GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Presidencia de la República

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, 19 de enero de 2026

PR/GC/2026/00285

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a S.E., en el marco del Decreto N° 3.248/2025 "Anexo A" Art. 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece; "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Publica (BAGP).

Al respecto, se remite Informe de Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Gabinete Civil y de las Secretarías dependientes de la Presidencia de la República, según se detalla:

- Gabinete Civil.
- Gabinete Militar.
- Procuraduría General de la República.
- Consejo de la Defensa Nacional.
- Escribanía Mayor del Gobierno.
- Auditoría General del Poder Ejecutivo.
- Agencia Espacial del Paraguay.
- Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados.
- Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.
- Secretaría Nacional de Cultura.
- Secretaría de Emergencia Nacional.
- Secretaría Nacional de la Juventud.
- Secretaría Nacional de Deportes.
- Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.
- Secretaría Nacional Antidrogas.
- Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
- Secretaría Nacional de Turismo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SANTIAGO PEÑA
2023-2028

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Secretaría de Políticas Lingüísticas.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Orquesta Sinfónica Nacional.
- Orquesta Nacional de Música Popular.

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mis más distinguidas consideraciones.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano
Ministro-Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SANTIAGO PEÑA
2023-2028

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Agencia Espacial del Paraguay

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

Asunción, 13 de enero de 2026

Nota AEP Nº 011/2025

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a V.E., y por su digno intermedio donde corresponda, a los efectos de elevar el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ejercicio Fiscal 2025, a fin de dar cumplimiento al ***Decreto N° 3.248/2025 "Anexo A",*** *"Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se adjunta el Balance Anual de Gestión Pública.*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con la más distinguida consideración.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA
AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
PRESIDENTE

Gral. Div. Aer (R) Osvaldo Almirón Riveros
Ministro
Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay

A Su Excelencia
Don CÉSAR IBARROLA CANO, *Ministro Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 2
GLOSARIO DE TÉRMINOS 3
PRESENTACIÓN 4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 6
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO 8
III.1 DESAFIO FUTURO 8
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 8
ANEXO I 9
- Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 9
ANEXO II 10
- Recursos Humanos 10

SIGLAS

- **AEP:** Agencia Espacial del Paraguay.
- **MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- **IPTA:** Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria.
- **MITIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- **INE:** Instituto Nacional de Estadística.
- **CONATEL:** Comisión Nacional de Telecomunicaciones.
- **JICA:** Agencia de Cooperación Internacional del Japón.
- **JAXA:** Agencia de Exploración Aeroespacial del Japón.
- **UIT:** Unión Internacional de Telecomunicaciones (Organismo de la ONU para regular el espectro radioeléctrico).
- **Kyutech:** Instituto de Tecnología de Kyushu (Japón), socio académico estratégico.
- **NDVI:** Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada (utilizado para medir la salud y densidad de los cultivos).
- **NDMI:** Índice de Humedad de Diferencia Normalizada (utilizado para monitorear el contenido de agua en la vegetación).
- **MODIS / VIIRS:** Sensores satelitales especializados en la detección de incendios y anomalías térmicas.
- **SIG:** Sistemas de Información Geográfica.
- **IDE:** Infraestructura de Datos Espaciales (sistema para compartir información geoespacial de forma eficiente).
- **QT:** Pruebas de Calificación (*Qualification Tests*), ensayos de resistencia extrema para satélites.
- **FM:** Modelo de Vuelo (*Flight Model*), el satélite final que será lanzado al espacio.
- **IA:** Inteligencia Artificial.
- **STEAM:** Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (modelo educativo interdisciplinario).
- **GEOLab:** Laboratorio de Información Geográfica de la Agencia.
- **SpaceLab:** Laboratorio de Sistemas Espaciales de la Agencia.
- **SAG Award:** Premio Especial en los SIG (*Special Achievement in GIS*), otorgado por la empresa internacional Esri.
- **BIRDS-RPM:** Proyecto satelital internacional de la red BIRDS para el monitoreo y formación técnica.
- **NASA Space Apps Challenge:** El mayor hackatón global de la Agencia Espacial de EE. UU. (NASA).

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activos Espaciales: Se refiere a cualquier objeto fabricado por el hombre y puesto en órbita, como satélites de observación o comunicaciones, que permiten la recolección de datos desde el espacio.

Dashboard de Focos de Calor: Tablero de control digital que visualiza en tiempo real los puntos de alta temperatura detectados por satélites, utilizado para la detección temprana y gestión de incendios forestales.

Espectro Radioeléctrico: Espacio físico por donde se propagan las ondas electromagnéticas. Su gestión permite que los satélites y las estaciones terrenas se comuniquen sin interferencias.

Estación Terrena: Instalación terrestre equipada con antenas y equipos de computación para comunicarse con satélites, recibir datos y enviar comandos de control.

Fase de Validación e Integración: Etapa crítica en la ingeniería satelital donde se ensamblan los componentes y se somete al satélite a pruebas extremas para asegurar que sobrevivirá al lanzamiento y al ambiente del espacio.

Índices NDVI y NDMI:NDVI (Normalized Difference Vegetation Index): Indicador que mide la densidad y salud de la vegetación. NDMI (Normalized Difference Moisture Index): Indicador que determina el nivel de estrés hídrico (humedad) en los cultivos.

Infraestructura de Datos Espaciales (IDE): Conjunto de tecnologías, políticas y estándares que permiten a diferentes instituciones compartir información geográfica de manera organizada para la toma de decisiones país.

Ingeniería de Sistemas Espaciales: Enfoque técnico que coordina todas las partes de una misión (cohete, satélite, estación terrestre y software) para asegurar que el sistema funcione como un todo.

Modelo de Vuelo (FM - Flight Model): Es el satélite final que ha pasado todas las pruebas de calificación y es el que efectivamente será enviado al espacio.

Pruebas de Vacío Térmico y Vibración: Simulaciones de laboratorio que replican las condiciones del espacio (ausencia de aire y cambios extremos de temperatura) y las sacudidas violentas que ocurren durante el despegue de un cohete.

Soberanía Tecnológica: Capacidad de un país para desarrollar, operar y mantener sus propios sistemas tecnológicos sin depender exclusivamente de proveedores externos, garantizando el control sobre sus datos y decisiones.

Triple Hélice: Modelo de desarrollo basado en la colaboración estrecha entre el Estado (políticas y recursos), la Academia (investigación y talento) y la Industria (producción y servicios).







PRESENTACIÓN

La función principal de la Agencia Espacial del Paraguay, que es la de promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, permitiendo que la innovación tecnológica sea una parte importante del desarrollo del país, al mismo tiempo permitir al Paraguay el cumplimiento de obligaciones legales en cuanto al uso pacífico del espacio ultraterrestre. Cumplida la misión institucional, cual es la de dar continuidad al proceso de formación de capacidades iniciado con el GuaraniSat-1, actualmente se impulsa el desarrollo del segundo satélite del Paraguay, el Guaranisat-2, cuyo lanzamiento y puesta en órbita está planeado para octubre del presente año.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La función principal de la Agencia Espacial del Paraguay es promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, mediante la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica.

Asimismo, tiene las siguientes funciones:

a) Ejecutar la política espacial del Paraguay, a través de la elaboración y aplicación del Programa Nacional de actividades espaciales;

b) Realizar tareas de investigación conducentes a la formación de grupos que posean disciplinas y técnicas necesarias para el acceso a la tecnología espacial y sus aplicaciones;

c) Dictar su reglamento interno y establecer su estructura orgánica;

d) Realizar tareas de desarrollo en ingeniería de avanzada, abarcando los campos necesarios para alcanzar una adecuada tecnología espacial nacional;

e) Asegurar la capacitación y el permanente perfeccionamiento de investigadores, profesionales, técnicos y personal idóneo, a través de cursos, becas e interacción con universidades, organismos estatales y otras instituciones del país o del exterior;

f) Promover la transferencia de tecnología espacial para usos en agronomía, cartografía, prospección minera, meteorología, geología, medio ambiente, medicina, comunicaciones, defensa, industriales u otras áreas, a entes estatales, y bajo licencia, al sector privado, brindando asistencia técnica para alcanzar las pautas de calidad que determine;

g) Prestar asistencia técnica al Estado en materia espacial;

h) Obtención de los recursos financieros necesarios para realizar sus actividades;

i) Generar orientaciones, normativas y regulaciones para que la exploración, utilización y explotación del espacio ultraterrestre sirvan de herramienta para el desarrollo económico, político, social y cultural del país, en los términos, extensión y condiciones que determinen los acuerdos internacionales, el ordenamiento jurídico internacional y en razón de los principios reguladores de la soberanía, seguridad y defensa integral de la nación;

j) Promover y desarrollar acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas de otros países, de conformidad con la política exterior de la República y con la debida intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores;

k) Regular y fiscalizar las condiciones de elegibilidad para las concesiones, otorgamiento y cesión de licencias del uso de la tecnología aeroespacial. El proceso para tramitar una licencia se iniciará mediante procedimiento administrativo;

l) Asesorar a las autoridades, con relación a los Tratados y/o Convenios, políticas, programas, planes y criterios que rigen en la materia;

m) Proyectar y/o elaborar la política operativa a ser descripta en esta actividad;

n) Emitir resoluciones administrativas y operativas; y,

ñ) Otras actividades relativas a las funciones de la Agencia.

Las herramientas financieras utilizadas por la Agencia Espacial del Paraguay para las distintas gestiones son la Ejecución Presupuestaria, los Registros Contables, las Rendiciones de Cuenta, los Registros Patrimoniales y el Plan Anual de Contrataciones para las distintas adquisiciones de bienes y/o servicios).

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- **Monitoreo Territorial, Gestión de Riesgos y Datos Especializados**

Lanzamiento de "Guaraní Insights": Puesta en marcha operativa de la aplicación móvil (13/11/2025) que permite el monitoreo agrícola mediante índices NDVI y NDMI. Esta herramienta fue presentada ante el MAG e IPTA para fortalecer la agricultura familiar.

Vigilancia Ambiental Ininterrumpida: Operatividad 24/7 del Dashboard de Focos de Calor. Se generaron más de 200 productos cartográficos especializados utilizando datos de los sensores MODIS y VIIRS, entregando informes diarios para la toma de decisiones ante incendios forestales.

- **Manuales Metodológicos 2025:**

Monitoreo Agrícola: Guía técnica para la estimación de superficies de soja y análisis fenológico.

Manejo de Desastres: Elaboración de modelos hidráulicos para los Bañados Norte y Sur de Asunción.

- **Reconocimiento**

Global (SAG Award 2025): Premio internacional otorgado por Esri en San Diego, EE. UU., por la excelencia e innovación del GEOLab en el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

- **Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)**

Soporte técnico para el codesarrollo del Portal Web de la IDE Paraguay en conjunto con el MITIC e Instituto Nacional de Estadísticas (INE), centralizando la información geoespacial del país.

- **Desarrollo Satelital, Ingeniería y Coordinación Internacional**

El ejercicio fiscal 2025 ha representado un periodo de consolidación estratégica para la soberanía tecnológica del Paraguay en el ámbito aeroespacial. Bajo la premisa de transformar el conocimiento en capacidades instaladas, la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), a través de su Laboratorio de Sistemas Espaciales (SpaceLab), ha liderado la transición de la fase de diseño a la fase de validación e integración de activos espaciales de alta complejidad.

Este eje de gestión se fundamenta en la implementación de la Fase II del Proyecto "Paraguay al Espacio", cuyo núcleo es el desarrollo del satélite GuaraniSat-2. Los logros alcanzados en este periodo son el resultado de un modelo de gestión basado en la cooperación internacional de alto nivel — destacando las alianzas con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Agencia de Exploración Aeroespacial del Japón (JAXA)— y la articulación de la Triple Hélice (Gobierno, Academia e Industria).

A través de la ingeniería de sistemas, la gestión regulatoria del espectro radioeléctrico y la participación en consorcios internacionales de nueva generación, la AEP no solo ha avanzado en la construcción de hardware y software soberano, sino que ha proyectado al Paraguay como un actor capaz de cumplir con los estándares internacionales de certificación y operación satelital, garantizando la sostenibilidad y el crecimiento del ecosistema espacial paraguayo hacia el futuro.

- **Validación del GuaraniSat-2**

  Éxito en las Pruebas de Calificación (QT) realizadas en Kyutech (Japón). El satélite superó ensayos de vacío térmico, vibración y radiación. Se inició el ensamblaje del Modelo de Vuelo (FM).

- **Sinergia Industrial AEP-ITTI**

  Firma del histórico acuerdo (13/10/2025) con la empresa tecnológica paraguaya para la integración industrial del nuevo satélite nacional.

  Hito de Infraestructura (JICA Grant Aid): Elaboración de especificaciones técnicas para la construcción de laboratorios de Termovacío, Vibraciones y Compatibilidad Electromagnética, proyectando a Paraguay como HUB regional de pruebas.

  Misión Educativa CABUREI-4S: Diseño y desarrollo de la carga útil paraguaya dentro del proyecto internacional BIRDS-RPM, orientada al fomento del sector de radioaficionados y estudiantes.

- **Soberanía Espectral y Operativa**

  Registro oficial de la AEP como Operador Satelital ante la UIT.

  Renovación de licencias de la Estación Terrena ante la CONATEL con vigencia hasta el 2030.

  Expansión de la red de seguimiento con nodos estratégicos en México, Japón y la Antártida.

- **Resumen de Impacto y Formación de Talento (STEM) (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)**

  Capacitación Especializada: Finalización del programa de entrenamiento del Ing. Luis Miranda en Kyutech (marzo 2025).

  Alcance Educativo: Beneficio directo a más de 150 participantes en el NASA Space Apps Challenge y tutoría de 11 pasantes (6 de colegio y 5 universitarios) en proyectos de IA y hardware espacial.

  Divulgación: Realización de talleres en el Colegio ASA, Salesianito y olimpiadas científicas en Concepción.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Habiendo consolidado las bases técnicas y alianzas internacionales durante el ejercicio 2025, la Agencia Espacial del Paraguay proyecta para el año 2026 la transición de la fase de validación a la fase operativa. El enfoque principal será garantizar el éxito de las misiones en curso y transformar la infraestructura planificada en servicios tangibles para el desarrollo socioeconómico del país.

Desafíos Clave:

- **Operación del GuaraniSat-2:** Lograr el lanzamiento exitoso y asumir el control total del satélite desde territorio nacional.
- **Construcción de Laboratorios:** Iniciar la edificación de los laboratorios del proyecto **JICA Grant Aid** para certificar satélites en el país.
- **Uso de Datos en el Campo:** Masificar la aplicación **"Guaraní Insights"** para que llegue de forma efectiva a los productores agrícolas.
- **Alianza con la Industria:** Integrar a más empresas paraguayas en la fabricación de componentes tecnológicos espaciales.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

El año 2025 cierra con Paraguay posicionado como un referente regional en tecnología espacial aplicada. Se ha logrado transformar la cooperación internacional en activos tangibles: **manuales operativos, aplicaciones móviles de uso civil y un satélite validado internacionalmente**. El 2026 se presenta como el año del lanzamiento operativo y el inicio de la construcción de infraestructura científica estratégica.

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) demostró una alta eficiencia en la ejecución de su presupuesto, alcanzando un nivel de ejecución consolidado del 82%.

La ejecución refleja un compromiso con la optimización de los recursos públicos, garantizando que la inversión financiera se traduzca directamente en los logros institucionales detallados en el Capítulo II de este informe (validación del GuaraniSat-2 en Japón, desarrollo de la App "Guaraní Insights", entre otros).

El informe de ejecución presupuestaria del 2025 demuestra una gestión transparente y orientada a resultados en la AEP. Los recursos fueron obligados en los ejes estratégicos misionales (Servicios Personales y Técnicos), mientras que los saldos en Bienes de Consumo e Inversión Física fueron resultado de una planificación rigurosa y la reprogramación estratégica de la inversión en infraestructura mayor para el ejercicio 2026.

EJEUCION PRESUPUESTARIA 2025			
Descripción	**PRESUPUESTO**	**EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
GRUPO 100 SERVICIOS PERSONALES	3,693,908,449	3,466,388,425	**93.84**
GRUPO 200 SERVICIOS NO PERSONALES	1,059,660,198	839,113,008	**79.19**
GRUPO 300 BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	204,720,965	46,771,318	**22.85**
GRUPO 500 INVERSION FISICA	459,577,458	104,336,800	**22.70**
GRUPO 800 TRANSFERENCIAS	85,500,000	72,000,000	**84.21**
GRUPO 900 OTROS GASTOS	2,500,000	1,382,010	**55.28**
TOTAL	5,505,867,070	4,529,991,561	**82.28**

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**15**	**22**	**37**
Recursos Humanos Activos Nombrados [a]	8	13	21
Recursos Humanos Contratados [b]	0	0	0
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	14	22	36
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	13	22	35
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Carlos Alberto Duré Estigarribia
- ✓ Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: dgafaep@gmail.com
- ✓ N° de teléfono institucional:0212490128

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Auditoría General del Poder Ejecutivo

2025



PpR
Presupuesto por Resultados

Misión: *"Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".*

Asunción, enero de 2026

A.G.P.E. PR. Nº 14/2026

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a objeto de remitir adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en medio digital, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, conforme a lo establecido en el Decreto N° 3248/2025 Anexo "A" Art. 313.- Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, inciso 1. b) Informe de Cierre, que establece*: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF"*.

Hago propicia esta oportunidad para saludar a Su Excelencia con mi distinguida consideración.

ALBERTO CABRERA VILLALBA

Firmado digitalmente por ALBERTO CABRERA VILLALBA
Fecha: 2026.01.08 15:27:50 -03'00'

Alberto Cabrera Villalba
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

A Su Excelencia
Don César Ibarrola Cano, Ministro
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

ACV/rcb/av/ma

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 2
GLOSARIO DE TÉRMINOS 3
PRESENTACIÓN 4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 6
III.1 DESAFIO FUTURO 12
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 13
ANEXO I 14
- Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 14
ANEXO II 20
- Recursos Humanos 20

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoria General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

SIGLAS

AEI:	Auditoría Externa Independiente
AGPE:	Auditoría General del Poder Ejecutivo
AII:	Auditoría Interna Institucional
ARRN:	Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear
BCP:	Banco Central del Paraguay
CAF:	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
CAPASA:	Cañas Paraguayas Sociedad Anónima
CGR:	Contraloría General de la República
CONACYT:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COPACO S.A.:	Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima
DGAF:	Dirección General de Auditoría Forense
DGCI:	Dirección General de Control Interno
DGCSAII:	Dirección General de Coordinación y Seguimiento de la Auditoría Interna Institucional
DGPE:	Dirección General de Planificación y Evaluación
DNCP:	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
DTH:	Dirección de Talento Humano
FONAE:	Fondo Nacional de Alimentación Escolar
FONDEC:	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes
INFONA:	Instituto Forestal Nacional
MAGU:	Manual de Auditoría Gubernamental
MDN:	Ministerio de Defensa Nacional (MDN),
MEC:	Ministerio de Educación y Ciencias
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay
MEF:	Ministerio de Economía y Finanzas
MSPyBS:	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEE:	Organismos y Entidades del Estado
OEPE:	Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PM:	Plan de Mejoramiento
PTA:	Plan de Trabajo Anual
SENATUR:	Secretaría Nacional de Turismo
SGEE:	Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos
SIAGPE:	Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Informe de Auditoría: Opinión escrita y otras observaciones del auditor acerca de un conjunto de estados financieros como resultado de una auditoría financiera o de regularidad o de hechos puestos de manifiesto por el auditor al término de una auditoría operacional de gestión.

Supervisión y Apoyo a los Trabajos de las AII: Supervisar los trabajos de Auditoría a través del SIAGPE, referente a la aplicación de las normas, métodos, procedimiento de auditoría y del Manual de Auditoría Gubernamental ejecutados por las Auditorías Internas Institucionales de los OEPE.

Evaluación de Control Interno de los OEPE: Informe de Implementación y Evaluación donde se mide el Nivel de Madurez del SCI de los OEPE, a través de la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP 2015, en base a los documentos proporcionados por las Entidades auditadas.

Supervisión en la elaboración del PTA: Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Auditoría General del Poder Ejecutivo el cual se carga en el SIAGPE.

Consolidación del Plan Anual de las AII: Consolidar los Planes de Trabajos Anuales de las AII y de las Direcciones Técnicas de la AGPE, aprobados por las Máximas Autoridades mediante acto administrativo.

Evaluación del Cumplimiento de las Funciones de la AII: Seleccionar los Auditores Internos Institucionales para la Evaluación correspondiente conforme a las normativas establecidas en los Decretos N°s: 1.249/2003, 10.883/2007, 7.271/2017, 7.469/2022, y las Resoluciones de la AGPE N°s: 496/2024, 375/2022 y 67/2024.

Supervisión del Grado de Cumplimiento del PTA de la AII: Analizar los Informes Semestrales de las AII, donde se comparan los productos ejecutados en base a lo planificado y aprobados por el PTA dentro del SIAGPE.

Seguimiento del Cumplimiento de las Recomendaciones a través de la verificación de los planes de mejoramiento de los OEPE (Anexo II y III): Evaluar el nivel de cumplimiento de las recomendaciones de las AII, de la AGPE, de la CGR, de la DNCP y de las AEI u otras instancias de control y sobre el avance en la ejecución de los PM.

Asistencia Técnica a las Auditorías Internas Institucionales de los OEPE: Brindar orientación respecto al seguimiento de PM y el cumplimiento de las acciones de mejora en el SIAGPE - módulo de seguimiento.

Informe Forense: Opinión escrita en relación a las auditorías en los OEPE donde evalúa si hechos derivados o denunciados constituyen faltas administrativas y/o indicios de hechos punibles.

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

PRESENTACIÓN

La Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), en el Ejercicio Fiscal 2025, se encuentra enmarcado dentro de los ejes y objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, cuyo lineamiento corresponde a "Modernizar la Administración Pública" (4.2). Es un Órgano de Control, técnico - normativo y de supervisión de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE). Tiene a su cargo realizar auditorías a los OEPE, para una mayor contribución a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos; así como reglamentar y supervisar el funcionamiento de las AII, fortalecer la efectividad del Control Interno y el cumplimiento de las recomendaciones que deriven de los procesos de Control Externo (Contraloría General de la República y Auditorías Externas Independientes) y del Control Interno (AII) en los Organismos y Entidades, a fin de fortalecer el logro de los objetivos de las distintas instituciones.

En esta tarea, remite informes al Presidente de la República según la periodicidad establecida en las disposiciones reglamentarias, informando sobre el cumplimiento de la planificación de auditorías anuales de las AII, nivel de ejecución, resultados de las Auditorías Internas, cumplimiento de los planes de mejoramiento y efectividad, utilizándose para estas tareas, el Sistema Integrado de la AGPE (SIAGPE).

La Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) es el Organismo responsable de la evaluación de la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), así como también es competente para el diseño, desarrollo y normatización técnica del Control Interno y de las Auditorías Internas de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo (OEPE). Para el logro de dicho objetivo, promueve la concienciación de los administradores sobre la importancia del Control Interno, como elemento de gestión transparente, aplicados por cada institución en cumplimiento de sus obligaciones y competencias, de esta manera lograr la eficacia y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Además, para una evaluación de eficiencia del Sistema de Control Interno (SCI), ha adoptado la Norma de Requisitos Mínimos-MECIP 2015, facilitando la carga documental en el Portal del que se dispone para el efecto, publicando de manera periódica en la Web el informe del Grado de Madurez del Sistema de Control Interno de los OEPE. Igualmente, se cuenta en la Web con un Portal de Denuncias, así como un correo, que facilitan el contacto con la ciudadanía.

Finalmente, cabe resaltar que se ha cumplido con la meta propuesta y entregado informes precisos en tiempo y forma, en base a los requerimientos específicos de la Presidencia de la República, enmarcados dentro de las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en cumplimiento a las normativas vigentes y considerando las necesidades manifestadas por las distintas instituciones, abarcando 106 Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, dando cumplimiento a los compromisos institucionales que contribuyen a la realización de los trabajos en forma más eficaz y eficiente, logrando así el mejor control y mayor transparencia.

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La AGPE como órgano de control interno del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo realizar auditorías a los Organismos y Entidades dependientes de dicho poder del Estado y el control es deliberado, a posteriori, de conformidad con la reglamentación pertinente y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. También se encarga de reglamentar y supervisar el funcionamiento de las AII.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2028 de la AGPE, se encuentra enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2030 en el Objetivo Estratégico "Modernizar la Administración Pública", Objetivo Específico 4.2.5. "Asegurar la transparencia y eficiencia gubernamental". También se vincula a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ODS 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas". En la estructura Programática 1 – Presupuesto de Programa Central, 1 – Programa Central, 8 - Control de la Gestión del Poder Ejecutivo.

Conforme a lo establecido en el Decreto N° 7.469/22 "POR EL CUAL SE ACTUALIZAN LAS FACULTADES, COMPETENCIAS, RESPONSABILIDADES Y MARCO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO EN LOS ARTÍCULOS 7°, 8° Y 9° DEL DECRETO N° 10.883/2007" y normativas concordantes, la AGPE se relaciona con las Auditorías Internas de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo, en el marco de la coordinación y supervisión de sus funciones y actividades, incluyendo la consolidación del Plan Anual de Auditoría y de las recomendaciones de mejoras, evaluando su cumplimiento e informando periódicamente al Presidente de la República sobre el cumplimiento de las obligaciones y resultados de las auditorías internas, con respecto a los hallazgos y el cumplimiento de recomendaciones.

La reciente reestructuración orgánica de la DGCI ha impulsado la implementación de nuevas técnicas de auditoría en los controles concurrentes. Estas técnicas se enfocan en asegurar la correcta utilización de los recursos asignados al Programa de Alimentación Escolar "Hambre Cero en Nuestras Escuelas", en el marco de la Ley N° 7264/2024 y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025, realizando verificaciones in situ en las Instituciones Educativas de los Gobiernos Departamentales, dando cumplimiento a la misión institucional y a las funciones establecidas.

La AGPE ha adoptado una gestión basada en procesos y riesgos, implementando el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) y alineándose con las Normas de Requisitos Mínimos-MECIP:2015, permitiendo este enfoque identificar, evaluar y mitigar los riesgos inherentes a las operaciones, asegurando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- Informes de Auditoría.
- Supervisión y Apoyo a los trabajos de las AII.
- Evaluación al Control Interno de los OEPE.
- Informe de Verificaciones In Situ.
- Supervisión en la elaboración del PTA.
- PTA Consolidado.
- Evaluación del Cumplimiento de las Funciones de la AII.
- Supervisión del Grado de Cumplimiento del PTA de las AII – Informe Consolidado Semestral.
- Supervisión del Grado de Cumplimiento del PTA de las AII – Informe por Institución.
- Informe del Nivel de Cumplimiento de las Recomendaciones de los órganos de control interno y externo (Anexo II); Grado de Avance de la Ejecución de los Planes de Mejoramiento (Anexo III).
- Asistencia Técnica a las AII de los OEPE.
- Informes forenses.

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

CONVENIOS, ACUERDOS Y MEMORÁNDUM VIGENTES			
Institución	**Objetivos**	**Fecha**	**Vigencia**
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNA**	• La formación de recursos humanos, la transferencia de conocimientos técnicos-científicos relacionados al desarrollo organizacional y administrativo. • Promover proyectos conjuntos en áreas que se consideren de interés común, sin perjuicio de la acción individual e independiente de cada una de las instituciones. • El usufructo de instalaciones y equipamientos que posean ambas Instituciones, para proyectos de interés común, previa autorización y comunicación correspondiente. • Promover y realizar actividades de Extensión Universitaria. • La participación conjunta en tareas de investigación y desarrollo de proyectos que las partes tengan en ejecución. • El desarrollo de otros proyectos científicos, tecnológicos, educativos, deportivos y culturales entre ambas Instituciones. • Organizar conferencias, seminarios, cursos y otro tipo similar de actividades que sean de interés entre las partes y que estén relacionadas con el objeto de este Convenio, previo acuerdo correspondiente. • Desarrollar e implementar programas de formación profesional y atención comunitaria que permitan satisfacer las demandas generadas por la comunidad, con la participación de los actores sociales en su gestión. • La pasantía de los estudiantes de la FCE-UNA, conforme las disposiciones normativas que rigen en ambas instituciones para este tipo de actividad. • Realizar otras actividades inherentes al objeto de este Convenio y que conduzcan a consolidar el vínculo entre las instituciones partes. • El otorgamiento de becas y/o aranceles preferenciales para funcionarios de ambas instituciones en los cursos de formación organizados por una de estas y que sean de interés de la otra, según disponibilidad de plazas y normas vigentes, previa solicitud escrita de la Máxima Autoridad Institucional	10/07/2025	2 años
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA**	Estimular y promover programas y proyectos que puedan fortalecer a cada una de las instituciones en sus ámbitos de competencia, constituye el objeto de este Convenio facilitar la cooperación, el desarrollo científico, tecnológico, formación, capacitación de los recursos humanos, asesoramiento e implementación de servicios y proyectos conjuntos en el ámbito del desarrollo institucional de la AGPE y de la FDCS-UNA.	04/06/2025	2 años y será renovado automática mente por un periodo igual.
CONVENIO DE COOPERACIÓN	Fortalecer las capacidades institucionales de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) mediante la capacitación de su capital humano, la implementación de nuevas metodologías de trabajo y mejora en los	06/03/2025	15 meses

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

TÉCNICA NO REEMBOSABLE **BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CAF**	mecanismos de transferencia de conocimiento, con el objetivo de promover la rendición de cuentas y aumentar la transparencia pública.		
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN **FUNDACIÓN BUEN GOBIERNO**	• Programas de visitas y formación de recursos humanos. • Proyectos de cooperación y asistencia técnica. • Otro tipo de actividad que LAS PARTES entiendan oportuno y conveniente.	05/03/2025	4 años
PETROPAR - CONVENIO N° 017/2025	El presente Convenio tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes para la contratación del suministro de productos derivados de petróleo y biocombustibles citados a continuación: Diesel Mbarete, Gasoil Tipo I Diesel Pora - Gasoil Tipo III común o C Nafta Aratiri - 97 Octanos Nafta Oikoite - 93 Octanos Nafta Kape - 88 Octanos Nafta Eco Flex	10/02/2025	Hasta el 31/12/2025 o hasta el consumo final en caso de existir saldo disponible durante el Ejercicio Fiscal 2026
MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO CON LA SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN – SIGEN	• Programas de visitas, formación y capacitación de recursos humanos. • Proyectos de cooperación y asistencia técnica. • Investigaciones y estudios sobre distintos aspectos de la problemática en materia de control fiscal, auditoría y administración del talento humano. • Intercambio de información técnica y académica. • Otro tipo de actividad que LAS PARTES entiendan oportuno y conveniente.	14/11/2024	2 años
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PETROPAR	• Asistencia Técnica y Profesional recíproca a fin cooperar en las ejecuciones de proyectos dentro de sus objetivos y competencias, ajustados a soluciones técnicas adecuadas para ambas instituciones; • Intercambio de experiencias y soportes de herramientas tecnológicas e informáticas de extracción y análisis de datos aplicados a auditoria;	25/07/2024	1 año Vigente hasta el 25/07/2025

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoria General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	• Trabajar de manera armónica y consensuada en los aspectos de mejora del Control Interno y Externo, como herramienta de gestión orientada al logro de los objetivos institucionales de los OEE y al cuidado del patrimonio público. • Desarrollar las tareas coordinadamente a partir de la fecha de suscripción del Convenio Marco, conforme a las competencias que la Constitución y la Ley otorga a la CGR frente a las instituciones fiscalizadas; y, la AGPE para las entidades previstas en el marco de su actuación. • Conformar un equipo de trabajo interinstitucional, cuyos coordinadores serán designados por las Máximas Autoridades de ambas entidades y elaborar un plan de trabajo sobre las necesidades determinadas por las partes. • Coordinar a través de los responsables institucionales las funciones de seguimiento, organización y comunicaciones que se realicen entre las partes. De igual forma, estarán a cargo del tratamiento de solución de controversias derivadas de la interpretación y cumplimiento del presente Convenio. • Determinar los cambios, mejoras o actualizaciones al modelo de evaluación u otras cuestiones consideradas relevantes y desarrollar los trabajos tendientes a la implementación de dichas mejoras a través del equipo de trabajo interinstitucional. • Brindar asistencia técnica, capacitación y apoyo en las materias de su especialidad y competencia con realización de cursos o talleres enfocados a compartir e intercambiar experiencias para el mejor desarrollo de las actividades de control.	08/03/2024	5 años
ACUERDO ESPECÍFICO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	El presente Acuerdo Específico tiene por objeto evaluar conjuntamente el grado de implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP:2015 en las instituciones públicas de la República del Paraguay, dentro del ámbito de competencia de cada institución parte.	08/03/2024	5 años
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIÓN AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)	Establecer un marco de cooperación interinstitucional entre las PARTES para fortalecer los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de los trabajos de la Auditoría Interna Institucional del IPS por medio del sistema informático Gobernanza enlazado al sistema informático denominado SIAGPE (Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo).	07/08/2023	5 años y será renovado automática mente en un plazo equivalente.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN KENMEI COACHING Y CONSULTORÍA	La AGPE y KENMEI están interesados en profundizar lazos de cooperación que les permita establecer intercambios de conocimiento y experiencias sobre temas relacionados al Control Interno, Auditoría Gubernamental, Auditoría basada en Riesgos, Lavado de Dinero y Administración Financiera Pública, en realización de actividades de capacitación e investigación y otras actividades que pudiesen resultar de común interés.	09/01/2023	2 años y será renovado automática mente por un periodo igual.

Econ. Ana Lucía Vallejos P.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- UNA	El objetivo del presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional es establecer las bases de cooperación mutua para logra el desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades tendientes al cumplimiento de sus objetivos comunes desde el ámbito que le compete a cada institución.	13/6/2022	3 años Vigente hasta el 13/06/2025
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR	Permitir y facilitar la cooperación interinstitucional, propiciando todo tipo de intercambio relacionado a la formación, capacitación, investigación, extensión y asistencia técnicas y profesionales que apunten al desarrollo de las partes y al mejor desempeño de sus objetivos, así como el establecimiento de proyectos conjuntos en áreas que consideran de interés común, sin perjuicio de la acción individual e independiente de ambas instituciones. Fortalecer y consolidar la cooperación entre las partes para el mejor funcionamiento institucional y desempeño óptimo de las autoridades en el cumplimiento de sus funciones, promoviendo la elaboración de proyectos y planificación de actividades que propicien la fluidez y eficacia en la comunicación y en las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos, especialmente en aquellas actividades vinculadas a los Programas Gobernanza efectiva, Seamos Ciudadanos y Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, así como el intercambio de información relevante entre las partes, con el fin de contribuir al desarrollo de acciones y cumplimiento de objetivos institucionales aprovechando mutuamente recursos disponibles y fortalezas institucionales.	15/11/2021	5 años
ACUERDO ESPECÍFICO MINISTERIO DEL INTERIOR	El presente acuerdo tiene como objeto fortalecer y consolidar la cooperación interinstitucional, a través de la colaboración en la ejecución del PROGRAMA CENTRAL DE "GOBERNANZA EFECTIVA EN GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES", impulsado por el VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS del MI, aprobado por Resolución MI N°272/2020 el cual tiene como objetivo propiciar los mecanismos adecuados para optimizar los conocimientos de los Gobernadores e Intendentes, entablando interinstitucionalmente mesas de diálogo permanentes y jornadas de capacitación técnica, a fin de lograr una Gobernanza Efectiva, con el objetivo de fortalecer la gestión en el manejo de los recursos públicos, dentro de la competencia y funciones de los mismos. Así mismo este programa facilitará la coordinación de las políticas públicas hacia una visión de desarrollo global con objetivos, metas, prioridades y acciones estratégicas, orientando a las instituciones para la realización de una gestión que posibilite un gasto público que financia políticas públicas destinadas a incrementar el crecimiento inclusivo del Paraguay.	15/11/2021	5 años

Econ. Ana [illegible] Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoria General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	• Promover proyectos conjuntos en áreas que se consideren de interés común, sin perjuicio de la acción individual e independiente de cada una de las instituciones. • Realizar capacitaciones. • El usufructo de instalaciones y equipamientos que posean ambas Instituciones, para proyectos de interés común. El desarrollo de otros proyectos que se desarrollen entre ambas Instituciones. • Organizar conferencias, seminarios, cursos y otro tipo similar de actividades que sean de interés entre las partes y que estén relacionadas con el objeto de este Convenio. • Realizar otras actividades inherentes al objeto de este Convenio Marco y que conduzcan a consolidar el vínculo entre las instituciones partes. • Brindar el apoyo administrativo y logístico necesario para el desarrollo de las actividades a ser realizadas en el marco del presente Convenio.	31/05/2021	5 años y será renovado automática mente en un plazo equivalente.
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS-UNIDA	Formalizar la colaboración interinstitucional en la formación de sus estudiantes a través de un programa de pasantías académicas, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes universitarios aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.	12/5/2021	6 años y será prorrogado de no mediar renuncia expresa.
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- UNA	El objetivo del presente Convenio Específico es establecer un marco de cooperación entre las partes para fortalecer la capacidad de la UNA en los procesos de verificación de los trabajos de planificación, ejecución y seguimiento de las Auditorías Internas de las Unidades Académicas por medio de un sistema informático denominado SIAGPE (Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo).	13/08/2018	5 años y será renovado automática mente por un periodo igual.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	El objeto principal del Convenio Marco es establecer una relación interinstitucional entre la UNE y la AGPE para la cooperación mutua.	1/2/2017	5 años y será renovado automática mente por un periodo igual.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- UNA	El objeto principal del Convenio Marco es establecer una relación interinstitucional entre la UNA y la AGPE para la cooperación mutua.	12/5/2016	5 años y será renovado automática mente por un periodo igual.

Elaborado por: Abg. Sofía Martínez
Aprobado por: Abg. María Galván Del Puerto

Econ. Ana Luisa Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

PLAN DE PRODUCTOS DE LAS ÁREAS TÉCNICAS DE LA AGPE - AÑO 2026

ÁREAS TÉCNICAS	PLANIFICADO 2026
DGPE	**228**
Supervisión de la Elaboración del Plan Anual de Auditoría de las AII.	100
Consolidación del Plan Anual de Auditoría de las AII.	1
Supervisión del Grado de Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de las AII.	106
Evaluación del cumplimiento de las Funciones de la Auditoría Interna Institucional.	21
DGCI	**140**
Auditoría de Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo y Verificaciones in Situ.	96
Supervisión y apoyo de las Auditorías Internas Institucionales.	36
Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno de los OEPE.	8
DGCS de la AII	**71**
Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones, a través de la verificación de los planes de mejoramiento de los OEPE (Anexo II y III)	2
Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones, a través de la verificación de los planes de mejoramiento de los OEPE.	59
Asistencia Técnica a las AII de los OEPE.	10
DGAF	**4**
Identificación de observaciones y hallazgos relevantes en los informes de auditoría	1
Profundización de Indicios de hechos punibles	1
Asistencia Técnica a las Auditorías Internas Institucionales de los OEPE	2
TOTAL DE PRODUCTOS PLANIFICADOS	**443**

Fuente: Planilla consolidada elaborada por DIPE del Plan de Productos de las Áreas Técnicas de la AGPE.

Ecón. Ana Erica Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

La AGPE ha demostrado una alta capacidad de adaptación al alinear sus objetivos y procedimientos con el PEI 2024-2028. Gracias a esta flexibilidad, se ajustó la propuesta inicial del BAGP 2024 debido a la reestructuración de un área misional. Como resultado, no solo se superaron las metas propuestas, sino que se incrementó la producción en diversas áreas, contribuyendo de manera efectiva a las prioridades del Gobierno Nacional y al bienestar ciudadano.

Econ. Ana [illegible] Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoria General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Estructura Presupuestaria

Programa: 1 Presupuesto de Programa Central
Programa: 1 Programa Central
Actividad: 8 Control de la Gestión del Poder Ejecutivo

Dirección General de Planificación y Evaluación – DGPE

De los 96 productos planificados para la Supervisión en la elaboración del Plan Anual de Auditoría correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, 106 Instituciones fueron Supervisadas, superando así lo planificado.

Se procedió a la consolidación del Plan Anual de Auditoría de la AGPE y de las AII de los OEPE para el Ejercicio Fiscal 2026, siendo aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5246/2025.

Se realizó la Evaluación del Cumplimiento de las Funciones de las AII, a fin de identificar las oportunidades de mejoras que requieran mayor énfasis y asistencias para el logro de los trabajos planificados y de la debida ejecución de los mismos en el SIAGPE siendo emitidos 21 Informes.

Conforme a los reportes recibidos se obtuvieron como resultado los Informes Consolidados, así como los Informes por Instituciones sobre el Grado de Cumplimiento del PTA de las AII de los OEPE, correspondientes al 2do. semestre del Ejercicio Fiscal 2024 y al 1er. semestre del Ejercicio Fiscal 2025 cuyo resultado ha sido 107 Informes.

Además, fueron asistidas técnicamente en la elaboración de la Planificación y en el grado de Cumplimiento del PTA de las auditorías, las siguientes instituciones: INFONA, FONDEC, CONACYT, ARRN, MSPyBS, entre otras.

Dirección General de Control Interno – DGCI

Auditorías Finalizadas y en proceso.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, hemos realizado 4 (cuatro) auditorías; de las cuales se encuentra finalizada la auditoría practicada a la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO) y en proceso de ejecución se encuentran las auditorías realizadas al Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y Cañas Paraguayas S.A. (CAPASA).

Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE) - Programa "Hambre Cero en Nuestras Escuelas".

En el marco de la Ley N° 7264/2024 y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025 se realizaron verificaciones in situ del Programa de Alimentación Escolar *"Hambre Cero en Nuestras Escuelas"*, financiada con Recursos del Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE), en los Gobiernos Departamentales, totalizando así 222 (doscientos veintidós) instituciones educativas, dando cumplimiento a la misión institucional y las funciones establecidas.

Durante los meses de febrero y marzo, la DGCI conjuntamente con la CGR realizaron verificaciones in situ de la Provisión de Alimentos Escolares financiados con Recursos del FONAE en instituciones educativas del Departamento Central. Estas escuelas están directamente afectadas por la Ley N° 7264/2024, que crea el FONAE para la universalización equitativa de la alimentación escolar. El objetivo principal de este

Econ. Ana [illegible]a Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

acompañamiento fue unificar criterios de control en la provisión de los servicios de alimentación financiados con estos recursos.

En cuanto al cumplimiento de la Ley N° 5282/2014 de Acceso a la Información Pública, se han publicado la totalidad de los Informes Finales de Verificación In Situ, elaborados en el marco del Programa de Alimentación Escolar *"Hambre Cero en Nuestras Escuelas"*, financiada con Recursos del FONAE en la Página Web de la AGPE y en el SIAGPE.

Supervisión y Apoyo a las AII de los OEPE

Durante el primer semestre, conforme a la Resolución AGPE N° 95/2025, se brindó asistencia técnica a 36 Auditorías Internas Institucionales de diversos Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo. Esta asistencia se centró en dos áreas claves: el proceso auditor dentro del módulo de Ejecución del SIAGPE y la aplicación de las normas, métodos y procedimientos de auditoría establecidos en el MAGU.

En el segundo semestre se realizó la Supervisión de los trabajos finalizados de las auditorías internas en el Módulo Ejecución dentro del SIAGPE totalizando de esta manera la cantidad de 36 (treinta y seis) Informes de Supervisión y Apoyo a las AII con oportunidades de mejoras.

Evaluación a la efectividad del Sistema de Control Interno de los OEPE

Se realizó el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno de los OEPE correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, a un total de 114 instituciones, en cumplimiento al Decreto N° 7469/2022, que en su Artículo 3° establece: Responsabilidades de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, inc. g) Presentar al Presidente de la República, dentro del primer semestre de cada año, un Informe Anual sobre la efectividad del Sistema de Control Interno de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo […].", se elaboró 1 (un) Informe Consolidado para la Presidencia de la República.

Cabe señalar que a efectos de unificar esfuerzos y establecer una línea de criterio consensuada; la AGPE ha conformado un equipo conjuntamente con la CGR, para realizar la Evaluación del Sistema de Control Interno a fin de obtener resultados del Nivel de Madurez alcanzado en los OEPE correspondiente al ejercicio fiscal anterior.

La AGPE con la CGR participaron en 15 (quince) visitas in situ a las siguientes Instituciones:

1. Administración Nacional de Electricidad
2. Comando de las Fuerzas Aéreas
3. Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
4. Industria Nacional del Cemento
5. Ministerio de Agricultura y Ganadería
6. Ministerio de Desarrollo Social
7. Ministerio de Educación y Ciencias
8. Ministerio de Economía y Finanzas
9. Ministerio del Interior
10. Ministerio de Relaciones Exteriores
11. Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social
12. Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
13. Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
14. Secretaria Nacional de Deportes
15. Servicio Nacional de Promoción Profesional

Econ. Ana Luisa Vallejos
Directora Financiera

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Dirección General de Coordinación y Seguimiento de la AII – DGCS de la AII

Conforme al Plan de Trabajo de la DGCS correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, se ha cumplido con los 71 (setenta y un) productos planificados.

- 59 (cincuenta y nueve) Informes de Seguimiento remitidos a los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

- 10 (diez) Informes de Asistencias Técnicas realizadas mensualmente a las AII de los OEPE, referente al uso del Módulo del Seguimiento del SIAGPE. En el año, se han realizado 27 (veintisiete) asistencias técnicas personalizadas a las AII.

- 2 (dos) Informes Semestrales presentados a la Presidencia de la República en el mes de febrero de 2025 y agosto de 2025, informando sobre el Nivel de cumplimiento de las recomendaciones de los Órganos de Control Interno y Externo (Anexo II) y el Grado de Avance de la Ejecución de los Planes de Mejoramiento (Anexo III).

Al 1er. semestre de 2025, las AII informaron el cumplimiento de 2.641 recomendaciones a través de 3.162 acciones de mejora por parte de los OEPE. Este avance refleja un fortalecimiento de sus procesos internos, promoviendo mayor eficiencia, transparencia y control.

Se realizaron verificaciones in situ en Minga Guazú y Ciudad del Este (Alto Paraná); Piribebuy, Eusebio Ayala e Itacurubí (Cordillera) y Hohenau, Coronel Bogado y Capitán Miranda (Itapúa), con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las AII del MEC y del MSPyBS. Estas acciones permitieron constatar la implementación de mejoras y fortalecer los procesos y la gestión de las instituciones verificadas.

La DGCS, en coordinación con las áreas técnicas, realizó cinco jornadas de socialización de la Resolución AGPE N° 496/2024, fortaleciendo el conocimiento y la correcta aplicación de la normativa por parte de las AII.

En el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Interior y la AGPE, se realizaron capacitaciones en las Gobernaciones de San Pedro y Coronel Oviedo, fortaleciendo las capacidades del personal y promoviendo la correcta implementación de los procesos institucionales del Ministerio del Interior.

La Dirección logró mejorar la regularización de los planes de mejoramiento de los OEPE en el SIAGPE. En los planes verificados, disminuyó la cantidad de planes cuya elaboración no estaba finalizada, reflejando que, gracias a la gestión de control, los planes se elaboran y registran en el sistema dentro del plazo máximo de 45 días.

Dirección General de Auditoría Forense - DGAF

- 4 (cuatro) Informes de Auditoría.

Se analizaron Informes Finales emitidos por Auditorías Internas de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, con el fin de identificar las observaciones relevantes (Hallazgos) que contengan indicios de posibles hechos punibles a los efectos de obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes para la profundización correspondiente.

Se coordinaron acciones a instancia de parte con Auditores Internos de Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, con el objeto de establecer guías para el mejor desarrollo y desempeño de estas Unidades y para sus trabajos de Auditoría.

Se realizó un Acompañamiento y Asistencia Técnica, en trabajos de investigación interna de la Industria Nacional del Cemento (INC Planta Fabril INC – Vallemí).

Econ. Ana [illegible] Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

A partir de los trabajos realizados en el acompañamiento y asistencia Técnica a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, se identificaron falencias y desconocimiento en cuanto a la identificación de los principales hechos punibles tipificados en la normativa penal, por lo que a partir de esta experiencia se ha logrado la inclusión como nueva actividad dentro del Plan de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Forense para el Ejercicio Fiscal 2026, la implementación de ASISTENCIAS TÉCNICAS a los diferentes Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, para lo cual se proporcionará Soporte Técnico Legal, Jornadas de Capacitación a los Auditores Internos Institucionales y responsables forenses de estos Organismos.

Econ. Ana [illegible] Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoria General del Poder Ejecutivo

Lic. Angelita Cáceres Báez
Directora General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

OTROS LOGROS DE LA AGPE

Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno - REOGCI

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en virtud de la Presidencia Pro Tempore de la República Argentina, en el MERCOSUR, ha participado de la "XXIV Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno – REOGCI", llevado a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en los días 19 y 20 de mayo de 2025.

En dicha ocasión ha sido firmado el Memorándum de Entendimiento entre la Auditoría General del Poder Ejecutivo y la Sindicatura General de la Nación de la República Argentina.

Igualmente, la AGPE, en el marco del ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la República Federativa del Brasil en el MERCOSUR, ha participado de la "XXV Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno – REOGCI", llevado a cabo en la Ciudad de Río de Janeiro – Brasil, los días 30 y 31 de octubre de 2025.

Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable – CAF AGPE

A fin de fortalecer las capacidades institucionales de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) mediante la capacitación de su capital humano, la implementación de nuevas metodologías de trabajo y mejora en los mecanismos de transferencia de conocimiento, con el objetivo de promover la rendición de cuentas y aumentar la transparencia pública, ha sido firmado el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe – CAF.

Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos - SGEE DIGITALIA

Mediante el *Acuerdo de suscripción a los términos y condiciones de uso del Sistema de Gestion de Expedientes Electrónicos – SGEE DIGITALIA*, entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), se ha implementado por Resolución AGPE N° 34/2025 y dispuesto la utilización del Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos - SGEE DIGITALIA, representando una importante reducción en el uso de papel así como también se logro mayor trazabilidad de los expedientes.

Econ. Ana [illegible]a Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Capacitaciones

TIPO DE ACTIVIDADES	DENOMINACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	FACILITADOR	PARTICIPANTES
CONGRESO	Congreso Internacionacional de Economia	Marzo	Colegio de Graduados en Ciencias Económicas	Áreas Misionales
INDUCCIÓN	Buen Gobierno	Marzo	Comité Buen Gobierno	Todos los funcionarios
REINDUCCIÓN	Politicas de Talento Humano	Marzo	Dirección de Talento Humano	Todos los funcionarios
INDUCCIÓN	Politicas de Comunicación	Marzo	Dirección de Comunicación	Todos los funcionarios
TALLER	Fortaleciendo nuestras prácticas. Taller participativo sobre procedimiento del VMCHGO 2025	Marzo	Viceministerio de Capital Humano y Gestión Oganizacional	Administración y Finanzas, Gestión del Capital Humano
SEMINARIO	Liderazgo	Abril	Organismo Cooperante Fundación Buen Gobierno - Mgtr. Napoleon Ardaya	Todos los funcionarios
TALLER	Contrataciones Públicas	Abril	Consultor Capacitador	Auditores Internos Institucionales
SEMINARIO	Ley de Suministros y Contrataciones Públicas - Enfoque Auditor	Mayo	DNCP - Abg. Jorge Zárate Leiva	Todos los funcionarios
CHARLA	Sistema (SIAGPE) actualización	Junio	Consultor Capacitador (CAF) - Ing. Rolando Chaparro Fox	Áreas Misionales
CONGRESO	Congreso Interno de Auditores	Junio	CONAI	Auditores
SEMINARIO	Seminario Nacional de Presupuesto Público	Julio	Asociación Paraguaya de Presupuesto Público	Administración y Finanzas, Gestión del Capital Humano.
SEMINARIO	Auditoria Forense	Agosto	Consultor Capacitador (CAF)	Todos los funcionarios
CHARLA	MECIP	Agosto	Organismo cooperante	Áreas Misionales
CHARLA	Sistema de Contabilidad Pública. Nuevas normativas y casos prácticos.	Setiembre	MEF - Ángel Gómez, Sonia Alonso y Elizabeth Boicetta	Administración y Finanzas
CHARLA	Sistema (ACL) actualización	Setiembre	Consultor Capacitador (CAF)	Todos los funcionarios
CHARLA	En conmemoración al Dia Cáncer de Mama	Octubre	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Todos los funcionarios
SEMINARIO	Inteligencia Emocional / Módulo II 5 Claves como crear un ambiente colaborativo en el trabajo	Octubre	Organismo cooperante Fundación Buen Gobierno - Lic. Giovanni Álvarez	Todos los funcionarios
CONGRESO	Congreso Latinoamericano de Auditoria Interna – IIA	Octubre	Instituto de Auditores Internos	Áreas Misionales
REUNIÓN	XXV Reunión especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del Mercosur REOGCI	Mayo y Octubre	MERCOSUR	Áreas Misionales
CHARLA	Ley N° 7445/2025- De la Función Pública y la Carrera delServicio Civil	Octubre	Vicemisterio de Capital Humano y Gestión Oganizacional	Administración y Finanzas, Gestión del Capital Humano
CHARLA	Sistema (SIAGPE) actualización	Noviembre	Consultor Capacitador (CAF) - Ing. Rolando Chaparro Fox	Áreas Misionales
CONMEMORACIÓN	Conmemoración al Dia Cáncer de Próstata	Noviembre	Dirección de Talento Humano	Todos los funcionarios
SEMINARIO	Seminario Internacional de Presupuesto Público	Noviembre	ASIP	Administración y Finanzas
JORNADA	Jornada de Socialización de documentos del Sistema de Control Interno	Diciembre	Ing. Viviana Ayala	Todos los funcionarios
JORNADA	Evaluación del Sistema de Control Interno de los OEPE	Diciembre	Lic. Nancy Rejala	Todos los funcionarios
CHARLA	Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)	Diciembre	Representantes de Tera SRL	Todos los funcionarios

Fuente: Dirección de Talento Humano

Econ. Ana Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**31**	**35**	**66**
Recursos Humanos Activos Nombrados [(a)]	29	32	61
Recursos Humanos Contratados [(b)]	2	3	5
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	30	28	58
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	21	20	41
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	3	3	6

Fuente: Dirección de Talento Humano

Funcionarios de la AGPE comisionados a otros OEE

Ítem	Funcionario	Institución
1	Silvina Benítez de Cubas	Ministerio de Agricultura y Ganadería
2	María Alicia Elizabeth Espinoza de Méndez	Ministerio de Relaciones Exteriores
3	Héctor Godoy Colarte	Ministerio de Relaciones Exteriores
4	Laura Dahiana Álvarez López	Gobernación de Central
5	Yoni Ramon Coronel	Municipalidad de Ypane
6	Luis Cardozo	Secretaria Nacional de Deportes

Fuente: Dirección de Talento Humano

Funcionarios de otros OEE comisionados a la AGPE

Ítem	Funcionario	Institución
1	María Eldelira Galván Del Puerto	Ministerio de Economía y Finanzas
2	Ladislao Antonio Bosselli Baiardi	Ministerio de Desarrollo Social

Fuente: Dirección de Talento Humano

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Econ. Ana Lucía Vallejos F.
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Rogelio Cáceres Báez
- ✓ Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: rcaceres@agpe.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 493171/5 int.: 106

- ✓ Nombre y Apellido: Ana Luisa Vallejos Fariña
- ✓ Dependencia: Dirección Financiera
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: avallejos@agpe.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 493171/5 int.: 107

- ✓ Nombre y Apellido: Bernardo Giménez Benítez
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación Estratégica
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: bgimenez@agpe.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 493171/5 int.: 109

- ✓ Nombre y Apellido: Marcelo Darío Alarcón González
- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: malarcon@agpe.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 493171/5 int.: 125

Econ. Ana Luisa Vallejos
Directora Financiera
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director General de Administración y Finanzas
Auditoría General del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Secretaría Permanente
Consejo de Defensa Nacional

2025



PpR
Presupuesto por Resultados

Asunción, 08 de enero de 2026.

Nota SP Nº: 05/2026.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a fin de remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, correspondiente a Consejo de Defensa Nacional.

Hago propicia la ocasión para expresar el testimonio de mi más distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Consejo de Defensa Nacional Paraguay Secretaría Permanente

CONTRALMIRANTE (R) **CIBAR BENÍTEZ CÁCERES**
Ministro - Secretario Permanente
Consejo de Defensa Nacional

A Su Excelencia
Don César Ibarrola, Ministro – Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 2
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 3
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes Nacionales y Sectoriales 3
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 3
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 3
Intervención de la SPCODENA y análisis por campos del poder 4
CAMPO MILITAR – Defensa Nacional y Seguridad Combinada 4
CAMPO POLÍTICO – Gobernabilidad, legitimidad y seguridad jurídica 5
CAMPO ECONÓMICO – Infraestructura estratégica y recursos soberanos 5
CAMPO PSICOSOCIAL – Percepción, cohesión social y legitimidad 5
CAMPO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – Ciberdefensa, energía y tecnología dual 6
III DESAFÍOS FUTUROS Y SEGUIMIENTO 7
III.1 DESAFÍOS FUTUROS 7
III.2 SEGUIMIENTO A LOS DESAFÍOS DECLARADOS EN EL BAGP 2024 7
ANEXO I 8
➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 8
ANEXO II 9
➢ Recursos Humanos 9
CONTACTOS 10

PRESENTACIÓN

Durante el ejercicio 2025, la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional (SPCODENA) ha consolidado su papel estratégico en la conducción y coordinación de la Política de Defensa Nacional, mediante el impulso técnico y operativo del **Plan Estratégico de Seguridad para el Desarrollo 2023-2028 (PESpD)**. Se destacan avances significativos en el liderazgo y, en otros casos, acompañamiento técnico a la formulación de proyectos legislativos claves, la articulación interinstitucional para operativos conjuntos, la elaboración de informes prospectivos para la toma de decisiones, y la creación de propuestas para fortalecer la seguridad y el estado de derecho.

Con más de 70 reuniones técnicas sostenidas, numerosos informes analíticos entregados a altas autoridades, y el impulso a reformas estructurales, la SPCODENA ha dado continuidad y profundidad a los compromisos asumidos, reforzando su liderazgo técnico, político e institucional en el marco de la Ley N.º 1337 de Defensa Nacional y del PESpD.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes Nacionales y Sectoriales

La SPCODENA tiene como misión principal coordinar, asesorar y brindar soporte técnico en el ámbito de la defensa nacional y la seguridad para el desarrollo, según lo establece la Ley N.º 1337/99. En 2025, su actuación se ha vinculado directamente con los siguientes instrumentos estratégicos:

- Plan Estratégico Seguridad para el Desarrollo (PESpD) 2023-2028
- Política Nacional de Defensa 2019-2030
- Plan Nacional de Desarrollo 2030

La entidad ha fortalecido su capacidad de análisis, articulación interinstitucional y formulación de propuestas de mejora, focalizadas en problemáticas emergentes como el crimen organizado, la ocupación ilegal de tierras, el deterioro institucional, la fragmentación normativa y los riesgos geopolíticos.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- **Coordinación y seguimiento del PESpD 2023-2028**: Se acompañaron técnica y operativamente los cinco ejes estratégicos del Plan, con monitoreo periódico a los proyectos clave y asistencia a más de 15 instituciones.

- **Liderazgo técnico-legislativo**: Se formularon y acompañaron los proyectos de ley destinados a la sustitución de la Ley N.º 1337/99 "De Defensa Nacional y Seguridad Interna", así como de las Leyes N.º 928/1927 "Reglamento de Capitanías" y N.º 479/1957 "Código de Navegación Fluvial y Marítima" sx. Asimismo, se formuló el anteproyecto de ley orientado a la actualización del régimen establecido por el Decreto N.º 8460/2012 "Por el cual se crea la Prefectura General Aeronáutica". Estas iniciativas resultan fundamentales para la actualización del marco normativo vigente en el ámbito de la defensa nacional y seguridad de la República."

- **Coordinación de operativos interinstitucionales**: Se articuló el soporte técnico en operativos conjuntos con las FFMM, Policía Nacional, SENAD, Ministerio del Interior y otras entidades, en zonas críticas del norte y otras regiones vulnerables.

- **Análisis estratégicos y estudios prospectivos**: Se produjeron más de 30 informes temáticos, incluyendo notas estratégicas sobre ocupaciones irregulares, amenazas transnacionales, vulnerabilidad de infraestructura crítica y escenarios geopolíticos en la triple frontera y otros.

- **Fortalecimiento institucional e interagencial**: Se sostuvo la coordinación permanente con instituciones del poder ejecutivo, con mecanismos estables de consulta y articulación operativa en mesas técnicas, reuniones operativas y sesiones del Consejo.

- **Cultura de defensa y difusión**: Se promovió el debate público y académico sobre el Servicio Militar Obligatorio, los planes institucionales y la corresponsabilidad ciudadana en la defensa nacional.

- **Relevamiento de requerimientos**: En base a los informes del primer y segundo semestre del periodo 2025, presentado por la Instituciones involucradas en el Plan Estratégico de Seguridad para el Desarrollo 2023-2028, se elaboró una matriz con más de 250 requerimientos institucionales, con priorización por eje estratégico.

Intervención de la SPCODENA y análisis por campos del poder

La Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional (SPCODENA) actúa como órgano ejecutivo, asesor y coordinador técnico del Consejo de Defensa Nacional, con base en la Ley N.° 1337/99 de "Defensa Nacional y Seguridad Interna". Su función abarca el diseño, seguimiento y articulación de políticas, planes y acciones que permitan garantizar la soberanía nacional, la integridad territorial, la paz interna y el desarrollo sostenible, desde una perspectiva integral y multisectorial.

A lo largo del 2025, la SPCODENA ha desarrollado análisis y propuestas en los distintos campos del poder nacional —militar, político, económico, psicosocial y científico-tecnológico— considerando que la defensa y la seguridad para el desarrollo ya no se limitan exclusivamente al ámbito militar, sino que abarcan un entramado de factores estructurales, institucionales y culturales que determinan la resiliencia y gobernabilidad del Estado. En ese marco, la gestión de la SPCODENA se ha enfocado en responder a nuevas amenazas híbridas, entre ellas:

- Crimen organizado transnacional
- Ciberataques a infraestructuras críticas
- Captura institucional y debilitamiento del Estado de derecho
- Corrupción estructural e ineficiencia en el uso de los recursos públicos
- Control territorial y ocupación ilegal de tierras
- Penetración ideológica o criminal en instituciones públicas

A continuación, se detallan las acciones clave desarrolladas por campo de poder:

CAMPO MILITAR – Defensa Nacional y Seguridad Combinada

- **Reestructuración de las Fuerzas Armadas (FF.AA.)**: Se impulsaron análisis sobre la modernización doctrinaria, estructural y operativa de las FF.AA. de la Nación, orientadas a enfrentar tanto amenazas tradicionales como emergentes (ciberguerra, crimen organizado, conflictos por recursos naturales).
- **Fortalecimiento del Servicio Militar Obligatorio**: Se concluyó en la necesidad de promover el cumplimiento del **Servicio Militar Obligatorio (SMO)**.
- **Análisis de despliegue de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC)**: Se evaluó la eficacia, desafíos logísticos y misionales de la FTC en el norte y otras regiones del país, especialmente en contextos de crimen organizado rural y debilidades en el control territorial.
- **Revisión de la Política de Defensa**: Se desarrollaron insumos para la actualización normativa que incorpore los nuevos escenarios de seguridad global y regional.
- **Sistema de comunicación institucional**: Se identificaron debilidades en la narrativa institucional y se emitieron recomendaciones para mejorar la comunicación social y percepción ciudadana de la defensa.

- **Planificación interinstitucional**: La SPCODENA lideró la formulación y seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad para el Desarrollo 2023-2028, articulando ejes misionales con objetivos institucionales.
- **Marco normativo de armas y seguridad**: Coordinación de un equipo interinstitucional que elaboro el Decreto N° 1151/2024, reglamentando las Leyes 4036/10 y 7411/24 sobre armas, explosivos, precursores químicos y afines.

CAMPO POLÍTICO – Gobernabilidad, legitimidad y seguridad jurídica

- **Influencia en la política**: Se identificaron riesgos crecientes por la penetración de redes ilícitas en estructuras institucionales y debilidades para mitigar dichas amenazas.
- **Transformaciones ideológicas**: Se analizaron impactos de narrativas foráneas disruptivas sobre los valores fundacionales del Estado paraguayo, proponiendo acciones de contención cultural y formación ciudadana.
- **Legislación en defensa y seguridad**: Se formularon y acompañaron los proyectos de ley que reemplazan a la Ley N° 1337/99 "De Defensa Nacional y Seguridad Interna", y a la Leyes N° 928/1927 "Reglamento de Capitanías" y N° 479/1957 "Código de Navegación Fluvial y Marítimo", así como también el planteamiento del proyecto de ley para el Decreto N° 8460/2012 "De creación de la Prefectura General Aeronáutica", todas esenciales para actualizar el marco normativo en el ámbito de defensa nacional y la seguridad de la República.

CAMPO ECONÓMICO – Infraestructura estratégica y recursos soberanos

- **Crisis energética, revisión del Anexo C de Yacyretá e Itaipú**: Se elaboraron notas sobre los procesos de renegociación, soberanía energética y participación en ingresos binacionales, así como propuestas de diversificación de la matriz energética.
- **Análisis de la crisis hídrica y logística**: Se propusieron medidas de respuesta ante el deterioro de la Hidrovía Paraguay-Paraná, resaltando su carácter geoestratégico para el desarrollo y seguridad nacional.
- **Presupuesto de Defensa Nacional**: Se recomendó acordar y focalizar las asignaciones presupuestarias y garantizar el uso eficiente de recursos en el sector.

CAMPO PSICOSOCIAL – Percepción, cohesión social y legitimidad

- **Centralización de inteligencia estratégica**: Se propuso integrar sistemas dispersos de inteligencia en un marco legal e institucional que permita eficiencia, trazabilidad y control democrático.
- **Campañas de comunicación y educación**: Se planteó una estrategia dual (educativa y comunicacional) para reposicionar el sentido de la Defensa Nacional en la ciudadanía, especialmente jóvenes y formadores de opinión.
- **Lucha contra la apología criminal y banalización del delito**: Se desarrollaron propuestas para intervenir en el imaginario social, hoy capturado en parte por narrativas del crimen organizado.

CAMPO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO – Ciberdefensa, energía y tecnología dual

- **Defensa cibernética**: Se mantuvieron reuniones técnicas con entidades responsables de la ciberseguridad del Estado, proponiendo un comando conjunto o protocolo de reacción unificada ante ciberataques.
- **Seguridad nuclear**: Coordinación con la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN) para consolidar capacidades preventivas y de respuesta ante incidentes tecnológicos o radiológicos.
- **Modernización tecnológica de las FF.AA.**: Se propusieron líneas de inversión en capacidades tecnológicas estratégicas (sensores, sistemas no tripulados, redes de mando-control, vigilancia satelital, etc.).

III DESAFÍOS FUTUROS Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFÍOS FUTUROS

- **Transparentar y acordar las prioridades presupuestarias**: Es crucial establecer criterios técnicos, políticos y estratégicos para la asignación y ejecución de recursos, articulando a las instituciones del Poder Ejecutivo bajo principios de rendición de cuentas y corresponsabilidad.
- **Impulsar las reformas legales pendientes**: Se requiere acelerar el debate y la aprobación de normativas clave en materia de seguridad, defensa, participación interagencial y modernización institucional.
- **Fortalecer la coordinación y toma de decisiones con visión de mediano y largo plazo**, garantizando continuidad institucional, blindaje normativo y legitimidad democrática de las políticas de defensa.
- **Desarrollar un sistema de indicadores de proceso y resultados** en articulación con las instituciones del sector, para mejorar la trazabilidad y evaluación de las intervenciones.

III.2 SEGUIMIENTO A LOS DESAFÍOS DECLARADOS EN EL BAGP 2024

Durante 2025, se avanzó en los desafíos del BAGP 2024 en las siguientes dimensiones:

- **Revisión del marco normativo y actualización doctrinaria**: importante avance con presentación de proyectos y documentos base.
- **Coordinación interinstitucional efectiva**: Se fortalecieron los canales de interacción con más de 20 instituciones, aunque persisten desafíos en materia de ejecución operativa conjunta.
- **Monitoreo del PESpD**: Se sistematizó el seguimiento semestral, aunque aún es incipiente el desarrollo de herramientas digitales de control y análisis de impacto.
- **Desarrollo de capacidades analíticas internas**: Se incrementó la producción técnica, con un 85% de cumplimiento de los productos planificados.

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

El monto total asignado al Presupuesto Institucional para el año 2025 para el Programa 1 – Programa Central, Actividad 5 – Gestión Administrativa del Consejo de Defensa Nacional, es de **Gs. 4.096.073.621.- (Guaraníes, cuatro mil noventa y seis millones setenta y tres mil seiscientos veintiuno).** El monto ejecutado al 31 de diciembre de 2025 es de **Gs. 3.984.173.508.- (Guaraníes, tres mil novecientos ochenta y cuatro millones ciento setenta y tres mil quinientos ocho) que representa el 97% de ejecución global.**

Ejecución Presupuestaria 01/01/2025 - 31/12/2025					
Por Niveles					
Nivel	**Descripción**	**Presupuesto Inicial**	**Modificaciones**	**Presupuesto Vigente**	**Obligado**
100	Servicios Personales	2.444.873.621	43.305.525	2.488.179.146	2.483.211.929
200	Servicios No Personales	672.800.000	- 134.454.792	538.345.208	438.713.004
300	Bienes de Consumo e Insumos	188.400.000	- 9.000.000	179.400.000	177.200.100
500	Inversiones	670.000.000	46.434.792	716.434.792	70.570.190
900	Otros Gastos	120.000.000	53.714.475	173.714.475	173.714.475

La diferencia del 3% del total no ejecutado se debe a la disponibilidad del plan de caja.

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
Total, de Recursos Humanos Activos	6	21	27
Recursos Humanos Activos Nombrados	2	10	12
Recursos Humanos Contratados	0	0	0
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	2	8	10
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	4	15	19
Personal Comisionado	4	11	15

Contactos:

- ✓ Nombre y Apellido: Lic. José A. Melgarejo L.
- ✓ Dependencia: Dirección de Economía Interna
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: jose.melgarejo@presidencia.gov.py
- ✓ Nº de teléfono institucional: (021) 729 - 8787

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIKUAA HA TEMBIPURUPYAHU REHEGUA TETÃ ÑEMOIRÛ ATY

Asunción, 08 de enero de 2026

Ref.: PR/CONACYT/SG N° 09 /2026

Señor
CÉSAR IBARROLA CANO, Ministro – Director
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de dar respuesta a la circular N° 06/2025 de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, relacionada a la presentación del Informe de Balance Anual de la Gestión Pública-BAGP 2025.

Al respecto, se remite el Balance Anual de Gestión Pública del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en el marco de la Ley N° 7408/2024 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*", de conformidad al *inc. 1.f, del Art. 293 del Anexo "Anexo A -Guía de Normas y Procesos del PNG 2025" del Decreto N° 3248/2025 "Por cual se reglamenta La Ley N° 7408 /2024, "Que Aprueba El Presupuesto General De La Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*".

Asimismo, se adjunta un ejemplar firmado del informe BAGP 2024, con sus respectivos archivos editables y en formato PDF, según lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA

Dr. Manuel Benítez Codas
Encargado de Despacho
Presidencia del CONACYT
(Res.685/2025)

Elaborado por: Soledad Vázquez | Verificado por: Alejandro Martínez

GOBIERNO DEL PARAGUAY | CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Ing. Cynthia Liz Delgado Centurión
Secretaría Ejecutiva
CONACYT

CYNTHIA LIZ DELGADO CENTURION
Firmado digitalmente por CYNTHIA LIZ DELGADO CENTURION
Fecha: 2026.01.09 00:34:19 -03'00'

Prof. Ing. Alba Cabrera Urbieta
Secretaria Ejecutiva O.N.A.
CONACYT

ALBA ESTHER NOEMI CABRERA URBIETA
Firmado digitalmente por ALBA ESTHER NOEMI CABRERA URBIETA
Fecha: 2026.01.08 13:12:10 -03'00'

Econ. Hugo Alfredo Ortiz
Dirección General de Administración y Finanzas
CONACYT

HUGO ALFREDO ORTIZ BAEZ
Firmado digitalmente por HUGO ALFREDO ORTIZ BAEZ
Fecha: 2026.01.12 17:54:51 -03'00'

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3
GLOSARIO DE TÉRMINOS....6
I PRESENTACIÓN 8
II INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 9
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes....9
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 13
II.1 Logros alcanzados por la Entidad....13
II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad 19
➢ Detalle de transferencias de recursos realizado por la entidad 19
➢ DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO....94
III.1 DESAFIO FUTURO....94
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 95
ANEXO I....99
➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 99
ANEXO II 111
➢ Recursos Humanos....111
ANEXO III....112
➢ Informaciones de Género 112

SIGLAS

AFD: Agencia Financiera de Desarrollo

ACT: Encuesta de Actividades Científicas y Tecnológicas

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CABI: Center for Agricultural Bioscience International

CABBIO: Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología

CICCO: Centro de Información Científica del CONACYT

CEI: Comité de Ética en Investigación

CEJ: Centro de Estudios Judiciales

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CNC: Comisión Nacional de la Calidad

CNFC: Comité Nacional de Facilitación al Comercio

CSJ: Corte Suprema de Justicia

CTI: Ciencia, Tecnología e innovación.

CTS: Ciencia, tecnología y Sociedad.

CVG: Categorización de Grupos de Investigación

CVPy: Currículum Vitae del Paraguay

CYTED: Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DCGSNC: Dirección de Coordinación y Gestión del Sistema Nacional de la Calidad

EDx: Plataforma estadounidense de cursos en línea abiertos masivos creado Harvard y MIT

EBT: Empresas de Base Tecnológicas

EIEP: Encuesta de Innovación Empresarial de Paraguay

EQUILAB: Relevamiento Nacional de Equipos de Laboratorios dedicados a la investigación científica en Paraguay

IAAC: Cooperación Inter Americana de Acreditación (siglas en inglés)

IDT S.A.: Ingeniería del Territorio S.A

I+D+i: Investigación, Desarrollo e Innovación

ILAC: Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorio

FEEI: Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación

MADES: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

MATH AmSud: Programa Regional

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

MOOC: Curso abierto masivo en línea

MUCI**:** Museo de Ciencias.

MCTIV: Ministério da Ciência, Tecnologia, e Inovações

MLA: Acuerdo de Reconocimiento Multilateral

MML: Matriz de Marco Lógico

MRA: Acuerdo de Reconocimiento Mutuo

OAI-PMH: The Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting

OE: Objetivos Estratégicos de la PNCTI

OEE: Organismos y Entidades del Estado

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos

OEC: Organismos de la Evaluación de la Conformidad

OMAPA: Organización Multidisciplinaria de Apoyo a Profesores y Alumnos.

ONA: Organismo Nacional de Acreditación

ORCID: Open Researcher and Contributor ID

OTC: Obstáculos técnicos al comercio

OTRI: Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación

PAC: Programa Anual de Contrataciones

PMP: Plan de Mejoramiento al Programa

PND 2050: Plan Nacional de Desarrollo 2050

PNC: Política Nacional de la Calidad

PNCTI: Política Nacional de Ciencia y Tecnología

PROCIENCIA: Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología

PROINNOVA: Programa de Innovación en Empresas Paraguayas

PRONII: Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores

RECyT: Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología

ReVA: Recursos Virtuales para el Aprendizaje

REIP: Red de Economía de la Innovación del Paraguay

RELAI: Red Latinoamericana de Innovación

RI-CONACYT: Repositorio Institucional del CONACYT

RICYT: Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología

ROCTI: Registro de Organizaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación

ROP: Reglamento Operativo del Proyecto

SPI: Sistema de Postulación a Instrumentos

SISNI: Sistema Nacional de Investigadores

STIC AmSud: Programa Regional impulsado por la cooperación francesa en conjunto con contrapartes sudamericanas en ciencias y tecnologías de la información y las comunicaciones

SGC: Sistema de Gestión de calidad

SNC: Sistema Nacional de Calidad

SNCTI: Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

STIC AmSud: Programa Regional

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

UNA: Universidad Nacional de Asunción

UEP: Unidad Ejecutora de Programa

UNAE: Universidad Autónoma de Encarnación.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNRN: Universidad Nacional de Río Negro

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acreditación: Atestación de tercera parte relativa a un organismo de evaluación de la conformidad que manifiesta la demostración formal de su competencia para llevar a cabo tareas específicas de evaluación de la conformidad (ISO/IEC 17011:2017).

Actividad de cocreación: Proceso participativo entre entidades públicas y privadas para desarrollar soluciones innovadoras a problemas institucionales, combinando capacidades técnicas, conocimiento contextual y creatividad.

Calidad: es el resultado de la integración y coordinación de una serie de actividades en varias áreas interrelacionadas, que sustentan los pilares de la infraestructura de la calidad: metrología, acreditación, normalización, certificación y ensayos.

Categorización de Grupos de Investigación (CVG): Proceso mediante el cual el CONACYT reconoce oficialmente la existencia de grupos de investigación organizados, evaluando su estructura, producción y plan de trabajo.

Certificación: Procedimiento por el cual una tercera parte asegura por escrito que un producto, proceso o servicio está conforme con los requisitos especificados.

Comité de Ética en Investigación (CEI): Órgano institucional encargado de revisar los aspectos éticos de las investigaciones financiadas, garantizando la protección de los derechos de los participantes y la integridad científica.

Convocatoria: es el proceso por el cual se convoca a personas o instituciones a participar a un determinado evento, acontecimiento o aplicar a un instrumento en un determinado plazo. La misma posee normativas donde se establecen las condiciones, las etapas, procedimientos para la selección y adjudicación. La misma tiene la característica de ser competitiva, ya que tiene plazos para cada etapa y en el proceso de selección y adjudican según su posición en el ranking establecido y la disponibilidad presupuestaria.

Currículum Vitae del Paraguay (CVPy): Plataforma digital desarrollada por el CONACYT para centralizar la información académica, científica y profesional de investigadores y técnicos del país.

Economía circular: Modelo económico que busca optimizar el uso de recursos, reducir residuos y promover la reutilización y reciclaje en los procesos productivos.

Evaluación de la Conformidad: Cualquier actividad relacionada con la determinación directa o indirecta del cumplimiento de los requisitos pertinentes, realizada por un organismo de evaluación de la conformidad al evaluar la conformidad (ISO/IEC 17011:2017).

Gestión de la Calidad: Conjunto de actividades de la función empresarial que determinan la política de la calidad, los objetivos y las responsabilidades y se llevan a cabo por medios tales como la planificación de la calidad, el control de calidad, el aseguramiento de calidad y el mejoramiento de la calidad en el marco de un sistema de calidad.

Grupo de Transición: Instancia temporal aprobada por el CONACYT para asumir las funciones del CEI mientras se completa su conformación definitiva.

Indicadores de Ciencia y Tecnología: Estadísticas oficiales que reflejan el estado del sistema de CTI del país, incluyendo inversión, recursos humanos, infraestructura y resultados científicos.

Infraestructura de la Calidad: se refiere a todos los aspectos de metrología, normalización, ensayos, y administración de la calidad incluyendo certificación y acreditación. Esto incluye las instituciones públicas y privadas, así como el andamiaje regulador dentro del cual operan. (Sanetra & Marbán, 2007, p.13).

Instrumento: se entiende por las actividades establecidas por cada componente que fueron creadas para dar respuesta a un objetivo en el marco de PROCIENCIA/PROINNOVA. Por ejemplo, para el Fortalecimiento del Capital Humano para I+D se ha puesto en marcha los siguientes instrumentos: Financiamiento de maestrías y doctorados nacionales orientados a la formación de investigadores, Incentivos para la formación de investigadores en postgrados nacionales y Financiamiento para la vinculación de científicos y tecnólogos.

Innovadores Públicos: Programa del CONACYT que promueve la innovación en instituciones públicas mediante procesos de cocreación con el sector privado.

Repositorio Institucional del CONACYT (RI-CONACYT): Plataforma digital que centraliza y difunde documentos científicos, técnicos e institucionales en acceso abierto.

Reglamento Técnico: Documentos que suministran requisitos técnicos, sea directamente o mediante referencia al contenido de una norma nacional, regional o internacional, una especificación técnica o un código de buenas prácticas, que ha sido declarado por la autoridad competente de carácter obligatorio, de acuerdo a su régimen legal, en prosecución a los objetivos legítimos.

Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI): Plataforma informática del CONACYT utilizada para la gestión, postulación y seguimiento de convocatorias y proyectos financiados.

Sistema Nacional de Investigadores (SISNI): Mecanismo del CONACYT para reconocer, clasificar y brindar incentivos a investigadores nacionales de acuerdo con su trayectoria y méritos científicos.

Ventanilla abierta: es el proceso por el cual se convoca a personas o instituciones a participar a un determinado evento, acontecimiento o aplicar a un instrumento en cualquier momento del periodo establecido. La misma posee normativas donde se establecen las condiciones, las etapas, procedimientos para la selección y adjudicación. La misma tiene la característica de no ser

I PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) es un organismo público autárquico, de composición mixta (público-privado) dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay; fue creado por LEY N° 1028/97 "GENERAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA", el 31 de enero de 1997 y ampliada mediante la Ley 2279/03, con competencia nacional.

Es la entidad clave, que estructura y promueve la ciencia, la tecnología, la innovación y la Calidad en Paraguay, buscando convertir el conocimiento en una herramienta para el crecimiento económico-social y de calidad para el país, mediante la coordinación y articulación de dos sistemas: Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – por un lado – y por el otro, el Sistema Nacional de Calidad.

En lo referente al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: Coordina, orienta y evalúa las acciones, lidera iniciativas de excelencia como el apoyo para la formación de recursos y capacidades tecnológicas-científicas básicas y también incentiva el aprovechamiento de dichas capacidades, para el desarrollo sustentable, dando acceso a la base técnica y científica nacional conformada por investigadores, tecnólogos y Centros de I+D.

Actualmente maneja dos proyectos enfocados a fomentar la ciencia, tecnología e innovación: Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – en adelante PROCIENCIA y el Programa de Innovación en Empresas – en adelante PROINNOVA.

En cuanto al Sistema Nacional de Calidad, el CONACYT también: orienta, articula y evalúa las acciones vinculadas a la normalización, metrología y acreditación; lidera iniciativas de coordinación estratégica, por lo que el rol institucional es estructural y normativo.

En coherencia con la Política Nacional de Calidad; el CONACYT acoge al Organismo Nacional de Acreditación (ONA), que es el componente del sistema encargado de otorgar acreditaciones a laboratorios y organismos de evaluación de la conformidad y también a la Dirección de Coordinación y Gestión del Sistema Nacional de la Calidad (DCGSNC), estructura organizacional de alto nivel gerencial, encargada de promover el uso de la infraestructura de la calidad como instrumento para la mejora continua y la innovación en procesos productivos, así como la promoción y facilitación de participación del sector público-privado en concursos de premios locales, departamentales, nacionales, regionales e internacionales de calidad, innovación y excelencia en la gestión.

En lo concerniente al fortalecimiento institucional para el logro de la misión y visión institucional, CONACYT cuenta con la implementación del MECIP y en vías de desarrollo: el Plan Estratégico Institucional (gobernanza y planificación estratégica); en lo relacionado al apoyo para el cumplimiento de las acciones estratégicas institucional, se logró: la gestión de desarrollo de talentos humanos, sistemas y procedimientos para la administración de los recursos institucionales, mejoras de las capacidades tecnológicas y una comunicación institucional coherente y efectiva.

El CONACYT es un programa central, organizado presupuestariamente en seis actividades para el cumplimento misional, que son:

Actividad 27_ Apoyo para la gestión de la ciencia, tecnología y calidad

Actividad 28_ Apoyo a proyectos de ciencia, tecnología e innovación

Actividad 29_ Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad-OEC.

Actividad 30_Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad

Actividad 32_Innovación en Empresas del Paraguay

Actividad 42_ Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología PROCIENCIA II.

II INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT, presenta como misión *"Ser la institución pública dedicada a formular, coordinar, y evaluar las políticas públicas de ciencia, tecnología, innovación y calidad, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible y la competitividad del Paraguay"*, para ello, coordina el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema Nacional de Calidad.

En ese sentido, la institución se encuentra alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2050, enmarcada en el Pilar 2_ Infraestructura, Innovación y Competitividad. Objetivo Estratégico 2.3_ *"Potenciar el desarrollo científico-tecnológico, la innovación y el Sistema Nacional de la Calidad"*. En seguimiento a la lógica del Sistema Nacional de Planificación, el CONACYT ha enfocado su gestión institucional por procesos y Presupuesto por Resultados, en respuesta a las prioridades de las políticas públicas nacionales – según su alcance – obteniendo estos logros a nivel institucional:

Actividad 27_ Apoyo para la gestión de la ciencia, tecnología y calidad

Las gestiones para el logro de la misión y visión institucional del CONACYT se ven apoyados en actividades trasversales administrativas-financieras, tecnológicas, de gestión de talentos humanos, planificación estratégica y mejora continua, obteniendo:
La gestión de 3139 Tickets[1] registrados generados a través de INFO25: Soporte Informático 2437, Soporte técnico al usuario 567, y Soporte Plataforma 120 asistencias.
Reuniones generadas en salas virtuales 127, Asistencia técnica para eventos y sesiones de consejo 106.
Diseño de Etapas e Implementación de Convocatorias de Financiamientos, Procesos Internos E Instituciones Externas: 34 instrumentos de postulación digitalizados.
Procesos internos del CONACYT y otras instituciones externas: 12 procedimientos digitalizados.
Además, se gestionaron 927 tickets de tareas vinculadas al ciclo de vida de sistemas informáticos y plataformas, abarcando desarrollos, mejoras funcionales y atención de requerimientos técnicos derivados de solicitudes, en el marco de los sistemas SPI, CVPy, SAF, Datos Abiertos, Informe SPI, ACT, EQUILAB, EEIP, DICE, Página Web, TestSPI y sub sistemas. Estas acciones mencionadas corresponden a la digitalización de tareas rutinarias e instrumentos de proyectos, dando paso a la implementación de "0 papel"[2] respondiendo a la par, a la colaboración del cuidado del Medio Ambiente.
Participación de seis funcionarios de planta en el Seminario Internacional CLAD 2025 para la innovación y gestión de gobernanza institucional.
Las gestiones de autoevaluación dentro del circuito de mejora continua se traducen en las actividades de Auditoria Interna, con la gestión de ocho Informes de Auditoría Financiera, dos informes de Auditoria de Gestión, 18 Dictámenes13 Informes de Incorporación de Bienes, dos Informes de Cumplimiento Semestral y un Plan Anual de Trabajo.

Cabe mencionar también que, desde la perspectiva de Procesos Internos Institucionales, en lo referente al análisis de la estructura basal y el costo de la misma – entendida como los costos fijos que son esenciales para el funcionamiento básico de la organización y que son necesarios para mantener la estructura y la operación mínima de la institución – CONACYT logró gestionar la restitución parcial del 33% de los recursos genuinos del tesoro (FF10)[3], teniendo:

- Fuente de Financiamiento 10: 76% de ejecución.
- Fuente de Financiamiento 20: 89% de ejecución.
- Fuente de Financiamiento 30 propios: 48% de ejecución.
- Fuente de Financiamiento 30 Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEI): 72% de ejecución.

1 Tickets: solicitudes de soportes, tareas o gestiones informática.
2 *Ley N° 6562/2020, titulada* "De la Reducción de la Utilización de Papel en la Gestión Pública y su Reemplazo por el Formato Digital"
3 Presupuesto General de la Nación disponible en http://www.mef.gov.py/marco-legal/ley-de-presupuesto.

Además, incorpora a su gestión la Modernización de Procesos: Consolidar la sistematización de operaciones en las áreas de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), fortaleciendo la eficiencia administrativa y manteniendo la implementación de la transmisión en vivo de las sesiones del CONSEJO de CONACYT para la visibilidad y apertura a la ciudadanía.

En marco de la Actividad 28 – *Apoyo a proyectos de ciencia, tecnología e innovación* se puede visualizar iniciativas desarrolladas que reflejan una dinámica positiva y estratégica en el impulso a proyectos orientados al fortalecimiento del ecosistema de CTI.

Se lanzó la convocatoria 2025 de Cursos CABBIO[4], con 46 postulaciones presentadas, que atravesaron el proceso de selección, quedando finalmente 20 postulantes adjudicados con apoyo económico de ₲ 5.000.000 para la participación, totalizando una inversión de ₲ 100.000.000,.

En innovación pública, la cuarta edición del Programa Innovadores Públicos contó con 40 nuevos egresados, con lo cual se ha llegado a un total de 210 funcionarios del Estado entrenados en esta metodología. En esta edición, dos soluciones públicas fueron financiados por el CONACYT con Gs. 95.000.000. También se llevó adelante la Convocatoria denominada "*Fortalecimiento de MIPYMES paraguayas con el abordaje de innovaciones verdes y sostenibles",* en la cual participaron más de 50 empresas provenientes de todo el país, de las cuales, 10 llegaron a acceder a un financiamiento de Gs. 100 millones cada uno.

En gestión del conocimiento, se rediseñó el Portal de Datos Abiertos, integrando inteligencia artificial para facilitar la estandarización y carga de datos. Su lanzamiento se prevé para el segundo semestre del 2026. El RI-CONACYT publicó 115 nuevos documentos y fortaleció la visibilidad científica nacional.

En el ámbito normativo, se conformó el Comité de Ética en Investigación (CEI), consolidando el enfoque ético en la I+D+i. Asimismo, se avanzó en la producción de indicadores de CTI y en la validación de la Encuesta de Innovación Empresarial.

Se articuló una convocatoria multilateral en conjunto con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina, la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de San Pablo (FAPESP) y la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Espírito Santo (FAPES) sobre resistencia antimicrobiana en el ámbito de cría intensiva de animales para consumo humano. Para esta convocatoria, que será lanzada en el año 2026, se prevé un financiamiento de hasta tres proyectos de investigación que cuenten con equipos nacionales.

En el ámbito de la cooperación internacional, durante el año 2025 el CONACYT, a través de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (DRII), fortaleció su posicionamiento institucional mediante la formalización de cuatro instrumentos de cooperación con instituciones extranjeras y organismos multilaterales. Estos acuerdos estuvieron orientados a promover la colaboración científica, tecnológica y académica, así como la articulación con actores estratégicos del ámbito regional e internacional.

Entre los documentos suscritos se destacan: el Protocolo de Intenciones para Cooperación Internacional con el Instituto de Matemática y Estadística de la Universidad de São Paulo (Brasil); el Memorándum de Entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional de Asunción y la Red de Instituciones de Desarrollo Tecnológico (REDIT) de España; y el Acuerdo Específico de Cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la realización de la Noche Iberoamericana de los Investigadores 2025. Asimismo, el CONACYT coordinó y participó en eventos internacionales de alto impacto, tales como el Taller de Diplomacia Científica para la Gestión del Conocimiento, la Noche Iberoamericana de los Investigadores 2025, el evento Puentes Académicos: Paraguay – Europa, y la Asamblea General del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), fortaleciendo la visibilidad internacional del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación de Paraguay.

[4] Cursos CABBIO: Programas de formación especializada en Biotecnología ofrecidos por el Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO), una iniciativa regional que busca fortalecer la investigación y el desarrollo en esta área.

En materia de gobernanza de tecnologías emergentes, se destaca la implementación en Paraguay de la Metodología de Evaluación de Preparación para la Inteligencia Artificial (RAM) de la UNESCO, desarrollada en coordinación entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y el CONACYT. Este proceso culminó con la elaboración y presentación del documento "Evaluación del estadio de preparación en materia de inteligencia artificial de la UNESCO – 2025", constituyéndose en un insumo estratégico para el diseño de políticas públicas orientadas al desarrollo ético, inclusivo y responsable de la inteligencia artificial en el país.

Actividad 42_ Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología PROCIENCIA II: registró avances sustantivos orientados a fortalecer el desarrollo científico nacional, la articulación interinstitucional y la apropiación social de la ciencia en el Paraguay. En este sentido, se concretó la adjudicación de proyectos estratégicos y multicéntricos, respondiendo a prioridades nacionales y fortaleciendo redes colaborativas entre instituciones. Este Programa se estructura en cuatro componentes, cuyos logros se describen a continuación:

Componente I del programa: correspondiente al financiamiento de Proyectos de I+D, se otorgaron desembolsos a proyectos adjudicados en la primera convocatoria (2022), con una inversión total de ₲ 6.105.804.421. Así también, se han adjudicado siete proyectos de I+D estratégicos, 5 proyectos de I+D Asociativos/Multicéntricos, con una inversión total en el año de ₲ 47.550.000.000.

Componente II del programa: enfocado en el fortalecimiento del capital humano avanzado para la I+D, se cuenta con 17 programas de posgrado que iniciaron actividades académicas durante el periodo. En total, se cuenta actualmente con 186 becarios activos, de los cuales 104 cuentan con becas completa (académica y de apoyo), algunas de ellas con apoyo adicional para instalación [5]. Los desembolsos correspondientes a becas académicas ascienden a ₲ 2.317.176.000. Asimismo, en el marco del instrumento de estancias cortas de investigación, correspondiente a su cuarta convocatoria, se adjudicaron 49 estancias, con desembolso que asciende a ₲ 1.583.852.459.

Componente III del programa: relacionado con el Sistema Nacional de Investigadores (SISNI), se obtuvieron los resultados de la evaluación de permanencia, con la categorización de 210 investigadores, alcanzando así un total de 529 investigadores activos en el sistema. Durante el periodo, se ejecutaron desembolsos por ₲ 19.364.593.486, en concepto de incentivos, y se lanzó la convocatoria correspondiente al año 2025 para permanencia, acceso y reincorporación. Fueron recibidas 940 postulaciones, de las cuales 693 avanzaron al proceso de evaluación. A través del instrumento de Inserción de Capital Humano Avanzado, se incorporaron tres doctores en áreas estratégicas para el fortalecimiento de la capacidad científica nacional. Por su parte, mediante el instrumento de Fortalecimiento de Revistas Científicas Nacionales, se suscribieron contratos con 11 revistas, con desembolsos por ₲ 2.604.000.000 destinados a potenciar la producción científica. Este componente también tiene el instrumento de Apoyo a publicaciones científicas, con 15 adjudicaciones cuyos desembolsos ascienden a ₲ 93.564.541.

Componente IV del programa: orientado a la iniciación y apropiación social de la ciencia y la tecnología, se avanzó significativamente. A través del instrumento de Formación docente para la investigación como estrategia de aprendizaje, se lanzaron cuatro cursos virtuales de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), con la participación de 188 personas. En el marco del instrumento de Ferias, olimpiadas y concursos de CyT se adjudicaron a 22 instituciones, a la fecha se cuenta con desembolsos de ₲ 920.690.000. Finalmente, se realizaron las últimas adecuaciones del "*Espacio Interactivo de Ciencia y Tecnología*" y se procedió a su inauguración oficial, con la participación de autoridades, investigadores y diversos actores del sistema.

Actividad 32_Innovación en Empresas del Paraguay:

Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) Contrato de Préstamo Nº 3.602/OC-PR, aprobado por Ley N° 5880/17, con un presupuesto total de US$ 10.000.000 (dólares de Estados Unidos, diez millones), cuyo objetivo general es contribuir a la mejora de la productividad de la economía paraguaya. Está estructurado en tres componentes, que son:

[5] Apoyo que permite a personas provenientes de zonas alejadas mitigar los costos asociados al desarraigo.

Componente I del programa*: Fomento de la innovación*,
Componente II del programa*: Fortalecimiento del capital humano para la innovación*
Componente III del programa: *Administración, evaluación y auditoría*.
El plazo de ejecución fue de 96 meses; siendo el 26 de septiembre del año 2025 la fecha de último desembolso, a partir de la cual inicia el periodo de 120 días para el cierre de actividades como informes finales, auditorías y evaluaciones. Por lo tanto, el año 2025 representó una etapa de consolidación, cierre técnico-operativo y capitalización de resultados, caracterizada por la finalización de los últimos proyectos con beneficiarios, la finalización de los estudios prospectivos, la ejecución de la evaluación final y de impacto. Los niveles de ejecución tanto físicos como financieros, llegó al 88,8% de ejecución del Presupuesto General de Gastos de la Nación (PGN) 2025, del 98% en el presupuesto general del proyecto, y del 140% en el avance físico (entrega de productos), mediante la sinergia de la unidad ejecutora de proyecto y la infraestructura de planta del CONACYT.

El Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología – en el área de la calidad – es responsable de la coordinación de las estrategias de alto nivel y la definición del alcance del trabajo y políticas perseguidas por el Sistema Nacional de Calidad; asimismo, es responsable de la Coordinación y orientación de las actividades de normalización, metrología, acreditación

En cuanto a la Actividad: 29 ***Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad-OEC.***

Cabe mencionar que el Organismo Nacional de Acreditación -ONA, dependiente del CONACYT y parte integrante del Sistema Nacional de Calidad, es responsable de dirigir y administrar el Sistema Nacional de Acreditación y otorgar la acreditación a nivel nacional, en el ámbito privado y voluntario. Certifica la calidad de productos y servicios, generando confianza en consumidores y mercados, esencial para un desarrollo sostenible y la competitividad, vinculándose directamente al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2050 al asegurar que las mejoras en salud, educación, innovación y economía cumplan estándares**.** Estructurada en cuatro direcciones, el ONA ha alcanzado estas metas:

- Se ha sumado ocho nuevos OEC acreditados en el año, llegando a un *pool* de 56 Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados, en el cumplimiento de su competencia, en base a los requisitos de las normas nacionales e internacionales de la calidad.
- Realización de evaluación de pares al Sistema de calidad ONA, según requisitos de la Norma ISO/IEC l70ll:2017 por parte de la Cooperación Interamericana de Acreditación-IAAC para el mantenimiento de la condición de signatario del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral –MLA
- Representación en la Comisión de Evaluación de la Conformidad del SGT 3 MERCOSUR, Grupo OTC capitulo Paraguay, Comité Nacional de Facilitación al Comercio, y en la mesa de Bienes Agropecuarios y en el Grupo de Transparencia, entre otras representaciones.
- Permanencia en el Cargo de funcionarios del ONA en la Vice-presidencia del Comité Técnico y Sub Comité de Capacitación, así como la Presidencia del Subcomité de Promoción del IAAC.

En cuanto a la Actividad: 30 ***Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad.***

CONACYT cuenta con una instancia asesora en todos los temas referentes a la Calidad, que orienta las acciones propuestas en la PNC vinculada con el Plan Nacional de Desarrollo 2050 y también coordina la implementación a través de los distintos actores del Sistema Nacional de la Calidad. Esta instancia institucional ha concretado:

- Un seminario de promoción y sensibilización sobre el Sistema Nacional de la Calidad y la Infraestructura de la calidad conjuntamente con la Facultad de Ciencias Químicas
- Participación en reuniones ordinarias de la Comisión Nacional de la Calidad, Comité Nacional de Facilitación al Comercio.
- Asesoramiento sobre Proyecto “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad del Paraguay – Segunda fase” en sus componentes de normalización y metrología, ejecutado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) de Perú y el INTN, financiado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).
- Gestiones de lanzamiento y re-edición del Premio Nacional de la Calidad 2025.

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Actividad: 27	**Apoyo para la gestión de la ciencia, tecnología y calidad**						
Unidad de medida	Administración	**Meta Anual**	**0**	**Avance Absoluto**	**0**	**Avance Relativo**	**NA**

Detalle del avance

- 76 % de ejecución de Recursos del Tesoro, en el año 2025.
- Creación de estructura y asignación de presupuesto al Proyecto DETIEC para cierre definitivo.
- Uso eficiente de los recursos logrados a través de modificaciones presupuestarias entre proyectos y actividades.
- Durante el presente ejercicio fiscal, el flujo de desembolsos experimentó una limitación en las cuotas de pago, generando obligaciones pendientes. No obstante, tras la reciente transferencia de G. 52.000.000.000 (guaraníes cincuenta y dos mil millones), la DGAF demostró una capacidad de respuesta administrativa superior, logrando procesar en tiempo récord, mitigando los riesgos de interrupción de proyectos de investigación científica.
- Este logro posiciona al CONACYT como una institución con alta resiliencia administrativa, asegurando que los fondos públicos lleguen al sector científico de manera oportuna una vez disponibles.
- Apoyo a la creación del CONACYT AMERICAN SPACE.
- Adquisición de un generador eléctrico de gran capacidad.
- Incorporación de un colaborador al CONACYT.
- 487 Solicitudes de Transferencia de Recursos ingresadas al tesoro
- 621 Solicitudes de Transferencia Fiduciarias ingresadas a la AFD

Actividad: 28	**Apoyo a proyectos de ciencia, tecnología e innovación**						
Unidad de medida	Financiamiento	**Meta Anual**	**26**	**Avance Absoluto**	**10**	**Avance Relativo**	**38%**

El avance relativo de la actividad alcanza el 38 % de la meta anual: se realizó el 50% de los desembolsos para cursos CABBIO, panificando el desembolso total para el 2026. Los fondos de Innovadores Públicos e Innovación Verde se encuentran en trámites finales para su ejecución en el próximo periodo. En el anexo 1, se detallan las principales acciones y logros alcanzados durante el periodo.

Actividad: 29	**Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad-OEC**						
Unidad de medida	acreditación	**Meta Anual**	**8**	**Avance Absoluto**	**8**	**Avance Relativo**	**100%**

La meta planificada por el ONA ha sido alcanzada, incorporando ocho nuevos OEC acreditados a la prevalencia *(pool)* de Organismos de Evaluación de la Conformidad-OEC, que suman 56. Además, se han desarrollado actividades transversales como cursos y talleres, representaciones internacionales de alto cargo gerencial y liderazgo para implementación de la Norma ISO 50001 de Gestión de la Energía en el CONACYT por parte de la Directora - DAC en el marco del Proyecto de ISO sobre Standards 4 Sustainability.

Actividad	**30 – Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad**						
Unidad de Medida	Eventos	Meta Anual	10	Avance Absoluto	26	Avance Relativo %	260%
Se superó la meta planificada resultado de los eventos organizados o apoyados por el CONACYT o realizados por otras instituciones públicas o privadas, en los que se participó, vinculados directa o indirectamente en el desarrollo de la calidad que se alinean a los ejes estratégicos y acciones propuestas en la PNC. Los eventos que se realizaron y en los que se tuvo participación se mencionan en el apartado Anexo I Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria							

Actividad 32	**Innovación en Empresas del Paraguay PROINNOVA 3.2.1- Fomento a la Innovación**						
Unidad de Medida	Financiamiento	Meta Anual	6	Avance Absoluto	5	Avance Relativo %	83%
Detalle del avance							
Se realizaron distintas acciones requeridas para la finalización de la ejecución de las líneas de apoyo de Proyectos individuales de innovación y desarrollo tecnológico, Proyectos asociativos de innovación y desarrollo tecnológico, Proyectos de apoyo a la creación y arranque de empresas de base tecnológica, Proyectos para centros de servicios tecnológico y Proyectos para fortalecimiento de incubadoras de empresas. Entre las acciones destacadas se pueden mencionar: - Seguimiento y asesoramiento técnico a proyectos en etapa de cierre, siendo este punto destacado para el cumplimiento de las metas del proyecto. - Finalización de una consultoría experta para la asesoría técnica para la actualización de la Agenda Estratégica del CONACYT y elaboración de documentos para una operación de apoyo amplio al sector CTI en Paraguay. - Participación en el evento de *Paraguay Tech*, donde se presentó un tema destacado de Innovación y productividad, contribuyendo así a la promoción de obtener capacidades para ser más competitivos a nivel productivo. - Se realizó con gran éxito el evento de cierre del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas – PROINNOVA, en un encuentro que congregó a representantes del sector público, privado, académico y de organismos internacionales, donde se representaron los principales resultados y desafíos de la innovación en el País, desde la perspectiva de PROINNOVA, incluyendo la difusión de los casos exitosos de proyectos financiados dentro de las líneas de apoyo de fomento de la innovación. - Se han realizado las transferencias finales, con lo que se ha cumplido con la totalidad del compromiso de financiamiento a los proyectos adjudicados.							
Metas alcanzadas en el 2025 por instrumento:							

Proyectos individuales de innovación y desarrollo tecnológico:
Todos los proyectos ejecutados de ésta cartera se encuentran finalizados, alcanzando un total de 25 proyectos, logrando el 167% sobre la meta inicial.
Gestiones del periodo con el siguiente detalle:
1 Proyecto finalizado
1 Tercera Transferencia
24 Actas de cierres firmadas
Proyectos asociativos de innovación y desarrollo tecnológico:
Todos los proyectos ejecutados de ésta cartera se encuentran finalizados, alcanzando un total de 4 proyectos, logrando el 100% sobre la meta inicial.
Gestiones del periodo con el siguiente detalle:
1 Proyecto finalizado
1 Tercera transferencia
3 Actas de cierres firmadas
Creación y arranque de empresas de base tecnológica:
Todos los proyectos ejecutados de ésta cartera se encuentran finalizados. Alcanzando un total de 32 proyectos. Se ha superado la meta acumulada en este instrumento, logrando el 128% sobre la meta inicial.
Gestiones del periodo con el siguiente detalle:
2 Proyectos finalizados
2 tercera transferencia
28 Actas de cierres firmadas
Fortalecimiento a servicios tecnológicos:
Todos los proyectos ejecutados de ésta cartera se encuentran finalizados. Alcanzando un total de 8 proyectos. Se ha cumplido la meta acumulada en este instrumento, logrando el 100% sobre la meta inicial.
Gestiones del periodo con el siguiente detalle:
1 Proyecto finalizado
1 Tercera transferencia
8 Actas de cierres firmadas
Fortalecimiento a servicios de Incubación:
Todos los proyectos ejecutados de ésta cartera se encuentran finalizados. Alcanzando un total de 4 proyectos.
Gestiones del periodo con el siguiente detalle:
1 Proyecto finalizado
4 Actas de cierres firmadas
Finalización de la Encuesta de Innovación Empresarial-EIE. 2024.
Gestiones del periodo con el siguiente detalle:
1 Informe final aprobado
Finalización de los estudios prospectivos con los siguientes desafíos:
Gestiones del periodo con el siguiente detalle:
3 Estudios prospectivos finalizados.

- Agua y energía para el futuro
- Alimentos de Alto Valor y productos de la Bioeconomía.
- Ciencia Paraguaya más competitiva y conectada a la frontera del conocimiento.

Actividad	**Innovación en Empresas del Paraguay PROINNOVA 3.2.2-Fortalecimiento del Capital Humano para la Innovación**						
Unidad de Medida	Financiamiento	Meta Anual	31	Avance Absoluto	31	Avance Relativo %	100%
Detalle del avance							

Entre las principales acciones se pueden resaltar las siguientes:

- Se ha realizado el desembolso para el apoyo a 5 proyectos piloto en el marco de la convocatoria Innovadores Públicos 2024 (INVP24).
- Se han procesado actas de cierre para acompañar el cumplimiento de proceso administrativo institucional.

Posgrados para la formación de gestores de innovación

Todos los proyectos ejecutados de ésta cartera se encuentran finalizados. Alcanzando un total de 11 proyectos. Se ha superado la meta acumulada en este instrumento, logrando el 183% sobre la meta inicial.
Gestiones del periodo con el siguiente detalle:

- 11 Actas de cierre firmadas

Proyectos de gestión de la innovación en empresas

Todos los proyectos ejecutados de ésta cartera se encuentran finalizados. Alcanzando un total de 49 proyectos, lo que representa un logro del 98% sobre la meta inicial.
Gestiones del periodo con el siguiente detalle:

- 48 Actas de cierre firmadas

Misiones tecnológicas

Todos los proyectos ejecutados de ésta cartera se encuentran finalizados. Alcanzando un total de 11 proyectos. Se ha logrado el 56% sobre la meta inicial.
Gestiones del periodo con el siguiente detalle:

- 10 actas de cierre firmadas

Actividad	**32 – Innovación en Empresas del Paraguay** **3.2.3- Administración General de PROINNOVA**						
Unidad de Medida	Informes	Meta Anual	3	Avance Absoluto	3	Avance Relativo %	100%

Detalle del avance

La administración general del proyecto integra las acciones relacionadas a la Coordinación general para contribuir al fortalecimiento de la ejecución del proyecto y la auditoría, con fuerte énfasis en la planificación y monitoreo del proyecto, éste último a nivel general como en cada instrumento de apoyo.
Las principales acciones fueron:
Conformación de la Unidad ejecutora de proyecto – UEP para el cierre del proyecto, con especialistas y profesionales que brindan apoyo de manera transversal a la ejecución de las metas técnicas y financieras.
Cumplimiento del informe de avance del primer y segundo cuatrimestre 2025 - SNIP 568
Participación de las relaciones bilaterales con el BID como: la revisión de cartera con el Ministerio de Hacienda y el BID, las misiones técnicas del Equipo operativo del BID y las reuniones de seguimiento.
Realización de la Evaluación final y de impacto del proyecto, el cual cuenta con la No objeción del BID.
Finalización de la auditoría externa correspondiente al periodo anterior 2024 y se inició la Auditoría Externa 2025, la cual se encuentra en la revisión de los hechos posteriores al cierre del último plazo del desembolso.
Se ha culminado el proceso de auditoría realizado por la Contraloría General de la República, que resultó en un plan de mejoras implementado al 100%.
Los principales logros acumulados alcanzados
98% de ejecución comprometida del plan de financiamiento.
100% Auditoria externa del periodo 2024 finalizado.
100% Informe de progreso del periodo julio a diciembre 2024 presentado el BID.
100% Informe de progreso del periodo enero a junio 2025 presentado el BID.
88,8% de ejecución presupuestaria del PGN.
88,55% de Justificación de cuentas al BID.
100% del monto desembolsado del BID.

Se incorporaron 19 personas mediante tres procesos públicos de contratación, completando de esta manera el equipo necesario para la implementación del programa.
Un total de 69 personas recibieron formación en el marco de las capacitaciones financiadas dentro del programa.

Actividad	**42 – Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología PROCIENCIA II.** **Actividad: 1 Fomento a la Investigación Científica.**						
Unidad de Medida	Financiamiento	Meta Anual	133	Avance Absoluto	117	Avance Relativo %	88%
El avance relativo de la actividad alcanza el 88 % de la meta anual, evidenciando una dinámica positiva en el fomento a la investigación científica. El volumen y la calidad de las iniciativas implementadas reflejan un fortalecimiento sostenido del ecosistema científico-tecnológico nacional. En el Anexo 1, se detallan los principales logros alcanzados a través de los distintos instrumentos ejecutados en el marco de esta actividad.							

Actividad	**42 – Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología PROCIENCIA II.** **Actividad: 1I Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D..**						
Unidad de Medida	Financiamiento	Meta Anual	1243	Avance Absoluto	627	Avance Relativo %	50%
El avance relativo del 50 % se explica principalmente porque la proyección de la meta anual fue realizada considerando la cantidad máxima de becarios con beca completa por programa (beca académica y beca de apoyo). Sin embargo, una proporción significativa de los beneficiarios optó únicamente por la beca académica, lo que incide en el indicador de cumplimiento. Adicionalmente, se registró la cancelación de algunos programas de posgrado inicialmente previstos. No obstante, durante el periodo se realizaron las gestiones de transferencia planificadas para el 100 % de los becarios adjudicados correspondientes a los programas de posgrado activos, garantizando el cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos con los beneficiarios. En el anexo 1, se detallan los principales logros alcanzados en el marco de la actividad.							

Actividad	**42 – Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología PROCIENCIA II.** **Actividad: III Sistema de Investigadores del Paraguay..**						
Unidad de Medida	Financiamiento	Meta Anual	628	Avance Absoluto	500	Avance Relativo %	80%
Con un avance relativo del 80% sobre la meta anual de transferencias, se evidencia una ejecución constante de los instrumentos previstos en el marco de esta actividad, orientados al fortalecimiento y consolidación del Sistema Nacional de Investigadores. En el anexo 1, se detallan las principales acciones y logros alcanzados durante el periodo.							

Actividad	**42 – Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología PROCIENCIA II.** **Actividad: 1V Iniciación y Apropiación Social de Ciencia y Tecnología.**						
Unidad de Medida	Financiamiento	Meta Anual	95	Avance Absoluto	50	Avance Relativo %	53%
Esta actividad tiene como objetivo fomentar la cultura científica, la participación ciudadana y la comunicación pública de la ciencia y la tecnología, mediante la implementación de diversos instrumentos de apoyo orientados a públicos amplios y diversos. Durante el periodo reportado, se alcanzó un avance relativo del 53 % sobre la meta anual de financiamiento de actividades, reflejando una ejecución sostenida de las acciones planificadas. En el Anexo 1, se detallan los principales logros alcanzados en el marco de esta actividad.							

Actividad	**42 – Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología PROCIENCIA II** **Actividad V: Administración General de Prociencia**
Detalle del avance	
A través de la presente actividad se brindó apoyo transversal a la ejecución de los distintos instrumentos misionales del Programa PROCIENCIA, contribuyendo a una gestión más eficiente y eficaz en la asignación, administración y uso de los recursos públicos, en coherencia con los objetivos estratégicos del Programa. En relación con el Plan Financiero 2025, se registra una ejecución financiera del 72 %, con corte al segundo semestre del año, en relación con el presupuesto vigente aprobado para el ejercicio fiscal. Este nivel de ejecución refleja un avance sostenido en la implementación de las actividades programadas y en el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos. Asimismo, se cuenta con el informe final de la Auditoría Externa del Programa PROCIENCIA, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, lo que garantiza la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos administrados por el Programa. Finalmente, en el mes de mayo concluyó la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), orientada al desarrollo de la evaluación de impacto de programas implementados por el CONACYT, cumpliéndose los objetivos establecidos en el marco del acuerdo de cooperación. Esta colaboración fortaleció las capacidades institucionales en materia de evaluación y generó insumos técnicos relevantes para la toma de decisiones y la mejora continua de las políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación.	

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

- ***Detalle de transferencias de recursos realizado por la entidad***

T+B2:J942ransferencias de Recursos								
C	**P**	**Pyto./ Act.**	**OG**	**FF**	**OF**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
Total 839								**61.051.735.899**
1	1	28	839	10	1	Sandra Alvarez Trinidad	Becas Cabbio	5.000.000
1	1	28	839	10	1	Shaun Patrick McGahan Silva	Becas Cabbio	10.000.000
1	1	28	839	10	1	María Rebeca Dejesús Prieto Garcete	Becas Cabbio	5.000.000
1	1	28	839	10	1	Gladys Mercedes Estigarribia	Becas Cabbio	5.000.000
1	1	28	839	10	1	Mirtha Letizia Grau Torales	Becas Cabbio	5.000.000
1	1	28	839	10	1	Diego Antonio Mena Canata	Becas Cabbio	5.000.000
1	1	28	839	10	1	Analia Concepcion Ortiz Rolon	Becas Cabbio	5.000.000
1	1	28	839	10	1	Francisco Miguel Ovando Soria	Becas Cabbio	5.000.000
1	1	28	839	10	1	Cynthia Deolinda Rivarola Sena	Becas Cabbio	5.000.000
1	1	32	839	20	401	Desarrollo de Negocios S.A.	1 Fomento A La Innovación	67.699.999
1	1	32	839	20	401	LES SCIENCE LAB S.A.	1 Fomento A La Innovación	134.000.000
1	1	32	839	20	401	Claudia Violeta Vargas	1 Fomento A La Innovación	18.600.000
1	1	32	839	20	401	Fátima Inés Díaz Cáceres	1 Fomento A La Innovación	19.300.000

1	1	32	839	20	401	Enerpy - Sertecinc Consorcio	1 Fomento A La Innovación	159.525.000
1	1	42	839	30	76	Asociación de Profesionales de Ciencias y Tecnologia de la Capital - Blanca Morinigo	Acuerdo Especifico	50.000.000
1	1	42	839	30	76	Aguilar Chaves, Matias Abel	Estancias De Investigacion	32.760.000
1	1	42	839	30	76	Aikumby E.A.S	Acuerdo Especifico	35.980.000
1	1	42	839	30	76	Arevalos Mendez, Alanis Mabel	Estancias De Investigacion	32.779.578
1	1	42	839	30	76	Asociación Colectivo de Cultura y Participación	Proyectos De I+D	146.800.000
1	1	42	839	30	76	Ayala Ayo, Jonathan Fernando	Estancias De Investigacion	32.775.215
1	1	42	839	30	76	Benitez Britez, Virgilio Noel	Estancias De Investigacion	29.430.000
1	1	42	839	30	76	Castiglioni Serafini, Diana Patrizia	Estancias De Investigacion	28.754.460
1	1	42	839	30	76	Centro de Análisis y Difusión de Economía Paraguaya - CADEP	Proyectos De I+D	1.700.000.000
1	1	42	839	30	76	Centro de Capacitación Nikola Tesla E.A.S.	Acuerdo Especifico	50.000.000
1	1	42	839	30	76	Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios - CERI	Proyectos De I+D	64.743.918
1	1	42	839	30	76	Centro de Ingeniería para la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (CIDIT)	Proyectos De I+D	152.160.000
1	1	42	839	30	76	Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica - CEDIC	Proyectos De I+D	4.768.000.000
1	1	42	839	30	76	Cerna , Sarah Patricia	Estancias De Investigacion	32.000.000

1	1	42	839	30	76	CORONEL GAMARRA, JORGE ANIBAL	Estancias De Investigacion	32.698.920
1	1	42	839	30	76	Cruz Ortega, Frank Asdruval	Estancias De Investigacion	31.667.268
1	1	42	839	30	76	Debarbora, Valeria Natalia	Estancias De Investigacion	32.397.104
1	1	42	839	30	76	Denis Cácaro, Matías	Estancias De Investigacion	32.779.578
1	1	42	839	30	76	Denis López, Carmen	Estancias De Investigacion	32.779.578
1	1	42	839	30	76	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS	Proyectos De I+D	507.587.080
1	1	42	839	30	76	Di Lella, Santiago	Estancias De Investigacion	32.732.000
1	1	42	839	30	76	Díaz Cubilla, Felicia Mabel	Estancias De Investigacion	32.027.376
1	1	42	839	30	76	Economía & Estadísticas para el desarrollo - E+E	Proyectos De I+D	54.000.000
1	1	42	839	30	76	Escobar Pérez, Juan José	Estancias De Investigacion	32.048.614
1	1	42	839	30	76	Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte / FADA - UNA	Proyectos De I+D	50.000.000
1	1	42	839	30	76	Facultad de Ciencias Agrarias - FCA - UNA	Proyectos De I+D	419.999.020
1	1	42	839	30	76	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - FACEN - UNA	Proyectos De I+D	5.235.662.000
1	1	42	839	30	76	Facultad de Ciencias Médicas - FCM UNA	Proyectos De I+D	443.000.000
1	1	42	839	30	76	Facultad de Ciencias Químicas - FCQ UNA	Proyectos De I+D	2.078.200.000
1	1	42	839	30	76	Facultad de Ciencias Sociales - UNA	Proyectos De I+D	57.965.000

1	1	42	839	30	76	Facultad de Ciencias Veterinarias	Proyectos De I+D	187.500.000
1	1	42	839	30	76	Facultad de Enfermería y Obstetricia - UNA	Proyectos De I+D	87.600.000
1	1	42	839	30	76	Facultad de Ingeniería - FIUNA	Proyectos De I+D	5.127.800.000
1	1	42	839	30	76	Facultad Politécnica - UNA	Proyectos De I+D	7.858.026.250
1	1	42	839	30	76	Félix Masao Kanazawa Makino	Estancias De Investigacion	50.000.000
1	1	42	839	30	76	Fraenkel Cálcena, Stefanía	Estancias De Investigacion	32.772.722
1	1	42	839	30	76	Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo - CIRD	Proyectos De I+D	88.200.000
1	1	42	839	30	76	Fundación FACEN - UNA	Proyectos De I+D	90.850.000
1	1	42	839	30	76	Fundación Facultad de Ciencias Químicas - FUNDAQUIM	Proyectos De I+D	3.300.000
1	1	42	839	30	76	Fundación Manuel Gondra - FMG	Proyectos De I+D	100.000.000
1	1	42	839	30	76	Fundación Moisés Bertoni	Proyectos De I+D	82.393.186
1	1	42	839	30	76	Fundación Museo de Ciencias - MUCI	Acuerdo Especifico	79.300.000
1	1	42	839	30	76	GARRATT, RICHARD	Estancias De Investigacion	32.496.620
1	1	42	839	30	76	Gómez Leguizamón, Claudia Montserrat	Estancias De Investigacion	32.750.000
1	1	42	839	30	76	Gonzalez Marin, Adolfo Hiram	Estancias De Investigacion	29.697.941
1	1	42	839	30	76	Gonzalez Solis, Camila Maria	Estancias De Investigacion	32.773.869

1	1	42	839	30	76	González Weiberlen, Diego René	Estancias De Investigacion	32.594.091
1	1	42	839	30	76	Guerrero Orellana, David Jesús	Estancias De Investigacion	32.779.578
1	1	42	839	30	76	Haizea S.A.	Acuerdo Especifico	50.000.000
1	1	42	839	30	76	Ini, Santiago	Estancias De Investigacion	32.700.000
1	1	42	839	30	76	Insfrán Valdez, Mariela Noemí	Estancias De Investigacion	30.069.160
1	1	42	839	30	76	Instituto de Ciencias Sociales del Paraguay - ICSO	Proyectos De I+D	132.000.000
1	1	42	839	30	76	Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales	Proyectos De I+D	770.000.000
1	1	42	839	30	76	Instituto de Investigación Biológica del Paraguay	Proyectos De I+D	41.125.000
1	1	42	839	30	76	Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud - IICS	Proyectos De I+D	8.204.000.000
1	1	42	839	30	76	Kurita Oyamada, Hajime Guillermo	Estancias De Investigacion	32.779.578
1	1	42	839	30	76	Laboratorio Curie S.R.L.	Proyectos De I+D	100.000.000
1	1	42	839	30	76	Martín Herrero, José Manuel	Estancias De Investigacion	32.779.578
1	1	42	839	30	76	Martinez, Fatima Belen	Estancias De Investigacion	32.779.578
1	1	42	839	30	76	Mendez Castillo, Gilda Elizabeth	Estancias De Investigacion	30.665.000
1	1	42	839	30	76	Mendez Garabetti, Miguel Angel	Estancias De Investigacion	32.779.578
1	1	42	839	30	76	MINISTERIO PUBLICO	Proyectos De I+D	320.000.000

1	1	42	839	30	76	Moreno Genes, Elida Alejandra	Estancias De Investigacion	32.779.578
1	1	42	839	30	76	Morrás, Héctor José María	Estancias De Investigacion	32.767.210
1	1	42	839	30	76	Olmedo Franco, Ángela Sofía	Estancias De Investigacion	32.465.753
1	1	42	839	30	76	Organización Multidisciplinaria de Apoyo a Profesores y Alumnos - OMAPA	Proyectos De I+D	289.990.000
1	1	42	839	30	76	Ortiz Acuña, Andrea Belén	Estancias De Investigacion	31.896.029
1	1	42	839	30	76	Ortiz, Luis	Estancias De Investigacion	32.382.000
1	1	42	839	30	76	Orué Amarilla, María Alejandra	Estancias De Investigacion	32.779.578
1	1	42	839	30	76	PRADA, JOSE	Estancias De Investigacion	32.779.578
1	1	42	839	30	76	Quintana Molinas, María Alejandra	Estancias De Investigacion	32.779.578
1	1	42	839	30	76	Ramírez Domínguez, Irma Concepción	Estancias De Investigacion	32.775.481
1	1	42	839	30	76	Rectorado UNA	Proyectos De I+D	7.650.026.091
1	1	42	839	30	76	Renault, Alfredo	Estancias De Investigacion	32.779.578
1	1	42	839	30	76	REQUEJO PASSONI, WENDY LIZ	Estancias De Investigacion	32.779.578
1	1	42	839	30	76	Rivas, Gustavo Ignacio	Estancias De Investigación	32.779.578
1	1	42	839	30	76	Rodas Benítez, Jorge Esteban	Estancias De Investigación	32.460.000
1	1	42	839	30	76	RUEDA PÁRAMO, MANUEL ENRIQUE	Estancias De Investigación	32.779.486

1	1	42	839	30	76	SÁNCHEZ ONDOÑO, IRENE	Estancias De Investigación	32.779.578
1	1	42	839	30	76	Sena Correa, Emile Noemí	Estancias De Investigación	32.156.096
1	1	42	839	30	76	Sitio Biomedical Solutions EAS	Proyectos De I+D	116.200.000
1	1	42	839	30	76	Sociedad Paraguaya de Reumatología	Proyectos De I+D	100.000.000
1	1	42	839	30	76	SOTEWEB de Gabriel Sotelo Lugo	Acuerdo Especifico	40.700.000
1	1	42	839	30	76	UCOM - Universidad Comunera	Proyectos De I+D	162.000.000
1	1	42	839	30	76	UGPI Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA	Proyectos De I+D	76.000.000
1	1	42	839	30	76	UGPI Facultad de Ciencias Médicas - UNCA	Proyectos De I+D	7.802.000.000
1	1	42	839	30	76	UGPI Rectorado Universidad Nacional de Caaguazú UNCA	Proyectos De I+D	136.000.000
1	1	42	839	30	76	Universidad Americana - INCADE S.A.E.	Proyectos De I+D	746.470.000
1	1	42	839	30	76	Universidad Autónoma de Asunción - UAA	Proyectos De I+D	65.600.000
1	1	42	839	30	76	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENCARNACION	Proyectos De I+D	135.380.000
1	1	42	839	30	76	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	Proyectos De I+D	185.200.000
1	1	42	839	30	76	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción CAMPUS UNIVERSITARIO DE ITAPUA	Proyectos De I+D	59.574.566

1	1	42	839	30	76	UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY	Proyectos De I+D	16.200.000
1	1	42	839	30	76	Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA	Proyectos De I+D	370.728.330
1	1	42	839	30	76	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	Proyectos De I+D	320.000.000
1	1	42	839	30	76	Universidad Iberoamericana	Proyectos De I+D	390.000.000
1	1	42	839	30	76	Universidad Nacional de Caaguazú - Facultad de Ciencias de la Salud	Proyectos De I+D	100.000.000
1	1	42	839	30	76	Universidad Nacional de Canindeyú - UNICAN	Proyectos De I+D	150.000.000
1	1	42	839	30	76	Universidad Nacional de Itapúa	Proyectos De I+D	64.458.000
1	1	42	839	30	76	Universidad Nacional de Pilar	Proyectos De I+D	107.400.000
1	1	42	839	30	76	Universidad Nacional del Este - Facultad de Ingeniería Agronómica	Proyectos De I+D	221.240.000
1	1	42	839	30	76	Universidad Nacional del Este - Facultad Politécnica	Proyectos De I+D	74.200.000
1	1	42	839	30	76	Universidad Politécnica y Artística - UPAP	Proyectos De I+D	16.200.000
1	1	42	839	30	76	Vázquez Orrego, Fátima Rocío	Estancias De Investigación	32.776.000
1	1	42	839	30	76	Vera González, Octavio Rafael	Estancias De Investigación	32.779.578
1	1	42	839	30	76	Villalba , Domitila	Estancias De Investigación	32.772.062
1	1	42	839	30	76	Villalba Salas, Rocío Andrea	Estancias De Investigación	32.779.578
1	1	42	839	30	76	Zucchini Cuevas, Gianyacomo Luigi	Estancias De Investigación	32.779.578

1	1	42	839	30	76	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Estancias De Investigación	280.000.000
1	1	42	839	30	76	UNIVERSIDA AUTONOMA SAN SEBASTIAN	Acuerdo Especifico	67.000.000
1	1	42	839	30	76	LES SCIENCE LAB S.A.	Acuerdo Especifico	90.000.000
C	**P**	**Pyto./Act.**	**OG**	**FF**	**OF**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino Del Aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
Total 841								**8.588.176.000**
1	1	42	841	30	76	Aguilar Chaves, Matias Abel	Becarios Nacionales	44.650.000
1	1	42	841	30	76	Almada Rojas, Felicia Elizabeth	Becarios Nacionales	63.000.000
1	1	42	841	30	76	Alvarenga Torres, Eliana Andrea	Becarios Nacionales	15.000.000
1	1	42	841	30	76	Amemiya Koda, Ken	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Antúnez Barrios, Fernando Ariel	Becarios Nacionales	44.650.000
1	1	42	841	30	76	Aquino Ayala, Celeste Zunilda	Becarios Nacionales	72.000.000
1	1	42	841	30	76	Aquino Becker, Eladio José	Becarios Nacionales	60.000.000
1	1	42	841	30	76	Aquino Infra, María Belén	Becarios Nacionales	12.000.000
1	1	42	841	30	76	Aquino Miltos, Lissandri Lujan	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Arevalos Ferreira, Ana Pamela	Becarios Nacionales	85.750.000
1	1	42	841	30	76	Armoa Fidabel, Evelin Natalia Celeste	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Avalos, Claudia Raquel	Becarios Nacionales	19.000.000

1	1	42	841	30	76	Avila Gil, Silenne Noemi	Becarios Nacionales	60.000.000
1	1	42	841	30	76	Báez Florentín, Diego Ramón	Becarios Nacionales	61.000.000
1	1	42	841	30	76	Barreto Gallardo, Laura Analia	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Barrios, Julio César	Becarios Nacionales	87.000.000
1	1	42	841	30	76	Benitez Cardozo, Rodrigo Nicolas	Becarios Nacionales	36.650.000
1	1	42	841	30	76	Benítez de Barreto, Elena	Becarios Nacionales	13.750.000
1	1	42	841	30	76	Benítez Penayo, Emilio Fernando	Becarios Nacionales	16.373.000
1	1	42	841	30	76	Bogado Sanchez, Natalia Nair	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Britos Molinas, Milena Beatriz	Becarios Nacionales	95.000.000
1	1	42	841	30	76	Caballero Vera, Tatiana Micaela	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Cabrera Rosas, Carlos David	Becarios Nacionales	36.650.000
1	1	42	841	30	76	Cáceres Alvarenga, Andrea Leticia	Becarios Nacionales	8.216.000
1	1	42	841	30	76	Caceres Romero, Marcos Gabriel	Becarios Nacionales	40.000.000
1	1	42	841	30	76	Cáceres Villalba, María Paz	Becarios Nacionales	88.373.000
1	1	42	841	30	76	Cantero Id, Jose Eduardo	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Cantero Maldonado, Enrique Diosnel	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Cantero Medina, Diego Jesus	Becarios Nacionales	58.000.000

1	1	42	841	30	76	Cantero Ramírez, César Andrés	Becarios Nacionales	7.640.000
1	1	42	841	30	76	Cardozo Caceres, Rossana Natividad	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Centurión Quintana , Juan Rafael	Becarios Nacionales	17.132.000
1	1	42	841	30	76	Céspedes Chaves, Enmanuel Etelvino	Becarios Nacionales	43.640.000
1	1	42	841	30	76	Chaparro Aguilera, Laura Patricia	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	Colman Esquivel, Nidia Paloma	Becarios Nacionales	61.000.000
1	1	42	841	30	76	Colman, Derlysa Ariela	Becarios Nacionales	92.000.000
1	1	42	841	30	76	Contrera Gonzalez, Doris Rocio	Becarios Nacionales	60.000.000
1	1	42	841	30	76	Coronel Molas, Cathia Cecilia	Becarios Nacionales	95.000.000
1	1	42	841	30	76	Cristaldo Faria, Andrea Fabiola	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Cubilla Rios, Alberto Anastacio	Becarios Nacionales	89.132.000
1	1	42	841	30	76	De Oliveira Sanabria, Jairo	Becarios Nacionales	44.650.000
1	1	42	841	30	76	Delgadillo Vester, Lorena Isabel	Becarios Nacionales	20.000.000
1	1	42	841	30	76	Delgado Villalba, Abel	Becarios Nacionales	85.750.000
1	1	42	841	30	76	Delorme Diarte, Silvia Larizza	Becarios Nacionales	17.680.000
1	1	42	841	30	76	Delpino Miño, Diego David	Becarios Nacionales	40.000.000
1	1	42	841	30	76	Delvalle QuiÑonez, Fernando Ariel	Becarios Nacionales	61.000.000

1	1	42	841	30	76	Duarte Bogado, Alejandro Daniel	Becarios Nacionales	89.680.000
1	1	42	841	30	76	Duré Quiñónez, Giselle Mariza	Becarios Nacionales	91.000.000
1	1	42	841	30	76	Ebenhoch Rojas, Ruben Gabriel	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Escobar Avalos, Melissa Mariel	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Escobar Jara, Adrian Marcelo	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Escurra Arévalos, José Manuel Anibal	Becarios Nacionales	89.132.000
1	1	42	841	30	76	Espinola Gimenez, Maria de los Angeles	Becarios Nacionales	61.000.000
1	1	42	841	30	76	Espínola Mena, Gustavo Enrique	Becarios Nacionales	40.000.000
1	1	42	841	30	76	Espínola, Anibal Francisco	Becarios Nacionales	15.000.000
1	1	42	841	30	76	Falcon Fleytas, Rocio Del Pilar	Becarios Nacionales	20.000.000
1	1	42	841	30	76	Fernandez Velazquez, Monica Maria Belen	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Flecha Galeano, Liz Paola	Becarios Nacionales	16.373.000
1	1	42	841	30	76	Fleitas Bordón, Ariel	Becarios Nacionales	87.400.000
1	1	42	841	30	76	Florentín Díaz, Pierre Alvaro	Becarios Nacionales	20.000.000
1	1	42	841	30	76	Franco Torres, Rodney Fabián	Becarios Nacionales	40.000.000
1	1	42	841	30	76	Frutos Presentado, Pabla Raquel	Becarios Nacionales	72.000.000
1	1	42	841	30	76	Galeano Dinatale, Juan José Augusto	Becarios Nacionales	85.750.000

1	1	42	841	30	76	Galeano Dinatale, Maria Eugenia	Becarios Nacionales	15.000.000
1	1	42	841	30	76	Galeano Ruiz Diaz, Antonia Karina	Becarios Nacionales	17.132.000
1	1	42	841	30	76	Gamarra Alfonso, Pedro Gabriel	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	García Bello, Laura Beatriz	Becarios Nacionales	20.000.000
1	1	42	841	30	76	Gavilán Saccarello, Ana Belén	Becarios Nacionales	16.373.000
1	1	42	841	30	76	Gayozo Melgarejo, Elvio	Becarios Nacionales	17.132.000
1	1	42	841	30	76	Gimenez Arrua, Joel Rodrigo	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Godoy Franco, Ricardo Agustin	Becarios Nacionales	61.000.000
1	1	42	841	30	76	Godoy Medina, Noelia Isabel	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	Godoy Montes, Nestor Rodrigo	Becarios Nacionales	61.000.000
1	1	42	841	30	76	Gómez Casco, María Leticia	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Gomez Ferreira, Martin Nicolas	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Gomez Garay, Marga Belen	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Gonzalez Escobar, Luz Maria	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Gonzalez Escobar, Monserrat Noemi	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Gonzalez Gomez, Manuel	Becarios Nacionales	12.000.000
1	1	42	841	30	76	Gonzalez Gonzalez, Mauricio Ismael	Becarios Nacionales	58.000.000

1	1	42	841	30	76	Gonzalez Marin, Adolfo Hiram	Becarios Nacionales	44.650.000
1	1	42	841	30	76	Gonzalez Orue, Ivan Arturo	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Gonzalez, Alba Liz	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	González, Gloria Sebastiana	Becarios Nacionales	20.000.000
1	1	42	841	30	76	Grau Torales, Mirtha Letizia	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	Hernandez Rivas, Amabilis Jesus Andres	Becarios Nacionales	44.650.000
1	1	42	841	30	76	Insfran Ferreira, Juan Arnaldo	Becarios Nacionales	44.650.000
1	1	42	841	30	76	Jara Villamayor, Jorge Daniel	Becarios Nacionales	89.132.000
1	1	42	841	30	76	Leguizamon Cardozo, Esteban David	Becarios Nacionales	44.650.000
1	1	42	841	30	76	Leguizamón Riveros, Ana Gabriela	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Lezcano Delvalle, Hugo Hernan	Becarios Nacionales	15.400.000
1	1	42	841	30	76	Lezcano Irala, Magali	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Lopez , Alfredo Ramon	Becarios Nacionales	13.750.000
1	1	42	841	30	76	Machuca Bazan, Andrea Fabiola	Becarios Nacionales	15.000.000
1	1	42	841	30	76	Maidana Rojas, Paola Carolina	Becarios Nacionales	89.680.000
1	1	42	841	30	76	Maldonado Mieres, Patricia Analia	Becarios Nacionales	60.000.000
1	1	42	841	30	76	Marecos Espinoza, María Elizabeth	Becarios Nacionales	7.640.000

1	1	42	841	30	76	Marin Insfran, Luis Francisco	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	Martinez Bernié, Lorena Felicia	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	Martinez Gomez, Monica Alejandra	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Martinez Muñoz, Juan Miguel	Becarios Nacionales	61.000.000
1	1	42	841	30	76	Martinez Valenzuela, Nilda Rossana	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Matto De Galeano, Elva Maria	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Medina Morel, Christian David	Becarios Nacionales	89.680.000
1	1	42	841	30	76	Mendez Castillo, Gilda Elizabeth	Becarios Nacionales	60.000.000
1	1	42	841	30	76	Mendieta Patiño, Miguel Angel	Becarios Nacionales	85.750.000
1	1	42	841	30	76	Mendoza Chavez, Ana Elizabeth	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Mereles Bogado, Patricia Monserrat	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Merlos Otazu, Antonia Mirtha Elizabeth	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Meza Bogado, Diego Bernardo	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	Meza Veron, Nuvia Tamara	Becarios Nacionales	61.000.000
1	1	42	841	30	76	Molinas Vera, Mauricio Javier	Becarios Nacionales	91.000.000
1	1	42	841	30	76	Molinas, Sonia Mabel	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	Moreno Schribertschnik, Francisco Santiago	Becarios Nacionales	58.000.000

1	1	42	841	30	76	Morinigo Paredes, Lilian Andrea	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Navarro, Nathalia Paola	Becarios Nacionales	15.000.000
1	1	42	841	30	76	Nuñez Aquino, Sergio Eduardo	Becarios Nacionales	15.400.000
1	1	42	841	30	76	Núñez Mendoza, César Augusto	Becarios Nacionales	61.000.000
1	1	42	841	30	76	Ojeda Cuellar, Gustavo Adolfo	Becarios Nacionales	44.650.000
1	1	42	841	30	76	Ojeda Rojas, Jazmín Guadalupe	Becarios Nacionales	85.750.000
1	1	42	841	30	76	Olmedo García, Silvana Isabel	Becarios Nacionales	87.400.000
1	1	42	841	30	76	Olmedo, Delia Teresita	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Ortiz Rolon, Analia Concepcion	Becarios Nacionales	20.000.000
1	1	42	841	30	76	Orué Amarilla, María Alejandra	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Ovando Soria, Francisco Miguel	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Owen Aquino, Zasha Catalina	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Palacios Pereira, Fabian	Becarios Nacionales	13.750.000
1	1	42	841	30	76	Palacios Riquelme, Diego Fermín	Becarios Nacionales	13.750.000
1	1	42	841	30	76	Paredes Bustto, Carlos David	Becarios Nacionales	89.680.000
1	1	42	841	30	76	Paredes Bustto, Oscar Daniel	Becarios Nacionales	89.680.000
1	1	42	841	30	76	Paredes Medina, Lourdes Judith	Becarios Nacionales	60.000.000

1	1	42	841	30	76	PENAYO ORTELLADO, MARIA CRISTINA	Becarios Nacionales	85.750.000
1	1	42	841	30	76	Pérez de Molas, Lidia Florencia	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	Perez Palmerola, Daira Berenice	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Pérez Rejala, Juan Gabriel	Becarios Nacionales	40.000.000
1	1	42	841	30	76	Pineda Fretez, Amiliana Beatriz	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Piris Irrazabal, Carlos Manuel	Becarios Nacionales	44.650.000
1	1	42	841	30	76	Pizzurno Zorrilla, Ruben Dario	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Policani Barrios, Matías Daniel	Becarios Nacionales	89.132.000
1	1	42	841	30	76	Prado Sandoval, Antonella Virginia	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Prieto Garcete, María Rebeca Dejesús	Becarios Nacionales	43.640.000
1	1	42	841	30	76	Pusineri Escobar, Paola Maria	Becarios Nacionales	60.000.000
1	1	42	841	30	76	Ramírez Domínguez, Irma Concepción	Becarios Nacionales	88.373.000
1	1	42	841	30	76	Ramos Galeano, Eliana Magali	Becarios Nacionales	12.000.000
1	1	42	841	30	76	Recalde Mello, Laura Carolina	Becarios Nacionales	92.000.000
1	1	42	841	30	76	Reckziegel Benitez, Alejandro Daniel	Becarios Nacionales	40.000.000
1	1	42	841	30	76	Rios Zaldivar, Macarena Elizabeth	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Rivarola, Diego Jose	Becarios Nacionales	10.000.000

1	1	42	841	30	76	Riveros Frutos, Fanny Belen	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Rojas Abraham, Cinthia Mabel	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	Rojas Caballero, Analia Maria Nilsa	Becarios Nacionales	17.132.000
1	1	42	841	30	76	Rolón Mendoza, Claudia María José	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	Román Rodriguez, Juan Gabriel	Becarios Nacionales	91.000.000
1	1	42	841	30	76	Román, Ariel Alejandro	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Romero Aquino, Carlos Alberto Anibal	Becarios Nacionales	17.680.000
1	1	42	841	30	76	Romero Diaz, Gabriela Micaela	Becarios Nacionales	61.000.000
1	1	42	841	30	76	Romero Ramirez, Ricardo Jhosue	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Romero Vega, Rodrigo Nicolas	Becarios Nacionales	89.680.000
1	1	42	841	30	76	Romero, Liz Fernanda	Becarios Nacionales	61.000.000
1	1	42	841	30	76	Ruiz Diaz Cardoso, Adriana Monserrat	Becarios Nacionales	13.750.000
1	1	42	841	30	76	Ruiz Diaz Mendoza, Dani Daniel	Becarios Nacionales	89.132.000
1	1	42	841	30	76	Ruiz, Fanni Petrona	Becarios Nacionales	13.750.000
1	1	42	841	30	76	Russo Ayala, Malena Belen	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Salinas González, Patricia Concepción	Becarios Nacionales	91.000.000
1	1	42	841	30	76	Sanabria Morel, Bruno Roberto	Becarios Nacionales	90.400.000

1	1	42	841	30	76	Santa Cruz Peralta, Pedro Arthuro	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	Segovia, Fernando Elias	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Snead Coronel, Enrique Ernesto	Becarios Nacionales	10.000.000
1	1	42	841	30	76	Stanley Lucero, Nelson Junior	Becarios Nacionales	85.750.000
1	1	42	841	30	76	Torres Gonzalez, Margaret Angelica	Becarios Nacionales	12.000.000
1	1	42	841	30	76	Troche Zaracho, María Ignacia	Becarios Nacionales	16.373.000
1	1	42	841	30	76	Uribe Gilardoni, Tamara Daiana	Becarios Nacionales	13.750.000
1	1	42	841	30	76	Vaceque Acosta, Jazmin	Becarios Nacionales	17.132.000
1	1	42	841	30	76	Vargas Correa, Arturo Ramón	Becarios Nacionales	89.132.000
1	1	42	841	30	76	Vázquez Orrego, Fátima Rocío	Becarios Nacionales	87.000.000
1	1	42	841	30	76	Velázquez, Myriam Celeste	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	Vera González, Octavio Rafael	Becarios Nacionales	89.680.000
1	1	42	841	30	76	Vera Lopez, Francisco Adrian	Becarios Nacionales	61.000.000
1	1	42	841	30	76	Vera Ruiz Diaz, Romina	Becarios Nacionales	58.000.000
1	1	42	841	30	76	Vian Ramirez, César	Becarios Nacionales	40.000.000
1	1	42	841	30	76	Villalba , Domitila	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	Villalba Silvero, Fany Andrea	Becarios Nacionales	43.640.000

1	1	42	841	30	76	Villalba Villalba, Nadia Mabel	Becarios Nacionales	19.000.000
1	1	42	841	30	76	Villamayor Iriarte, Néstor Fabián	Becarios Nacionales	44.650.000
1	1	42	841	30	76	Viveros de Cabello, Guiomar	Becarios Nacionales	20.000.000
1	1	42	841	30	76	Zubillaga Acosta, Susana Beatriz	Becarios Nacionales	91.000.000
1	1	42	841	30	76	Zucchini Cuevas, Gianyacomo Luigi	Becarios Nacionales	44.650.000
C	**P**	**Pyto./Act.**	**OG**	**FF**	**OF**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino Del Aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
Total 849								**26.784.959.662**
1	1	29	849	30	1	Aexandre Morel Berra	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditacion - Ona	5.661.016
1	1	29	849	30	1	Agripina Viveros de Varela	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditacion - Ona	14.030.508
1	1	29	849	30	1	Alicia Inez Salgueiro Alcaraz	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditacion - Ona	2.800.000
1	1	29	849	30	1	Aníbal Osvaldo Martínez Vera	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	4.800.000
1	1	29	849	30	1	Bianca Rossini Marques Kovags	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	4.938.500

1	1	29	849	30	1	Carolina Díaz de Bedoya	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	3.445.762
1	1	29	849	30	1	CECILIA PALACIOS	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	2.000.000
1	1	29	849	30	1	Celso Pinto Saraiva	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	23.765.000
1	1	29	849	30	1	Cynthia Carolina Peralta Mendieta	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	12.900.000
1	1	29	849	30	1	Dara Lujan Alcaraz Britez	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	42.900.000
1	1	29	849	30	1	DAYSI MONZON RAMIREZ	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	2.000.000
1	1	29	849	30	1	Delia Vilma Gómez Hulskamp	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	17.600.000
1	1	29	849	30	1	DEYSI LETICIA RAMIREZ MONZON	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	2.800.000

1	1	29	849	30	1	Diana Andrea Nuñez Alvarez	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	9.600.000
1	1	29	849	30	1	Diego Enrique Cabral Tilleria	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	800.000
1	1	29	849	30	1	EDGAR DARIO ROMERO	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	4.861.016
1	1	29	849	30	1	Fernando Gustavo Orrego Milessi	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	3.200.000
1	1	29	849	30	1	Gabriel Enrique Bascou More	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	20.011.600
1	1	29	849	30	1	Haydee Cristina Romero Bauer	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	17.900.000
1	1	29	849	30	1	Hermes Solano Irrazabal Vargas	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	4.400.000
1	1	29	849	30	1	Hilda María Josefina Villa Aguirre	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	6.800.000

1	1	29	849	30	1	Javier Sánchez Medina	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	800.000
1	1	29	849	30	1	Jertrudis Concepción Garcia Ocampos	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	69.000.000
1	1	29	849	30	1	Jessica Angelina Rojas de Paredes	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	37.200.000
1	1	29	849	30	1	Jessica Maria Samaniego Franco	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	2.800.000
1	1	29	849	30	1	Jorge Luis Parra Román	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditacion - Ona	2.400.000
1	1	29	849	30	1	José Di Natale Navarro	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	71.706.778
1	1	29	849	30	1	Judith Aleidys Ovelar Kim	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	4.000.000
1	1	29	849	30	1	Julia Concepción Zelaya Martínez	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	2.000.000

1	1	29	849	30	1	Julia Mercedes Maldonado Narvaez	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	3.100.000
1	1	29	849	30	1	Karen Patricia Martinez Jara	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	12.030.508
1	1	29	849	30	1	Laura Irene Mujica Díaz	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	4.300.000
1	1	29	849	30	1	Leticia Elizabeth Rojas Vera	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	8.400.000
1	1	29	849	30	1	Licie Maria Samaniego Ayala	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	14.300.000
1	1	29	849	30	1	Lourdes Gisella Duarte Pereira	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	2.000.000
1	1	29	849	30	1	Luca Dellacasa	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	4.800.000
1	1	29	849	30	1	Luis Edilberto Moré Torrez	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	3.445.762

1	1	29	849	30	1	Luiz Carlos Cabral de Freitas	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	14.763.000
1	1	29	849	30	1	Luz Maria Morales Fernandez	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	4.800.000
1	1	29	849	30	1	Marcelo Sebastián Alborno Jover	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	2.000.000
1	1	29	849	30	1	MARIA CECILIA ACHA	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	2.000.000
1	1	29	849	30	1	Maria Nereida Maidana	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	13.600.000
1	1	29	849	30	1	María Soledad Acosta Almada	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	3.600.000
1	1	29	849	30	1	Mario Saúl Bichman	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditacion - Ona	7.297.000
1	1	29	849	30	1	Ninfa Concepción Castro Maldonado	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	19.845.762

1	1	29	849	30	1	Nuri Mabel Cabral	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	2.800.000
1	1	29	849	30	1	Osmar René Arias Ruiz Diaz	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	3.200.000
1	1	29	849	30	1	Pablo Ayala Franco	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	3.200.000
1	1	29	849	30	1	Patricia Lujan Falcón Martínez	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	9.400.000
1	1	29	849	30	1	Raimunda Fleitas Ovelar	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditacion - Ona	60.500.000
1	1	29	849	30	1	Roberto Alejandro Rojas Holden	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	4.800.000
1	1	29	849	30	1	Roque Arnaldo Báez Génez	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditacion - Ona	2.000.000
1	1	29	849	30	1	Rubén Darío Ramírez Gayoso	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	2.000.000

1	1	29	849	30	1	Rubén Ricardo Ramírez	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	10.400.000
1	1	29	849	30	1	Sady Elizabeth Piris de Narvaez	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditacion - Ona	3.200.000
1	1	29	849	30	1	Trini Violeta Jimenez de Riveros	Evaluadores Del Organismo Nacional De Acreditación - Ona	29.300.000
1	1	32	849	20	401	Mariana Paz Lavin Barrientos	2 Capital Humano Para Innovación	150.860.800
1	1	32	849	20	401	CODIUM SA	2 Capital Humano Para Innovación	117.174.300
1	1	32	849	20	401	COR Reabilitación Fisica S.A	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Rodriguez Rojas Asociados S.A	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Lutique de Lucía Soledad Bogado López	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Delikids de Patricia Margarita Paredes Peña	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	FACENT Dental Group de Marcia Rossana Centurión	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	KAVA de Ricardo Fabián Chavez Castro	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Panties Lenceria de Estelbina Esteche Cabañas	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	La tienda de Rosita de Carmen Lariza Centurión Rodriguez	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910

1	1	32	849	20	401	POYVYMANIA E.A.S. Unipersonal	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	FOCUS Consultoría Empresarial y Escuela de Liderazgo (Sociedad Simple)	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Heteri Pizzas y Hamburgesas de Perla Diana Casas Chamorro	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Laboratorio Biosalud, Grupo FIGOR E.A.S	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Hotel Danubio de Cristian Daniel Zorrilla Ortíz	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Riveros Parquet E.A.S.	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Compresas y algo más de Maria Clara Rios Franco	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Casa Marga S.R.L	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Roller Box de Magno de Jesús del Puerto	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Patch E.A.S.	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	RB Asistencia Integral E.A.SUnipersonal	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	FG Soluciones Informáticas de Fermín Rubí Giménez Estigarribia	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Samu el sabor que nos gusta de Ever Ovelar	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Hendata S.R.L	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Simonelli de Germán Simonelli Leguizamón	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	FAMOLA de Maria Ester Espinola Paredes	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910

1	1	32	849	20	401	Bel Fiore de Claudia Carolina torales Ruotti	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	FARMAVIDA de Ester Lezcano González	2 Capital Humano Para Innovación	42.963.910
1	1	32	849	20	401	Gisselle Granada	2 Capital Humano Para Innovación	117.174.300
1	1	32	849	20	401	Avelino Florentin	2 Capital Humano Para Innovación	117.174.300
1	1	32	849	20	401	Jose Duarte	2 Capital Humano Para Innovación	117.174.300
1	1	32	849	20	401	CIVILAB	2 Capital Humano Para Innovación	115.611.976
1	1	42	849	30	76	Carles Cane	Evaluador Internacional	7.451.380
1	1	42	849	30	76	Ignacio Romagosa	Evaluador Internacional	14.902.760
1	1	42	849	30	76	Achinelli Baez, Marcela Fernanda	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Acosta Colmán (de Conrads), Maria Isabel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Acosta de Hetter, Maria Eugenia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Adorno Quevedo, Carlos Gabriel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Aguayo Trinidad, Simeón	Incentivo Al Investigador (Pronii)	44.523.928
1	1	42	849	30	76	Aguilar Coronel, Sara Elena	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660

1	1	42	849	30	76	Aguilar Barreto, Gloria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	150.095.712
1	1	42	849	30	76	Aguilar Benítez, Juan Pastor	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Aguilar, Gustavo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Aguilera de Almada, María Margarita	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Agustín Ariño	Evaluador Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	Alberto Bernués	Evaluador Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	Alberto Reis	Evaluador Internacional	1.258.560
1	1	42	849	30	76	Alfonzo Salinas, Tania Mabel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Alicia Duarte Caballero	Evaluador Internacional	4.100.000
1	1	42	849	30	76	Aline Teixeira	Evaluador Internacional	4.195.200
1	1	42	849	30	76	Alvarenga Torres, Eliana Andrea	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Alvarenga, Nelson Luis	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Alvarez Diaz, Luis Javier	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Alvarez Trinidad, Sandra	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660

1	1	42	849	30	76	Amarilla Rodríguez, Stella Mary	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Amarilla, Diosnel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ana Magdalena Velazquez	Incentivo Al Investigador (Pronii)	43.425.000
1	1	42	849	30	76	Ana Mangabeira	Evaluador Internacional	4.824.480
1	1	42	849	30	76	Ana Pamplona	Evaluador Internacional	3.565.920
1	1	42	849	30	76	Ana Silva	Evaluador Internacional	3.775.680
1	1	42	849	30	76	Andrea Gómez-Zavaglia	Evaluador Internacional	4.614.720
1	1	42	849	30	76	Antonio Ramos	Evaluador Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	Aquino Quintana, Victor Hugo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Aranda Espinoza de Fuster, Maria Lidia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Araujo Pino, Silvia Stella	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Armadans, Andrés José	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Arrom Suhurt, Cristina Haydee	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Arrua Jacquet, Katherin Andrea	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660

1	1	42	849	30	76	Arrúa Widmer, Andrea Alejandra	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Arza Fernandez, Miguel Benigno	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ascurra Di Gallo, Marta Elvira	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Avila Pedretti, Gabriela	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ayala Jacobo, Lilian Mabel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ayala Servin, José Nicolás	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ayala Silva, Magno Elias	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Báez , Mónica Carolina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Bañuelos Gómez, Fátima	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	BARRETO PÉREZ, SIXTO	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Barrios Aguilar, Liz Aurora	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Barrios Coronel, Juan Iván	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Barrios, Julio César	Premios	13.544.725

1	1	42	849	30	76	Barúa Acosta, Hugo Armando	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Barúa Chamorro, Javier Enrique	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Basabe, Claudio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Beatriz Pérez	Evaluador Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	Benegas Coronel, Sara Stefanía	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Benítez Rodas, Gilberto Antonio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Benítez Cañiza, Antonio Anibal	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Benítez González, Myrian Celeste	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Benítez León, Enrique Asterio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Benítez Mongelós, Pablo Daniel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Benitez Ochipintti, Marcelo	Premios	5.000.000
1	1	42	849	30	76	Benitez Rodriguez, Angel Manuel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Benítez Villalba, Julio César	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928

1	1	42	849	30	76	Benjamín Barán Cegla	Incentivo Al Investigador (Pronii)	119.571.784
1	1	42	849	30	76	Bernal, Cynthia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Blanco Aguilera, Cynthia Elizabeth	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Bogado Machuca, Juan Vicente	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Bogado, Miguel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Bonzi Arévalos, Marcia Carolina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Borda, Dionisio Cornelio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Borges Strauss, Adolfo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Britez López, Sady Camila	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Brítez Ramírez, Rosalba Mirta	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Britos Cano, Aristides	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Britos Molinas, Milena Beatriz	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660

1	1	42	849	30	76	Britos Pedrozo, Rosanna Maria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Brunetti, Fernando Javier	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Bruno, Sebastián Felipe	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Brusquetti Estrada, Francisco Adolfo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Burgos Edwards, Alberto Javier	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Burgos Larroza, Rodrigo Octavio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Burgos Lepel, Christa Beatriz	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Caballero Alarcón, Félix Alberto	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Caballero García, Cristina Raquel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Caballero Gini, Andrea Natalia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Caballero Merlo, Javier Numan	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Caballero Soto, Silvia Beatriz	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856

1	1	42	849	30	76	Cabral Antúnez, Claudia Carolina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Cabral Beconi, Hugo Enrique	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Cabral Figueredo, Juan Carlos	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Cabral López, María Antonella	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Cacciali Sosa, Pier	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Cáceres Alvarenga, Andrea Leticia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cáceres González, Claudia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cáceres Ruiz Díaz, Mariana	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Campi Gaona, Michelle Geraldine	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Campos Ruiz Diaz, Daniel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Campuzano Bublitz, Miguel Angel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Canese Caballero, Valentina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856

1	1	42	849	30	76	Canese, Marta Isabel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Cantero Ramírez, César Andrés	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cappo Araujo, Cristian Ramón	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Carballo Vera, Dionisia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Cardozo Segovia, Fátima María	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Cardozo Téllez, Lourdes María Magalí	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Carles Cane Ballart	Evaluador Internacional	44.805.320
1	1	42	849	30	76	Carmen María Triminio Zavala	Evaluador Internacional	479.452
1	1	42	849	30	76	Cartes Yegros, José Luis	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Casanova , Pablo Javier	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cazal Martínez, Cinthia Carolina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Centurión Insaurralde, Liz Mariela	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Centurión, Osmar Antonio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784

1	1	42	849	30	76	Cerna , Sarah Patricia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Cernuzzi, Luca Carlo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	César Augusto Peña Ortiz	Incentivo Al Investigador (Pronii)	13.478.501
1	1	42	849	30	76	Céspedes Sánchez, Pedro Pablo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Chamorro Cristaldo, Maria Felicia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Chaparro Aguilera, Laura Patricia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Chávez, Alice Rocío	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Chavez-Jara, Romina Mabel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Christian Alfredo Braulio Belmar Castro	Evaluador Internacional	173.834.288
1	1	42	849	30	76	Clay, Robert Paul	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Colbes Sanabria, José Domingo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Colman Mc Leod, Nelly	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Colmán, Adans Agustín	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856

1	1	42	849	30	76	Compulandia S.R.L.	Incentivo Al Investigador (Pronii)	24.360.000
1	1	42	849	30	76	Coppari Gonzalez de Vera, Norma Beatriz	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Coronel Mendez, Eva Eugenia Soledad	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Cristaldo Centurion, Enzo Leonardo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cristaldo Moniz de Aragao, Juan Carlos	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Cruz Ortega, Frank Asdruval	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cubilla Rios, Alberto Anastacio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Cynthia Lorena Piris	Incentivo Al Investigador (Pronii)	43.425.000
1	1	42	849	30	76	DA SILVA OVIEDO, MODESTO OSMAR	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Daniel Miralles	Evaluador Internacional	419.520
1	1	42	849	30	76	Dávalos Giménez, Enrique Javier	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	De Egea, Juana Inés María	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Degen, Rosa Luisa	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856

1	1	42	849	30	76	del Puerto Rodas, Ramona Florencia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	82.047.856
1	1	42	849	30	76	Delgadillo Vester, Lorena Isabel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Delorme Diarte, Silvia Larizza	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Demelenne, Dominique Philippe Jean	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Denis Cácaro, Matías	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Denis López, Carmen	Incentivo Al Investigador (Pronii)	86.850.000
1	1	42	849	30	76	Diaz Lezcano, Maura Isabel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Díaz Reissner, Clarisse Virginia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Díaz, Chyntia Carolina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Diez Pérez Núñez, Diana Beatriz	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Diz Pflugfelder, Sebastian Marcelo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Duarte Chávez, Shirley Johanna Magalí	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856

1	1	42	849	30	76	Duarte De Krummel, Matilde	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Duarte Maciel, Ingrid Natividad	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Duarte Monzón, Alder Delosantos	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Duré Quiñónez, Giselle Mariza	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Eisenkolbl Closs, Alicia Raquel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Elias Acosta, Rodolfo Jose	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Elizeche Armoa, Edgar Federico	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Emigdio Ariel Insaurralde Alviso	Evaluador	28.871.120
1	1	42	849	30	76	Enciso Garay, Cipriano Ramón	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Enciso Maldonado, Guillermo Andrés	Incentivo Al Investigador (Pronii)	161.897.856
1	1	42	849	30	76	Enrique Ernesto Rivas	Evaluador Internacional	958.901
1	1	42	849	30	76	Enrique Latorre Ruiz	Evaluador Internacional	7.401.532
1	1	42	849	30	76	Escurra Arévalos, José Manuel Anibal	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928

1	1	42	849	30	76	Espínola , Miriam	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Espinola Colmán, Maria Magdalena	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Esquivel Fariña, Arnaldo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	118.472.856
1	1	42	849	30	76	Esquivel, Alberto	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Esteban Gerbino	Evaluador Internacional	7.970.880
1	1	42	849	30	76	Esteche Cabaña, Estelbina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Estigarribia , Gladys Mercedes	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Estigarribia Barreto, Hector Ramiro	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Estigarribia Castillo, Angel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Estigarribia, Ricardo	Evaluador Internacional	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Eulalia Perez	Evaluador Internacional	11.956.320
1	1	42	849	30	76	Falcon de Legal, Edith Ana Maria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	44.523.928
1	1	42	849	30	76	Falcon Fleytas, Rocio Del Pilar	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660

1	1	42	849	30	76	Fariña González, Norma Jovita	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Fatecha Fois, Diego Augusto	Evaluador Internacional	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Fernández Gamarra, Marta Alicia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Fernández Jara, Ivana Preciosa	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Fernandez Sanchez, Alcides	Evaluador Internacional	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Fernández, Fátima Gabriela	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Fernández, María José	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Fernando González	Evaluador Internacional	7.451.380
1	1	42	849	30	76	Ferreira Benitez, Francisco Paulo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ferreira Riveros, Marcela Verónica	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ferreiro Balbuena, Omayra Beatriz	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ferrer Dávalos, Raúl Marcelo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Figueredo Leguizamon, Belinda Celeste	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928

1	1	42	849	30	76	Flor Pujol	Evaluador Internacional	3.775.680
1	1	42	849	30	76	Florentin , Gladys Melisa	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Flores, María Eugenia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Fogel Pedroso, Ramon Bruno	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Fonseca Feris, Roberto	Evaluador Internacional	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Franco , Shirley Diana	Evaluador Internacional	37.523.928
1	1	42	849	30	76	FRANCO, ROSSANA	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Fretes López, Vicente Reinaldo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Frontanilla Recalde, Tamara Soledad	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Frutos González, Osvaldo David	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Fuentes Armadans, Claudio José	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gabriela Marisa Benza Solari	Incentivo Al Investigador (Pronii)	23.772.330
1	1	42	849	30	76	Gadea, Moisés Alejandro	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928

1	1	42	849	30	76	Galeano, Diego Ariel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Galeano Ruiz Diaz, Antonia Karina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Galeano, Fernando Agustín	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Galvan Sosa, Pedro Esteban	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gamarra Alfonso, Pedro Gabriel	Evaluad0r Internacional	5.691.247
1	1	42	849	30	76	García Bello, Laura Beatriz	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Garcia Calabrese, Monserrat Victoria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Garcia Riart, Jorge Gustavo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	García, José Emilio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gardel, Pedro Esteban	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gaska, Henryk	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Gayozo Melgarejo, Elvio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Génez Báez, Fredy Francisco	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660

1	1	42	849	30	76	Gerardo Caja	Incentivo Al Investigador (Pronii)	3.531.230
1	1	42	849	30	76	Giménez Caballero, Edgar Daniel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Giménez Ysasi, Gloria Concepción	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Glauser Ortiz, Marcos	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Godoy Medina, Noelia Isabel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Goetz, Luis Kevin	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gómez de la Fuente, Andrea Stefanía	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Gómez Garay, Ana Fidelina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gómez Guerrero, Santiago	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gómez Leguizamón, Claudia Montserrat	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Gomez Lopez, Victor Adolfo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gomez, Barbara Natalia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928

1	1	42	849	30	76	Gonzalez Cuevas, Juan Alberto	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González Ledesma, Celina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	González Barrios, Osvaldo Julián	Incentivo Al Investigador (Pronii)	44.523.928
1	1	42	849	30	76	González Brítez, Nilsa Elizabeth	Evaluad0r Internacional	75.047.856
1	1	42	849	30	76	González Cañete, Natalia Elizabeth	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	González Céspedes, Laura Elizabeth	Evaluad0r Internacional	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González de Weston, Gloria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González Ramírez, Hugo Arsenio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	González Segnana, Luis Roberto	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González Toñánez, Magalí	Evaluad0r Internacional	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González Valdez, Violeta Liliana Chantal	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González Vatteone, Roger	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González, Erasmo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660

1	1	42	849	30	76	González, Ignacio Sebastián	Evaluad0r Internacional	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González, Mirtha Graciela	Evaluad0r Internacional	37.523.928
1	1	42	849	30	76	González, Mónica María	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	González, Yenny Patricia	Evaluad0r Internacional	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gonzalo Nieto	Evaluad0r Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	Grabowski Ocampos, Cristhian Javier	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Grau Torales, Mirtha Letizia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Gregor Recalde, Derlis Orlando	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Gregor Recalde, Raúl Igmar	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Grillo, Sebastian Alberto	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Grissetti Vazquez, Mauricio Ariel	Evaluad0r Internacional	1.984.815
1	1	42	849	30	76	Guggiari Niederberger, Ana Liesel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	GUILLEN, ROSA MARIA	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Guillermo Schmeda Hirschmann	Incentivo Al Investigador (Pronii)	23.772.330

1	1	42	849	30	76	Hector Ricardo Salomon	Publicaciones Cientificas	86.850.000
1	1	42	849	30	76	Heinichen, Olga Yolanda	Evaluad0r Internacional	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Hellión, Maria del Carmen	Evaluad0r Internacional	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Herrera Cabrera, Leidi Maira	Incentivo Al Investigador (Pronii)	82.047.856
1	1	42	849	30	76	Herrera, Edher Zacarias	Evaluad0r Internacional	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Hilda Estrada	Evaluad0r Internacional	2.097.600
1	1	42	849	30	76	Huerta Maciel, Alvaro Manuel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Hume, Alethia Graciela	Evaluad0r Internacional	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Ibarrola Díaz, Derlis Alcides	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Ibarrola Vannucci, Ana Karina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Iehisa Ouchi, Julio Cesar Masaru	Evaluador Internacional	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Ignacio Ramogosa	Evaluador Internacional	8.000.950
1	1	42	849	30	76	Ignacion Achon Forno	Incentivo Al Investigador (Pronii)	86.850.000
1	1	42	849	30	76	Inés Minguez Tudela	Evaluad0r Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	Insfrán Ortiz, Amado	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856

1	1	42	849	30	76	Insfrán Rivarola, Andrea María	Evaluad0r Internacional	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Invernizzi Mendoza, Carlos Rafael	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Jara Céspedes, Adolfo Javier	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Jara Pintos, Cynthia Mireya	Evaluad0r Internacional	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Jara Villamayor, Jorge Daniel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Javier Bustamante	Evaluad0r Internacional	7.451.380
1	1	42	849	30	76	Jiménez Chaves, Viviana Elizabeth	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Jorge Álvaro	Evaluad0r Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	Jorge Javier Alfonso	Incentivo Al Investigador (Pronii)	86.850.000
1	1	42	849	30	76	Jorge Pedro Galeano Robledo	Evaluador	26.400.000
1	1	42	849	30	76	José Aguado	Evaluad0r Internacional	3.531.230
1	1	42	849	30	76	José Antonio Bonet	Evaluad0r Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	José Guillermo Seijo	Evaluad0r Internacional	23.772.330
1	1	42	849	30	76	José Luis Domínguez	Evaluad0r Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	José Luis García	Incentivo Al Investigador (Pronii)	107.974.650

1	1	42	849	30	76	José Luis Solleiro	Evaluad0r Internacional	419.520
1	1	42	849	30	76	José Manuel Andújar Márquez	Incentivo Al Investigador (Pronii)	3.725.690
1	1	42	849	30	76	José Mardones	Evaluad0r Internacional	479.452
1	1	42	849	30	76	Joy Ramírez, Laura	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Juan Alberto Martens	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Juan Arbiza	Evaluador Internacional	3.565.920
1	1	42	849	30	76	Juan Ignacio Pérez Diaz	Evaluador Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	Kennedy Cuevas, Cristel Iona	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Kennedy Rolón, María Luisa	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Kurita Oyamada, Hajime Guillermo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	43.425.000
1	1	42	849	30	76	Lachi, Marcello	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Laino Guanes, Rafaela	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Langjahr Penayo, Patricia Elena	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856

1	1	42	849	30	76	Legal Ayala, Horacio Andrés	Incentivo Al Investigador (Pronii)	82.047.856
1	1	42	849	30	76	Legal Cañisa, Diego Adolfo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Leguizamón Resquín, Adolfo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Leiva Enrique, Mario Gustavo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Leiva, Johanna	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	León Ayala, Maria Eugenia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Lesmo, Nelson David	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Lilia Inés Stubrin	Evaluador Internacional	174.264.779
1	1	42	849	30	76	Liliana Piedra	Evaluador Internacional	5.244.000
1	1	42	849	30	76	Llamosas Del Puerto, Maria Cecilia	Evaluad0r Internacional	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Lochy Batista	Evaluador Internacional	4.404.960
1	1	42	849	30	76	López Arias, Tomás Rodrigo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	López Grau, Ever José	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928

1	1	42	849	30	76	Lopez Talavera, Carlos Antonio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	López, Fabio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	López, Sara Raquel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Lorena López Donado	Evaluador Internacional	3.775.680
1	1	42	849	30	76	Lovera , Dolores	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Lucía Ramírez	Evaluad0r Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	Lugo Pereira, Wilfrido Daniel	Evaluad0r Internacional	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Luis Manuel Navas	Evaluador Internacional	419.520
1	1	42	849	30	76	Machain, Gustavo Miguel	Evaluad0r Internacional	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Maciel de Segovia, Olga Yolanda	Evaluad0r Internacional	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Maidana Chavez, Ever Marcelo	Evaluad0r Internacional	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Maidana de Larroza, Gladys Mabel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Maidana Ojeda, Marco	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Maidana Soilán de Zarza, Aida Lucia	Evaluad0r Internacional	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Maiz Galeano, Gloria Elizabeth	Evaluad0r Internacional	21.888.660

1	1	42	849	30	76	Maldonado Ahner, Edith Liliana	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Manuel B. Crespo	Evaluador Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	Manuel Castro	Evaluador Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	Maqueda Acuña, Edgar Marcial	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Marecos Nuñez, Ivan Guillermo	Premios	5.000.000
1	1	42	849	30	76	María Mercedes Zaghi	Evaluad0r Internacional	479.452
1	1	42	849	30	76	Maria Quintana	Incentivo Al Investigador (Pronii)	3.985.440
1	1	42	849	30	76	Mariano Alberto Pereira	Incentivo Al Investigador (Pronii)	232.353.043
1	1	42	849	30	76	Marin Insfran, Luis Francisco	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Marin Ramirez, Cecilia Maria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Martín Cordovez	Incentivo Al Investigador (Pronii)	6.502.560
1	1	42	849	30	76	Martinez Bernié, Lorena Felicia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Martínez Chamorro, Victor Manuel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928

1	1	42	849	30	76	Martínez López, O. Roberto	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Martinez Mora, Mario Fabian	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Martinez Pereira, Iara Magaly	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Martinez Rojas, Lourdes Belén	Incentivo Al Investigador (Pronii)	130.275.000
1	1	42	849	30	76	Martínez Torres, Nicolás Ismael	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Martínez, Celia María	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Martínez, Miguel Ángel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Masi, Celia Azucena	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Masi, Fernando Luis	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Matos da Silva Costa, Alex	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Maubet Cano, Yanine Elizabeth	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Max Chavarría Vargas	Evaluador Internacional	7.451.380
1	1	42	849	30	76	McGahan Silva, Shaun Patrick	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928

1	1	42	849	30	76	Medina Escobar, Angélica María	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Medina Garcia, Leonida	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Melgarejo Arrúa, Milciades Ariel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Melgarejo Fariña, Donoband Edson Dejesus	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Mello Román, Jorge Daniel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Mello Román, Julio César	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Mena Canata, Carlos Enrique	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Mendez Gaona, Carlos Domingo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Mendoza Torres, Laura Patricia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	116.592.784
1	1	42	849	30	76	Mereles Aquino, Juan Ignacio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Mereles Ceuppens, Laura Graciela	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Mereles, Eva Fabiana	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660

1	1	42	849	30	76	Mereles, María Fátima	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Mesquita, Mirta Noemi	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Meza Giménez, Wilfrido	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Meza de Grossling, María Soledad	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Meza Delgado, Alfredo Javier	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Meza Ocampos, Griselda Asunción	Incentivo Al Investigador (Pronii)	124.373.928
1	1	42	849	30	76	Meza, Eliana Romina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Miyazaki Shimosoeda, Masayuki	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Molina Insfrán, Jorge Andres	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Mongelós Barrios, Carlos Alberto	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Mongelós Dacunte, Pamela Esther	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Monte, Maria Graciela	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856

1	1	42	849	30	76	Monteiro, Magna Maria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	82.047.856
1	1	42	849	30	76	Montiel de Jarolin, Dora	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Montiel Gomez, Carmen Raquel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Morales Clemotte, Lelis Noelia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Morel López, Eulalio	Insercion A La Academia	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Morel, Zoilo Ramon Pastor	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Moura Mendes Arrua, Juliana	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Musálem Castillejos, Karim	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	NAKAYAMA NAKASHIMA, Héctor David	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Natalia Fernández Jimeno	Incentivo Al Investigador (Pronii)	6.292.800
1	1	42	849	30	76	Natalia Gloria González Giménez	Evaluador	140.000.000
1	1	42	849	30	76	Nathalia Magali Galeano Noguera	Incentivo Al Investigador (Pronii)	15.220.000
1	1	42	849	30	76	Nelson Quintanilla	Evaluador Internacional	1.468.320

1	1	42	849	30	76	Netto Sisa, Flavia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Nuñez Yegros, Olga Lorena	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Nuñez Garrido, Cynthia Carolina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Núñez Ibáñez, Elba Beatriz	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Nuñez Martinez, Beatriz Elizabeth	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Núñez Meza, Sara Victoria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Núñez, Karina Beatriz	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Ocampos, Diego Avilio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Olmedo Barchello, Selva Margarita	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Olmedo de Ríos, Shirley Lorena	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Olmedo Franco, Ángela Sofía	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ortellado Maidana, Angel José	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660

1	1	42	849	30	76	Ortigoza Moreno, Eduardo Adrian	Incentivo Al Investigador (Pronii)	42.391.407
1	1	42	849	30	76	Ortiz Acosta, Edgar Orlando	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ortiz Alfonso, Aldo Andrés	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ortiz Coronel, Derlis	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ortiz Galeano, Ignacio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ortiz Rolon, Analia Concepcion	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ortiz Samudio, Inocencio Esteban	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ortiz, Fátima Natalia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ortiz, Luis	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Orué Pozzo, Aníbal	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	OTAZU MELGAREJO, ANGELICA	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Oviedo Sotelo, Daniel Alberto	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856

1	1	42	849	30	76	Owen, Robert Dale	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Oxley Insfrán, Victor Manuel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Páez Acchiardi, Gloria Malvina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Paglialunga de Watzlawik, María Viviana	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Palacios Riquelme, Diego Fermín	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Paredes Bustto, Oscar Daniel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	17.448.065
1	1	42	849	30	76	Paredes de Maldonado, María Gloria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Paredes Lopes, Laiana Patricia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Parra Gonzalez, Yadira Rocio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Pedrozo Torres, María Esther	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Pedrozo, Raquel Haydée	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Penayo Ortellado, Maria Cristina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660

1	1	42	849	30	76	Peña Cardozo, Angel Ramón	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Peralta Paiva, Elida Auxiliadora	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Pereira Cardozo, Hugo Javier	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Pérez Estigarribia, Pastor Enmanuel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Pérez Talia, Marcos Ernesto	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Peris Castiglioni, Carlos Anibal	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Petters Cabrera, Jose Gaspar	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Picón, Gerardo Armando	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Pinto, Diego Pedro	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Quintana Molinas, María Elida	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Quintana, Lidia Augusta	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Quiñónez Samaniego, Ruben Alejandro	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rafael Mayo	Evaluador Internacional	4.824.480

1	1	42	849	30	76	Ramírez Pastore, María Leticia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ramírez, María Bernarda	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Ramos Ruiz Díaz, Pasionaria Rosa	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Rasche, Jimmy Walter	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Real Delor, Raúl Emilio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Renata Salvalaio	Evaluador Internacional	10.907.520
1	1	42	849	30	76	Renault, Alfredo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Renée Hersilia Fortunato	Evaluador Internacional	23.772.330
1	1	42	849	30	76	Resquin Romero, Gloria Arminda	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Ricardo Ambrocio Ramírez Mendoza	Incentivo Al Investigador (Pronii)	23.772.330
1	1	42	849	30	76	Ries, Andreas	Insercion A La Academia	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rincon Rodriguez, Angel Alberto	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ríos Duarte, Liz Carolina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660

1	1	42	849	30	76	Rios González, Carlos Miguel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ríos González, Richard Germán	Incentivo Al Investigador (Pronii)	28.888.660
1	1	42	849	30	76	Rios Festner, Daniel Alberto	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Ríos Morínigo, Viviana Maria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rios Valiente, Lucia Simeona	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rivaldi Chavez, Juan Daniel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	39.817.054
1	1	42	849	30	76	Rivaldi Chávez, Juan Daniel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rivaldi Robertti, Marta Raquel Andrea	Incentivo Al Investigador (Pronii)	3.000.000
1	1	42	849	30	76	Rivarola Sena, Ana Clarizza	Incentivo Al Investigador (Pronii)	124.373.928
1	1	42	849	30	76	Rivas, Gustavo Ignacio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Riveros Montiel, Tania Inocencia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rodas Benítez, Jorge Esteban	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784

1	1	42	849	30	76	Rodas Garay, César David	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rodas Garay, Sonia Noemí	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rodríguez Acosta, Fátima	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rodríguez Acosta, María Inés	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Rodríguez Caballero, Ida Fabiola	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rodríguez Cañete, Clarissa Melina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rodríguez González, Agustín Eugenio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rodríguez Hermosa, Carlos Dario	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rodriguez Valinotti, Maria Fatima	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rojas Aguadé, María Laura	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rojas Caballero, Analia Maria Nilsa	Incentivo Al Investigador (Pronii)	18.449.312
1	1	42	849	30	76	Rojas Caballero, José Antonio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660

1	1	42	849	30	76	Rojas De Arias, Gladys Antonieta	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Rojas Segovia, Alejandra María	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Rojas Viñales, Ana Teresa	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Rolon Ruiz Diaz, Angel Ricardo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Rolón, Miriam Soledad	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Román, Luciano	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Romero Aquino, Carlos Alberto Anibal	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Romero Gomez, Fabiola	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Romero Hitchman, Viviana	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Romero Rodríguez, María Cristina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Rosa Crujeiras	Evaluador Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	Ruffinelli Gómez, Rosa Maria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ruiz Diaz Lovera, Edith Diana Maria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928

1	1	42	849	30	76	Ruiz Olazar, Margarita Ramona	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ruiz, Fanni Petrona	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Ruoti de García de Zúñiga, María Mónica	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Russomando, Graciela Mabel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Salgueiro Romero, Luis Fernando	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Salinas Franco, Nestor Damian	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Salinas González, Patricia Concepción	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Samaniego Pinho, Dival René Antonio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Samudio Legal, Lisa Eliana	Incentivo Al Investigador (Pronii)	7.000.000
1	1	42	849	30	76	Samudio Oggero, Antonio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Samudio, Margarita	Insercion A La Academia	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Sanabria Báez, Gabriela Ariane	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Sanabria Martinez, Diana Leticia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928

1	1	42	849	30	76	Sanabria Veron, Nadia Carolina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sanabria Zotelo, Mirna Estela	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sanabria, Diego Daniel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sanabria, Marta Cristina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Sánchez Báez, Edgar Antonio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Sánchez González, Marcos Antonio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Sanchez Jara, Raul	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Sánchez León, Zunilda Elizabeth	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Santacruz Lezcano, Ethel Rosa	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Santacruz, Victoria Rossmary	Incentivo Al Investigador (Pronii)	82.047.856
1	1	42	849	30	76	Santiago Rodríguez	Evaluador Internacional	3.725.690
1	1	42	849	30	76	Sarubbi, Humberto Jorge	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Schaerer Serra, Christian Emilio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784

1	1	42	849	30	76	Schlickmann Tank, José Arturo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Sena Correa, Emilce Noemí	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Sequera Buzarquis, Victor Guillermo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Serafini Geoghegan, Verónica	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Servín Niz, Amilcar Isidro	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Servín, María Belén	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Setrini, Gustavo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Shin, Hyun Ho	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Silvana Vero	Evaluador Internacional	419.520
1	1	42	849	30	76	Silvero Arévalos, José Manuel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Silvero Prieto, Fabiana Belén	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Silvero, Oscar	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Silvia Sánchez Huaman	Evaluador Internacional	1.355.316

1	1	42	849	30	76	Smidt Ledezma, Mario Amilcar	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Smith, Paul David	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Smith, Rebecca Louise	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Smulders Chaparro, Marta Elena	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sobarzo Vysokolán, Patricia María	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Soria, Nélida Blanca	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Sosa Benegas, Gabriela Rocío	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Sosa Cabrera, Gustavo Daniel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Sotelo, Pablo Hernán	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Soto Figueredo, Carmiña Hilda	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Stalder Díaz, Diego Herbin	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Talavera Stefani, Liliana Noelia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928

1	1	42	849	30	76	Telmo Raúl Aveiro Róbalo	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Thompson, Jeffrey James	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Tintel Astigarraga, María José	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Toledo Gallardo, Sergio Ramon	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Torales Benítez, Julio César	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Torres Ruíz Diaz, María Elena	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Trinidad da Silva, Angelina Adelfa	Incentivo Al Investigador (Pronii)	108.738.660
1	1	42	849	30	76	Troche Hermosilla, Avelina Victoria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Tullo, Juan Edgar	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Turitich Cantero, Libni Mariot	Incentivo Al Investigador (Pronii)	43.425.000
1	1	42	849	30	76	Valdez Ayala, Sintya Carolina	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Valdez Ocampo, Florencio David	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928

1	1	42	849	30	76	Valinotti Cabrera, Vannia Andrea	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Varela Estigarribia, Jhabriel Daniel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	43.425.000
1	1	42	849	30	76	Varela Miranda, Rubén Eduardo	Evaluad0r Internacional	1.201.263
1	1	42	849	30	76	Vargas Ferreira, Sebastián	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Vazquez Baez, Marcos Aurelio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Vazquez Cubilla, Valeria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Vazquez de Lopez-Moreira, Cynthia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Vázquez Noguera, José Luis	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Vázquez, Fabricio	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Vega Britez, Gustavo Daniel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Vega Gómez, Maria Celeste	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Velazquez Avalos, Ivan Isaias	Premios	7.000.000
1	1	42	849	30	76	Velazquez Ayala, Dominga Elsa	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660

1	1	42	849	30	76	Velázquez Chávez, Ana Magdalena	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Venialgo Figueredo, Marcelino	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Vera Rodriguez, Patricia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Vetter Hiebert, Joerg Richard	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Vicente Martin	Incentivo Al Investigador (Pronii)	7.451.380
1	1	42	849	30	76	Viera Fariña, Pedro Ruben	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Villagra Carron, Rodrigo Juan	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Villagra, Marcos	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Villalba , Domitila	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Villalba Arriola, Alcides Rubén	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Villalba Martínez, Carlos Javier	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Villalba Portillo, Sara Mabel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856

1	1	42	849	30	76	Villalba Silva, Laura	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Villalba, Cynthia Emilia	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Villalba, Ever Federico	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Villasanti Torales, Ulises Armando	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660
1	1	42	849	30	76	Von Lücken Martínez, Christian Daniel	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Vuyk Espínola, María Alexandra	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Weiler Gustafson, Andrea	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Weiler Gustafson, Natalie	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	YALUFF MIRANDA, GLORIA	Incentivo Al Investigador (Pronii)	75.047.856
1	1	42	849	30	76	Yanosky Farran, Angel Alberto	Incentivo Al Investigador (Pronii)	112.571.784
1	1	42	849	30	76	Yeny Acosta	Evaluad0r Internacional	419.520
1	1	42	849	30	76	Zárate Betzel, Griselda Inés	Incentivo Al Investigador (Pronii)	37.523.928
1	1	42	849	30	76	Zavala Saucedo, María Victoria	Incentivo Al Investigador (Pronii)	21.888.660

Total 851								**191.390.720**
1	1	29	851	30	1	IAAC	Membresia Anual	59.700.392
1	1	29	851	30	1	ILAC	Membresia Anual	11.866.364
1	1	42	851	30	76	CYTED	Membresía	116.429.805
1	1	42	851	30	76	RedPOP	Membresía	3.394.159
TOTAL GENERAL								**96.616.262.281**

➢ *DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO*

III.1 DESAFIO FUTURO

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuya misión es la de coordinar los Sistemas de Ciencia, Tecnología e Innovación junto con el Sistema Nacional de Calidad, tiene estos desafíos:

- Adjudicar incentivos en concepto de apoyo económico para la participación de seleccionados paraguayos a los cursos CABBIO en modalidad presencial.
- Recopilar, catalogar y publicar 200 documentos científicos de beneficiarios y del CONACYT, verificar y corregir 50 registros de documentos científicos catalogados, así como elaborar 15 perfiles informativos de investigadores que publican su producción científica en el repositorio.
- Publicar los indicadores de Ciencia y Tecnología Paraguay 2024
- Generar los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación para la RICYT y la Red Índices.
- Publicar los resultados de los Indicadores de Innovación Empresarial, a partir de los datos generados de la Encuesta de Innovación Empresarial de Paraguay - EIEP 2024.
- Avance con la CNC y la convocatoria del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión para la edición 2025, que demuestra un compromiso institucional en la promoción y fomento de la calidad a través de esta iniciativa.

En lo concerniente al Programa PROCIENCIA II, se observan estos desafíos por componentes:

Componente I del programa

- Realizar nuevas adjudicaciones correspondientes a Proyectos de I+D (PINV02, INIC02).
- Realizar nuevas adjudicaciones correspondientes a Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D), en el marco de las convocatorias PINV02 e INIC02.
- Aprobar al menos ocho informes finales de eventos financiados a través de la ventanilla 2025 de Eventos Científicos.
- Contar con la presentación de al menos un informe de avance de los Proyectos Estratégicos (ESTR01) y de los Proyectos Asociativos/Multicéntricos (MULT01) adjudicados.
- Lanzar la convocatoria para el fortalecimiento de las Oficinas de Transferencia de Tecnología y Resultados de la Investigación (OTRI).
- Gestionar la continuidad del acceso a información científica y tecnológica, a través del funcionamiento del Portal CICCO.
- Gestionar la realización de los talleres de protección y gestión de los resultados de la investigación
- Publicar y difundir los resultados de los indicadores de Ciencia y Tecnología (CyT) del Paraguay, correspondientes a las Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) – año base 2024, así como los resultados de la Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología 2024.
- Finalizar el Tercer Relevamiento Nacional de Equipos de Laboratorios dedicados a la Investigación Científica y Tecnológica en Paraguay, EQUILAB 2025.

Componente II del programa:

- Acompañar la Implementación de los programas de posgrado seleccionados, asegurando su desarrollo académico conforme a lo previsto.
- Adjudicar becas correspondientes a los programas en proceso de postulación de la segunda y tercera convocatoria del instrumento de Incentivos para la formación en posgrados nacionales.
- Adjudicar estancias de investigación en el marco de del instrumento de Financiamiento de Estancias de Investigación.

Componente III del programa:

- Contar con nuevos investigadores categorizados como resultado de la Convocatoria II/2025, orientada al acceso y reincorporación de nuevos postulantes al Sistema Nacional de Investigadores (SISNI).
- Adjudicar al menos dos investigadores en el marco de la convocatoria de Inserción de Capital Humano Avanzado en la academia, correspondiente al año 2025.
- Lanzar la convocatoria 2025 del instrumento de Fortalecimiento de Revistas Científicas Nacionales.
- Adjudicar apoyos financieros en el marco de la ventanilla 2025 del Programa de Apoyo a Publicaciones Científicas.

Componente IV del programa:

- Lanzar la convocatoria de la Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).
- Lanzar la convocatoria 2026 de concursos de comunicación y divulgación científica.
- Lanzar la convocatoria 2025 de Apoyo a Proyectos de Comunicación de la Ciencia y la Tecnología.
- Lanzar la quinta ventanilla de apoyo a actividades científicas y tecnológicas, correspondiente a la edición 2026.

Componente V del programa:

- Contar con el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2026 aprobado.
- Contar con un informe borrador de auditoría externa, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
- Contar con los resultados de la Evaluación Intermedia del Programa PROCIENCIA, como insumo para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Actividad_27: Apoyo para la gestión de la ciencia, tecnología y calidad	
Desafío Declarado en el BAGP 2024	**Estado**
Ejecución Presupuestaria: Alcanzamos el 76% de ejecución de los Recursos del Tesoro, optimizando el uso de los fondos asignados	cumplido
Modernización de Procesos: Consolidamos la sistematización de operaciones en las áreas de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), fortaleciendo la eficiencia administrativa.	cumplido
Ampliación del Equipo: Incorporamos dos nuevos colaboradores al CONACYT, reforzando nuestras capacidades operativas	cumplido
Gestión Financiera: Procesamos 487 solicitudes de transferencia de recursos al Tesoro, Gestionamos 621 solicitudes de transferencia fiduciaria a través de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).	cumplido

Actividad_28: Apoyo a proyectos de ciencia, tecnología e innovación	
Desafío Declarado en el BAGP 2024	**Estado**
Adjudicar incentivos en concepto de becas para cubrir los costos de pasajes a los seleccionados de los cursos CABBIO presenciales	cumplido
Publicar en el repositorio 150 publicaciones institucionales y científico-tecnológicas financiadas por el CONACYT.	cumplido
Publicar los indicadores de Ciencia y Tecnología Paraguay 2024.	En proceso La publicación oficial se prevé para el periodo 2026
Generar los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación para la RICYT y la Red Índices.	En proceso La publicación oficial se prevé para el periodo 2026 .Proceso previsto tras la publicación de los indicadores de CyT de Paraguay 2024
Publicar los resultados de los Indicadores de Innovación Empresarial, a partir de los datos generados de la Encuesta de Innovación Empresarial de Paraguay - EIEP 2024	En proceso La publicación oficial se prevé para el siguiente periodo.

Actividad_29: Acreditación de Organismos de la Evaluación de la Conformidad-OEC

Desafío Declarado en el BAGP 2024	Estado
Otorgamiento de acreditación a ocho OEC	cumplido
Mantenimiento de los acuerdos internacionales	cumplido

Actividad_30: Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad.	
Desafío Declarado en el BAGP 2024	**Estado**
Avance con la CNC y la convocatoria del Premio Nacional a la Calidad y Excelencia en la Gestión para la edición 2025	cumplido
Articular acciones interinstitucionales para el Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad	En proceso Requiere del funcionamiento pleno de la DCGSNC, así como, la voluntad política para la asignación de recursos y dotación de personal.
Pilares del SNC desarrollan actividades en el ámbito de sus competencias ofreciendo mejores servicios y asumiendo compromisos a nivel internacional avalados por los reconocimientos con que cuentan.	En proceso Se observa que, es necesario el acercamiento desde el CONACYT para colaborar y atender las necesidades específicas de los sectores en concordancia a los servicios y beneficios que ofrece la Infraestructura de la Calidad paraguaya.

Actividad_32: Innovación en Empresas del Paraguay	
Desafío Declarado en el BAGP 2024	**Estado**
Finalización del cierre técnico y administrativo de proyectos: Se ha completado más del 90% de las actas de cierre de los proyectos finalizados, asegurando la documentación clara y ordenada de los resultados obtenidos.	cumplido
Evaluación final e impacto del proyecto: Se realizó la evaluación final y de impacto basada en indicadores predefinidos para medir los logros alcanzados y las lecciones aprendidas.	cumplido
Estudios prospectivos claves: Se Finalizó los estudios prospectivos sobre los desafíos de CTI como: Agua y energía para el futuro, Alimentos de Alto valor y productos de bioeconomía y Ciencia paraguaya más competitiva y conectada con la frontera del conocimiento, con entrega de informes finales aplicables a políticas públicas.	cumplido
Fortalecer el acompañamiento a MIPYMES e Innovadores Públicos: Se brindó seguimiento técnico y administrativo para optimizar la implementación de proyectos premiados	cumplido
Gestionar auditorías externas de cierre: Se cumplió con los requerimientos establecidos en el Plan General de Auditoría (PGA) y garantizar la transparencia en los procesos de rendición de cuentas	cumplido
Actualizar la Agenda Estratégica de CTI: Consolidar los lineamientos clave para la política de innovación en Paraguay, con un documento final listo para implementación a través de la consultoría contratada.	cumplido
Optimizar la sistematización de información: Digitalizar y gestionar adecuadamente los archivos físicos y electrónicos, facilitando el acceso y control de la información clave del proyecto	cumplido
Presentar resultados y lecciones aprendidas: Organizar eventos y espacios para socializar los hallazgos y logros del proyecto ante actores clave y la ciudadanía	cumplido

Fortalecer la gestión administrativa y financiera: Asegurar el uso eficiente de los recursos disponibles, cumpliendo con los cronogramas establecidos para las metas financieras.	cumplido

Actividad_42: Programa para el Desarrollo de la ciencia y tecnología-PROCIENCIA II	
Componente I del programa	
Desafío Declarado en el BAGP 2024	**Estado**
Iniciar el proceso de adjudicaciones correspondientes a Proyectos de I+D (PINV02, INIC02).	En proceso Al cierre del periodo, las propuestas se encuentran en etapa de evaluación. El retraso registrado obedece al elevado volumen de postulaciones recibidas y a la dificultad para identificar evaluadores disponibles en determinadas áreas del conocimiento.
Gestionar el lanzamiento de la ventanilla VEVE04 para eventos a ser realizados en el año 2025.	cumplido
Adjudicación de proyectos de investigación correspondientes a Proyectos estratégicos (ESTR01) y Proyectos asociativos/multicéntricos (MULT01).	cumplido
Lanzar la convocatoria para el fortalecimiento de las Oficinas de Transferencia de Tecnología y Resultados de la Investigación (OTRI).	En proceso El avance parcial se debe a la implementación de una nueva estrategia que contempla la contratación de un experto técnico para el diseño, evaluación y seguimiento de la convocatoria.
Gestionar la realización de los talleres de protección y gestión de los resultados de la investigación	En proceso El retraso se encuentra asociado a la adopción de una estrategia que incluye la contratación de un experto para el desarrollo de talleres y la elaboración de borradores de patentes, articulados con procesos de protección de resultados de investigación.
Gestionar la continuidad del acceso a información científica y tecnológica, a través del funcionamiento del Portal CICCO.	cumplido
Encuesta de Percepción se pretende alcanzar al 100% de cobertura al finalizar el año 2025	En proceso Al cierre del periodo, se cuenta con el informe final de la encuesta, el cual se encuentra en proceso de aprobación por parte de las autoridades respectivas.

Actividad_42: Programa para el Desarrollo de la ciencia y tecnología-PROCIENCIA II

Componente II del programa	
Desafío Declarado en el BAGP 2024	**Estado**
Acompañar el inicio de clases de los programas de posgrados académicos seleccionados.	cumplido
Gestionar la adjudicación de becas para estudiantes de doctorado y maestría seleccionados	cumplido
Lanzar y adjudicar la convocatoria de financiamiento de estancias de investigación correspondientes al año 2025.	cumplido

Actividad_42: Programa para el Desarrollo de la ciencia y tecnología-PROCIENCIA II	
Componente III del programa	
Desafío Declarado en el BAGP 2024	**Estado**
Contar con los resultados de la convocatoria de permanencia I/2024 del Sistema Nacional de Investigadores (SISNI).	cumplido
Lanzar la convocatoria de inserción a la academia, correspondiente al año 2025.	cumplido
Lanzar la convocatoria 2025 referente al Fortalecimiento de Revistas Científicas Nacionales.	En proceso La Guía de Bases y Condiciones (GBC) se encuentra en proceso de ajuste, con el objetivo de definir y fortalecer la estrategia del instrumento.
Lanzar la ventanilla 2025 del Programa de Apoyo a Publicaciones.	cumplido

Actividad_42: Programa para el Desarrollo de la ciencia y tecnología-PROCIENCIA II	
Componente IV del programa	
Desafío Declarado en el BAGP 2024	**Estado**
Iniciar las actividades pertinentes para el diseño de la Estrategia Nacional de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología	En proceso Durante el periodo se formalizó el vínculo con una experta técnica nacional, se elaboraron términos de referencia, se realizaron análisis metodológicos comparativos y se evaluaron propuestas técnicas para la selección de la estrategia más adecuada
Lanzar la convocatoria de la Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).	En proceso El borrador de la Guía de Bases y Condiciones se encuentra en ajuste y se prevé contar con asistencia técnica especializada para la gestión de la convocatoria y la definición de requisitos para la contratación de expertos en cursos con orientación CTS.
Adjudicar los contratos en marco de las licitaciones asociadas al espacio interactivo.	cumplido
Lanzar los concursos de comunicación y divulgación científica en sus ediciones correspondientes al año 2025	cumplido

Lanzar la convocatoria 2025 de Apoyo a proyectos de comunicación de la CyT.	En proceso Se prevé el lanzamiento de la convocatoria en el año 2026.
Abrir la cuarta ventanilla de apoyo para actividades científicas y tecnológicas, en su edición del año 2025.	cumplido
Premiar a los ganadores de la convocatoria 2025 del Premio Nacional Juvenil de Ciencias "Pierre et Marie Curie".	cumplido

Actividad_42: Programa para el Desarrollo de la ciencia y tecnología-PROCIENCIA II	
Componente V del programa	
Desafío Declarado en el BAGP 2024	**Estado**
Contar con el PAC del año 2025 aprobado.	cumplido
Contar con un informe borrador de auditoría correspondiente al año fiscal 2024.	cumplido
Contar con un informe final de la evaluación de impacto de PROCIENCIA	cumplido

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Desde la gestión administrativa-financiera institucional y en apoyo a los proyectos del CONACYT, se logró:

- 80 contratos de prestación de servicios activos: de los cuales todos cuentan con informes finales aprobados.
- 187 pagos realizados en carácter de prestación de servicios y honorarios profesionales.

En cuanto a las capacitaciones se han realizado:

- Curso Metodología ágil: con una participación de 61 personas
- Diplomado superior en política y gestión de la ciencia y tecnología: con una participación cinco personas
- Seminario Nacional de Presupuesto Público: con una participación cuatro personas

En cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones, se llevaron a cabo un total de 12 llamados a concurso, 15 contratos formalizados y 14 adquisiciones de bienes y servicios. Asimismo, se concluyeron exitosamente dos contratos, todo ello a través de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, promoviendo la transparencia y asegurando la competitividad en los procesos de contrataciones y adquisiciones del programa.

En marco de las evaluaciones de impacto de PROCIENCIA, se llevó a cabo la identificación e invitación de 67 expertos regionales para participar en el proceso de presentación de propuestas. Para apoyar las postulaciones, se brindó acompañamiento mediante reuniones, respuestas a consultas vía correo electrónico y la generación de material con las preguntas realizadas por los postulantes. Posteriormente, se presentaron 12 expertos organizados en cuatro grupos de evaluación, quienes fueron sometidos a un proceso de evaluación del equipo y propuesta técnica con apoyo de UNESCO. Finalmente, se elevaron al Consejo del CONACYT los perfiles de los dos grupos mejor puntuados. En la sesión N° 672 del Consejo, se aprobó el proceso de selección, designando al grupo evaluador liderado por Christian Belmar. La contratación de los expertos técnicos fue formalizada a través de la Resolución N° 416/2024, siendo seleccionados los siguientes especialistas:

- Christian Alfredo Braulio Belmar Castro (Chile) – Evaluador experto en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)
- Mariano Pereira (Argentina) – Evaluador experto en análisis econométrico
- Lilia Inés Turín (Argentina) – Evaluadora experta en métodos cualitativos

Al cierre del periodo, los contratos fueron suscritos y se encuentran en vigencia

- Se han presentado ***dos informes semestrales*** correspondientes a los meses de enero a junio y julio a diciembre 2024, y han sido remitidos al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Se dispone del informe final correspondiente a la auditoría externa del programa PROCIENCIA II, correspondiente al periodo 2023, a partir de este informe se generó un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) el cuenta con un 82% de cumplimiento en el grado de implementación respecto a las recomendaciones de la auditoría externa.

Cursos del Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO) 2025

- Se aprobó la Guía de Bases y Condiciones y se lanzó una convocatoria para 18 cursos (13 presenciales y 5 híbridos) dirigidos a estudiantes de posgrado en Paraguay.
- A través del Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI), se recibieron 46 postulaciones finalizadas, de las cuales 41 fueron admitidas y evaluadas.
- Fueron gestionados 20 apoyos económicos a los participantes de los cursos CABBIO, superando así la meta establecida de 17 cupos para el año 2025. Los 3 apoyos adicionales fueron adjudicados mediante una reasignación de recursos restantes de "Innovación Verde".
- A través de la convocatoria de Manifestación de Interés para Instituciones de Educación Superior (IES), se logró identificar 14 IES interesadas en el diseño y ejecución de cursos de corta duración en biotecnología, en el marco de los Cursos en Biotecnología – CABBIO.
- Paraguay fue aceptado como miembro pleno del CABBIO. Esta decisión fue aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo durante la 10ª Reunión celebrada en Buenos Aires el 10 y 11 de noviembre, lo que marca un avance significativo para la cooperación regional en ciencia y tecnología.

Innovadores Públicos, Edición 2025

- Se finalizó la cuarta edición del programa Innovadores Públicos, con la conformación de 9 equipos provenientes de diversas instituciones del sector público (OEE), integrados por un total de 40 funcionarios.
- También se llevó adelante la convocatoria dirigida a empresas y organizaciones sin fines de lucro interesadas en co-crear soluciones junto a los equipos públicos. Del proceso, resultaron cerca de 30 soluciones propuestas, de las cuales, fueron seleccionadas 9 para avanzar con el proceso de co-creación de los pilotos.

- Las alianzas generadas fueron las siguientes: Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) – Codium S.A., Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) – MentorMate Paraguay, Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) – Les Science Lab, Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) – Gerenciarte, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) – IDT S.A., Corte Suprema de Justicia (CSJ) – IDT S.A., Corte Suprema de Justicia (CSJ) – Centro de Estudios Judiciales (CEJ) y Universidad Nacional de Asunción (UNA) – Consultores Informáticos S.A., evidenciando una articulación estratégica entre el sector público y el privado para el desarrollo de soluciones innovadoras a desafíos institucionales.
- Como parte final del proceso, se llevó adelante un Demo Day, que permitió la presentación formal de todas las iniciativas generadas gracias a esta sinergia público privada. Para la evaluación de las propuestas, se conformó un Comité de evaluación que reunió a expertos técnicos, lo cual fue complementado por la votación de la ciudadanía.
- Fueron adjudicados 2 proyectos piloto que serán implementados con el apoyo financiero del CONACYT: Asistente Paraguay Digital y Más Impulso: impulsamos tus ideas con el crédito que las hace realidad.
- Así también, gracias el apoyo de los aliados de la Convocatoria (PNUD y BID), se está logrando el financiamiento de otros 3 pilotos: Simplemente UNA- Simplificación de trámites documentales en la UNA; Forestar del INFONA y Estado Ágil y verde del MADES.
- Posterior a la adjudicación, se generaron espacios de trabajo técnico administrativos, con el fin de avanzar hacia una planificación acabada de cada uno de los proyectos piloto con financiamiento comprometido.
- Finalmente, para el cierre del año, se llevó adelante la Presentación de Resultados del Programa Innovadores Públicos, así como la Creación de la Red Nacional de Innovadores Públicos.

Fortalecimiento de MIPYMES paraguayas con un abordaje de innovaciones verdes y sostenibles, Edición 2025

- La Convocatoria 2025 de Fortalecimiento de MIPYMES paraguayas con un abordaje de innovaciones verdes y sostenibles, lanzada en conjunto con el Viceministerio de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), permitió contar con más de 50 postulaciones de empresas provenientes de todo el país (49% de ellas del interior), cuyas propuestas incluyeron soluciones relacionadas a tecnologías limpias, prácticas ecoeficientes y modelos de economía circular, promoviendo así la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático.

- De este total, luego de la primera etapa de evaluación, se logró identificar a los 15 proyectos mejor rankeados, los cuales, tuvieron la oportunidad de presentarse ante el jurado así como ante la ciudadanía durante un Demo Day celebrado el 5 de septiembre. En esta ocasión, luego de este segundo proceso de evaluación (tanto del jurado así como del público), se identificaron a los proyectos que serán financiados: 7 de ellos con recursos institucionales del CONACYT, 2 con recursos del BID y 1 con recursos financieros del MIC. El costo unitario de cada uno de estos proyectos, es de un máximo de Gs. 100 millones.
- Posterior a la adjudicación, se generaron espacios de trabajo técnico administrativos, con el fin de avanzar hacia una planificación acabada de cada uno de los proyectos piloto con financiamiento comprometido.

Planificación de nuevas intervenciones

- **Programa de Innovación en Empresas Paraguayas Fase 2 (PROINNOVA 2)**
  Durante el segundo semestre, se obtuvo el Decreto de Inicio de Gestión del Programa y se llevaron adelante varios espacios de construcción en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el BID, relacionados a los instrumentos previstos, las metas físicas, la planificación financiera, la matriz de resultados, entre otros. Así también, se dio inicio a varios espacios de conversación con otros actores, entre ellos: la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, la Red Paraguaya de Venture Capital (PARCAPY), entre otros.
- **Cooperación Técnica No Reembolsable N° 1384**
  Ha sido comunicado al CONACYT la aprobación de una nueva Cooperación técnica del BID, con el objetivo de impulsar la innovación en el país. Como productos comprometidos dentro de esta CT, se

encuentran: financiamiento de dos proyectos piloto de innovación, los cuales actualmente ya se encuentran en fase de arranque; realización de actividades ecosistémicas para difusión de resultados de la Edición 1 del PROINNOVA, generar redes de colaboración y espacios de entrenamiento de cara al PROINNOVA 2; y la contratación de personal técnico para llevar adelante las iniciativas preparatorias al PROINNOVA 2.

Espacios de Coordinación Interinstitucional

- **Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana (REDIT).**

En el marco del Convenio específico entre REDIT, CONACYT y la UNA, se llevaron adelante visitas técnicas que han permitido identificar infraestructuras disponibles y espacios de colaboración orientados a mejorar la transferencia de conocimiento, así como de tecnología. El equipo técnico REDIT ha realizado visitas técnicas a distintos laboratorios de la UNA, y en una misión inversa, el Ministro del CONACYT ha tenido la oportunidad de conocer de forma directa los 11 centros tecnológicos que forman parte de REDIT. Se ha llevado adelante un Conversatorio sobre la Transferencia tecnológica, así como la importancia de las innovaciones verdes en los proyectos liderados por las empresas.

- **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBs)**

Se logró la suscripción de un *Convenio Marco*, así como de un Acuerdo específico para la implementación de un Proyecto piloto de innovación pública, denominado "Salud conectada", iniciativa que permitirá la implementación tecnológica para transformar los servicios de salud, conectando pacientes y profesionales mediante telemedicina, datos en tiempo real y sistemas de información, mejorando el acceso especialmente en zonas remotas del país.

- **Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)**

Durante el semestre, se llevaron adelante varias iniciativas de forma conjunta, con el fin de potenciar las competencias técnicas de los equipos técnicos institucionales, así como a los beneficiarios del área de innovación (empresas, emprendedores, gestores de innovación). De forma paralela, se ha trabajado en la revisión y actualización de los datos nacionales relacionados a los diversos tipos de protección de la propiedad intelectual que son analizados para el posicionamiento del país en el Índice Global de Innovación.

- **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**

Desde el CONACYT, se acompañó el diseño y el lanzamiento de las "Compras Públicas Innovadoras (CPI) en Paraguay". Se ha apoyado y participado de los diversos talleres de identificación de necesidades y potencialidades a nivel nacional para la implementación de este nuevo esquema de compras para el Estado. Como parte de esta iniciativa, han sido seleccionadas dos instituciones públicas: ESSAP y ANDE quienes han presentado sus desafíos para ser trabajados de la mano del sector privado, bajo un modelo de innovación abierta que caracteriza a las CPI.

Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)

Con la intermediación del Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha iniciado un trabajo técnico cercano con la OMPI, con el objetivo de liderar una mesa estratégica que permita mejorar los reportes nacionales en el Índice Global de Innovación, principalmente, identificando los 12 indicadores no reportados, así como los 9 indicadores desactualizados. El CONACYT ha convocado a un grupo variado de instituciones, las cuales han designado sus representantes quienes se encuentran trabajando en esta misión hasta el reporte final (marzo 2026).

- **Otras Espacios en proceso de Construcción**

Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación (MITIC)

En el segundo semestre del año, se ha iniciado un trabajo conjunto en el marco del Programa "Agenda Digital", concretamente, en cuando a lo referente a Innovando Py, que apoya el crecimiento y consolidación de emprendimientos de base digital con alto potencial de crecimiento, así como en cuanto al Desarrollo del Ecosistema Digital, lo cual implicó analizar la estrategia y las acciones. En cuanto a este último, en el CONACYT, se llevó adelante el Primer taller de trabajo de la Estrategia,

que involucró a los miembros del Comité técnico digital, así como a distintos representantes gremiales, de la academia y del sector privado.

Ministerio de Industria y Comercio (MIC)

De forma conjunta, se ha llevado adelante una convocatoria dirigida a MIPYMES interesadas en innovar de forma sostenible.

Estadísticas e Indicadores de CTI

- Las actividades de relevamiento de estadísticas e indicadores de CTI se ejecutan bajo proyectos coordinados por unidades dependientes de la Secretaría Ejecutiva. En el caso de los Indicadores de Innovación Empresarial 2024, los resultados ya fueron compilados y actualmente ya cuentan con la no objeción del BID. Por su parte, para los Indicadores de Ciencia y Tecnología Paraguay 2024, se continuó el relevamiento de datos en estrecha coordinación con las unidades informantes, cuyo cierre está previsto para el 30 de junio de 2025; una vez alcanzada esa fecha, las unidades podrán completar y cerrar los formularios correspondientes.

Acceso a la información de CTI

- Durante el primer semestre de 2025, el CONACYT trabajó en el *rediseño integral de su Portal de Datos Abiertos, con el propósito de superar las limitaciones de la versión actual, cuya plataforma está alcanzando la obsolescencia tecnológica.* La nueva versión fue construida sobre una infraestructura más escalable y actualizable, lo cual garantizará la continuidad y sostenibilidad de la política institucional de apertura de datos y transparencia activa.
- Entre las principales innovaciones del nuevo portal, se destaca la incorporación de un motor de inteligencia artificial orientado a facilitar la carga automatizada, la estructuración y la normalización de los conjuntos de datos, permitiendo una gestión más eficiente y alineada con estándares internacionales de interoperabilidad.
- El nuevo portal se encuentra actualmente en fase de pruebas funcionales, validación de cargas iniciales y ajustes técnicos previos a su puesta en línea. Su lanzamiento oficial está previsto para el segundo semestre de 2025, lo que permitirá contar con un entorno digital de consulta pública más robusta, accesible y orientada a facilitar el análisis, uso y reutilización de datos vinculados al ecosistema nacional de CTI.

Repositorio Institucional del CONACYT (RI-CONACYT)

- El RI-CONACYT continuó con la catalogación y publicación de 217 documentos institucionales y científicos, incluyendo artículos, libros, memorias y pósteres. El repositorio sumó 50 nuevos usuarios, alcanzando 240 en total, y desarrolló 15 perfiles de investigadores del SISNI, destacando su trayectoria académica y científica. También se actualizaron metadatos descriptivos en 45 recursos digitales, optimizando la accesibilidad y calidad de los contenidos.

Participación redes de cooperación en CTI: Durante el año 2025, el CONACYT sostuvo una participación activa en espacios estratégicos de cooperación científica, tecnológica y de innovación, afianzando vínculos institucionales a nivel regional e internacional. Las principales instancias fueron:

- *Grupo de Trabajo sobre Infraestructuras de Investigación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea* (CELAC–UE):
  Participación en la 15.ª Reunión Birregional realizada en Viena, Austria, así como en los cinco grupos temáticos del Foro Latinoamericano y del Caribe de Infraestructuras de Investigación (LACFRI). Paraguay integra los grupos sobre salud, energía, seguridad alimentaria, tecnologías emergentes, y biodiversidad y cambio climático, promoviendo el desarrollo de capacidades y la cooperación birregional.
- *III Foro Mundial sobre la Ética de la Inteligencia Artificial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO*):
  Representación institucional del Paraguay a través del Ministro Presidente del CONACYT, D.Sc. Benjamín Barán, en el evento celebrado en Bangkok, Tailandia. La delegación participó en paneles de alto nivel y reuniones bilaterales centradas en la gobernanza ética, inclusiva y transparente del desarrollo de tecnologías emergentes.

- *Programa Regional en Resistencia Antimicrobiana (RAM – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina, CONICET):*
  Participación institucional en el evento de lanzamiento, realizado en Buenos Aires los días 24 y 25 de junio, incluyendo la coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay para el abordaje regional e interinstitucional del problema.
- *Programa de Cooperación Científica entre Países de América del Sur (AMSUD):*
  Participación del CONACYT en el Comité Científico evaluador de proyectos multilaterales de investigación, orientado a fomentar la cooperación regional en ciencia y tecnología.
- *Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT):*
  Participación técnica en los comités anuales para el seguimiento y armonización de indicadores de ciencia, tecnología e innovación a nivel regional.
- *Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO):*
  Participación en reuniones del Comité Directivo, orientadas al fortalecimiento de capacidades en biotecnología mediante programas de formación, cooperación regional y apoyo a iniciativas científicas estratégicas. En la 10ª Reunión Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Biotecnología CABBIO, Paraguay fue aceptado como miembro pleno del CABBIO.
- *Red Latinoamericana de Agencias de Innovación (RELAI*):
  Vinculación institucional en espacios de diálogo sobre políticas públicas de innovación a nivel regional, participando y compartiendo aprendizajes así como buenas prácticas aplicables en la ejecución de políticas públicas.
- *Red de Economía de la Innovación del Paraguay (REIP):*
  Liderazgo estratégico en espacios de articulación y diseño de estrategias orientadas al desarrollo de la economía basada en el conocimiento. En el segundo semestre del año 2025, gracias al apoyo del CONACYT, se llevó adelante REIP Nexus, que reunió a representantes del gobierno, la academia, empresas y organismos internacionales para debatir sobre el rol de la innovación y la tecnología en el desarrollo sostenible del país.
- *Red Paraguay Emprende:*
  Colaboración con actores nacionales para el fomento del emprendimiento con base en ciencia y tecnología.
- *Comité Estratégico del Ecosistema Digital:*
  Colaboración pública privada para la construcción del Ecosistema Digital, en vistas a la construcción del Distrito Digital que aglutinará emprendedores, incubadoras, aceleradoras, empresas, centros tecnológicos, laboratorios, entre otros.
- *Red Latinoamericana de Puntos Nacionales de Contacto (Red LAC NCP):*
  Cooperación para promover la participación de Paraguay en programas europeos, como Horizonte Europa. Se organizó en forma conjunta con el Ministerio de Educación de Uruguay, la Agencia de Cooperación de Uruguay y la Red LAC NCP, una sesión informativa virtual de las acciones de Marie Stodowska-Curie. Así también se organizó en forma conjunta Ministerio de Educación y Ciencias, Unión Europea, Ministerio de Educación de Uruguay, la Agencia de Cooperación de Uruguay y la Red LAC NCP el evento "Puentes Académicos" para promover proyectos colaborativos, la movilidad de investigadores (MSCA) y establecer vínculos estratégicos entre universidades, empresas y ONG, impulsando la innovación y la investigación de vanguardia.
- *Centro Nacional de Investigación Científica de Francia (CNRS):*
  Coordinación institucional para la cooperación bilateral en proyectos científicos y movilidad académica, gestión de firma de Memorándum de Entendimiento en curso.
- *Taller de Diplomacia Científica para la Gestión de Sequías*:
  Participación en el taller internacional organizado por el CONACYT, la Universidad Nacional de Asunción (FACEN-UNA), el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI), y otras organizaciones regionales e internacionales, realizado en Asunción del 26 al 28 de mayo. El evento reunió a actores del ámbito científico, político y productivo para fortalecer capacidades en gestión de sequías. Como resultado, se elaboraron recomendaciones de política pública y se firmó la "Declaración de Asunción" como compromiso regional para la resiliencia climática.
- *Paraguay Tech Week 2025:*
  En el marco de este evento, el CONACYT lideró el espacio temático "Tecnología con Impacto: Impulsando la Productividad con la Inteligencia Artificial", donde se presentaron iniciativas orientadas a fortalecer la innovación en el sector productivo nacional. El encuentro reunió a emprendedores,

micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), representantes del sector público y la academia, generando un valioso intercambio sobre el uso de tecnologías emergentes para mejorar la eficiencia, competitividad y desarrollo económico del país.

- *V Congreso de Ciencias Económicas, Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad:*
  Participación institucional en el evento organizado por la Universidad Nacional de Itapúa, contribuyendo a las discusiones sobre sostenibilidad, desarrollo económico y el papel de la ciencia y tecnología en la agenda nacional.
- *Paraguay fue sede de la VI Noche Iberoamericana de los Investigadores*, iniciativa promovida por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), cuya realización fue posible gracias a la firma de un Acuerdo Específico de Cooperación entre el CONACYT y la OEI para la Noche Iberoamericana de los Investigadores 2025. El evento tuvo como objetivo acercar la ciencia a la ciudadanía y fortalecer los vínculos de cooperación científica en Iberoamérica, y contó con la participación de investigadores e instituciones de diversos países de la región, así como de autoridades nacionales e internacionales, consolidándose como un espacio relevante de divulgación científica, intercambio de conocimientos y articulación regional en ciencia, tecnología e innovación.
- *Encuentro Regional sobre Intraemprendimiento Público para la Transformación Institucional en América Latina y el Caribe:* organizado en el marco del programa INTERCOONECTA de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Esta participación permitió fortalecer el intercambio de buenas prácticas y el posicionamiento institucional del país en espacios regionales de innovación pública.
- Paraguay, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), fue anfitrión de la Asamblea General del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), evento multilateral que reunió a representantes de los países miembros del programa y que permitió fortalecer las redes de cooperación en ciencia, tecnología e innovación en Iberoamérica, posicionando al país como un actor activo en la agenda de colaboración científica regional.
- El CONACYT participó activamente, junto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y con el apoyo de la Unión Europea, en la elaboración de la hoja de ruta nacional para la gobernanza ética de la inteligencia artificial, mediante la aplicación de la Metodología de Evaluación del Estado de Preparación en Inteligencia Artificial (RAM). Este proceso multiactor permitió identificar fortalezas, brechas y oportunidades del país en materia de desarrollo y uso de la inteligencia artificial, y culminó con la presentación del primer informe integral de Paraguay sobre esta temática, constituyéndose en un insumo estratégico para la formulación de políticas públicas orientadas a una inteligencia artificial ética, inclusiva, responsable y alineada con estándares internacionales.

Gestión de Banco de Evaluadores

- Se culminó el proceso de evaluación de 72 propuestas presentadas en la Ventanilla 2024 del Banco de Evaluadores de CTI del CONACYT. Como resultado, fueron admitidos 25 evaluadores nacionales y 25 evaluadores internacionales, distribuidos en ocho perfiles técnicos definidos para la revisión de los distintos instrumentos implementados por la institución. Este recurso busca contar con un registro actualizado y validado de profesionales nacionales e internacionales con experiencia en evaluación de iniciativas de CTI, lo cual es fundamental para garantizar la calidad, imparcialidad y transparencia en los procesos de evaluación que sustentan la toma de decisiones en el ámbito científico y tecnológico. En total se cuentan con 300 evaluadores dentro del Banco.

Evaluación de criterios éticos aplicables para a iniciativas financiables de CTI

- El Acta N° 682 del Consejo (febrero de 2025) formalizó un Grupo de Transición, encargado de asumir funciones éticas mientras se completa la conformación definitiva del CEI. Esta acción marca un avance sustantivo en materia de integridad científica, transparencia y protección de los derechos humanos en la I+D+i, elementos fundamentales para fortalecer la confianza y la cohesión institucional.

Gestión para el desarrollo de actividades de fomento a la CTI

- Se presentó una propuesta al Fondo Concursable de la OEI para proyectos de cooperación vinculados a transformación digital, mostrando una estrategia proactiva en captar recursos externos.
- Se presentó una propuesta tripartita junto con Colombia y Costa Rica a fondos de la AECID para fortalecer la línea de apropiación social de la ciencia.
- Se brindó acompañamiento permanente a los procesos operativos de los programas CONACYT como el Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) y el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA), asegurando el debido cumplimiento de los procesos y la correcta gestión de fondos.

Registro y Categorización de actores de CTI

Se impulsaron acciones para mejorar las bases de datos clave del Sistema Nacional de CTI, incluyendo:

- Mantenimiento y respuesta a consultas del Currículum Vitae del Paraguay (CVPy).
- Gestión integral del Registro de Organizaciones de Ciencia, Tecnología e Innovación (ROCTI).
- Administración de la categorización de Instituciones (CVI) y Grupos de Investigación (CVG).

Estas herramientas favorecen la transparencia, la trazabilidad de los agentes del sistema y fortalecen la formulación de políticas basadas en datos confiables.

Relacionado a la actividad de Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad-OEC, se registra:

- Actividad de Liderazgo para implementación de la Norma ISO 50001 de Gestión de la Energía en el CONACYT por parte de la Directora - DAC en el marco del Proyecto de ISO sobre ***Standards 4 Sustainability.***
- *44 actividades de Gestión de Monitoreo a Evaluadores líderes y expertos técnicos*
- *Seis cursos organizados sobre Normas acreditables*
- *Cuatro cursos y talleres para formación de Evaluadores y Expertos Técnicos*
- *413 técnicos formados*
- *Dos eventos de Entrega de Certificados de Acreditación*
- *Evento de Conmemoración del Día Mundial de la Acreditación*

En cuanto al Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad

Mejoramiento de la Infraestructura de la Calidad

Se planificó 10 metas para el presente año y se logró 26.

En lo referente a actividades de sensibilización y capacitación, participaron técnicos del área de la calidad y profesionales Independientes; estudiantes, docentes y funcionarios de universidades públicas y privadas; autoridades, representantes y funcionarios de organizaciones públicas y privadas; personas en general, más de 300 mujeres y más de 200 varones.

El cumplimiento de las metas se excedió por la realización, participación y seguimiento de los siguientes eventos: ***Seminario sobre la Importancia del Sistema Nacional de la Calidad y la Infraestructura de la Calidad del Paragua***y organizado conjuntamente entre el CONACYT y la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), reunión ordinaria de la Comisión Nacional de la Calidad (CNC), reuniones del Comité Nacional de Facilitación al Comercio, reuniones con el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Meteorología (INTN) sobre Proyecto "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad del Paraguay – Segunda fase" en sus componentes de normalización y metrología, ejecutado por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) de Perú y el INTN, financiado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), reunión con la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) sobre la resolución de Buenas Prácticas de Laboratorio de Alimentos y afines, vinculada con el Sistema Nacional de la Calidad (SNC), así como las actividades relativas al proceso del Premio Nacional a la Calidad y la Excelencia en la Gestión, Edición 2025 que incluye actividades de sensibilización y reuniones con organizaciones interesadas en presentar la postulación, capacitación a evaluadores del premio, visitas técnicas a las organizaciones que postularon al premio, reuniones de avances con el Consejo de Jueces y el Consejo de Premiación.

Se ha logrado un importante avance para la calidad en cuanto a la incorporación del SNC dentro del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2050 (PND 2050), el SNC se encuentra contemplado en el Pilar 2: Infraestructura, Innovación y Competitividad, Objetivo Estratégico 2.3 "Potenciar el desarrollo

científico - tecnológico, la innovación y el Sistema Nacional de la Calidad", el cual incluye los siguientes Objetivos Específicos:

- Aumentar la capacidad y la producción en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con prioridad en sectores con alto impacto en el desarrollo económico y social.
- Proteger y promover la propiedad intelectual, y salvaguardar los saberes ancestrales.
- Fortalecer los mecanismos efectivos de transferencia de conocimiento y tecnología aplicada a sectores estratégicos al país.
- Desarrollar capacidades institucionales y profesionales del Sistema Nacional de la Calidad, con enfoque de demanda de mercado.

En lo relacionado al desarrollo de las actividades del PROGRAMA PROCIENCIA II, se tiene:
Actividad: 1- Fomento a la Investigación Científica
Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D).
En el marco de la Segunda Convocatoria para el Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D), orientada al fortalecimiento de líneas de investigación básica, aplicada y aplicada en Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), se encuentran en proceso de evaluación 565 proyectos, en sus distintas modalidades. Este volumen de postulaciones constituye un hito relevante y evidencia una creciente capacidad nacional para la generación de conocimiento científico y tecnológico.
En relación con el seguimiento de proyectos adjudicados en la Primera Convocatoria, se realizaron desembolsos por un total de ₲ 6.105.804.421. Asimismo, se firmaron 12 actas de cierre, reflejando avances en la ejecución y finalización de los proyectos financiados. Entre las iniciativas concluidas se destaca el proyecto desarrollado por la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE), en el área de Ingeniería y Tecnología, que permitió la creación de una plataforma web para el registro y la gestión de datos de pacientes con dengue en el sistema de salud pública.
Eventos científicos emergentes.
A través de la cuarta ventanilla de financiamiento correspondiente al año 2025, se adjudicaron apoyos a 15 instituciones, registrándose desembolsos por un total de ₲ 986.464.020. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las líneas de investigación institucionales, promueven la colaboración entre investigadores nacionales e internacionales y fomentan la difusión de resultados científicos mediante producción académica de calidad.
En cuanto a la tercera ventanilla (2024), todos los eventos financiados cuentan con actas de cierre firmadas, alcanzando un cumplimiento del 100 % (10 de 10) de los requisitos establecidos para la finalización del proceso. Entre los eventos adjudicados se destaca el organizado por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, titulado "La Inteligencia Artificial desafía los sistemas educativos", que abordó los desafíos que plantea la inteligencia artificial en el ámbito educativo y promovió la reflexión sobre la adaptación de los sistemas de enseñanza frente a estos avances tecnológicos.
Proyectos Estratégicos.
En el marco de la Convocatoria de Proyectos Estratégicos, fueron adjudicadas 7 instituciones, distribuidas en las siguientes áreas del conocimiento: 3 en Ciencias Médicas y de la Salud, 2 en Ciencias Naturales, 1 en Ciencias Agrícolas y 1 en Ingeniería y Tecnología. Durante el periodo, se gestionaron desembolsos que ascienden a ₲ 39.900.000.000.

Las iniciativas seleccionadas tienen como objetivo fortalecer o crear centros de investigación de alto impacto y fomentar el trabajo multidisciplinario mediante la articulación de investigadores con productividad científica demostrada. En este sentido, los proyectos estratégicos adjudicados se caracterizan por estar liderados por grupos de investigación consolidados o en proceso de consolidación, contribuyendo al desarrollo de capacidades científicas sostenibles en el país.
Proyectos Asociativos/Multicentricos.
En el marco de la Convocatoria de Proyectos Asociativos/Multicéntricos, se adjudicaron 5 instituciones, distribuidas en las siguientes áreas de la ciencia: 2 en Ciencias Naturales, 2 en Ciencias Sociales y 1 en Ciencias Agrícolas. Durante el presente año, se gestionaron desembolsos por un valor total de ₲ 7.650.000.000.
Las iniciativas seleccionadas están orientadas a la búsqueda de soluciones a problemáticas prioritarias, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población. Asimismo, su diseño fortalece las capacidades institucionales y promueve sinergias entre centros de investigación nacionales e internacionales, impulsando redes colaborativas multiactorales y multidisciplinarias orientadas a la transferencia de conocimientos para enfrentar desafíos nacionales y regionales.

Actividad: 2- Fortalecimiento del Capital Humano para la I+D

Proyectos de creación y fortalecimiento de programas de maestría y doctorado de excelencia.

De los 22 programas de posgrado seleccionados, 17 se encuentran en desarrollo, cuatro programas se encuentran en proceso de difusión y admisión de estudiantes, y un programa cuenta con aprobación por parte del Consejo del CONACYT.

Durante el periodo, iniciaron actividades académicas: 10 programas de doctorado y siete programas de maestría, realizándose desembolsos por un total de ₲ 2.317.176.000 en concepto de becas académicas, contribuyendo al fortalecimiento de la oferta nacional de formación avanzada en investigación.

Incentivos para la formación de Investigadores en postgrados nacionales.

Durante el presente año, se cuenta con 186 estudiantes activos con incentivos tanto de programas de maestría y doctorado, de los cuales 104 cuentan con becas completa (académica y de apoyo), 73 cuentan con becas académicas y nueve cuentan con beca de apoyo. Así también se cuentan con 17 becas de instalación, ampliando el alcance del respaldo a quienes deben trasladarse desde zonas alejadas del interior del país.

En el marco de este instrumento, se realizaron desembolsos acumulados por un total de ₲ 6.271.000.000, reafirmando el compromiso institucional con la formación de excelencia a nivel de posgrado y el Fortalecimiento del capital humano para la investigación.

Como resultado concreto de estos apoyos, cuatro becarios ascendieron al Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (SISNI): Antonia Karina Galeano Ruiz Díaz, Jorge Daniel Jara Villamayor, José Manuel Aníbal Escurra Arévalos y Carlos Alberto Aníbal Romero Aquino. Estos avances evidencian el impacto positivo del financiamiento otorgado en la trayectoria académica de los beneficiarios y su contribución al fortalecimiento del sistema científico nacional.

Financiamiento de estancias de investigación.

Se lanzó la cuarta convocatoria (BINV04), en el presente año se registraron 49 beneficiarios. Los desembolsos ascienden a ₲ 1.583.852.459, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades individuales mediante estancias de investigación de corto y mediano plazo.

Entre los beneficiarios, se destaca la participación Irma Concepción Ramírez Domínguez, investigadora paraguaya con maestría y doctorado en curso en Ciencias Farmacéuticas (UNA), realizó una estancia de investigación en farmacovigilancia en la UNESP–Araraquara. La experiencia fortaleció sus competencias metodológicas y críticas mediante el uso de plataformas especializadas, lectura de guías y participación en revisiones sistemáticas. Además, se integró activamente a un grupo consolidado de investigación, colaboró en proyectos, asistió a reuniones académicas y participó en eventos científicos nacionales e internacionales.

Actividad: 3- Sistema de Investigadores del Paraguay

Sistema Nacional de Investigadores (SISNI).

En el marco del instrumento de incentivo SISNI, se obtuvieron resultados de las Convocatorias I/2024 y I/2025 de evaluación de permanencia. Mediante las Resoluciones N° 173/2025 y N°628/2025, se oficializaron la categorización de 280 investigadores como activos y asociados.

Con estos resultados, el SISNI alcanza un total de 529 investigadores categorizados, distribuidos de la siguiente manera: (1) Iniciante: 160, (2) Nivel I: 243, (3) Nivel II: 89, (4) Nivel III: 27, (v) Eméritos: 10.

Durante el periodo, se ejecutaron desembolsos por un total de ₲ 19.364.593.486, garantizando el cumplimiento de los compromisos financieros con los investigadores categorizados.

Asimismo, la Convocatoria II/2025, orientada al acceso y reincorporación de nuevos postulantes y exintegrantes que cumplen los requisitos para los niveles I, II o III, cuentan con 693 postulaciones finalizadas, actualmente estas postulaciones se encuentran en proceso de evaluación.

Programa de Inserción de Capital Humano Avanzado.

Se concretó el retorno e inserción de tres nuevos investigadores, alcanzando un total acumulado de 15 doctores insertados a través del instrumento, fortaleciendo de manera sostenida las capacidades científicas en instituciones nacionales.

Desde el punto de vista financiero, se realizaron desembolsos que representan una inversión de ₲ 1.085.625.000, reafirmando el compromiso del programa con el desarrollo, la retención y la inserción de talento humano altamente calificado en instituciones del país.

Cabe destacar que uno de los investigadores beneficiarios, el Ph.D. Hajime Guillermo Kurita Oyamadaha, culminó satisfactoriamente su proyecto, cuyo informe final fue aprobado. El investigador fue designado como profesor encargado de la cátedra de Fundamentos de Genética en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), lo que evidencia impactos concretos y sostenibles derivados del apoyo brindado por el instrumento.

Fortalecimiento de Revistas Científicas Nacionales.

En el periodo reportado se concretó la firma de contrato con las 11 revistas científicas adjudicadas en el marco de la primera convocatoria del instrumento.

Desde el punto de vista financiero, se ha ejecutado el primer desembolso revistas adjudicadas, totalizando ₲ 3.244.000.000. Este apoyo beneficia de forma directa a aproximadamente 58 integrantes de los equipos editoriales de las revistas adjudicadas, promoviendo su fortalecimiento bajo criterios de calidad e indexación internacional, alineados con estándares de bases como SciELO, Scopus y Web of Science.

Actividad: 4- Iniciación y Apropiación Social de Ciencia y Tecnología

Formación docente para la investigación como estrategia de aprendizaje.

En el marco de las acciones de formación, se implementaron cuatro cursos virtuales en el área de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), con una participación total de 188 personas, entre docentes y educadores en ejercicio, técnicos del ámbito educativo y gestores de ciencia, tecnología e innovación (CTI). Como resultado de estas acciones formativas, se otorgaron 162 certificados a las personas que culminaron satisfactoriamente los cursos, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades para la enseñanza y divulgación de la ciencia.

Concursos de divulgación de ciencia y periodismo científico

Durante el periodo se realizaron 11 concursos de divulgación científica, alcanzando a 463 participantes y registrando 44 ganadores. Entre los concursos desarrollados se destacan el Premio de Comunicación y Divulgación Científica del MERCOSUR, el Premio Nacional de Comunicación y Divulgación Científica y el Concurso Nacional de Fotografía Científica, los cuales contribuyen a visibilizar la ciencia y promover el interés ciudadano por el conocimiento científico y tecnológico.

Programa de apoyo a proyectos de comunicación de la ciencia y la tecnología.

En el marco de la Convocatoria de Apoyo a Proyectos de Comunicación de la Ciencia y la Tecnología, se han cerrado seis proyectos.

Entre las iniciativas apoyadas, se destaca el proyecto adjudicado a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción, identificado como “Guardianes de la noche: una mirada científica a los animales nocturnos y su importancia en los ecosistemas”, el cual continúa generando impacto, el equipo ha mantenido activa la difusión del proyecto mediante presentaciones y talleres, promoviendo la valoración de la biodiversidad y la ciencia en espacios educativos y comunitarios. Entre sus principales logros recientes, el proyecto participó en la Expo Educación, un evento de gran envergadura que promueve el acercamiento de la ciudadanía a los avances y tendencias en educación y ciencia. Asimismo, recibió una invitación para presentar su experiencia en Veracruz, México, en el mes de marzo, consolidando su proyección internacional.

Espacio interactivo de ciencia y tecnología.

Se inauguró el Espacio Interactivo de Ciencia y Tecnología – CONACYT American Space (CAS), con la presencia de autoridades nacionales e institucionales, marcando la puesta en funcionamiento de un espacio estratégico para la divulgación científica y tecnológica. Desde su apertura y hasta el mes de noviembre, se desarrollaron 35 actividades, con una participación total de 1.933 personas, evidenciando un alto interés y apropiación social.

En este marco, se renovaron los acuerdos de cooperación con la Fundación Museo de Ciencias (MUCI) y se suscribieron nuevos acuerdos con la Facultad de Ciencias Químicas y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la Universidad Nacional de Asunción, con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional y promover actividades científicas conjuntas.

Asimismo, se registró una alta participación de la sociedad en las actividades desarrolladas durante las Vacaciones Científicas, consolidando al espacio como un punto de referencia para la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación. En el marco del acuerdo con la Embajada de los Estados Unidos, se destaca además la participación en los cursos de capacitación “Introduction to American Spaces”, en línea con su incorporación a la red de American Spaces.

Ferias, olimpiadas y concursos de ciencia y tecnología.

Mediante la cuarta ventanilla (COFA04) de Apoyo a Actividades Científicas y Tecnológicas, dirigida a proponentes individual e institucional, bajo las modalidades de participación y organización, se han firmado 22 contratos con instituciones, con un total de 33 actividades. Mediante esto se logra fortalecer la promoción de la cultura científica, impulsando tanto la participación de estudiantes y tutores en actividades de ciencia y tecnología a nivel nacional e internacional, como la organización de eventos científicos dentro del país. Este paso contribuye al desarrollo y expansión de la cultura científica en la comunidad educativa y en la sociedad en general. Así también, se realizó la entrega de premios correspondiente a los 4 ganadores del XXIII Premio Nacional Juvenil de Ciencias Pierre et Marie Curie.

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	85	59	144
Recursos Humanos Activos Nombrados [(a)]	25	16	41
Recursos Humanos Contratados [(b)]	60	43	103
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	77	43	120
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	27	13	40
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0

(*) Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, mencionar la Institución donde prestan servicios.

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	***Ejecución destinada a Género (b)**	**% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100**
30	320.680.930.801	17.420.560.630	5,4
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Ej.: 130 charlas sobre la participación de la mujer en el sistema electoral del país. 2 Seminarios sobre Discriminación y Acoso Laboral. Aporte de G. 30 millones para la realización de 35 Ferias de exposición de productos manufacturados por mujeres, del distrito de xx.			

*En el mismo se deberá considerar el salario de los funcionarios que realizan las tareas relacionadas a Género (en el caso que se tenga bien identificado o sino realizar una ponderación/estimaciones), como así los otros gastos incurridos (viáticos, combustible, consultorías, etc.) que aportan para cuestiones de género.

Obs: En caso de no contar con secretaría de género, incluir a funcionarios que realizan actividades relacionadas al mismo.

Contactos:

✓	Nombre y Apellido:	Cynthia Delgado
✓	Dependencia:	Secretaria Ejecutiva- SECON
✓	Dirección de correo electrónico:	cdelgado@conacyt.gov.py
✓	Nº de teléfono institucional:	(+59521) 506 369
✓	Nombre y Apellido:	María José Penayo
✓	Dependencia:	Dpto. Operaciones SECON
✓	Dirección de correo electrónico:	mpenayo@conacyt.gov.py
✓	Nº de teléfono institucional:	(+59521) 506 369
✓	Nombre y Apellido:	Alejandra Samaniego
✓	Dependencia:	Coordinación General Prociencia II
✓	Dirección de correo electrónico:	asamaniego@conacyt.gov.py
✓	Nº de teléfono institucional:	(+59521) 506 369
✓	Nombre y Apellido:	Omar Rolón
✓	Dependencia:	Monitoreo y Seguimiento PROCIENCIA II
✓	Dirección de correo electrónico:	orolon@conacyt.gov.py
✓	Nº de teléfono institucional:	(+59521) 506 369
✓	Nombre y Apellido:	José Bellasai
✓	Dependencia:	Coordinación General de PROINNOVA
✓	Dirección de correo electrónico:	jbellasai@conacyt.gov.py
✓	Nº de teléfono institucional:	(+59521) 506 369
✓	Nombre y Apellido:	Leticia Melgarejo
✓	Dependencia:	Administración General de PROINNOVA
✓	Dirección de correo electrónico:	lmelgarejo@conacyt.gov.py
✓	Nº de teléfono institucional:	(+59521) 506 369
✓	Nombre y Apellido:	Daniel Guerrero
✓	Dependencia:	Dirección de coordinación y gestión del sistema nacional de calidad.
✓	Dirección de correo electrónico:	dguerrero@conacyt.gov.py
✓	Nº de teléfono institucional:	(+59521) 506 369
✓	Nombre y Apellido:	Alba Cabrera
✓	Dependencia:	Secretaria Organismo Nacional de Acreditación-ONA
✓	Dirección de correo electrónico:	acabera@conacyt.gov.py
✓	Nº de teléfono institucional:	(+59521) 506 369
✓	Nombre y Apellido:	Miguela Barrios
✓	Dependencia:	Dpto. de presupuesto. CAF - DGAF.
✓	Dirección de correo electrónico:	mbarrios@conacyt.gov.py
✓	Nº de teléfono institucional:	(+59521) 506 369
✓	Nombre y Apellido:	Soledad Vázquez
✓	Dependencia:	Dirección de Fortalecimiento Institucional
✓	Dirección de correo electrónico:	svazquez@conacyt.gov.py
✓	Nº de teléfono institucional:	(+59521) 506 369

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Escribanía Mayor de Gobierno

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
PARAGUAY

TEKUÁI KUATIAMBOAJEHAPAVÊ
PARAGUÁI

Tembipota: *Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ẽmby rupive.*
Misión: *Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.*

Nota EMG Nº 04/2026

Asunción, 14 de enero del 2026.-

Señor Ministro Director

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de presentar el Informe de Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), En lo que corresponde a la Unidad Responsable 40 Escribanía Mayor de Gobierno, Tipo de Presupuesto 1, Programa 1, Actividad 6 Protocolización de Documentos Oficiales, según las disposiciones que la regulan del Ejercicio Fiscal 2025.-

Al agradecer su atención, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

Ana María Rubinacska
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO

A su Excelencia
Cesar Daniel Ibarrola Cano, Ministro Director
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 2
PRESENTACIÓN 3
I IINTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 4
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 5
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 5
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO 6
III.1 DESAFIO FUTURO 6
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 7
ANEXO I 8
➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 8
ANEXO II 9
➢ Recursos Humanos 9

SIGLAS

BCP – Banco Central del Paraguay
B.N.F.- Banco Nacional de Fomento
DGAF – Dirección General de Administración y Finanzas
DGJN – Dirección General Jurídico y Notarial
EMG – Escribanía Mayor de Gobierno
EsMG - Escribana Mayor de Gobierno
OEE – Organismos y Entidades del Estado



PRESENTACIÓN

La Escribanía Mayor de Gobierno es un órgano dependiente de la Presidencia de la República que tiene por objetivo, intervenir en los actos protocolares y formalización de los documentos oficiales que la Ley Nº 223/93 y sus modificaciones Leyes 1651/2000 y 2592/2005.-

La EMG, desarrolla un conjunto de actividades, que comprenden las siguientes funciones:

1. *Autorizar los actos protocolares del Presidente de la República.*
2. *Labrar acta de los actos extra protocolares de interés del Presidente de la República.*
3. *Organizar el archivo, la custodia y conservación de los protocolos y documentos de la Escribanía Mayor de Gobierno.*
4. *Guardar y conservar testimonios de los títulos de propiedad de los bienes del Estado.*
5. *El presente Informe de Gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2025, en el marco de las Políticas que la actual gestión viene impulsando. Asimismo, se incluye las dificultades presentadas durante el periodo.*

Para tener una visión de las funciones de la EMG, se citan a continuación, en forma enunciativa, los principales actos en los que interviene y que formaliza, dentro de su función técnica.-notarial, brindando la fe pública administrativa a los siguientes:

CLASES DE ACTOS:

- *Actas de Traspaso de Mando Presidencial.*
- *Acta de Juramento de Ministros y Acreditaciones Diplomáticas.*
- *Desafectación de Inmuebles y Vehículos.*
- *Poderes Generales y Especiales.*
- *Actas de Constatación de destrucción de billetes deteriorados y documentos.*
- *Transcripciones de Actas de Entregas y Recepciones de traspaso de mandos.*
- *Transcripción de Leyes y Documentos.*
- *Ratificatoria y Complementaria de Escrituras Públicas.*
- *Traspaso de bienes a OEE del Poder Ejecutivo.*
- *Transferencia de inmuebles a Comunidades Indígenas.*

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO · ASUNCIÓN ·

I IINTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Protección Jurídica de los Bienes y Actuaciones del Estado: La Escribanía Mayor de Gobierno (EMG), como órgano integrante de la estructura del Poder Ejecutivo, tiene como función primordial garantizar la protección jurídica del patrimonio estatal. Su rol estratégico se centra en la protocolización y oficialización de los documentos de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que requieren su intervención técnica y legal dentro del territorio nacional.

Para sostener este nivel de operatividad y asegurar un proceso de mejora continua, resulta imperativo contar con un apoyo presupuestario acorde a la relevancia de sus funciones. Entre sus actuaciones clave, la EMG destaca por su participación en la destrucción de billetes deteriorados en el Banco Central del Paraguay (BCP), así como en la formalización de actas de traspaso de mando presidencial y reemplazos o traspasos de responsabilidades de las máximas autoridades institucionales, entre otros.

Durante el presente ejercicio 2025, actualmente en etapa de evaluación, la institución ha mantenido un alto índice de intervenciones en la protocolización de títulos de inmuebles y otros bienes patrimoniales, logrando resultados significativos a pesar de las limitaciones de recursos.

En este periodo, una vasta cantidad de instituciones han recurrido a la EMG para la regularización de cientos de inmuebles destinados a fines sociales y operativos, tales como:

Infraestructura social: Escuelas, colegios y puestos de salud.

Desarrollo rural y social: Colonias, asentamientos, lotes para familias campesinas y comunidades de pueblos originarios.

Patrimonio Ambiental y Territorial: Regularización de áreas silvestres protegidas y Parques Nacionales, asegurando la titularidad estatal de estos activos ecológicos.

Patrimonio Estatal: Regularización del parque automotor estatal y de sedes de oficinas gubernamentales.

Estas gestiones han permitido cumplir con los marcos legales de regularización dominial para varios OEE, entre los que se destacan: el BCP, Ferrocarriles del Py. S.A., MEF, MOPC, MDS, MUVH, MSPyBS, IPS, SENAVE, JEM, MEC, INDERT, INDI, INFONA, SNC, PGR, MINNA, MIN. DE LA MUJER, MADES, MIN. DEL INTERIOR, MIC, MDN, MAG, el Poder Judicial y el Legislativo, el Gabinete Civil, el Gabinete Militar, las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, diversas Municipalidades y Gobernaciones, además de empresas públicas como PETROPAR, ESSAP y COPACO, entre otros organismos de los tres Poderes del Estado.



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros obtenidos a nivel institucional

Entre los logros obtenidos durante el presente ejercicio fiscal 2025 se resaltan los siguientes:

Tipos de documentos y protocolos autorizados:

- ESCRITURAS PÚBLICAS
- ACTAS NOTARIALES, PROTOCOLARES Y EXTRAPROTOCOLARES

Protocolización de 284 (Doscientos ochenta y cuatro), escrituras autorizadas según el siguiente detalle:

a. **Protocolo Civil "A"** 28 (Veinte y ocho) correspondientes a la delegación de funciones por viaje presidencial, acta de juramentos de autoridades extranjeras y carta de habilitación.

b. **Protocolo Civil "B"** 31 (Treinta y uno) correspondientes a transcripción de certificados, actas de poder general, de poder especial y transcripción de otros documentos.

c. **Protocolo Comercial "A"** 174 (Ciento setenta y cuatro) correspondientes a las actas de constatación de destrucción de billetes deteriorados en el B.C.P.

d. **Protocolo Comercial "B"** 51 (Cincuenta y uno), correspondientes a las actas de constatación de entrega y recepción de transferencia, desafectaciones, afectaciones y unificaciones de inmuebles a favor del Estado Paraguayo y comunidades Indígenas; y

La EMG continúa en su afán de cumplir con los objetivos marcados al inicio del Ejercicio Fiscal 2025, y lograr al máximo las gestiones institucionales trazadas para este y los próximos periodos.

CONTROL INTERNO

También cabe mencionar como logro la progresiva y constante aplicación del sistema de CONTROL INTERNO, basado en la **NRM – MECIP** en la estructura de control y evaluación institucional y el mantenimiento y actualización del sistema de digitalización de los procesos y de los documentos del Estado obrantes en nuestra institución, muchos de ellos de épocas muy antiguas y que constituyen un patrimonio histórico invaluable para nuestra Nación. Para la preservación y conservación del archivo, se están realizando capacitaciones del personal e incorporación de técnicas archivísticas, mediante la suscripción de un Convenio entre la Secretaría Nacional de Cultura y esta institución.



Según el informe anual del ejercicio fiscal 2025 del **Departamento de Automotores del Estado** se realizaron las siguientes gestiones:

1. **Enero:** 2 (dos) cambios de denominaciones, en el registro automotor.
2. **Febrero:** 5 (cinco) cambios de denominaciones.
3. **Marzo:** 2 (dos) transferencia de maquinarias.
4. **Abril:** 4 (cuatro) cambios de denominaciones.
5. **Mayo:** 0
6. **Junio:** 0
7. **Julio:** 0
8. **Agosto:** 2 (dos) transferencia de vehículos
9. **Septiembre:** 1 (uno) cambios de denominaciones.
10. **Octubre:** 3 (tres) cambios de denominaciones
11. **Noviembre:** 1 (uno) cambios de denominaciones y
12. **Diciembre:** 1 (uno) cambios de denominaciones.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

La EMG como una entidad que tiene la misión de brindar protección jurídica al patrimonio estatal y transparencia a las actuaciones gubernamentales, en el ejercicio de las funciones que le asignan las leyes que rigen su funcionamiento. En tal sentido, su prioridad, a nivel institucional, es la de seguir mejorando las prestaciones de servicios para acrecentar el resultado respecto a la regularización de los títulos de propiedades públicas y a su vez, optimizar las tareas de preservación del archivo documental bajo su custodia, dando seguridad al Estado de que sus títulos están a buen resguardo. Por tanto, ante tan importante misión, la EMG tiene el desafío ampliar el margen de su competencia e invertir en el fortalecimiento institucional dentro del **Ejercicio Fiscal 2025 y posteriores**, siempre dentro de su marco regulatorio y conforme a las asignaciones a nivel presupuestario aprobado para la E.M.G. dentro del P.G.N.
Desafíos: Desarrollo del talento humano – incorporación de tecnología y técnicas modernas en materia de su competencia (escrituras públicas – gestión documental y archivística).

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

La EMG ha logrado realizar en el **Ejercicio Fiscal 2024** una muy buena gestión institucional dentro del marco de la competencia que le asignan las leyes, y en ejecución de los recursos que le asigna el PGN, pues ha obtenido importantes resultados respecto a su rol de dar seguridad jurídica al patrimonio estatal. Esto lo ha realizado mediante la regularización de los títulos de bienes públicos y dando transparencia a actuaciones del Poder Ejecutivo, a través de las actas y escrituras públicas, como también, mediante la función de guarda y custodia de los títulos de propiedad de las OEE. Se ha avanzado en la ejecución del Plan Estratégico Institucional, mediante una mejor y más fluida comunicación interinstitucional, que ha permitido que más OEE se involucren en la tarea de regularizar su patrimonio, como también se ha invertido en tecnología en el área misional, que ha permitido la agilización de las tareas, obteniendo mejores resultados.



ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Conforme a las atribuciones conferidas por la **Ley N° 223/93**, sus modificatorias y demás disposiciones legales, la Escribanía Mayor de Gobierno presenta los principales logros obtenidos durante el **ejercicio fiscal 2025**. Estas gestiones, alineadas con la política de gobierno y el marco normativo vigente, reflejan el compromiso institucional con la seguridad jurídica del Estado a través de actividades estratégicas cuyo detalle y registro técnico se desarrollan en el cuerpo del presente informe.

Un logro importante a destacar sería la promulgación de dos leyes determinantes en la gestión de la EMG:

- **Ley N° 7446/2024** *"POR LA CUAL SE SUSTITUYEN, MODIFICAN E INCORPORAN VARIAS DISPOSICIONES. DEL RÉGIMEN LEGAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"*
- **Ley N° 7488/2025** *"QUE FACULTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, AL MINTSTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y AL MINISTERIO DEL INTERIOR, CONJUNTAMENTE CON OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO A REALIZAR INVERSIONES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, DE SALUD PÚBLICA Y DEPENDENCIAS POLICIALES QUE CAREZCAN DE TÍTULO DE PROPIEDAD"*.

Ambas tienen un impacto significativo en la función social y misional de la Escribanía Mayor de Gobierno al asignarle roles cruciales en la regularización y transferencia de propiedades públicas.
La Ley N° 7446/2024 faculta a la Escribanía Mayor de Gobierno a autorizar escrituras públicas de transferencia de bienes inmuebles, a título oneroso o gratuito, así como la modificación o extinción de derechos reales, a favor del IPS. Esta facultad se extiende a la formalización de escrituras públicas o actos jurídicos necesarios para la regularización de los títulos de propiedad. Además, los actos jurídicos otorgados en el marco de esta ley estarán libres de todo tributo de carácter fiscal o municipal que incida sobre su otorgamiento o su inscripción en los registros públicos. Los demás gastos o aranceles serán absorbidos por el IPS. Esto demuestra una función social al agilizar el proceso para que el IPS, una institución clave de seguridad social, pueda adquirir y regularizar sus propiedades, lo que potencialmente beneficia su capacidad operativa y la prestación de servicios.
Por otro lado, la Ley N° 7488 autoriza al Ministerio de Educación y Ciencias, al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y al Ministerio del Interior a realizar inversiones públicas en inmuebles que no cuenten con título de propiedad inscripto a nombre del Estado paraguayo o de los mencionados ministerios, siempre que sean sedes de establecimientos educativos, de salud pública o dependencias policiales. Aunque estas inversiones pueden realizarse sin un título inmediato, la ley establece explícitamente que esta autorización no convalida la ocupación irregular ni otorga derechos posesorios o de propiedad sobre los inmuebles. La gestión para la regularización dominial queda a cargo de cada ministerio ante las instancias competentes. La Escribanía Mayor de Gobierno está implícitamente involucrada en este proceso, ya que el Ministerio de Economía y Finanzas establecerá los procedimientos contables para el registro de las inversiones en los inmuebles hasta tanto la Escribanía Mayor de Gobierno regularice la situación dominial de los mismos. Esto resalta la misión de la Escribanía Mayor de Gobierno de asegurar la certeza jurídica y el registro adecuado de los bienes del Estado, lo que a su vez apoya las funciones sociales de educación, salud y seguridad pública al permitir inversiones en infraestructura crítica mientras se busca la formalización legal.

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCIÓN

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	11	18	29
Recursos Humanos Activos Nombrados	11	18	29
Recursos Humanos Contratados	0	1	1
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	9	8	17
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	9	9	18
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	2	3

Obs.: 1 funcionario comisionado al INDI
1 funcionario comisionado a la Gobernación de Concepción
1 funcionaria comisionada a la Junta Municipal de la Ciudad de Capiata

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

Contactos:

- ✓ **Nombre y Apellido:** Francisco Villalba G. y Jorge Guillermo Cabaña Espínola
- ✓ **Dependencia:** DGAF - Dpto. Contabilidad y Liquidación del Personal
- ✓ **Dirección de correo electrónico institucional:** emg.@emg.gov.py
- ✓ **Nº de teléfono institucional:** 021 423-116/117

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

Ana María Rubianes
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Gabinete Civil

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN 2
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 3
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 3
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 4
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 4
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO 36
III.1 DESAFIO FUTURO 36
ANEXO I 37
- Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 37
ANEXO II 42
- Recursos Humanos 42

PRESENTACIÓN

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República es el Organismo que asiste, asesora y acompaña la coordinación de la gestión del Excelentísimo Señor Presidente de la República, para el cumplimiento de sus deberes y atribuciones constitucionales de manera eficiente, eficaz y transparente.

ACTIVIDAD 01 - Conducción Superior del Poder Ejecutivo

El Gabinete Civil cuenta con una Actividad Presupuestaria denominada Conducción Superior del Poder Ejecutivo, el mismo obtuvo una ejecución presupuestaria de 72.974.945.386, que representa un 79% de ejecución de un presupuesto vigente de 92.595.795.122 para el ejercicio fiscal 2025.

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	EJECUCIÓN 2025	%
100	SERVICIOS PERSONALES	37.518.611.101	30.553.467.935	81%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	39.367.574.499	31.307.920.981	80%
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	7.461.290.373	3.822.510.276	51%
500	INVERSION FÍSICA	2.626.051.695	1.669.857.740	64%
800	TRANSFERENCIAS	1.264.352.809	1.264.352.809	100%
900	OTROS GASTOS	4.357.914.645	4.356.835.645	100%

CRLEJE03Z - '5. SUB GRUPO'

Y a nivel estratégico institucional se enmarco en Objetivos Estratégico y Específicos aprobados por la Resolución N° 2159.

Objetivo Estratégico 01:

"Fortalecer las instancias de coordinación, articulación y apoyo a la Gestión Presidencial".

1. Generar y participar de espacios de coordinación y cooperación de gestión de políticas públicas y programas prioritarios del gobierno en apoyo a la gestión Presidencial.

Objetivo Estratégico 02:

"Fortalecer y modernizar la gestión financiera y administrativa".

2. Disponer de los recursos financieros para garantizar el desarrollo de los objetivos y cumplir con las metas.

Objetivo Estratégico 03:

"Fortalecer las estrategias de los distintos procesos internos para una mayor visibilidad de la gestión presidencial".

1. Fortalecer las acciones de apoyo y asistencia para la gestión de la Agenda y de la Correspondencia de la Presidencia de la República
2. Fortalecer los procesos de Gestión Jurídica y asesoramiento integral de la Presidencia de la República.
3. Fortalecer las Asesorías e instancias especializadas creadas en el ámbito de la Presidencia de la República.
4. Modernizar la gestión Institucional con TIC avanzadas
5. Evaluar en forma oportuna, objetiva e independiente las operaciones financieras, contables y de gestión, y el sistema de control interno.
6. Fortalecer la gestión de políticas de transparencia, acceso a la información pública, integridad, anticorrupción y sistema de control interno de la institución.
7. Fortalecer la gestión de Publicaciones Oficiales.

Objetivo Estratégico 04:

"Fortalecer el Sistema del capital humano".

1. Aprovechar el buen clima laboral, el trabajo en equipo y el apoyo de las autoridades, para mejorar el desempeño institucional.
2. Actualizar permanentemente los actos administrativos relacionados a la estructura organizacional conforme a la creación de nuevas dependencias.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El rol principal del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, es la de asesorar, asistir y apoyar las gestiones del Excelentísimo Señor Presidente de la República para la elaboración y coordinación de la Agenda Estratégica del Poder Ejecutivo a fin de facilitar el proceso de definición e implementación de las Políticas de Gobierno y de Estado. De igual forma, el Gabinete Civil asiste las relaciones del Señor Presidente con los demás Organismos y Poderes del Estado, así mismo, atender en todos los asuntos legales de la Presidencia de la República sometidos a su estudio, organizar el registro oficial y de la distribución de las copias para su publicación por el órgano público competente. Editar y publicar la Gaceta Oficial, siendo este el medio de divulgación oficial del Poder Ejecutivo.

Asimismo, planificar, coordinar y supervisar las ceremonias, actos oficiales, reuniones protocolares y viajes en el interior como exterior del país en los que deba participar el Primer Mandatario, todo esto a través de un apoyo logístico constante participando de las tareas de elaboración e implementación de propuestas, programas, planes y proyectos.

Administra los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos, aplicando las normas y políticas relacionadas a la Administración Financiera del Gobierno, a fin de optimizar la gestión para la consecución de los objetivos y metas establecidas por la Institución, a través de una administración moderna, eficiente y honesta. Las herramientas financieras utilizadas por el Gabinete Civil para las distintas gestiones son la Ejecución Presupuestaria, los Registros Contables, las Rendiciones de Cuenta, las Consolidaciones de Ingresos y Gastos de las dependencias a cargo de la Presidencia de la República, los Registros Patrimoniales y el Plan Anual de Compras para las distintas contrataciones (compra de bienes y/o servicios).

Es responsable del análisis, planificación, organización y puesta en marcha de cursos para el desarrollo del funcionario, apostando siempre a la capacitación personal y profesional.

Es el organismo de apoyo y asesoramiento al Señor Presidente de la República, ha unido esfuerzos para mejorar la gestión y la calidad del Gasto Público, teniendo en cuenta la asistencia legal para la correcta aplicación de la legislación que regula los actos jurídicos en materia de Administración Financiera, Presupuestaria, Recursos Humanos y Contrataciones Públicas, así como también, en el ámbito de Control.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En el marco de Gestión Estratégica se describen los logros de la Entidad en el ejercicio fiscal 2025 por Objetivos Específicos, como sigue:

Objetivo Estratégico 01:

"Fortalecer las instancias de coordinación, articulación y apoyo a la Gestión Presidencial".

OE 1.1. GENERAR Y PARTICIPAR DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL GOBIERNO EN APOYO A LA GESTIÓN PRESIDENCIAL.

SECRETARÍA GENERAL Y JEFATURA DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

- ✓ **Asistencia, apoyo y asesoramiento permanente al señor Presidente.**

La Secretaría General asiste, apoya de manera permanente a la gestión del Presidente de la República en el marco del cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

Brinda apoyo operacional en la coordinación y articulación de las políticas impulsadas por el Poder Ejecutivo.

- ✓ **Comité Interinstitucional para el Sistema Antilavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo – Sistema ALA/SFT del Paraguay.**

La Secretaría General y Jefatura del Gabinete Civil brinda el apoyo solicitado y trabaja con la Coordinación Ejecutiva a cargo de la SEPRELAD en el monitoreo del cumplimiento del Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP) de Lucha Contra El LD/FT/FP y las acciones establecidas en el cronograma del Proceso de Evaluación Mutua GAFILAT - Paraguay.

- ✓ **Gestión de la correspondencia oficial de la Presidencia de la República.**

La Secretaría General es responsable de los procesos la recepción, registro, clasificación, distribución interna, elaboración, envío y archivo de los documentos y de la correspondencia oficial de la Presidencia de la República.

- Catorce mil ciento treinta y nueve (14.139) correspondencias recibidas, registradas y tramitadas en el año 2025.[1]

UNIDAD DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (UGPR).

La Unidad de Gestión de la Presidencia de la República (UGPR) es la encargada de impulsar la gestión de las políticas públicas y programas prioritarios del Gobierno. Entre sus funciones y atribuciones se encuentran:

- Promover el cumplimiento de las políticas y los programas prioritarios del Gobierno que determinen la mejora sustancial de la calidad de vida de los habitantes de la República.
- Unificar, optimizar y prestar atención preponderante a las políticas públicas y programas prioritarios del Gobierno.
- Articular, coordinar y fortalecer la implementación de estos programas con las demás instituciones estatales involucradas.
- Impulsar la comunicación y rendición de cuentas.
- Ejecutar las indicaciones del Presidente de la República en la implementación de las políticas públicas y programas prioritarios del Gobierno.
- Prestar asesoramiento en relación a las políticas públicas y programas prioritarios del gobierno.
- Ejercer el seguimiento de los programas y proyectos prioritarios, e informar al Presidente de la República sobre los avances, logros y el monitoreo.

En ese sentido, a la UGPR le fueron asignadas las siguientes prioridades:

- ✓ Salud:
  a. Monitoreo y seguimiento de la implementación del Health Information System (HIS) en establecimientos de salud.
  b. Elaboración del método de fijación y cálculo de precios referenciales de medicamentos e insumos médicos.
  c. Implementación de sistemas de logística de medicamentos e insumos.

[1] Fuente: Modulo Transparencia documental del SIGOB

d. Seguimiento a proyectos de infraestructura en salud. Cuatro grandes hospitales:

- Hospital del Sur.
- Hospital de San Estanislao.
- Hospital Nacional de Itauguá.
- Instituto Nacional del Cáncer (INCAN).

✓ Educación:

a. Apoyo al establecimiento de las prioridades del Ministerio de Educación y su plan estratégico.
b. Programa de Primera Infancia.
c. Proyecto de nuevo modelo de Alimentación Escolar.
d. Programa de lectoescritura Ñe'ery.
e. Implementación del Proyecto Hambre Cero.
f. Infraestura Escolar:
   - Proyecto TAPE.
   - APP para escuelas.

✓ Tren de Cercanías:
a. Definición del avance del proyecto bajo una modalidad APP.
b. Elaboración del proyecto de Ley que autoriza la contratación bajo esa modalidad.
c. Seguimiento a los procesos de liberación de la franja de dominio.

✓ Aeropuerto:
a. Definición del modelo del proyecto para la renovación del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.
b. Seguimiento, monitoreo y coordinación de las siguientes etapas del proyecto.
c. Elaboración de un MoU para una colaboración G2G entre Paraguay y UAE.
d. Revisión de los términos de referencia para la contratación de consultores para la elaboración de un Plan Maestro del Aeropuerto, entre otros.
e. Coordinación con los actores: UAE, MOPC, Cancillería.

✓ Programa de lucha contra las drogas:
a. Seguimiento del Programa SUMAR.
b. Elaboración de un Tablero de Control.

✓ Estrategia Nacional de Combate a la Corrupción:
a. Conformación de una Comisión de Seguimiento.
b. Elaboración de un Tablero de Control.

✓ Inversión de Gastos Sociales:
a. Coordinación interinstitucional para la ejecución de convenios con el objetivo de implementar proyectos de infraestructura a ser ejecutados con fondos de gastos sociales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02:

"Fortalecer y modernizar la gestión financiera y administrativa".

OE 2.1. DISPONER DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS Y CUMPLIR CON LAS METAS.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Dirección de Recursos Financieros.

Objetivo de la dependencia: Planear, coordinar, ejecutar, controlar y evaluar, de forma eficiente, eficaz y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y la normativa aplicable las actividades relacionadas con la gestión financiera institucional, el presupuesto asignado, su ejecución, el pago de obligaciones, el registro de las operaciones efectuadas, la gestión patrimonial y la rendición de cuentas.

La Dirección de Recursos Financieros está compuesta por los Departamentos de Planificación y Presupuesto; Tesorería; Contabilidad; Patrimonio; Control Interno; y Rendición de cuentas; se detallan las siguientes acciones realizadas:

- Participar activamente en la elaboración de los planes estratégicos, operativos y de desarrollo de sistemas de información. Asimismo, dirigir, coordinar y supervisar su implementación dentro de su ámbito de competencia, asegurándose de realizar un seguimiento exhaustivo y evaluar los resultados obtenidos de manera constante.
- Encargarse de coordinar y supervisar la elaboración de estimaciones de ingresos y ejecución presupuestaria institucional, en estricto cumplimiento con las disposiciones legales vigentes.
- Encabezar la coordinación en la elaboración del anteproyecto de presupuesto institucional y de las entidades dependientes, según sea necesario.
- Dirigir la ejecución del presupuesto asignado a la institución, analizar y gestionar las modificaciones y reprogramaciones que se requieran, garantizando la actualización constante del estado de ejecución.
- Supervisar y asegurar que los registros de las operaciones económico-financieras de la institución se realicen de manera oportuna y precisa.
- Encargarse de planificar y coordinar las actividades relacionadas con la administración de los bienes muebles e inmuebles de la institución, en cumplimiento con la normativa vigente.
- Garantizar que los expedientes de rendición de cuentas cumplan con todas las disposiciones legales vigentes, incluidos los requisitos documentales establecidos por la Contraloría General de la República y otras entidades pertinentes.
- Asegurar que las solicitudes de transferencias de recursos (STR) y otros documentos proporcionados por las Secretarías, Instituciones y programas dependientes de la Presidencia de la República cumplan con todos los requisitos de respaldo documental exigidos por las normativas vigentes.
- Responsabilizarse de la custodia de los cheques de las cuentas administrativas y de otros documentos relevantes de la institución.

  Gestiones Documentales Realizadas:

- Fueron recibidas un total de 3184 (tres mil cientos ochenta y cuatro) documentos, los cuales han sido registrados en el libro de Entradas y Salidas. Estos documentos corresponden a notas y memorandos del Gabinete Civil y de las diversas entidades dependientes.
- Se remitieron a la Dirección General de Administración y Finanzas un total de 153 (cientos cincuenta y tres) documentos para su posterior aprobación.
- Se han firmado un total de 236 (doscientos treinta y seis) cheques destinados a pagos específicos del Gabinete Civil, tales como salarios, gastos del exterior, viáticos, entre otros.
- Se recibieron un total de 1447 (mil cuatro cientos noventa y siete) FORC 02 y FORC 03 para su firma correspondiente.
- Se gestionaron un total de 221 (doscientos veinte y uno) notas de apertura/cancelación/excepción a través del SIARE, correspondientes al Gabinete Civil y las Secretarías dependientes de esta entidad.
- Se han tramitado un total de 106 (cientos y seis) notas de actualización, creación o baja de usuarios del SIARE, correspondientes al Gabinete Civil y las secretarías dependientes. Estas fueron enviadas en formato digital al Ministerio de Economía y Finanzas a través de correo electrónico.
- Se han recepcionado 1966 (mil novecientos sesenta y tres) Solicitudes de Transferencias de Recursos remitidos por el Departamento de Control Interno, remitidos para la firma correspondiente.
- Se remitió al Departamento de Rendición de cuentas 41 (cuarenta y uno) Memos recibidos de Rendición de tickets.

Departamento de Planificación y Presupuesto.

Objetivo de la dependencia: Contribuir con el logro de los objetivos de la institución y directamente al Objetivo Estratégico de "Fortalecer y modernizar la gestión financiera y administrativa" ejecutando eficiente y eficazmente las actividades relacionadas con el proceso de planificación y presupuestaria en sus fases de programación y formulación, en base a las directrices establecidas por la Dirección.

Acciones desarrolladas.

- Gestionar la asignación del presupuesto Institucional.
- Consolidar las necesidades institucionales reflejadas en el Plan Financiero Institucional.
- Analizar y elaborar según necesidad las modificaciones presupuestarias.
- Verificar, coordinar y gestionar todas las solicitudes de modificaciones presupuestarias y/o modificaciones del plan financiero de las Secretarías dependientes de la Presidencia de la República, ante el MEF.
- Verificar, coordinar y gestionar los pedidos de modificación del Anexo de Personal, del Gabinete Civil y de las Entidades, ante el MEF.
- Certificar las disponibilidades presupuestarias para los diferentes tipos de procedimientos o modalidades de contrataciones de bienes y/o servicios, como así también la disponibilidad para Caja Chica en el objeto de gasto correspondiente.
- Gestionar la elaboración de los pedidos de Autorización y Excepción ante el Equipo Económico Nacional.

- Adoptar las medidas de coordinación, supervisión y control para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia.

Variación de Ingresos. 01/01/2025 al 31/12/2025.

Gabinete Civil de la Presidencia de la República.
12-01 presidencia de la república clase – 01 programa central programa – 01 programa central actividad 01 – conducción superior del poder ejecutivo.

El reporte señala que el presupuesto vigente 2025 al cierre del ejercicio fiscal 2025 aumentó en un 26% en comparación al aprobado inicialmente. Es decir, de G. 73.613.950.010 sufrió una variación a G. 92.595.795.122, explicado mayormente por el aumento en servicios no personales con un aumento del 34,09% y en inversión física que tuvo un aumento del 75,88% comparado con su presupuesto inicial. Esto se encuentra enmarcado en los Decretos N° 2627 de la organización del 75° congreso de la FIFA a ser celebrado en asunción en el año 2025 y que se lo declara de interés nacional; y el Decreto N° 3356 Por el cual se declara de interés nacional la participación de la república del Paraguay en la "Expo 2025 OSAKA, KANSAI, JAPÓN".

Ejecución de Gastos.

Al cierre del ejercicio 2025 se observa una ejecución en **FF10** – Recursos del Tesoro de 79,2% que equivale a 72.941.044.386 (guaraníes setenta y dos mil novecientos cuarenta y un millones cuarenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis).

Al cierre del ejercicio 2025 se observa una ejecución en **FF30** – Recursos Institucionales de 33.901.000 (guaraníes treinta y tres millones novecientos un mil).

Porcentaje de Ejecución por actividad presupuestaria de la Presidencia de la República al 31/12/2025.

Al término del ejercicio fiscal 2025, los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que dependen de la Presidencia de la República ejecutaron un total de G. 1.272.714.437.718 (Guaraníes un billón doscientos setenta y dos mil setecientos catorce millones cuatrocientos treinta y siete mil setecientos dieciocho), equivalente al 76 % del Presupuesto asignado a la Presidencia de la República para el ejercicio fiscal 2025, según los reportes emitidos vía SIAF - Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Departamento de Tesorería.

Objetivos de la Dependencia: realizar actividades relacionadas con la planificación del gasto y pago de obligaciones contraídas y autorizadas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Acciones desarrolladas y resultados.

- Se procesaron y generaron un total de 615 (Seiscientos quince) Solicitudes de Transferencia de Recursos de Servicios Personales en forma eficiente para cumplir con el plazo establecido de pago y conforme a las normas legales establecidas.
- Se procesaron y generaron 217 (Doscientos diecisiete) Solicitudes de Trasferencia de Recursos de Gastos, cumpliendo así con la obligación de pagos a proveedores que prestan servicios a la institución.
- Se generaron planillas de cálculos para pagos de viáticos, para su aprobación por el superior jerárquico y posterior a ello se remitieron para las obligaciones correspondientes y confección de pago por el sistema del SIARE preestablecido, en este proceso se establecieron los montos de pagos según la comisión de servicio y acorde a las normativas legales vigentes.
- Confección de 194 (Ciento noventa y cuatro) Cheques para los pagos respectivos, en tiempo y forma.
- Elaboración y Remisión de Proyectos de Resoluciones de Pagos.
- Por medio del SIGOB se imprimieron 52 (Cincuenta y dos) Memorándums para las solicitudes de los diferentes documentos relacionados con la labor del departamento.
- Solicitudes de Aperturas de Cuentas para aquellos funcionarios que pasaron a formar parte del plantel del Gabinete Civil y cuyo proceso se ejecuta a través por el módulo de red bancaria del SIARE.
- Solicitudes de Cancelación de Cuentas con proceso de ejecución similar al punto anterior.
- Impresión de Liquidaciones de Sueldos que posteriormente son remitidas al Departamento de Remuneraciones y Compensaciones.

- Mantenimiento, mejoras y actualizaciones constantes al Sistema de Liquidación de Salarios utilizado por el Departamento de Tesorería, esto permite una optimización del tiempo permitiendo un procesamiento rápido de los pagos correspondientes.

Resumen de gestión de Liquidación y Rendición de Viáticos.

Durante el corriente año, fueron gestionadas y procesadas 436 resoluciones de pagos de viáticos por viajes al interior y exterior, 203 CDP`s y 154 Solicitudes de Transferencias de Recursos –STRs, con sus órdenes de pagos, para pagos de viáticos por las coberturas Oficiales y de Avanzadas a las actividades y visitas oficiales del Señor Presidente de la República y la Primera Dama de la Nación.

- Se procesaron entre los meses de julio a septiembre pagos por valor de Gs. 2.177.729.292 (guaraníes Dos mil ciento setenta y siete millones setecientos veintinueve mil doscientos noventa y dos) correspondientes a viáticos del Interior y Exterior del país.
- Se gestionaron en dicho periodo, la elaboración de 12 memorándum por SIGOB, para la Dirección de Gestión del Talento Humano para presentación de informe solicitado referente a la Ley Nº 5189/2014, sobre pagos y devoluciones realizados a funcionarios e integrantes de comitivas presidenciales por viajes al interior y exterior del país.
- Asimismo, se elaboraron en total 861 planillas de funcionarios, para su remisión a la Contraloría General de República.
- 12 planillas de Registros Mensuales por viajes al interior y exterior del país por el sistema de la CGR con sus constancias correspondientes.
- 493 formularios de Rendición de Cuentas de viáticos por viajes realizados en Excel y el sistema de la CGR, con sus constancias correspondientes.
- 189 planillas correspondientes a viajes realizados al exterior del país, y 304 planillas correspondientes al interior del país, dando así cumplimiento a las Ley Nº 6511/20 “Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública” Ley Nº 7408/24 “Que Aprueba el Presupuesto General de Nación para el Ejercicio Fiscal 2025” y la Resolución CGR Nº 116/21 “Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro y control de la rendición de cuentas de viáticos, los Formularios de Rendición de Cuentas por Beneficiario y su instructivo, las Planillas de Registro Mensual de Viáticos, su modelo e instructivo”.
- Se realizaron depósitos en el Banco Nacional de Fomento a nombre del Tesoro Público – Tesorería General del Ministerio de Economía y Finanzas, por devoluciones de funcionarios, integrantes de la Comitiva Oficial y de Avanzada, de los viajes realizados al interior y exterior del país.

Departamento de Contabilidad.

Objetivo de la dependencia: Realizar las actividades relacionadas con el control documental, la registración contable de las operaciones efectuadas, el archivo de la documentación, la emisión de estados contables y financieros, el registro contable de bienes, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Acciones desarrolladas y resultados alcanzados.

- Presentación de Informes Contables: Durante el Ejercicio Fiscal 2025, el Departamento de Contabilidad realizó la presentación mensual y anual de informes contables – financieros ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República correspondientes a una (1) Unidad de Administración Financiera y veinte (20) Sub Unidades de Administración Financiera.
  Informes Contables presentados: 252.

- Monto aprobado – Plan de Caja: Se gestionó el monto aprobado conforme a las solicitudes y ampliaciones del Plan de Caja de la Unidad de Administración Financiera y las veinte (20) Sub Unidades de Administración

Financiera de la Presidencia de la República, destinado al pago de remuneraciones y gastos operativos en las distintas fuentes de financiamiento.

Fuente de Financiamiento	Monto (Gs.)
Fuente 10 – Recursos del Tesoro	826.226.683.196
Fuente 20 – Recursos del Crédito Público	219.361.195.035
Fuente 30 – Recursos Propios	218.043.352.283

- Asientos de Obligación: Se registraron los asientos de obligación correspondientes a servicios personales, servicios no personales, bienes de consumo e insumos, inversiones y otros gastos del Gabinete Civil de la Presidencia de la República

Concepto	Monto (Gs.)
Asientos de obligaciones generados.	72.974.945.386.

- Asientos de Egresos: Se procedió al registro de los asientos de egresos correspondientes a la ejecución presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2025.

Concepto	Monto (Gs.)
Asientos de egresos generados	60.267.148.162

- Conciliaciones Bancarias: Se realizaron conciliaciones bancarias de las cuentas administrativas y recaudadoras del Gabinete Civil de la Presidencia de la República y se registraron asientos de ingresos de las mismas.

Concepto	Asientos de ingresos
Monto ingresado	Gs. 9.421.349.531
Cantidad de conciliaciones	33

- Rendiciones de Caja Chica: Se gestionaron y controlaron las rendiciones de Caja Chica, tanto en modalidad tarjeta como en efectivo.
- Carga de Facturas: Se realizó la carga de 1.644 comprobantes en el Sistema Marangatu de la Subsecretaría de Estado de Tributación.
- Remisión de Legajos: Se efectuó la remisión de 1.208 legajos con sus respectivos recibos al Departamento de Rendición de Cuentas

Departamento de Patrimonio.

Objetivo de la dependencia: Realizar las actividades relacionadas con la recepción, registro, clasificación, incorporación, baja, retiro e inventario de bienes de uso, conforme con las disposiciones legales vigentes.

Acciones realizadas:

- Publicación mensual en la página WEB de la Institución del informe requerido en la Ley Nº 5189/14, referente al Inventario de Bienes de Uso del Gabinete Civil, totalizando 12 (doce) publicaciones en el año.

- Remisión mensual de informes patrimoniales de todas las Reparticiones dependientes de la Presidencia de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas. (Formularios FC 4 y FC 5), totalizando 12 (doce) presentaciones en el año.
- Remisión de solicitud de pago de facturas de servicios básicos (Ande, Essap, Copaco), a la Dirección de Recursos Financieros, totalizando 12 (doce) solicitudes presentadas en el año.
- Entrega de bienes de uso a las distintas dependencias del Gabinete Civil, de acuerdo a necesidades.
- Resguardo de bienes de uso en el Depósito del Dpto. de Patrimonio, retirados de las distintas oficinas.
- Registro de traslados de bienes de uso entre las distintas dependencias del Gabinete Civil, Formulario FC Nº 11, totalizando 308 (trecientos ocho) en el año.
- Firma de Planilla de Responsabilidad Individual FC 10 de los Directores, Jefes y funcionarios del Gabinete Civil, totalizando 428 en el año.

Resultados.

- Brindar información detallada a la ciudadanía sobre los bienes de uso utilizados en la Institución.
- Cumplir con lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos Patrimoniales, aprobado por Decreto Nº 20.132/2003.
- Mantener los pagos al día de los servicios básicos, luz, agua y teléfono.
- Satisfacer necesidades de las distintas dependencias del Gabinete Civil.
- Correcta identificación de los bienes de uso ingresados al depósito del Dpto. de Patrimonio, de manera a identificar si son destinados para baja o para posteriores entregas.
- Mantener actualizado el Inventario de Bienes de la Institución.
- Registrar todo traslado de bienes de uso para una óptima localización y/o ubicación física.
- Responsabilizar al funcionario del Gabinete Civil para velar por los bienes de la Institución.

Departamento de Rendición de Cuentas.

Objetivo de la Dependencia: Contribuir al logro de los objetivos organizacionales para el ordenamiento y archivos de los legajos de Rendición de Cuentas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República a través de la verificación de cada Solicitud de Transferencia de Recurso y los documentos respaldatorios de las mismas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Acciones desarrolladas y resultados alcanzados

<u>Recepción de Solicitud de Transferencia de Recursos (STR), proveídas por el Departamento de Contabilidad:</u>

- Verificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la Contraloría General de la República N° 605/2022 “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas”, emitido por la Contraloría General de la República vigente desde 01 de junio del 2022”.
- Strs recibidas desde el departamento de Contabilidad en este trimestre son de 1748 (mil setecientos cuarenta y ocho).

<u>Verificación de los legajos correspondientes a cada Solicitud de Transferencia de Recursos (STR) que estén adecuadas a las normativas vigentes:</u>

- Verificar que el legajo se encuentre sustentado con todos los documentos debidamente ordenados.
- Una vez verificado y a falta de documentos requeridos por las normativas vigentes, se solicita a las dependencias correspondientes.
- 3735 (tres mil setecientos treinta y cinco) legajos verificados en total.

<u>Elaboración de los formularios FORC 02 y FORC 03 para cada Solicitud de Transferencia de Recursos (STR):</u>

- Se elaboraron 1282 (mil doscientos ochenta y dos) formularios Rendición de Cuentas FORC 02, 201(doscientos uno) FORC 03, total remitidos 1483.
- Se procede a la impresión de los formularios, remitiendo al jefe de la dependencia para la verificación y firma.
- Firmados los formularios de Rendición de Cuentas FORC 02 y FORC 03 se incorporan a los legajos verificados.

Foliación y digitalización de legajos que respaldan cada Solicitud de Transferencia de Recursos (STR):

- Se realizaron en total 2126 (dos mil cientos veintiséis) foliaciones de legajos.
- Se digitalizaron 2339 (dos mil trescientos treinta y nueve) legajos en total.
- Se foliaron y digitalizaron 12 (doce) biblioratos de combustible terrestre con un total de 6979 (seis mil novecientos setenta y nueve) páginas.

Archivar en forma definitiva y preparar inventario de los legajos que obran en el Departamento de Rendición de Cuentas.

- Se archivaron 3308 (tres mil trescientos ocho) legajos en forma ordenada por año, mes y rubro.

Departamento de Control Interno.

Objetivo de la dependencia: Colaborar con el logro de los objetivos de la Dirección de Recursos Financieros a través de la realización de las actividades y tareas asignadas en forma oportuna.

Actividades:

- Controlar que las facturas que ingresan para procesos de pagos estén correctamente llenadas conforme a las disposiciones legales, a los contratos suscriptos, etc.
- Informar al superior inmediato, en los casos que se detecten inconsistencias de los soportes documentarios, y solicitar las documentaciones pendientes a las oficinas correspondientes.
- Posterior al control, remitir las facturas con sus legajos al Departamento de Contabilidad.
- Posterior a la obligación de las facturas, examinar la presentación de los documentos respaldatorios de las Solicitudes de Transferencias de Recursos remitidos por el Departamento de Contabilidad y por los programas de le Presidencia de la República, de acuerdo a las Exposiciones y Normativas legales vigentes.
- Mantener un registro actualizado de las Solicitudes de Transferencias de Recursos recibidas del departamento de Tesorería y de los Programas dependientes de la Presidencia de la República.
- Archivar en forma ordenada las STR´s remitidas al Ministerio de Hacienda con los documentos respaldatorios de cada programa dependiente del Gabinete Civil.
- Controlar pro formas de resoluciones para Viáticos tanto de Exterior como de Interior y de pasajes, una vez verificadas volver a remitir al departamento de Tesorería para el proceso de la firma respectiva.
- Emitir informes de Gestión trimestrales y mantener permanentemente informado al nivel superior de las actividades del área correspondiente.
- Realizar todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones de su competencia, (capacitaciones a los funcionarios y actualización constate de las normativas), conforme a las disposiciones legales vigentes aplicable.

En el año 2025 fueron verificadas 1532 (mil quinientos treinta y dos) facturas todas con sus respectivos documentos respaldatorios (Remisión, solicitud de servicios, CDP, etc.) estas respaldadas por las normativas vigentes, y posterior se envió al departamento de contabilidad para la obligación de las STRs.

Se procesaron 1954 (mil novecientos cincuenta y cuatro) STRs del Gabinete Civil fueron registradas en nuestra mesa de entrada y son verificadas según las normativas vigentes exigidas, se les anexa documentos como Resoluciones, contratos etc., una vez que estén completas se envió a la DRF para las firmas correspondientes.

Además fueron procesadas 190 (siento noventa) STRs de entidades dependientes del Gabinete Civil fueron verificadas según las normativas vigentes exigidas, se envió a la DRF para las firmas correspondientes.

Y se cotejaron 586 (quinientos ochenta y seis) resoluciones provenientes del departamento de tesorería y luego anexados a los legajos de Viáticos y Pasajes según corresponda.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.

Objetivo: Planificar, organizar, dirigir, evaluar y controlar los procesos de contratación y los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la normativa aplicable.

La Dirección Unidad Operativa de Contrataciones está compuesta por los siguientes Departamentos:

- ✓ Departamento de Planificación y Procesos.
- ✓ Departamento Control de Contratos.

Acciones y resultados.

La elaboración del Plan Anual de Compras (PAC) para el periodo desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2025, está compuesta por doscientos treinta y seis (236), de los cuales veinticinco (25) son planificados y veintitrés (23) no planificados, noventa y tres (93) fueron adjudicados, seis (06) procesos desiertos, dos (02) procesos cancelados, ciento sesenta y ocho (168) procesos por convenio marco:

- Llamados PBC: sesenta y ocho (68).
- Certificados de Disponibilidad: ciento sesenta y seis (166).
- Apertura de sobres: sesenta (60).
- Sobres recibidos: ciento diez (110).
- Cantidad de adjudicados: noventa y tres (93).
- Contratos formalizados: noventa y tres (93).
- Garantías de cumplimientos de contratos: noventa y tres (93).
- Adjudicaciones publicadas: cuarenta y ocho (48).
- Convenio Marco: ciento sesenta y ocho (168).

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones se adecua plenamente a cumplir los objetivos planteados con el valor agregado de que todas las etapas del proceso de licitación son de carácter público a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Dirección de Servicios Generales.

Objetivo: Coordinar y Ejecutar las acciones necesarias para gestionar la provisión de insumos, materiales, servicio de apoyo logístico necesarios para el normal desarrollo de las actividades de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Dirección de Servicios Generales está compuesta por los siguientes departamentos:

- ✓ Departamento de Transporte.
- ✓ Departamento de Suministros.
- ✓ Departamento de Mantenimiento.
- ✓ Departamento de Impresiones.

Se detalla las siguientes acciones realizadas por la Dirección:

- Coordinación y ejecución de las actividades relacionadas con los Servicios Generales (jardinería, reparaciones menores, electricidad, carpintería albañilería, pintura, limpieza y mantenimiento en general del Palacio de Gobierno, así como la Residencia Presidencial Mburuvicha Róga y otras áreas dependientes de la Institución.
- Control y coordinación de actividades relacionadas con la administración de los servicios de apoyos logísticos en las Visitas Oficiales de Mandatarios al Paraguay.
- Trabajos de verificación, que el lugar destinado para los actos o eventos estén con las condiciones adecuadas para la realización de los mismos. De la misma forma, controlar la prestación de los servicios logísticos.
- Acompañamiento para recepción de los servicios logísticos en los actos y eventos institucionales, (Cafetería– Transporte – Alquileres y otros).

- Coordinación y ejecución de las acciones necesarias para gestionar la provisión de insumos impresos.

Gestiones documentales realizadas:

- Tramitación de los documentos de las áreas del Gabinete Civil, dirigidos a esta Dirección en tiempo correspondiente.
- Gestión documental y los procesos de control y seguimientos de los trámites internos del área, conforme a los plazos establecidos en las normativas vigentes.
- Se elaboraron Memorándum solicitando el inicio de llamado a licitación para servicios de la Institución y posterior remisión al área correspondiente.
- Entrega y recepción de los expedientes solicitados por el superior Inmediato.
- Realización de todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de los servicios solicitados por áreas del Gabinete Civil.
- Se realizaron procesos revisión y rendición documental de los servicios proveídos a la Institución según las solicitudes recibidas.

Soporte a la Residencia Presidencial.

- Gestión de las Solicitudes de Bienes de uso y todos los servicios necesarios de la Residencia Principal Mburuvicha Róga, con las dependencias correspondientes del Gabinete Civil, conforme a los procedimientos establecidos.

- Cobertura de todos los detalles relacionados a las necesidades que surjan para las reuniones, eventos y otras actividades realizadas en la Residencia Presidencial.

- Control de los lugares donde se desarrollan las actividades, cuenten con las condiciones adecuadas para la realización, dentro del área de competencia.

- Control y supervisión de la limpieza y arreglo de las habitaciones ubicadas en el sector Oficial de la Residencia.

- Verificación del desempeño de labores del personal de limpieza, a fin de que todas las áreas se encuentren en buen estado cumpliendo las normas de higiene.

- Apoyo en otras tareas de limpieza, cocina, servicio de alimentos y otros, de acuerdo a las instrucciones recibidas por el superior inmediato.

Departamento de Transporte.

- Verificación periódica del estado de los vehículos a cargo del Departamento.
- Se realizaron gestiones de las Órdenes de Trabajo de cada vehículo de la Institución.
- Se gestionaron las documentaciones legales para la provisión de vehículos a dependencias del Gabinete Civil.
- Se gestionaron mantenimientos y reparaciones de la flota vehicular.

Gestión de Control y Distribución de Combustible.

- Recepción de Formularios “Form. DGAF-05” para su control y posterior habilitación de carga.
- Elaboración de Órdenes de Trabajo “Anexo 2” para los vehículos habilitados.
- Remisión de rendiciones semanales de tickets de carga de combustible a la Dirección de Recursos Financieros.
- Recepción de Notas/Informes de uso de combustible para vuelos de aeronaves realizados, a Cargo de la Presidencia de la República.
- Se realizaron reportes impreso “Combustible Terrestre” para la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Se generó reporte impreso “Combustible para maquinarias y equipos” para la DGAF y reporte impreso “Combustible Aeronave” para la DGAF.
- Se realizaron ingresos de cargas de combustible en el sistema Flota Vehicular Presidencia.
- Verificación de saldo de tarjeta Flota PETROPAR.

- Verificación de reportes y posterior remisión a la Dirección General de Administración y Finanzas.

- Se elaboraron Informes Trimestrales de Órdenes de Trabajo y Solicitud de Orden de trabajo y carga de combustible, para la Dirección de General de Anticorrupción e Integridad.
- Atención a consultas de los demás sectores de la Institución y terceros vinculados a la actividad del área.
- Participación en la elaboración de reglamentos y procedimientos con el manejo del área de Control y Distribución de Combustible.
- Se realizan provisión de combustible aeronaves según pedido de la Fuerza Aérea Paraguaya.

Departamento de Mantenimiento.

- Se realizaron trabajos de reparación y mantenimiento de los Edificios dependientes del Gabinete Civil.
- Se recibieron y ejecutaron los servicios logísticos y apoyo en los actos protocolares.
- Se realizaron mantenimiento y limpieza de las áreas verdes de la Institución a través de la utilización de fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas.
- Se realizó la poda y renovado de plantas ornamentales.
- Funcionarios de este departamento realizaron trabajos de electricidad, plomería y pintura en áreas de la Institución.
- En cuanto a artefactos eléctricos se realizaron trabajos de mantenimiento de reparación de aires acondicionados de todas las áreas de la Institución conforme a los informes técnicos de la empresa adjudicada.
- Se realizaron trabajos mantenimiento y reparación de edificios para áreas de la Institución conforme a los presupuestos de la empresa adjudicada.
- Se realizaron las gestiones necesarias para el procesamiento de documentos en la Dirección de Servicios Generales para el pago correspondiente.

Departamento de Suministros.

- Pedido de PAC anual de artículos e insumos para consumo del Gabinete Civil.
- Recepción, control y verificación de insumos recibidos.
- Verificación de documentos legales (facturas, remisión, etc.) recibido de los proveedores.
- Registro de movimiento de entrada y salida.

- Sistema actualizado de control de inventario existente.
- Determinar fecha de inventario. Esta dependencia informa vía circular a todas las dependencias del Gabinete Civil, a fin de tomar los recaudos necesarios.
- Se realizó reporte de inventario del sistema.
- Se actualizaron los datos precisos de la existencia física actual de los bienes de consumo, útiles e insumos.
- Se realizó periódicamente el conteo físico de los insumos existentes.
- Se verificaron la existencia física de insumos en stock, según reporte de inventario del sistema.
- Entregas mensuales de informe de salidas y entradas de mercaderías a los lugares correspondientes.

Departamento de Impresiones.

Se cumplió con satisfacer las necesidades de papelería e impresiones a las distintas reparticiones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, como las hojas de seguridad, hojas membretadas, carpetas, formularios, cuadernos de registros, folletos, manuales, blocks de memos, sobres, tarjetones, agenda, etc.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03:

"Fortalecer las estrategias de los distintos procesos internos para una mayor visibilidad de la gestión presidencial".

OE 3.1. FORTALECER LAS ACCIONES DE APOYO Y ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN DE LA AGENDA Y DE LA CORRESPONDENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Objetivo: Planificar, asistir, coordinar y supervisar las actividades de la Agenda Oficial y aquellas que le sean solicitadas por el Señor Presidente de la República.

Gestión de Audiencias: asistencia y apoyo necesarios para el trámite adecuado a las solicitudes de audiencias presentadas para el Presidente de la República, y la realización de las mismas.

Gestión de Actividades Oficiales: planificación, organización y coordinación con las instancias correspondientes la realización de Actividades Oficiales de los cuales participa el Presidente de la República, a nivel nacional e internacional.

Gestión de la Correspondencia: Controlar de forma ordenada la recepción de documentos y el envío de correspondencia interna y externa con la Secretaría Ejecutiva.

SECRETARÍA PRIVADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Es un órgano técnico de la Presidencia de la República identificado con las siglas (SP), encargado de asistir en las actividades del Presidente de la República.

- El Ministro Secretario Privado asiste y acompaña al señor Presidente de la República en las actividades oficiales de acuerdo a la de la agenda oficial.
- Participa de reuniones interinstitucionales de trabajo conforme a las indicaciones del señor Presidente de la República.
- Articula la agenda de audiencias y actividades diarias en las que deba intervenir el Presidente de la República.
- Asiste en el estudio y elaboración de estrategias para la adopción de decisiones en los casos necesarios.
- Desempeña los servicios y misiones que le fueran encomendadas por el Titular del Poder Ejecutivo.
- Asiste en el relacionamiento de la Presidencia de la República con los demás Organismos, Instituciones y Reparticiones del Estado, Gobiernos Departamentales y Municipales, coordinando actividades con los organismos competentes, según corresponda
- Ejerce otras atribuciones que le sean encomendadas por el Presidente de la República o las que los reglamentos establezcan.

DIRECCIÓN GENERAL DEL CEREMONIAL DEL ESTADO.

La Dirección General del Ceremonial del Estado es un órgano especializado de la Presidencia de la República, actúa como autoridad responsable de la planificación, coordinación, supervisión y ejecución de actos y ceremonias oficiales en los que asista el Señor Presidente de la República, acorde a la naturaleza que representen los mismos, pudiendo ser desarrollados en distintos puntos del país y en el exterior. Para el efecto se coordina con las autoridades responsables de las instituciones de referencia, Ministerios, Gobernaciones, Municipalidades, Embajadas, Organismos Internacionales, etc., a fin de su adecuada realización y ejecución. Todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley N° 5209/2014 y sus modificaciones en los artículos 1°, 6°, 23° y 26° de la Ley N° 5584/2016, que rige al Ceremonial del Estado.

OE 3.2. FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN JURÍDICA Y ASESORAMIENTO INTEGRAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, DECRETOS Y LEYES.

Dirección Jurídica.

En el año 2025, la Dirección Jurídica Emitió 153 dictámenes; Gestionó 1493 Notas de la Dirección General, que incluyen despachos de Declaraciones del Congreso (HCD y HCS), así como el despacho de pedidos de informes del Congreso Nacional; Estudió analizó 311 Proyectos de actos administrativos originados en la AJ que incluyen proyectos de leyes y de decretos; Efectuó 54 Representaciones jurídicas institucionales; Tramitó 20 solicitudes de permisos oficiales; Tuvo 25 designaciones como Jueces Instructores en sumarios; Realizó 2 representación en sumarios instruidos; Revisó 2247 de Proyectos de actos administrativos que incluyen proyectos de decretos y leyes; y, Asimismo, realizó Asesoramiento y despacho de más de 80 pedidos de particulares al Poder Ejecutivo.

En conclusión, la actividad principal de la Dirección Jurídica de la Presidencia de la República durante el año 2025 fue la revisión de proyectos de actos administrativos como decretos, leyes, mensajes y pedidos de informes con un total de 2178 revisiones. Le siguen cuantitativamente las notas de asesoría jurídica y los proyectos de actos administrativos

originados en AJ. Las demás actividades, como dictámenes emitidos, representaciones jurídicas y permisos oficiales, se realizaron en menor cantidad.

Dirección de Leyes.

En el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se recibieron 198 proyectos de ley remitidos por el Congreso Nacional, los cuales fueron puestos a consideración del Poder Ejecutivo.

En este sentido, fueron promulgados dentro del respectivo plazo constitucional previsto en el Art. 205 de la Constitución Nacional 183 proyectos de ley, los cuales fueron recibidos y analizados por esta Dirección, pudiendo los mismos ser verificados en el siguiente link https://www.gacetaoficial.gov.py/index.

Asimismo, fueron objetados 14 proyectos de ley recibidos y analizados por la presente Dirección, conforme se puede observar en el siguiente link https://decretos.presidencia.gov.py/#/home.

Además, a partir del trabajo realizado por esta dirección, en consonancia con otras áreas de la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República, en el año 2025 fueron promulgados un total de 28 decretos reglamentarios de leyes vigentes, los cuales se encuentran disponibles para verificación en la Gaceta Oficial.

Del mismo modo, la Dirección ha participado de discusiones sobre proyectos de ley en preparación, aportando un análisis técnico de modo a contribuir con propuestas que buscan mejorar la efectividad y coherencia de las normativas en beneficio del interés público.

Todo ello sin perjuicio de la continua actividad reglamentaria de leyes ya vigentes, que se encuentran comprendidas en el marco del derecho positivo nacional, garantizando su aplicación y observancia conforme a las normas y principios establecidos en la Constitución y en la legislación vigente.

Dirección de Decretos.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el Poder Ejecutivo, a través de la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República gestionó 2.140 proyectos de decretos, de los cuales dictó 2.068, incluidos los ingresados en el último trimestre del año 2024.

Del mismo modo, 200 actos administrativos del mismo tenor se encuentran en gestión dentro del plazo (a disposición del señor Presidente para su firma, a disposición de los Ministerios para refrenda y en la Dirección Jurídica de la Asesoría Jurídica para el análisis de consistencia jurídica y revisión final de los proyectos de decretos) y 139 proyectos de decretos fueron rechazados por inconsistencia durante el periodo 2025.

Durante el año 2025, en total fueron gestionados 139 proyectos de mensajes/proyectos de leyes, los cuales fueron ejecutados en su totalidad.

Y se recibieron 468 Pedidos de Informes del Congreso Nacional. Estos fueron remitidos en su totalidad a las instituciones requeridas, en cumplimiento del Decreto N° 428 de fecha 26 de septiembre de 2023.

Dirección de Asuntos Legales Administrativos.

Durante el año 2025 ingresaron 2625 expedientes que contenían 2625 documentos administrativos. Asimismo, se emitieron 77 dictámenes y 1331 providencias, se realizaron 40 representaciones jurídicas institucionales, no se cuenta con sumarios activos y no se registran investigaciones previas al sumario.

Dirección de Publicaciones Oficiales.

La Dirección de Publicaciones Oficiales del Gabinete Civil de la Presidencia de la República del Paraguay (DPO) es la dependencia encargada de llevar adelante las competencias encomendadas a la Asesoría Jurídica de la Presidencia en lo que respecta a la gestión de la Gaceta Oficial, como medio oficial de difusión de leyes y decretos reglamentarios, de conformidad con el art. 10 inc. g) del Decreto N° 639/2023. Tiene los siguientes objetivos:

- Publicar las leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones gubernativas en fecha y forma, acorde a lo establecido en la Constitución Nacional y el ordenamiento jurídico que nos rige.

- Llevar adelante el Registro Oficial, que pasó a depender de la DPO con el decreto 639/2023.
- Como tarea anexa la Dirección de Publicaciones Oficiales se encarga del Archivo de la Gaceta Oficial y la Hemeroteca Alfredo Seiferheld.

Gestiones y datos.

La Dirección de Publicaciones Oficiales, como responsable de la edición regular de la Gaceta Oficial, cumpliendo lo establecido en el ordenamiento jurídico nacional, publica leyes y decretos con sus respectivos anexos, resoluciones y otras disposiciones gubernamentales de interés general. La publicación ha adoptado un formato digital, y se encuentra disponible en el sitio web www.gacetaoficial.gov.py, habilitado en el marco del portal oficial de la Presidencia de la República, disponible en www.presidencia.gov.py.

La Dirección de Publicaciones Oficiales ha editado y publicado regularmente en fecha y forma, en el período comprendido entre el 02 enero y 31 de diciembre del año 2025, los documentos (leyes, decretos, resoluciones, avisos varios) remitidos para su publicación, a través de las gacetas oficiales. La primera gaceta que corresponde al periodo informado es la Gaceta Oficial Nº 1 del 02/01/2025, mientras que la última es la Gaceta Oficial N° 320 del 31/12/2025. En total fueron publicadas 320 ediciones de la Gaceta Oficial.

Asimismo, en el marco de sus funciones de custodia y conservación de los archivos de la Gaceta Oficial y de la Hemeroteca Alfredo Seiferheld, se informa que entre los meses de febrero y marzo del 2025 se programó y concretó una serie de visitas y reuniones con especialistas en custodia, conservación y socialización histórica de documentos antiguos, a los efectos de confeccionar un proyecto de revitalización de los archivos históricos de la Gaceta Oficial. En ese contexto, se elaboraron tres proyectos que se encuentran calendarizados para este 2026.

Por su parte, en lo que atañe a la Dirección de Registro Oficial, se informa que, en el año 2025, dicha dependencia expidió copias de documentos conforme al siguinte detalle, 1776 copias de leyes; 3160 copias de decretos; y, 401 copias de mensajes. Asimismo, dentro del marco de tareas del Departamento, en este año, se gestionó la encuadernación de decretos desde el año 2017 hasta el año 2023, en un total de 177 biblioratos; y se digitalizaron 9.245 decretos de los años 2008 al 2013.

Por último, en noviembre de 2025 se mantuvieron reuniones periódicas con las oficinas de MECIP y la Dirección de Administración y Finanzas para, respectivamente, trabajar en la implementación de la NRM-MECIP 2015 y revisar los aspectos administrativos de los servicios de publicación que ofrece la Gaceta para el público en general.

OE 3.3. FORTALECER LAS ASESORÍAS E INSTANCIAS ESPECIALIZADAS CREADAS EN EL ÁMBITO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

ASESORÍA POLÍTICA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

La Asesoría Política, identificada con las siglas (AP), es un órgano técnico y especializado en los campos de la estrategia política, la comunicación política, la imagen política, y otros afines, con el objeto de asesorar al Presidente de la República en dichas áreas, y está a cargo de un Asesor Político.

Gestiones realizadas.

La Asesoría Política brinda permanente asistencia y acompañamiento al Presidente de la República, conforme a los requerimientos.

Atención en audiencias y reuniones por parte de la Asesoría Política, conforme indicaciones de las autoridades institucionales.

Asistencia y acompañamiento al Presidente de la República en viajes conforme a la Agenda Oficial definida.

Coordinación y acompañamiento en las jornadas de Día de Gobierno del Presidente de la República,

desarrolladas en diferentes Departamentos del país conforme a la Agenda Oficial.

OE 3.4. MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON TIC AVANZADAS

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Objetivo de la Dependencia: la Dirección Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a partir del Decreto N° 639/2023, es responsable de planificar, diseñar, desarrollar, mantener y mejorar los sistemas informáticos y de comunicación, su infraestructura de operación, la prevención o mitigación de incidencias y participar en la evaluación, selección y adquisición de equipos y tecnología, como así también la incorporación de técnicos y profesionales que faciliten y mejoren los procesos de la institución.

Gestiones realizadas: En el contexto de las funciones y objetivos definidos en el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Operativo Anual (POA), la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, ha desarrollado las siguientes acciones correspondientes al año 2025.

- **Solicitud de adquisiciones.**

A fin de cumplir con las necesidades institucionales y relacionadas al ámbito de las tecnologías, la DTIC ha solicitado y gestionado la adquisición de los siguientes bienes y servicios en el año 2025:

SOLICITUD	DOCUMENTO	ESTADO
Servicio de Televisión por Cable	Memorándum PR/GC/2025/6	Con Contrato vigente. ID N° 460.022
Mantenimiento y/o reparación de equipos informáticos	Memorándum PR/GC/2025/379	Con Contrato vigente. ID N° 464.292
Adquisición de Equipos Informáticos	Memorándum PR/GC/2025/1529	Recepcionados. ID N° 466.848
Provisión de equipos de comunicación y servicio de cableado estructurado para el Palacio de Gobierno	Memorándum PR/GC/2025/2054	Finalizado. ID N° 470.608
Servicio de impresión	PR/GC/202/2222	Declarado desierto. ID N° 472.205
Servicio de mantenimiento y/o reparación de equipos informáticos – Segundo llamado	PR/GC/2025/2840	Con contratos vigentes. ID N° 474.869
Adquisición de insumos para impresoras	PR/GC/2025/2856	Finalizado. ID N° 467.585
Adquisición de Certificados de Seguridad Digital	PR/GC/2025/2980	Finalizado.

		ID N° 472.409
Servicio de Internet de Contingencia	PR/GC/2025/3146	Con contrato vigente. ID N° 467.217
Adquisición de servidor, equipos de networking y seguridad	PR/GC/2025/3849	Finalizado. ID N° 473.638
Adquisición de Licencias	PR/GC/2025/4100	Finalizado. ID N° 473.221
Adquisición de cámaras de seguridad y teléfonos IP	PR/GC/2025/4216	Finalizado. ID N° 474.816
Servicio de Telefonía Móvil	PR/GC/2025/4408	Con contrato vigente. ID N° 459.356
Adquisición de equipos audiovisuales, insumos informáticos y equipos de oficina	PR/GC/2025/4617	Cancelado. ID N° 474.240
Servicios de Gestión de Ciberseguridad	PR/GC/2025/4675	Con contrato vigente. ID N° 475.387
Servicio de mantenimiento y/o reparación de equipos informáticos – Tercer Llamado	PR/GC/2025/4740	Con contrato vigente. ID N° 474.886

- **Infraestructura.**

  - **Implementación del Proyecto - Mejora de la infraestructura y seguridad tecnológica del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.**

    El proceso de licitación, relacionado al ID N° 473.638, que comprendía la adquisición de equipos y servicios ha finalizado satisfactoriamente, lo que ha permitido la firma del Contrato N° 47/2025 "Adquisición de servidor, equipos de networking y seguridad". Esta acción marca el inicio de un proceso integral de modernización, fortalecimiento y optimización de los recursos tecnológicos del Gabinete Civil, con el objetivo de mejorar la capacidad operativa, la seguridad de la información y la eficiencia en la gestión institucional.

  - **Seguridad.**

    En relación a la seguridad que forma parte de la estrategia integral de fortalecimiento tecnológico institucional, se ha llevado adelante el proceso de licitación "Servicio de Gestión de Ciberseguridad"- ID N° 475.387, el cual ya fue adjudicado bajo el Contrato N° 62/2025.

Con este servicio se pretende fortalecer las capacidades institucionales en materia de prevención, supervisión y gestión de incidentes de ciberseguridad, asegurando la continuidad operativa y la protección de la información administrada por la Presidencia de la República.

- **Apoyo a las dependencias del Gabinete Civil.**

Se ejecutaron intervenciones técnicas especializadas, así como tareas de mantenimiento preventivo y correctivo, orientadas a asegurar la continuidad operativa, estabilidad y calidad de los servicios de conectividad institucional.

Dichas acciones comprendieron la provisión, implementación, configuración, monitoreo y supervisión de los servicios de acceso a internet, telefonía y televisión por cable en las distintas dependencias del Gabinete Civil, tanto en aquellas con requerimientos técnicos específicos como en las que registraron incidencias, degradación del servicio o interrupciones en la prestación.

- **Servicios.**

- **Soporte Técnico.**

En el ámbito de sus competencias en soporte tecnológico y operativo, la DTIC ha ejecutado labores de atención y asistencia técnica continua a los usuarios institucionales, gestionando y resolviendo los requerimientos presentados por las diferentes dependencias del Gabinete Civil.

Las asistencias se orientaron principalmente a la resolución de incidencias y mantenimiento de los servicios tecnológicos, abarcando las siguientes áreas:
Diagnóstico y reparación de equipos informáticos (hardware y software).
Soporte en problemas de impresión y configuración de dispositivos periféricos. Verificación y restablecimiento del servicio de internet y conectividad en red. Gestión de accesos a sistemas institucionales y cuentas de correo corporativo. Mantenimiento y configuración de equipos de telefonía fija y VoIP. Supervisión y resolución de incidencias relacionadas con el servicio de televisión por cable.

- **Soporte técnico para eventos oficiales.**

La DTIC ha brindado soporte técnico integral en todos los eventos y actividades oficiales en los que ha participado el Presidente de la República, así como en aquellos organizados o solicitados por otras autoridades del Poder Ejecutivo.

El acompañamiento técnico tuvo como finalidad garantizar el correcto funcionamiento de los recursos tecnológicos y de comunicación durante el desarrollo de cada evento, asegurando la provisión de soluciones adecuadas a los requerimientos operativos y logísticos. Entre las principales tareas realizadas se mencionan, la implementación de servicios de conectividad, la instalación y configuración de equipos audiovisuales, sistemas de sonido y otros componentes técnicos necesarios para el desarrollo exitoso de las actividades.

Asimismo, la DTIC brindó asistencia especializada en eventos desarrollados en modalidad virtual o híbrida, lo que incluyó la configuración y administración de plataformas digitales, la realización de pruebas técnicas previas, y el acompañamiento en tiempo real durante la ejecución, conforme a los requerimientos establecidos por los organizadores.

- **Sistemas.**

- **Asistencia y gestión de accesos a sistemas**

Se ha proporcionado asistencia y soporte técnico continuo a los funcionarios que han solicitado atención en relación con incidencias y dificultades en el uso de los sistemas institucionales, en especial a los accesos a herramientas de gestión interna.

Además, se ha otorgado el acceso a los sistemas requeridos para los nuevos funcionarios incorporados a la institución, asegurando que cuenten con credenciales, permisos y configuraciones adecuadas para desempeñar sus funciones.

- **Apoyo a la Oficina de la Primera Dama**

La DTIC ha proporcionado soporte técnico continuo a los usuarios de las dependencias de la Oficina de la Primera Dama (OPD), asegurando la operatividad de los equipos y servicios tecnológicos utilizados en el desarrollo de sus funciones.

Asimismo, se ha brindado acompañamiento integral en todas las reuniones y eventos organizados por la OPD, tanto presenciales como virtuales, incluyendo la configuración de equipos audiovisuales, sistemas de sonido, servicios de conectividad y plataformas digitales, así como la supervisión y asistencia técnica en tiempo real durante la ejecución de las actividades

OE 3.5. EVALUAR EN FORMA OPORTUNA, OBJETIVA E INDEPENDIENTE LAS OPERACIONES FINANCIERAS, CONTABLES Y DE GESTIÓN, Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.

Identificada con las siglas DAI, es la responsable de examinar, fiscalizar y controlar los actos y las gestiones, administrativas, patrimoniales y financieras del GC, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Emite informes y responde consultas relativas a su área. Como asimismo, las demás funciones que los Reglamentos establezcan y las que el Secretario General en forma expresa disponga.

Acciones y resultados.

- **Cumplimiento del 100% del Plan de Trabajo Anual (PTA).**

Las auditorías planificadas en el Plan de Trabajo Anual de la Dirección de Auditoría Interna, para el ejercicio fiscal 2025, han sido ejecutadas el **100% conforme al cronograma correspondiente.**

Auditorías Planificadas para el Ejercicio Fiscal 2025	**Resultados**	**Seguimiento**
Informe Final DAI Nº 001/2025 Auditoría de Gestión, Evaluación de Cumplimiento del artículo 63.- de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", segundo semestre 2024.	• Planificación • Ejecución • Informe Final	N/A
Informe Final DAI Nº 002/2025 Auditoría del Sistema de Control Interno de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP: 2015, Ejercicio Fiscal 2024.	• Planificación • Ejecución • Informe Final	Cuenta con Recomendaciones y Plan de Mejoramiento Institucional
Informe Final DAI Nº 003/2025 Auditoría Financiera – Estados Financieros, Análisis de Estados Financieros y Presupuestarios, Proceso "Gestión de Recursos Financieros", Periodo 01 de enero al 31 de	• Planificación • Ejecución • Informe Final	Cuenta con Recomendaciones de Oportunidad de Mejora, y Plan de Mejoramiento Funcional.

diciembre de 2024.		
Informe Final DAI Nº 04/2025 Auditoría de Gestión, Proceso: "Gestión de Infraestructura y Seguridad Tecnológica"	• Planificación • Ejecución • Informe Final	Cuenta con Plan de Mejoramiento Funcional.
Informe Final DAI Nº 05/2025 Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria Proceso: Gestión de Recursos Financieros Subprocesos: "Registros Contables" y "Rendición de Cuentas"- Objeto del Gasto Nivel 100 "Servicios Personales"	• Planificación • Ejecución • Informe Final	Cuenta con Oportunidad de Mejora
Informe Final DAI Nº 06/2025 Auditoría de Gestión, del Proceso: "Gestión de Desarrollo del Personal"	• Planificación • Ejecución • Informe Final	Cuenta con Oportunidad de Mejora
Informe Final DAI Nº 08/2025 **Auditoría de Gestión** "Evaluación de Cumplimiento del artículo 63.- de la Ley Nº 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas"	• Planificación • Ejecución • Informe Final	Cuenta con Plan de Mejoramiento Funcional
Informe Final DAI Nº 09/2025 Proceso: Gestión de Recursos Financieros, Subproceso: Rendición de Cuentas. Objeto del Gasto Nivel 300 Bienes de consumo e insumos, Objeto del Gasto Nivel 500 Inversión Física.	• Planificación • Ejecución • Informe Final	Cuenta con recomendación de Oportunidad de Mejora
Informe Final DAI N° 010/2025 Proceso: "Gestión de Contratación de Bienes y Servicios no Personales".	• Planificación • Ejecución • Informe Final	Cuenta con Recomendaciones de oportunidad de mejora y Plan de Mejoramiento Funcional
Informe Final DAI N° 011/2025 Proceso: "Gestión de Recursos Financieros, Subproceso: Gestión de Viáticos. Objeto del Gasto 230 Pasajes y Viáticos."	• Planificación • Ejecución • Informe Final	Cuenta con recomendación de Oportunidad de Mejora
Informe Final DAI N° 012/2025 Auditoría de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento y recomendaciones de oportunidad de mejora.	• Planificación • Ejecución • Informe Final	N/A

- **Seguimiento a los Planes de Mejoramiento.**

El seguimiento a los planes de mejoramiento se realiza en periodos trimestrales en el SIAGPE y se elabora un informe de *Avance de Planes de Mejoramiento – APM*. En el PTA 2025 se planificaron dos Auditorías de *Seguimiento a los Planes de Mejoramiento y recomendaciones de oportunidad de mejora.*

- **Observación y Control**

Verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo.

Se realiza en cumplimiento al Decreto Reglamentario del PGN Nº 1092/2024, Artículo 248°, inciso g) "*Las auditorías internas institucionales podrán verificar la correcta rendición de cuentas realizadas por las UAF's y/o SUAF's en concepto de fondo fijo o caja chica",* y procedimientos internos vigentes.

Informes emitidos en el periodo:

Se realiza en cumplimiento al Decreto Reglamentario del PGN Nº 3248/2025, Artículo 261°, Inciso g) "*Las auditorías internas institucionales podrán verificar la correcta rendición de cuentas realizadas por las UAF's y/o SUAF's en concepto de fondo fijo o caja chica",* y procedimientos internos vigentes.

1. **VFF Nº 01/2025:** Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 13 de marzo de 2025.
2. **VFF Nº 02/2025:** Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 04 de abril de 2025.
3. **VFF Nº 03/2025:** Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 07 de mayo de 2025.
4. **VFF Nº 04/2025:** Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 06 de junio de 2025.
5. **VFF Nº 05/2025:** Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 11 de julio de 2025.
6. **VFF Nº 06/2025:** Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 08 de agosto de 2025.
7. **VFF Nº 07/2025:** Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 04 de setiembre de 2025.
8. **VFF Nº 08/2025:** Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 07 de octubre de 2025.
9. **VFF Nº 09/2025:** Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 07 de noviembre de 2025.
10. **VFF Nº 10/2025:** Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 01 de diciembre de 2025.
11. **VFF N° 11/2025:** Informe de verificación de Rendición de Cuentas de Fondo Fijo, de fecha 30 de diciembre de 2025.

- **Acompañamiento Corte Administrativo**

En base a las solicitudes recibidas y al procedimiento aprobado, se han realizado los siguientes acompañamientos de actos de Corte Administrativo:

1. **Acta DAI Nº 01/2025**: Coordinación de la Secretaría General de la Presidencia de la República de fecha 09/05/2025.
2. **Acta DAI Nº 02/2025**: Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) de la Presidencia de la República de fecha 31/07/2025.
3. **Acta DAI N° 03/2025:** Departamento de Archivo Documental (DGTH) de la Presidencia de la República de fecha 28/11/2025.
4. **Acta DAI N° 04/2025:** Departamento de Desarrollo del Personal (DGTH) de la Presidencia de la República de fecha 01/12/2025.
5. **Acta DAI N° 05/2025:** Departamento de Bienestar del Personal (DGTH) de la Presidencia de la República de fecha 01/12/2025.
6. **Acta DAI N° 06/2025:** Departamento de Patrimonio (DRF) de la Presidencia de la República de fecha 01/12/2025.
7. **Acta DAI N° 07/2025:** Departamento de Departamento de Control de Contratos (DUOC) de la Presidencia de la República de fecha 12/12/2025.
8. **Acta DAI N° 08/2025:** Acompañamiento para la destrucción de documentos de los Archivos del Departamento de Planificación y Presupuesto (DRF) de fecha 12/12/2025.

- **Informe de Incorporación de Bienes**

En base a las solicitudes recibidas y al procedimiento aprobado, se han elaborado los siguientes Informes de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes:

1. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 01/2025.** Recepción de bienes en fecha 23 de diciembre de 2024, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 15/2024, "Adquisición de Equipos de Audio y Luces Led", Orden de Ejecución N° MN-12001-24-248744-M-0114, de fecha 16 de diciembre del 2024, con ID Nº 455.493.

2. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 02/2025.** Recepción de bienes en fecha 23 de diciembre de 2024, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación ha recepcionado bienes adquiridos por el Gabinete Civil, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 25/2024, "Adquisición de Insumos Informáticos", Orden de Ejecución N° MN-12001-24-248743-M-0131, de fecha 17 de diciembre del 2024, con ID Nº 456.115.

3. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 03/2025** Recepción de bienes en fecha 23 de diciembre de 2024, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 25/2024, "Adquisición de Insumos Informáticos", Orden de Ejecución N° MN-12001-24-248744-M-0130, de fecha 17 de diciembre del 2024, con ID Nº 456.115.

4. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 04/2025** Recepción de bienes en fecha 12 de marzo de 2025, correspondiente a la Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 33/2024, "Adquisición de Soportes para TV", Orden de Ejecución N° MN-12001-25-250133-M-0197, de fecha 26 de febrero del 2025, ID Nº 459.420.

5. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 05/2025**
Recepción de bienes en fecha 27 de marzo de 2024, correspondiente a la Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 31/2024 Ad Referéndum, "Adquisición de aparatos telefónicos", la Orden de Ejecución N° MN-12001-25-250012-M-0189, de fecha 20 de febrero del 2025, con ID Nº 459.033.

6. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 06/2025.** Recepción de bienes en fecha 23 de abril de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "*Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad – Grupo 2"*, la Orden de Compra N° 1001-2025-200, de fecha 10 de abril del 2025, Solicitud 40010, ID Nº 397873.

7. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 07/2025.** Recepción de bienes en fecha 28 de abril de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "*Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad – Grupo 2"*, la Orden de Compra N° 1001-2025-201, de fecha 10 de abril del 2025, Solicitud 40010, ID Nº 397873.

8. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 08/2025.** Recepción de bienes en fecha 28 de abril de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "*Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad – Grupo 2",* Orden de Compra N° 1001-2025-182, de fecha 28 de marzo del 2025, Solicitud 39292, ID Nº 397873.

9. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 09/2025.** Recepción de bienes en fecha 13 de mayo de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "*Adquisición de Útiles de Oficina, Productos de Papel y Cartón e Impreso"*, Orden de Compra N° 1001-2025-208, de fecha 8 de mayo del 2025, Solicitud 41450, ID Nº 422116.

10. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 10/2025** Recepción de bienes en fecha 22 de julio de 2025, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 06/2025, "*Adquisición de Equipos Informáticos"*, Ejecución Nº LP-12001-25-254139-M-0502, de fecha 17 de julio de 2025, Contrato Nº 19/2025, ID Nº 466.848.

11. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 11/2025**
Recepción de bienes en fecha 23 de julio de 2025, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 06/2025, "*Adquisición de Equipos Informáticos"*, Orden de Ejecución Nº LP-12001-25-254138-M-0501, de fecha 16 de julio de 2025, Contrato Nº 18/2025, ID 466.848.

12. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 12/2025.**
Verificación de bienes en fecha 28 de julio de 2025, posterior a la recepción del bien adquirido por el Consejo de Defensa Nacional (CODENA), correspondiente a la Modalidad de Menor Cuantía Nacional Nº 01/2025, "Adquisición de vehículo Terrestre" para el Consejo de Defensa Nacional, a solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, según Memorándum PR/GC/2025/3716 de fecha 24 de julio de 2025. Orden de Compra Nº 1, de fecha 20 de mayo del 2025, Contrato Nº 02/2025, ID Nº 464.085.

13. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 13/2025**
Verificación de bienes en fecha 6 de agosto de 2025, posterior a la recepción del bien adquirido por el Consejo de Defensa Nacional (CODENA), correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "*Adquisición de Acondicionadores de Aire con Criterios de Sostenibilidad*", Orden de Compra Nº 1009-2025-13, de fecha 28 de abril del 2025, Solicitud Nº 40482, ID Nº 404.496.

14. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 14/2025**
Verificación de bienes en fecha 6 de agosto de 2025, posterior a la recepción del bien adquirido por el Consejo de Defensa Nacional (CODENA), correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "*Adquisición de Acondicionadores de Aire con Criterios de Sostenibilidad*", Orden de Compra Nº 1009-2025-14, de fecha 16 de mayo del 2025, Solicitud Nº 41.507, ID Nº 404.496.

15. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 15/2025**
Verificación de bienes en fecha 6 de agosto de 2025, posterior a la recepción del bien adquirido por el Consejo de Defensa Nacional (CODENA), correspondiente a la Licitación Pública Nacional de Menor Cuantía Nacional Nº 07/2025 "*Adquisición de Equipos Informáticos*", Orden de Compra Nº 1, de fecha 18 de julio del 2025, Contrato Nº 04/2025, ID Nº 466.419.

16. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 16/2025**
Recepción de bienes en fecha 06 de agosto de 2025, correspondiente a la Licitación Pública Nacional de Menor Cuantía Nacional Nº 09/2025 "Provi*sión de Equipos de Comunicación y Servicios de Cableado Estructurado para el Palacio de Gobierno*", Orden de Ejecución N° MN-12001-25-254849-M-0564, de fecha 04 de agosto de 2025, Contrato Nº 24/2025, ID Nº 470.608.

17. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 17/2025**
Recepción de bienes en fecha 21 de agosto de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "*Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad"*, Orden de Compra N° 1001-2025-265, de fecha 13 de agosto del 2025, Solicitud 46227, ID Nº 387.663.

18. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 18/2025**
Recepción de bienes en fecha 22 de agosto de 2025, correspondiente a la Licitación Pública Nacional *"Adquisición de Equipos Informáticos"*, Orden de Ejecución N° LP-12001-25-254137-M-0505, de fecha 17 de julio del 2025, Contrato Nº 20/2025, ID Nº 466.848.

19. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 19/2025**
Recepción de bienes en fecha 25 de agosto de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "*Adquisición de Acondicionadores de Aire con Criterios de Sostenibilidad"*, Orden de Compra N° 1001-2025-269, de fecha 21 de agosto del 2025, Solicitud 46344, ID Nº 404.496.

20. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 20/2025**
Recepción de bienes en fecha 28 de agosto de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "*Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad"*, Orden de Compra N° 1001-2025-264, de fecha 13 de agosto del 2025, Solicitud 46227, ID Nº 387.663.

21. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 21/2025**

Recepción de bienes en fecha 28 de agosto de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "*Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad – Grupo 2"*, Orden de Compra N° 1001-2025-266, de fecha 13 de agosto del 2025, Solicitud 46228, ID Nº 397.873.

22. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 22/2025**
Recepción de bienes en fecha 28 de agosto de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "*Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad – Grupo 2"*, Orden de Compra N° 1001-2025-267, de fecha 13 de agosto del 2025, Solicitud 46228, ID Nº 397.873.

23. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 23/2025**
Recepción de bienes en fecha 29 de agosto de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "*Adquisición de Acondicionadores de Aire con Criterios de Sostenibilidad"*, Orden de Compra N° 1001-2025-268, de fecha 21 de agosto del 2025, Solicitud 46344, ID Nº 404.496.

24. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 24/2025**
Recepción de bienes en fecha 4 de septiembre de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "*Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad"*, Orden de Compra N° 1001-2025-263, de fecha 13 de agosto del 2025, Solicitud 46227, ID Nº 387.663.

25. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 25/2025**
Recepción de bienes en fecha 15 de setiembre de 2025, correspondiente a la Licitación Pública Nacional *"Adquisición de Equipos Informáticos"*, Orden de Ejecución N° LP-12001-25-254137-M-0505 de fecha 17 de julio del 2025, Contrato Nº 20/2025, ID Nº 466.848.

26. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 26/2025**
Recepción de bienes en fecha 31 de octubre de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad", Orden de Compra N° 1001-2025-300, de fecha 22 de octubre del 2025, Solicitud 49980, ID Nº 387663.

27. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 27/2025**
Recepción de bienes en fecha 14 de noviembre de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad", Orden de Compra N° 1001-2025-299, de fecha 22 de octubre del 2025, Solicitud 49980, ID Nº 387663.

28. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 28/2025**
Recepción de bienes en fecha 19 de noviembre de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad", Orden de Compra N° 1001-2025-303, de fecha 28 de octubre del 2025, Solicitud 50273, ID Nº 387663.

29. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 29/2025**
Recepción de bienes en fecha 19 de noviembre de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad – Grupo 2", Orden de Compra N° 1001-2025-305, de fecha 31 de octubre del 2025, Solicitud 50532, ID Nº 397873.

30. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 30/2025**
Recepción de bienes en fecha 19 de noviembre de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad", Orden de Compra N° 1001-2025-306, de fecha 31 de octubre del 2025, Solicitud 50531, ID Nº 387663.

31. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 31/2025**
Recepción de bienes en fecha 19 de noviembre de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad", Orden de Compra N° 1001-2025-307, de fecha 31 de octubre del 2025, Solicitud 50531, ID Nº 387663.

32. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 32/2025**
Recepción de bienes en fecha 26 de noviembre de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad", Orden de Compra N° 1001-2025-304, de fecha 31 de octubre del 2025, Solicitud 52532, ID Nº 397873.

33. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 33/2025**
Recepción de bienes en fecha 02 de diciembre de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad", Orden de Compra N° 1001-2025-309, de fecha 21 de noviembre del 2025, Solicitud 52160, ID Nº 387663.

34. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 34/2025**
Recepción de bienes en fecha 03 de diciembre de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad", Orden de Compra N° 1001-2025-310, de fecha 21 de noviembre del 2025, Solicitud 52359, ID Nº 387663.

35. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 35/2025**
Recepción de bienes en fecha 04 de diciembre de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad", Orden de Compra N° 1001-2025-313, de fecha 28 de noviembre del 2025, Solicitud 52849, ID Nº 387663.

36. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 36/2025**
Recepción de bienes en fecha 05 de diciembre de 2025, correspondiente al Convenio Marco Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad – Grupo 2", Orden de Compra N° 1001-2025-317, de fecha 28 de noviembre del 2025, Solicitud 52850, ID Nº 397873.

37. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 37/2025**
Recepción de bienes en fecha 09 de diciembre de 2025, correspondiente a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Servidor, Equipos de Networking y Seguridad", Orden de Ejecución N° LP 12001-25-259880-M-1514, de fecha 14 de noviembre del 2025, Contrato N° 47/2025, ID Nº 473638.

38. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 38/2025**
Recepción de bienes en fecha 10 de diciembre de 2025, correspondiente a Licitación Pública Nacional – Convenio Marco "Incorporación de Repuestos Informáticos a la Tienda Virtual", Orden de Compra N° 1001-2025-331 de fecha 05 de diciembre del 2025, Solicitud N° 53727/2025, ID Nº 419665.

39. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 39/2025**
Recepción de bienes en fecha 11 de diciembre de 2025, correspondiente a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Herramientas y Equipos", Orden de Ejecución N° MN 12001-25-261892-M-2516, de fecha 10 de diciembre del 2025, Contrato N° 65/2025, ID Nº 474239.

40. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 40/2025**
Recepción de bienes en fecha 11 de diciembre de 2025, correspondiente a Licitación Pública Nacional – Convenio Marco "Incorporación de Repuestos Informáticos a la Tienda Virtual", Orden de Compra N° 1001-2025-332 de fecha 05 de diciembre del 2025, Solicitud N° 53727/2025, ID Nº 419665.

41. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 41/2025**
Recepción de bienes en fecha 11 de diciembre de 2025, correspondiente a Licitación Pública Nacional "Adquisición de Muebles y Enseres", Orden de Ejecución N° MN 12001-25-261468-M-2607 de fecha 11 de diciembre del 2025, Contrato N° 57/2025, ID Nº 467715.

42. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 42/2025**
Recepción de bienes en fecha 11 de diciembre de 2025, correspondiente a Licitación Pública Nacional – Convenio Marco "Incorporación de Repuestos Informáticos a la Tienda Virtual", Orden de Compra N° 1001-2025-330 de fecha

05 de diciembre del 2025, Solicitud N° 53727/2025, ID Nº 419665.

43. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 43/2025**
Recepción de bienes en fecha 12 de diciembre de 2025, correspondiente a Licitación Pública Nacional "Adquisición de Herramientas y Equipos", Orden de Ejecución N° MN-12001-25-261891-M-2501 de fecha 10 de diciembre del 2025, Contrato N° 64/2025, ID Nº 474239.

44. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 44/2025**
Recepción de bienes en fecha 12 de diciembre de 2025, correspondiente a Licitación Pública Nacional "Adquisición de Herramientas y Equipos", Orden de Ejecución N° MN-12001-25-261893-M-2541 de fecha 10 de diciembre del 2025, Contrato N° 63/2025, ID Nº474239.

45. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 45/2025**
Recepción de bienes en fecha 16 de diciembre de 2025, correspondiente a Licitación Pública Nacional – Convenio Marco "Adquisición de Acondicionadores de Aire con Criterios de Sostenibilidad", Orden de Compra N° 1001-2025-340, de fecha 11 de diciembre del 2025, Solicitud 53788, ID N° 471760.

46. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 46/2025**
Recepción de bienes en fecha 19 de diciembre de 2025, correspondiente a Licitación por Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Muebles y Enseres", Orden de Ejecución N° MN-12001-25-261465-M-2603 de fecha 11 de diciembre del 2025, Contrato N° 55/2025, ID Nº 467715.

47. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 47/2025**
Recepción de bienes en fecha 24 de diciembre de 2025, correspondiente a Licitación Pública Nacional – Convenio Marco "Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad", Orden de Compra N° 1001-2025-312, de fecha 28 de noviembre del 2025, Solicitud 52849, ID N° 387663.

48. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 48/2025**
Recepción de bienes en fecha 18 de diciembre de 2025, correspondiente a Licitación Pública Nacional – Convenio Marco "Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad", Orden de Compra N° 1001-2025-337, de fecha 09 de diciembre del 2025, Solicitud 53844, ID N° 397873.

49. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 49/2025**
Recepción de bienes en fecha 30 de diciembre de 2025, correspondiente a Licitación Pública Nacional – Convenio Marco "Adquisición de Muebles con Criterios de Sostenibilidad", Orden de Compra N° 1001-2025-338, de fecha 09 de diciembre del 2025, Solicitud 53843, ID N° 387663.

50. **Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de Bienes N° 50/2025**
Recepción de bienes en fecha 30 de diciembre de 2025, correspondiente a Licitación por Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Muebles y Enseres", Orden de Ejecución N° NM-12001-25-261466-M-2605 de fecha 11 de diciembre del 2025, Contrato N° 56/2025, ID Nº 467715.

- **Acompañamiento de Actos Administrativos.**

Acompañamiento en carácter de observador pedido por del Departamento de Patrimonio, ***en la Subasta Pública de Equipos de Transporte***, propiedad del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, autorizada por Resolución M.E.F. Nº 214/2025.

- **Asesoramientos varios.**

La DAI permanentemente realiza asesoramientos en cuanto a aplicación de normas y procedimientos, elaboración de planes de mejoramiento, y consultas varias, sin que el mismo signifique la participación directa en los procesos

administrativos y de gestión. Se realiza vía telefónica, correos electrónicos o memorándums, reuniones.

- **Presentación de informes requeridos por las normas legales**

Remitidos a la AGPE (vía SIAGPE) y a la Máxima Autoridad de la Institución:
- ✓ Todos los Informes Finales de las Auditorías ejecutadas.
- ✓ Informe Trimestral de Avance de Planes de Mejoramiento – APM.

El presente informe se realizó considerando *la descripción de actividades, resultados esperados y las metas* establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI), que corresponde a la Dirección de Auditoría Interna. Igualmente, se tuvo en cuenta el Plan de trabajo Anual (PTA) y el cronograma de trabajo de la Dirección de Auditoría Interna, aprobado y vigente para el presente periodo fiscal.

OE 3.6. FORTALECER LA GESTIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INTEGRIDAD, ANTICORRUPCIÓN Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN.

Nivel de Cumplimiento de Información - Transparencia Activa Ley 5189 /14.

El Gabinete Civil de la Presidencia de la República cumple mensualmente con la publicación de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay. Publicaciones disponibles en los siguientes enlaces: www.gabinetecivil.gov.py; www.presidencia.gov.py.

Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14.

Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos	Enlace Ministerio de Justicia
Enero	4	100%	https://informacionpublica.paraguay.gov.py
Febrero	5	100%	https://informacionpublica.paraguay.gov.py
Marzo	4	100%	https://informacionpublica.paraguay.gov.py
Abril	1	100%	https://informacionpublica.paraguay.gov.py
Mayo	16	100%	https://informacionpublica.paraguay.gov.py
Junio	8	100%	https://informacionpublica.paraguay.gov.py
Julio	8	100%	https://informacionpublica.paraguay.gov.py
Agosto	18	100%	https://informacionpublica.paraguay.gov.py
Setiembre	7	100%	https://informacionpublica.paraguay.gov.py
Octubre	11	100%	https://informacionpublica.paraguay.gov.py
Noviembre	4	100%	https://informacionpublica.paraguay.gov.py
Diciembre	4	100%	https://informacionpublica.paraguay.gov.py

DIRECCIÓN DE ANTICORRUPCIÓN E INTEGRIDAD.

La Dirección de Anticorrupción e Integridad, es el órgano técnico y especializado del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en la promoción de la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción en el Gabinete Civil, y responsable de impulsar la instalación de mecanismos de integridad, transparencia, detección de hechos de corrupción, de participación ciudadana y del sistema de monitoreo y evaluación correspondiente, en un proceso de fortalecimiento institucional del Gabinete Civil.

Actividades realizadas.

- Monitoreo y seguimiento permanente de las publicaciones realizadas por la institución en el marco del cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Nº 5189/2014.
- Gestión de las solicitudes de acceso a la información pública en la institución, fueron recibidas noventa (90) solicitudes de acceso a la información pública, gestionadas en el tiempo establecido por la Ley 5282/2012.
- Carga mensual de informaciones establecida en la Ley N° 5282/2014 en el sitio oficial del Gabinete Civil.
- Fortalecimiento del sistema de control interno.
- Coordinación Técnica de la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015, en la institución.
- Asistencia técnica a las dependencias del Gabinete Civil conforme a los requerimientos para el diseño de los productos aprobados en el trimestre.
- Asistencia técnica para el diseño y actualización de procedimientos internos a las dependencias del Gabinete Civil.
- Actualización del Manual de Operación en forma permanente conforme a los instrumentos aprobados.
- Gestiones para la elaboración y publicación de informes trimestrales de Redición de Cuentas al Ciudadano por parte del Gabinete Civil.
- Carga de evidencias en el Portal de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la Republica y el Portal MECIP de la Auditoria General de la Republica.
- Implementación y seguimiento de las disposiciones del Manual de Comunicación. Actualización de la intranet institucional de acuerdo a los productos aprobados.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Los informes de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la institución se encuentran disponibles en el siguiente enlace:
https://www.gabinetecivil.gov.py/transparencia/ley-5189-2014/presupuesto-de-ingresos-gastos-asignados-y-anexo-de-personal/

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - NRM MECIP:2015.

La calificación institucional se encuentra disponible en el siguiente enlace: **https://www.contraloria.gov.py/index.php/actividades-de-control/informes-nrm-mecip2015**

Fuente: los datos que constan en el presente informe son proveídos por cada una de las dependencias del Gabinete Civil y las fuentes públicas citadas en el informe.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04:

"Fortalecer el Sistema del capital humano".

OE 4.1. APROVECHAR EL BUEN CLIMA LABORAL, EL TRABAJO EN EQUIPO Y EL APOYO DE LAS AUTORIDADES, PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Dirección de Gestión del Talento Humano.

Objetivo: Disponer de políticas y procedimientos que garanticen condiciones de trabajo digno y justo, fomentando y facilitando la formación y mejoramiento de capacidades y habilidades otorgando salarios justos y equitativos.

Departamento de Bienestar del Personal.

Objetivo: La Gestión de Desarrollo del Personal consiste en desarrollar procedimientos que permitan contar con funcionarios comprometidos, competitivos, hábiles, que otorguen ventajas vitales a la institución, satisfaciendo oportuna y exitosamente las necesidades de los clientes internos y/o externos, mediante la innovación de estrategias institucionales orientadas al cumplimiento de los objetivos definidos en la normativa legal vigente.

El Departamento de Bienestar se encarga de determinar y analizar el estado de la satisfacción laboral de los funcionarios a fin de identificar aspectos que puedan mejorar y estimular las gestiones en miras al alcance de niveles de excelencia en el ejercicio de las funciones entre la institución y los funcionarios. En el Departamento de Bienestar del Personal, se han elaborado y aprobado procedimientos en formatos Mecip, que detallan a nivel de tareas y actividades la gestión del área.

Procedimientos del Área

- Administración de seguros sociales.
- Asistencia para ayuda económica.
- Bienestar integral del funcionario.
- Gestión de clima laboral.

Acciones realizadas.

- Seguimiento y Control de Seguro médico (inclusión, exclusión), mes a mes altas y bajas de los funcionarios.
- Entrega de guía médica y carnet de nuevos titulares y adherentes.
- Gestionar cobertura de cirugías, cobertura internacional, visaciones solicitadas vía correo o whatsapp por los funcionarios titulares y adherentes del Seguro Médico.
- Informe mensual a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública de cumplimiento de servicio de Seguro Médico.
- Gestionar Subsidio Familiar para funcionarios con hijos menores de 18 años.
- Solicitud de informes a la empresa prestadora del servicio de seguro médico sobre la tasa de uso mensual la cual se adjunta al informe y factura a la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Brindar asistencia e interiorizarse del estado de salud de funcionarios internados.
- Beneficios otorgados por la Institución a través de ayuda económica ante situaciones de necesidad, según normativa vigente.
- Saludos y felicitaciones en fechas conmemorativas a las Autoridades y funcionarios del Gabinete Civil.
- Tramitación a través del Sistema Jubifácil, de solicitudes de jubilación, haber de retiro e inclusión en planilla de los funcionarios que solicitan acogerse a la jubilación.
- Comedor para todos los funcionarios - Brindar un espacio climatizado y mobiliarios acorde para los momentos de desayuno, almuerzo o descanso de los funcionarios en horario pertinentes.
- Sala de lactancia - Espacio adecuado a las madres funcionarias del Gabinete Civil que se encuentran en periodo de amamantamiento, cumpliendo así con el objetivo de proteger, promover y apoyar la lactancia materna.
- Gestión de clima laboral.

Departamento de Administración del Personal.

Objetivos:

- Desarrollar y administrar alternativas favorables que propicien el logro de objetivos institucionales, mediante la implementación de procedimientos que contemplen la inclusión/exclusión, de funcionarios en forma sistemática en un ambiente disciplinado, equitativo, eficiente y acorde con la normativa legal vigente.

- Definir los procedimientos adecuados a fin de garantizar al funcionario la legalidad y transparencia en base a las decisiones tomadas brindando apoyo ante situaciones generadas.

- Gestionar los recursos y mecanismos necesarios para el manejo de flujo de información documental y curricular del funcionario, desde su incorporación hasta su desvinculación de la institución.

- Planificación anual orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Desarrollar mecanismos de control del personal a fin de otorgar remuneraciones que respondan a las reglamentaciones internas y evaluar su gestión integral en la institución.

- Reclutar y/o trasladar temporalmente a funcionarios en comisión de servicios al interior y/o exterior de la institución, cumpliendo los requerimientos institucionales y normativas legales.

Procedimientos del Área:

- Planeación.
- Control de Asistencia al Funcionario/a.
- Manejo de SGIRH (Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos).
- Desvinculación del Personal.
- Traslado Interno de Funcionarios en el Gabinete Civil.
- Manejo del Legajo de Funcionarios.
- Comisionamiento de Funcionarios de Otros Organismos y Entidades del Estado (OEE) al Gabinete Civil.
- Comisionamiento de Funcionarios del Gabinete Civil a Otros Organismos y Entidades del Estado (OEE).

Actividades realizadas.

- Habilitación de Legajos Personales.
- Elaboración de Constancias.
- Recepción de las constancias de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
- Verificación y Control de Documentos en los Legajos Personales, para su posterior actualización en caso de ser necesario.
- Actualización constante de Planilla General de Funcionarios Permanentes, Contratados y Comisionados.
- Elaboración de Planilla de Datos Personales para el control de edades, dirección particular, antigüedad, etc.
- Elaboración de Planilla General de Vacaciones.
- Elaboración de Memorándum para solicitud de documentos personales para Legajos en caso de Habilitación o Actualización.
- Archivar las planillas de asistencia de funcionarios comisionados de otros OEE.
- Archivar las planillas de asistencia de funcionarios comisionados a otros OEE.
- Habilitación de Cajas para archivos definitivos de documentos desfasados.
- Soporte a funcionarios que deben presentar a la Contraloría General de la República Constancias de DDJJ de Bienes, Rentas, Activos y Pasivos.
- Manejo del SGIRH (Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos).

El SGIRH, es una herramienta de apoyo a la gestión institucional para el manejo de los recursos humanos en lo relacionado al registro de asistencias o ausencias de los funcionarios y a partir de allí la obtención de reportes modelados de acuerdo a las reglamentaciones legales y administrativas vigentes.

Entre los reportes más importantes que genera el sistema se pueden mencionar:

- Registro de marcación de entrada y salida por funcionario.
- Resumen general de horas trabajadas por funcionario.
- Cálculo de horas extraordinarias trabajadas, por funcionario.
- Cálculo de horas adicionales trabajadas, por funcionario.
- Lista de funcionarios con sanción de multa.

Otras tareas habituales realizadas en este Departamento:

- La elaboración, firma y autenticación de Contratos de Servicios.

- Informes varios de acuerdo a solicitudes recibidas.
- Redacción de notas y memorándums varios.
- Constancias de vacaciones.
- Constancias de legajos.
- Control y verificación de los reportes de asistencias de los funcionarios comisionados de Otros Organismos y Entidades del Estado (OEE).

Redacción de anteproyectos de Resolución de:

- Multas y apercibimientos.
- Traslados internos (asignaciones).
- Comisionamientos.
- Encargados de Despacho.
- Homologación de Contratos.
- Exclusión de registros de funcionarios.
- Otras sanciones disciplinarias.

Departamento de Remuneraciones y Compensaciones.

Objetivo: garantizar la remuneración y compensación justa y equitativa al funcionario en contraprestación a los servicios prestados a la institución y acorde a la normativa vigente.

Para el cumplimiento eficaz y eficiente del objetivo del Departamento de Remuneraciones y Compensaciones, se han elaborado y aprobado procedimientos en formatos MECIP, que describen las tareas y actividades realizadas por el departamento.

En el Ejercicio Fiscal 2025 el Departamento de Remuneraciones y Compensaciones realizó las siguientes actividades que se detallan a continuación:

- Elaboración y remisión mensual a la Dirección de Recursos Financieros de la Institución, de las Pre – Liquidaciones Financieras del Rubro 100 "Servicios Personales", en los Objetos de Gastos 111 "Sueldos", 113 "Gastos de Representación", 114 "Aguinaldo", 123 "Remuneración Extraordinaria", 125 "Remuneración Adicional", 131 "Subsidio Familiar", 133 "Bonificaciones y Gratificaciones", 137 "Gratificaciones por Servicios Especiales", 144 "Jornales", 145 "Honorarios Profesionales", 199 "Otros Gastos del Personal" FF 10 (Enero a Diciembre/2025) y, las respectivas Pre liquidaciones Financieras en concepto de Aguinaldo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.
- Elaboración de informes de Altas y Bajas de Funcionarios (Permanentes, Contratados y Comisionados) correspondiente al periodo de **diciembre/2024 a noviembre/2025,** que fueron publicados en el Sistema SICCA de la Secretaría de la Función Pública, y en las páginas web de la Institución www.gabinetecivil.gov.py y www.presidencia.gov.py , en cumplimiento a la Ley 5189/14 "*Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay*".
- Elaboración de 188 (ciento ochenta y ocho) Certificados de Trabajo y 88 (ochenta y ocho) Constancias Laborales a pedido de los funcionarios interesados.
- Elaboración de Informes para los distintos Juzgados de la República, sobre personas que no son funcionarios de la institución.
- Elaboración de Informes varios a solicitud del Superior Inmediato.
- Elaboración y actualización constante de la Planilla General de Funcionarios Permanentes, Contratados y Comisionados del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.
- Elaboración mensual de Planillas de Descuentos Judiciales por Embargos Ejecutivos, Cobro de Guaraníes y Prestación Alimenticia. (Enero a Diciembre/2025).
- Elaboración de Pre – Liquidaciones Financieras mensuales para el pago de Subsidio Familiar por Hijo Menor (Enero a Diciembre/2025).
- Elaboración mensual de Planillas de Descuentos de Cuotas – Regularización de pagos complementarios Ley 6085-2018 (Enero a Diciembre/2025).
- Se solicitó al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), la habilitación en el Sinarh de 13 (trece) personales contratados nuevos.

- Se solicitó al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), la Inscripción en el Identificador de Acreedor Presupuestario de 07 (siete) personales contratados.
- Se solicitó al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), la habilitación en el Sinarh de 28 (veintiocho) funcionarios permanentes con cargos de Jefes de Departamentos.
- Se solicitó al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), la habilitación en el Sinarh de 03 (tres) personales contratados (Cambio de Objeto de Gastos).
- Se remitió 8 (ocho) informes a la Contraloría General de la República sobre las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas relacionadas al movimiento en los cargos de los funcionarios afectados durante los meses de noviembre a diciembre 2024 y enero a octubre 2025.
- Se solicitó al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas (vía nota), copia de la Tabla de Niveles Salariales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.
- Se solicitó a la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Viceministerio de Administración y Fianzas (vía nota), la autorización para el acceso al Módulo Data Scan del sistema Sinarh.
- Se remitió un informe a la Contraloría General de la República sobre la cantidad de cargos directivos y/o cargos de confianza, ocupados durante el Ejercicio Fiscal 2022 al 2024.
- Se remitió un informe a la Contraloría General de la República sobre el listado de funcionarios que presentaron sus respectivas declaraciones juradas de intereses durante el periodo 2023,2024 y 2025.
- Se remitió un informe a la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, con respecto a la incorporación al módulo de regularización de datos históricos de las remuneraciones de los funcionarios de la Institución en el Sinarh – Red Bancaria.
- El Dpto. de Remuneraciones y Compensaciones brinda servicios de asesoramiento de inscripción en el RUC, para aquellos funcionarios que deseen o se encuentren obligados a inscribirse como contribuyentes en la Sub Secretaría de Estado de Tributación dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Departamento de Desarrollo del Personal.

Objetivos:

- Desarrollar procedimientos que permitan contar con funcionarios comprometidos, competitivos, hábiles, que otorguen ventajas vitales a la institución, satisfaciendo oportuna y exitosamente las necesidades de los clientes internos y/o externos; mediante la innovación de estrategias institucionales orientadas al cumplimiento de los objetivos definidos en la normativa legal.

- Realizar la selección y promoción de funcionarios permanentes acorde a procedimientos definidos en la normativa legal.

- Fortalecer la integración del funcionario orientándolo a la cultura organizacional, a la Misión Institucional y funciones propias de su dependencia o puesto de trabajo.

- Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes positivas en el servidor público, tendientes a optimizar su desempeño y promover su superación profesional.

- Evaluar la gestión de los funcionarios conforme a los planes operativos vigentes y los objetivos institucionales a fin de optimizar su gestión y desarrollo.

Procedimientos del Área

- Inducción y Reinducción.
- Capacitación del Personal.
- Evaluación de Desempeño.
- Selección y Promoción del Personal.

Actividades realizadas:

- Inducción: Las inducciones realizadas a los nuevos funcionarios, a los efectos de poner a conocimiento de los mismos, el organigrama institucional y del área al que son asignados, el reglamento interno institucional y los acuerdos y compromisos éticos del área, a través de actas que obran en el Departamento de Desarrollo del Personal.

- Reinducción: Las reinducciones fueron realizadas a funcionarios de la institución reasignados en distintas áreas a fin de socializarles sus nuevas funciones, la estructura organizacional del área y los acuerdos y compromisos éticos, las actas de reinducción obran en el Departamento de Desarrollo del Personal.
- En el marco de la capacitación del personal público, se emitió la Resolución "Por la cual se aprueba el Reglamento Interno de Capacitación para funcionarios permanentes y contratados del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, y para comisionados a ésta, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025" y sus respectivos anexos.

- Así mismo, se ejecuta el Plan de Capacitación Anual a partir de los resultados sobre las necesidades, aprobada en la Resolución conforme a las solicitudes de capacitaciones presentados por los funcionarios, con financiación por parte de la institución, lo cual fue procesado, tramitado y autorizado por la Dirección General de Administración y Finanzas, de un aproximado de 150 funcionarios capacitados.

- Gestiones en el marco de los Convenios firmados entre el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional y las Universidades Privadas del país, para funcionarios de la Institución y sus familiares.

- En el marco de Resolución "Por la cual se aprueba la actualización del organigrama institucional del Gabinete Civil de la Presidencia de la República", el Departamento de Desarrollo del Personal bajo de la supervisión de la Dirección de Gestión del Talento Humano, ha elaborado las propuestas de definición de perfiles de las diferentes reparticiones del Gabinete Civil y puestas a consideración y conocimiento de los responsables de cada dependencia.

Departamento de Archivo Documental.

El Departamento de Archivo Documental, desde su creación en el mes de Noviembre del 2023 - Resolución Nº 82/2023, se encuentra abocada al mejor manejo del archivo definitivo de los diferentes departamentos que dependen de la Dirección de Gestión del Talento Humano, realizando la guarda y custodia de los mismos, reestructurando su organización y clasificando de acuerdo a la edad de los mismos, uno de los aportes más relevantes de esta unidad de trabajo es sin duda alguna, la elaboración del Plan de Gestión cuyo objetivo es la organización y puesta en marcha un sistema de archivo en la Dirección de Gestión de Talento Humano y proporcionar unas pautas de actuación para materializar la organización e implantación de un sistema eficiente de archivo.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Dar cumplimiento al Decreto Nº 639 de fecha 03 de noviembre de 2023, conforme a lo establecido al Art. 1º.- a fin de desempeñarse como órgano técnico y especializado del Poder Ejecutivo, con facultad y competencia para asistir, asesorar y coordinar las gestiones del Presidente de la República a fin de desarrollar la agenda estratégica del Paraguay.

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Estructura Presupuestaria:
Nivel: 12 Poder Ejecutivo
Entidad: 1 Presidencia de la República
Clase de Programa: 1 Programa Central
Programa: 1 Programa Central
Actividad: 1 Conducción Superior del Poder Ejecutivo

El monto total asignado al Presupuesto Vigente año 2025 para la Actividad 1 es de Gs. 92.595.795.122.- , donde fue ejecutado al 31 de diciembre del 2025 el 79 % del Plan Financiero en los diferentes niveles, apoyando así a las distintas actividades del Excelentísimo Señor Presidente de la República en cumplimiento a las funciones Constitucionales de manera eficiente, efectiva, oportuna y diligente, de tal manera, a apoyar las acciones y articular las actividades con los diversos sectores de la población.

El Presupuesto vigente fue ejecutado de la siguiente manera al 31/12/2025:

Nivel 100 "Servicios Personales"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2025
110	Pago a funcionarios, conforme al Anexo de Personal	18.373.159.618
120	Pago de Remuneración Extraordinaria y Rem. Adicional	980.478.160
130	Pago de Subsidio Familiar y Bonificaciones	5.407.149.923
140	Pago al Personal Contratado	5.052.005.527
190	Pago de otros gastos del Personal	740.674.707
Total Ejecutado Nivel 100:		**30.553.467.935**

Pagos realizados en remuneración del personal, en cumplimientos de sus tareas para realizar las labores correspondientes a las distintas áreas que componen la estructura del Gabinete Civil, conforme al nivel jerárquico, a la naturaleza de las funciones y responsabilidades asumidas en los cargos respectivos.

Nivel 200 “Servicios no Personales”

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2025
210	Pago por Servicios Básicos utilizados en la institución.	1.972.303.806
220	Transporte y Almacenaje	63.303.750
230	Viáticos de comitivas oficiales y de autoridades del Gabinete Civil en representaciones protocolares.	5.608.487.835
240	Reparación del local, reparación de vehículos, de maquinarias y equipos, gastos menores en Caja Chica, reparaciones de cerraduras, y gastos menores de reparación y mantenimiento del edificio y de equipos de oficina.	6.244.099.440
250	Pago de alquiler de local de las oficinas.	797.940.000
260	Incluye en los correspondientes OG: Servicios Bancarios; servicios de imprenta; compra de periódicos, internet, seguros para vehículos, telefonía móvil.	4.590.835.663
270	Seguro médico	2.547.999.997
280	Pago de Gastos protocolares, servicio de catering.	8.893.723.098
290	Pago por Servicios de Capacitación y Adiestramiento	589.227.392
Total Ejecutado Nivel 200:		**31.307.920.981**

En este nivel se pagaron diferentes conceptos de servicios que son parte de las actividades institucionales, en su función de asesor a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

Nivel 300 "Bienes de Consumo e Insumo"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2025
310	Gastos en productos alimenticios para Mburubicha Rogá	904.874.156
320	Textiles y Vestuarios	382.079.700
330	Pago por gastos de productos de papel, cartón e impresos.	117.355.915
340	Pago por útiles y materiales eléctricos, útiles de cocina y comedor, elementos de limpieza.	1.038.060.119
350	Compra de medicamentos y tintas para Imprenta Nacional.	125.724.616
360	Compra de Combustibles y lubricantes.	1.000.000.000
390	Pago por otros insumos menores.	254.415.770
Total Ejecutado Nivel 300:		**3.822.510.276**

En este nivel se pagaron diferentes conceptos por compra de insumos y materiales que son parte de las actividades institucionales, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

Nivel 500 "Inversión Física"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2025
530	Adquisición de Maquinarias y Equipos en General	22.130.000
540	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	1.647.727.740
570	Adquisición de Activos Intangibles	0
Total Ejecutado Nivel 500:		**1.669.857.740**

Nivel 800 "Transferencias"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2025
840	Transferencias Corrientes al Sector Privado	1.264.352.809
Total Ejecutado Nivel 800:		**1.264.352.809**

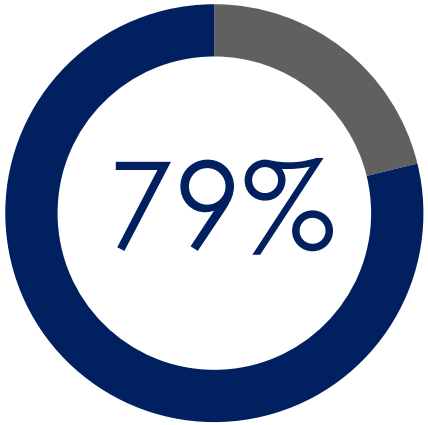
Nivel 900 "Otros Gastos"

Objeto de Gastos	Descripción	Ejercicio 2025
910	Pago por Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y otros.	354.914.645
920	Devolución de impuestos y otros ingresos no tributarios	1.921.000
970	Pago por Gastos Reservados.	4.000.000.000
Total Ejecutado Nivel 900:		**4.356.835.645**

En este nivel se cubrieron diferentes conceptos por pago de impuestos y tasas, devoluciones y de igual forma, por pago de gastos reservados, en su función de apoyo a las gestiones del Primer Mandatario de la República.

EJECUCIÓN DE GASTOS
01/01/2025 al 31/12/2025

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

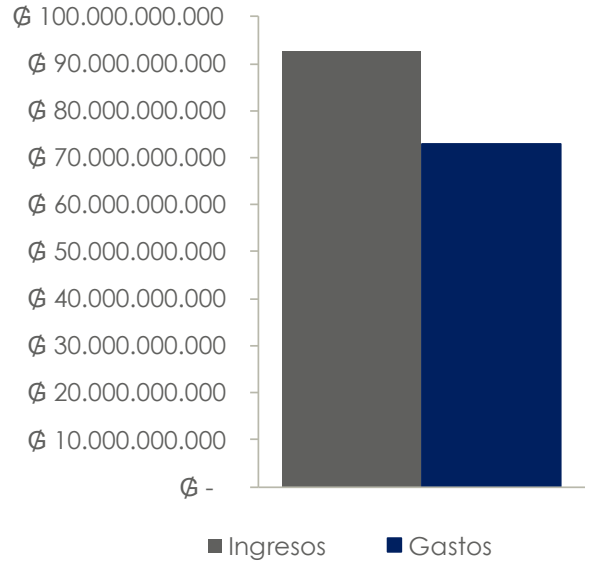


PRESUPUESTO VIGENTE 2025

₲ 92.595.795.122

TOTAL DE GASTOS 2025

₲ 72.974.945.386



PRESUPUESTO VIGENTE POR FF

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
FF10 - Recursos del Tesoro	₲	92.095.795.122
FF30 - Recursos Institucionales	₲	500.000.000
Total	**₲**	**92.595.795.122,00**

GASTOS POR RUBRO

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
100 - SERVICIOS PERSONALES	₲	30.553.467.935
200 - SERVICIOS NO PERSONALES	₲	31.307.920.981
300 - BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	₲	3.822.510.276
500 - INVERSIÓN FÍSICA	₲	1.669.857.740
800 - TRANSFERENCIAS	₲	1.264.352.809
900 - OTROS GASTOS	₲	4.356.835.645
Total	**₲**	**72.974.945.386**

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**127**	**138**	**265**
Recursos Humanos Activos Nombrados [(a)]	78	90	168
Recursos Humanos Contratados [(b)]	49	48	97
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	62	47	109
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	33	39	72
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	13	13	26

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Gabriela Topacio
- ✓ Dependencia: Departamento de Planificación y Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: gabriela.topacio@presidencia.gov.py presupuesto@presidencia.gov.py
- ✓ Nº de teléfono institucional: (021) 4140 373

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Gabinete Militar

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

Asunción, 14 de enero de 2026

NOTA Nº : 05/2026

OBJETO : Balance Anual de Gestión Pública

A LA : Señora Directora de Recursos Financieros de la Presidencia de la República
Dra. DOLORES GONZALEZ

PRESENTE

Tengo la agrado de dirigirme a la señora Directora, y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir el Informe de Cierre de Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), conforme al Decreto Reglamentario Nº 3248/2025, Art. Nº 313 inciso b) por el cual se reglamenta los artículos Nº 125 y 126 de la Ley Nº 7408/2024 en concordancia con el Art. 27 de la Ley Nº 1535/1999, correspondiente al Programa 01 Programa Central, Actividad 02 Provisión de Seguridad Gabinete Militar, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Organismo Financiador: 01 Genuino.

Saludo a la Señora Directora con alta consideración y respeto. -

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
Cnel DCEM -. Dtor. Gral de Adm. Y Finanzas
Gabinete Militar de la Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

GABINETE MILITAR

AÑO 2025

JULIO CÉSAR PONTILLO GÓMEZ
SOP Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

CARLOS MARÍA CLEMAN ROJAS
Cnel DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

GABIMIL: Gabinete Militar de la Presidencia de la República

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

JULIO CÉSAR PORTILLO GÓMEZ
SOP Inf Econ Dior de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CARLOS [illegible] CORDÓN ROJAS
Cnel DCEM - Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....2
PRESENTACIÓN.....**¡Error! Marcador no definido.**
CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....5
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....5
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....5
RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....6

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCION DE PRESUPUESTO
JULIO CÉSAR PORTILLO GÓMEZ
SOP Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCION GRAL. DE ADM.
CARLOS MARIA CUELLAR ROJAS
Cnel DCEM - Dtor. Gral. Dg Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección

PRESENTACIÓN

El Gabinete Militar de la Presidencia de la República, fue creado durante la Presidencia del Gral. HIGINIO MORINIGO por Decreto – Ley N° 3.872, de fecha 31 de mayo de 1944, que organiza los servicios de la Presidencia de la República.

Posteriormente, con el Decreto N° 4.000 de fecha 9 de junio de 1944 quedan reglamentadas sus funciones, actualmente el Gabinete Militar se organiza según el Decreto N° 2.699/2.004 de la Presidencia de la República de la siguiente forma: Jefatura, Edecanias de Ejercito, de la Armada y la Fuerza Aérea, Secretaria General, Auditoria Interna, Asesoría Técnica, Asesoría Jurídica, Dirección General de Seguridad, Dirección General de Informaciones y Dirección General de Administración y Finanzas.

- **MISION**

  Proporcionar seguridad del Excelentísimo Señor Presidente de la República durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, custodiar las instalaciones y su área de influencia y brindarle asesoramiento en el ámbito militar.

- **VISION**

  Ser una Institución altamente profesional constituida por personal calificado y de sólidos valores morales y éticos, caracterizadas por la excelencia en el cumplimiento de la misión que la constitución nacional, las Leyes, los Decretos y los Reglamentos han definido explícita o implícitamente para el Gabinete Militar.-

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN DE [illegible]
JULIO CÉSAR PORTILLO GÓMEZ
SOP Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
CARLOS [illegible] COLMAN ROJAS
Cnel DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Gabinete Militar de la Presidencia de la República se encuentra vinculado al Plan Nacional de Desarrollo (PND 2030), en el **Eje 3 "Inserción de Paraguay en el Mundo"**, en la **Estrategia 3.2 Atracción de Inversiones, Comercio Exterior e Imagen País**. El objetivo de dicho Plan es la de **Disminuir sustancialmente las vulnerabilidades y amenazas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.**

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Específicamente la función es la de garantizar la seguridad del Excelentísimo Señor Presidente de la República, durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, áreas de influencia, la seguridad de las instalaciones, como así también la coordinación de los medios a ser empleados en la seguridad del Señor Presidente de la República, en todo el territorio nacional y cuando se traslada al exterior del país.
A su vez la entidad trabaja en coordinación con otras instituciones como: Policía Nacional, Regimiento Escolta Presidencial, unidades militares en el interior del País y Policía Caminera.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

La población a la cual atiende el Gabinete Militar varía de acuerdo a la agenda del Señor Presidente de la República, por lo cual no es posible precisar con exactitud la cantidad de la población atendida

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

JULIO CÉSAR PORTILLO GÓMEZ
SOP Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.

CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
Cnel DEM Dtor. Gral de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Garantizamos óptimamente la seguridad física del Señor Presidente de la República mientras dure su permanencia en el Palacio de Gobierno y la Seguridad de las instalaciones del Palacio de Gobierno, como así también en su área de influencia durante los 365 días del año 2025.

Así mismo, el Gabinete Militar capacita y entrena constantemente al personal preparándolos para el eficiente y eficaz cumplimiento de la misión.

II.2 Recursos Humanos

En el siguiente cuadro se presentan la cantidad de funcionarios y comisionados que prestan servicio en el Gabinete Militar:

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Total Recursos Humanos Activos	26	236	259
Recursos Humanos Activos Nombrados	5	6	11
Recursos Humanos Contratados	1	1	2
Funcionarios Comisionados a la Institución	0	0	0
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	3	3	6
Personal Militar	7	164	171
Personal Policial	7	62	69

JULIO CÉSAR PORTILLO GÓMEZ
SOP Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

CARLOS MARIA CULMAN ROJAS
Cnel DCEM - Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Julio Portillo
- ✓ Dependencia: Dirección de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico:jportillo@gabimil.mil.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 0214140650

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién realizó el informe

JULIO CÉSAR PORTILLO GÓMEZ
SOP Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
Cnel DCEM - Dtor Gral de Adm y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2025

MES: 12

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proy./Act.: 2 PROVISIÓN DE SEGURIDAD

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2025						
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	PROVISIÓN DE SEGURIDAD	ADM	0	0	0,00	22.330.931.560	18.804.829.602	84,21
				Total Proyecto/Actividad		**22.330.931.560**	**18.804.829.602**	**84,21**
				Total Entidad		**22.330.931.560**	**18.804.829.602**	**84,21**

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN DEL PRESUPUESTO

JULIO CÉSAR PORTILLO GÓMEZ
SOP Inf Econ Dtor de Presupuesto
Gabinete Militar Pcia. Rca.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL DE ADM.

CARLOS [illegible] ROJAS
Cap DCEM [illegible] de Adm. y Finanzas
Gabinete Militar de la Pcia. de la Rca.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Orquesta Nacional de Música Popular

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Onamp

NOTA ONAMP N° 010/2026

Asunción, 9 de enero de 2026

Señor Ministro - Director General

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de elevar el BALANCE ANUAL DE GESTION PUBLICA correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 de la Orquesta Nacional de Música Popular – ONAMP, en los términos del documento adjunto a la presente.-

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

M° OSCAR EMILIO FADUL LA SAFUÁN
Vice Director
Encargado de Despacho de la Dirección General
Resolución ONAMP N° 002/2026
Orquesta Nacional de Música Popular – ONAMP

A Vuestra Excelencia
Don Cesar Ibarrola Cano – Ministro Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN ONAMP N° 002/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL AL SEÑOR OSCAR EMILIO FADLALA SAFUAN, VICEDIRECTOR DE LA ORQUESTA NACIONAL DE MUSICA POPULAR DEL 09/01/2026 AL 19/01/2026"

Asunción, 6 de enero de 2026.

VISTO: La necesidad de asegurar la continuidad administrativa, operativa e institucional de la Dirección General de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), durante la ausencia temporal del Titular; y

CONSIDERANDO: Que el Director General de la Orquesta Nacional de Música Popular hará uso de su licencia por vacaciones, conforme a lo previsto en la normativa aplicable a la función pública.

Que la Dirección General constituye el órgano responsable de la conducción superior, coordinación institucional y adopción de decisiones administrativas necesarias para el normal funcionamiento de la ONAMP.

Que, a efectos de asegurar la continuidad administrativa y operativa de la Dirección General durante el periodo de ausencia temporal del Director General, corresponde designar a un funcionario como Encargado de Despacho, a fin de atender los asuntos internos que requieran seguimiento inmediato.

Que el Artículo 1° de la Resolución ONAMP N° 022/2024 *"POR LA CUAL SE ESTABLECE SISTEMA DE SUPLENCIAS DEL DIRECTOR GENERAL, DIRECTORES DE AREA Y/O JEFES DE DEPARTAMENTO DE LA ORQUESTA NACIONAL DE MUSICA POPULAR, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"* establece la necesidad de designar un encargado de despacho en situaciones que requieran un reemplazo temporal del Director Geneal.

El Decreto N° 440/2023 *"Por el cual se nombra al señor Luis Alberto Álvarez Cañete como Director Titular y al señor Oscar Emilio Fadlala Safuán como Vicedirector de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP) dependiente de la Presidencia de la República"*,

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA ORQUESTA NACIONAL DE MÚSICA POPULAR

R E S U E L V E:

Artículo 1° Designar como Encargado de Despacho de la Dirección General de la Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), desde el día 09/01/2026 al 19/01/2026, al funcionario Oscar Emilio Fadlala Safuán (Vicedirector), quien asumirá temporalmente las funciones administrativas y operativas de la Dirección General durante la ausencia del titular.

Artículo 2° Establecer que el funcionario designado tendrá a su cargo la firma, supervisión y tramitación de los actos administrativos ordinarios, así como toda gestión que requiera atención urgente o impostergable, debiendo informar al Director General a su regreso.

.**Artículo 3º.- Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ORQUESTA NACIONAL DE MÚSICA POPULAR ONAMP Dirección General

Luis Alberto Alvarez Cañete
Director General
Orquesta Nacional de Música Popular
ONAMP

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 2
GLOSARIO DE TÉRMINOS 3
PRESENTACIÓN 4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 6
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO 12
III.1 DESAFIO FUTURO 12
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 13
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL 13
ANEXO I 17
- Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 17

ANEXO II 27
- Recursos Humanos 27

ANEXO III 28
- Informaciones de Género 28

SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

AMP: Asociación de Músicos del Paragua

BCP: Banco Central del Paraguay

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe

DAF: Dirección Administrativa y Financiera

DAI: Dirección de Auditoría Interna

DDMA: Dirección de Desarrollo Musical y Artístico

DGDP: Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DOC: Departamento Operativo de Contrataciones

FIFA: Federación Internacional de Fútbol Asociación

LMCN: Licitación de Menor Cuantía Nacional

LPN: Licitación Pública Nacional

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

OEE: Organismos y Entidades del Estado

OG: Objeto del Gasto

ONAMP: Orquesta Nacional de Música Popular

PAC: Programa Anual de Contrataciones

PGN: Presupuesto General de la Nación

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PTA: Plan de Trabajo Anual

RMSP: Red Metropolitana del Sector Público

RNCSP: Red Nacional de Comunicaciones del Sector Público

SENAC: Secretaría Nacional Anticorrupción

SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

SIARE: Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado

SINARH: Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos

SIPP: Sistema Integrado de Programación Presupuestaria

SNC: Secretaría Nacional de Cultura

STR: Solicitud de Transferencia de Recursos

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **BAGP:** Balance Anual de Gestión Pública. Instrumento que resume los resultados de la gestión institucional durante un año fiscal, proporcionando información detallada sobre logros, desafíos y uso de recursos públicos.

2. **Convenio Marco:** Acuerdo entre una entidad contratante y varios proveedores para el suministro de bienes o servicios de forma sucesiva, estableciendo condiciones técnicas y comerciales específicas que beneficien a la administración pública.

3. **Estructura Presupuestaria:** Sistema integrado de categorías y elementos programáticos que definen las acciones de las entidades públicas, alineadas con los objetivos estratégicos nacionales.

4. **Objeto del Gasto**: Sistema de clasificación presupuestaria que identifica el destino específico y detallado de las erogaciones públicas.

5. **PAC:** Programa Anual de Contrataciones que planifica y organiza las adquisiciones institucionales durante el ejercicio fiscal.

6. **Portal de Transparencia Activa:** Plataforma digital que facilita el acceso ciudadano a la información pública según la Ley N° 5.189/2014.

7. **Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF):** Plataforma tecnológica que integra y automatiza la gestión financiera pública.

8. **Túnel IPsec:** Protocolo de seguridad que permite establecer una conexión cifrada y segura entre redes a través de internet.

9. **VPN (Virtual Private Network):** Red privada virtual que establece una conexión segura y cifrada sobre una red menos segura, como internet.

PRESENTACIÓN

La Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP), creada por Ley N° 7136/2023, presenta su segundo Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, marcando un año de consolidación institucional y expansión territorial sin precedentes.

Durante el 2025, la ONAMP fortaleció su presencia a nivel nacional, llevando la música popular paraguaya a más de 13 departamentos del país, superando ampliamente las metas establecidas. La institución consolidó sus alianzas estratégicas con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), entre otras entidades.

Entre los logros más destacados del año fue formar parte de la Comisión Nacional Interinstitucional para la conmemoración del "Año Nacional de la Guarania", donde la ONAMP fue la entidad coordinadora de varios conciertos a nivel país, así también la realización de conciertos en eventos internacionales de gran envergadura como el Congreso Anual de la FIFA y CAF, la implementación exitosa del ciclo de conciertos didácticos en convenio con el MEC, la incorporación equipos de audio de alta tecnología, la modernización tecnológica con la integración a la Red Metropolitana del Sector Público (RMSP), y la realización del segundo concurso de méritos para músicos instrumentistas. El presente informe refleja el compromiso institucional con la transparencia, la excelencia artística y el cumplimiento de nuestra misión de promover, preservar y difundir la riqueza cultural y musical de las creaciones de compositores nacionales.

MISIÓN: "Promover, preservar y difundir la riqueza cultural y musical de las creaciones de compositores nacionales, a través de conciertos populares y colaborar activamente con otras instituciones culturales para fomentar el desarrollo artístico y social de nuestro país, enriqueciendo así la vida de nuestros ciudadanos y fortaleciendo nuestra identidad nacional."

VISIÓN: "Modelo Institucional de excelencia destacada en la promoción y difusión de la música popular paraguaya, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, contribuidores al enriquecimiento del patrimonio cultural del país con el compromiso, el profesionalismo y talento de músicos, logrando ser una fuente de inspiración para las generaciones presentes y futuras.

VALORES INSTITUCIONALES:

1. **Excelencia:** Buscamos la excelencia en todas nuestras actividades, desde las interpretaciones musicales hasta la gestión administrativa, siempre esforzándonos por alcanzar los más altos estándares de calidad.
2. **Compromiso con la cultura paraguaya:** Nos comprometemos a preservar, promover y difundir la rica herencia cultural y musical del Paraguay, celebrando nuestra diversidad y fomentando un profundo sentido de orgullo nacional.
3. **Integridad:** Actuamos con honestidad, transparencia y responsabilidad en todas nuestras acciones, manteniendo la confianza del público, los colaboradores y cooperantes.
4. **Responsabilidad social:** Nos comprometemos a utilizar la música como una herramienta para el cambio social positivo, participando activamente en iniciativas comunitarias y programas educativos que promuevan el acceso equitativo a la música y el desarrollo cultural en todo el país.
5. **Respeto y colaboración:** Valoramos y respetamos la diversidad de opiniones, culturas y perspectivas, fomentando un ambiente de colaboración, inclusión y respeto mutuo entre todos los miembros de nuestra comunidad musical.
6. **Innovación y creatividad:** Fomentamos la innovación y la creatividad en la interpretación musical, enfoques educativos y en la gestión institucional, buscando constantemente nuevas formas de enriquecer y revitalizar la escena musical del Paraguay.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Proyecto/Actividad: 40 - Fomento a la Música Popular

La Orquesta Nacional de Música Popular (ONAMP) tiene como misión promover, preservar y difundir la riqueza cultural y musical de las creaciones de compositores nacionales, a través de conciertos populares por todo el territorio nacional. Las problemáticas que aborda la institución afectan directamente los aspectos socioculturales de cada ciudadano paraguayo.

Desarrollo Artístico y Social: Durante el 2025, la ONAMP expandió significativamente su presencia territorial, realizando presentaciones en Asunción, Encarnación, Volendam, Ypacaraí, Villa Elisa, Fernando de la Mora, Valenzuela, Areguá, Coronel Oviedo, San Bernardino, San Miguel Misiones, Atyrá y Ciudad del Este, fortaleciendo la identidad cultural nacional y ampliando el acceso de la ciudadanía a la música popular.

Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas: Se consolidaron los acuerdos vigentes con el MEC para la implementación de conciertos didácticos, con SENATUR para la promoción turística-cultural, y con la SNC para eventos de alcance nacional e internacional.

Fomento al Talento Nacional: Se completó exitosamente el segundo concurso de méritos para músicos instrumentistas, fortaleciendo el plantel orquestal con profesionales de excelencia.

Vinculación con Planes Nacionales: La ONAMP está alineada con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2030, particularmente en las áreas de inclusión social, revalorización del patrimonio cultural y desarrollo territorial equilibrado.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la ONAMP consolidó su rol como principal difusora de la música popular paraguaya, alcanzando logros significativos en todas sus áreas estratégicas, misionales y administrativas.

1. CONSOLIDACIÓN DEL PLANTEL ORQUESTAL: Se completó satisfactoriamente el segundo concurso de méritos en la historia de la institución para la selección de músicos instrumentistas, cumpliendo con el 100% de la documentación requerida y entregada al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Cargos adjudicados: A) TÉCNICOS: Instrumentistas Jr. A: Contrabajista, Flautista, Oboísta, Percusionista, Trompetista. B) PROFESIONALES: Instrumentista Principal: Percusionista. Los mismos se encuentran en evaluación final por el Viceministerio de Capital Humano para remitir el Certificado del Debido Proceso correspondiente. Este logro representa un avance sustancial en la consolidación del plantel orquestal, garantizando la continuidad operativa y la excelencia artística de la institución.

2. EXPANSIÓN TERRITORIAL Y CONCIERTOS: La ONAMP alcanzó una excelente cobertura territorial llevando la música popular paraguaya a 13 departamentos del país, superando ampliamente las metas del 2024.

2.1. Ciudades alcanzadas: Asunción, Encarnación, Volendam, Ypacaraí, Villa Elisa, Fernando de la Mora, Valenzuela, Areguá, Coronel Oviedo, San Bernardino, San Miguel Misiones, Atyrá y Ciudad del Este.

2.2. Eventos de alto impacto realizados: Congreso Anual de la FIFA - Congreso de CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), Feria del Libro, Aniversario del Banco Central del Paraguay (BCP), Concierto de la Democracia, Concierto Inaugural del Espacio Cultural Staudt, Panán Latinoamérica, Concierto de Fin de Año (gran éxito de público). Ciclo "Conciertos en Casa" donde se mantuvo la tradición de presentaciones casi todos los viernes de cada mes en Asunción en el Auditorio Carlos Lara Bareiro de la AMP, consolidando una audiencia fiel y creciente.

3. EDUCACIÓN MUSICAL Y CONCIERTOS DIDÁCTICOS: En cumplimiento del acuerdo marco con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), se realizó un ciclo completo de 6 conciertos didácticos dirigidos a estudiantes de educación primaria y secundaria.

2.1. Alcance del programa: Conocimiento básico de la música, funcionamiento de una gran orquesta, e interacción directa con estudiantes. Alto nivel de atención e involucramiento de los estudiantes asistentes, cumpliendo el 100% de los objetivos educativos planificados. Este programa representa un logro en la vinculación entre cultura y educación, contribuyendo a la formación integral de las nuevas generaciones.

4. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE INVERSIÓN

Se logró un avance significativo en materia presupuestaria mediante la exitosa incorporación del Nivel 500 de Inversión Física correspondiente a la Fuente 20 (Recursos del Crédito Público) en la estructura presupuestaria institucional. Este logro se materializó a través del Decreto N° 3786/2025, que autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas a realizar la modificación en la estimación de los ingresos de la administración central, ampliando los créditos presupuestarios por un monto de 960.600.000 guaraníes. Esta gestión representa un logro fundamental que fortalece la capacidad operativa de la institución, permitiendo el desarrollo de proyectos de infraestructura y equipamiento esenciales para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Significado estratégico: Es la primera vez que la ONAMP accede a fuente de financiamiento 20, amplía la capacidad de inversión en infraestructura y equipamiento, demuestra confianza del Gobierno Nacional en la gestión institucional, permite desarrollo de proyectos esenciales para objetivos misionales.

4.1. Adquisición de equipamiento técnico de última generación y gestión patrimonial: En este sentido la ONAMP ha dado cumplimiento a lo establecido en su **Ley de Creación N° 7136/2023 Art. 8°: "Para lograr el mayor nivel de calidad interpretativa, la Orquesta Nacional de Música Popular - ONAMP gestionará la adquisición de equipos de sonidos y de grabaciones de última generación tecnológica, así como los instrumentos musicales y accesorios"**

La ONAMP logró cancelar compromiso asumido en el Ejercicio Fiscal 2024 completando la ejecución de pago al cierre del Ejercicio Fiscal 2025 por la "Adquisición de Equipamientos Técnicos para amplificación en vivo de Gran Orquesta", a través de la Licitación Pública Nacional N° 01/2024, Contrato N° 03/2024 adjudicada a la firma FILMAT con ID N° 454130. El equipamiento adquirido fue una consola de audio digital de 120 canales, única en el país y en poder del estado paraguayo, que representa tecnología de vanguardia y garantiza excelencia sonora en todos los escenarios. Así también, se realizó la adquisición de micrófonos de alta definición para cada instrumento musical, se adquirió sistema de efectos de sonido especiales, sistema de monitoreo tripartito individual por sección y general de escenario, procesadores digitales de audio que optimizan la sonoridad en tiempo real. Esta adquisición permite que la ONAMP y todos los artistas que compartan escenario, alcancen niveles de excelencia acústica internacional, fortaleciendo el patrimonio del Estado con equipamiento de vanguardia, posicionando al Paraguay en estándares técnicos de clase mundial lo cual garantiza la sostenibilidad operativa a largo plazo.

4.2. Modernización de Infraestructura Institucional: Mobiliarios nuevos y equipos de oficina para áreas administrativas, sillas especializadas ergonómicas para músicos de la orquesta y público asistente, diseñadas específicamente para comodidad durante presentaciones prolongadas, prevención de lesiones ergonómicas en músicos. Esta inversión impacta directamente en la calidad del desempeño artístico y la experiencia ciudadana, además de mejorar significativamente la imagen institucional.

5. GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL COMITÉ DE SUMINISTRO PÚBLICO

Bajo la coordinación de la Dirección Administrativa, el Comité de Suministro Público ha desarrollado una gestión eficiente y transparente en los procesos de contratación. Se aprobó mediante Resolución ONAMP N° 60 del 31 de marzo de 2025 el Plan Anual de Compras (PAC), instrumento que establece la planificación estratégica de las adquisiciones institucionales. Durante el primer semestre, el Comité gestionó 7 procesos licitatorios principales bajo modalidades de Licitación de Menor Cuantía Nacional y Convenio Marco, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia y economía en las contrataciones públicas.

6. DESARROLLO DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES

Se ha implementado un protocolo integral para garantizar el éxito en la producción de eventos, que incluye un manual de trabajo que abarca desde la preproducción hasta el desmontaje de los requerimientos técnicos. Asimismo, se desarrolló un plan de comunicación estratégico para los eventos, que contempla la elaboración de material promocional, redacción de contenidos y coordinación con medios de comunicación, siguiendo los criterios establecidos por el área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en atención a las reglamentaciones establecidas.

7. ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES

Se han establecido importantes alianzas estratégicas que potencian el alcance e impacto de las actividades institucionales. Entre las más destacadas se encuentran la articulación con la **Oficina de la Primera Dama** para la revitalización del Centro Histórico de Asunción, el trabajo conjunto con la **Secretaría Nacional de Cultura** para la promoción de la Guarania, como patrimonio cultural inmaterial, la coordinación con el **Banco de Desarrollo de América Latina** para proyectos de desarrollo sostenible mediante la música, y la alianza con la **Secretaría Nacional de Turismo** para impulsar el turismo cultural a través de la música paraguaya.

8. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

8.1 Conectividad e Infraestructura de Red (TIC): La ONAMP alcanzó un avance institucional al establecer, por primera vez y dentro de plazos perentorios, la integración a la Red Metropolitana del Sector Público (RMSP) y la Red Nacional de Comunicaciones del Sector Público (RNCSP). Implementación exitosa de Túnel IPsec hacia el MEF, garantizando conexión segura y cifrada para el acceso al sistema SIARE. Robustecimiento de la arquitectura de red mediante Firewalls MikroTik y Routers en configuración paralela. Conectividad gestionada a través de VPN provista por COPACO, asegurando latencia mínima.

8.2 Fortalecimiento del Parque Informático: Se completó el proceso de renovación de activos tecnológicos mediante Convenio Marco según Memorándum TIC/DAF 17/2025, Solicitud N° 49488, Licitación ID 452230. Los equipos fueron adquiridos, entregados en tiempo y forma.

8.3 Desarrollo de Sistemas de Gestión Operativos propios para uso institucional: Sistema de Liquidaciones Salariales: 100% activo y funcional, Sistema Integral de RR.HH.: En desarrollo paralelo, centralizando base de datos de funcionarios, Red Biométrica: Configuración exitosa de arquitectura para comunicación de dos relojes biométricos.

8.4 Control Biométrico Misional: Se implementó un sistema innovador de marcación móvil adaptado a la naturaleza artística de la institución: Dispositivos fijos: Para plantel administrativo en sede central, Dispositivo móvil: Para plantel musical y administrativo de apoyo en presentaciones exteriores. Operatividad: 100% funcional, permitiendo trazabilidad completa del personal

9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

9.1 Marco Normativo Interno: Durante el 2025, el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas gestionó resoluciones fundamentales para el Régimen de Asistencia y Disciplina, Movilidad y Beneficios, Continuidad Operativa y otras resoluciones adicionales regulando diversos aspectos laborales

9.2 Gestión Documental: La Secretaría General alcanzó indicadores destacados de gestión, Resoluciones elaboradas: 248, Notas remitidas: 233, Notas externas recibidas:102, Memorándums y documentos internos: 488, datos que reflejan un volumen significativo de gestión documental, evidenciando la centralidad del área en el funcionamiento administrativo institucional.

9.3 Asesoría Jurídica: Se desarrolló una gestión técnicamente rigurosa. Resultados cuantitativos:90 dictámenes jurídicos emitidos, 40 contratos de músicos del Plantel Orquestal elaborados y formalizados, más sus adendas, más de 80 consultas jurídicas atendidas y el seguimiento de proceso judicial relevante el Expediente E. N° 443/2024.

Logros cualitativos: Reafirmación del rol técnico-jurídico en la toma de decisiones, optimización de plazos de respuesta, fortalecimiento de articulación interinstitucional y consolidación de cultura de cumplimiento normativo (compliance público).

10. AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

10.1. Fortalecimiento del Control Interno y Transparencia: La Dirección de Auditoría Interna ha cumplido con la emisión de los informes previstos en el Plan Anual de Auditoría 2025, contribuyendo a la mejora continua de los procesos institucionales y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Se realizó Auditoría al Departamento Operativo de Contrataciones, Departamento de Producción de Eventos y la Dirección Administrativa y Financiera en el Nivel 100 y 200. El Plan Anual de Auditoría 2025 fue aprobado por Resolución ONAMP N° 116/2024 (modificación por Res. N° 231/2025). Para el 2026, el PTA ya cuenta con la aprobación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) y la Resolución ONAMP N° 214/2025.

11. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025



Presupuesto Vigente Total: ₲ 9.069.556.457

Monto Total Obligado: ₲ 6.535.533.659

Monto Total Pagado: ₲ 6.030.327.775

Porcentaje de Ejecución Global: 66,48% (pagado sobre vigente)



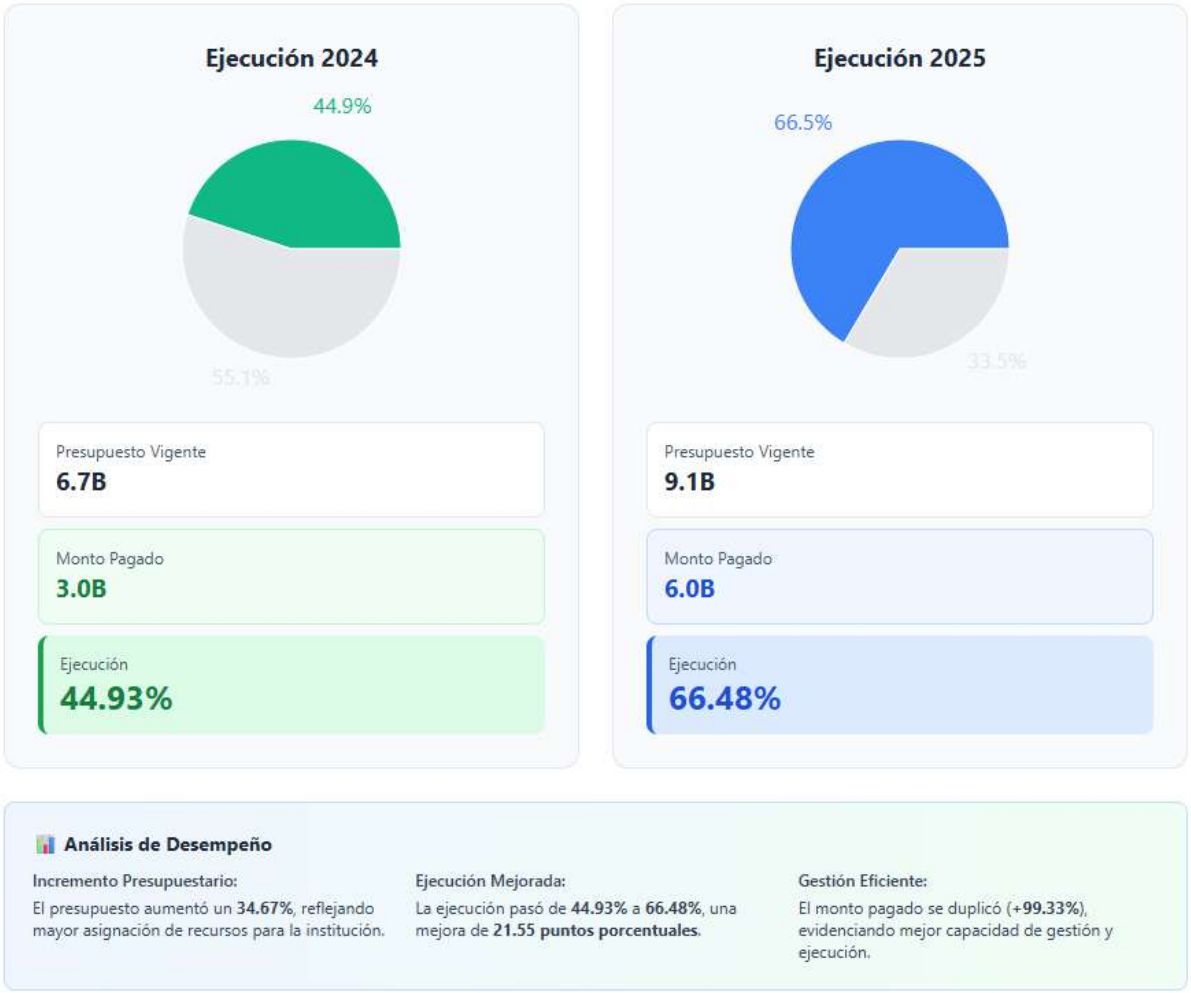
Fuente: https://onamp.gov.py/ejecucion-presupuestaria-por-objeto-de-gastos/ejecucion-presupuestaria-por-objeto-de-gastos-ano-2025/

Motivos del Saldo No Ejecutado

1. **Grupo 100 - Servicios Personales:** El saldo no ejecutado corresponde en gran medida a este grupo de gastos previsto para personal no incorporado por falta de Autorización del Equipo Económico Nacional (EEN) para concurso público de oposición.

2. Limitación de Plan de Caja: MEF aprobó parcialmente el plan de caja, impidiendo generar obligaciones y STR en los Grupos 200 Servicios no Personales, Grupo 300 – Bienes de Consumo e Insumo y Grupo 500 – Inversión Física por lo que se generaron compromisos que NO tuvieron STR. Esto evidencia una gestión prudente que garantiza recursos para futuras incorporaciones según el Plan Operativo Institucional.





Mejoras significativas:

- El presupuesto vigente aumentó en más de ₲ 2.300 millones
- La ejecución presupuestaria casi se duplicó en términos absolutos
- Notable mejora en OG 100 (Servicios Personales): de 56,20% a 67,67%
- Excelente ejecución en OG 500 (Inversión Física): 79,01% vs 10,32% en 2024

12. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La institución mantuvo su compromiso con la transparencia pública, publicando periódicamente en la página web institucional los informes requeridos según **Ley N° 5189/14** "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay" y la **Ley N° 5282/14** "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental"

II.2 No Logros y Dificultades

A pesar de los significativos avances alcanzados, se identificaron las siguientes áreas de oportunidad:

2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

En Bienes de Consumo (Grupo 300): Ejecución de solo 17,15%, indicando necesidad de mejorar planificación de compras de insumos evidencian que los procesos de adquisición requieren mayor anticipación.

Limitación de Plan de Caja: La aprobación parcial del plan de caja solicitado por la ONAMP, impide generar obligaciones y STR impidiendo generar obligaciones y STR en los Grupos 200 Servicios no Personales, Grupo 300 – Bienes de Consumo e Insumo y Grupo 500 – Inversión Física por lo que se tuvo que hacer registros de compromisos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025.

2.2. SITUACIÓN CRÍTICA DE RECURSOS HUMANOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS:

Desde los inicios de la puesta en marcha de la ONAMP y durante el Ejercicio Fiscal 2025, se identificó una **brecha crítica en la dotación de personal** que afecta la capacidad operativa de áreas fundamentales para el funcionamiento institucional. Esta situación representa uno de los principales desafíos estructurales pendientes de resolución.

Las áreas afectadas son la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) que tiene bajo su responsabilidad cuatro departamentos críticos para la funcionalidad administrativa y la gestión de recursos institucionales, cada uno con un solo funcionario a cargo y sin personal profesional ni técnico operativo de apoyo. Así el Departamento Administrativo Financiero: Un jefe de departamento y una asistente contratada por excepción, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): Un jefe de departamento, el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas (DGDP): Un jefe de departamento, el Departamento Operativo de Contrataciones (DOC): Un jefe de departamento, la Secretaría General: Una Secretaria General sin personal a cargo, cuenta con personal limitado para el alto volumen de gestión documental. La Dirección de Auditoría Interna opera únicamente con la directora interina (comisionada del Ministerio de Educación y Ciencias), sin equipo técnico de apoyo. En el Área Misional se identificó la necesidad de incorporar más personal para tareas de traslado de equipos técnicos, montaje y desmontaje en presentaciones, especialmente considerando la expansión territorial alcanzada en 2025.

Si bien el **trabajo de tiempo completo y esfuerzo sobrehumano** realizado por los responsables actuales ha logrado sostener las operaciones institucionales durante 2025, esta situación resulta **insostenible a largo plazo** debido a las crecientes exigencias operativas de cada área, los plazos perentorios que deben cumplirse según reglamentaciones vigentes, el volumen creciente de actividades misionales y administrativas, el riesgo de agotamiento del personal actual, la imposibilidad de garantizar continuidad operativa ante contingencias.

Anexo de Personal aprobado vs. Planta efectiva: El Presupuesto General de la Nación aprobó un Anexo de Personal con vacantes disponibles para incorporar profesionales, técnicos y auxiliares de carrera que permitirían fortalecer las capacidades institucionales. Sin embargo, estas vacantes no han podido ser cubiertas durante 2025.

Se han elevado las solicitudes correspondientes ante las instancias competentes, esperando que durante el Ejercicio Fiscal 2025 el **Equipo Económico Nacional (EEN)** otorgue la aprobación necesaria para convocar a **concurso público de oposición** y proceder al nombramiento de funcionarios de carrera conforme al Anexo de Personal vigente. Aún no se ha logrado esa aprobación por lo que **como medida correctiva se priorizará en el 2026 el llamado a concursos públicos para cubrir las vacantes críticas** en profesionales para áreas

administrativas y de control, técnicos operativos para áreas de TIC, contrataciones y RRHH, auxiliares para áreas misionales (logística y producción) y. personal de apoyo para Auditoría Interna. Esta incorporación es **esencial** para garantizar la sostenibilidad operativa, el cumplimiento normativo eficiente y el crecimiento institucional proyectado.

2.3. EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA PRODUCCIÓN: Falta de equipos propios para generar materiales audiovisuales en los conciertos, necesidad de herramientas de edición de audio y video institucionales.

2.4. INFRAESTRUCTURA DE APOYO ADMINISTRATIVO: Necesidad de transporte institucional para movilidad para gira de conciertos, provisión de equipos de computación: impresoras, fotocopiadoras y otros recursos para facilitar la gestión documental.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Para el Ejercicio Fiscal 2026 y posteriores, la ONAMP se propone los siguientes desafíos institucionales:

1. **Desafíos para Nivel Estratégico.**

   MECIP: Ajustes en el PEI y el POA en concordancia con el MECIP según Decreto Reglamentario vigente para mejorar los controles internos. Así también gestionar la Homologación del Reglamento Interno Institucional por parte del VCHGO – MEF, contar con los Manuales de Funciones y Operaciones elaboradas para todas las áreas, adaptadas a las nuevas reglamentaciones vigentes.

   Consolidación de Alianzas Estratégicas: Profundizar convenios con MEC para programas educativos permanentes, fortalecer colaboración con SENATUR para promoción turística-cultural internacional, ampliar alianzas con SNC y otras instituciones culturales, establecer vínculos con universidades para investigación musicológica

2. **Desafíos para Nivel Misional.**

   Internacionalización: Concretar la primera gira regional por países vecinos, participación en festivales internacionales de música popular, establecer intercambios culturales con orquestas similares de la región y gestionar solicitudes de cooperación internacional para intercambio de conocimientos.

   Profundización del Alcance Territorial Nacional: Expandir el programa de conciertos en el interior del país, alcanzar comunidades rurales que aún no han experimentado presentaciones de la ONAMP y consolidar alianzas con gobiernos departamentales y municipales.

   Fortalecimiento del Programa Educativo: Ampliar el ciclo de conciertos didácticos de 6 a 12 presentaciones anuales, desarrollar materiales pedagógicos en colaboración con el MEC, crear talleres de formación musical para docentes.

   Desarrollo de Compositores y Arreglistas: Implementar programa de promoción de nuevos talentos compositores, crear residencias artísticas para arreglistas, fortalecer la base de músicos disponibles mediante capacitación continua.

3. Desafíos para el Nivel de apoyo.

Optimización Administrativa y Presupuestaria: Fortalecer la planificación y comunicación del cronograma anual de actividades, completar el plantel de Recursos Humanos mediante concursos públicos de oposición. Se priorizará la implementación de un Plan Anual de Contrataciones con inicio en el primer trimestre, la mejora en la coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas para lograr mayor previsibilidad en las autorizaciones de Plan de caja, y el fortalecimiento de la planificación financiera institucional que permita sincronizar las adquisiciones con la capacidad real de pago.

Infraestructura y Equipamiento: Adquirir equipos audiovisuales propios para producción de contenidos, gestionar donaciones de instrumentos musicales, mejorar infraestructura de sede central con equipos de oficina

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

En el Balance Anual de Gestión Pública 2024, la ONAMP declara cinco desafíos principales. A continuación, el seguimiento de cumplimiento al 31 de diciembre de 2025:

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Se logró la ampliación de la base presupuestaria mediante la incorporación de la Fuente 20, cumpliendo con el compromiso de fortalecer la capacidad operativa y de inversión de la institución. Se cumplió satisfactoriamente con los compromisos asumidos con proveedores por compra de bienes del activo fijo para el cumplimiento de la misión institucional.

1) **Mejora en la Gestión Administrativa: CUMPLIDO AL 95%. Cumplimiento de Compromisos Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2024:**

- **Nivel 200 y 500 (FF10):** Se logró saldar exitosamente los compromisos del ejercicio 2024 correspondientes a licitaciones de adquisición de servicios para producción de eventos, cumpliendo con los proveedores que han contribuido eficientemente al cumplimiento de la misión institucional. Así también se ha logrado ejecutar el pago pendiente a proveedores por las compras de equipos informáticos adquiridos para la Institución.

- **Nivel 500 (FF20):** En junio de 2025, se ejecutó el pago de compromisos asumidos en el ejercicio fiscal 2024 por el Nivel 500 de Inversión Física, correspondientes a la adquisición de equipos de audio para amplificación de gran orquesta, según se establece en la Ley de creación de la ONAMP. Esta gestión permitió saldar el compromiso con el proveedor principal de la institución e incorporar bienes de alta tecnología que forman parte del patrimonio del Estado.

2) **Desarrollo de Protocolos Institucionales:** Se cumplió con el compromiso de institucionalizar los procesos mediante la elaboración de protocolos detallados para la producción de eventos y planes de comunicación estratégica.
3) **Expansión Nacional: CUMPLIDO AL 100%:** Se realizaron presentaciones en 13 departamentos del país (meta: cobertura nacional progresiva). Se consolidó el ciclo "Conciertos en Casa" con presentaciones mensuales. Primera presentación destacada en Ciudad del Este (Itaipú). Alcance a comunidades como Volendam, San Miguel Misiones, Atyrá
4) **Proyección Internacional: EN PROCESO - LOGRO PARCIAL 60%:** Participación en eventos internacionales de alto nivel (FIFA, CAF). Fortalecimiento de alianzas con SENATUR para promoción

internacional. Pendiente: Primera gira internacional a países vecinos (proyectada para 2026). Pendiente: Participación en festivales internacionales fuera del país.

5) **Desarrollo Educativo: CUMPLIDO AL 100%:** Implementación exitosa de 6 conciertos didácticos en convenio con MEC. Alto nivel de participación e involucramiento estudiantil. Consolidación del acuerdo marco con MEC para continuidad del programa.
6) **Recursos Humanos: CUMPLIDO AL 85%:** Exitosa realización del segundo concurso de méritos para músicos. Adjudicación de 6 cargos instrumentales clave, 2 cargos quedaron desiertos por falta de postulantes. Capacitación continua del plantel mediante experiencia en presentaciones diversas. Profesionalización del desarrollo artístico. Pendiente: Concursos para personal administrativo profesional y técnico (proyectado para 2026).
7) **Gestión de Contrataciones Públicas:** Procesos Licitatorios Principales Gestionados por el Comité de Suministro Público y el Departamento Operativo de Contrataciones bajo la supervisión de la Dirección Administrativa y Financiera:
   a) Contratación de Seguro Médico para funcionarios (en proceso para el 2026)
   b) Servicio de Ceremonial y Alquileres para Conciertos
   c) Adquisición de Vehículo Institucional (en proceso para el 2026)
   d) Adquisición de Equipos de Computación
   e) Adquisición de Útiles de Escritorio y Enseres
   f) Adquisición de Elementos de Limpieza
   g) Adquisición de Resmas y Artículos de Papelería

   Gestión de Compras por Convenio Marco DNCP: Durante el primer semestre, se ejecutaron 11 órdenes de compra por Convenio Marco, con un monto total de Gs. 34.571.650, abarcando suministros esenciales como útiles de oficina, productos de limpieza, repuestos informáticos y pasajes aéreos. Esta modalidad de contratación ha permitido optimizar los procesos de adquisición y garantizar la disponibilidad oportuna de insumos para las operaciones institucionales.

8) **Modernización Tecnológica Institucional: CUMPLIDO AL 99,50:** La ONAMP alcanzó logros extraordinarios en modernización tecnológica durante 2025, superando ampliamente las metas establecidas en el BAGP 2024:

Cuadro de Cumplimiento: Modernización Tecnológica 2025

N°	Actividad	Indicador	Avance	Estado
1	Registro Activos TIC (MITIC)	Recursos actualizados	100%	Cumplido
2	Sistema de Liquidaciones ONAMP	Operatividad DGDP/TIC	100%	Cumplido
3	Renovación Parque Informático	Equipos mantenidos	95%	Cumplido
4	Ciberseguridad (SSL, 2FA)	Medidas implementadas	100%	Cumplido
5	Sistema CCTV	Vigilancia 24/7	100%	Cumplido
6	Dominio www.onamp.gov.py	Requisitos MITIC	100%	Cumplido
7	IP Pública (COPACO)	Conectividad estable	100%	Cumplido
8	Discos Duros Portátiles	Unidades en uso	100%	Cumplido
9	Integración RMSP/RNCSP	Túnel IPsec MEF	100%	Cumplido
10	Control Biométrico	Trazabilidad personal	100%	Cumplido
PROMEDIO GENERAL			**99,50%**	Cumplido

Conectividad e Infraestructura Crítica:

- Primera integración exitosa a la Red Metropolitana del Sector Público (RMSP) y Red Nacional de Comunicaciones del Sector Público (RNCSP)
- Implementación de Túnel IPsec hacia el MEF para acceso seguro al sistema SIARE
- Arquitectura robustecida con Firewalls MikroTik y routers en configuración paralela
- VPN operativa con COPACO garantizando latencia mínima
- IP Pública institucional en funcionamiento

Renovación de Parque Informático:

- Adquisición exitosa de equipos mediante Convenio Marco (Licitación ID 452230)
- Entrega en tiempo y forma según cronograma establecido

Desarrollo de Sistemas Propios:

- Sistema de Liquidaciones Salariales: 100% operativo, optimizando procesos de DGDP
- Sistema Integral de RR.HH.: En desarrollo avanzado, centralizando base de datos institucional
- Red Biométrica: Configuración exitosa de dos relojes (fijo y móvil) con trazabilidad completa del personal

Innovación en Control de Asistencia:

- Sistema de marcación móvil adaptado a la naturaleza artística institucional
- Dispositivo móvil operativo para presentaciones en exteriores
- Funcionalidad del 100% para plantel administrativo y musical

Seguridad y Cumplimiento Normativo:

- Actualización del Portal Único de Gobierno (Circular VICETIC N° 01/2025)
- Implementación de 2FA, certificados SSL actualizados y encriptación de datos
- Renovación de dominio www.onamp.gov.py según requisitos MITIC
- Sistema CCTV configurado en cooperación con AMP
- Participación en SEGURINFO 2025 (capacitación en Ciberseguridad)

Fortalecimiento de Comunicaciones:

- Responsable de redes sociales designado en coordinación con TIC
- Responsable de Seguridad de la Información operativo

Evaluación: La modernización tecnológica fue uno de los desafíos mejor cumplidos del 2025, estableciendo bases sólidas para la gestión digital institucional y posicionando a la ONAMP con infraestructura de vanguardia en el sector público.

EVALUACIÓN GLOBAL DEL CUMPLIMIENTO DE DESAFÍOS 2024: CUMPLIMIENTO PROMEDIO: 93,75%
Mejora sustancial en ejecución presupuestaria: de 44,93% (2024) a 66,48% (2025). Fortalecimiento institucional mediante modernización tecnológica (RMSP, RNCSP). Implementación de sistemas de control biométrico y liquidaciones. Oportunidad de mejora: Ejecución en OG 300 (Bienes de Consumo)

La ONAMP demuestra un sólido y destacado avance en el cumplimiento de los desafíos declarados en 2024, con logros sobresalientes. Los desafíos parcialmente cumplidos se mantienen como prioridades estratégicas para el Ejercicio Fiscal 2026, con gestiones ya iniciadas para su conclusión exitosa.

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA APROBADA POR LEY QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Nivel de Entidad	12 Poder Ejecutivo
Entidad	1 Presidencia de la República
Clase de Programa	1 Programa Central
Programa	1 Programa Central
Proyecto/Actividad	40 Fomento a la Música Popular
Unidad Responsable	57 Orquesta Nacional de Música Popular
Fuente Financiamiento	10 Recursos del Tesoro
Fuente Financiamiento	20 Recursos del Crédito Publico



Composición Presupuestaria 2025

Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro): Gs. 8.108.956.457
Fuente de Financiamiento 20 (Recursos del Crédito Público): Gs. 960.600.000
Asignación presupuestaria 2025: ₲ 9.069.556.457

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE POR OBJETO DE GASTO



Fuente: SIAF - Sistema Integrado de Administración Financiera. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DETALLADA POR OBJETO DE GASTO:

OG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	% EJECUCIÓN	% DEL TOTAL
100	Servicios Personales	6.902.945.874	4.671.245.498	67.7%	76.1%
200	Servicios No Personales	899.310.583	440.695.907	49.0%	9.9%
300	Bienes de Consumo e Insumos	119.500.000	20.493.770	17.1%	1.3%
500	Inversión Física	1.130.800.000	893.395.000	79.0%	12.5%
900	Otros Gastos	17.000.000	4.497.600	26.5%	0.2%
TOTAL GENERAL		**9.069.556.457**	**6.030.327.775**	**66.5%**	**100%**

RESUMEN FINANCIERO:

Total, obligaciones SIAF: Gs. 505.205.884

Con STR en Trámite: Gs. 450.546.437 (89.18%)**.** Ya ejecutados en 2025 con STR ingresada en Tesoro Público, pendiente de egreso en el SIAF.

Sin STR - Compromisos 2026: Gs. 108.930.187. NO tuvieron STR por aprobación parcial del Plan de Caja por parte del MEF y serán pagados en 2026.





Fuente: Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto – SIAF

https://onamp.gov.py/uplmoo9eib8eefou3ooze4y/2026/01/1201EJE04Z122025_ONAMP-DICIEMBRE.pdf

Período: Enero - diciembre 2025 | Elaborado conforme a la Ley N° 5189/2014 y Ley N° 5282/2014

OG 100 - SERVICIOS PERSONALES

Presupuesto Vigente: ₲ 6.902.945.874

Obligado: ₲ 4.910.311.587

Pagado: ₲ 4.671.245.498

% Ejecución: 67,67%

Logros OG 100: Incorporación sostenida del plantel de músicos instrumentistas (38 contratados), pago regular de haberes a 17 funcionarios nombrados (áreas estratégicas, misional, administrativa y staff). Cumplimiento del 100% en pago de aguinaldos y gratificaciones. Gestión eficiente de remuneraciones extraordinarias para presentaciones especiales, principales componentes ejecutados:

Sueldos: ₲ 1.771.600.000 (62,21%)

Personal Contratado: ₲ 622.052.556 (86,51%)

Honorarios Profesionales: ₲ 830.480.000 (80,93%)

Bonificaciones: ₲ 549.488.239 (92,32%)

Comparativo 2024-2025:

2024: 56,20% de ejecución

2025: 67,67% de ejecución

Mejora: +11,47 puntos porcentuales

OG 200 - SERVICIOS NO PERSONALES

Presupuesto Vigente: ₲ 899.310.583

Obligado: ₲ 636.030.702

Pagado: ₲ 440.695.907

% Ejecución: 49,01%

Logros OG 200: Contratación exitosa de servicios logísticos integrales para más de 30 eventos, servicios de vigilancia permanente en sede institucional, mantenimiento preventivo de edificios y equipos, servicios de catering para eventos especiales (FIFA, CAF, BCP)

Principales componentes ejecutados:

- Servicios de Ceremonial: ₲ 16.523.948 (59,08%)
- Pasajes y Viáticos: ₲ 78.619.753 (87,52%)
- Servicios en General: ₲ 176.104.017 (55,64%)
- Alquiler de Edificios: ₲ 93.600.000 (75,00%)
- Servicios de Catering: ₲ 3.373.050 (9,68%)

Comparativo 2024-2025:

2024: 33,73% de ejecución

2025: 49,01% de ejecución

Mejora: +15,28 puntos porcentuales

OG 300 - BIENES DE CONSUMO E INSUMOS

Presupuesto Vigente: ₲ 119.500.000

Obligado: ₲ 20.493.770

Pagado: ₲ 20.493.770

% Ejecución:17,15%

Logros OG 300: Adquisición de elementos de limpieza y útiles de oficina, Compra de papel de escritorio y material de artes gráficas y Provisión de combustibles para actividades institucionales.

Principales componentes ejecutados:

- Elementos de Limpieza: ₲ 3.194.800 (39,94%)
- Útiles de Escritorio: ₲ 7.261.240 (72,61%)
- Papel de Escritorio: ₲ 2.050.000 (51,25%)

Análisis: Baja ejecución debido a procesos de adquisición que requieren mayor anticipación. Se proyecta mejora significativa en 2026 con planificación anticipada en el PAC.

Comparativo 2024-2025:
2024: 26,41% de ejecución
2025: 17,15% de ejecución
Oportunidad de mejora: -9,26 puntos porcentuales

OG 500 - INVERSIÓN FÍSICA
Presupuesto Vigente: ₲ 1.130.800.000
Obligado: ₲ 964.200.000
Pagado: ₲ 893.395.000
% Ejecución: 79,01%

Logros OG 500:

- Adquisición exitosa de equipos de comunicaciones de última generación (₲ 790.685.000)
- Renovación del parque informático (₲ 102.710.000)
- Adquisición de equipos educativos para conciertos didácticos

Principales componentes ejecutados:

- Equipos de Comunicaciones y Señalamiento: ₲ 790.685.000 (92,19%)
- Equipos de Computación: ₲ 102.710.000 (50,00%)
- Equipos Educativos y Recreacionales: ₲ 0 (0% - reasignado)

Comparativo 2024-2025:
2024: 10,32% de ejecución
2025: 79,01% de ejecución
Mejora extraordinaria: +68,69 puntos porcentuales

Análisis: Mejora gracias a la finalización exitosa de los procesos licitatorios iniciados en 2024 y una gestión exitosa en la incorporación del Fuente de Financiamiento 20 para saldar el compromiso asumido en el Ejercicio Fiscal 2024, la nueva planificación eficiente para 2025. La adquisición de equipos de comunicaciones representa el mayor logro en inversiones de la historia institucional.

OG 900 - OTROS GASTOS

Presupuesto Vigente ₲ 17.000.000

Obligado: ₲ 4.497.600

Pagado: ₲ 4.497.600

% Ejecución: 26,46%

Logros OG 900: Pago de impuestos, tasas y gastos judiciales

Cumplimiento de obligaciones tributarias

Comparativo 2024-2025:

2024: 6,58% de ejecución

2025: 26,46% de ejecución

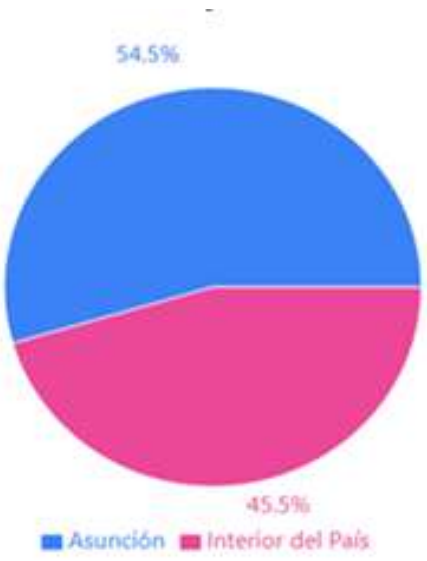
Mejora: +19,88 puntos porcentuales

LOGROS MISIONALES:



Presentaciones y Alcancel Anual: La ONAMP realizó presentaciones en las siguientes localidades, alcanzando cobertura en 13 departamentos en el 2025.

1. Asunción (múltiples presentaciones - ciclo "Conciertos en Casa")
2. Encarnación
3. Volendam
4. Ypacaraí
5. Villa Elisa
6. Fernando de la Mora
7. Valenzuela
8. Areguá
9. Coronel Oviedo
10. San Bernardino
11. San Miguel Misiones
12. Atyrá
13. Ciudad del Este



Eventos Especiales de Alto Impacto:

- Congreso Anual de la FIFA
- Congreso CAF
- Feria del Libro
- Aniversario del Banco Central del Paraguay
- Concierto de la Democracia
- Concierto Inaugural Espacio Cultural Staudt
- Panán Latinoamérica
- 6 conciertos Didácticos (convenio MEC)
- Concierto de Fin de Año (gran éxito de público)

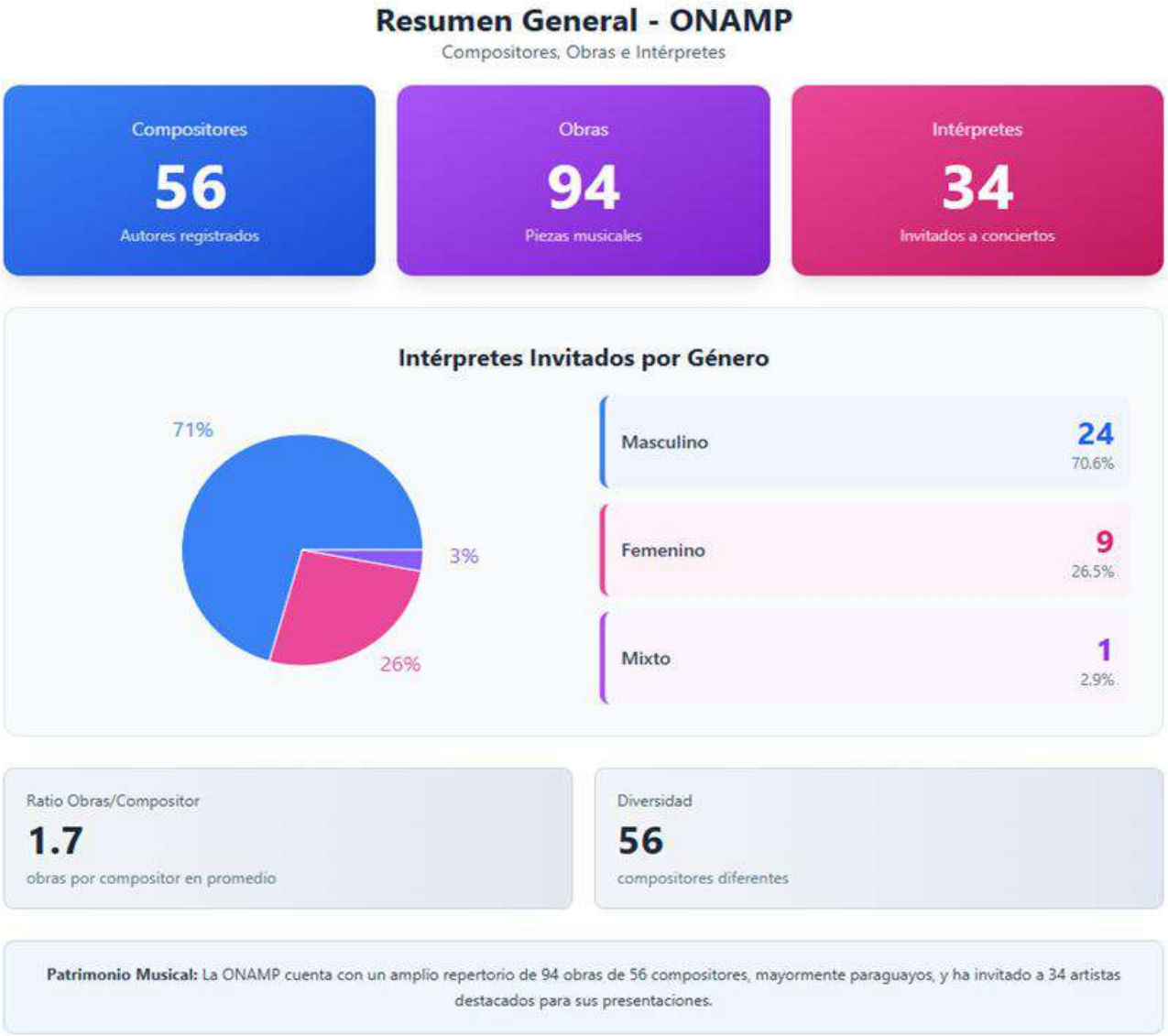


Implementación Técnica:

- Uso de micrófonos de alta definición para cada instrumento
- Consola de comando de 120 canales con efectos especiales
- Sistema de monitoreos individuales, por sección y general

- Comunicación optimizada mediante walkie-talkies
- Registro audiovisual de cada presentación

Ciclo "Conciertos en Casa": Presentaciones casi todos los viernes de cada mes, consolidando audiencia fiel en Asunción y área metropolitana.



PRESENTACIÓNES ONAMP 2025

N°	FECHA	LUGAR	MOTIVO	PUBLICO
1	4/1/2025	ALTOS	NOCHE DE REYES	580
2	11 fechas	AUDITORIO AMP	11 CONCIERTOS EN CASA	1.000
3	2/2/2025	PALACIO DE GOBIERNO	SERENATA A LA DEMOCRACIA	700
4	23/2/2025	FERNANDO DE LA MORA	HOMENAJE A LA MUJER PARAGUAYA	330
5	28/2/2025	VOLENDAM	VOLENDAM CANTA	500
6	18/3/2025	ASUNCION	CLUB DE LEOONES BERNARDINO CABALLERO	350
7	21/3/2025	VILLA ELISA	SERENATA A VILLA ELISA	650
8	25/3/2025	BCP	73° ANIVERSARIO DEL BCP	650
9	31/3/2025	PUERTO DE ASUNCION	LANZAMIENTO DEL PROYECTO SEMILLAS DEL FUTURO	800
10	11/4/2025	SAN JOAQUIN	RESTAURACION DEL TEMPLO SANTA ANA Y SAN JOAQUIN	800
11	23/4/2025	ASUNCION	INAUGURACIÓN ESPACIO CULTURAL STAUDT	100
12	5/5/2025	BCP	GUITARRAS PARAGUAYAS	890
13	25/4/2025	COL. DANTE ALIGHIERI	DIDÁCTICO DANTE ALIGHIERI	350
14	12/5/2025	AUDITORIO 1A ASUNCION	2 CONCIERTOS DIDÁCTICOS 1 A	800
15	11/5/2025	VALENZUELA	INAUGURACIÓN SUBESTÁTICA VALENZUELA ANDE	800
16	14/5/2025	PALACIO DE GOBIERNO	CONGRESO FIFA	750
17	31/5/2025	ESPACIO CULTURAL SATUDT	CONCIERTO STAUDT	100
18	3/6/2025	ASUNCION	SAN JUAN DEL CAF	70
19	9/6/2025	TEATRO DEL PUERTO	EL PUERTO SUENA CON ARPAS PARAGUAYAS	250
20	12/6/2025	CAACUPEMI-AREGUA	HOMENAJE A SAN ANTONIO DE PADUA	1.600
21	17/6/2025	SAN LORENZO	HOSPITAL DE CLINICAS	350
22	21/6/2025	ASUNCION	SAN JUAN DEL PALMEAR	2.500
23	4/7/2025	ASUNCION	CONCIERTO EN CASA	70
24	11/7/2025	ASUNCION	CONCIERTO EN CASA	70
25	15/7/2025	SAN SOLENZO	CONCIERTO EN FADA	300
26	25/7/2025	ASUNCION	SENATUR PARAGUAY REMBI'U	250
27	31/7/2025	CORONEL OVIEDO	FERIA DEPARTAMENTAL DEL LIBRO	300
28	8/8/2025	ASUNCION	BIENVENIDA A LOS DEPORTISTAS DE LOS PANAMERICANOS	500
29	10/8/2025	ASUNCION	CONCIERTO EN CASA ANIVERSARIO DE LA AMP	100
30	18/8/2025	ASUNCION	CONCIERTO DIDACTICO SALESIANITO	800
31	20/8/2025	ASUNCION	CONCIERTO DIDACTICO LUMEN	800
32	22/8/2025	SAN BERNARDINO	CONCIERTO ANIVERSARIO DE SAN BERNARDINO	2.500
33	29/8/2025	ENCARNACION	CONCIERTO HOMENAJE A LA GUARANIA	8.500
34	12/9/2025	ASUNCION	CONCIERTO EN CASA	100
35	15/9/2025	ASUNCION	CONCIERTO DIDACTICO CENTRO CULTURAL 1A	800
36	23/9/2025	J. AUGUSTO SALDIVAR	CONCIERTO DIDACTICO	1.500
37	26/9/2025	ASUNCION	PATRONALES DE SAN VICENTE DE PAUL	450
38	28/9/2025	SAN MIGUEL/MISIONES	PATRONALES DE SAN MIGUEL	2.000
39	3/10/2025	ATYRA/CORDILLERA	PATRONALES DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA	2.500
40	10/10/2025	ASUNCION	FITPAR	300
41	21/10/2025	ASUNCION	ANIVERSARIO DE LA ONAMP	1.500
42	24/10/2025	ASUNCION	CONCIERTO EN CASA	100
43	31/10/2025	YPACARAI	CONCIERTO EN LA CIUDAD DE YPACARAI	700
44	3/11/2025	ASUNCION	CONCIERTO PARA PRINCIPE DE MONACO	500
45	5/11/2025	ASUNCION	CONCIERTO HOMENAJE A CHIQUITUNGA	350
46	5/11/2025	ASUNCION	CONCIERTO DIDACTICO CENTRO CULTURAL 1A	800
47	13/11/2025	ASUNCION	CLAD	800
48	18/11/2025	ASUNCION	EVENTO PARA MIC CONGRESO DEL ASFALTO	300
49	21/11/2025	ASUNCION	CONCIERTO EN CASA	100
50	25/11/2025	ASUNCION	CONGRESO ID	350
51	3/12/2025	ASUNCION	ENCENDIDO DEL ARBOL PALACIO DE LOPEZ	6.500
52	9/12/2025	ASUNCION	EVENTO DE CONTRALORIA	650
53	12/12/2025	CIUDAD DEL ESTE	VILLA NAVIDEÑA	500
54	15/12/2025	ASUNCION	TEATRO GUARANI EVENTO MEC	750
55	29/12/2025	ASUNCION	ARMONIA DE FIN DE AÑO	150
TOTAL				50.810

INTERPRETES INVITADOS ONAMP 2025

N°	Interprete	GÉNERO
1	Melissa Hicks	FEMENINO
2	Victoria Diaz	FEMENINO
3	Susan Saldivar	FEMENINO
4	Juan Nuñez	MASCULINO
5	Juan Vera	MASCULINO
6	Orlando Caballero	MASCULINO
7	Pablo Lopez Simon	MASCULINO
8	Marcos Brizuela	MASCULINO
9	Juan Cancio Barreto	MASCULINO
10	Dani Blaires	MASCULINO
11	Victor Hugo Echeverria	MASCULINO
12	Panchi Duarte	MASCULINO
13	Salvador Garcia	MASCULINO
14	Deborah Rolon	FEMENINO
15	Olivia Almudena	FEMENINO
16	Julio Cristaldo	MASCULINO
17	Agustin Barboza Nieto	MASCULINO
18	Vocal Dos	MASCULINO
19	Rigoberto Arevalos	MASCULINO
20	Ricardo Flecha	MASCULINO
21	Zunilda Ramos	FEMENINO
22	Milena Lujan	FEMENINO
23	Los Paredes	MASCULINO
24	Juanchi Alvarez	MASCULINO
25	Andrea Valobra	FEMENINO
26	Vito Kruger	MASCULINO
27	Purahei Soul	MASCULINO
28	Alicia Mercado	FEMENINO
29	Rebeca Arramendi	FEMENINO
30	Ymaguareicha	MIXTO
31	Walter Cataldo	MASCULINO
32	Salvador Garcia	MASCULINO
33	Bruno Caceres	MASCULINO
34	Victor Echeverria	MASCULINO

AUTORES Y COMPOSITORES

N°	AUTORES Y COMPOSITORES
1	Agustin Barboza
2	Agustin Barrios
3	Agustin Larramendia
4	Alberto de Luque
5	Antonio Ortiz Mayans
6	Aparicio de los Rios
7	Atahualpa Yupanqui
8	Carlos F Abente
9	Carlos Miguel Gimenez
10	Carlos Sosa
11	Cecilio Valiente
12	Demetrio Ortiz
13	Digno Garcia
14	Diosnel Chase
15	Edgar Dominguez
16	Eladio Martinez
17	Emigdio Ayala Baez
18	Emiliano R Fernandez
19	Emilio Biggi
20	Efren Echeverria
21	Enrique Koffier
22	Ernesto Baez
23	Federico Riera
24	Felix Fernandez
25	Felix Perez Cardozo
26	Fidelino Castro
27	Fontao Meza
28	Gregorio Meza
29	Herminio Gimenez
30	Hipolito Sanches
31	Ina Rolon
32	Jose Asuncion Flores
33	Jose del Rosario Diarte
34	Juan Escobar
35	Julio Escobeiro
36	Lorenzo Alvarez
37	Luis Alberto del Parana
38	Luis Alvarez
39	Maneco Galeano
40	Manuel Ortiz Guerrero
41	Mauricio Cardozo Ocampo
42	Miguel Narvaez
43	Miguel Riveros
44	Neneco Norton
45	Oscar Nelson Safuan
46	Prudencio Gimenez
47	Remberto Gimenez
48	Rigoberto Arevalos
49	Rolando Niella
50	Rosalia Diaz
51	Rosita Melo
52	Santos Lima
53	Silvestre Silva
54	Toribio Rodriguez
55	Tradicional
56	Zulema de Mirkin

OBRAS INTERPRETADAS

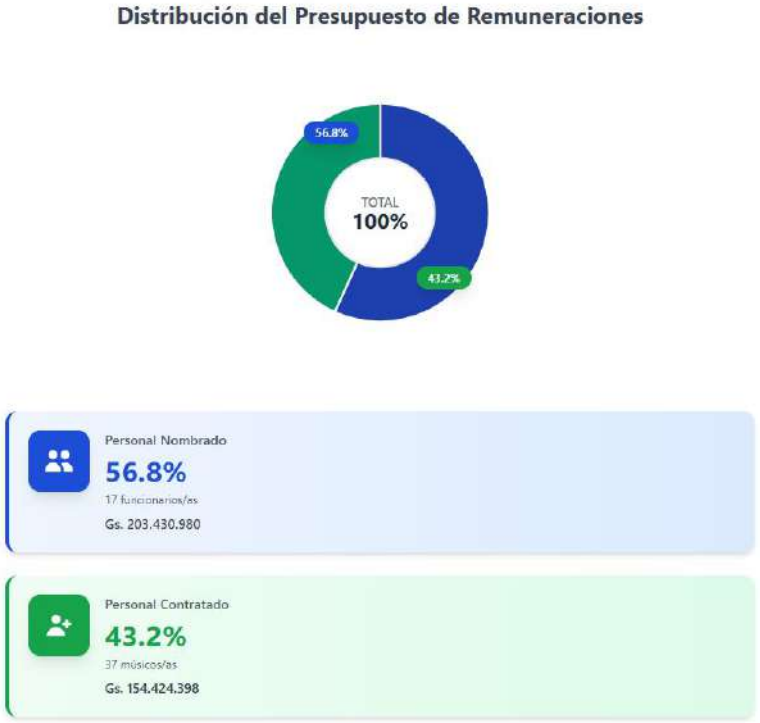
N°	Obra	Autores
1	13 tuyuti	Emiliano R Fernandez/ Feliz Perez Cardozo
2	A mi pueblito Escobar	Emigdio Ayala Baez
3	Albirroja	Lorenzo Alvarez
4	Alma y Violin	Lorenzo Alvarez
5	Ange Pyhare	Aparicio de los Rios/ Miguel Riveros
6	Angela Rosa	Felix Perez Cardozo
7	Añoro mi pueblo	Alberto de Luque/ Herminio Gimenez
8	Arribeño resay	Fontao Meza/Jose A. Flores
9	Arroyos y Esteros	Tradicional
10	Así Canta mi Patria	Florentin Gimenez
11	Brisa Suave	Fidelino Castro/ Agustin Larramendia
12	Burrerita	Antonio Ortiz Mayans/ Felix Perez Cardozo
13	Caballeria	Tradicional
14	Campamento	Tradicional
15	Cancion de esperanza	Herminio Gimenez
16	Cancion de Paz	Ernesto Baez/ Emigdio Ayala/ Eladio Martinez
17	Cancion de Paz	Herminio Gimenez
18	Cancion del arpa dormida	Atahualpa Yupanqui
19	Carreta Guy	Jose del Rosario Diarte
20	Cascada	Digno Garcia
21	Cielo Azul	Lorenzo Alvarez
22	Cerro Cora	Felix Fernandez/ Herminio Gimenez
23	Che pykasumi	Cecilio Valiente/ Eladio Martinez/ J.A. Flores
24	Che renda Alazan	Silvestre Silva
25	Che sy mi pora	Mauricio Cardozo Ocampo
26	Che trompo Arasa	Herminio Gimenez
27	Chokokue kera yboty	Mauricio Cardozo Ocampo
28	Citas Musicales	Luis Alvarez
29	Danza Paraguaya	Agustin Barrios/ Remberto Gimenez
30	Desde el alma	Rosita Melo
31	Dos trocitos de madera	Maneco Galeano
32	Dulce Tierra mia	Agustin Barboza
33	El canto de mi selva	Herminio Gimenez
34	Estancia Mainumby	Rigoberto Arevalos
35	El Suspiro	Emilio Biggi
36	Fantasia Paraguaya	Luis Alvarez
37	Gallito Cantor	Jose Asuncion Flores
38	Galopera	Mauricio Cardozo Ocampo
39	Gran Guarania en Do	Carlos Lara Bareiro
40	Guagui Pysape	Tradicional
41	Ha che valle	Agustin Barrios
42	India	Manuel Ortiz Guerrero/ J.A. Flores
43	ITAPUA POTY	
44	Jagua´i Kare	Efren Echeverria
45	Jeroky Popo	Herminio Gimenez
46	Juan José	Herminio Gimenez
47	Ka´aty	Jose Asuncion Flores
48	Lejania	Herminio Gimenez
49	Lo mitame guara	Santos Lima
50	London Karape	Tradicional
51	Lucerito Alba	Eladio Martinez
52	Malvita	Herminio Gimenez
53	Mama che mose	Tradicional
54	Mborayhu Asy	Rosalia Diaz/ Juan Escobar
55	Mburicao	Jose Asuncion Flores
56	Mi Patria Soñada	Carlos Miguel Gimenez/ Agustin Barboza
57	Mis noches sin ti	Demetrio Ortiz
58	Mombyy Guive	Mauricio Cardozo Ocampo/ Ina Rolon
59	Montonero Jeroky	Tradicional
60	Musiqueada che amape	Jose Asuncion Flores
61	Nacionales 1	Oscar Nelson Safuan
62	Nacionales N°3	Oscar Nelson Safuan
63	Nda rekoi la culpa	Mauricio Cardozo Ocampo
64	Nde Ratypukua	Felix Fernandez/ Jose Asuncion Flores
65	Ne pora che Paraguay	Carlos Sosa/ Toribio Rodriguez
66	Ne rendape aju	Manuel Ortiz Guerrero/ J.A. Flores
67	Neni	Herminio Gimenez
68	Nelly	Eladio Martinez / Prudencio Gimenez
69	Ñemity	Carlos F Abente/ J.A. Flores
70	Paloma Blanca	Neneco Norton
71	Paraguaya Linda	Mauricio Cardozo Ocampo
72	Paraguaype	Manuel Ortiz Guerrero/ J.A. Flores
73	Pizzicatto en cascada	Herminio Gimenez
74	Polca Maria	Tradicional
75	Primero de marzo	Emiliano R Fernandez/ Feliz Perez Cardozo
76	Punteada okara	Enrique Koffier
77	Ravel pu rory	Julio Escobeiro
78	Recuerdo de ypacarai	Zulema de Mirkin/ Demetrio Ortiz
79	Regalo de amor	Mauricio Cardozo Ocampo
80	Rohecha Jeyvo	Demetrio Ortiz
81	Ryguasu Kokore	Efren Echeverria
82	San Baltazar	Hipolito Sanches/ Mauricio Cardozo Ocampo
83	Santa fe	Tradicional
84	Silvido Nocturno	Lorenzo Alvarez
85	Segunda Zona	Gregorio Meza
86	Soy de la chacarita	Maneco Galeano
87	Tema Paraguayo	Oscar Nelson Safuan
88	Typasy Caacupepe	Felix Fernandez/ Diosnel Chase
89	Un cielo de Ñanduties	Rolando Nella/ Oscar Cardozo Ocampo
90	Valle' i	Herminio Gimenez
91	Villancico de navidad	Agustin Barrios
92	Virgencita de Caacupe	Edgar Dominguez/Federico Riera
93	Voy gritando	Luis Alberto del Parana
94	Ymaitema piko	Miguel Narvaez

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total, Recursos Humanos Activos (a+b)	**20**	**38**	**58**
Recursos Humanos Contratados	14	24	38
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	9	17	26
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	6	9	15
Recurso Humano Comisionado a la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.	1	-	1

Funcionarios Activos al 31/12/2025



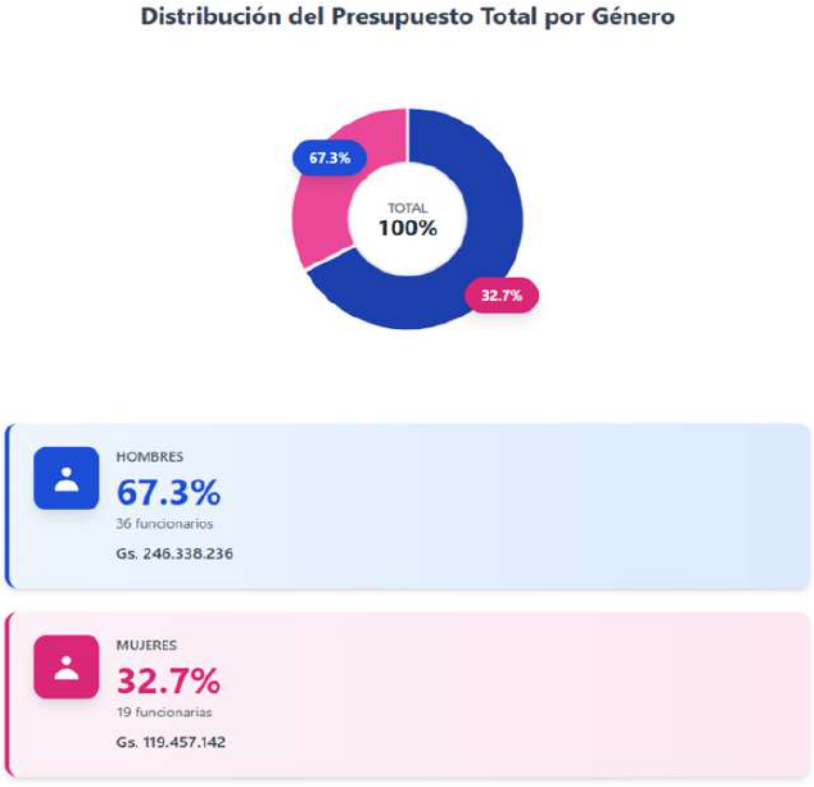
Comparativo 2024-2025: Se mantiene la misma cantidad de funcionarios. El segundo concurso de méritos completado en 2025 está pendiente de incorporación efectiva para el primer semestre 2026, una vez culminado el proceso de evaluación por el Viceministerio de Capital Humano.

ANEXO III

➢ Informaciones de Género



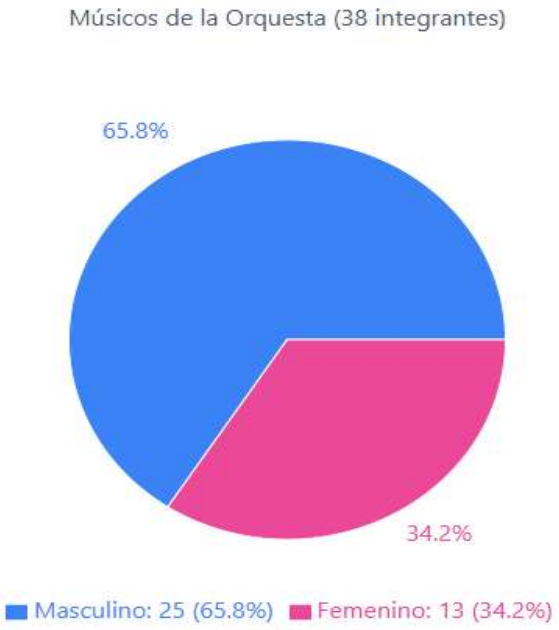
➢



DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL NOMBRADO POR NIVEL DE CARGO Y GÉNERO

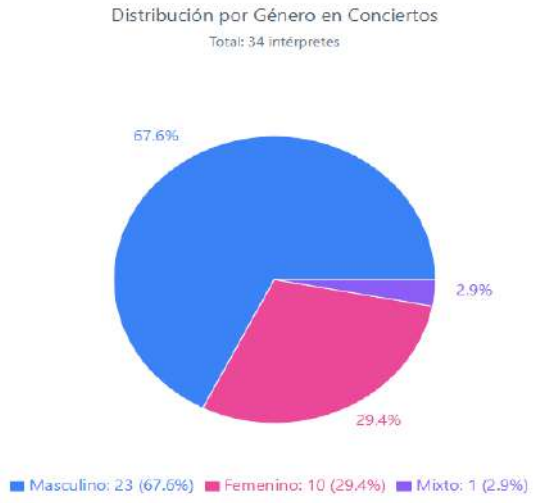
Nivel de Cargo	Hombres	Mujeres	Total	% Mujeres	% Hombres
Dirección General	1	0	1	0,00%	100,00%
Vicedirección	1	0	1	0,00%	100,00%
Secretaría General	0	1	1	100,00%	0,00%
Dirección	2	1	3	33,33%	66,67%
Jefatura de Departamento	6	3	9	33,33%	66,67%
Asesores	3	0	3	0,00%	100,00%
TOTAL, NOMBRADOS	**11**	**8**	**19**	**27,78%**	**72,22%**

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO



Cantidad de Personal	En guaraníes		
	Total, Ejecutado por la Entidad	Ejecución destinada a cada Género	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad
	(a)	(b)	c= b/a*100
Hombres: 25 Contratados	155.724.398	**102.426.096**	**65.8%**
Mujeres: 13 Contratados	155.724.398	**53.298.302**	**34.2%**
TOTAL: 38	**155.724.398**	**155.724.398**	**100%**

INTERPRETES INVITADOS ONAMP



Nota: "Mixto" incluye grupos o agrupaciones con integrantes de ambos géneros

Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género:

1) Contratación de 38 músicos instrumentistas para el plantel orquestal de la ONAMP, garantizando oportunidades laborales equitativas.
2) Distribución salarial según categoría profesional y carga horaria (30 horas semanales), sin discriminación por género.
3) Participación de mujeres en posiciones de alto nivel técnico-musical, incluyendo instrumentos tradicionalmente asociados al género masculino.
4) Inclusión de músicos de ambos géneros en diferentes categorías: Concertino, Instrumentistas Principales, Senior y Junior.
5) Provisión de viáticos para la realización de conciertos en el interior del país, garantizando la participación equitativa de músicos de ambos géneros en las giras y presentaciones artísticas de la orquesta.

Nota: En el cálculo se incluye las remuneraciones del personal que realizan las tareas relacionadas al plantel orquestal, así como otros gastos incurridos (viáticos) que aportan para cuestiones de género. Los montos incluyen la remuneración presupuestada para viáticos correspondientes a los conciertos realizados por el interior del país.

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

Nombre y Apellido: Mgtr. CP. Victoria Díaz
Dependencia: Dirección Administrativa y Financiera
Dirección de correo electrónico institucional: daf@onamp.gov.py
N.º de teléfono institucional: **(+59521) 728 8684**

OSCAR EMILIO FADLALA SAFUAN

Firmado digitalmente por OSCAR EMILIO FADLALA SAFUAN
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=OSCAR EMILIO, sn=FADLALA SAFUAN, serialNumber=CI747511, cn=OSCAR EMILIO FADLALA SAFUAN, ou=F2, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, c=PY
Fecha: 2026.01.13 15:37:04 -03'00'

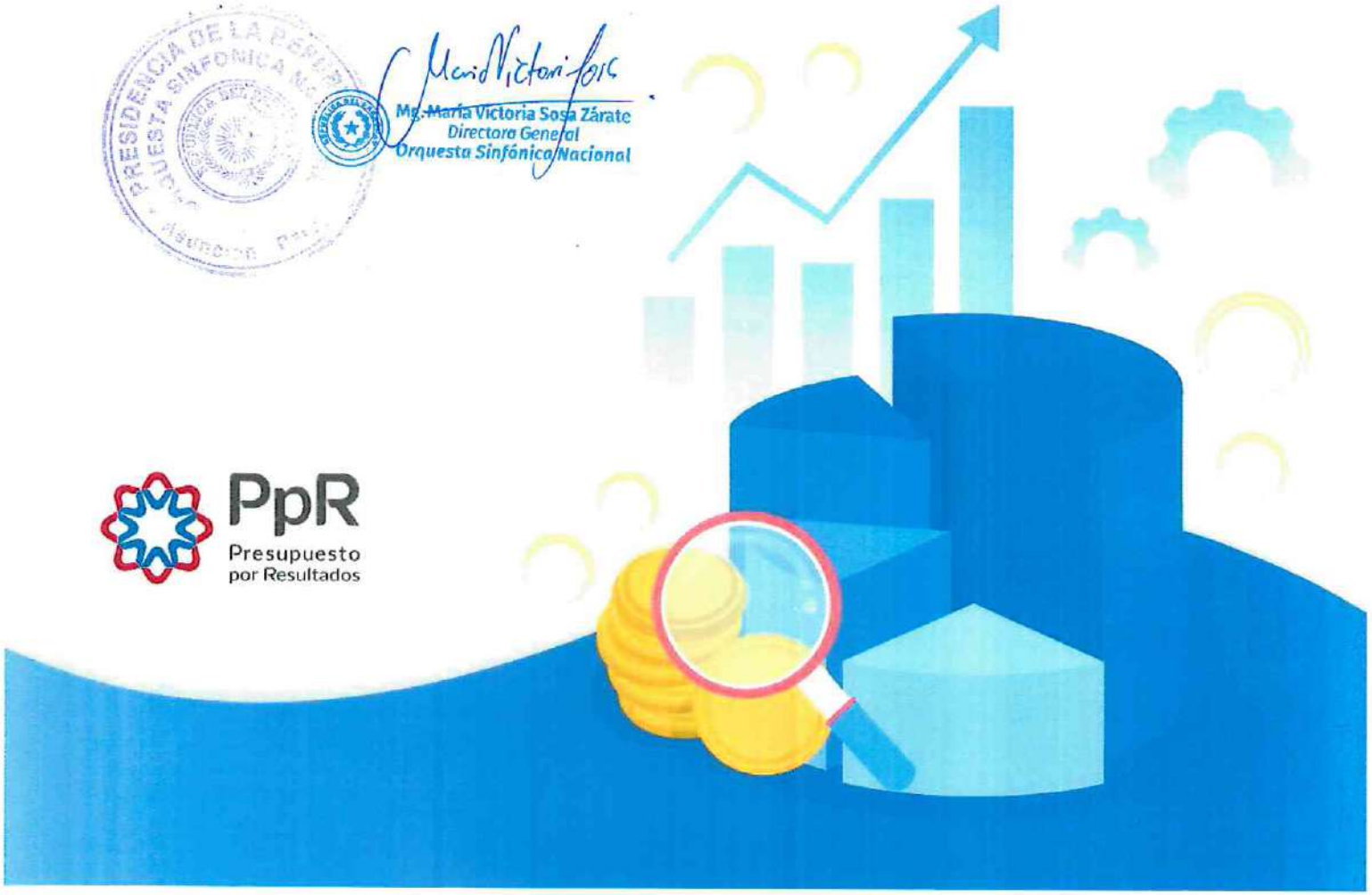
GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Orquesta Sinfónica Nacional

AÑO 2025

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



PpR
Presupuesto por Resultados

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

OSN ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Asunción, 09 de enero de 2026.

Nota OSN N°: 014/2026

Señor Ministro – Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de remitir, por su digno intermedio, el **Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 1, literal b), del artículo 313, Anexo A del Decreto Nº 3248/2025.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Orquesta Sinfónica Nacional desarrolló una gestión institucional orientada al cumplimiento de su misión legal y misional, consolidándose como organismo público referente en la promoción, difusión y preservación de la música sinfónica nacional y universal, en coherencia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay.

La gestión realizada permitió fortalecer la oferta artística institucional, ampliar el acceso ciudadano a bienes culturales, promover la formación de públicos, impulsar la descentralización cultural y posicionar la cultura paraguaya en espacios de proyección internacional, alcanzando *hitos relevantes en la gestión ejecutiva y en el impacto social y cultural, con resultados superiores a los registrados en ejercicios anteriores.*

Asimismo, la institución ejecutó sus recursos conforme a la programación aprobada, fortaleciendo los mecanismos de control interno y la rendición de cuentas, e incorporando los desafíos identificados en la planificación de los ejercicios siguientes.

En este contexto, se eleva el presente Balance Anual de Gestión Pública para conocimiento y los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL · ASUNCIÓN

Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Señor
Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 2
GLOSARIO DE TÉRMINOS 3
PRESENTACIÓN 5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 7
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO 9
III.1 DESAFIO FUTURO 9
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 10
ANEXO I 11
- Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 11
ANEXO II 12
- Recursos Humanos 12
ANEXO III 13
- Informaciones de Género 13

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SIGLAS

OSN:	Orquesta Sinfónica Nacional
OEE:	Organismos y Entidades del Estado
OPD:	Oficina de la Primera Dama
SNC:	Secretaría Nacional de Cultura.
SENATUR:	Secretaria Nacional de Turismo.
MEC:	Ministerio de Educación y Ciencias.
DINAPI:	Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual.
COMPLE:	Complejo Penitenciario de Mujeres Privadas de Libertad de Emboscada.
BAGP:	Balance Anual de Gastos Públicos.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Músico: Persona que ejecuta un instrumento musical o utiliza su voz para la interpretación de obras musicales.

Interprete Solista: Músico o cantante con habilidades técnicas excepcionales, que realiza una presentación artística individual, destacándose como el principal ejecutante de una obra musical o parte específica en un concierto o grabación.

Orquesta Sinfónica: Conjunto musical grande que incluye instrumentos de cuerda, viento y percusión, generalmente con alrededor de 100 músicos.

Plantel Sinfónico: Conjunto de artistas que integran la masa sonora de la Orquesta Sinfónica.

Ensambles: Equipo de dos o más personas que, a través de la voz o de instrumentos musicales, interpretan obras musicales pertenecientes a diferentes géneros y estilos

Ensamble De Cámara: Grupo musical de pequeña cantidad de integrantes especializada en interpretar música barroca, voces liricas hasta composiciones contemporáneas.

Ensamble Fusión: Grupo musical de pequeña cantidad de integrantes especializada en interpretar música de diversos géneros como el jazz, rock, pop y música clásica, con propuestas innovadores y diversas.

Ensamble Folclórico: Grupo musical de pequeña cantidad de integrantes especializada en interpretar música tradicional paraguaya (polca/guarania) utilizando instrumentos típicos.

Coro Sinfónico: Conjunto coral, generalmente con hasta 60 o más cantantes, que interpreta música vocal en colaboración con una orquesta sinfónica.

Calendario Artístico: Organización de todas las actividades musicales programadas para el Ejercicio Fiscal 2025. Contempla los ensayos, conciertos, audiciones, presentaciones, eventos educativos, entre otros.

Ensayo General de Orquesta: Sesión de práctica donde los músicos de una orquesta se reúnen para trabajar en la interpretación de piezas musicales, bajo la dirección de un director, antes de un concierto.

Ensayo Parcial de Orquesta: Sesión de práctica donde los músicos se clasifican y se dividen (filas o familias), según el instrumento musical que ejecutan, para trabajar en la interpretación de piezas musicales. (Ejemplo: Filas de violines, fila de violonchelos, o familia de cuerdas, familia de percusión).

Prueba Técnica de Sala y Sonido: Ensayo preliminar donde los músicos y el equipo técnico de sonido, verifican los aspectos técnicos y acústicos necesarios para la actuación.

Preparación Técnica Autónoma: Práctica individual que realizada cada músico para perfeccionar su desempeño artístico antes de cada trabajo grupal o de ensamble.

Conciertos: Evento donde se interpreta música en vivo, ya sea por un solista, un grupo musical o una orquesta, frente a una audiencia y en lugares destinados para el efecto (auditorio, salas de conciertos, anfiteatros). Estos a su vez se clasifican en temporadas Nacionales (con artistas nacionales) e Internacionales (con artistas extranjeros)

Presentaciones: Evento donde se interpreta música en vivo. Se realizan en diversos espacios de la sociedad civil, como en espacios cerrados hasta al aire libre, y donde abarca una diversidad de géneros musicales.

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Grabaciones: Registro físico y digital de una interpretación musical (instrumentos y voces), que permite preservarlo y reproducirlo posteriormente.

Dirección Artística: Instancia responsable del área misional, encargada de supervisar los aspectos musicales y artísticos que atañen al plantel musical y logístico de la OSN y su desempeño conforme a la planificación artística.

Patrimonio Cultural de la República: La OSN es una entidad integrante del Patrimonio Cultural de la República (Art. 13 de la ley N° 3482/08).



PRESENTACIÓN

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) es una institución cultural del Estado paraguayo, creada con la misión de promover, difundir y preservar la música sinfónica nacional y universal, contribuyendo al acceso democrático a las artes y al fortalecimiento de la identidad cultural del país.
En su carácter de entidad integrante del Patrimonio Cultural de la República, conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley Nº 3482/08, la OSN desarrolla una labor artística, educativa y social de alcance nacional, llevando la música a diversos sectores de la ciudadanía mediante conciertos, presentaciones, actividades pedagógicas y proyectos de descentralización de las artes musicales y cultural.
La OSN tiene como misión promover las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales desde un enfoque educativo, a través de ciclos de conciertos y presentaciones, en pos de la valoración y el disfrute pleno de los derechos artísticos y culturales, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y fomentando el entendimiento intercultural.
La Orquesta Sinfónica Nacional cuenta con objetivos estratégicos orientados a alcanzar su misión y visión de manera eficiente y con altos estándares de calidad. A modo de reseña, se destacan los siguientes:

1. Promover los elementos que destaquen la singularidad artística de la Orquesta Sinfónica Nacional y su aporte a las artes y las culturas.
2. Potenciar la excelencia artística de la Orquesta Sinfónica Nacional.
3. Facilitar la participación ciudadana al disfrute de las artes musicales.
4. Aplicar mecanismos adecuados de reclutamiento y selección del personal técnico y artístico.
5. Fortalecer y propiciar nuevas alianzas y colaboraciones institucionales.
6. Promover la diversidad cultural para garantizar la participación y el ejercicio pleno de los derechos culturales.
7. Fomentar la innovación artística.
8. Mejorar la comunicación interna y externa de la institución.

Gestión y Proyección Institucional – Ejercicio 2025

Durante el año 2025, la Orquesta Sinfónica Nacional se consolidó como el principal referente nacional de la música sinfónica universal, logrando una exitosa síntesis entre la excelencia académica, la diplomacia cultural y la democratización del arte en todo el territorio nacional.
Desde la OSN se promovió, difundió y jerarquizó la música sinfónica nacional y universal, actuando como custodio del patrimonio musical de la Nación. Asimismo, se impulsaron acciones orientadas a democratizar el acceso a la cultura de alta calidad, fomentar la formación de nuevos públicos y potenciar el desarrollo profesional de los artistas paraguayos.
La institución se reafirmó como un organismo líder en excelencia artística con proyección y prestigio internacional, posicionándose como un motor de transformación social a través del arte y como embajadora cultural del Paraguay ante el mundo, bajo estándares de innovación, modernidad institucional y gestión responsable.
Cada evento desarrollado durante el ejercicio 2025 fue respaldado por un equipo multidisciplinario de profesionales técnicos de la OSN, cuya labor en logística, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), sonido y coordinación artística permitió sostener una agenda de nivel internacional, con eficiencia, transparencia y compromiso con el uso responsable de los recursos públicos.
En este contexto, el presente Balance Anual de Gestión Pública expone de manera clara y transparente los principales resultados alcanzados, las acciones ejecutadas y los desafíos asumidos por la Orquesta Sinfónica Nacional, reafirmando su compromiso con la ciudadanía y con el fortalecimiento de la cultura como bien público.

"La OSN no solo interpreta música; construye identidad, aporta al desarrollo integral de los ciudadanos y proyecta el talento paraguayo al escenario mundial."

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) es una entidad cultural del Estado paraguayo cuya misión es promover, difundir y jerarquizar las obras de carácter sinfónico de compositores nacionales y universales, desde un enfoque educativo, a través de ciclos de conciertos, actividades formativas y presentaciones artísticas, garantizando el acceso equitativo a los bienes culturales y el ejercicio pleno de los derechos culturales de la ciudadanía.

El rol institucional de la OSN se encuentra alineado a los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay, especialmente en lo referido al desarrollo humano sostenible, la cohesión social, la identidad cultural y el fortalecimiento del capital humano y cultural, reconociendo a la cultura como eje transversal del desarrollo integral del país.

En este marco, la OSN contribuye al PND mediante la democratización del acceso a la música sinfónica, la promoción de la diversidad cultural, la formación de públicos y el fortalecimiento del talento artístico nacional, en consonancia con los principios de inclusión, equidad territorial y sostenibilidad.

La intervención de la Orquesta Sinfónica Nacional se orienta a aportar soluciones a las siguientes problemáticas:

- Acceso limitado y desigual de la población a bienes y servicios culturales de calidad, especialmente en sectores vulnerables y territorios alejados de los centros urbanos.
- Insuficiente difusión, preservación y valorización del patrimonio musical nacional, con impacto negativo en la identidad cultural y la memoria colectiva.
- Débil formación de públicos desde un enfoque educativo, particularmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Necesidad de fortalecer el desarrollo profesional y la estabilidad del plantel artístico, técnico y administrativo, como condición para garantizar servicios culturales sostenibles y de calidad.
- Brechas en los procesos de descentralización del acceso a las artes y en la promoción de la diversidad cultural a nivel territorial.

Estas problemáticas guardan correspondencia directa con los lineamientos del PND Paraguay, en cuanto a la reducción de desigualdades, el fortalecimiento del capital social y cultural, y la promoción del desarrollo humano a lo largo del ciclo de vida.

Las áreas de acción de la Orquesta Sinfónica Nacional se estructuran en coherencia con la planificación institucional y los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay, destacándose las siguientes:

- Programación y producción artística: Organización y ejecución de conciertos sinfónicos y presentaciones artísticas de alcance nacional e internacional, orientadas a la democratización del acceso a la cultura.
- Formación y educación musical: Desarrollo de conciertos didácticos, actividades pedagógicas y acciones de formación de públicos, fortaleciendo el capital humano y cultural.
- Preservación y difusión del patrimonio musical: Promoción de obras de compositores paraguayos y universales, contribuyendo a la identidad cultural y a la memoria histórica.
- Gestión y fortalecimiento institucional: Profesionalización del plantel artístico, técnico y administrativo, optimización de procesos y mejora continua de la gestión pública cultural.
- Articulación y cooperación interinstitucional: Alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional, fomentando la sostenibilidad institucional, la innovación y la diplomacia cultural.

Estas áreas de intervención permiten a la OSN cumplir su rol como organismo referente de la música sinfónica nacional y como entidad integrante del Patrimonio Cultural de la República, asegurando una gestión pública orientada a resultados, con eficiencia, transparencia y enfoque de derechos.

Mg. María Victoria Sosa Cárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En coherencia con su rol institucional, la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) alcanzó durante el ejercicio fiscal 2025 resultados significativos en materia de acceso a bienes culturales, fortalecimiento del capital humano, descentralización cultural y proyección internacional, consolidándose como institución referente de la música sinfónica del país.

Fortalecimiento de la oferta artística y excelencia musical
Durante el año 2025, la OSN desarrolló con éxito su Temporada Internacional, compuesta por 11 conciertos sinfónicos de gran formato, logrando elevados estándares artísticos y técnicos. Entre los principales logros se destacan:

- Liderazgo compartido y diversidad interpretativa: Participación de 11 directores, de los cuales 6 fueron paraguayos y 5 extranjeros, promoviendo el intercambio de enfoques interpretativos y el fortalecimiento del talento nacional.
- Protagonismo del talento solista: 10 de los 11 conciertos contaron con solistas de reconocida trayectoria, incluyendo artistas nacionales y extranjeros, reafirmando el compromiso institucional con la visibilización y jerarquización del talento paraguayo.
- Innovación y creación artística: Estreno absoluto en Paraguay de 5 obras sinfónicas, contribuyendo a la actualización del repertorio y al fortalecimiento de la música académica contemporánea.
- Integración coral y sinfónica: Participación de aproximadamente 260 voces invitadas, incluyendo grandes formaciones corales de hasta 140 integrantes, permitiendo la ejecución de obras sinfónico-corales de gran escala.

Estos resultados fortalecen la contribución de la OSN al desarrollo cultural y humano, en consonancia con el enfoque de calidad y excelencia.

Formación, educación y desarrollo del capital humano
La OSN consolidó su rol educativo mediante acciones orientadas a la formación artística y al fortalecimiento del capital humano:

- Academia en la Orquesta: Participación de 7 maestros y 2 solistas internacionales que, además de sus presentaciones artísticas, desarrollaron conferencias y masterclasses, beneficiando tanto a músicos de la OSN como a estudiantes y profesionales externos.
- Fortalecimiento técnico del plantel: La interacción con referentes internacionales permitió elevar el nivel interpretativo, técnico y pedagógico del cuerpo artístico, alineado a los objetivos de profesionalización institucional.

Descentralización del acceso a las artes desde una mirada equitativa
En cumplimiento de los principios de inclusión y equidad territorial, la OSN ejecutó un plan de descentralización cultural con resultados relevantes:

- Conciertos de extensión y giras nacionales: Realización de 12 intervenciones artísticas en departamentos como Paraguarí, Boquerón, Central y Capital.
- Alcance ciudadano: Convocatoria de más de 10.000 personas en espacios públicos, con eventos que oscilaron entre 400 asistentes (Serenata a la Democracia) y 5.000 asistentes (La Navidad Florece en Paraguay, Palacio de Gobierno).
- Vinculación con la identidad local: Homenajes y presentaciones en comunidades como Ybycuí, Loma Plata, Itauguá y San Lorenzo, fortaleciendo la apropiación social de la cultura sinfónica.

Formación de públicos y enfoque intergeneracional
La OSN desarrolló acciones específicas de formación de públicos, garantizando la sostenibilidad cultural a largo plazo:

- Ciclo Didáctico "Explorarte Asunción": Participación de delegaciones estudiantiles provenientes de 8 departamentos del país, incluyendo zonas geográficamente alejadas.
- Impacto educativo: Aproximadamente 880 estudiantes participaron de experiencias pedagógicas orientadas a la comprensión, valoración y disfrute de la música sinfónica.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento del capital cultural y a la construcción de ciudadanía.

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Proyección internacional y diplomacia cultural

Durante el ejercicio 2025, la OSN consolidó su rol como embajadora cultural del Paraguay, fortaleciendo la presencia internacional del país:

- Expo Osaka 2025 – Japón: Participación en el "Día Nacional de Paraguay", ante un público estimado de 5.000 personas, difundiendo expresiones musicales identitarias como la Polca y el Kyre'y.
- Integración regional: Presentaciones del Ensamble Folclórico en Formosa (Argentina) y Ponta Porã (Brasil), en el marco del Centenario de la Guarania.
- Cooperación internacional: Establecimiento y fortalecimiento de alianzas con instituciones como Vanderbilt University (EE. UU.), Formosa Melody Center (Taiwán), PMESP (Brasil) y misiones diplomáticas de Israel, Brasil y Colombia.

Fortalecimiento de la gestión institucional

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) fortaleció de manera sostenida sus procesos de gestión administrativa, presupuestaria y financiera, orientando su accionar a una administración pública eficiente, transparente y basada en resultados, en concordancia con las normativas vigentes.

En materia administrativa y organizacional, se avanzó en la optimización de los procedimientos internos vinculados a la planificación operativa, la coordinación interinstitucional y la gestión documental, permitiendo una mejor articulación entre las áreas misionales, técnicas y administrativas. Este fortalecimiento contribuyó a garantizar la continuidad operativa de la agenda artística y el cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales.

En el ámbito presupuestario y financiero, la OSN ejecutó sus recursos conforme a la programación aprobada, asegurando la trazabilidad del gasto, el uso racional de los fondos públicos. La gestión financiera permitió sostener una agenda artística de alcance nacional e internacional, atendiendo compromisos contractuales, pagos a proveedores y retribuciones al personal artístico y técnico, dentro de los marcos legales establecidos.

Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de control interno, destacándose la implementación y evaluación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP). Durante el periodo evaluado, la OSN realizó procesos de autoevaluación y seguimiento de los componentes del MECIP, identificando avances en:

- La formalización de procesos y procedimientos.
- La gestión de riesgos institucionales.
- La mejora de los mecanismos de control, supervisión y rendición de cuentas.
- El fortalecimiento de la cultura de integridad y responsabilidad en la gestión pública.

En el marco de la transparencia y rendición de cuentas, la institución cumplió con los requerimientos de los órganos de control y con las obligaciones de publicación de información pública, contribuyendo a la confianza ciudadana y al fortalecimiento institucional.

De manera complementaria, la OSN impulsó acciones de mejora en la gestión de recursos humanos, promoviendo la coordinación eficiente del plantel permanente, contratado e invitado, y fortaleciendo la planificación de necesidades técnicas y artísticas para la ejecución de los programas institucionales.

En conjunto, estos logros en el ámbito de la gestión administrativa, presupuestaria y de control interno permitieron a la Orquesta Sinfónica Nacional consolidarse como una entidad pública cultural con capacidad de planificación, ejecución y evaluación, orientada a la eficiencia, la transparencia y la mejora continua.

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Para el Ejercicio Fiscal 2026, la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) plantea los siguientes desafíos prioritarios, en atención a los resultados obtenidos durante el Ejercicio Fiscal 2025 y a las limitaciones estructurales identificadas en el desarrollo de sus actividades misionales.

Fortalecimiento del plantel sinfónico permanente
Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la OSN debió recurrir a la contratación de músicos invitados para completar el orgánico sinfónico requerido para la ejecución de obras de gran formato. Esta situación, si bien permitió garantizar la calidad artística de los conciertos, generó una alta dependencia de contrataciones temporales, con impacto en la previsibilidad operativa, la planificación presupuestaria y la sostenibilidad del capital humano.
En este contexto, resulta prioritario gestionar la creación de nuevas plazas permanentes en el anexo de personal y contratación a fin de fortalecer la estabilidad técnica y artística del plantel sinfónico, reducir la precarización laboral y asegurar la continuidad y calidad de los servicios culturales prestados por la institución.

Ampliación de la cobertura territorial
Si bien durante el año 2025 la OSN logró realizar conciertos de extensión y actividades artísticas en varios departamentos del país, la cobertura territorial alcanzada no resultó suficiente para garantizar el acceso equitativo a bienes culturales en todo el territorio nacional.
Las limitaciones presupuestarias, logísticas y de infraestructura condicionaron la posibilidad de extender la presencia institucional a los 17 departamentos. Por ello, se plantea como desafío para 2026 el diseño e implementación de un esquema de descentralización cultural que permita ampliar progresivamente la cobertura territorial, reduciendo las brechas de acceso cultural y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay.

Digitalización y preservación del patrimonio musical
Durante el ejercicio evaluado, la OSN identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de preservación, catalogación y acceso al patrimonio musical, particularmente de las obras de autores paraguayos estrenadas o ejecutadas por la institución.
La ausencia de un repositorio digital institucional limita la conservación a largo plazo del acervo musical y restringe su difusión a nivel nacional e internacional. En este sentido, se establece como desafío estratégico para 2026 la creación de una Biblioteca Digital de la OSN, orientada a la digitalización, sistematización y resguardo del patrimonio musical, contribuyendo a la memoria cultural, la transparencia y el intercambio artístico.

Optimización de la planificación presupuestaria y el control del gasto
La ejecución presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2025 evidenció un desempeño satisfactorio en los principales componentes del gasto; sin embargo, se identificaron limitaciones en la ejecución de inversiones físicas, principalmente asociadas a la falta de habilitación del plan de caja y a restricciones administrativas.
En este marco, resulta necesario fortalecer la planificación presupuestaria, mejorando la articulación entre los objetivos misionales y la programación financiera, así como optimizar los procesos de ejecución y control del gasto. Este desafío apunta a consolidar una gestión financiera más eficiente, oportuna y trazable, en concordancia con los sistemas del MEF y con los principios de la Gestión por Resultados.

Proyección a mediano y largo plazo
A mediano y largo plazo, la OSN proyecta la internacionalización sostenida de sus actividades artísticas, capitalizando los resultados obtenidos en instancias como la Expo Osaka 2025, mediante la formalización de convenios de cooperación y la participación planificada en escenarios internacionales.
Asimismo, se identifica como necesidad estructural la gestión de infraestructura propia, orientada a optimizar recursos públicos, reducir costos logísticos recurrentes y mejorar las condiciones operativas para el desarrollo de las actividades artísticas, administrativas y de preservación patrimonial.

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) presenta a continuación el seguimiento de los compromisos institucionales declarados en el BAGP 2024, informando los logros alcanzados al 31 de diciembre de 2025, así como los avances parciales y brechas pendientes. Este análisis permite evaluar el grado de cumplimiento de los desafíos planteados y ajustar las estrategias institucionales para su continuidad y consolidación.

1. Fortalecer la gestión institucional orientada al cumplimiento eficiente de la misión
Al cierre del ejercicio 2025, la OSN registra avances significativos en el fortalecimiento de su gestión institucional. Se culminó la elaboración del Manual de Funciones, lo que permitió ordenar roles, responsabilidades y procesos internos. Asimismo, se avanzó en la consolidación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), fortaleciendo la cultura de control, la gestión de riesgos y la rendición de cuentas.

2. Ampliar el alcance y la cantidad de público
Durante el periodo evaluado, la OSN superó ampliamente los objetivos de alcance de público, registrando un total de 188 presentaciones artísticas, con una participación estimada de 30.960 personas, consolidando su rol como principal referente de la música sinfónica en el país.
Sin embargo, persiste como desafío la cobertura en zonas rurales con baja oferta cultural, principalmente por limitaciones logísticas y presupuestarias. Al cierre de 2025, se identifica la necesidad de fortalecer la descentralización territorial, aspecto que ha sido incorporado en los planes de expansión y giras regionales.

3. Cubrimiento del territorio nacional
En relación con la cobertura territorial, la OSN logró intervenir algunas zonas del interior del país mediante conciertos de extensión, alcanzando aproximadamente 900 participantes. Este avance permitió fortalecer el acceso a bienes culturales en diversas localidades del país.
No obstante, el compromiso institucional planteaba una mayor expansión territorial. La meta pendiente de alcanzar se debe principalmente por restricciones presupuestarias y limitaciones operativas. Este desafío ha sido integrado al Plan de Descentralización Cultural previsto en los ejercicios siguientes.

5. Desprecarización laboral
En materia de fortalecimiento del capital humano, se logró la regularización del 50% del personal, mejorando las condiciones laborales y la estabilidad del plantel artístico y administrativo.
Permanece como pendiente la incorporación del personal restante, cuya regularización depende de procesos administrativos y presupuestarios de mediano plazo. Este desafío continúa vigente y ha sido incorporado en la planificación futura de la institución.

6. Fomentar la composición musical para orquesta
La OSN alcanzó un avance relevante mediante el estreno de 5 nuevas obras sinfónicas nacionales, contribuyendo activamente al fortalecimiento del patrimonio musical paraguayo y al estímulo de la creación contemporánea.
Como pendiente, se identifica la necesidad de consolidar un programa anual y sistemático de fomento a la composición nacional, que garantice continuidad y previsibilidad en este ámbito. Este objetivo se proyecta como parte de los desafíos estratégicos futuros.

El análisis de los avances y pendientes declarados en el BAGP 2024 evidencia un alto grado de cumplimiento de los compromisos institucionales, con resultados concretos y medibles al cierre del ejercicio 2025. Las brechas identificadas responden principalmente a factores estructurales, presupuestarios y administrativos, y han sido debidamente incorporadas en el apartado III.1 Desafíos Futuros, asegurando su seguimiento y continuidad.

Este proceso de evaluación reafirma el compromiso de la Orquesta Sinfónica Nacional con una gestión pública responsable, orientada a resultados y alineada a sus objetivos misionales y estratégicos.

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO-DUEDA FLOTANTE	% EJECUCION
12 PODER EJECUTIVO		8.966.189.128	196.216.776	9.162.405.904	8.171.388.296	991.017.608	7.204.389.222	966.999.074	89
1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		8.966.189.128	196.216.776	9.162.405.904	8.171.388.296	991.017.608	7.204.389.222	966.999.074	89
Clase	1 PROGRAMA CENTRAL	8.966.189.128	196.216.776	9.162.405.904	8.171.388.296	991.017.608	7.204.389.222	966.999.074	89
Programa	1 PROGRAMA CENTRAL	8.966.189.128	196.216.776	9.162.405.904	8.171.388.296	991.017.608	7.204.389.222	966.999.074	89
Actividad	37 FOMENTO DE LA OBRA SINFONICA	8.966.189.128	196.216.776	9.162.405.904	8.171.388.296	991.017.608	7.204.389.222	966.999.074	89
100	SERVICIOS PERSONALES	7.865.141.517	(300.000.000)	7.565.141.517	6.932.372.544	632.768.973	6.496.986.399	435.386.145	92
200	SERVICIOS NO PERSONALES	722.827.671	517.319.557	1.240.147.228	1.165.181.614	74.965.614	633.571.685	531.612.929	94
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMO	88.645.300	(21.102.781)	67.542.519	52.404.338	15.138.181	52.404.338	-	78
500	INVERSION FISICA	272.120.000	-	272.120.000	5.745.000	266.375.000	5.745.000	-	2
900	OTROS GASTOS	17.484.640	-	17.484.640	15.681.800	1.802.840	15.681.800	-	90
TOTAL GENERAL		8.966.189.128	196.216.776	9.162.405.904	8.171.388.296	991.017.608	7.204.389.222	966.999.074	

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre, la Orquesta Sinfónica Nacional, en el marco del Programa Central – Fomento de la Obra Sinfónica, desarrolló sus actividades conforme a la estructura programática aprobada, orientando sus acciones al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la promoción del acceso ciudadano a la cultura musical.

Dentro de la Actividad 37 – Fomento de la Obra Sinfónica, se logró una ejecución presupuestaria global del 89 %, reflejando un desempeño satisfactorio en la utilización de los recursos asignados, principalmente en los niveles vinculados al funcionamiento operativo y al desarrollo de actividades artísticas.

En cuanto a los Servicios Personales (Nivel 100), se alcanzó una ejecución del 92 %, lo que permitió garantizar el pago oportuno de remuneraciones, honorarios y demás compromisos laborales del plantel artístico y administrativo, asegurando la continuidad operativa de la institución.

Respecto a los Servicios No Personales (Nivel 200), se registró una ejecución del 94 %, posibilitando la contratación de servicios indispensables para la realización de conciertos, presentaciones artísticas, logística y apoyo técnico, contribuyendo directamente al cumplimiento de las metas programadas.

En el nivel de Bienes de Consumo e Insumos (Nivel 300), la ejecución alcanzó el 78 %, lo cual permitió cubrir requerimientos básicos para el desarrollo de las actividades previstas, si bien algunos compromisos no pudieron concretarse en su totalidad dentro del ejercicio.

Por otra parte, el Nivel 500 – Inversión Física presentó una ejecución del 2 %, situación atribuible principalmente a la falta de habilitación del plan de caja, lo que impidió la obligación de pagos y la concreción de las inversiones inicialmente previstas, pese a contar con presupuesto vigente aprobado. Esta limitación constituyó uno de los principales inconvenientes que afectaron el cumplimiento de las metas establecidas para dicho nivel.

Finalmente, el nivel de Otros Gastos (Nivel 900) alcanzó una ejecución del 90 %, permitiendo atender compromisos específicos necesarios para el funcionamiento institucional.

En síntesis, los logros alcanzados durante el Ejercicio Fiscal 2025 evidencian una gestión orientada al cumplimiento de los objetivos misionales de la institución, con un uso eficiente de los recursos disponibles. Las limitaciones registradas, particularmente en materia de inversión física, obedecen a factores administrativos y financieros ajenos a la planificación técnica.

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

OSN ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**36**	**55**	**91**
Recursos Humanos Activos Nombrados [(a)]	21	28	49
Recursos Humanos Contratados [(b)]	15	27	42
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	21	21	42
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	3	6	9
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0

Recursos Humanos Comisionados a la OSN de otras instituiciones			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Comisionados de otras instituciones	**8**	**6**	**14**
Preisdencia de la República	2	0	2
Universidad Nacional de Asunción	0	1	1
Ministerio de Educación y Ciencias	6	3	9
Policia Nacional	0	2	2

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.

Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100
4	8.171.388.296	183.659.370	2,2

Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género

En el marco de las políticas de promoción de la igualdad de género y del acceso equitativo a los derechos culturales, la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) implementó durante el Ejercicio Fiscal 2025 el Proyecto "Música para Todas", orientado a mujeres privadas de libertad.

Período de implementación: abril a diciembre de 2025.

Objetivo general: Promover el acceso a la cultura, la formación artística y la expresión emocional de mujeres privadas de libertad, mediante experiencias musicales semanales orientadas a la integración social, el fortalecimiento de la autoestima y el desarrollo personal, desde un enfoque de derechos y reinserción social.

Principales actividades desarrolladas

- Desarrollo de clases semanales de violín, piano y coro, impartidas por docentes especializados de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- Implementación de un proceso técnico-musical progresivo, que incluyó lectura musical, postura, digitación, escalas, técnica vocal, respiración y coordinación instrumental.
- Ensamble y preparación de repertorio vocal e instrumental, abarcando géneros de la música nacional como la polca y la guarania, así como obras musicales tales como Color de Esperanza y Bravo Paraguay.
- Realización de una presentación artística pública y participación del coro en celebraciones religiosas y actividades comunitarias internas.
- Coordinación interinstitucional permanente con el personal de los centros penitenciarios involucrados para garantizar la continuidad y seguridad del proyecto.

Resultados e impactos relevantes
Resultados cualitativos:

- Incremento significativo de la autoestima, la motivación y el bienestar emocional de las participantes.
- Mejora observable en la disciplina, la escucha activa, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia e integración social a través de la práctica artística colectiva.

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

- Avances pedagógicos notorios en afinación, proyección vocal, lectura musical y técnica instrumental.

Resultados cuantitativos:

- Participación promedio semanal del 70 % durante ambos trimestres de ejecución del proyecto.
- Realización de la primera presentación pública del proyecto, evidenciando avances concretos en el proceso de aprendizaje musical.

Personas privadas de libertad beneficiadas

- Treinta (30) mujeres privadas de libertad participantes activas.

Personas involucradas en la implementación

- Tres (3) docentes, correspondientes a las áreas de violín, piano y coro y una (1) coordinadora del proyecto de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- Personal institucional de la Penitenciaría Nacional del Buen Pastor y del Complejo Penitenciario de Mujeres Privadas de Libertad de Emboscada (COMPLE).
- Equipos de coordinación interinstitucional del Ministerio de Justicia, Ministerio de la Mujer y Oficina de la Primera Dama.

Aliados estratégicos / Instituciones asociadas

- Orquesta Sinfónica Nacional (institución ejecutora).
- Oficina de la Primera Dama.
- Ministerio de Justicia.
- Ministerio de la Mujer.

Centros penitenciarios de implementación

- Penitenciaría Nacional del Buen Pastor.
- Complejo Penitenciario de Mujeres Privadas de Libertad de Emboscada (COMPLE).

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Maria Victoria Sosa Zarate
- ✓ Dependencia: Dirección General
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: direcciongeneral@osn.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 220 328

- ✓ Nombre y Apellido: Selva María Maciel
- ✓ Dependencia: Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: daf@osn.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 220 328

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece las personas quienes elaboraron el informe.

Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Procuraduría General de la República

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 2
GLOSARIO DE TÉRMINOS 3
PRESENTACIÓN 4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 6
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO 8
III.1 DESAFIO FUTURO 8
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 8
ANEXO I 9
- Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 9
ANEXO II 10
- Recursos Humanos 10
ANEXO III 11
- Informaciones de Género 11

NOTA: Actualizar la tabla una vez terminado el Informe del BAGP

SIGLAS

ALAP: Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

COPACO S.A.: Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.

OEE: Organismos y Entidades del Estado

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

SNC: Secretaría Nacional de Cultura

IMEDIC: Insumos Médicos S.A.

PRESENTACIÓN

La Procuraduría General de la República, en virtud a lo dispuesto en el artículo 246 de la Constitución Nacional de 1992, es la institución encargada de representar y defender, judicial y extrajudicialmente los intereses patrimoniales de la República; dictaminar en los casos y con los efectos señalados en las leyes; asesorar jurídicamente a la Administración Pública en la forma que determine la ley y los demás deberes y atribuciones que fije la ley.

Dicho marco constitucional, luego de 29 años fue reglamentado por la ley n.° 6837 del 17 de noviembre de 2021 "Por la cual se establece las funciones y estructura orgánica de la Procuraduría General de la República", norma que regula lo relativo a la competencia, organización y funcionamiento de la Procuraduría General de la República, como organismo de carácter técnico-jurídico, consultivo, asesor de la Administración Pública, representante y litigante, instituido según las prescripciones de la carta magna de la República del Paraguay.

La PGR tiene autonomía funcional y administrativa para dictar sus propias normas reglamentarias internas en el ámbito de su competencia, así como autonomía para la administración de las partidas que se le asignen en la ley del Presupuesto General de Gastos de la Nación, así como de los ingresos propios previstos en la ley y los demás bienes que adquiera a cualquier título.

Como institución estratégica que es, la Procuraduría General de la República ejerce activamente la representación judicial del Estado paraguayo ante los tribunales del país, así como su asesoramiento jurídico, adquiriendo mayor importancia con el transcurrir de los años gracias a los resultados obtenidos en favor de los intereses patrimoniales de la República y consecuentemente, redundando en beneficio de todos los ciudadanos.

La funcionalidad de la institución, para lograr el cumplimiento efectivo de su cometido, se centra especialmente en la capacidad técnica, jurídica y vocacional de los funcionarios que conforman el plantel institucional. En ese sentido, la PGR cuenta con un plantel de 108 funcionarios (entre los que se incluye al personal permanente, y contratado de la institución), altamente calificados para cumplir el rol que les fuera asignado, distribuidos en el área jurídica, misional, principalmente, sin dejar de considerar el alto aporte de los funcionarios que forman parte de las diversas áreas de la institución, consolidando así, a la Procuraduría General de la República como un equipo de trabajo con un objetivo principal: ser una institución de prestigio, reconocida por su gestión transparente, honesta y eficiente, basada en altos estándares de calidad, con profesionales especializados en la defensa jurídica de los intereses patrimoniales de la República.

El equipo de trabajo se encuentra encabezado por el Ministro – Procurador General de la República, Abg. Marco Aurelio González Maldonado, nombrado por decreto del Poder Ejecutivo n.° 10 del 15 de agosto de 2023, quien cuenta en su labor con el acompañamiento de Directores Generales, Directores, Asesores, Procuradores Delegados y Asistentes de Procuradores Delegados, quienes lo auxilian en la procuración y seguimiento de los procesos judiciales y extrajudiciales, así como en la elaboración de notas, dictámenes y demás actividades jurídicas que les sean requeridas.

El área jurídica de la PGR, actualmente, administra cerca de 9400 procesos judiciales y procesos de otra naturaleza, entre juicios activos y acciones por iniciar, en los cuales la Procuraduría General de la República actúa representando judicial o extrajudicialmente a instituciones del Poder Ejecutivo, sea en su calidad de representante directo del Estado paraguayo (representación necesaria) o como coadyuvante.

El ejercicio de las facultades de la Procuraduría General de la República se extiende a todos los fueros: Civil y Comercial, Contencioso-administrativo, Laboral, Penal, Niñez y Adolescencia. Del mismo modo, ejerce la representación del Estado en procesos arbitrales, nacionales e internacionales, así como en el ámbito procesal del Sistema Interamericano y del Sistema Universal de Derechos Humanos.

El compromiso institucional está enfocado en lograr que la Procuraduría General de la República cumpla con sus objetivos convirtiéndose en una institución efectiva, eficiente y competente para los desafíos que su importancia exige, contribuyendo a construir un Gobierno organizado y previsible jurídicamente, cumpliendo con el mandato constitucional sobre el cual se erige, en beneficio de la República del Paraguay.

El periodo informado abarca desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Procuraduría General de la República es un organismo de carácter técnico-jurídico, consultivo, asesor de la Administración Pública, representante y litigante, instituido según las prescripciones de la carta magna de la República del Paraguay de 1992, sus atribuciones constitucionales específicamente se basan en:

1. Representar y defender judicial y extrajudicialmente los intereses patrimoniales de la República.
2. Dictaminar en los casos y con los efectos señalados en las leyes;
3. Asesorar jurídicamente a la Administración Pública en la forma que determine la ley, y
4. Los demás deberes y atribuciones que fije la ley.

La PGR, de acuerdo a su función constitucional, representa al Estado paraguayo en todo juicio, ya sea este en materia laboral, civil y comercial, contencioso-administrativa, penal, niñez y adolescencia, y otros fueros, en los cuales se vean afectados intereses patrimoniales de la República.

Además, representa extrajudicialmente al Estado paraguayo ante instancias arbitrales, foros internacionales y otros que guardan relación con el patrimonio estatal.

Igualmente, la PGR con autonomía de criterio técnico-legal, ejerce una función de asesoramiento sobre consultas jurídicas remitidas por las diversas instituciones o entidades de la Administración Pública, ofreciendo una respuesta concordante a lo dispuesto en la normativa vigente, la doctrina o jurisprudencia, según la materia sobre la cual versan las consultas de las requirentes, en los casos expresamente previstos en la ley.

La institución trabaja coordinadamente con los demás poderes del Estado y entes descentralizados, así como con las empresas públicas y sociedades anónimas con participación accionaria del Estado.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

EJES DE GESTION DE LA PGR EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Procuraduría General de la República (PGR), ha ejecutado su labor durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en función de tres ejes estratégicos principales: la defensa de los intereses patrimoniales de la república; el fortalecimiento de la gestión institucional y el posicionamiento institucional.

En el primer eje, se destacan los casos más emblemáticos y trascendentes para el país. En ese sentido, la PGR se involucró en cientos de acciones judiciales en las que se han logrado precautelar los intereses patrimoniales del Estado paraguayo, con multimillonarios montos y retribuciones provenientes de los distintos fallos y resoluciones obtenidos en los diversos procesos, que puedan servir para la construcción de viviendas, educación y salud y mejorar el nivel de vida de todos los paraguayos.

En esta gestión correspondiente al periodo 2025 la PGR ahorró para el Estado paraguayo la millonaria suma de **₲ 622.677.186.986**, equivalentes a **$ 92.936.894**.

En el segundo eje, se destaca el fortalecimiento de la gestión institucional para modernizar, optimizar y profesionalizar los procesos internos para garantizar una administración eficiente, transparente y orientada a resultados, mediante la capacitación a los funcionarios, la organización del Seminario de Derecho Administrativo, con tres jornadas intensivas en las cuales, con la participación de expertos nacionales e internacionales se abordaron temas de derecho público actualizados, para contribuir a la actualización y capacitación de funcionarios de todas las instituciones del Estado.

Asimismo, la PGR participó activamente en la organización de la segunda edición del curso internacional sobre cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y políticas públicas para su implementación, conjuntamente con el Ministerio de Justicia.

Igualmente, como integrante de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías del Estado, ha impulsado la incorporación de la Procuración del Tesoro de la República Argentina y la Fiscalía General de la República de El Salvador.

En lo que respecta al tercer eje, los trabajos giraron en torno a los esfuerzos por una mejor administración jurídica y cultura organizacional. En ese sentido se ha trabajado en una cultura organizacional más profesional, dedicada y eficiente, como así también más amigable con actividades internas para una mejor integración, compromiso y sentido de pertenencia, para la mejor defensa de los intereses patrimoniales del Estado.

ALGUNOS LOGROS JUDICIALES.

La institución se encuentra enfocada en obtener resoluciones favorables en los procesos judiciales a su cargo, a fin de evitar sustanciales desembolsos de las arcas del Estado. Estos son algunos de los casos emblemáticos y logros más destacados de la PGR en el presente periodo de gestión:

1- Promovimos demandas de reparación por daños causados por hechos punibles contra el patrimonio del Estado paraguayo y obtuvimos sentencia de reparación del daño contra los exministros de Agricultura y Ganadería, Enzo Cardozo, Rody Godoy, y la exdirectora de Administración y Finanzas, Maristela Azuaga, quienes deben devolver más de ₲ 68.965 millones a raíz del desvío de fondos públicos, mediante proyectos ficticios y documentos falsos.

   Así también, logramos la confirmación de la condena civil del exministro de la Niñez y Adolescencia, José María Orué Rolandi, y otros cuatro condenados. El fallo dispone que los responsables del desvío de fondos del programa "Vaso de Leche" indemnicen al Estado paraguayo por la suma de ₲ 3.010.768.440, en el marco de la causa caratulada “José María Orué Rolandi y otros s/ lesión de confianza.

2- En un firme ejercicio de defensa del patrimonio público, obtuvimos un laudo arbitral favorable que condena a la Constructora "El Progreso" al pago de ₲ 40.478.136.000. El monto corresponde a la devolución de anticipos financieros, intereses y costas devengadas tras el incumplimiento del contrato para la construcción de 732 viviendas económicas. La sentencia obliga a la contratista a

devolver la totalidad del anticipo financiero percibido, asegurando que los recursos públicos regresen a las arcas del Estado ante la falta de contraprestación.

3- Obtuvimos una sentencia favorable ante el Tribunal de Cuentas, el cual resolvió confirmar la resolución de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) que declara como bien de valor patrimonial cultural al inmueble denominado "Casa Kostianovsky".

4- Se logró recuperar un total de ₲ 35.370.086.641 al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), por la inejecución de obras que debían realizarse en el tramo Pozo Colorado. Concepción.

5- Logramos el rechazo de la demanda presentada por Insumos Médicos S.A. (IMEDIC), lo que permite confirmar la validez de la rescisión de contrato por parte del Ministerio de Salud. Se demostró que la empresa entregó insumos (camas, mascarillas y trajes) sin rigor técnico ni sanitario durante la pandemia. Con esta resolución, evitamos un desembolso injustificado de más de ₲ 47.000 millones.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

La Procuraduría General trabaja en coordinación y colaboración constante con otras instituciones del Estado, a fin de afianzar estrategias, fortalecer mecanismos de colaboración y coordinar acciones tendientes a la protección y defensa del patrimonio del Estado paraguayo. En este eje, se destaca principalmente:

1- La institución apuesta a la capacitación de sus funcionarios, con la firme convicción de que, para la mejor defensa de los intereses patrimoniales del Estado, es necesario que los colaboradores tengan conocimientos técnicos específicos y generales que el mundo globalizado exige.

2- La PGR, conjuntamente con la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado (ALAP), el Consejo de Abogados del Estado y la colaboración de la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República, organizaron un Congreso Internacional sobre Arbitraje, con ponencia de expertos nacionales e internacionales sobre los temas más relevantes en la materia. El objetivo de este encuentro Internacional de Arbitraje fue fortalecer el vínculo de cooperación y el intercambio de experiencias en materia de arbitraje entre los abogados de las distintas procuradurías y abogacías de Latinoamérica, así como desarrollar la formación académica en tal ámbito para consolidar la defensa jurídica del Estado.

3- Siguiendo con el proceso de capacitación de funcionarios para el fortalecimiento institucional, la institución realizó un taller teórico práctico sobre derecho civil y administrativo, a cargo de la Prof. María Mercedes Buongermini. El taller fue diseñado para definir estrategias de defensa de los juicios y parte de la resolución de casos judiciales reales, así como las problemáticas que generan el diseño de la defensa.

4- Fortalecimiento de los recursos humanos con concursos internos y promociones por méritos. Se promovieron a 11 funcionarios de la institución (hasta antes de esta administración, el promedio de este tipo de promociones era de 2,5 funcionarios por año) y designaron a 13 nuevos funcionarios, a través del concurso.

5- Se priorizó las firmas de convenios, a fin de concretar la cooperación mutua entre las partes y el fortalecimiento interinstitucional, con miras a brindar oportunidades de capacitación jurídica a funcionarios de la PGR y una mejor coordinación de la acción pública.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

La Procuraduría General de la República buscará continuar en el camino de la innovación continua, mediante la introducción de tecnología en la gestión documental, a fin de agilizar los procesos, lo que implica un desafío a nivel organizacional y de adaptación de las estructuras, así como de las personas.

Igualmente, este proceso de innovación tecnológica se encuentra enfocado a trabajar en coordinación con otras instituciones y principalmente el Poder Judicial, a los efectos de facilitar un canal de comunicación e interconexión mediante la tecnología.

En cuanto al fortalecimiento de la estructura administrativa y financiera, resulta fundamental operativizar algunas disposiciones de la ley orgánica de la PGR, que se logrará con su reglamentación, además de hacer efectiva la transferencia de recursos recuperados para otros OEE por esta representación constitucional, que permitirán obtener recursos para fines institucionales.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

En el proceso de innovación tecnológica que se encontraba enfocado en trabajar en coordinación con otras instituciones y principalmente el Poder Judicial, a los efectos de facilitar un canal de comunicación e interconexión mediante la tecnología, también se sumó en el ejercicio fiscal informado en el presente el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación MITIC.

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

INFORME DE GESTIÓN POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		
ENTIDAD	12 - 01 Presidencia de la República.	
CLASE DE PROGRAMA	1 - Programa Central.	
PROGRAMA	1 - Programa Central.	
PROYECTO/ACT.	4 – Administración Gral. Defensoría del Patrimonio del Estado.	
UNIDAD RESPONSABLE	15 - Procuraduría General de la República.	
OBJETIVO DEL PROGRAMA, SUBPROGRAMA O PROYECTO:	(i) Defender los intereses patrimoniales de la República representando judicial y extrajudicialmente al Estado paraguayo; (ii) Prestar asesoramiento y acompañamiento a los organismos públicos y a las empresas en las que el Estado tenga participación accionaria; y (iii) Dictaminar en los casos que determine la ley. -	
PRODUCTOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN	Código de Producto: 1	Administración Gral. Defensoría del Patrimonio del Estado.
PLANIFICACIÓN DE LA META PRODUCTIVA: (MENSUAL, BIMESTRAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ANUAL, O POR MES ESPECÍFICO).	Trimestral.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PROGRAMA	Promoción y contestación de demandas judiciales, elaboración de escritos judiciales. Asesoramiento y acompañamiento a organismos estatales a través de la emisión de notas, dictámenes y escritos judiciales.	
RESULTADOS OBTENIDOS CON LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	La PGR logró impedir la erogación del erario público gracias a fallos favorables obtenidos en juicios por causas injustificadas en muchos de ellos. Además de logros obtenidos en cuanto a la estructuración interna de la PGR incorporando personal capacitado y organizando el trabajo del personal conforme a sus especialidades y explotando sus talentos.	
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS TOTAL	Al 31 de diciembre de 2025 la PGR tiene producto denominado "Administración Gral. Defensoría del Patrimonio del Estado". Resulta difícil cuantificar en términos de género la cantidad total de los resultados de la institución, debido a que el servicio que presta la Procuraduría General de la República es requerido por los distintos organismos de la Administración Pública, entes descentralizados, autárquicos, banca pública, gobernaciones, entes binacionales, etc. Por lo tanto, es parecer de esta institución que el requerimiento no es compatible con la naturaleza del servicio prestado.	
INCONVENIENTES Y/O DIFICULTADES QUE IMPIDIERON EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.	Se debe tener en cuenta la falta de recursos humanos para la cantidad de volumen de trabajo que maneja la institución diariamente, cuyo impacto no puede desconocerse en la ejecución del producto de la PGR.	
MOTIVO DE LA DIFERENCIA ENTRE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	Ninguna	

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**46**	**58**	**104**
Recursos Humanos Activos Nombrados [(a)]	44	57	101
Recursos Humanos Contratados [(b)]	2	1	3
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	42	54	96
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	24	38	62
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	1	0	1

Se cuenta con un (1) funcionario permanente comisionado a otros Organismos y Entidades (OEE), como se detalla a continuación:

Institución donde presta servicios	**Cantidad de funcionarios comisionados**
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	1

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

En este punto se deja constancia que la información requerida NO APLICA en la institución debido a la naturaleza del servicio requerido, por los distintos organismos de la administración pública, entes descentralizados, autárquicos, banca pública, gobernaciones, entes binacionales, etc. Por lo tanto, es parecer de esta institución que el requerimiento no es compatible con la naturaleza del servicio prestado.

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

Abg. Luís Fernando Basualdo – DGAF fbasualdo@pgr.gov.py 021 215 034 Int. 116

Lic. Gabriel Prieto – DGAF – Director de Presupuesto – gprieto@pgr.gov.py Int. 118

Abg. Andrea Verónica Ibarra – DGJ djuridica@pgr.gov.py 021 215 034 Int. 123

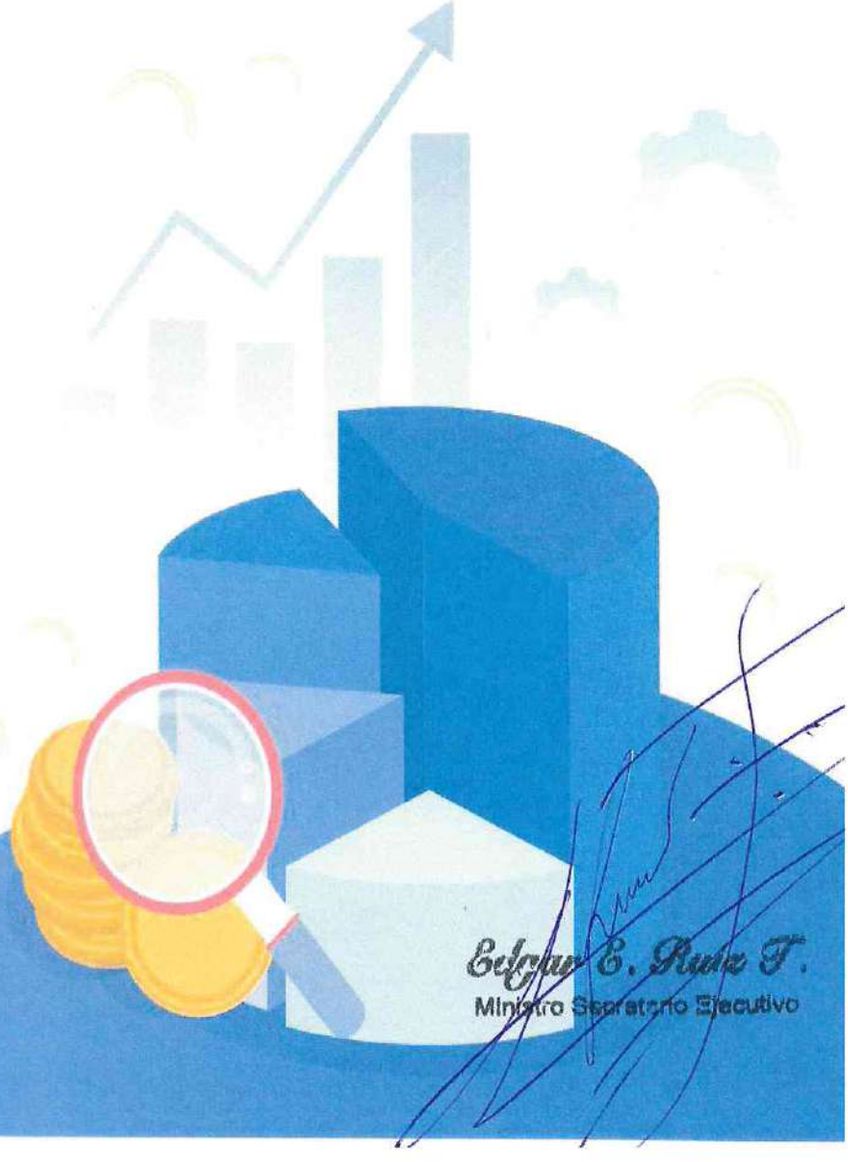
Abg. Esmelda Susana Vera Samaniego – Secretaría General esmelda.vera@pgr.gov.py 021 215 034 Int.112

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2276/05

Belgue B. Ruiz F.
Ministro Secretario Ejecutivo

Asunción, 08 de enero de 2026

SR/SE/DGP Nº 19/26

Señor
Lic. Cesar Daniel Ibarrola Cano, Ministro Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la **Ley N° 7408/2024** "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025", que establece en su **Decreto Reglamentario Nº 3248/2025**, Anexo A – PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, inciso 1.b) "***Informe de cierre**: Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) según formato establecido por el MEF".*

En tal sentido, esta Secretaría cumple en informar la culminación de la elaboración del citado informe correspondiente al año 2025.

Sin otro particular, hago propicia para saludarle con mi más alta y distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2276/01

Edgar E. Ruiz F.
Ministro Secretario Ejecutivo

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS....2
GLOSARIO DE TÉRMINOS....3
PRESENTACIÓN....4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD....5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes....5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL....6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad....6
- Atención a la residencia segura....6
- Inclusión a la identidad nacional....6
- Retorno asistido de connacionales....6
- Apoyo a repatriados emprendedores....6
- Asistencia a la reinserción....7

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad....7
- Certificado de Repatriación....7
- Patrocinio y procuración en juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya....8
- Subsidio de repatriación....8
- Aporte Financiero Complementario a Repatriados Emprendedores....9
- Subsidio de asistencia económica....9

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO....10
III.1 DESAFIO FUTURO....10
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024....10
ANEXO I....12
- Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria....12

ANEXO II....13
- Recursos Humanos....13

ANEXO III....14
- Informaciones de Género....14

Contactos....15

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

AFC: Aporte financiero complementario

DNM: Dirección Nacional de Migraciones

DNIT: Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

EEB: Educación Escolar Básica

ONU: Organización para las Naciones Unidas

MIPYMES: Micro, Pequeña y Mediana Empresa

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

PEI: Plan Estratégico Institucional

PJ: Poder Judicial

SEDERREC: Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2277/03

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Atención a la residencia segura: Certificados de Repatriación a paraguayos retornados y su familia que los acredite como tal, en proceso de retorno y reinserción, con el fin de gestionar las franquicias que las leyes les otorgan.

Inclusión a la identidad nacional: Patrocinio profesional gratuito para Juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados; y procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de la Sentencia Definitiva y la inscripción de ésta en el Registro del Estado Civil.

Retorno asistido de connacionales: Protección a connacionales y su núcleo familiar en defensa de los derechos humanos; proveyendo atención y asesoramiento para la concesión de subsidio para la Repatriación de Restos mortales de connacionales, repatriación de Connacionales y su núcleo familiar en situación de vulnerabilidad, repatriación de Connacionales talentosos y su núcleo familiar y Asistencia Económica a connacionales repatriados.

Apoyo a repatriados emprendedores: Talleres de capacitación, asistencia técnica y aporte financiero complementario para connacionales emprendedores (MIPYMES).

Asistencia a la reinserción: establecer las condiciones pertinentes para contribuir a una reinserción segura y un desarrollo constante, a través de un aporte en concepto de subsidio temporal.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Edgar G. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) es una institución dependiente de la Presidencia de la República, creada para la asistencia integral a los paraguayos emigrados con miras a su repatriacón ordenada.

Define las políticas y estrategias en materia de repatriación, asi como la planificación y ejecución de la asistencia brindada por el Estado paraguayo a los paraguayos que retornan al país para allanar los obtáculos que puedan presentar su reasentamiento en el territorio nacional. Las líneas de acción son las siguientes:

1. **Atención a la residencia segura**
   Asistencia y asesoramiento para la otorgamiento de Certificado de Repatriación a paraguayos retornados y su familia que los acredite como repatriados en proceso de retorno y reinserción, con el fin de gestionar las franquicias que las leyes les otorgan para:
   a. Exoneración de aranceles para la residencia permanente de cónyuges, hijos, conyuges de hijos y nietos de connacionales.
   b. Acceso a la nacionalidad paraguaya para hijos extranjeros de connacionales.
   c. Exoneración de impuestos aduaneros para la introducción de enseres personales, maquinarias y un vehículo utilitario.
   d. Exoneración de tasas para reconocimiento de estudios (EEB, Educación Media)
   e. Exoneración de tasas para homologación de títulos universitarios.

2. **Inclusión a la identidad nacional**
   La Constitución Nacional en el art. 146 manifiesta "3. los hijos de madre o padre paraguayo nacidos en el extranjero, cuando aquellos se radiquen en la República en forma permanente". Es así que la preservación de la identidad paraguaya es una tarea importante y un mandato constitucional.

   a. Patrocinio profesional gratuito para Juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados; y procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de la Sentencia Definitiva.
   b. Inscripción de la Sentencia Definitiva de nacionalidad paraguaya natural en el Registro Civil de las Personas.

3. **Retorno asistido de connacionales**
   Protección a connacionales y su núcleo familiar en defensa de los derechos humanos; proveyendo atención y asesoramiento para la concesión de Subsidio de Repatriación de:

   - Restos mortales de connacionales
   - Connacionales y su núcleo familiar en situación de vulnerabilidad
   - Connacionales talentosos y su núcleo familiar

4. **Apoyo a repatriados emprendedores**
Asistencia técnica para el inicio/fortalecimiento de emprendimientos y aporte financiero complementario para inversiones de capital, evitando así que se presente la necesidad de reincidencia migratoria a otros países buscando mejorar la capacidad de generar ingresos para la subsistencia de los mismos y de sus respectivas familias, o que pasen a engrosar la lista de connacionales sin empleo o subempleados en el Paraguay. Contribuyendo al desarrollo y a la creación de puestos laborales con la instalación de MIPYMES
   a. Traslado de emprendimientos de connacionales hasta nuestro país.
   b. Inicio/fortalecimiento de emprendimientos de connacionales repatriados.

5. **Asistencia a la reinserción**
Cuando la reinserción de cada connacional retornado se vuelve complicada, con ciertos impedimentos para el logro de las condiciones mínimas para llevar una vida digna, se busca establecer las condiciones pertinentes para contribuir a una reinserción segura y un desarrollo constante, a través de un aporte en concepto de subsidio temporal.

El **Subsidio de Asistencia Económica** propicia la inclusión social de connacionales repatriados, mediante la transferencia de recursos que contribuyan en su proceso de reinserción y arraigo en nuestro país.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2275/93

Edgar E. Ruiz F.
Ministro Secretario Ejecutivo

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Misión

Brindar asistencia y acompañamiento en el proceso de retorno y reintegración de connacionales y su familia, proporcionando oportunidades de desarrollo en el país.

Con la creación de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, nuestro país emprende el desafío de establecer una política de Estado que busca, en forma gradual, brindar las mejores disposiciones nacionales a los paraguayos migrantes que se hallan en proceso de retorno, o que hayan retornado definitivamente a Paraguay, a fin de facilitar su regreso y su reincorporación a la sociedad nacional de manera positiva.

La misión de esta Secretaría es centralmente social, pues Paraguay posee una alta tasa migratoria que va rotando según transcurren los acontecimientos tanto en nuestro país como las oportunidades que presentan los países de acogida.

Según fuentes provenientes de la International Migrant Stock 2024 (ONU) El número de emigrantes paraguayos alcanzó 746 362 personas a mediados de 2024, lo que representa un incremento del 5,36 % en comparación con 2020, cuando la cifra era de 708 390 personas. Este indicador ha mostrado un crecimiento sostenido durante dos años consecutivos.

Según conteos que se han registrado connacionales residentes en países de mayor migración paraguaya: Argentina: la mayor comunidad, con unos 550 713 paraguayos registrados viviendo allí. España: alrededor de 135 517 paraguayos. Brasil: cerca de 40 000 compatriotas. Estados Unidos: unos 20 023 paraguayos.[1]

La SEDERREC orienta las estrategias de intervención hacia la población emigrada y con deseos de retorno; las normativas legales que rigen su funcionamiento y los Tratados Internacionales suscriptos por el Estado Paraguayo, confieren un amplio campo de acción, en materia de atención a nuestra población emigrada. Además, cuenta con instrumentos de gestión que permiten su orientación, el Plan de Desarrollo 2050, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Esta Secretaría se encuentra enmarcada en el Pilar 1 Personas y Sociedad, Objetivo Estratégico "Fomentar el desarrollo de un mercado laboral con trabajo decente y sistema de seguridad social, justo y sostenible"; Objetivo Específico 1.1.2: Potenciar las condiciones que permitan el aumento de los emprendimientos formales con negocios que sean económica, social y ambientalmente sostenible.

Asimismo, la línea de acción institucional Apoyo a Repatriados Emprendedores se halla alineadas al Objetivo Específico 1.1.2 que establece que la personas accedan a un empleo digno, productivo y formal.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
Ley N° 2235/03

Edgar G. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

[1] International migrant stock 2024 (ONU)

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

➢ *Atención a la residencia segura*

Gestiones Realizadas: se ha beneficiado a **10.927** connacionales y sus familias con el Certificado de Repatriación para las siguientes gestiones: residencia permanente de cónyuges e hijos de paraguayos retornados, homologación de título y reconocimiento de estudios de educación superior realizados en el extranjero, reconocimiento de estudios primarios o secundarios realizados en el extranjero, acceso a la declaración de nacionalidad paraguaya natural, exoneración de impuestos aduaneros para el ingreso de enseres personales, maquinarias, herramientas y vehículo utilitario al país, acceso al programa apoyo a repatriados emprendedores, acreditación de repatriado, acceso al subsidio de asistencia económica a paraguayos repatriados.

Principales Logros Alcanzados: la meta programada para el otorgamiento de Certificados de Repatriación se ha superado alcanzando el 119% de ejecución; del total de beneficiarios 6.343 son de sexo femenino correspondiente al 58% y 4.584 son de sexo masculino correspondiente al 42%.

Dificultades y Lecciones aprendidas: realizar capacitaciones a los referentes institucionales y funcionarios del área para el fortalecimiento de las gestiones y una mejor atención a los connacionales.

➢ *Inclusión a la identidad nacional*

Gestiones Realizadas: en el 2025 se realizaron procuraciones judiciales que han beneficiado a hijos extranjeros de paraguayos con la obtención de la Declaración de Nacionalidad Paraguaya Natural. De los juicios finalizados, el 53% de los beneficiarios son de sexo femenino y el 47% son de sexo masculino.

Principales Logros Alcanzados: se obtuvieron **423** sentencias definitivas que declaran la Nacionalidad Paraguaya a hijos extranjeros de paraguayos, superando así la meta programada alcanzando el 192%.

Dificultades y Lecciones aprendidas: Cumplir con la meta establecida para el año 2026.

➢ *Retorno asistido de connacionales*

Gestiones Realizadas: se otorgaron **381** Subsidios de Repatriación a connacionales y sus familias, el 50% son de sexo femenino y el 50% de sexo masculino. Alcanzado el 76% de la meta programada.

Principales Logros Alcanzados: se repatriaron **235** connacionales fallecidos, lo que representa el 62 % del total de los subsidios otorgados. De este total, el 43 % corresponde a personas de sexo femenino y el 57 % a personas de sexo masculino.

Asimismo, se repatriaron **146** connacionales junto con sus familiares en situación de vulnerabilidad. De estos casos, tres correspondieron a repatriaciones por motivos de enfermedad, uno a una persona talentosa y uno a un caso de trata de personas. Este tipo de repatriación representa el 38 % del total de los subsidios otorgados; del total de beneficiarios, el 61 % corresponde a personas de sexo femenino y el 39 % a personas de sexo masculino.

Dificultades y Lecciones aprendidas: cumplir con la meta programada para el año 2026.

➢ *Apoyo a repatriados emprendedores*

Gestiones Realizadas: Durante el año 2025 se realizaron dos convocatorias. La primera correspondió a los departamentos de Capital, Central, Presidente Hayes, Alto Paraguay, Boquerón y Cordillera, en la cual se postularon 49 emprendedores, resultando beneficiados **25** connacionales, lo que representa el 51 % del total de postulantes.

Asimismo, la segunda convocatoria correspondió a los departamentos de Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Guairá, Paraguarí y Caazapá, en la que se postularon 66 emprendedores, cuyos beneficiarios se encuentran actualmente con pagos pendientes.

También, se realizaron traslados de emprendimientos, beneficiando en total a **2** connacionales, todos ellos provenientes de la República Argentina.

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Principales Logros Alcanzados: La meta programada para el año 2025 es de 90, de los cuales **27** connacionales fueron beneficiados, lo que representa el 30 % de la meta establecida. Del total de beneficiarios, el 52 % corresponde al sexo femenino y el 48 % al sexo masculino.

Asimismo, del total de beneficiarios el 28% recibió Aporte Financiero Complementario para el inicio y/o fortalecimiento de sus emprendimientos, mientras que el 2 % recibió Aporte Financiero para el traslado de sus emprendimientos.

Por otra parte, se realizaron monitoreos a los emprendimientos beneficiados en el año 2024, correspondientes a la primera y segunda convocatoria. De un total de 65 beneficiarios, se monitorearon 59, lo que representa el 91 %, de los cuales el 95 % se encuentran en funcionamiento y el 5 % se encuentran cerrados.

Dificultades y Lecciones aprendidas: Cumplir con las metas establecidas para el año 2026.

La principal dificultad identificada fue la falta de desembolso de recursos económicos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que ocasionó que la segunda convocatoria quedara pendiente de concretarse, específicamente en lo referente a la entrega de los Aportes Financieros Complementarios a los beneficiarios e impidió la realización de la tercera convocatoria. Esta situación afectó directamente el cumplimiento de la meta programada.

➢ *Asistencia a la reinserción*

Gestiones Realizadas: se han beneficiado con aporte económico a **14** personas en situación de vulnerabilidad, brindando apoyo para la realización de cursos de capacitación que les permita formarse en un oficio para el acceso al empleo y poder llevar una vida digna.

Principales Logros Alcanzados: se ha cumplido con el 58% de la meta programada, el 79% corresponde a mujeres y el 21% a hombres.

Dificultades y Lecciones aprendidas: las principales dificultades se encuentran en el acceso a las capacitaciones por la escasa oferta en zonas del interior del país, y entre otras la falta de voluntad por parte de los connacionales en realizarlas por diversos motivos que desalienta el interés, dificultad en el acceso, factor económico, falta de tecnología y otros. Es importante brindar atención psicológica para la contención y bienestar de la persona.

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

➢ *Certificado de Repatriación*

Meses	Certificados de Repatriación otorgados	Personas Beneficiadas
Enero	480	828
Febrero	657	1.062
Marzo	664	1.090
Abril	581	984
Mayo	583	1.000
Junio	477	829
Julio	273	447
Agosto	704	1.200
Septiembre	543	899
Octubre	629	1.044
Noviembre	511	862
Diciembre	401	682
Total	**6.503**	**10.927**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Felipe B. Ruiz F.
Ministro Secretario Ejecutivo

➢ *Patrocinio y procuración en juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya*

Meses	Hijos de paraguayos Beneficiados con sentencias definitivas de Declaración de Nacionalidad Paraguaya
Enero	0
Febrero	27
Marzo	38
Abril	43
Mayo	30
Junio	19
Julio	36
Agosto	42
Septiembre	35
Octubre	43
Noviembre	61
Diciembre	49
Total	**423**

➢ *Subsidio de repatriación*

Meses	Subsidio de Repatriación de connacionales en situación de vulnerabilidad		Subsidio de Repatriación de restos mortales	
	Cantidad	Monto Desembolsado Gs.	Cantidad	Monto Desembolsado Gs.
Enero	0	0	0	0
Febrero	46	511.160.180	127	3.078.447.452
Marzo	43	518.201.240	42	999.106.817
Abril	26	289.470.661	24	676.296.450
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	4	48.327.400
Julio	1	15.000.000	0	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	2	63.596.080
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	30	281.492.630	36	1.215.284.682
Total	**146**	**1.615.324.711**	**235**	**6.081.058.881**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2217/03

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

➢ *Aporte Financiero Complementario a Repatriados Emprendedores*

Meses	Cantidad de emprendedores beneficiados	Aportes Financieros Complementarios otorgados a emprendedores (guaraníes)	Inversión por parte de los emprendedores (guaraníes)	Mencionar los emprendimientos financiados
Inicio/ fortalecimiento de emprendimientos				
Setiembre	25	466.925.291	1.447.417.486	Gallinería, alquileres, jardinería, panadería y despensa, peluquería, taller mecánico, florería, gastronomía, bodega, olería, minimarket, restaurante, taller de costura, bar-bodega, indumentaria y cosméticos, peluquería canina.
Traslado de emprendimientos de connacionales hasta nuestro país				
Agosto	1	14.789.600	37.100.000	Taller mecánico y taller de confección de guantes.
Octubre	1	15.896.250	73.000.000	
Totales	**28**	**497.611.141**	**1.557.517.486**	

➢ *Subsidio de asistencia económica*

Meses	Subsidio de asistencia económica	
	Cantidad	Monto Desembolsado Gs.
Enero		
Febrero		
Marzo	6	24.431.329
Abril		
Mayo		
Junio	2	5.596.604
Julio		
Agosto		
Septiembre	6	23.570.313
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
Total	**14**	**53.598.246**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2276/04

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Secretaría de Emergencia Nacional

AÑO 2025



PpR
Presupúesto por Resultados

Contenido

SIGLAS 3

GLOSARIO DE TÉRMINOS 4

PRESENTACIÓN 5

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 6

I.1 Rol de la Entidad y su Vinculación con los Planes 6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 7

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 7

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad 9

- Asistencia entregada en situaciones de emergencia 9
- Familias afectadas, asistidas y desplazadas por Departamento 10

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO 11

III.1 DESAFIO FUTURO 11

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 11

ANEXO I 12

- Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 12

ANEXO II 14

- Recursos Humanos 14

ANEXO III 15

- Informaciones de Género 15

ARSENIO RAMON [illegible]
Cnel DEM (R) - Ministro
Secretaría de Emergencia Nacional

Norma R. Escobar de Cano
Directora
Dirección Financiera

C.P Raquel Lorena Melgarejo
Directora
Dirección de Planificación y Sistematización

SIGLAS

- ✓ **SEN:** Secretaría de Emergencia Nacional.
- ✓ **FONE**: Fondo Nacional de Emergencia.
- ✓ **MI:** Ministerio del Interior.
- ✓ **MEC:** Ministerio de Educación y Ciencias.
- ✓ **MSPBS:** Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- ✓ **MINNA:** Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
- ✓ **MDS:** Ministerio de Desarrollo Social
- ✓ **FFMM:** Comando de las Fuerzas Militares.
- ✓ **ANDE:** Administración Nacional de Electricidad.
- ✓ **SENASA:** Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental.
- ✓ **SENEPA:** Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo..
- ✓ **INDI:** Instituto Paraguayo Del Indígena.
- ✓ **INFONA:** Instituto Forestal Nacional
- ✓ **CBVP**: Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay.
- ✓ **GRRD:** Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.
- ✓ **ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- ✓ **OMM:** Organización Meteorológica Mundial.
- ✓ **CICSI:** Comisión Interinstitucional para el Cumplimiento de Sentencias y Recomendaciones Internacionales.
- ✓ **ODS**: Objetivo de Desarrollo Sostenible.
- ✓ **PND**: Plan Nacional de Desarrollo: Paraguay 2030.
- ✓ **PNGRRD**: Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgo de Desastres.
- ✓ **RMAGIR**: Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del MERCOSUR.
- ✓ **GIRD:** Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

ARSENIO RAMON ZÁRATE Chef DEM (R) Secretaría de Emergencia Nacional

LIC. Dalila R. Escobar de Cano Directora Dirección Financiera

C.P. Raquel Lorena Melgarejo
Directora
Dirección de Planificación y Sistematización

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Asistencia Humanitaria: Provisión de ayuda o intervención durante o inmediatamente después de un desastre, tendiente a preservar la vida y cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. Cubre un ámbito temporal inmediato, a corto plazo, o prolongado.

Desastre: Seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.

Emergencia: Evento adverso que requiere una atención inmediata y que la comunidad afectada puede solucionar con su propio recurso.

Situación de Emergencia: Situaciones generadas por la ocurrencia real o el peligro inminente de eventos que exigen una atención inmediata. (inundaciones, incendios, tornados, sequias prolongadas, brotes epidémicos, accidentes de gran magnitud y otros)[1]

Evento Adverso: Alteraciones en las personas, la economía, los sistemas sociales y el ambiente, causadas por sucesos naturales, por actividad humana o por la combinación de ambos, que requieren una atención inmediata.

Gestión de Riesgos: Es un proceso social cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con la integridad del logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles.

Reducción de Riesgos de Desastres: enfoque sistemático para analizar y reducir los factores causales de los desastres disminuyendo la vulnerabilidad y la exposición a las amenazas naturales y antropogénicas para proteger vidas.[2]

Mitigación: Disminución o reducción al mínimo de los efectos adversos de un suceso peligroso.

Resiliencia: La capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Riesgo: Probabilidad de exceder un valor específico de daños, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

Reconstrucción: Proceso a mediano o largo plazo para restaurar o mejorar infraestructuras, servicios, viviendas, medios de vida tras un desastre.[3]

Rehabilitación: Acciones que se realizan inmediatamente después del desastre para la recuperación temporal de los servicios básicos que permitan normalizar las actividades en las zonas de desastres.

[1] Ley 2615/05
[2] ONU
[3] ONU

Lic. Dania R. Escobar de Cano
Directora
Dirección Financiera

C.P. Raquel Lorena Melgarejo
Directora
Dirección de Planificación y Siste

PRESENTACIÓN

Este documento tiene como propósito exponer los resultados alcanzados en el marco de la prevención, mitigación, respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia y desastres, que afectaron a la población y al territorio nacional durante el ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento con los principios de transparencia y rendición de cuentas, detallando la ejecución de políticas públicas orientadas a la gestión integral de riesgos, la respuesta inmediata ante emergencias y la protección de las comunidades más vulnerables del territorio nacional.

A lo largo del año, la SEN ha fortalecido su capacidad operativa mediante la optimización de recursos y la articulación interinstitucional, bajo la premisa de que la prevención es la herramienta más eficaz para salvaguardar vidas, se han intensificado los programas de monitoreo de amenazas climáticas y la capacitación comunitaria, permitiendo una transición de una cultura de reacción hacia una de resiliencia y gestión proactiva.

Reafirmamos nuestro compromiso con los ODS a través de un modelo de gestión basado en acciones colaborativas interinstitucionales y ciudadana.

Lic. Dania R. Escobar de Cano
Directora
Dirección Financiera

C.P. Raquel Lorena Melgarejo
Directora
Dirección de Planificación y Sistematización

ARSENIO RAMÓN ZÁRATE
Cnel DEM (R) - Ministro
Secretaría de Emergencia Nacional

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su Vinculación con los Planes

La Secretaría de Emergencia Nacional, creada por Ley N.° 2615/05, tiene como efecto primordial prevenir y contrarrestar los efectos de las emergencias y los desastres originados por agentes de la naturaleza o de cualquier otro origen, cuenta con dos áreas estratégicas de intervención, la Gestión de Riesgos para la identificación y análisis del riesgo, la elaboración e implementación de medidas de prevención, mitigación y recuperación temprana, en cuyo marco se provee a las comunidades, instituciones y gobiernos locales capacitación, asistencia técnica y transferencia de conocimientos en coordinación con instituciones del área y la Reducción de Riesgos para la implementación de medidas de preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, asistencia, ayuda humanitaria, recuperación de líneas vitales en coordinación con otras instituciones involucradas.

Desde esta perspectiva, ha establecido como Visión y Misión institucional:

VISIÓN:

Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo Paraguay 2030 y el Marco de Sendai.

MISIÓN:

Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país, a través de políticas públicas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía, apoyados en conocimientos y tecnología.

CONTEXTO GENERAL:

Las particularidades de la ubicación geográfica, las condiciones climáticas, el cambio climático y el calentamiento global hacen que en Paraguay se presenten eventos adversos de origen hidrometeorológicos (tormentas, inundaciones, sequías, heladas, olas de calor) y antrópicos (incendios forestales y estructurales, accidentes químicos o radiológicos, entre otros) que producen un alto costo económico, incertidumbre, daños y pérdidas, especialmente cuando son de mayor duración.

ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN:

La Secretaría de Emergencia Nacional actualizó sus planes, programas y proyectos de gestión y reducción de riesgos de desastres orientando sus políticas de intervención priorizando a las poblaciones más vulnerables del país, utilizando como instrumentos el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos, el Plan Nacional de Implementación del Marco de Sendai y el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, en cuanto a compromisos internacionales reporta al Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado por Decreto N.° 5965/2016, y a los ODS relacionados con la GRRD.

En el marco de la Gestión de Riesgos se brindó asistencia técnica, planificación y fortalecimiento de las capacidades de gestión de riesgos a gobiernos departamentales y municipales, comunidades, y otras instituciones, así como medidas de mitigación para inundaciones, tormentas severas, sequías e incendios, difusión de alertas por áreas geográficas, principalmente.

Asimismo, en el ámbito de la Reducción de Riesgos, se realizó la implementación de un sistema de monitoreo de eventos hidrometeorológicos, la instalación de infraestructura de pre posicionamiento en diferentes zonas del país, la incorporación de tecnología, el equipamiento para la respuesta oportuna ante la ocurrencia de eventos adversos, dotación de materiales y alimentos a la población afectada, rehabilitación y reconstrucción de viviendas temporales y sistemas de agua e instalación y mantenimiento de refugios, entre otros.

ARSENIO RAMÓN ZA... Cnel DEM(R) ... Secretaría de Emergencia Nacional ... Presidencia de la República

Lic. Dahia R. Escobar de Cano
Directora
Dirección Financiera

C.P. Raquel Lorena Melgarejo
Directora
Dirección de Planificación y Sistematización

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La SEN desarrolló una extensa coordinación interinstitucional para afrontar los diferentes eventos adversos que afectó nuestro país con: Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de la Mujer, Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, Oficina de la Primera Dama, Agencia Espacial del Paraguay Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, Instituto Forestal Nacional, Administración Nacional de Navegación y Puertos, Administración Nacional de Electricidad, Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, Organización a todo Pulmón Paraguay Respira, Cruz Roja Paraguaya, Junta Nacional de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresas del sector privado así como con gobernaciones y municipios de las áreas de afectación.

1. PREVENCIÓN

Se implementó el Sistema de Alerta Temprana que combina tecnologías avanzadas y análisis de datos para optimizar la repuesta ante emergencias y reducir los riesgos asociados a desastres naturales (SAT-SEN).

Se redujo el tiempo de llegada de la ayuda humanitaria con la implementación de un software para la evaluación de daños y análisis de las necesidades de los diferentes eventos adversos (EDAN Digital).

Las acciones de preparación abarcaron el monitoreo del tiempo, clima, focos de calor, incendios forestales y de los principales ríos. Durante el periodo se mantuvo el stock mínimo necesario de insumos para ayuda humanitaria en los depósitos de la SEN para una rápida respuesta ante la ocurrencia de cualquier evento.

Se realizaron preposicionamientos estratégicos ante la probabilidad de ocurrencias de eventos adversos conforme a recomendaciones de nuestro sistema de alerta temprana.

En el marco de la lucha contra el dengue y otras enfermedades vectoriales se realizaron mingas ambientales llegando a diez mil setecientas cuarenta y cinco hogares (10.745)

Se realizó diferentes capacitaciones en GRRD, tales como SAT SEN, EDAN Digital, Proyecto de Capacitación Educativa para la Mejora de la Capacidad del Servicio Médico de Emergencia y Respuesta a Desastres, SCI, CBF, Técnicas Básicas de Control de Incendios Forestales, Primeros Auxilios, Uso y manejo de extintores, entre otros.

En el marco de la prevención de la violencia de género en albergues nos sumamos a la campaña #QuieroVivirAsí #SinViolencia, una iniciativa de UNPFA Paraguay, Instituciones del Estado y aliados estratégicos por un mundo libre de violencia contra la mujer.

En el marco de la prevención de accidentes por pirotecnias y en colaboración con la Asociación TEA Paraguay nos sumamos a la campaña #maslucesmenosruido como un llamado a conciencia para unas fiestas seguras y sin riesgos.

2. MITIGACIÓN

Con ayuda humanitaria se llegó a ciento un mil ciento setenta y ocho familias (101.178), de las cuales aproximadamente cuarenta y seis mil familias (46.000) fueron asistidas en contexto de inundaciones, siendo más de treinta y un mil familias (31.000) en el marco de la Ley 7471/2025 que declara en situación de emergencia a los Departamentos de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay.

Se entregó por afectaciones de diversos eventos adversos a nivel país, diez millones ciento ochenta mil (10.180.000) litros de agua, dos millones ciento cuarenta y ocho mil treinta (2.148.030) kilos de alimentos no perecederos, ochenta y cuatro mil trescientos noventa y seis (84.396) chapas de zinc, veintiséis mil novecientos ochenta y ocho (26.988) puntales, novecientos setenta y ocho (978) chapas de fibrocemento, dieciocho mil

ARSENIO RAMON ZARATE Cnel DEN Secretario Ejecutivo

Lic. Dania R. Escobar de Cano Directora Dirección Financiera

C.P. Raquel Lorena Melgarejo Directora Dirección de Planificación y Sistematización

trescientos cuarenta y ocho (18.348) láminas de madera terciada, seis mil setecientos treinta y siete (6.737) colchones, seis mil novecientos siete (6.907) frazadas y mil setenta y seis (1.076) carpas plásticas.

Se construyeron seiscientas cuatro (604) viviendas temporales, de las cuales trescientas ochenta y ocho (388) a solicitud del MI, MDS, INDI, en los Dptos. de Caaguazú, Boquerón, y Misiones, y, doscientas dieciséis (216) por incendios de viviendas precarias en Central, Capital y otros.

3. ASISTENCIAS - CICSI

Se cumplió satisfactoriamente con las tareas asignadas por la CICSI en el marco de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos humanos CIDH, Acuerdo Amistoso y Amparo Judicial, con la entrega de cuatrocientos doce mil doscientos cincuenta Kilos (412.250) de alimentos no perecederos a las comunidades indígenas Sawhoyamaxa, Yakye Axa, Xamok Kasek, Y´akaMarangatu, Kelyenmagategma, Colonia 96 y Buena Vista.

4. REHABILITACIÓN

En el marco de la Ley N° 7471/2025, que declara en emergencia los Departamentos de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay, se proveyó combustible y tuberías de gran flujo DN 600 mm SN4 x 6 metros, DN 800 mm SN4 x 6 metros, DN 1000 mm SN4 x 6 metros, para la rehabilitación de la conectividad terrestre en varios tramos de la región occidental.

5. CONVENIOS FIRMADOS

Se firmaron los siguientes convenios: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SEN y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL, Agencia Espacial del Paraguay (AEP), firmado el 29/01/2025; Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SEN y el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), firmado el 07/03/2025; Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SEN y la Faculta Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, firmado el 08/04/2025; Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SEN y la Municipalidad de Asunción, firmado el 30/04/2025; Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la SEN y la Asociación Internacional de Intercambio en Seguridad Contra Incendios (Agencia Nacional de Bomberos de Corea), firmado el 02/07/2025.

6. REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL MERCOSUR.

En el primer semestre del año 2025 durante la Presidencia Pro Tempore de Argentina, la AI participó de la XXXVI y XXXVII, Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Mercosur (RMAGIR) de manera virtual y de la XXVIII Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Mercosur (RMAGIR) de manera presencial, realizada en Buenos Aires – República Argentina.

De igual manera en el segundo semestre del 2025, con la Presidencia Pro Tempore de Brasil la AI participó de la XXXIX, Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Mercosur (RMAGIR) de manera presencial realizada en Foz de Yguazu – Brasil.

Como Jefe de la Delegación paraguaya, la AI realizó aportes para la Actualización de la Guía Operacional de Monitoreo y Alerta; la Formalización del Sistema de Intercambio de Información y la Creación del Portal Integrado de Monitoreo de Alertas Hidrometeorológicas (con OMM); además de la Estandarización de procedimientos para el Protocolo Operativo Adicional de Respuestas.

7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Con el objetivo de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, con transparencia e idoneidad, la SEN se encuentra en un proceso permanente de mejora:

- Plan Estratégico Institucional 2024-2028.

Lic. Dania R. Escobar de Cano
Directora
Dirección Financiera

C.P. Raquel Lorena Melgarejo
Directora
Dirección de Planificación y Sistematización

- Planes de Atención por Eventos más frecuentes que generan daños y pérdidas: Inundaciones y tormentas severas, Sequía, Incendio y Bajas Temperaturas.
- Herramienta digital de procesamiento y análisis de datos para la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- Implementación de Sistema de Alerta Temprana (SAT- SEN) con tecnologías avanzadas para optimizar la respuesta ante emergencias y reducir los riesgos asociados a desastres naturales.
- Aumento de la flota de transporte terrestre con la adquisición de cinco (5) vehículos todo terreno, autorizados por el EEN y la incorporación de un vehículo tractocamión marca Scania y una carreta acoplado Marcha Facchini tipo volcador, cedido en usufructo por la SENABICO.
- Aumento de la capacidad de procesamiento del sistema de Stock y Costo con la incorporación de tecnología avanzada.

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

Asistencia entregada en situaciones de emergencia

SITUACIONES ASISTIDAS	FLIAS ASISTIDAS	CHAPAS		MADERA		TEXTIL		CARPA	AGUA ENTREGADAS
	ASISTIDAS	FIBRO	ZINC	PUNTAL	TERCIADA	COLCHON	FRAZADA	NEGRA	AGUA
AMPARO JUDICIAL	864	-	-	-	-	-	-	20	-
CIDHH	7,381	-	-	-	-	-	-	131	-
APOYO INSTITUCIONAL	1,104	-	1,047	2,339	1,718	1,180	1,506	28	-
APOYO LOGISTICO	11	-	524	1,224	699	120	20	1	-
VIVIENDAS TEMPORALES	388	40	2,637	12,830	5,296	40	40	1	-
INCENDIO	216	80	3,271	2,591	1,897	493	470	10	-
INUNDACION	46,609	192	16	148	112	55	128	414	-
SEQUIA	5,496	-	-	-	-	-	-	36	-
TEMPORAL	16,498	666	76,901	7,856	8,499	4,849	4,743	435	-
REPOSICION MATERIALES	27	-	-	-	127	-	-	-	-
DISTRIBUCION AGUA	11,839	-	-	-	-	-	-	-	10,180,000
MINGA AMBIENTAL	10,745	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	101,178	978	84,396	26,988	18,348	6,737	6,907	1,076	10,180,000

ARSENIO RAMÓN ZAR...
Cnel DEM (R) - Ministro
Secretaría de Emergencia Nacional

Dania R. Escobar de Cano
Directora
Dirección Financiera

C.P. Raquel Lorena Melgarejo
Directora
Dirección de Planificación y Sistematización

➢ *Familias afectadas, asistidas y desplazadas por Departamento*

SITUACIONES ASISTIDAS	AFECTADOS		FAMILIAS			TIPO DE ASISTENCIA
	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	AFECTADAS	ASISTIDAS	DESPLAZADAS	
AMAPARO JUDICIAL	PDTE HAYES	VILLA HAYES	864	864	-	ENTREGA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
CIDH	ITAPUA, PDTE HAYES	CARLOS A LOPEZ, PUERTO PINASCO, TTE IRALA FERNANDEZ, VILLA HAYES	7,381	7,381	-	ENTREGA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
APOYO INSTITUCIONAL	ALTO PARANA, AMAMBAY, CAAGUAZU, CAPITAL, CENTRAL, CONCEPCION, CORDILLERA, GUAIRA, ITAPUA, ÑEEMBUCU, PARAGUARI, PDTE HAYES, SAN PEDRO	ITAKYRY, MINGA GUAZU, P. J. CABALLERO, CAAGUAZU, SAN JOSE DE LOS ARROYOS, VAQUERIA, ASUNCION, CAPIATA, ITAUGUA, LIMPIO, LUQUE, MARIANO ROQUE ALONSO, NUEVA ITALIA, SAN LORENZO, VILLA ELISA, VILLETA, YPACARAI, YPANE, CONCEPCION, YBY YAU, CAACUPE, PIRIBEBUY, SAN BERNARDINO, VILLARRICA, ENCARNACION, SAN JUAN BAUTISTA, PARAGUARI, QUYQUYHO, PUERTO PINASCO, TTE. IRALA FERNANDEZ, VILLA HAYES, SAN ESTANISLAO	1,104	1,104	-	ALIMENTOS NO PERECEDEROS, CHAPAS, TERCIADAS, PUNTALES, FRAZADAS, COLCHONES Y CARPAS
APOYO LOGISTICO	ALTO PARAGUAY, BOQUERON, CAAGUAZU, CAPITAL, CENTRAL, PARAGUARI, PDTE HAYES.	BAHIA NEGRA, BOQUERON, MCAL ESTIGARRIBIA, CAAGUAZU, ASUNCION, VILLETA, QUYQUYHO, VILLA HAYES	11	11	-	ALIMENTOS NO PERECEDEROS, CHAPAS, TERCIADAS, PUNTALES, FRAZADAS, COLCHONES Y CARPAS
VIVIENDAS TEMPORALES	BOQUERON, CAAGUAZU, CAPITAL, MISIONES	MCAL ESTIGARRIBIA, CAAGUAZU, SAN JOAQUIN, ASUNCION, SANTA MARIA DE FE	388	388	85	ALIMENTOS NO PERECEDEROS, CHAPAS, TERCIADAS, PUNTALES, FRAZADAS, COLCHONES Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TEMPORALES
INCENDIO DOMICILIARIO	ALTO PARANA, AMAMBAY, BOQUERON, CAAGUAZU, CAAZAPA, CAPITAL, CENTRAL, CONCEPCION, CORDILLERA, GUAIRA, ITAPUA, MISIONES, PARAGUARI, PDTE HAYES, SAN PEDRO	PDTE FRANCO, P.J. CABALLERO, BOQUERON, FILADELFIA, 3 DE FEBRERO, CARAYAO, CNEL. OVIEDO, JOSE DOMINGO OCAMPOS, RI 3 CORRALES, SAN JOSE DE LOS ARROYOS, YHU, ABAI, ASUNCION, AREGUA, CAPIATA, FDO DE LA MORA, GUARAMBARE, ITA, J. A. SALDIVAR, LAMBARE, LIMPIO, LUQUE, ÑEMBY, SAN LORENZO, VILLA ELISA, VILLETA, YPANE, PASO BARRETO, ATYRA, EMBOSCADA, ITACURUBI DE LA CORDILLERA, SANTA ELENA, INDEPENDENCIA, PASO YOBAI, ALTO VERA, CARLOS A LOPEZ, CARMEN DEL PARANA, MAYOR OTAÑO, SAN JUAN BAUTISTA, SAN MIGUEL, LA COLMENA, QUINDY, YBYCUI, GENERAL BRUGUEZ, VILLA HAYES, ANTEQUERA, CHORE, GENERAL AQUINO, GRAL RESQUIN, GUAYAIBI, LIMA, SAN ESTANISLAO, SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU, VILLA DEL ROSARIO	216	216	59	ALIMENTOS NO PERECEDEROS, CHAPAS, TERCIADAS, PUNTALES, FRAZADAS, COLCHONES Y CARPAS
INUNDACION	ALTO PARAGUAY, BOQUERON, CAAGUAZU, CAPITAL, CONCEPCION, PDTE HAYES	BAHIA NEGRA, CARMELO PERALTA, FUERTE OLIMPO, PUERTO CASADO, BOQUERON, FILADELFIA, LOMA PLATA, MCAL ESTIGARRIBIA, NUEVA TOLEDO, ASUNCION, GUARAMBARE, ÑEMBY, ITACUA, PASO HORQUETA, SAN CARLOS DEL APA, SAN LAZARO, BENJAMIN ACEVAL, CAMPO ACEVAL, GENERAL BRUGUEZ, PUERTO PINASCO, TTE ESTEBAN MARTINEZ, TTE IRALA FERNANDEZ, VILLA HAYES	46,609	46,609	-	ALIMENTOS NO PERECEDEROS, CHAPAS, TERCIADAS, PUNTALES, FRAZADAS, COLCHONES Y CARPAS
SEQUIA	AMAMBAY, BOQUERON, PDTE HAYES	P. J. CABALLERO, BOQUERON, FILADELFIA, LOMA PLATA, MCAL ESTIGARRIBIA, CAMPO ACEVAL, TTE IRALA FERNANDEZ, VILLA HAYES	5,496	5,496	-	ENTREGA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y CARPAS
TEMPORAL	ALTO PARAGUAY, ALTO PARANA, AMAMBAY, CAAGUAZU, CAAZAPA, CANINDEYU, CAPITAL, CENTRAL, CONCEPCION, CORDILLERA, GUAIRA, ITAPUA, MISIONES, ÑEEMBUCU, PARAGUARI, PDTE HAYES, SAN PEDRO	PUERTO CASADO, CDE, HERNANDARIAS, JUAN E OLEARY, MINGA GUAZU, CAPITAN BADO, CERRO CORA, KARAPAI, P.J. CABALLERO, ZANJA PYTA, CAAGUAZU, CARAYAO, CECILIO BAEZ, CNEL OVIEDO, J. EULOGIO ESTIGARRIBIA, JOSE DOMINGO OCAMPOS, JUAN MANUEL FRUTOS, RI 3 CORRALES, SAN JOSE DE LOS ARROYOS, SIMON BOLIVAR, VAQUERIA, YHU, 3 DE MAYO, ABAI, BUENA VISTA, CAAZAPA, CNEL MACIEL, FULGENCIO YEGROS, MACIEL, MOISES BERTONI, SAN JUAN NEPOMUCENO, TAVAI, YUTY, CURUGUATY, FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, ITANARA, LAUREL, MARACANA, SALTOS DEL GUAIRA, YBY PYTA, ASUNCION, AREGUA, CAPIATA, FDO DE LA MORA, ITA, ITAUGUA, J.A SALDIVAR, LAMBARE, LIMPIO, LUQUE, MRA. NUEVA ITALIA, ÑEMBY, SAN ANTONIO, SAN LORENZO, VILLA ELISA, VILLETA, YAGUARON, YPACARAI, YPANE, ARROYITO, AZOTEY, BELEN, CONCEPCION, HORQUETA, LORETO, PASO HORQUETA, SAN ALFREDO, YBY YAU, ALTOS, ARROYOS Y ESTEROS, ATYRA, CAACUPE, CARAGUATAY, EMBOSCADA, EUSEBIO AYALA, LOMA GRANDE, SERO DE MARZO, SAN BERNARDINO, TOBATI, BORJA, CNEL MARTINEZ, DR. BOTREL, FELIZ PEREZ CARDOZO, GRAL EUSEBIO A GAVAY, INDEPENDENCIA, ITAPE, ITURBE, JOSE FAZARDI, MAURICIO JOSE TROCHE, MBOCAYATY, ÑUMI, SAN SALVADOR, TEBICUARYMI, VILLARRICA, YATAITY, ALTO VERA, CAMBYRETA, CAPITAN MIRANDA, CARLOS A LOPEZ, CARMEN DEL PARANA, CNEL BOGADO, ENCARNACION, FRAM, LA PAZ, MAYOR OTAÑO, NUEVA ALBORADA, PIRAPO, SAN PEDRO DEL PARANA, AYOLAS, SAN IGNACIO, SAN JUAN BAUTISTA, SAN MIGUEL, SAN PATRICIO, SANTA MARIA DE FE, SANTA ROSA DE LIMA, SANTIAGO, VILLA FLORIDA, CERRITO, GUAZUCUA, LAURELES, PILAR, SAN JUAN BAUTISTA, TACUARAS, VILLALBIN, VILLA OLIVA, ACAHAY, CAAPUCU, CARAPEGUA, ESCOBAR, LA COLMENA, MARIA ANTONIA, MBUYAPEY, PARAGUARI, QUINDY, QUYQUYHO, SAN ROQUE GONZALEZ, SAPUCAI, YAGUARON, YPICUA, YBYTYMI, JOSE A FALCON, TTE IRALA FERNANDEZ, VILLA HAYES, 25 DE DICIEMBRE, CHORE, GRAL AQUINO, GRAL RESQUIN, GUAYAIBI, ITACURUBI DEL ROSARIO, LIBERACION, LIMA, NUEVA GERMANIA, SAN ESTANISLAO, SAN PABLO KOKUERE, SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU, SAN VICENTE PANCHOLO, SANTA ROSA DEL AGUARAY, TACUATI, VILLA DEL ROSARIO, YRYBUCUA	16,498	16,498	-	ALIMENTOS NO PERECEDEROS, CHAPAS, TERCIADAS, PUNTALES, FRAZADAS, COLCHONES Y CARPAS
MINGA AMBIENTAL	CAPITAL, CENTRAL	ASUNCION, AREGUA, LIMPIO, LUQUE, MARIANO ROQUE ALONSO	10,745	10,745	-	ELIMINACION DE CRIADEROS
REPOSICION DE MATERIALES	CAPITAL	ASUNCION	27	27	-	ENTREGA DE TERCIADAS
OPERATIVO JAHO'I	CAPITAL, CENTRAL	ASUNCION, LIMPIO Y SAN LORENZO	-	-	-	DESYUNO, ALMUERZO, MERIENDA Y CENA, ENTREGA DE ROPAS, COLCHONES Y FRAZADAS

ARSENIO RAMÓN ZAP
Cnel DEM (R) - Miniano
Secretaría de Emergencia Nacional

Dania R. Escobar de Cano
Directora
Dirección Financiera

C.P. Raquel Lorena Melgarejo
Directora
Dirección de Planificación y Sistematización

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

- Gestionar el desarrollo e implementación de un Sistema de Información en GIRD nacional y multisectorial, para evaluar y comprender el riesgo de desastres en nuestro país, generar y compartir la información.
- Gestionar recursos para aumentar el alcance de la ayuda humanitaria en todos sus procesos.
- Programa de Reducción de Riesgo de Desastres.
- Sistema de Respuesta rápida, humanitaria y oportuna.
- Articular con otras Instituciones en la Disminución de la pobreza (ODS 1)
- Fortalecimiento institucional y desarrollo del Talento Humano

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

- **Fortalecer la Gobernanza y coordinación con instituciones y actores pertinentes fomentando la participación en todos los niveles y al mismo tiempo promover y apoyar el fortalecimiento organizativo en GIRD con los Gobiernos departamentales y locales.**

  Apoyamos con conocimientos técnicos al sector Salud para la elaboración del Plan Nacional de Respuestas ante emergencias con enfoque de multiamenazas.

  Fortalecimiento organizativo en Gestión de Riesgos de los Gobiernos Departamentales de Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes, y los Municipios de Yabebyry y San Pedro del Ycua Mandyyu, con la creación de sus Consejos de GRRD

- **Fortalecer los sistemas de alerta temprana.**

  Se implementaron Sistemas de Alerta Temprana SAT SEN en los Departamentos de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay.

- **Promover la alineación de los procesos de políticas públicas a nivel país dentro de las agendas globales…**

  Dentro de la política de prevención de riesgos con la implementación de tecnología para SAT SEN, EDAN Digital y la implementación de un sistema de costos y stock, y prevención de incendios forestales la SEN se alinea al cumplimiento de los ODS.

  Impulsamos una agenda interinstitucional e internacional que articula de manera coherente el cumplimiento de los objetivos del Marco Sendai, Agenda 2030 y ODS, el Acuerdo Paris y las Políticas de adaptación al cambio climático.

- **Fortalecer la cooperación y articulación con países para el intercambio de buenas prácticas….**

  En el marco del fortalecimiento de la cooperación y articulación con países para el intercambio de buenas prácticas, información, capacitación y trabajar los riesgos transfronterizos, con enfoque multiamenazas. Se aprobó la realización del primer ejercicio bilateral Paraguay- Brasil multiescenarios de riesgos en zonas de frontera.

- **Mejorar la cooperación internacional con el fin de complementar las capacidades nacionales.**

  Mejoramos los conocimientos técnicos de nuestros funcionarios a través del intercambio de capacidades con varios países como Taiwan, Mexico, Chile, Antigua Guatemala.

ARSENIO RAMON ZARATE Cnel DEM(R) - Ministro Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. Dania R. Escobar de Cano
Directora
Dirección Financiera

C.P. Raquel Lorena Melgarejo
Directora
Dirección de Planificación y Sistematización

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Estructura Presupuestaria

Nivel: 12 Poder Ejecutivo.

Entidad: 01 Presidencia de la República.

Clase de Programa: 001Programa Central.

Programa: 001 Programa Central.

Actividad: 16 Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.

Para asegurar la operatividad institucional, se dio cumplimiento riguroso y oportuno al pago de salarios, beneficios, otros servicios personales y viáticos, además de garantizar la cobertura de servicios básicos, capacitación del personal y asignación de becas. En el marco del fortalecimiento institucional, se destaca la culminación del proceso de desprecarización laboral de 40 funcionarios, formalizado a través de la **Ley N° 7625/2025**. Esta normativa, modificó el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025 sin afectar el monto inicial aprobado para la SEN, lo que permitirá la regularización administrativa definitiva del personal a partir de enero del ejercicio fiscal 2026, bajo los lineamientos legales vigentes.

En el ámbito de la sostenibilidad financiera, se ha dado continuidad al firme compromiso asumido de regularizar las deudas contraídas por administraciones anteriores, durante los ejercicios 2022 y 2023, logrando honrar satisfactoriamente el 94% del total adeudado a los proveedores de bienes y servicios. Con este avance significativo, la institución reafirma su credibilidad ante sus colaboradores externos y proyecta la cancelación total del saldo remanente para el próximo ejercicio fiscal.

Como uno de los principales logros, se destaca la dinamización de la economía local mediante la adjudicación de contratos a organizaciones de la agricultura familiar campesina (asociaciones y cooperativas), para la adquisición de productos alimenticios destinados a la conformación de kits de asistencia humanitaria. Esta modalidad de contratación no solo asegura la asistencia alimentaria a familias afectadas por eventos adversos, sino que optimiza el impacto del gasto público al canalizar recursos de manera directa hacia los sectores productivos organizados, fortaleciendo al sector rural y colaborando al cumplimiento de los ODS.

De conformidad a la Ley N° 7471/2025 "QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY, Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY N° 7408, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL" se gestionó la incorporación y ejecución total (100%) del monto asignado que consistió en guaraníes quince mil millones (G. 15.000.000.000). Esta ejecución permitió brindar una asistencia integral a la Región Occidental mediante la entrega de ayuda humanitaria, así como el suministro de combustible y la provisión de tuberías de gran flujo, que permitió la rehabilitación de la conectividad terrestre en diversos tramos estratégicos de la región.

Al cierre del periodo, la institución presentó una ejecución global del 87%, la diferencia no ejecutada se debe a la falta de asignación de plan de caja.

Debido a que es un programa Central, el mismo no cuenta con metas ni indicadores, no obstante, se ha realizado dentro de este programa:

- Dentro del plan de asistencia por eventos adversos se entregó ayuda humanitaria a ciento un mil ciento setenta y ocho (101.178) familias en todo el país, que representan aproximadamente trescientos cincuenta y cinco mil (355.000)[4] personas.

[4] INE 2022-Promedio de personas por familias 3,5.

ARSENIO RAMON ZÁRATE Cnel DEM (R) - Ministro Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. Dalia K. Escobar de Cano Directora Dirección Financiera

C.P. Raquel Lorena Melgarejo Directora Dirección de Planificación y Sistematización

- En el marco del Operativo Jaho´i, se brindó asistencia por bajas temperaturas a mil seiscientos veinticuatro (1.624) personas, en Asunción, Limpio y San Lorenzo, los servicios brindados son desayuno, almuerzo, merienda, cena, resguardo, higiene personal, atención médica y contención emocional y psicológica.

- Dentro del plan operativo sequía se distribuyó diez millones ciento ochenta mil (10.180.000) litros de agua, a poblaciones de la región occidental prioritariamente, con menor volumen a poblaciones de la región oriental, entregados en aljibes comunitarios instalados en centros asistenciales de salud, centros educativos, comisarías, penitenciarías y otras instituciones, beneficiando aproximadamente a cuarenta y dos mil (42.000) personas.

RICARDO RAMON LARA ARCE
Coronel DEM (R) - Ministro
Secretaría de Emergencia Nacional

Diana R. Escobar de Cano
Directora
Dirección Financiera

C.P. Raquel Lorena Melgarejo
Directora
Dirección de Planificación y Sistematización

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**104**	**242**	**346**
Recursos Humanos Activos Nombrados [a]	34	63	97
Recursos Humanos Contratados [b]	70	179	249
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	30	22	52
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	20	43	63
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	2	4	6

Funcionarios Comisionados a otra institución:

Mujeres comisionadas:

1 (una) Universidad Nacional de Pilar
1 (una) Municipalidad de Villa Hayes

Hombres comisionados:

2 (dos) Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
1 (uno) Municipalidad de Piribebuy
1 (uno) CONATEL

ARSENIO RAMON ZARATE Gral. DEM (R) Ministro Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. Dania R. Escobar de Cano
Directora
Dirección Financiera

C.P. Raquel Lorena Melgarejo
Directora
Dirección de Planificación y Sistematización

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	***Ejecución destinada a Género (b)**	**% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100**
356	68,438,495,323	4,657,661,871	6.806

Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género

En cumplimiento del Art. 48 de la Constitución Nacional, que garantiza la igualdad de derechos del hombre y la mujer, la SEN promueve la participación activa en roles de decisión. De la fuerza laboral femenina, un 19.23% ocupa cargos de conducción, mientras que en el sector masculino dicha participación es del 14.88%, reflejando la integración de la mujer en la gestión institucional.

FUNCIONARIOS	CANTIDAD	CARGO GERENCIAL	%
FEMENINO	104	20	19.23%
MASCULINO	242	36	14.88%

ARSENIO RAMON ZARATI
Cnel DEM (R) - Ministro
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. Dania R. Escobar de Cano
Directora
Dirección Financiera

C.P. Raquel Lorena Melgarejo
Directora
Dirección de Planificación y Sistematización

Contactos:

Nombre y Apellido: Raquel Lorena Melgarejo

Dependencia: Dirección de Planificación y Sistematización.

Dirección de correo electrónico institucional: loremelsen@hotmail.com

Nº de teléfono institucional: 0982-847010

Nombre y Apellido: Dania Escobar

Dependencia: Dirección Financiera.

Dirección de correo electrónico institucional: dania.escobar@sen.gov.py

Nº de teléfono institucional: 0971-273401

ARSENIO RAMÓN ZÁRATE
Cnel DEM (R) - Ministro
Secretaría de Emergencia Nacional

Lic. Dania R. Escobar de Cano
Directora
Dirección Financiera

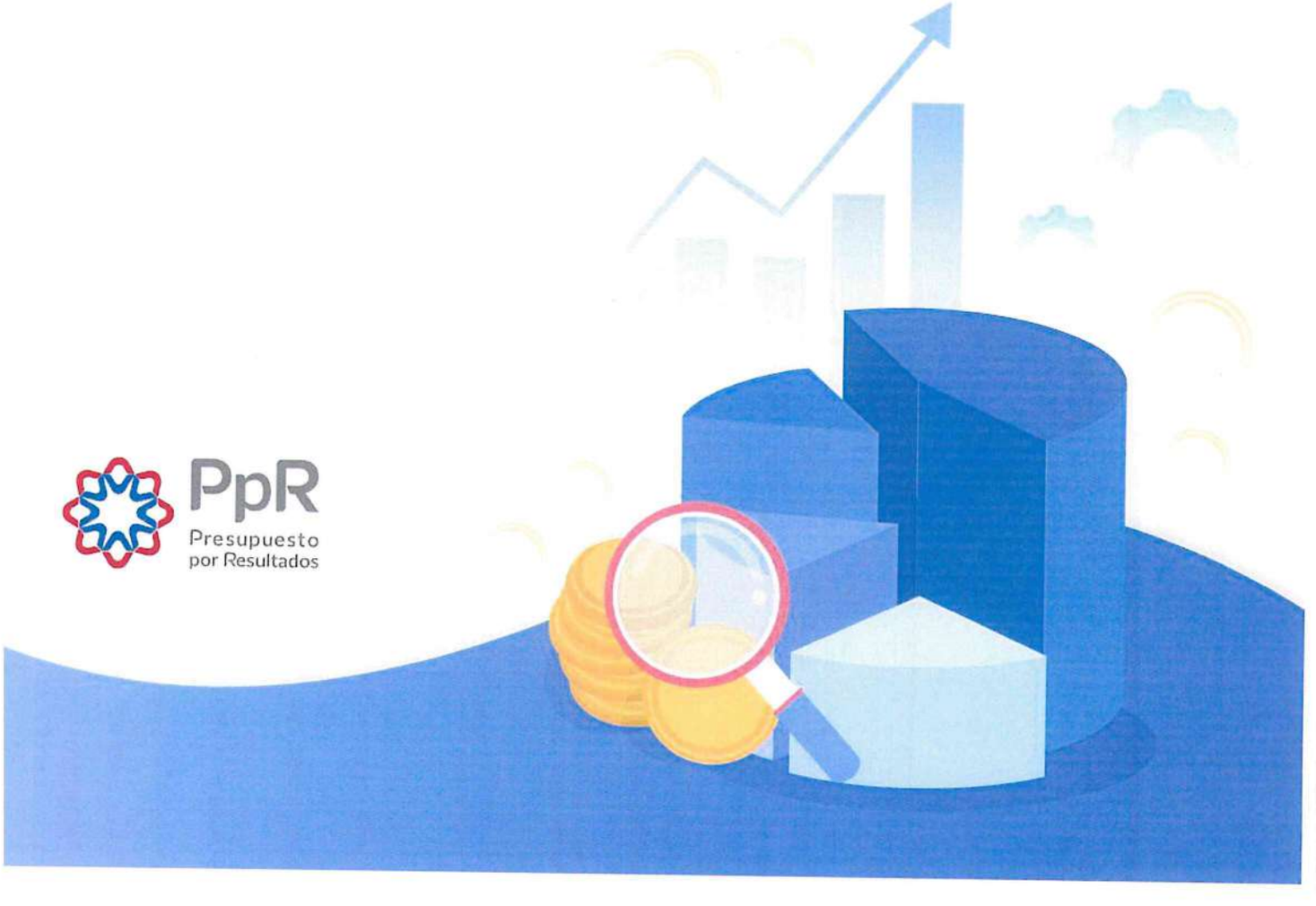
C.P. Raquel Lorena Melgarejo
Directora
Dirección de Planificación y Sistematización

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

SENABICO N° 15 /2026

Asunción, 09 de enero de 2026

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en el marco del **Balance Anual de Gestión Pública - BAGP 2025, en el marco del Decreto N° 3.248/2025 "Anexo A" Art. 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) según formato establecido por el MEF".**

Al respecto, tengo a bien remitir adjunto el informe solicitado, correspondiente al Programa: 1 – Programa Central, Proyecto/Actividad:10 – Administración de los Bienes Incautados y Comisados.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.



A Su Excelencia
César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la Repúbica
E. S. D.

TR/mo/te

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 2
GLOSARIO DE TÉRMINOS 3
PRESENTACIÓN 4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 6
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO 9
III.1 DESAFIO FUTURO 9
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 9
ANEXO I 10
➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 10
ANEXO II 11
➢ Recursos Humanos 11
ANEXO III 12
➢ Informaciones de Género 12
ANEXO IV 13
➢ Arrendamientos Urbanos 13
ANEXO V 15
➢ Arrendamientos Rurales 15

Ing. Com. Marlene Ortiz
SENABICO

SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

MP: Ministerio Público.

PE: Poder Ejecutivo.

PJ: Poder Judicial.

SENABICO: Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados.

SEPRELAD: Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

Ing. Com. Marlene Ortiz
SENABICO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Bienes de interés económico: Son todos aquellos de valor pecuniario susceptibles de administración y que sean generadores de beneficios económicos o de utilidad.

Bienes comisados: Son todos aquellos sobre los cuales una autoridad, juez o tribunal competente ha declarado la privación del derecho de propiedad o en su caso de la posesión y cualquier otro derecho real o personal, con carácter definitivo a favor del Estado.

Bienes incautados: Son todos aquellos que están sujetos a medidas cautelares, precautorias o de aseguramiento dictadas por juez competente o Ministerio Público, y que sean objeto de comiso o privación de beneficios.

Bienes abandonados: Todos aquellos que después de transcurrido el plazo establecido en las leyes desde su incautación, no hayan sido reclamados, o no se haya podido establecer la identidad del titular del bien, autor o partícipe del hecho o éstos los han abandonado; así como aquellos que luego de finalizado o cerrado el proceso judicial correspondiente, no han sido retirados.

Venta Anticipada: Cuando los bienes incautados sean instrumentos o presenten riesgo de perecer, deteriorarse, desvalorizarse o cuya conservación ocasione perjuicios o gastos desproporcionados a su valor o administración, podrán ser vendidos anticipadamente pretendiendo mantener la productividad de ellos. (Ley N° 7254/2024 – Art. 23)

Ing. Com. Marlene Ortiz
SENABICO

PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO), se creó como un órgano dependiente de la Presidencia de la República, especializado para la administración de bienes de interés económico incautados, abandonados y declarados en comiso. Para realizar esta tarea, la Institución cuenta con personería jurídica propia, autonomía y autarquía técnica, administrativa y financiera para la administración y gestión de los bienes que la autoridad competente ponga a su disposición de acuerdo a la Ley N° 5.876/17 y demás disposiciones legales vigentes.

La SENABICO es una institución pública altamente técnica y especializada en establecer los mecanismos adecuados para la administración de Bienes Incautados y Comisados provenientes de la lucha contra el crimen organizado y la Redistribución de lo obtenido para el combate del crimen organizado y la implementación de programas de prevención del delito, rehabilitación de adictos y reinserción social

El presente documento presenta datos sintetizados de las principales gestiones realizadas por la Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO) referente al Ejercicio Fiscal.

La SENABICO tiene como MISION, "*Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad*".

La SENABICO tiene como VISION la de *"Ser una entidad especializada, eficiente y transparente en la administración, conservación y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o declarados en abandono que generan recursos para la prevención de hechos punibles, rehabilitación de adictos y reinserción social"*.

Ing. Com. Marlene Ortiz
SENABICO

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Desde su creación, la SENABICO se constituye como un órgano técnico superior y especializado en la guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico, puestos a disposición por la autoridad competente, cumpliendo con la finalidad principal de conservar el valor de los activos y mantener la productividad de estos bienes.

La SENABICO es una institución pública altamente técnica y especializada en establecer los mecanismos adecuados para la administración de Bienes Incautados y Comisados provenientes de la lucha contra el crimen organizado y la Redistribución de lo obtenido para el combate del crimen organizado y la implementación de programas de prevención del delito, rehabilitación de adictos y reinserción social.

Actualmente la SENABICO trabaja en conjunto con el Ministerio Público (MP), Poder Judicial (PJ), SENAD y demás instituciones que luchan frontalmente contra el crimen organizado y la corrupción. Se proyecta como una Institución colaborativa y técnica con otros organismos del Estado, en el ámbito de la administración de bienes incautados, comisados o declarados en abandono, proyectando una buena imagen a nivel país y generando atracción para quienes deseen invertir en el Paraguay tanto a nivel nacional como internacional.

El presente documento presenta datos sintetizados de las principales gestiones realizadas por la Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO) referente al Ejercicio Fiscal.

Ing. Com. Marlene Ortiz
SENABICO

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En el marco del Plan Estratégico Institucional, la SENABICO ha dado cumplimiento efectivo a los compromisos asumidos y a los indicadores establecidos de desempeño establecidos, derivados de las actividades desarrolladas por el área misional y las áreas estratégicas y de apoyo, verificándose el logro de los objetivos previstos en cada uno de los meses del período evaluado.

Entre los principales logros podríamos mencionar primeramente el área misional de la Institución, al efecto desde la Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados, se puede mencionar que se desarrollaron nuevos procedimientos y reglamentos para mejorar la gestión de la administración de los bienes administrados por la SENABICO mediante políticas de control interno, Control y Supervisión de Inventario de bienes en el marco de la Administración de Bienes Incautados, se realizaron visitas in situ a distintos puntos del país para la inspección, control de las estancias, control de empresas incautadas, control y supervisión de terceros especializados en la Administración de Empresas, se realizaron procedimientos de control y supervisión de los depósitos de bienes muebles incautados recibidos por la SENABICO.

La SENABICO, utiliza dos inmuebles incautados de causas de Lavado de Activos, Trafico y Comercialización de Drogas, como sedes oficiales, la utilización de dichos inmuebles constituye un ahorro de recursos importante para la institución y el Estado.

Fondos Especiales Presupuestarios FF 30 – OG 839, como resultado del dinero proveniente de la venta en subasta pública de bienes comisado y del dinero comisado de las distintas causas, en el ejercicio fiscal 2025 ascendió a la suma de Gs. 15.081.052.050 (guaraníes quince mil ochenta y un millones cincuenta y dos mil cincuenta), donde se tuvo una ejecución de Gs. 4.100.000.000 (guaraníes cuatro mil cien millones), equivalente al 27%.

En Fondos Especiales, fruto de las utilidades y rendimiento de las empresas administradas por la SENABICO alcanzó la suma de Gs. 2.212.644.046 (guaraníes dos mil doscientos doce millones seiscientos cuarenta y cuatro millones cuarenta y seis); dichos fondos fueron utilizados para pagos por adquisición de bienes y/o servicios, quedando como saldo final del ejercicio la suma de Gs. 255.177.917 (doscientos cincuenta cinco millones ciento setenta y siete mil novecientos diez y siete).

En el ejercicio fiscal 2025, se recibió un total de 239 (doscientos treinta y nueve) casos, 380 (trescientos ochenta) bienes incautados y comisados, en lo que respecta a dinero incautado y comisado, se recibió Gs. 1.695.124.135 (guaraníes un mil seiscientos noventa y cinco millones ciento veinte y cuatro mil ciento treinta y cinco) y $ 35.202 (dólares americanos treinta y cinco mil doscientos dos).

Se hicieron entrega dentro del periodo de 23 (veinte y tres) vehículos y 03 (tres) inmuebles, bajo la figura de uso provisional, a diferentes organismos del Estado, cuyos valores aproximados ascienden a la suma de Gs. 11.065.943.915 (guaraníes once mil sesenta y cinco millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos quince), monto que representa un ahorro para el Estado, en conceptos de alquileres y adquisición de bienes.

Es dable destacar que estos Acuerdos, sumados a los ejercicios anteriores, posibilitaron la entrega de un total de 373 bienes muebles y 62 bienes inmuebles distribuidas a varias instituciones.

A la fecha, la SENABICO administra 9.800 cabezas de ganado aproximadamente.

En los Anexos IV y V se pueden constatar los arrendamientos de inmuebles rurales y urbanos administrados por la SENABICO, firmados dentro del ejercicio 2025, contribuyendo a la optimización y preservación del patrimonio administrado.

Se realizaron 04 (cuatro) subastas públicas de bienes comisados e incautados (venta anticipada), lo cual generó la suma de guaraníes 42.178.588.060 (cuarenta y dos mil ciento setenta y ocho millones quinientos ochenta y ocho mil sesenta), estos montos se pueden desglosar de la siguiente manera:

- Venta de bienes comisados – Gs. 37.582.478.060 (guaraníes treinta y siete mil quinientos ochenta y dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil sesenta);

Ing. Com. Marlene Ortiz
SENABICO

- Venta de bienes incautados (Venta Anticipada) – Gs. 4.596.110.000 (guaraníes cuatro mil quinientos noventa y seis millones ciento diez mil).

Como institución involucrada dentro del PLAN SUMAR, se ha colaborado a través del Consejo Evaluador de Proyectos, a la aprobación del proyecto presentado por el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, denominado "Atención y Protección Integral a niños, niñas y adolescentes con uso de sustancias psicoactivas desarrollado en el marco del Plan SUMAR" por el monto de Gs. 2.262.000.000 (guaraníes dos mil doscientos sesenta y dos millones); adicionalmente se ha disponibilizado el importe de Gs. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones), correspondiente al segundo de 5 desembolsos anuales iguales al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el marco del proyecto denominado "Centro Residencial de Deshabituación y Rehabilitación de Adicciones DITRES", que fue aprobado en el año 2024.

A través de las empresas administradas por la SENABICO, colocó en el Sistema Financiero la suma de Gs. 38.220.000.000 (guaraníes treinta y ocho mil doscientos veinte millones), $1.030.000 (dólares americanos un millón treinta mil).

Desde las áreas de apoyo, se podrían mencionar:

La **Dirección General de Administración y Finanzas**, del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2025 correspondiente a Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro asciende a la suma de Gs. 6.962.378.853 (guaraníes seis mil novecientos millones sesenta y dos millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y tres), obteniendo una ejecución de Gs. 5.203.909.455 (guaraníes cinco mil doscientos tres millones novecientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco) equivalente al 75%.

La **Dirección General de Asesoría Jurídica** elaboró 71 (setenta y uno) dictámenes sobre cuestiones legales y procedimentales de la SENABICO, asesoró en reuniones interinstitucionales, además realizó 199 (ciento noventa y nueve) providencias y 72 (setenta y dos) dictámenes con relación al área de Acuerdos y Convenios, el Dpto. de Asuntos Legales intervino en 46 (cuarenta y seis) juicios en trámite en representación de la Institución.

La **Dirección de Planificación** ha dado fiel cumplimiento a las metas y avances cualitativos y cuantitativos en el marco del Plan Operativo Institucional aprobado para el ejercicio fiscal 2023 conforme a la normativa vigente.

La **Dirección de Transparencia y Anticorrupción** ha dado respuesta en tiempo y forma a los 16 (diez y seis) pedidos de información pública solicitados a través del portal, ha dado fiel cumplimiento a los marcos normativos vigentes en materia de transparencia de cumplimiento de las leyes N° 5189/2014 y N° 5258/2014, respectivamente. Además, se han trazado actividades y reuniones con otras Instituciones del estado referente. Así mismo fueron remitidos todos los informes referentes a la Matriz de Rendición de Cuentas al Ciudadano y a los Informes de Avances del Plan de Transparencia Anual cumpliendo con la normativa legal vigente.

En materia de **Auditoría Interna Institucional** se han realizado 08 (ocho) Auditorías entre Financieras, Presupuestarias, y de Gestión, y evaluaciones en lo que refiere al grado de Implementación de la NRM – MECIP 2015, con un grado de cumplimiento del 100 % (Cien por Ciento).

Con relación a la **Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas**, la SENABICO posee 46 (cuarenta y seis) funcionarios, de los cuales 17 (diez y siete) son permanentes, 03 (tres) contratados y 26 (veinte y seis) comisionados de otras Instituciones.

La **Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación** gestionó la adquisición Notebooks con sus respectivas licencias para mejorar el trabajo de los recursos humanos de la institución; se realizaron gestiones para adquisición de Sistemas de RRHH y Gestión de Alquileres, para adquisición de Sistemas de Ciberseguridad, para adecuación de la estructura TICs dentro de la Institución acorde a los delineamientos del Decreto N° 6.234/2016 y Resolución N° 733/2019, para la actualización del sistema de expedientes digitales "Ping-ERP", utilizada por la Institución desde septiembre 2021 hasta la actualidad. En cuanto a infraestructura se implementaron monitoreos de carga y descarga de ancho de banda de Internet y estabilidad de VPN con

Ing. Com. Marlene Ortiz
SENABICO

conexión al Ministerio de Economía y Finanzas; y Sistema de reportes de navegación de páginas Web de todos los usuarios de la SENABICO.

La **Dirección de Comunicación** ha contribuido al objetivo de la institución en cuanto al desarrollo de piezas comunicacionales orgánicas, sin necesidad de contrataciones tercerizadas, sean estas fotografías o audiovisuales, crecimiento orgánico de las tres cuentas oficiales en redes sociales (X, Instagram, Facebook) e implementación de la política de comunicación oficial del Estado, mediante la réplica de contenidos remitidos por MITIC.

Otros logros institucionales:

En el plano internacional, la SENABICO firmó un convenio con el Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados , Decomisados y en Extinción de Dominio – INCABIDE de República Dominicana, para fortalecer la administración, custodia y disposición de bienes incautados, comisados y abandonados, promoviendo el intercambio de experiencias, capacitación y buenas prácticas.

Ing. Com. Marlene Ortiz
SENABICO

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Seguir dotando de capital humano en todas las áreas misionales, estratégicas y de apoyo, a fin de optimizar las tareas y acciones en todo el proceso de recepción y registro de bienes, aumentando el presupuesto institucional como factor preponderante para cumplir con lo mencionado anteriormente.

Avanzar con la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno dentro de la institución a fin de optimizar todos los procesos y contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la institución.

En cuanto a la ciberseguridad , elevar el nivel de alerta en sus sistemas informáticos, tomando todas las medidas que esto conlleva, como atención a logs, actividades anómalas, etc., y de conformidad con los protocolos establecidos https://www.cert.gov.py, asimismo realizar las gestiones necesarias para establecer la estructura de Seguridad de la Información dentro del organigrama institucional, que deberá depender de la Máxima Autoridad Institucional, atendiendo a la transversalidad de las funciones de este.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

De los desafíos declarados en el ejercicio 2024, la SENABICO ha cumplido con el objetivo de la incorporación de mayor capital humano y de optimizar la recepción de bienes.

Ing. Com. Marlene Ortiz
SENABICO

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Nivel	12 Poder Ejecutivo
Entidad	1 Presidencia de la República
Clase	1 Programa Central
Programa	1 Programa Central
Proyecto/Actividad	10 Administración de Bienes Incautados y Comisados
Unidad Responsable	Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados - SENABICO
Objetivo del Programa	Contar con procedimientos claros, oportunos, buscando siempre arribar a la excelencia en la gestión de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados, en la recepción, identificación, avalúo, inventario, registro, administración, mantenimiento, preservación, custodia y destino de los bienes incautados o decomisados de interés económico, bajo los principios de eficiencia y transparencia de la función pública. Así también, contar con servidores públicos íntegros, competentes, motivados y comprometidos con el logro de los objetivos institucionales.
Planificación de Meta Productiva	Anual - 252
Principales logros Obtenidos	1. Ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio 2025 de 5.203.909.455 455 (guaraníes cinco mil doscientos tres millones novecientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco) equivalente al 75%, del presupuesto total asignado a la SENABICO. 2. Se han entregado en uso provisional 26 bienes tales como vehículos e inmuebles, lo que representa un ahorro para el Estado y reduce el GASTO PUBLICO compra y alquiler de bienes. 3. La SENABICO, utiliza dos inmuebles incautados por causas de Lavado de Activos, Trafico y Comercialización de Drogas, como sedes oficiales, la utilización de dichos inmuebles constituyen un ahorro de recursos importante para la institución. 4. El saldo final al cierre del ejercicio de Fondos Especiales es de Gs. 10.981.052.050 (guaraníes diez mil novecientos ochenta y un millones cincuenta y dos mil cincuenta). 5. Se llevaron a cabo cuatro subastas públicas de bienes comisados e incautados (venta anticipada), generando un total de ingresos que totalizan la suma de Gs. 42.178.588.060 (cuarenta y dos mil, ciento setenta y ocho millones quinientos ochenta y ocho mil sesenta). 6. Seguimiento al Manual de Funciones Institucional. 7. Seguimiento al Plan Estratégico Institucional. 8. Cumplimiento del 100% en monitoreo en materia de transparencia y anticorrupción. 9. Firma de convenio con INCABIDE (República Dominicana), para fortalecer la administración, custodia y disposición de bienes incautados, comisados y abandonados, promoviendo el intercambio de experiencias, capacitación y buenas prácticas.
Inconvenientes y/o dificultades que impidieron el cumplimiento de metas	1. Los Recursos Humanos Comisionados en la SENABICO, representan el 56,5 % y dependen del contexto de sus Instituciones de origen. 2. Insuficientes recursos humanos para el cumplimiento de tareas. 3. Reducido Presupuesto institucional.

Ing. Coin. Marlene Ortiz
SENABICO

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos Activos (Nombrados, Contratados y Comisados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**7**	**13**	**20**
Recursos Humanos Activos Nombrados [a]	6	11	17
Recursos Humanos Contratados [b]	1	2	3
Recursos Humanos Profesionales (*) (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	12	19	31
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento) (**)	6	14	20
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0
Recursos Humanos Comisionados de otras Instituciones	**7**	**19**	**26**

(*) Incluidos comisionados de otras instituciones
(**) Incluidos comisionados de otras instituciones

Fuente: Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas (DGDP)

Ing. Com. Marlene Ortiz
SENABICO

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.

Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	***Ejecución destinada a Género (b)**	**% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100**
14	6.630.862.353	1.821.783.756	27,5

Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género

La SENABICO, en el afán de contribuir a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, incorporando la perspectiva de género, la no discriminación y el buen trato, ha incluido estos enfoques en el Proyecto de Reglamento Interno Institucional, cuya homologación se encuentra actualmente en trámite ante el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, en concordancia con la reciente Ley N° 7445/2025. Cabe destacar la participación de los funcionarios comisionados, permanentes y contratados en el curso sobre la Ley N° 7239/24 que declara la emergencia social por violencia hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes, endureciendo penas por abuso sexual. Estas leyes garantizan el derecho a la integridad física, psíquica y emocional, obligan a denunciar el maltrato y establecen un marco para la protección integral.

Asimismo, en el Plan Anual de Capacitación se incorporará, dentro de la malla de Inducción, la realización de charlas relacionadas con la igualdad de género, la no discriminación, el acoso laboral y otras actividades vinculadas a la temática de género.

Fuente: Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas (DGDP)

Ing. Com. Marlene Ortiz
SENABICO

ANEXO IV

➢ Arrendamientos Urbanos

N°	Inmueble	Ciudad/Departamento	Precio	Fecha de Firma	Inicio	Fin
1	Frontera Palace Hotel	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 11.500.000	24-junio-2025	11-junio-2025	10-junio-2028
2	Gimnasio "AS Alta Performance"	Asunción, Capital	Diciembre 2024: Gs. 10.000.000; Desde Enero 2025: Gs. 7.000.000	6-marzo-2025	1-diciembre-2024	27-junio-2025
3	Taller Nunes Otto	Fernando de la Mora, Central	₲ 10.000.000	26-marzo-2025	1-marzo-2025	31-agosto-2025
4	Estacionamiento (y parte de la construcción) - "El Ahorrazo"	San Lorenzo, Central	₲ 12.273.000	22-abril-2025	13-febrero-2025	31-diciembre-2025
5	Playa de Automóviles "Soles"	Asunción, Capital	₲ 9.000.000	10-abril-2025	1-diciembre-2024	31-julio-2025
6	Departamento N° 11 - Sajonia	Asunción, Capital	₲ 2.250.000	23-julio-2025	1-febrero-2025	Hasta Venta en Subasta
7	Departamento N° 01 - Sajonia	Asunción, Capital	₲ 2.250.000	10-abril-2025	1-febrero-2025	30-abril-2025
8	Departamento N° 21 - Sajonia	Asunción, Capital	₲ 2.250.000	27-marzo-2025	1-febrero-2025	1-junio-2025
9	Departamento N° 22 - Sajonia	Asunción, Capital	₲ 1.950.000	10-abril-2025	1-febrero-2025	Hasta Venta en Subasta
10	Depósito "Cerámica Sam Miguel"	Luque, Central	₲ 8.000.000	22-abril-2025	1-enero-2025	30-junio-2025
11	Vivienda sobre Pastor Filártiga N° 1234 "Kion Center"	Asunción, Capital	Dos de Gs. 7.000.000 y Seis de Gs. 3.500.000	30-abril-2025	1-diciembre-2025	2-mayo-2025
12	Casa-Gimnasio, Barrio "San Vicente"	Asunción, Capital	₲ 7.000.000	2-mayo-2025	1-febrero-2025	31-diciembre-2025
13	Hogar de Ancianos "Alto Aposento" Casa a lado de "Alto Aposento"	Lambaré, Central	$3.182	23-junio-2025	1-enero-2025	31-diciembre-2025
14	Vivienda sobre Guaraníes	Lambaré, Central	₲ 1.000.000	21-julio-2025	1-febrero-2025	30-septiembre-2025
15	Vivienda sobre Primavera casi Nanawa	San Lorenzo, Central	₲ 100.000	23-julio-2025	13-febrero-2025	30-septiembre-2025
16	Tinglado "Rapid Color"	Mariano Roque Alonso, Central	₲ 12.000.000	30-octubre-2025	28-agosto-2025	Hasta Venta en Subasta
17	Vivienda sobre Pastor Filártiga N° 1698	Asunción, Capital	$2.500	26-noviembre-2025	17-septiembre-2025	28-febrero-2025
18	Salón Comercial con Estacionamiento, Edificio Delcia	Luque, Central	₲ 17.850.000	14-noviembre-2025	15-septiembre-2025	28-febrero-2025
19	Edificio a medio construir, para publicidad	Asunción, Capital	Gs. 10.000.000 Semestral y Gs. 1.000.000 Mensual	22-mayo-2025	1-junio-2025	31-mayo-2026
20	Centro de Convenciones Avivamiento	Curuguaty, Canindeyú	₲ 3.000.000	13-marzo-2025	15-julio-2024	14-julio-2029
21	Departamento 2B - PARAQVARIA	Hernandarias, Alto Paraná	$700	16-diciembre-2025	1-diciembre-2025	30-noviembre-2027
22	Departamento - Edificio Home Villamorra	Asunción, Capital	$3.600.000	29-octubre-2025	15-junio-2025	14-junio-2026
23	Gomería	Ciudad del Este, Alto Paraná	₲ 200.000	24-octubre-2025	13-agosto-2025	12-agosto-2026

Lcda. Marlene Ortiz
SENABICO

24	Taller sobre Cedro	Asunción, Capital	₲ 5.000.000	21-abril-2025	1-enero-2025	31-diciembre-2026
25	Residencia sobre Sargento 1° Benítez	Asunción, Capital	₲ 1.181.300	17-octubre-2025	1-julio-2025	30-junio-2026
26	Casa Makai, Cañada San Rafael	Luque, Central	₲ 3.500.000	2-mayo-2025	17-febrero-2025	31-enero-2026
27	Casa frente al Lago - Aqua Village	Altos, Cordillera	$2.000	2-mayo-2025	21-noviembre-2025	21-noviembre-2026
28	Salón Comercial N° 02	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 1.900.000	23-mayo-2025	15-abril-2025	15-abril-2026
29	Salón Comercial N° 03	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 1.900.000	23-mayo-2025	4-abril-2025	4-abril-2026
30	Salón Comercial N° 01	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 1.900.000	6-octubre-2025	8-octubre-2025	8-octubre-2025
31	Terreno Baldío "Green Padel"	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 300.000	26-agosto-2025	1-mayo-2025	30-abril-2027
32	Oficina y Depósito	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 3.200.000	8-julio-2025	2-octubre-2024	1-octubre-2026
33	Edificio con Salón Comercial	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 3.357.000	6-octubre-2025	7-noviembre-2024	7-noviembre-2027
34	Residencia sobre Blas Garay	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 2.000.000	6-octubre-2025	6-abril-2024	31-julio-2026
35	Salón Comercial con Oficina sobre José Félix Estigarribia	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 2.500.000	8-septiembre-2025	6-abril-2024	5-abril-2026
36	Salón Comercial sobre Carlos Domínguez "Jireh"	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 3.000.000	24-septiembre-2025	6-abril-2024	5-abril-2026
37	Residencia en "Blue Lagoon"	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 8.000.000	6-octubre-2025	21-febrero-2024	20-febrero-2026
38	Salón Comercial/Taller "Lotus"	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 4.000.000	15-septiembre-2025	6-abril-2024	5-abril-2027
39	Quinta-Rancho	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 2.640.000	4-septiembre-2025	3-enero-2024	30-abril-2026
40	Dúplex N° 04 - ACENOR	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 1.800.000	11-septiembre-2025	6-abril-2024	5-abril-2026
41	Dúplex N° 05 - ACENOR	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 1.800.000	6-octubre-2025	6-abril-2024	5-abril-2026
42	Departamento N° 02 - Grupo Factor	Pedro Juan Caballero, Amambay	₲ 1.500.000	11-septiembre-2025	6-julio-2024	31-agosto-2026
Fuente: Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados (DGABIC)						

Ing. Com. Marlene Ortiz
SENABICO

ANEXO V

➢ Arrendamientos Rurales

N°	Tipo	Nombre/Descripción	Distrito	Departamento	Monto	Fecha de Firma	Inicio	Fin
1	Estancia	Estancia Lusipar	Tacuati	San Pedro	104.015.000	30/12/2025	2/9/2025	2/9/2028
2	Estancia	Estancia Cielo Azul	Paso Barrero Y José Félix López	Concepción	43.000.000	30/12/2025	1/10/2025	30/9/2028
3	Estancia	Estancia La Nelly	Yby Yau	Concepción	65.588.900	28/11/2025	12/8/2025	12/8/2028
4	Estancia	Las Mañanitas	Santa Rosa Del Aguaray	San Pedro	6.750.000	26/9/2025	24/9/2025	24/9/2028
5	Establecimiento Rural	Sol Naciente I	Canindeyú	Canindeyú	420.000.000 anual	26/9/2025	3/9/2025	3/9/2028
6	Estancia	San Agustín	Benjamín Aceval	Presidente Hayes	31.000.000	24/9/2025	14/9/2025	14/9/2028
7	Estancia	Sol Naciente	Juan De Mena/Arroyos Y Esteros	Cordillera	30.000.000 semestral	4/7/2025	4/6/2025	4/6/2027
8	Estancia	Jandira	Yby Yau	Concepción	24.000.000	16/12/2025	1/12/2023	1/12/2028
9	Estancia	María Cristina	Bella Vista Norte	Amambay	21.152.500	7/3/2025	8/1/2025	8/1/2027
10	Estancia	Sol Naciente II	Curuguaty	Canindeyú	38.520.000	7/10/2025	15/9/2025	15/9/2028
11	Estancia	Agroganadera RM	Colonia Maria Auxiliadora - P.J.C.	Amambay	38.000.000 anual	14/11/2025	12/10/2023	12/10/2028
12	Estancia	Jandira	Yby Yau	Concepción	6.750.000	16/12/2025	1/10/2023	1/10/2028
13	Estancia	Igleshina	Bella Vista Norte	Amambay	18.540.000	1/7/2025	5/10/2024	5/10/2027
14	Estancia	Barrerito-Ex Rancho Alegre	Arroyito	Concepción	46.200.000	9/12/2025	24/10/2025	24/10/2028
15	Estancia	25 de Diciembre	Isla Hovy	San Pedro	35.000.000	30/12/2025	1/10/2025	30/9/2028
Fuente: Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados (DGABIC)								

Ing. Marlene Ortiz
SENABICO

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Ing. Com. Marlene Nadir Ortiz
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación y Proyectos
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: planificacion@senabico.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 – 603 360

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Secretaría Nacional Antidrogas

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

Asunción, 09 de enero de 2026.-

NOTA SENAD S.E. Nº 009/2026

SEÑOR

ABG. JALIL A. RACHID S., MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS, tiene el agrado de dirigirse a S.E., en referencia a la Nota PR/GC/2025/6564 de fecha 10 de diciembre de 2025, en la que solicita la elaboración del Balance Anual de Gestión Pública 2025 – BAGP 2025, en el marco del Decreto N° 3248/2025, inc. 1.b) Informe de Cierre.

En ese sentido, se remite adjunto en formato PDF, y en formato editable Word, el Balance Anual de Gestión Pública de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Se hace propicia la ocasión a fin de expresar las consideraciones de más alta estima.-

Abg. Jalil A. Rachid S.
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD

A Su Excelencia
Econ. CÉSAR IBARROLA CANO, Ministro - Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS....2
GLOSARIO DE TÉRMINOS....3
PRESENTACIÓN....4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD....5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes....5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL....6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad....6
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO....10
III.1 DESAFIO FUTURO....10
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024....10
ANEXO I....12
➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria....12
ANEXO II....13
➢ Recursos Humanos....13

Lic. Celia Valenzuela
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENAD

Lic. Miguel Lucena
Director Financiero
SENAD

C.P. Anderson Barreto Araujo
Director Gral. de Adm. y Finanzas
SENAD

SIGLAS

CICAD: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

DITRES: División De Tratamiento Residencial Especializada

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

SENAD: Secretaria Nacional Antidrogas.

SENABICO: Secretaria Nacional de Bienes Incautados y Comisados

SAT: Sistema de Alerta Temprana

RED: Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas

OEA: Organización de los Estados Americanos

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Lic. Celia Valenzuela
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENAD

Miguel Lucena
Director Financiero
SENAD

C.P. Anderson Barreto Araujo
Director Gral. de Adm. y Finanzas
SENAD

GLOSARIO DE TÉRMINOS

AGENTE ESPECIAL: Es el personal jerarquizado, investido de autoridad pública y facultado para investigar, reprimir e interceptar el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, drogas peligrosas así como productos químicos empleados en su elaboración, transformación o industrialización; aprehender a los presuntos responsables de tales hechos; investigar las actividades relacionadas con la legitimación de activos provenientes de esos crímenes, así como también los hechos punibles conexos y el crimen organizado.

DROGAS PELIGROSAS: Todas aquellas de origen natural o sintético que puedan producir estados de dependencia, estimulación o depresión del sistema nervioso central o que tengan como resultado alucinaciones, trastornos de la función motora y sensorial y modificar el comportamiento, la percepción o el estado de ánimo, o cuyo consumo pueda producir efectos análogos.

OPERATIVOS ANTIDROGAS: Son actividades del servicio de Agentes Especiales, que requieren un nivel de planeación, organización y administración de medios; las cuales se desarrollan por el personal antidroga idóneo y la Fuerza Especial en apoyo, para cumplir una misión específica de prevención, represión y control del tráfico de drogas y delitos conexos. Estos operativos se clasifican en: Ordinarias, Especiales y de Inteligencia.

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: Las sustancias psicoactivas son aquellas que afectan al cerebro y al sistema nervioso central.

NORMA ISO:conjunto de estándares internacionales que establecen requisitos para que las organizaciones cumplan con ciertos objetivos

Lic. Celia Valenzuela
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENAD

Lic. Miguel Lucena
Director Financiero
SENAD

C.P. Anderson Barreto Araujo
Director Gral. de Adm. y Finanzas
SENAD

PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), es una Entidad creada por Ley 108/1991 y sus modificatorias; y en virtud del artículo 71 de la Constitución Nacional, que describe: "Del Narcotráfico, de la drogadicción y de la rehabilitación. El Estado reprimirá la producción, y el tráfico ilícito de las sustancias estupefacientes y demás drogas peligrosas, así como los actos destinados a la legitimación del dinero proveniente de tales actividades. Igualmente combatirá el consumo ilícito de dichas drogas. La ley reglamentará la producción y el uso medicinal de las mismas. Se establecerán programas de educación preventiva y de rehabilitación de los adictos, con la participación de organizaciones privadas".

La problemática del consumo de drogas en nuestro país es un fenómeno creciente, condicionado por múltiples factores de carácter social y económico, con origen y dimensiones tanto internacionales, como nacionales. En consecuencia, cualquier intervención que aspire a mejorar significativamente esta situación debe necesariamente abordarse desde planteamientos estratégicos integrales.

Los esfuerzos deben dirigirse a optimizar la coordinación de todas las instituciones y agentes implicados y enmarcarlos en el ámbito de las políticas sociales y de salud pública, mediante la fijación de unas prioridades razonables, asumibles y asequibles, aumentando la capacidad de respuesta, eficacia y eficiencia en la reducción de la oferta y la demanda de drogas.

La SENAD, tiene 2 (dos) grandes ámbitos de aplicación de sus actividades; los cuales son:

REDUCCION DE LA DEMANDA (Prevención) tiene la misión de ejecutar programas de prevención y tratamiento de personas usuarias de sustancias psicoactivas, con la visión de reducir la demanda de las drogas en la población paraguaya con el enfoque de responsabilidad colaborativa.

REDUCCION DE LA OFERTA (Represión) tiene la misión de disminuir la oferta de drogas y fortalecer las medidas de control y fiscalización, reprimir el narcotráfico, la producción de drogas naturales o sintéticas, evitar el desvío de sustancias químicas controladas para la elaboración de drogas ilícitas, desmantelar las organizaciones delictivas y sus redes de apoyo contra el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.

En el Ejercicio Fiscal 2025, la SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD), ha realizado en total 10.256 procedimientos, de los cuales 1.128 fueron operativos de represión del tráfico ilícito de drogas, con resultado positivo, en diversas índoles.

En la Actividad 22- CONTROL, REPRESIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRÁFICO DE DROGAS, se ejecutó el 87%, del Presupuesto total Aprobado de Gs. 80.537.812.811.- (Guaraníes Ochenta mil quinientos treinta y siete millones ochocientos doce mil ochocientos once).

Lic. Celia Valenzuela
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENAD

Lic. Miguel Lucena
Director Financiero
SENAD

Cap. Anderson Barreto Araujo
Director Gral. de Adm. y Finanzas
SENAD

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

- ✓ Combatir el Narcotráfico y microtráfico, el crimen organizado, el desvío de sustancias químicas - precursores, el lavado de activos y hechos punibles conexos en todas sus formas.
- ✓ Reducir la Demanda de Drogas a través de Programas de Prevención, Tratamiento e inclusión social para personas usuarias de drogas.
- ✓ Promover y fortalecer Programas de Desarrollo Alternativo integral y sostenible.

MISION

Autoridad Gubernamental responsable de coordinar y ejecutar la política nacional sobre drogas en la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado y delitos conexos; la prevención, el tratamiento e inclusión social, para promover una sociedad segura, saludable y sustentable en beneficio del país.

VISION

Ser una institución referente a nivel regional en la reducción de la oferta y la demanda de drogas, reconocida por su integridad, innovación y compromiso con el bienestar de la sociedad paraguaya.

Conforme al *"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2050"*, la SENAD se vincula a los siguientes Objetivos Estratégicos:

- ✓ **Objetivo Estratégico 1:** 1. 2. Consolidar el sistema de salud tal que garantice el acceso universal a servicios integrales basado en un enfoque de prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables.
- ✓ **Objetivo Estratégico 4:** 4.3 Garantizar la seguridad multidimensional.

Además, de acuerdo al Decreto N.º 915 de fecha 21 de diciembre del año 2023: *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL ABUSO DE DROGAS "SUMAR" 2023 AL 2026"*, La SENAD se encuentra en los siguientes Ejes:

- ✓ Desarrollar e implementar estrategias y programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (drogas ilícitas) en los entornos escolar, familiar, laboral y comunitario con el propósito de reducir el riesgo y la incidencia de su uso.
- ✓ Mejorar las condiciones de salud mental de las personas, en particular de aquellas que presenten trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas, mediante la intervención multidisciplinaria y el establecimiento de centros terapéuticos de referencia, como unidades hospitalarias de desintoxicación y los centros residenciales de reinserción con enfoque de integralidad, para lograr su rehabilitación plena y asegurar su reinserción social.
- ✓ Disminuir la oferta de drogas en el territorio nacional y desarticular las organizaciones criminales responsables.

Lic. Celia Valenzuela
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENAD

Lic. Miguel Lucena
Director Financiero
SENAD

Lic. Andrés Barreto Araujo
Dpto. Gral. de Adm. y Finanzas
SENAD

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El año 2025 se caracterizó por el desarrollo pleno de la línea de trabajo impulsada por el Ministro Jalil Rachid en cuanto a lucha contra el narcomenudeo y el microtráfico, siempre en el marco del Plan de Acción contra el Abuso de Drogas SUMAR. La misma justamente establece que las acciones investigativas y operativas apunten arriba en cuanto a las cadenas de provisionamiento de drogas urbanas y rurales. En ese sentido, la aplicación de la investigación a la inversa, a partir de capturas o incautaciones específicas, permitió llegar a los eslabones de importancia dentro de estos esquemas criminales.
De centrar los esfuerzos en allanamientos a focos de microtráfico y captura de distribuidores finales, pasamos a detener a líderes que encabezaban los mismos y a desarticular esquemas y redes por completo. Este tipo de operaciones, si bien implican superior complejidad investigativa, ofrecieron resultados de mayor impacto, no solo sacando de circulación grandes cantidades de dosis de drogas, sino afectando a toda su logística.

Otra línea clara consolidada y reflejada durante el año 2025 fue la presencia permanente del personal operativo de la SENAD tanto en zonas rurales como urbanas, ya sea en puntos estratégicos de alta circulación, como en cercanías de centros educativos y espacios de esparcimiento, mediante el despliegue de patrullas y controles antidrogas. Se han realizado un total de 1.147 patrullajes preventivos durante el periodo 2025.

Durante el año 2025, la Secretaría Nacional Antidrogas consolidó el uso estratégico de la inteligencia, como eje central de la lucha contra el crimen organizado, con la realización de investigaciones profundas y operativos de alto impacto, diseñados para desarticular estructuras criminales, afectar de forma significativa su logística y sacar de circulación a los responsables de complejos esquemas de narcotráfico.

Las acciones desarrolladas se enfocaron en organizaciones dedicadas a la producción y tráfico de marihuana, tanto en el ámbito nacional como internacional, así como en redes de acopio, transporte terrestre, aéreo y fluvial y distribución de cocaína y otras sustancias psicoactivas. El abordaje operativo se sustentó en análisis avanzados de información, vigilancia encubierta, cooperación interinstitucional y tácticas de intervención que priorizaron la precisión y la eficacia, arrojando los siguientes resultados:

- **10.256 procedimientos**
- **8.297.705 Kg. de Marihuana sacados de circulación**
- **2.515 Ha. de Marihuana erradicadas**
- **26 Kg. de Pasta Base de Cocaína incautados**
- **939 Kg. de Cocaína incautados**
- **414 Personas detenidas**
- **227 Vehículos incautados**
- **91 Armas incautadas**
- **257,8 millones de dólares de perjuicio económico al narcotráfico**

Lic. Celia Valenzuela
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENAD

Lic. Miguel Lucena
Director Financiero
SENAD

C.P. Arnaldo Barreto Araujo
Director Gral. de Adm. y Finanzas
SENAD



Los controles aeroportuarios en las principales terminales aéreas del país dejaron en 2025 resultados significativos, al impedir tanto el ingreso como la salida de drogas, en su mayoría provenientes de los Estados Unidos. El trabajo prolijo y coordinado con el Departamento de Guía de Canes detectores de drogas K-9 fue clave para alcanzar los resultados obtenidos, convirtiéndose en el motor de operativos exitosos en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.

Durante el año 2025, la Dirección General de Reducción de la Demanda de la SENAD consolidó su rol como eje central de la política pública de prevención, tratamiento y reinserción social, en el marco del Plan de Acción contra el Abuso de Drogas "SUMAR" 2023–2026, aprobado por Decreto N.° 915/2023. A través de la Dirección de Prevención Integral, la SENAD implementó intervenciones preventivas en los ámbitos educativo, familiar y comunitario, logrando una cobertura que superó ampliamente las metas establecidas.

Lic. Celia Valenzuela
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENAD

Lic. Miguel Lucena
Director Financiero
SENAD

C.P. Andy Humberto Araujo
Director Gral. de Adm. y Finanzas
SENAD

En el ámbito educativo, se alcanzaron 16.026 personas, lo que representa un 391 % de cumplimiento de la meta anual, consolidando a la prevención escolar como una de las estrategias más demandadas a nivel nacional. En el ámbito comunitario, las acciones territoriales alcanzaron a 3.776 personas, superando en un 359 % la meta proyectada, fortaleciendo redes locales de prevención y participación juvenil. En el ámbito familiar, se logró una participación de 1.396 personas, alcanzando el 93 % de la meta, un resultado altamente significativo considerando las barreras estructurales para la movilización familiar.

En el marco del Eje 2 del Plan SUMAR, se concretó un hito institucional con la inauguración del Centro de Deshabituación y Rehabilitación DITRES, en la ciudad de Piribebuy, con capacidad para 30 usuarios, 56 profesionales de salud y habilitación oficial como dispositivo de atención especializada de Nivel 3, en coordinación con el MSPyBS y SENABICO.

Durante 2025 se realizaron 14 jornadas de capacitación a profesionales de la salud en los Departamentos de Cordillera, Boquerón, Central y Misiones, alcanzando a 353 profesionales, además de capacitaciones a estudiantes, centros de tratamiento y equipos técnicos.

El Departamento de Contención, Orientación y Referenciación brindó atención directa a 71 personas (usuarios y familiares), con 131 consultas realizadas, ofreciendo respuestas oportunas, escucha activa y derivación especializada.



Durante el año 2025, la Dirección de Cooperación de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) fortaleció de manera sostenida la capacidad del Estado paraguayo para enfrentar el narcotráfico, el crimen organizado y las nuevas amenazas asociadas a las drogas, mediante una intensa articulación nacional e internacional con la **suscripción de** seis (6) **Convenios marco y acuerdos específicos con** Organismos y Entidades del Estado (OEE), así como con el sector privado **y** académico y (1) Memorando de Entendimiento para la Creación de una Red de Inteligencia Migratoria e Información de Seguridad, suscrito entre el Ministerio del Interior, la Secretaría Nacional de Inteligencia, la Secretaría Nacional Antidrogas, la Secretaría de Prevención de Lavado

Lic. Celia Valenzuela
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENAD

Lic. Miguel Lucena
Director Financiero
SENAD

Lic. Andrés Barreto Araujo
Dpto. de Adm. y Finanzas
SENAD

de Dinero o Bienes, la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, la Dirección Nacional de Migraciones y la Comandancia de la Policía Nacional, con el apoyo de la Unión Europea a través del Programa EUROFRONT.

El personal de la SENAD ha participado de un total de 39 reuniones internacionales, durante el Ejercicio 2025, siendo las más relevantes: XXXV y XXXVI Reunión de Autoridades en Materia de Drogas (RED) del MERCOSUR; 77ª y 78ª Reunión de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA) ejerciendo funciones como Entidad Coordinadora Nacional (ECN); 68ª Reunión del mecanismo de Comisión de Estupefacientes (CND) y la 32ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe (HONLEA/HONLAC-UNODC).

Durante el año 2025, mediante el Laboratorio de la SENAD la Dirección Forense Especializada registró una intensa actividad de coordinación con el sistema de justicia con 2.508 solicitudes judiciales recibidas y 1.411 informes de resultado emitidos. En tal sentido, se procesó un total de 3.638 muestras, distribuidas en las siguientes categorías principales: Marihuana-identificación (1739), Cocaína (1723), Concentración de CBD y THC-servicio (154), Drogas sintéticas y Benzodiacepinas (22). Como parte del apoyo a las labores de campo, se prepararon 207 kits de marihuana y 196 kits de cocaína.
El Instituto de Formación e Investigación (IFI) de la SENAD desarrolló el Curso de Formación para Agentes Especiales Antidrogas – Promoción 2025 "Guido Pastor Riquelme Villasboa" con una carga académica de 1.585 horas cátedra, el cual combinó entrenamiento teórico y práctico orientado al desempeño real en campo. De los 17 aspirantes, egresaron 7 nuevos Agentes Especiales Antidrogas, incorporándose al sistema de seguridad nacional con una preparación sólida y vocación de servicio público.

La Dirección de Registro y Fiscalización realizó en total 29.247 actuaciones, que incluyeron fiscalizaciones, registros, reinscripciones, controles documentales, inspecciones in situ y sumarios administrativos. El control del comercio legal de sustancias y precursores químicos se tradujo en 3.600 fiscalizaciones de apertura y reinscripción, 3.597 formularios de compra autorizados y más de 20.233 verificaciones de planillas mensuales, asegurando un seguimiento continuo del movimiento de productos controlados. A esto se sumaron 1.114 fiscalizaciones a operaciones de importación y exportación, realizadas en coordinación con la Dirección Nacional de Aduanas y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y 171 fiscalizaciones de pistas de aterrizaje.

Lic. Celia Valenzuela
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENAD

Miguel Lucena
Director Financiero
SENAD

C.P. Andrzej Barreto Araujo
Director Gral. de Adm. y Finanzas
SENAD

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

Contar con la Carta Orgánica de la SENAD.

Aprobación de la Política Nacional sobre Drogas 2024-2028.

Contar con el Plan Estratégico Institucional de la SENAD.

Aprobación de los Manuales de Procedimientos de la SENAD.

Implementación del Plan Operativo Institucional, en el marco de la implementación del Plan de Acción contra el abuso de drogas "SUMAR"

Aprobación del Organigrama Institucional

Adecuación del Anexo de Personal con el Organigrama Institucional Aprobado

Acreditación del Laboratorio en Gestión de Calidad NORMA ISO/IEC 17025:2018 – Requisitos Generales para Laboratorios de Ensayos y Calibración

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Contar con la Carta Orgánica de la SENAD:

Avance del 80% de cumplimiento: Pendiente de la aprobación por parte del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.

Aprobación de la Política Nacional sobre Drogas 2024-2028

Avance del 90% de cumplimiento: La propuesta será remitida al Poder Ejecutivo en el mes de marzo de 2026.

Contar con el Plan Estratégico Institucional de la SENAD.

Avance del 98% de cumplimiento: El Plan Estratégico Institucional – PEI se encuentra pendiente de Certificación por parte del MEF.

Aprobación de los Manuales de Procedimientos de la SENAD.

Avance del 70% de cumplimiento: la SENAD cuenta con 12 Manuales de Procedimientos ya a probados por Resolución de la Máxima Autoridad y en proceso de revisión y análisis actualmente 10 Manuales de Procedimientos.

Aprobación del Organigrama Institucional

Avance del 80% de cumplimiento: Pendiente de la aprobación por parte del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.

Implementación del Plan Operativo Institucional, en el marco de la implementación del Plan de Acción contra el abuso de drogas "SUMAR"

Avance del 75% de Cumplimiento: La SENAD cumple un papel muy importante en el cumplimiento del Plan de Acción SUMAR, tanto en el ámbito de la Reducción de la Oferta de Drogas como en la Reducción de la Demanda, a través de las operaciones de microtráfico que se ejecutan en todo el país y las actividades relacionadas a la prevención del consumo de drogas y la atención a personas con problemas derivados del consumo de sustancias (drogas ilícitas).

Informe de Monitoreo de Avances del Plan Sumar

100% de Cumplimiento

Lic. Celia Valenzuela
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENAD

Lic. Miguel Lucena
Director Financiero
SENAD

Lic. Ernesto Araujo
Dpto. de Adm. y Finanzas
SENAD

Acreditación del Laboratorio en Gestión de Calidad NORMA ISO/IEC 17025:2018 – Requisitos Generales para Laboratorios de Ensayos y Calibración.

Avance del 90% de Cumplimiento: La Institución se encuentra en proceso en función a trámites administrativos.

Lic. Celia Valenzuela
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENAD

Miguel Lucena
Director Financiero
SENAD

Cesar Ramón Barreto Araujo
Director General de Adm. y Finanzas
SENAD

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Estructura Presupuestaria:

Nivel:	12 Poder Ejecutivo
Entidad:	01 Presidencia de la República
Clase de Programa:	01 Programa Central
Programa:	01 Programa Central
Actividad:	22 Control. Represión y Prevención del Tráfico de Drogas

El monto total asignado al Presupuesto Vigente año 2025 para la Actividad 22 es de Gs. 80.837.812.811 (Guaraníes Ochenta mil ochocientos treinta y siete millones ochocientos doce mil ochocientos once), donde fue ejecutado al 31 de diciembre del 2025 el 87 % del Plan Financiero en los diferentes niveles, apoyando así, las distintas acciones y operaciones vinculadas a la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, en atención a compromisos institucionales en materia de Seguridad Nacional.

La Institución planificó 1.045 (un mil cuarenta y cinco) OPERATIVOS como meta para el Ejercicio Fiscal 2025, logrando registrar como avance final 1.307 (un mil trescientos siete) OPERATIVOS, lo que representa un 25% más de lo PLANIFICADO.

En cuanto a la ACTIVIDAD 35 "Construcción y Equipamiento del Laboratorio Forense y Depósito de Evidencias de la SENAD", la Institución planificó 1 (una) unidad de Equipamiento Informático (Servidor) para el Laboratorio de la SENAD, el mismo fue adjudicado pero no pudo ser ejecutado el pago en el Ejercicio Fiscal 2025, atendiendo la no disponibilidad de Plan de Caja.

Lic. Celia Valenzuela
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENAD

Miguel Lucena
Director Financiero
SENAD

C.P. Anderson Barreto Araujo
Director Gral. de Adm. y Finanzas
SENAD

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total, Recursos Humanos Activos (a+b)	144	302	446
Recursos Humanos Activos Nombrados [a]	139	297	436
Recursos Humanos Contratados [b]	5	5	10
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	83	113	196
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	51	74	125
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	2	1	3

Funcionarios Comisionados a otra Institución:

1 (Uno) a la Universidad Nacional de Asunción,
1 (Uno) a la Municipalidad de San Bernardino,
1 (Uno) al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Lic. Celia Valenzuela
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENAD

Lic. Miguel Lucena
Director Financiero
SENAD

C.P. Anderson Barreto Araujo
Director Gral. de Adm. y Finanzas
SENAD

Contactos:

- **C.P. Anderson Barreto**

Director General - Dirección General de Administración y Finanzas

Tel. 021 559248

dgaf.senad@gmail.com abarreto@senad.gov.py

- **Lic. Miguel Lucena**

Director - Dirección Financiera

Tel. 021 559248

dgaf.senad@gmail.com mlucena@senad.gov.py

- **Lic. Celia Valenzuela**

Jefa - Departamento de Presupuesto

Tel. 021 559248

dgaf.senad@gmail.com cvalenzuela@senad.gov.py

Lic. Celia Valenzuela
Jefa Dpto. de Presupuesto
SENAD

Lic. Miguel Lucena
Director Financiero
SENAD

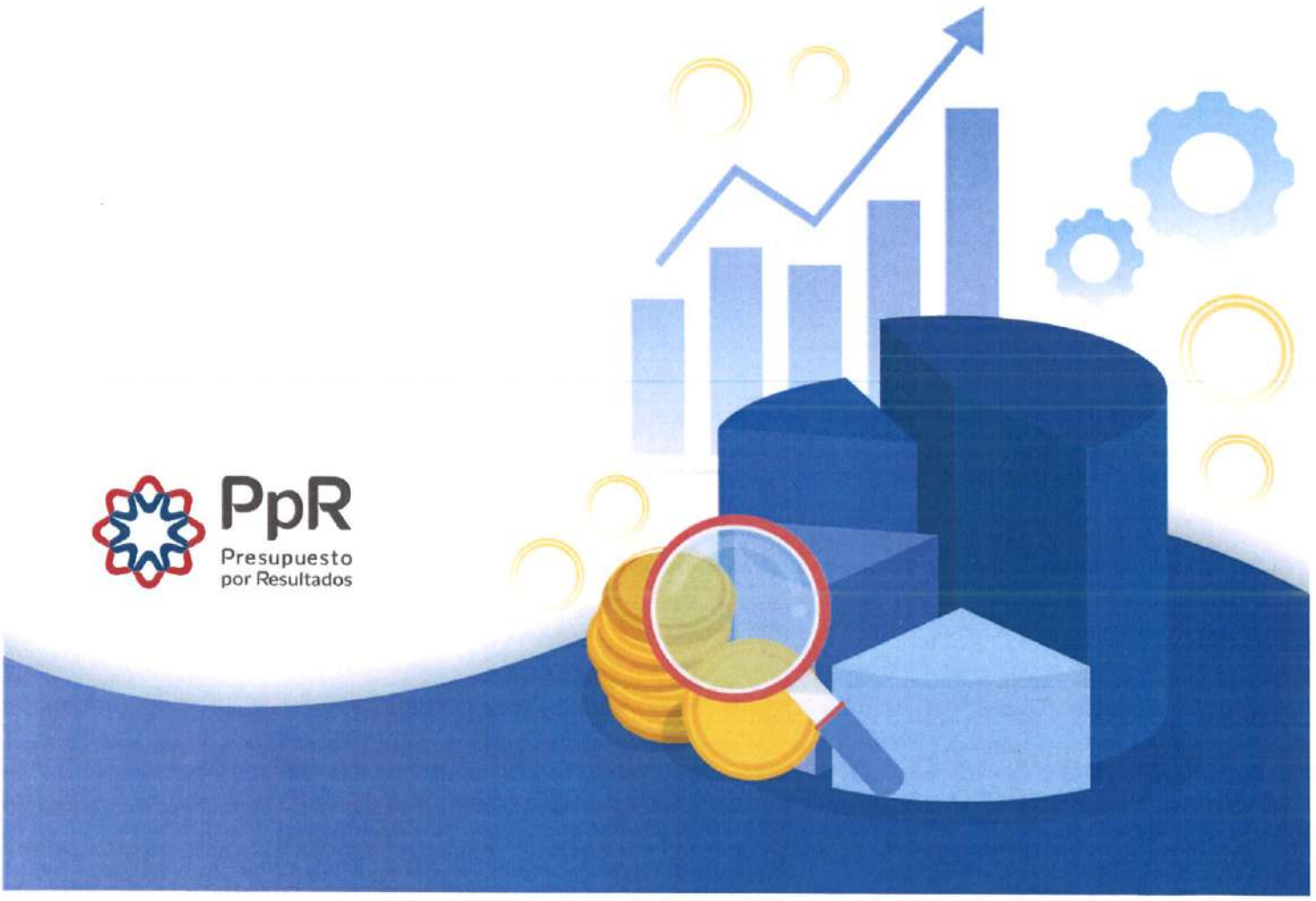
Anderson Barreto Araujo
Director Gral. de Adm. y Finanzas
SENAD

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

2025



PpR
Presupuesto por Resultados

Fernando de la Mora, 09 de enero de 2026

PR/N/SENADIS/Nº 001-2026

SEÑOR MINISTRO

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, y por su intermedio al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de dar cumplimiento al ***Decreto Nº 3.248/2025 "Anexo A" Art. 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria",*** inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: ***"Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) según formato establecido por el MEF".***

En tal sentido, se remite adjunto el informe debidamente firmado y sellado del Balance Anual de Gestión Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 así como también el informe en formato editable (Word) de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA

Abg. Víctor Sebastián Valdovinos
Secretario General
Encargado de Despacho
SENADIS

A su Excelencia
Don César Ibarrola Cano, ***Ministro - Director General***
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Asunción – Paraguay

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 2

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 4

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 4

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 5

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 5

1. Ejes estratégicos de gestión 7

1.1 Fortalecimiento de capacidades y sensibilización 7

1.2 Inclusión social y laboral 7

1.3 Descentralización y gestión territorial 7

1.4 Participación ciudadana e incidencia en políticas públicas 8

1.5 Cooperación internacional y Proyecto IMPACTO II 8

2. Principales resultados alcanzados 8

- Servicios ofrecidos y usuarios atendidos sede Central 9
- Servicios ofrecidos y usuarios atendidos en las diferentes filiales 10
- Admisión de usuarios en Sede Central 12
- Admisión de usuarios en las diferentes filiales 13
- Servicios de valoración y certificación de discapacidad 15
- Servicios de expedición del billetaje para transporte público gratuito 15
- Programas institucionales 16
- Servicios de actividad y entrega de ayudas técnicas de la Clínica Móvil 16
- Ayudas técnicas entregadas 17
- Dirección de Administración y Finanzas 19
- Medicamentos Entregados a Usuarios en el periodo 2025 19
- Llamados Adjudicados Año 2025 20
- Servicios de Tramsporte 21

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO 21

III.1 DESAFIO FUTURO 21

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 21

ANEXO I 23

- Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 23

ANEXO II 25

- Recursos Humanos 25

ANEXO III 26

- Asistencia Monetaria (Transferencias) 26

SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PANDPcD: Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad

SENADIS: Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad

PND: Plan Nacional de Desarrollo

DPyRaPcD: Dirección de Protección y Rehabilitación a las Personas con Discapacidad

DAT: Dirección de Ayudas Técnicas

DGP: Dirección General de Planificación

DV-RN: Dirección de Valoración – Registro Nacional

DDACyPC : Dirección de Descentralización, Asuntos Comunitarios y Participación Ciudadana

DAF: Dirección de Administración y Finanzas

DRHyB: Dirección de Recursos Humanos y Bienestar

PAT: Plan de Atención Territorial

PRESENTACIÓN

El presente es un informe del Balance Anual la Gestión Pública (BAGP) de la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2025.

El informe de Gestión tiene por finalidad reportar las acciones más notables implementadas en función a la oferta de servicios hacia los usuarios con discapacidad y su entorno inmediato que acuden diariamente a las instalaciones tanto en la sede central como también en las distintas filiales ubicadas en el interior del país.
Se presenta a la ciudadanía una rendición de cuentas a través de un resumen ejecutivo como ejercicio periódico anual de buen gobierno desde la aplicación del principio de transparencia.
El reporte tiene una estructura que despliega la entrega de productos consistentes en bienes, servicios y acciones de promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad, así como el cumplimiento y observancia de la implementación de las políticas públicas con inclusión del sector de la discapacidad.

Los datos reproducen lo que la SENADIS realiza y debe realizar en función a los (dos) ejes presupuestarios anuales que le son asignados, para seguir implementando el modelo de desarrollo social inclusivo, que permita a las personas con discapacidad, disminuir las brechas de desigualdad, discriminación, y seguir fomentando la aparición de oportunidades en condiciones de igualdad.

El Estado a través de la SENADIS, sigue apostando con gran esfuerzo a este modelo social inclusivo, gestionando recursos y exigiendo resultado cada vez más tangibles que den el reconocimiento de valor que merecen la población con discapacidad, a cuyos fines, el posicionamiento institucional de la SENADIS cada vez más consolidado como ente rector de la discapacidad, constituye un factor clave en el impacto que se pretende otorgar al desarrollo de uno de los sectores más vulnerables del país.

Abg. Juan César Arévalos Prieto
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Dra. Yody Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

MISIÓN
Ente rector de Políticas Públicas en el ámbito de la discapacidad, para la promoción, observancia y defensa de las Personas con Discapacidad y su entorno, con enfoque de derechos.

VISIÓN
Ser una institución referente en el ámbito nacional e internacional por el cumplimiento de su misión, en la vigencia de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y su entorno, por la construcción de una sociedad inclusiva.

La SENADIS, actualmente sigue intensificando su intervención desde las políticas del Estado establecidas en el Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (PANDPcD), relacionado con las garantías constitucionales, de cuyo cumplimiento son sujeto las personas con discapacidad, tratando de implementar acciones y medidas que armonizan con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND/2030).

.- La SENADIS como ente rector y brazo de ejecución de las políticas públicas y ente rector de la discapacidad, ha intervenido exitosamente en representación de Paraguay, como Estado Parte ante el Comité por la Eliminación Contra toda forma de Discriminación hacia las Personas con Discapacidad (CEDDIS), siendo felicitado por los avances obtenidos en materia de la defensa y promoción por los derechos de las personas con discapacidad.

.- La SENADIS también ha participado a través de sus representantes técnicos en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo con miras al 2050 (PND 2050), cuyo lanzamiento se produjo en el último trimestre del ejercicio fiscal 2025.

.- La institución además participó con su Equipo Técnico en la elaboración y aprobación de la Guía de Aplicación del Protocolo del Acceso a la Justicia de las Personas con Discapacidad Psicosocial, como uno de los avances más significativos dentro de la implementación de políticas públicas de inclusión establecidos en los delineamientos del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (PANDPcD), y cuyo Organismo corresponsable designado es el Ministerio de Justicia (MJ).

.- El Equipo Técnico permanente de la SENADIS, interviene en la elaboración y validación mediante emisión de dictámenes sobre asuntos relacionados con la discapacidad, específicamente para colaborar en proyectos de leyes que provienen del Congreso Nacional.

.- Hoy, desde la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, en el año 2008, hemos asumido un modelo centrado en las personas, el respeto de sus derechos y el fomento de su independencia y autonomía, el cual nos desafía a dejar de sostener el asistencialismo y generar las condiciones que permitan a las personas con discapacidad su plena inclusión social y una efectiva igualdad de oportunidades, mientras se da cumplimiento a su desarrollo como persona siendo sujeto de derechos con enfoque biopsicosocial, pero que como ya se había mencionado, este es un proceso cuyo ritmo de avance se determina desde la misma realidad nacional.

El nuevo paradigma o modelo sobre discapacidad ya no centra su análisis en la condición de salud de la persona, como único objetivo de su desarrollo, sino que nos exige entender el concepto de la discapacidad, como el resultado de la interacción de esa deficiencia con elementos contextuales, como barreras del entorno, actitudinales y las restricciones a la participación en la sociedad.

El modelo social supera los fundamentos del modelo rehabilitador, y plantea que el origen de la discapacidad no son las limitaciones individuales, sino el hecho de que la sociedad en su conjunto no genere los entornos y servicios adecuados ni asegure que las necesidades de estas personas sean debidamente garantizadas.

Ing. Julio César Arévalos Prieto
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Dra. Yody Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

Por consiguiente, la exclusión y la segregación que sufren no son consecuencia necesaria de su supuesta deficiencia o limitación, sino más bien de la forma en que la sociedad ha dado, o dejado de dar, respuesta de forma adecuada. Así, la discapacidad no es una condición de las personas sino el resultado de la representación simbólica que la sociedad realiza al generar barreras físicas, contextuales y actitudinales.
Para encarar todos los desafíos que demanda el sector de la discapacidad, la SENADIS cuenta con la intervención de las dependencias con carácter de misionales, están la Dirección de Protección y Rehabilitación a las Personas con Discapacidad (DPyRaPcD), la Dirección de Ayudas Técnicas (DAT), la Dirección General de Planificación (DGP), Dirección de Valoración – Registro Nacional (DV-RN), Dirección de Descentralización, Asuntos Comunitarios y Participación Ciudadana DDACyPC), Dirección de Administración y Finanzas (DAF), Dirección de Recursos Humanos y Bienestar (DRHyB).
La incursión decidida de la SENADIS en el Programa de Atención Territorial (PAT), busca brindar una respuesta cercana a las personas con discapacidad del interior del país, que no tienen acceso a los servicios de atención especializada en rehabilitación como parte de la asistencia, ni a los programas de subsidios que el Estado implementa como Protección Social a las poblaciones más vulnerables durante toda la etapa de su ciclo de vida que forma parte de la promoción por sus derechos.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

La SENADIS define su línea de acción conforme al Decreto N°5507/2016 que aprueba el Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (PANDPcD), el cual armoniza con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los Sistemas de Protección Social del Estado, interviniendo en espacios o mesas técnicas interinstitucionales y sectoriales a favor de la inclusión de la discapacidad.

LOGROS DE LA SENADIS
Reportamos datos en función a los 2 (dos) Ejes Presupuestarios Anuales, que determinan las líneas de acciones más destacadas que fueron implementadas por la SENADIS:

1) **Asistencia a las Personas con Discapacidad**
Fortalecimiento Institucional:

.- En la línea de la accesibilidad, se destaca los servicios de Trámites en Línea de la Plataforma SENADIS PRO, que facilita realizar a) Pre Admisión b) Consultas o citas con profesionales c) Certificación d) Billetaje para transporte público gratuito e) Informe de estudios laboratoriales.

.- Implementación del Programa de Servicios de Atención Especializada en Rehabilitación, entrega de Apoyos Técnicos, mediante la implementación de la Clínica Móvil, que permite brindar respuestas a personas con discapacidad del interior del país, que se encuentran sin acceso por encontrarse muy alejadas o por sus escasos recursos para llegar a la Sede Central o las filiales de la SENADIS.

.- Se implementó una revisión y actualización de la Base de Datos del SISTEMA INFORMÁTICO SENADIS PRO, con la colaboración estratégica del Instituto Nacional de Estadística y financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que posibilita el fortalecimiento de los Registros Administrativos emitidos por la SENADIS, pero sobre todo para seguir aportando reporte de datos estadísticos fiables y de alta calidad muy valiosos para enriquecer al Primer Atlas sobre Discapacidad del Paraguay, lanzado en diciembre del 2024.

.- En esta misma línea, la SENADIS en trabajo conjunto resultante de una alianza estratégica con el Instituto Nacional de Estadística (INE), financiado por otra agencia cooperante internacional, han elaborado el primer documento de Armonización de conceptos y variables asociados a la discapacidad, donde se unifican los criterios conceptuales para realizar trabajos de campo aser utilizados en encuestas y censos, donde conto con una importante cantidad Organismos y Entidades del Estado (OEE), que legitiman el estado de participación a nivel estatal y que posteriormente durante el año 2026, será compartido antes de su validación con las Organizaciones de la Sociedad

Dra. Yedy Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

Civil de y para la discapacidad en instancias de la Comisión Nacional de la Discapacidad (CONADIS)..

2) **Promoción por los Derechos de las Personas con Discapacidad**

.- En este eje se produjo uno de los resultados más significativos en la historia de la discapacidad y de la institución, al lograr la implementación del Atlas sobre Discapacidad, que se trata de una Plataforma Informática que permite conocer datos estadísticos de la discapacidad, conforme acciones realizadas por el Estado a través de sus entes y organismos a favor del sector, dando cumplimiento a la Producción de Datos Nacionales del Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (PANDPcD), ya que también cuenta con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. Esta herramienta representa un avance tecnológico importante, porque permite visibilizar brechas pero también oportunidades para toma de decisiones oportunas en la definición de políticas públicas. Esta tarea se realizo de manera conjunta con el Instituto Nacional de Estadística (INE), y financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

.- La expedición de la Certificación de Discapacidad tanto presencial como en línea ha tenido un significativo aumento, tanto presencial como en línea, y ha permitido brindar mayor acceso a los usuarios a los programas del estado en materia de protección social, empleo, educación, viviendas y otros.

.- Mencionamos como estrategia de accesibilidad, la implementación de la Clínica Móvil, como medida de aproximación de la SENADIS hasta las personas con discapacidad, que se encuentran alejadas y sin acceso a servicios de atención especializada en rehabilitación y acciones de promoción de derechos. forma parte de la participación activa de la SENADIS de aproximadamente el 100% en la implementación de los planes del gobierno, relacionados con intervención de los 26 distritos identificados como prioritarios en su desarrollo por el Plan de Acción Territorial (PAT).

.- Podemos mencionar la importancia de la implementación de Programas de Rehabilitación y Necesidades Integrales que se han logrado el éxito en función a usuarios que han participado y logrando su alta en muchos casos y contribuyendo en una nueva inclusión social.

.- Dentro de los logros muy notables en destacar se trata de la visibilidad a nivel país de la discapacidad, que hace 10 años era una meta soñada, pero que hoy es una realidad que no parece reversible, considerando que es Agenda de Estado hasta el 2050 mediante el PND 2050.

.- El empoderamiento de la población de discapacidad ha alcanzado niveles de crecimiento muy significativos, considerando el volumen de demanda de derechos que legítimamente exigen porque cada vez tienen más conocimiento de sus derechos y su participación más activa en la toma de decisiones en materias, asuntos o proyectos que le involucran bajo el lema "nada para nosotros sin nosotros".

NO LOGROS DE LA SENADIS

.- La Descentralización es un proceso de intervención más compleja, que requiere un cambio de mentalidad acompañada por re direccionamiento de estructura del Estado, recursos, modificación de Leyes de Creación de Organismos y Entidades del Estado (OEE), en etapa con muy poco avance, debido a ciertos factores que hacen a nuestra realidad nacional, entre los cuales podemos mencionar:

a) Aspecto cultural en cuanto a la atención de la salud muy arraigado aún por la población con discapacidad, cuya preferencia es acudir a la SENADIS, y no a las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

b) Se identifica y es necesario reconocer que se necesita una formación académica de los Profesionales Médicos orientada al manejo de pacientes con discapacidad.

Dra. Yudy Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

c) Implementar estrategias que hagan posible aumentar las capacidades de los profesionales médicos del Sistema Nacional de Salud en la atención a las personas con discapacidad, y en la valoración para la expedición de la Certificación de Discapacidad, con el marco de seguridad correspondiente, para evitar documentos no auténticos.

.- La creación de las Secretarías de Discapacidad en Municipios y Gobernaciones que deben ser cumplidas conforme la Ley 6808/21, aún es un reto poder lograr en el 100% de los casos aunque hubo relativos avances, y esto se debe a que según el criterio o la normativas que regulan sus Planes de Gobierno no requieren estas secretarías porque ya están contempladas, y optan por no implementar lo establecido en la ley.

.- Fortalecimiento del Observatorio de la Discapacidad en materia de cumplimiento de las recomendaciones internacionales en materia de los Derechos Humanos, cuyo proceso se espera cumplir para el 2025, ya que se encuentra en fase de implementación los mecanismos interinstitucionales de recopilación de datos, y obedece a factores internos y externos poder lograrlos, en este sentido corresponde intensificar las tareas con las mesas técnicas interinstitucionales, en especial aquellas que corresponden a temáticas de salud, empleo, educación y de protección social.

DESCENTRALIZACIÓN – SENADIS

1. Ejes estratégicos de gestión

1.1 Fortalecimiento de capacidades y sensibilización

Durante el período de referencia, se ejecutaron acciones sistemáticas de capacitación y sensibilización dirigidas a instituciones educativas, organismos públicos, gobiernos locales, organizaciones sociales y actores comunitarios. Los contenidos abordaron el enfoque de derechos humanos, el nuevo paradigma de la discapacidad, la accesibilidad universal, la vida independiente y el trato adecuado a las personas con discapacidad.

Estas acciones permitieron ampliar significativamente la cobertura formativa a nivel nacional, posicionando a la SENADIS como referente técnico en materia de capacitación especializada y contribuyendo a la transformación progresiva de prácticas institucionales.

1.2 Inclusión social y laboral

Se fortalecieron los servicios de orientación y acompañamiento a personas con discapacidad, con énfasis en la inclusión laboral efectiva. Las acciones incluyeron la elaboración de currículum vitae, certificación de discapacidad, determinación de potencial laboral y registro en el banco de datos institucional.

Asimismo, se impulsaron espacios de coordinación interinstitucional orientados al diseño y fortalecimiento de políticas de empleo inclusivo, formación profesional y emprendedurismo, consolidando alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

1.3 Descentralización y gestión territorial

La Dirección de Descentralización desarrolló acciones de asistencia técnica y acompañamiento a gobernaciones y municipalidades, orientadas al fortalecimiento de las Secretarías de Discapacidad y al cumplimiento de la Ley N.° 6808/21.

Estas intervenciones permitieron avanzar en la consolidación de estructuras locales, la planificación territorial con enfoque inclusivo y la apropiación del rol de los gobiernos subnacionales en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Dra. Yody Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

1.4 Participación ciudadana e incidencia en políticas públicas

Se promovió la participación activa de la SENADIS en comisiones interinstitucionales y espacios de diálogo vinculados a accesibilidad al medio físico, turismo inclusivo, voto accesible y revisión normativa. Estas acciones contribuyeron a incorporar transversalmente la perspectiva de discapacidad en políticas sectoriales y procesos de control social.

De igual manera, se fortaleció la participación de personas con discapacidad y liderazgos comunitarios, reafirmando el enfoque de derechos y la corresponsabilidad institucional.

1.5 Cooperación internacional y Proyecto IMPACTO II

El Proyecto IMPACTO II constituyó un eje estratégico transversal de la gestión, permitiendo fortalecer capacidades institucionales y territoriales mediante la cooperación internacional, principalmente con la JICA.

Entre los principales resultados se destacan la implementación de encuestas de hogares en territorios priorizados, la generación de información estratégica sobre la situación de las personas con discapacidad, la elaboración de planes de acción locales y el intercambio de experiencias internacionales, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia.

2. Principales resultados alcanzados

- Amplia cobertura nacional en procesos de capacitación y sensibilización.
- Fortalecimiento del enfoque de derechos y del modelo de vida independiente.
- Avances significativos en la descentralización de la gestión de la discapacidad.
- Mejora en los mecanismos de inclusión social y laboral.
- Producción de datos e información estratégica para políticas públicas inclusivas.

Los avances alcanzados consolidan el rol de la SENADIS como ente rector en materia de discapacidad y sientan bases sólidas para la continuidad y profundización de las políticas públicas inclusivas a nivel nacional y local.





II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

➢ *Servicios ofrecidos y usuarios atendidos sede Central*

Especialidad	Total Servicios	Informe Social externo	22
Adecuación Postural	409	Musicoterapia	117
Apoyo Escolar	336	Neurologia	2476
Artesania en Madera	1	Nutrición	3942
Audiologia	1026	Odontologia	2653
Audiometria con Audifonos	22	Oftalmologia	1389
AUTORIZACIÓN	93	Otoemisiones acústicas	7
Cardiologia	4	Otorrinolaringólogo	2626
Carpinteria	40	Pediatria	1515
Cartoneria y Macrame	112	Pintura sobre Madera	45
Clinica Médica	3510	Pintura Sobre Tela	377
Cocina	118	Psicologia	11448
Computacion	280	Psiquiatria	1283
Consulta social	17387	Recepción de Muestras Laboratoriales	1008
Corte y Confección	80	SERVICIO DE TRANSPORTE A USUARIOS	5535
Crochet y Reciclado	48	Tejido a Maquina	87
Cuidado al Cuidador	77	Terapia Ocupacional	1743
DENUNCIAS	55	TRABAJO SOCIAL	18425
Deporte y Recreación	3360	Transcripción de Receta	16137
Electrónica	27	Traumatologia	871
Estimulación Temprana	6714	UNIDAD DE RADIOLOGIA	8
EXPRESION LIBRE	28	Visita Domiciliaria	1
Fisiatria	5543	Yoga Meditación y Reiki	184
Fisioterapia Adultos	6598	Total Servicios	**136.079**
Fisioterapia Niños	5000	Total Usuarios	**19.552**
Fonoaudiologia	3447		
Hidroterapia	1111		

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENADIS Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Julio César Arévalos Prieto
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENADIS MINISTRA SECRETARIA

Dra. Yodi Tedesma
Ministra S.E.
SENADIS

➢ ***Servicios ofrecidos y usuarios atendidos en las diferentes filiales***

Caacupé

Especialidad	Total Servicios
Certificado	257
Fisiatría	614
Fisioterapia Adultos	118
Fisioterapia Niños	495
Fonoaudiología	488
Neurología	1
Nutrición	2
Odontología	288
Psicologia	335
Psiquiatría	1
TRABAJO SOCIAL	1
Transcripcion de Receta	1
Traumatología	1
Servicios	**2602**
Usuarios	**457**

Concepción

Especialidad	Total Servicios
Certificado	915
Clínica Médica	755
Pediatría	1
Psicología	832
Servicios	**2503**
Usuarios	**1066**

Coronel Oviedo

Especialidad	Total Servicios
Certificado	930
Clínica Médica	609
Estimulación Temprana	198
Fisioterapia Adultos	796
Fisioterapia Niños	103
Nutrición	24
Otorrinolaringólogo	1
Psicología	446
Servicios	**3107**
Usuarios	**1079**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Arq. Cesar Arévalos Prieto
Dir. Administración y Finanzas
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sra. Yoly Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

Pilar

Especialidad	Total Servicios
Certificado	514
Clínica Médica	370
Fisioterapia Adultos	193
Fisioterapia Niños	20
Psicologia	181
Psiquiatría	1
Servicios	**1279**
Usuarios	**575**

Santani

Especialidad	Total Servicios
Certificado	411
Clínica Médica	934
Deporte y Recreación	127
Fisioterapia Adultos	678
Fisioterapia Niños	623
Odontología	45
Psicología	810
Psiquiatría	1
Servicio	**3629**
Usuarios	**854**

Tebicuarymi

Especialidad	Total Servicios
Certificado	163
Clínica Médica	231
Psicología	340
Psiquiatría	1
Servicios	**735**
Usuarios	**344**

Lic. Arévalos Prieto
Administración y Finanzas
SENADIS

Dra. Yodi Tedesma
Ministra S.E.
SENADIS

Villarrica

Especialidad	Total Servicios
Certificado	591
Clínica Médica	353
Consulta social	3
Estimulación Temprana	439
Fisioterapia Adultos	1411
Fisioterapia Niños	740
Hidroterapia	2
Neurología	1
Otorrinolaringólogo	2
Pediatría	1
Psicología	312
Psiquiatría	1
Terapia Ocupacional	1
Servicios	**3857**
Usuarios	**735**

➢ *Admisión de usuarios en Sede Central*

Tipo de Paciente	Total
Definitiva	2503
Evaluación	353
Persona sin Discapacidad	0
Pre-Admisión	68
Prestación	5368
Total	**8292**

Abg. Julio César Arévalos Prieto
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Dra. Yodi Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

➢ *Admisión de usuarios en las diferentes filiales*

Caacupé

Definitiva	209
Evaluación	8
Persona sin Discapacidad	0
Pre-Admisión	1
Prestación	12
Total	**230**

Caaguazu

Definitiva	162
Evaluación	0
Persona sin Discapacidad	0
Pre-Admisión	7
Prestación	248
Total	**417**

Concepción

Definitiva	433
Evaluación	0
Persona sin Discapacidad	0
Pre-Admisión	3
Prestación	267
Total	**703**

Encarnación

Definitiva	2
Evaluación	0
Persona sin Discapacidad	0
Pre-Admisión	9
Prestación	214
Total	**225**

Lic. Julio César Arévalos Prieto
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Sra. Yody Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

Coronel Oviedo

Definitiva	444
Evaluación	0
Persona sin Discapacidad	0
Pre-Admisión	5
Prestación	85
Total	**534**

Pilar

Definitiva	122
Evaluación	5
Persona sin Discapacidad	0
Pre-Admisión	0
Prestación	254
Total	**381**

Santaní

Definitiva	196
Evaluación	17
Persona sin Discapacidad	0
Pre-Admisión	3
Prestación	234
Total	**450**



Tebicuarymi

Definitiva	137
Evaluación	17
Persona sin Discapacidad	1
Pre-Admisión	0
Prestación	139
Total	**294**



Villarrica

Definitiva	406
Evaluación	34
Persona sin Discapacidad	3
Pre-Admisión	4
Prestación	21
Total	**468**

➢ *Servicios de valoración y certificación de discapacidad*

Certificado de discapacidad	13022
Informe Psicolaboral	208
Inscripción de entidades de y para PcD en el registro nacional	6
Factor Social	3454
Registro de Insania	25
Viajes: Encarnación, Carmen del Paraná, Liberación, Guajaybi, Gral. Aquino, Yrybucua	871
Viajes: Horqueta, Caaguazú, Mcal López, J.D.Ocampos, 3 de Febrero, Carayao	294
Viajes: Yuty, San Juan Nepomuceno	204
Viajes: Curuguaty, Mayor Otaño, San Rafael, Capitán Meza, Natalio	755
Viajes: San Lorenzo, Asunción (TEA Py)	30
Viajes: Pedro Juan Caballero	200
Viajes: Carmelo Peralta, Bahía Negra	50
Viajes: Minga Guazú, Hernandarias, Ciudad del Este	650
Viajes: Mcal Estigarribia, Filadelfia, Loma Pyta, Caraguatay, Arroyos y Esteros	500
Viajes: Pilar, Caaguazú	120
TOTAL	**20389**

➢ *Servicios de expedición del billetaje para transporte público gratuito*

Cantidad de Carnet y pasajes gratuitos	Cantidad de billetaje electrónico Disc. Visual	Total
2675	0	2675

Abg. Julio Cesar Arévalos Prieto
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Dra. Ybaty Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

➢ *Programas institucionales*

Programas	Usuarios	Servicios
Programa de Lesión Medular	37	216
PROAMI	26	80
Programa Crónicos Niños	29	29
Programa Trastorno Motores Crónicos de niños y adolescentes	22	22
Programa PC infantil	54	54
Programas ACV	43	43
Total Programas	**211**	**444**

➢ *Servicios de actividad y entrega de ayudas técnicas de la Clínica Móvil.*

Observación: Llegada al interior del país bajo la coordinación del Ministerio de la Mujer, dentro del Programa Nacional Ciudad Mujer Móvil.

N°	LOCALIDADES	FECHA	CANTIDAD DE ATENCIONES	AYUDAS TÉCNICAS ENTREGADAS
1	**Itapúa:** Encarnación Carmen del Paraná	5 al 7 de Marzo	1629	22
2	**San Pedro:** Liberación Guajayvi Gral. Aquino Yrybycuá	24 al 28 de Marzo	1506	26
3	**Concepción:** Horqueta	1 al 2 de Abril	204	33
4	**Caaguazú:** Mcal. López José Domingo Ocampos 3 de Febrero Carayaó	21 al 30 de Abril	636	28
5	**Caazapá** Yutý San Juan Nepomuceno	28 al 30 de Mayo	717	15
6	**Canindeyú:** Curuguatý	5 al 6 de Junio	452	6

Abg. Julio César Arévalo Prieto
Administración y Finanzas
SEN-DNS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA

Sra. Yoly Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

7	**Itapúa:** Mayor Otáño San Rafael Natalio	23 al 27 de Junio	1570	12
8	**Amambay:** Pedro Juan Caballero	6 al 7 de Agosto	615	22
9	**Alto Paraguay** Carmelo Peralta Bahía Negra	8 al 12 de Setiembre	49	13
10	**Alto Paraná** Minga Guazú Hernandarias Ciudad del Este	14 al 17 de Octubre	2897	21
11	**Boquerón:** Mcal. Estigarribia Filadelfia Loma Plata	12 al 14 de Noviembre	532	14
12	**Cordillera:** Caraguatay Arroyos y Esteros	26 y 27 de Noviembre	283	18
13	**Ñeembucú** Villa Oliva Alberdi Villa Franca Pilar	9 al 12 de Diciembre	86	13
	39 Localidades de 13 Departamentos		**11.176**	**243**

Lic. Raúl Cesar Arévalo Prieto
Dirección de Administración y Finanzas
SENADIS

Dra. Jody Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

➢ *Ayudas técnicas entregadas*

Fueron entregadas durante este período la cantidad de **2.517 Ayudas Técnicas** necesarias para mejorar la calidad de vida de los usuarios que acuden a la Institución, por un monto de Gs. **7.812.299.000 Gs..-, en el O.G 272 "Servicio de Asistencia Social"**

Detalle de las ayudas técnicas entregadas				
N°	**Descripción**	**Cant.**	**Costo Unitario en Guaraníes**	**Total**
1	Silla Rueda Estándar	120	2.555.000	306.600.000
2	Silla Rueda Estándar	340	2.895.000	984.300.000
3	Silla Rueda Desmontable	350	3.530.000	1.235.500.000
4	Silla Rueda Desmontable	321	3.950.000	1.267.950.000
5	Silla de Rueda XL	10	4.080.000	40.800.000
6	Silla de Rueda XL	56	4.785.000	267.960.000
7	Silla de Relajación Pediátrica.	20	5.900.000	118.000.000
8	Silla de Relajación Pediátrica.	101	6.895.000	696.395.000
9	Silla de Relajación Adulto	60	6.710.000	402.600.000
10	Silla de Relajación Adulto	87	7.690.000	669.030.000
11	Silla Desmontable Junior	50	3.745.000	187.250.000
12	Silla Desmontable Junior	80	4.200.000	336.000.000
13	Silla Sanitaria baño y ducha	20	1.700.000	34.000.000
14	Silla Sanitaria baño y ducha	52	1.900.000	98.800.000
15	Muletas Axilares T. Mediano	80	220.000	17.600.000
16	Muletas Axilares T. Mediano	161	300.000	48.300.000
17	Muletas Axilares Tamaño XL	15	220.000	3.300.000
18	Muletas Axilares Tamaño XL	18	300.000	5.400.000
19	Andador Tamaño Grande	62	372.000	23.064.000
20	Andador Tamaño Grande	92	425.000	39.100.000
21	Colchón de Agua	44	700.000	30.800.000
22	Colchón de Aire	37	700.000	25.900.000
23	Bastón trípode	30	180.000	5.400.000
24	Bastón trípode	10	300.000	3.000.000
25	Bastón Lazarillo	55	180.000	9.900.000
26	Bastón Cuádruple	30	180.000	5.400.000
27	Bastón Cuádruple	4	300.000	1.200.000
28	Bastón Canadiense	30	180.000	5.400.000
29	Bastón Canadiense	30	425.000	12.750.000
30	Muletas axilares T. Pediátrica	10	480.000	4.800.000
31	Silla de relajación Junior	60	6.000.000	360.000.000
32	Silla de relajación Junior	82	6.900.000	565.800.000
Total		**2517**		**7.812.299.0**

Abg. Julio César Arévalos Prieto
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Dra. Yooly Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

Fueron entregadas Ayudas Técnicas en el período citado, por un monto de Gs. 6.071.480.000, y Medicamentos por un monto de 4.828.517.951 en el Objeto de Gastos 846 "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado"

Detalle de las ayudas técnicas entregadas OG 846 "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado"			
Nº	**TIPO DE PRODUCTO DE APOYO**	**MONTO**	**CANT.**
1	Afos	166.650.000	92
2	Andador Pediátrico	2.530.000	1
3	Anteojos	88.890.000	187
4	Audífonos	3.177.500.000	807
5	Bastón	380.000	1
6	Bastón Canadiense	3.340.000	7
7	Bastón Trípode	680.000	2
8	Bastón Cuádruple	760.000	2
9	Calzado Ortopédico	52.650.000	16
10	Corsé	33.700.000	8
11	Extensor De Codo	4.900.000	4
12	Extensor De Rodilla	209.600.000	122
13	Faja	119.700.000	74
14	Férula	389.750.000	211
15	Media Siliconada	600.000	1
16	Ortesis	121.600.000	18
17	Pilón De Marcha	289.400.000	136
18	Plantilla Ortopédica	15.150.000	12
19	Prótesis Modular	1.326.800.000	122
20	Reparación De Prótesis	34.000.000	7
21	Reparación De Ortesis	3.000.000	1
22	Valvas	29.900.000	15
TOTAL GENERAL		**6.071.480.000**	**1.846**

MEDICAMENTOS ENTREGADOS AÑO 2025 OG 846 "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado"			
Nº	**TIPO DE PRODUCTO**	**MONTO**	**CANT.**
1	MEDICAMENTOS	4.828.517.951	11.903
TOTAL GENERAL		**4.828.517.951**	**11.903**

➢ *Medicamentos Entregados a Usuarios en el periodo 2025*

En la Farmacia Interna de la SENADIS fueron otorgados en el año 2.025, Medicamentos de **210.278** por un monto de **Gs 5.677.347.437** por el OG 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales" y **11.903** asistencias representado en Gs. 4.828.517.951 a través de transferencias realizadas por medio del Objeto de Gasto 846 "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado".

Abg. Yodi Tedesma
Ministra S.E.
SENADIS

➢ *Llamados Adjudicados Año 2025*

PROCESOS CONVENCIONALES		
Id Llamado	**Descripción de llamados**	**Monto Adjudicado**
461.062	Adquisición de Medicamentos para Usuarios de la SENADIS	5.637.133.960
461.793	Servicio de Vigilancia para la Sede Central de la SENADIS	2.700.000.000
461.806	Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos Patológicos	35.357.440
461.807	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Fotocopiadoras	195.000.000
464.953	Adquisición de Sillas de Ruedas, Muletas y Otros para Servicio Social	7.306.850.000
465.564	Servicio de Fumigación	60.000.000
465.642	Adquisición de Cubiertas para Vehículos del Parque Automotor de la Institución	49.589.000
466.826	Adquisición de Insumos Hospitalarios, Odontológicos y de Laboratorio.	178.394.239
475.822	Adquisición de Medicamentos para Usuarios de la SENADIS - MCN N° 07/2025	556.991.500
474.265	Mantenimiento y Reparación de Transformador y Sistema Eléctrico - MCN N° 08/2025	71.656.685
474.267	Adquisición de Impresora de Tarjetas Plásticas - MCN N° 10/2025	41.788.100
474.266	Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresiones de Artes Gráficas - MCN N° 06/2025	32.311.500
475.939	Renovación de Licencia (Veeam Backup) - MCN N° 09/2025	20.000.000

ENTRE ENTIDADES		
Exp. Llamado	**Descripción de llamados**	**Monto Adjudicado**
303.535	Provisión de combustibles	450.000.000

CONVENIO MARCO		
ID DNCP	**Descripción de llamados**	**Monto Adjudicado**
452.071	Suministro de Resmas de Papel con criterios de sostenibilidad	80.645.400
412.997	Incorporación de artículos de ferretería y electricidad a la Tienda Virtual	2.587.500
422.114	Suministro de productos de limpieza y domisanitarios al Estado Paraguayo	9.578.500
422.116	Suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo	58.904.545

Ing. Julio Cesar Arévalos Prieto
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Dra. Yolly Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

387.663	Adquisición de muebles con criterios de sostenibilidad	44.493.800
382.392	Adquisición de productos de contingencia del COVID-19	11.440.000
452.230	Adquisición de equipos informáticos	316.966.000

➢ *Servicios de Tramsporte*

Clínica Móvil: Trece (13) viajes a diferentes puntos del Interior del país, para día de Gobierno

SERVICIOS DE TRANSPORTE EN GENERAL			
N°	**Detalle**	**Cantidad de Viajes**	**Usuarios y/o Funcionarios**
1	TOTAL DIA DE GOBIERNO	**37**	**217**
2	TOTAL INTERIOR	**17**	**119**
3	TOTAL TRASLADO DE USUARIOS	**1144**	**16.362**
4	GESTIONES ADMINISTRATIVAS	**209**	**821**
TOTAL GENERAL		**1.407**	**17.519**

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

.- Un desafío muy importante para la SENADIS, constituye la articulación con los Organismos y Entidades del Estado (OEE) comprometidos con el Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (PANDPcD), de cargar los datos estadísticos de las acciones efectivas implementadas a favor del sector de la discapacidad en la "Plataforma Atlas sobre Discapacidad", considerando que de esa manera se cumple con la producción de datos estadísticos nacionales, y representaría la visibilización de las brechas de desigualdad y oportunidad en la formulación de políticas públicas para el efecto.

.- Insistir en las visitas de penitenciarias para certificación de discapacidad para personas con discapacidad en situación de reclusión, y si bien fueron efectuadas las visitas se priorizaron otras situaciones y condiciones desde otro enfoque de interés de los mismos.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Resultados logrados conforme lo declarado en el BGAP 2024:

.- Fortalecimiento de la expedición de Certificados y Constancias de Discapacidad con procesos de descentralización de los mecanismos de expedición en alianza con el Ministerio de Salud.

.- Exitosa articulación de alianzas estratégicas con las Agencias Internacionales de Cooperación para el desarrollo con los Gobiernos de Japón, España y Taiwán, que dieron posibilidad a la implementación de Programas como "IMPULSO", que pretende hacer efectiva acciones en favor de la discapacidad trabajando con las Secretarías de la Discapacidad en los Gobiernos y Municipios.

.- Implementación de mecanismos de expedición del billetaje para transporte público gratuito a las personas con discapacidad, en cumplimiento a la Ley N°6556/2020 y su Decreto Reglamentario N° 4821, aunque no es efectiva en un 100% su estado de cumplimiento por una cuestión de competencia a nivel presupuestario.

.- Inicio de las tareas conjuntas entre la SENADIS y el Ministerio de Justicia (MJ), para la expedición de los Certificados de Discapacidad a las personas con discapacidad privadas de su libertad o en situación de encierro en el Sistema Penitenciario Nacional.

Dra. Yody Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

.- Implementación de las Secretarías de Discapacidad en 14 (catorce) Gobernaciones, de los cuales 4 (cuatro) Departamentos han instalado conforme a las modificaciones de la Ley N° 6808/2021, tales como Caaguazú, Guaira, Itapúa y Central.

.- Significativa cantidad de Talleres de Capacitación para manejos de las personas con discapacidad realizada en entidades públicas y privadas.

.- Implementación de un Sistema de Gestión de Trámites en Linea, mediante la Plataforma del SISTEMA SENADIS PRO, que permite tramitar gestiones en línea de 1) Consultas y agendamientos 2) Pre admisión 3) Resultados Laboratoriales 4) Carnet de Billetaje 5) Certificación de Discapacidad.

.- Fortalecimiento de los Registros de la Base de Datos del SISTEMA INFRMATICO SENADIS PRO mediante una actualización, regularización con el fin de emitir datos estadísticos fiables y de mejor calidad.

Encargado Despacho Area
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Jody Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Los principales logros principales se encuentran detallados en el Capítulo II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Así mismo es importante recalcar los logros presupuestarios obtenidos:

1) **DECRETO N° 4718/25 DEL 08/10/2025 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 4 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LAS CITADAS ENTIDADES.",** por la suma total de Gs. 900.000.000 (guaraníes Novecientos millones) a fin de cubrir las necesidades del Nivel 100 dentro de la estructura programática de la SENADIS.

2) **DECRETO N° 4837/25 DEL 27/10/2025 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, EL CAMBIO DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ORGANISMO FINANCIADOR DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 4 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LAS CITADAS INSTITUCIONES"** por la suma total de Gs. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) esta transferencia fue destinada a Objeto de Gasto misional OG 846 "Subsidio y Asistencia Social a Personas y Familias del Sector Privado", con el fin de asistir con productos de apoyos y/o medicamentos a las Pcd.

3) **DECRETO N° 4894/25 DEL 06/11/2025 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS, LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL Y DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 3310 DEL 4 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2025 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD)",** el incremento de los créditos presupuestarios y modificación del anexo del personal se realizo a fin de adecuar el presupuesto de la SENADIS en el marco del proceso del Concurso de Oposición Interno para el ingreso a la carrera profesional del personal de enfermería permanente según Resolución C.P N° 16/2025 realizado en el vigente periodo. Dicho incremento corresponde a la cantidad de 11 funcionarios beneficiados en este proceso.

4) Adquisición de equipos de Equipos de Informática para la Sede Central y Filiales.

5) Adquisición de Muebles para fortalecer los servicios de las Filiales y la Sede Central.

Dra. Yoly Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

Limitaciones.

1. El insuficiente Presupuesto aprobado en los objetos del gasto misionales (272, 352 y 846) para afrontar la demanda anual de ayudas técnicas, medicamentos y asistencia social a Personas con Discapacidad.
2. La escasa asignación del plan de caja por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para el pago a proveedores.
3. Falta de personal médico en diferentes especialidades, a fin de cubrir las vacancias de médicos jubilados de la Entidad.
4. Escasa aprobación de presupuesto para construcciones de obras institucionales, cabe mencionar que la SENADIS cuenta con 11 pabellones, que requieren mantenimiento y/o mejoras a fin de brindar la atención necesaria a las Pcd.

Ing. Julio César Arévalos Prieto
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Dra. Yoly Ledesma
Ministra S.E.
SENADIS

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**279**	**194**	**473**
Recursos Humanos Activos Nombrados [(a)]	227	162	389
Recursos Humanos Contratados [(b)]	52	32	84
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	199	96	295
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	52	38	90
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	4	9	13

Abg. Julio César Arévalos Prieto
Dirección de Administración y Finanzas
SENADIS

Lic. Jody Tedesma
Ministra S.E.
SENADIS

➢ Asistencia Monetaria (Transferencias)

OG	CLASE PROG.	PROG	ACT. / PROY.	Institución Beneficiada o Receptora de Fondos	Destino del Aporte	Distrito	Monto (En Guaraníes)
846	1	1	23	Usuarios	Gastos de Beneficencia directa a personas con discapacidad y otras asistencias de ayuda social que brinda la SENADIS compensar, mitigar a neutralizar deficiencias, limitaciones y restricciones en la participación de las personas con discapacidad.	Territorio Nacional	Gs. 10.899.997.951

Abg. Julio César Arévalos Prieto
Director de Administración y Finanzas
SENADIS

Yoly Tedesma
Ministra S.E.
SENADIS

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Matías Raúl Ramírez Fonseca
- ✓ Dependencia: Dirección de Administración Financiera – Coordinación Financiera
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: matiasramirez@senadis.gov.py
- ✓ Nº de teléfono institucional: 689-4000 Interno 293

- ✓ Nombre y Apellido: Enrique Noguera
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planificación – Coordinación Técnica
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: dgp@senadis.gov.py
- ✓ Nº de teléfono institucional: 689-4000 Interno 222

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenecen las personas quienes elaboraron el informe.

Lic. Julio César Arévalos Prieto
Dirección de Administración y Finanzas
SENADIS

Yody Nedesma
Ministra S.E.
SENADIS

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Secretaría Nacional de Turismo

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

NRI/DGAF N° 06 /2026

Asunción, 07 de enero de 2026.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia y por su intermedio donde corresponda, a fin de presentar el **Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ejercicio Fiscal 2025 de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y el Informe de Control y Evaluación Resumido (PRIEVA 12)**, en cumplimiento a la Ley N° 7.408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", y su Decreto Reglamentario N° 3.248/2025, Art. 313, inciso 1.b): ***Informe de cierre:*** *"Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas,* ***un único informe****, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF …".*

Sin otro particular y en espera de favorable despacho, hago propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.

ANGELITA DEL CARMEN DUARTE DE MELILLO

Firmado digitalmente por ANGELITA DEL CARMEN DUARTE DE MELILLO
Fecha: 2026.01.07 15:49:19 -03'00'

ANGELITA DUARTE DE MELILLO
Ministra Secretaria Ejecutiva

A Su Excelencia
Don **César Ibarrola Cano**, Ministro - Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente

MM/DPR/DF
Presidencia

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 2
GLOSARIO DE TÉRMINOS 3
PRESENTACIÓN 4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 7
II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad 9
➢ Transferencias de recursos realizadas por la SENATUR 9
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO 10
III.1 DESAFIO FUTURO 10
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 12
ANEXO I 14
➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 14
ANEXO II 15
➢ Recursos Humanos 15

ROMOALDO DUARTE TROCHE
Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:23:51 -03'00'

SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo

PMT: Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2030

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

REGISTUR: Registro Nacional de Turismo

SNCTP: Sistema Nacional de Calidad Turística del Paraguay

OMT: Organización Mundial de Turismo

OEE: Organismos y Entidades del Estado

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

PC: Patrulla Caminera

PMT: Policía Municipal de Transito

SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional

FITUR: Feria Internacional de Turismo. (España)

FITPAR: Feria Internacional de Turismo del Paraguay

WRC: World Rally Championship (Campeonato Mundial de Rally)

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

ROMOALDO DUARTE TROCHE

Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:24:19 -03'00'

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Turismo receptivo: Modalidad del turismo que se refiere a la llegada de visitantes extranjeros a un país con fines recreativos, culturales, de negocios u otros, generando ingresos para el destino receptor.

Turista: Persona que se desplaza fuera de su lugar de residencia habitual por un período superior a 24 horas y menor a un año, con fines no lucrativos en el destino visitado.

Excursionista: Visitante que permanece en el destino menos de 24 horas y no pernocta en él.

Destino turístico: Lugar que cuenta con atractivos, infraestructura y servicios capaces de satisfacer las necesidades de los visitantes.

Operador turístico receptivo: Empresa especializada en la organización y prestación de servicios turísticos para visitantes extranjeros dentro del país receptor.

Agencia de viajes: Empresa intermediaria que comercializa productos y servicios turísticos, como paquetes, boletos y reservas.

Paquete turístico: Conjunto de servicios turísticos ofrecidos a un precio único, que generalmente incluye transporte, alojamiento y actividades.

Atractivo turístico: Elemento natural, cultural o artificial que motiva el desplazamiento de turistas hacia un destino.

Infraestructura turística: Conjunto de instalaciones y servicios básicos necesarios para el desarrollo del turismo, como transporte, hospedaje y comunicaciones.

Servicios turísticos: Prestaciones ofrecidas al turista, tales como alojamiento, alimentación, guías, transporte y recreación.

Guía de turismo: Profesional capacitado que acompaña, orienta e informa a los turistas durante su visita.

Estacionalidad turística: Variación en la demanda turística a lo largo del año, influenciada por factores climáticos, económicos o culturales.

Conectividad aérea directa: Capacidad de un destino para contar con vuelos sin escalas que lo enlacen directamente con otros países o ciudades, facilitando el acceso de turistas internacionales, reduciendo tiempos de viaje y mejorando la competitividad del destino turístico.

Puesto de información turística: Unidad de servicio especializada que forma parte del sistema de gestión turística de un destino, encargada de proporcionar información oficial, actualizada y sistematizada a los visitantes sobre la oferta turística, infraestructura, servicios complementarios y normativa vigente, con el objetivo de optimizar la experiencia del turista y apoyar la planificación de su estancia.

Turismo de Reuniones: Segmento del turismo vinculado al desplazamiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual con fines profesionales, corporativos o institucionales, para participar en congresos, convenciones, conferencias, ferias, exposiciones y eventos similares, contando con infraestructura especializada, servicios logísticos y tecnología adecuada en el destino receptor.

Prestadores Registrados: Personas físicas o jurídicas que ofrecen servicios turísticos y que se encuentran debidamente inscriptas en el registro oficial del organismo competente, cumpliendo con la normativa vigente, los requisitos legales y los estándares de calidad establecidos para la actividad turística.

Experiencias turísticas: Conjunto de actividades, vivencias e interacciones planificadas o espontáneas que el turista desarrolla durante su estadía en un destino, integrando componentes culturales, naturales, sociales y de servicios, y que generan percepciones, emociones y valor agregado en la vivencia del viaje.

ROMOALDO DUARTE TROCHE

Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:24:36 -03'00'

PRESENTACIÓN

Durante el año 2025, el turismo se consolidó como un eje estratégico del desarrollo nacional, contribuyendo de manera directa al crecimiento económico, la generación de empleo, la inclusión social y el posicionamiento internacional del Paraguay, en plena coherencia con los pilares del Gobierno Nacional: *Paraguay Crece, Paraguay Social, Paraguay Seguro y Gobernanza Efectiva*.

En materia de **crecimiento y apertura al mundo**, se fortaleció significativamente la conectividad aérea del país mediante la incorporación de nuevas rutas regionales e internacionales, el aumento de frecuencias hacia Europa y Sudamérica, y el impulso a infraestructura estratégica como el aeropuerto de Encarnación, sentando bases firmes para su proyección como terminal internacional. Estas acciones ampliaron el acceso al Paraguay, dinamizando el turismo receptivo y la integración regional.

Paraguay logró además un **posicionamiento destacado como sede de eventos internacionales**, con la realización de más de 236 encuentros nacionales e internacionales durante 2025. El turismo de reuniones generó un impacto económico estimado en USD 484 millones, fortaleciendo la imagen país, profesionalizando la cadena de valor y promoviendo la desestacionalización del turismo. En este contexto, se presentó el Plan Estratégico de Turismo de Reuniones 2025–2028, que orienta la captación de eventos de alto impacto económico y proyección internacional.

Un hito sin precedentes fue la organización del **WRC Rally del Paraguay – Itapúa 2025**, reconocido por la Federación Internacional del Automóvil como el *Mejor Rally del Mundo*. Este evento posicionó al país en la élite del automovilismo mundial, generó un fuerte impacto económico y dejó capacidades instaladas a nivel local, mediante procesos de capacitación, mejora de servicios, promoción territorial y articulación interinstitucional y comunitaria.

El país registró un **crecimiento histórico del flujo turístico**, con un aumento superior al 103% en la llegada de turistas respecto al año anterior y un ingreso estimado de más de USD 1.279 millones. Paraguay lideró el crecimiento turístico mundial en el primer trimestre de 2025, según ONU Turismo, reflejo de una estrategia efectiva basada en promoción internacional, atracción de eventos y diversificación de la oferta turística.

En el plano institucional, Paraguay asumió un **rol de liderazgo regional**, ejerciendo por primera vez la Presidencia de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) para el periodo 2025–2028 y consolidando su presencia en organismos multilaterales, fortaleciendo la incidencia del país en la definición de políticas turísticas continentales.

Asimismo, se avanzó en la **formalización y calidad del sector turístico**, mediante la modernización del sistema REGISTUR, la certificación de competencias laborales y la implementación del Sistema Nacional de Calidad Turística, fortaleciendo la confianza del consumidor y la competitividad del destino.

Finalmente, se impulsó el **turismo sostenible e inclusivo**, con proyectos emblemáticos en las Misiones Jesuíticas, el Pantanal Paraguayo, el turismo comunitario indígena, el turismo joven y la revitalización del Centro Histórico de Asunción, integrando conservación del patrimonio, participación ciudadana y desarrollo local.

Estos logros consolidan al turismo como una política pública estratégica, alineada a las prioridades del Gobierno Nacional y orientada a generar crecimiento económico, inclusión social y una proyección internacional positiva del Paraguay

ROMOALDO DUARTE TROCHE
Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:24:54 -03'00'

I. INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1. Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

A través de sus políticas, programas y proyectos, la SENATUR orienta sus acciones a mitigar estas problemáticas, promoviendo un modelo de desarrollo turístico sostenible, inclusivo y territorialmente equilibrado.

El primer desafío identificado es "Paraguay, destino por descubrir", que refleja la necesidad de mejorar y ampliar la difusión y promoción de los recursos turísticos nacionales, tanto a nivel interno como internacional. A pesar del importante patrimonio cultural, natural e histórico del país, el destino Paraguay presenta aún un posicionamiento limitado en los mercados turísticos, lo que restringe la captación de visitantes y el aprovechamiento del potencial turístico existente.

Un segundo desafío corresponde a la mejora del acceso a los recursos turísticos, considerando que la accesibilidad terrestre y aérea presenta limitaciones significativas y de solución compleja. Estas restricciones afectan la conectividad entre los principales centros emisores y los destinos turísticos, incidiendo negativamente en la competitividad del sector y en la integración territorial del turismo.

El tercer desafío se relaciona con la calidad perfectible de los servicios y productos turísticos, evidenciándose la necesidad de fortalecer la cualificación de la mano de obra, mejorar el acceso a tecnologías, elevar los niveles de seguridad, avanzar en la formalización del sector y promover la adopción de estándares de calidad. Estas brechas impactan directamente en la experiencia del visitante y en la sostenibilidad de la actividad turística.

Asimismo, el Plan Maestro identifica como desafío prioritario la **institucionalización de la gobernanza turística**, dado que el Sistema Nacional de Turismo, pese a contar con un mandato legal, aún no se encuentra plenamente institucionalizado. Esta situación limita la coordinación interinstitucional, la articulación público-privada y la implementación eficiente de las políticas públicas del sector.

Finalmente, se establece la **sostenibilidad medioambiental como una prioridad estratégica para el sector turístico**. Si bien la sostenibilidad es cada vez más valorada por los consumidores, resulta necesario fortalecer la concienciación y la incorporación efectiva de criterios ambientales, sociales y culturales en la planificación y gestión turística, a fin de garantizar la conservación de los recursos y el desarrollo sostenible de los destinos.

Áreas de acción y vinculación con la planificación estratégica

De conformidad con la Ficha 1: "Gestión Institucional y su vinculación a la Planificación de Largo Plazo", la SENATUR orienta su gestión a través de instrumentos de planificación estratégica que aseguran la coherencia entre las políticas públicas, los programas presupuestarios y los objetivos de desarrollo nacional.

En este contexto, la institución cuenta con un **Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2023-2030**, como principal instrumento de planificación sectorial de mediano y largo plazo, y con un **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028**, que operacionaliza los lineamientos del Plan Maestro y del Plan Nacional de Desarrollo a nivel institucional.

El PEI 2024–2028 establece los objetivos estratégicos, ejes de intervención y resultados esperados de la SENATUR, orientando la gestión institucional, la formulación de programas presupuestarios y la asignación eficiente de los recursos públicos durante el periodo de vigencia.

Las áreas de acción de la Entidad, alineadas al Plan Maestro de Turismo y al PEI 2024–2028, comprenden:

- La **rectoría, regulación y control del turismo**, garantizando estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad en la prestación de servicios turísticos.
- La **promoción turística nacional e internacional**, orientada al posicionamiento del destino Paraguay y a la diversificación de mercados.
- El **desarrollo y fortalecimiento de productos y destinos turísticos**, con énfasis en el turismo cultural, de naturaleza, comunitario, gastronómico y de reuniones.

ROMOALDO DUARTE TROCHE
Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:25:18 -03'00'

- El **fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad turística**, mediante la coordinación interinstitucional, la cooperación nacional e internacional y la mejora continua de la gestión pública.
- La **innovación, transformación digital y sostenibilidad**, incorporando herramientas tecnológicas y prácticas responsables en la gestión del sector.

La articulación entre el **Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2023-2030**, el **Plan Estratégico Institucional 2024–2028** y los programas presupuestarios permite a la SENATUR asegurar la coherencia de sus intervenciones, optimizar el uso de los recursos públicos y maximizar el impacto del turismo como motor de desarrollo sostenible, en beneficio de los visitantes y de la ciudadanía en general.

ROMOALDO DUARTE TROCHE
Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:25:44 -03'00'

II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Durante el periodo evaluado, la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) desarrolló su gestión institucional en el marco de la **actividad principal definida en el SIARE: "Promoción del Turismo nacional"**, en concordancia con los objetivos estratégicos establecidos en el **Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2023-2030**, y el **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028**.

Las acciones ejecutadas se orientaron a la provisión de bienes y servicios vinculados a la promoción turística, la articulación institucional y el posicionamiento del destino Paraguay, cumpliendo con las metas físicas programadas y registradas en los sistemas SIAF/SIARE, tanto en términos de ejecución presupuestaria como de resultados obtenidos.

Logros alcanzados

Ejecución de la actividad "Promoción del Turismo Nacional"

En el marco de la actividad "Promoción del Turismo Nacional", la SENATUR ejecutó acciones de difusión, posicionamiento y promoción del destino Paraguay, orientadas a incrementar la visibilidad de los atractivos turísticos del país y a fortalecer la demanda turística interna y receptiva. Estas acciones se materializaron a través de la participación institucional en ferias, eventos y espacios de promoción turística, así como mediante campañas de comunicación y difusión en medios nacionales e internacionales.

Los bienes y servicios entregados en el marco de esta actividad corresponden a los productos programados en la planificación anual y fueron ejecutados conforme a las metas físicas establecidas en el SIARE, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos.

Articulación institucional y cooperación para la promoción turística

Como parte de la actividad principal, se desarrollaron acciones de coordinación y articulación con instituciones públicas, gobiernos locales, el sector privado y organismos internacionales, orientadas a potenciar la promoción del turismo nacional y a fortalecer la gobernanza del sector. Estas acciones permitieron ampliar el alcance de las estrategias promocionales y optimizar el uso de los recursos disponibles, en coherencia con los objetivos del PEI 2024–2028.

Apoyo al desarrollo de productos turísticos con fines promocionales

En apoyo a la actividad de promoción del turismo nacional, la SENATUR impulsó acciones vinculadas a la puesta en valor de productos y destinos turísticos priorizados en el Plan Maestro de Turismo, incluyendo iniciativas de turismo cultural, de naturaleza, comunitario y de eventos. Estas intervenciones se reflejan en servicios de asistencia técnica, acompañamiento y difusión, debidamente registrados en el SIARE.

Fortalecimiento de capacidades vinculadas a la promoción turística

Asimismo, se ejecutaron acciones de capacitación y fortalecimiento de capacidades de actores del sector turístico, orientadas a mejorar la calidad de la oferta y la efectividad de las acciones promocionales. Estos resultados corresponden a productos institucionales vinculados a la mejora del capital humano y la formalización del sector.

Modernización y apoyo tecnológico a la gestión promocional

ROMOALDO DUARTE TROCHE
Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:26:09 -03'00'

Durante el periodo se avanzó en la incorporación de herramientas tecnológicas y sistemas de gestión que apoyan la actividad de promoción del turismo nacional, contribuyendo a mejorar la eficiencia operativa, la trazabilidad de los procesos y la calidad de los servicios brindados, en concordancia con las metas institucionales declaradas.

No logros y resultados parcialmente alcanzados

Si bien la actividad principal "Promoción del turismo nacional" fue ejecutada conforme a lo programado, se identificaron algunos resultados parcialmente alcanzados, principalmente vinculados a factores externos a la gestión institucional. Entre ellos, se destacan limitaciones en la conectividad y accesibilidad a determinados destinos turísticos, así como restricciones presupuestarias y de coordinación interinstitucional, que incidieron en el alcance de algunas acciones promocionales.

Asimismo, algunas acciones orientadas a la mejora integral de la calidad de los servicios turísticos no alcanzaron plenamente los resultados previstos, debido a factores asociados a la capacidad de inversión del sector privado y a la adopción progresiva de estándares de calidad.

Medidas adoptadas para la mejora de resultados

A fin de fortalecer los resultados obtenidos en la actividad "Promoción del turismo nacional", la SENATUR prevé reforzar la articulación interinstitucional, optimizar la programación física de las acciones promocionales, ampliar el uso de herramientas digitales y continuar alineando la gestión institucional al **Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2023-2030**, al **PEI 2024–2028** y a los registros del **SIAF/SIARE**.

Estas medidas permitirán consolidar los logros alcanzados y mejorar progresivamente el impacto de la promoción turística en el desarrollo sostenible del sector.

ROMOALDO DUARTE TROCHE
Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:26:25 -03'00'

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

- Transferencias de recursos realizadas por la SENATUR

Transferencias de Recursos realizadas por la entidad									
C	P	Pyto./Act.	OG	FF	OF	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Monto (en Guaraníes)
							Total 841	**1.188.833.335**
1	1	25	841	10	1	BECAS	PAGO DE PASANTES	367.000.001
1	1	25	841	30	1	BECAS	PAGO DE PASANTES	821.833.334
							Total 842	**1.204.000.000**
1	1	25	842	30	1	CÁMARA PARAGUAYA DE TURISMO DE LAS MISIONES JESUÍTICAS - RUTA JESUÍTICA	PROYECTO RUTA JESUITICA CONVENIO ENTRE SENATUR Y CAMARA PARAGUAYA- PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA EL DESARROLLO TURISTICO 2025	800.000.000
1	1	25	842	30	1	CÁMARA PARAGUAYA DE TURISMO DE LAS MISIONES JESUÍTICAS - RUTA JESUÍTICA	ACUERDO ESPECIFICO SENATUR-RUTA JESUITICA, "PROYECTO DE REACTIVACIÓN TURÍSTICA Y REVITALIZACIÓN DEL BARRIO LOMA SAN JERÓNIMO DEL CENTRO HISTÓRICO DE ASUNCIÓN"	200.000.000
1	1	25	842	30	1	ASOCIACIÓN ASUNCIÓN CONVENTION & VISITORS BUREAU	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE LA SENATUR Y LA ASOCIACION CONVENTION & VISITORS BUREAU	204.000.000
							Total 845	**835.619.722**
1	1	25	845	30	1	INDEMNIZACIONES	PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA SENATUR	835.619.722
							Total 849	**50.000.000**
1	1	25	849	30	1	FONDOS PARA LA CULTURA, EL TURISMO Y LA ARTESANIA 2025, EDICION ATYGUASU-FIESTAS DEL PARAGUAY	PAGO POR CUENTA ADMINISTRATIVA A MYRIAM BRITEZ CONFORME AL ACTA N°01/2025-EVALUACION DE PROYECTO DE LOS FONDOS PARA LA CULTURA, TURISMO Y LA ARTESANIA 2024, EDICION ATYGUASU-FIESTAS DEL PARAGUA EN EL MARCO DEL ACUERDO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL FIRMADO ENTRE LA SENATUR, DINAPI, IPA, FONDEC Y SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA	50.000.000
							Total 851	**581.223.179**
1	1	25	851	10	1	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO - OMT	PAGO POR CONTRIBUCIÓN AL FONDO GENERAL DE LA OMT - AÑO 2025	545.241.609
1	1	25	851	10	1	"INTERNATIONAL CONGRESS AND CONVENTION ASSOCIATION" - ICCA	PAGO POR MEMBRESÍA PARA LA PARTICIPACIÓN DE PARAGUAY	35.981.570
							Total 852	**322.475.802**
1	1	25	852	10	1	DE ANGELI EVENTOS Y EMPRENDIMIENTOS	PAGO POR LA CESION DE USO DE ESPACIO PARA LA PARTICIPACION DE PARAGUAY EN EL 35° FESTIVAL DE LAS CATARATAS	102.748.814
1	1	25	852	30	1	FERIAS ARGENTINAS S.A.	PAGO A "FERIAS ARGENTINAS S.A", POR LA CESION DE USO DE ESPACIO PARA LA PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DE AMERICA LATINA -FIT 2025	219.726.988
							TOTAL GENERAL	**4.182.152.038**

SENATUR

Firmado digitalmente por LIZ ANDREA BENITEZ ISASI
Fecha: 2025.12.30 12:31:56 -03'00'

ROMOALDO DUARTE TROCHE

Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:29:34 -03'00'

III. DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

En el marco de los importantes avances registrados durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) identifica los siguientes **desafíos prioritarios a nivel institucional**, orientados a consolidar, escalar y sostener los resultados alcanzados, con énfasis en los Ejercicios Fiscales 2026 y posteriores:

1. Consolidar y ampliar la conectividad aérea internacional y regional (2026–2028)

Desafío:
Sostener el crecimiento de la conectividad aérea lograda y avanzar hacia la apertura de nuevas rutas internacionales regulares y multidestino, priorizando mercados estratégicos de alto impacto turístico y de eventos.
Enfoque estratégico:

- Consolidar la operación sostenida de las rutas incorporadas en 2025–2026.
- Promover nuevas frecuencias y destinos de largo alcance.
- Acompañar el proceso de internacionalización del Aeropuerto de Encarnación y su integración al sistema aeroportuario nacional.

2. Posicionar a Paraguay como destino líder de Turismo de Reuniones y Eventos Internacionales (2026–2028)

Desafío:
Implementar de manera efectiva el Plan Estratégico de Turismo de Reuniones 2025–2028, incrementando la captación de eventos internacionales de alto impacto económico y fortaleciendo la infraestructura especializada.
Metas cualitativas y cuantitativas:

- Incrementar el número de eventos internacionales captados anualmente.
- Aumentar el gasto promedio del visitante MICE.
- Fortalecer la profesionalización de la cadena de valor en todo el territorio nacional.

3. Capitalizar el legado del WRC Rally del Paraguay para el desarrollo turístico territorial (2026–2027)

Desafío:
Transformar el reconocimiento internacional del WRC Rally del Paraguay 2025 en un legado turístico sostenible, replicable y territorialmente equilibrado.
Líneas de acción:

- Consolidar a Itapúa como destino de eventos deportivos y culturales de clase mundial.
- Fortalecer la calidad de servicios y la capacitación local de cara a futuras ediciones.
- Integrar el rally como producto turístico permanente dentro de la oferta nacional.

4. Sostener el crecimiento del flujo turístico con enfoque en calidad, formalización y sostenibilidad (2026 en adelante)

Desafío:
Gestionar el crecimiento acelerado del flujo turístico asegurando estándares de calidad, formalización del sector y sostenibilidad económica, social y ambiental.
Prioridades:

ROMOALDO DUARTE TROCHE
Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:26:59 -03'00'

- Ampliar el alcance del REGISTUR y del Sistema Nacional de Calidad Turística.
- Fortalecer la fiscalización y la asistencia técnica a prestadores.
- Mejorar la experiencia del visitante y proteger la confianza del consumidor.

5. Profundizar el desarrollo del turismo sostenible y comunitario en territorios estratégicos (2026–2030)

Desafío:
Consolidar modelos de gestión de destinos sostenibles en áreas de alto valor natural y cultural, como el Pantanal Paraguayo y las Misiones Jesuíticas.
Objetivos estratégicos:

- Integrar a comunidades locales e indígenas a la cadena de valor del turismo.
- Garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural.
- Posicionar estos territorios como referentes regionales de turismo sostenible.

6. Fortalecer el liderazgo internacional y la cooperación regional de Paraguay en turismo (2026–2028)

Desafío:
Aprovechar la Presidencia de la Comisión Interamericana de Turismo (CITUR) y otros espacios multilaterales para incidir en políticas regionales, atraer cooperación técnica y posicionar la Marca País.
Resultados esperados:

- Mayor visibilidad internacional del Paraguay como destino emergente.
- Generación de oportunidades de inversión turística.
- Fortalecimiento de rutas multidestino y proyectos regionales.

7. Asegurar financiamiento sostenido e inversión estratégica en infraestructura turística (2026–2030)

Desafío:
Garantizar la continuidad de los proyectos de infraestructura turística mediante esquemas de financiamiento público, privado y de cooperación internacional.
Ejes prioritarios:

- Culminación y puesta en funcionamiento de proyectos ejecutivos ya desarrollados.
- Atracción de inversión privada a través de la Guía de Inversiones Turísticas.
- Modernización de la infraestructura de atención al turista y puesta en valor del patrimonio.

ROMOALDO DUARTE TROCHE
Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:27:15 -03'00'

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

1. WRC Rally del Paraguay

Compromiso BAGP 2024**:** Posicionar a Paraguay como sede de eventos internacionales de alto impacto.

Resultado al 31/12/2025:
Se consolidó al país como destino de eventos internacionales, con más de 1.900.000 visitantes en eventos de relevancia global. En 2025, el WRC Rally del Paraguay representó un hito internacional, fortaleciendo la imagen país y dinamizando economías locales.

2. Promoción Turística Nacional e Internacional

Compromiso BAGP 2024: Intensificar la promoción del destino Paraguay y diversificar la oferta turística.

Resultado al 31/12/2025:
Se ejecutaron campañas nacionales e internacionales, participación en 7 ferias internacionales, 2 misiones comerciales, lanzamiento de la marca "Visit South America", fortalecimiento de FITPAR, creación de marcas turísticas locales y exposición del destino Paraguay ante más de 50.000 personas en mercados estratégicos.

3. Formalización de Prestadores Turísticos

Compromiso BAGP 2024: Incrementar la formalización del sector turístico.

Resultado al 31/12/2025:
Se registraron 296 nuevos prestadores, alcanzando un total de 2.385 prestadores habilitados a nivel nacional mediante el sistema REGISTUR.

4. Fiscalización y Control Turístico

Compromiso BAGP 2024: Fortalecer los mecanismos de control y fiscalización.

Resultado al 31/12/2025:
Se realizaron más de 733 fiscalizaciones en 17 departamentos y 139 ciudades del país.

5. Sistema Nacional de Calidad Turística

Compromiso BAGP 2024: Incrementar la adhesión al Sistema Nacional de Calidad Turística.

Resultado al 31/12/2025:
Se lograron distinciones en buenas prácticas, certificaciones ocupacionales (más de 330 trabajadores certificados) y campañas de salubridad turística.

6. Facilitación y Seguridad Turística

Compromiso BAGP 2024: Fortalecer la seguridad y facilitación turística.

ROMOALDO DUARTE TROCHE
Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:27:40 -03'00'

Resultado al 31/12/2025:
Más de 3.400 agentes de seguridad capacitados y conformación de grupos CAFRONTUR en pasos fronterizos estratégicos.

7. Gobernanza Turística

Compromiso BAGP 2024: Fortalecer la gobernanza turística territorial.

Resultado al 31/12/2025:
Creación de Consejos Departamentales en Ñeembucú y Caaguazú e implementación del modelo Michi No Eki, con estaciones inauguradas y en proceso.

8. Sostenibilidad Turística

Compromiso BAGP 2024: Impulsar el turismo sostenible y comunitario.

Resultado al 31/12/2025:
Avances significativos en el Pantanal Paraguayo, desarrollo de oferta fluvial, implementación del Sello Verde y ejecución de proyectos de ecoturismo y turismo comunitario.

9. Innovación y Transformación Digital

Compromiso BAGP 2024: Modernizar la gestión turística mediante innovación tecnológica.

Resultado al 31/12/2025:
Implementación de Registur 2.0, Turisbot con inteligencia artificial, nueva web VisitParaguay.travel, expediente electrónico y fortalecimiento de infraestructura tecnológica.

10. Gestión del Patrimonio y Misiones Jesuíticas

Compromiso BAGP 2024: Fortalecer la gestión sostenible del patrimonio jesuítico.

Resultado al 31/12/2025:
Instalación del Escudo Azul UNESCO, planes de gestión de riesgos, convenios estratégicos, proyectos de cooperación internacional y mejoras en infraestructura patrimonial.

11. Programas Sociales, Juventud y Género

Compromiso BAGP 2024: Promover inclusión social, juventud y empoderamiento de la mujer.

Resultado al 31/12/2025:
Realización de la 1ª Conferencia Regional de Empoderamiento de la Mujer en Turismo, Programa Turismo Joven y Creativo, fortalecimiento de guías y posadas turísticas.

ROMOALDO DUARTE TROCHE
Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:28:20 -03'00'

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

En este apartado, se deberá incluir un consolidado de los logros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 (enero a diciembre).

La información debe ser presentada por Estructura Programática Presupuestaria hasta nivel de Actividades/Obras, contemplando informaciones y/o datos que no se encuentran en los demás capítulos.

Es importante que la información sea clara, concisa y concreta. Al respecto, se sugiere **no remitir fotografías**, **y/o planillas generadas a través del SIAF/SIARE**.

Así mismo, se deberán mencionar las justificaciones y/o motivos de los inconvenientes que impidieron el cumplimiento de los compromisos iniciales y metas de la institución, según corresponda al programa/proyecto/actividad/obra - indicadores de desempeño. Además, **en el presente informe se debe cuidar la coherencia de informaciones y datos que ya fueron declarados en el SIAF/SIARE. Ejemplo, los avances físicos.**

ESTRUCTURA PROGRAMATICA		
Nivel	12	Poder Ejecutivo
Entidad	1	Presidencia de la República
Unidad Responsable	18	Secretaria Nacional de Turismo - SENATUR
Tipo de Programa	1	Programa Centrales
Programa	1	Programa Centrales
Sub programa	0	
Proyecto/Actividad	25	Promoción del Turismo Nacional
OBS: Los logros Obtenidos ya están desarrollados en el apartado II.1-Logros alcanzados por la Entidad y en el Anexo III.2- Seguimiento al desafío declarado en el BAGP 2024		

ROMOALDO DUARTE TROCHE
Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:28:35 -03'00'

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**158**	**133**	**291**
Recursos Humanos Activos Nombrados [(a)]	93	65	158
Recursos Humanos Contratados [(b)]	44	45	89
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	83	37	120
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	57	31	88
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	6	3	9

Contactos	
Nombre y Apellido	Econ. Romoaldo Duarte
Dependencia	Dirección de Planificación Turística e Institucional
Dirección de Correo Electrónico	roduarte@senatur.gov.py
N° de Teléfono Institucional	021441530

ROMOALDO DUARTE TROCHE

Firmado digitalmente por ROMOALDO DUARTE TROCHE
Fecha: 2026.01.06 11:28:50 -03'00'

Informe de Control y Evaluación Resumido - Año 2025

MES: 12

Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act.: 25 PROMOCIÓN DEL TURÍSMO NACIONAL
Resultado Inmediato: INCREMENTO DE TURISTAS INTERNACIONALES PARA VISITAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL PARAGUAY

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2025						
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	PROMOCIÓN DEL TURÍSMO NACIONAL	EVENTOS	50	50	100,00	79.798.191.035	56.393.040.993	70,67
				Total Proyecto/Actividad		**79.798.191.035**	**56.393.040.993**	**70,67**
				Total Entidad		**79.798.191.035**	**56.393.040.993**	**70,67**

SENATUR

Firmado digitalmente por LIZ ANDREA BENITEZ ISASI
Fecha: 2026.01.07 13:41:05 -03'00'

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - SEPRELAD

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

NOTA UIF - SEPRELAD/SE N° 013 /2026

SIGSE DF N° 98/2025

Asunción, 15 de enero de 2026

Excelencia:

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el honor de dirigirse a Su Excelencia, y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto N" 3.248/2025 "Anexo A" Art. 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) según formato establecido por el MEF".

Al respecto, esta Secretaria remite de manera adjunta, un ejemplar firmado del Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) del Ejercicio Fiscal 2025 y otro en formato editable (Word), en cumplimiento a lo requerido por Nota PR/GC/2025/6564.

Sin otro motivo en particular, hace propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia, con su consideración más distinguida.

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES * SEPRELAD * SECRETARIA EJECUTIVA REPUBLICA DEL PARAGUAY

HERNAN ARIEL QUIÑÓNEZ AYALA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

LILIANA ELIZABETH ALCARAZ RECALDE
Ministra-Secretaria Ejecutiva
SEPRELAD

A Su Excelencia
Don CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO, Ministro de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República
E. S. D.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 2
GLOSARIO DE TÉRMINOS 3
PRESENTACIÓN 4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5
I.2 Análisis del contexto del sector donde interviene la Entidad 5
I.3 Identificación de la población beneficiaria de la Entidad 5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 7
1.1. DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ESTRATÉGICO 7
1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y REGULACIONES 10
1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 15
1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES 18
1.5. DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA 20
1.6. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 23
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad 25
➢ Transferencia de Recursos realizadas por la entidad 25
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO 25
III.1 DESAFIO FUTURO 25
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 25
ANEXO I 27
➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática 27
ANEXO II 28
➢ Recursos Humanos 28

Ing. Hernán Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

SIGLAS

SEPRELAD: Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

UIF: Unidad de Inteligencia Financiera

GAFILAT: Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica

GAFI: Grupo de Acción Financiera Internacional

OSFL: Organización Sin Fines de Lucro

SO: Sujetos Obligados

APNFD: Actividades y Profesiones no Financieras Designadas

PEEP: Plan Estratégico del Estado Paraguayo

FT: Financiamiento del Terrorismo

LA: Lavado de Activos

FP: Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

ALA: Anti Lavado de Activos

CFT: Contra el Financiamiento del Terrorismo

CFP: Contra el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

ROS: Reporte de Operaciones Sospechosas

RO: Reporte Objetivo

II: Informe de Inteligencia

IIF: Informe de Inteligencia Financiera

ENR: Evaluación Nacional de Riesgos

EBR: Enfoque Basado en Riesgos

SIRO: Sistema Integrado de Reportes de Operaciones

INFOSEP: Sistema de solicitud y Remisión de Informes de Inteligencia Financiera y Estratégica de la SEPRELAD

SAS: Sistema utilizado por la DGAFE de la SEPRELAD

ITC: Información Transaccional Complementaria

Ing. Hernán Ariel Quiñónez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Unidad de Inteligencia Financiera: es la entidad encargada de recibir comunicaciones sobre operaciones sospechosas que proporcionan los Sujetos Obligados (instituciones financieras, y otros sectores de la economía nacional), para analizarlos y en caso de detección de indicios de LA, delitos precedentes o FT elevarlo al Ministerio Público para el inicio de su investigación.

Reporte de Operación Sospechosa: son los informes que deben enviar a la SEPRELAD, los Sujetos Obligados, cuando detectan durante el proceso de la debida diligencia, la ocurrencia de una operación inusual realizada por su cliente, socio, requirente, que no haya sido justificada de conformidad a lo establecido en las regulaciones ALA/CFT dictada por la SEPRELAD, para los diversos sectores.

Plan Estratégico del Estado Paraguayo: es un documento reconocido por Decreto del Poder Ejecutivo, que representa la política de Estado asumido al más alto nivel para luchar contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. El mismo está compuesto por 29 objetivos y diversas acciones; establecidos dentro de los aspectos: JURÍDICOS/PENALES; PREVENTIVOS; ESTRUCTURALES/TRANSVERSALES; DETECCION/INVESTIGACION/JUSTICIA PENAL; y, COOPERACION INTERNACIONAL.

Evaluación Nacional de Riesgo: es un documento reconocido por Decreto del Poder Ejecutivo, mediante el cual se identifican las amenazas y vulnerabilidades del país, con respecto al LA, delitos precedentes, y el FT, por medio del cual, el Estado Paraguayo estableció lineamientos para las acciones a ser ejecutadas de manera interinstitucional en el marco de su mitigación.

40 Recomendaciones del GAFI: son los indicadores que emite el Grupo de Acción Financiera Internacional, con el objeto de establecer estándares preventivos que los países deben aplicar, de acuerdo a las circunstancias legales, regulatorias y operativas, para combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo, el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otras amenazas que atentan contra la integridad del sistema financiero a nivel global.

Ing. Hernán Ariel Quiñónez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - SEPRELAD, dependiente de la Presidencia de la República, creada por Ley N° 1015/97 "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes"; la que a partir de sus leyes modificatorias (Ley N° 3783/09 y la Ley N° 6497/19), es la Unidad de Inteligencia Financiera de la República del Paraguay, y en virtud a ello ostenta la Coordinación Nacional ante los Organismos Regionales e Internacionales que promueven el cumplimiento de las políticas anti lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo (ALA/CFT).

En ese contexto, como autoridad de aplicación de las mencionadas leyes, su misión principal es recibir de los sujetos obligados los reportes de las operaciones sospechosas de estar relacionadas al LA o FT, con el fin de analizarlos y en casos de existir indicios de lavado de activos o financiamiento del terrorismo, comunicar al Ministerio Público, para el inicio de la investigación que corresponda.

Al mismo tiempo, como organismo regulador en materia de prevención del LA y FT, emite las resoluciones de observancia obligatoria por parte de los sectores obligados, apoyando de esa forma en la protección y seguridad de la economía nacional. Además, ejerce la supervisión de aquellos sectores reglamentados que no cuentan con supervisor natural; con el objeto de verificar el cumplimiento de sus normas.

También, orienta y promueve las capacitaciones relacionas a la materia de su competencia, en el entendimiento de la necesidad de establecer criterios consolidados que permitan fortalecer los conocimientos y la concientización a nivel nacional (sujetos obligados y la sociedad paraguaya), con relación a la importancia de mantener una lucha conjunta y constante contra los flagelos del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Por otra parte, es importante resaltar que la institución a través de su máxima autoridad ejerce la Coordinación Ejecutiva del Sistema ALA/CFT del país, integrado por diversas instituciones del Estado y liderado por el Poder Ejecutivo a través del Jefe del Gabinete Civil, a los efectos de instituir los lineamientos al más alto nivel para combatir los delitos del LA y FT; además de las organizaciones criminales que atentan contra el sistema financiero y la economía en general.

También cabe resaltar, que la UIF – SEPRELAD, en su rol de Coordinador Nacional ante el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), participa activamente (con voz y voto) de las reuniones de grupos de trabajo y plenarias de representantes dicho organismo intergubernamental; ocasiones en las que se analizan, debaten y resuelven sobre las evaluaciones mutuas de los países que lo integran; y se definen lineamientos de prevención y represión de los delitos del LA y FT, a ser implementados como buenas prácticas a nivel regional y de Latinoamérica, con base a las 40 Recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional).

En ese sentido, es relevante manifestar que la institución tiene a su cargo la articulación de la aplicabilidad y cumplimiento de las 40 Recomendaciones del GAFI, a partir de su membresía del GAFISUD hoy día GAFILAT, de conformidad a la Ley Nº 4100/2010, que "APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DEL GRUPO DE ACCION FINANCIERA DE SUDAMERICA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS (GAFISUD) y su modificatoria la Ley N° 5582/2016, por las cuales la República del Paraguay se compromete a cumplir con las recomendaciones de Grupo de Acción Financiero Internacionales, ratificadas por el Paraguay, en materia de combate al LA, los delitos precedentes y el crimen organizado.

Finalmente, se resalta que los recursos presupuestarios de la UIF – SEPRELAD, son administrados y ejecutados de acuerdo a las misiones institucionales, cumplidas a nivel nacional e internacional, de acuerdo a las exigencias de la Red Global del GAFI/GAFILAT.

Ing. Hernan Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD-PARAGUAY

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La SEPRELAD, como organismo técnico, encargada de la aplicación de las políticas preventivas en materia anti lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo del país, coordina ejecutivamente las acciones interinstitucionales tendientes al fortalecimiento del Sistema ALA/CFT, las cuales se encuentran enmarcadas en el Plan Estratégico del Estado Paraguayo (PEEP), cuyos objetivos fueron actualizados en el año 2018, por medio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 507, debido a los resultados de las últimas Evaluaciones de Riesgos (ENR) efectuados en el Paraguay para identificar las amenazas y vulnerabilidades existentes en materia de LA y FT.

El PEEP, constituye una herramienta que le permite al Estado, establecer y fortalecer sus mecanismos de lucha contra los ilícitos financieros y los actos de criminalidad organizada; para mitigar los riesgos identificados en las ENR; y de esa manera fomentar la optimización y seguridad respecto a la economía nacional, lo cual trae consigo el aumento de la atracción para la inversión extranjera en el País.

I.2 Análisis del contexto del sector donde interviene la Entidad

La SEPRELAD, coopera en la seguridad del sistema financiero y otros sectores de la economía nacional, por medio de la trazabilidad preventiva en materia ALA/CFT (regulaciones emitidas); y, con la entidad encargada de la persecución penal, por medio del análisis operativo y estratégico que realiza a partir de las comunicaciones de las operativas con sospechas de LA y/o FT recibidas de los sujetos obligados.

Además, de arbitrar a nivel interinstitucional (sector público y privado), las acciones para el fortalecimiento y la consolidación de la cooperación interna, para el combate al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

I.3 Identificación de la población beneficiaria de la Entidad

Sectores Obligados:

1. Bancos
2. Financieras
3. Compañías de Seguro
4. Casas de Cambio
5. Sociedades y Agencias de valores (Bolsas de Valores – Casas de Bolsas)
6. Sociedades de Inversión
7. Sociedades de Mandato
8. Administradoras de Fondos mutuos de inversión y de jubilación
9. Cooperativas
10. Juegos de Azar
11. Inmobiliarias
12. Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL)
13. Casas de Empeño
14. Entidades Gubernamentales;
15. Actividades y Profesiones no Financieras (APNFD)
16. Las empresas dedicadas a la producción, distribución y comercialización de tabaco, cigarrillos y similares.
17. Los clubes deportivos, cualquiera sea su disciplina
18. Las uniones, federaciones, confederaciones y asociaciones de las distintas modalidades deportivas.

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
SEPRELAD

Ing. Hernan Ariel Quiñonez Rivas
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

19. Personas físicas o jurídicas que se dedique de manera habitual a la intermediación financiera y al comercio de contratos deportivos;
20. Comercio de Joyas, Piedras y Metales Preciosos,
21. Objetos de Arte y Antigüedades, a la inversión Filatélica o Numismática;
22. personas que realicen actos de comercio en general, que impliquen transferencias de dinero o valores, sean estas formales o informales, de conformidad a lo establecido en la presente Ley
23. Los proveedores de servicios de activos virtuales

Igualmente, teniendo en cuenta las atribuciones de la UIF-SEPRELAD, se han incorporado otros sectores obligados, considerando los hallazgos identificados en las diversas Evaluaciones Nacionales de Riesgos del país y los criterios e indicadores estándares internacionales, como ser los siguientes:

1. Automotores
2. Transportadoras, y Atesoramientos de Valores o Caudales
3. Personas físicas o jurídicas que prestan servicios de locación de Cajas de Seguridad;
4. Empresas de medios de pagos electrónicos (EMPES)
5. Otorgantes de Crédito Dinerario
6. Notarios y escribanos públicos
7. Empresas Fiduciarias
8. Abogados y Contadores
9. Almacenes Generales de Depósitos
10. Organizaciones Políticas

Es importante aclarar que las funciones de la SEPRELAD comprenden no solo la regulación sobre la cual se debe sustentar todo el sistema preventivo del país, sino también el control y verificación del cumplimiento de las diversas reglamentaciones por parte de los sujetos obligados que no cuentan con un organismo de supervisión natural.

Ing. Hernán Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

1.1. DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ESTRATÉGICO

Durante el año 2025, la DGAFE produjo y diseminó un total de 116 Informes de Inteligencia (II) y 22 Informes de Inteligencia Financiera (IIF), destinados a autoridades nacionales como el Ministerio Público, la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) y la Contraloría General de la República. Estos informes incorporaron información proveniente de 728 ROS.

DESTINATARIOS II	CANTIDAD TOTAL DE II
MINISTERIO PÚBLICO	63
CORREO SEGURO EGMONT	31
RRAG GAFILAT	13
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS	9
TOTAL GENERAL II	116

DESTINATARIOS IIF	CANTIDAD TOTAL DE IIF
MINISTERIO PÚBLICO	12
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS	5
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	3
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2
TOTAL GENERAL IIF	22

Se detalla el resumen de las Notas de Inteligencia Estratégica (NI) emitidas, clasificadas según el sector:

SECTOR SO	DGSR[1]	INCOOP[2]	SIB BCP[3]	SNI[4]	SIS BCP[5]	SIV BCP[6]	TOTAL GENERAL
AUTOMOTORES	3	-	-	-	-	-	3
INMOBILIARIAS	2	-	-	-	-	-	2
REMESADORAS	1	-	-	-	-	-	1
LEY N° 5241/2014	-	-	-	1	-	-	1
SEGUROS	-	-	-	-	1	-	1
VALORES	-	-	-	-	-	1	1
COOPERATIVAS	-	1	-	-	-	-	1
BANCOS	-	-	1	-	-	-	1
PSAV	1	-	-	-	-	-	1
Total general	7	1	1	1	1	1	12

[1] Dirección General de Supervisión y Regulaciones de la UIF-SEPRELAD.
[2] Instituto Nacional de Cooperativismo.
[3] Superintendencia de Bancos del BCP.
[4] Secretaría Nacional de Inteligencia.
[5] Superintendencia de Seguros del BCP.
[6] Superintendencia de valores del BCP.

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Ing. Hernan Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Consultas automáticas de Reportes de Operaciones (RO):

DESTINATARIOS CONSULTAS	CANTIDAD DE CONSULTAS AUTOMÁTICAS
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	82
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS	5
TOTAL GENERAL	87

REPORTES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS (ROS), se expone un resumen de la cantidad de ROS recibidos de los Sujetos Obligados:

AÑO 2025															
SECTOR	PRIMER SEMESTRE						TOTAL	SEGUNDO SEMESTRE						TOTAL	TOTAL GENERAL
	1	2	3	4	5	6		7	8	9	10	11	12		
BANCOS	2.705	2.849	3.340	2.293	3.323	1.883	**16.393**	3.382	2.116	2.350	2.580	2.425	2.778	**15.631**	**32.024**
REMESADORA	12	23	1	43	35	52	**166**	48	116	98	51	471	296	**1.080**	**1.246**
FINANCIERA	86	91	91	47	47	50	**412**	120	97	74	46	46	31	**414**	**826**
COOPERATIVA	21	15	22	49	20	13	**140**	8	8	2	13	10	22	**63**	**203**
ENTIDADES DE MEDIOS DE PAGOS ELECTRONICOS	42	8	18		31	4	**103**	13	6	11	6	14	5	**55**	**158**
COMPAÑÍA SEGUROS	16	12	25	6	8	7	**74**	2	4	5	3	6	8	**28**	**102**
AUTOMOTORES	3	4	9	5	2	16	**39**	3	15	13	21	2	5	**59**	**98**
INMOBILIARIA	5	8	10	6	2	5	**36**	14	3	4	15	6	13	**55**	**91**
CASINOS		9	21	2	5		**37**	5		5	9	11		**30**	**67**
CASA DE BOLSA	2	3	4	1	2	4	**16**	10	1	5	6	4	18	**44**	**60**
ADMINISTRACIÓN FONDOS MUTUOS	1	4	4	7	2	5	**23**	11	4	7	6	3	5	**36**	**59**
ESCRIBANOS	9			5			**14**	7			12			**19**	**33**
CASA CAMBIO	1		3	2		5	11				2	1		**3**	**14**
ACTIVOS VIRTUALES		6					**6**		1					**1**	**7**
COMERCIO DE JOYAS											3			**3**	**3**
CASA DE CREDITO		1					1	2						**2**	**3**
CASA DE EMPEÑO											3			**3**	**3**
ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (OSFL)								1	1					**2**	**2**
CAJAS DE SEGURIDAD						1	1								1
FIDUCIARIAS											1			**1**	1
TOTAL GENERAL	**2.903**	**3.033**	**3.548**	**2.466**	**3.477**	**2.045**	**17.472**	**3.626**	**2.372**	**2.574**	**2.777**	**2.999**	**3.181**	**17.529**	**35.001**

Ing. Hernán Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)



Durante el año 2025, la UIF SEPRELAD recibió un total de 35.001 ROS, lo que representa un incremento del 41% en comparación con el periodo 2024. El canal de recepción de los ROS está unificado a través del Sistema Integrado de Reportes de Operaciones (SIRO). El análisis cuantitativo de los datos revela que el sector bancario concentra la mayor proporción de ROS enviados, con un total de 32.024 (91%) reportes. Le sigue el sector de remesadoras, con 1.246 reportes (5%). El 4% restante se distribuye entre otros sectores, como cooperativas, compañías de seguros, financieras, empresas del rubro automotor, inmobiliarias, entre otros.

Mejoras y Adecuaciones al Sistema

La SEPRELAD utiliza varios sistemas clave para la gestión de Reportes de Operaciones (RO / ROS) y de Informes de Inteligencia Financiera y Estratégica, entre ellos el Sistema Integrado de Reportes de Operaciones (SIRO) y el Sistema de Solicitud y Remisión de Informes de Inteligencia Financiera y Estratégica (INFOSEP). Durante el presente periodo, se han implementado importantes mejoras y adecuaciones en estos sistemas para optimizar su funcionamiento y la atención a los Sujetos Obligados.

Obtención de Datos

Mediante la emisión de la Resolución SEPRELAD N° 003/2025, se autorizó la implementación de un módulo en el Sistema Integrado de Reporte de Operaciones (SIRO) para la recepción de Reportes de Operaciones (RO) emitidos por las personas físicas o jurídicas que de manera habitual realicen actividades que involucren la compra-venta de inmuebles.

En el marco del convenio de cooperación interinstitucional, se solicitó a la Dirección General de Ingresos Tributarios (DNIT) - Gerencia General de Impuestos Internos (GGII), la ampliación de la información disponible en el acceso otorgado al Sistema de Gestión Tributaria, específicamente de los formularios de Declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta Personal por Rentas provenientes de Servicios Personales (IRP-RSP) y Rentas de Ganancias de Capital (RGC).

El 20/05/2025 se firmó un convenio entre la SEPRELAD y Criterion S.A. (Buró de Información Crediticia – BIC), conformado por profesionales paraguayos y habilitado por Resolución N° 19/2024 del Banco Central del Paraguay (BCP), para obtener acceso a modo de consulta en dicha plataforma.

El Banco Central del Paraguay (BCP), a través de la Superintendencia de Bancos, autorizó el acceso a un módulo actualizado de su base de datos denominado Red de Comunicación Financiera, que permite generar reportes sobre la información que posee una persona física o jurídica en el sistema financiero nacional.

Entre los nexos del SISTRAC en Paraguay, el 5 de mayo de 2025 la SEPRELAD solicitó vía Nota UIF-SEPRELAD/SE N° 147/2025 dirigida a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), que por intermedio de la Gerencia General de Aduanas (GGA) efectúen la verificación de datos del sistema SQF SOFIA, específicamente de las Declaraciones de Transporte Transfronterizo de Dinero (TTD), así como el seguimiento y la actualización de las declaraciones pendientes de carga en el sistema, considerando que dicha información es fundamental para los análisis realizados por cada país y para la atención oportuna de las alertas espontáneas generadas por el SISTRAC. Las alertas del SISTRAC forman parte de la consulta activa de la DGAFE y se encuentra en proceso de sistematización vía SAS para aprovechar las relaciones de datos.

Ing. Hernán Ariel Quiñónez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abog. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Se recibió el acceso al módulo de perfil ciudadano dentro del sistema de Gestión de Datos en Línea (GDL) del MITIC. Se encuentra en trámite con el MITIC la solicitud de asistencia con respecto a consultas en el módulo de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

Prosiguieron también las gestiones con la Gerencia General de Aduanas de la DNIT para acceder a las bases de datos de Ventanilla Única del Importador (VUI) y solicitud de soporte respecto al sistema SQF (despachos aduaneros, declaraciones TTD etc.)

Se solicitó accesos al módulo de consultas de inmuebles de la Dirección General de los Registros Públicos (DGRP), del sistema de Gestión de Datos en Línea (GDL) del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).

Colaboración Interinstitucional local e Internacional

- Contraloría General de la República (CGR)
- Secretaría Nacional de Inteligencia (SNI)
- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de Paraguay (MADES) y el Instituto Forestal Nacional de Paraguay (INFONA)
- Superintendencia de Valores (SIV) del Banco Central del Paraguay
- Criterion S.A.
- Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD)
- Ministerio del Interior, la Secretaría Nacional de Inteligencia (SNI), Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), SEPRELAD, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), Comandancia de la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Migraciones

Convenios Internacionales

- UAF de República Dominicana
- Unidad de Información Financiera de la República Argentina
- Agencia Nacional de Investigación Financiera (ANIF) de Guinea Ecuatorial
- Unidad de Inteligencia Financiera de Andorra
- Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD) de El Salvador
- Conselho de Controle de Atividades Financeiras (COAF) de Brasil

Además, se han realizado capacitaciones varias y retroalimentación constante con los Sujetos Obligados y Supervisores del sector privado y público.

1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y REGULACIONES

Para la ejecución de sus funciones, la Dirección General cuenta con dos dependencias: La Dirección de Supervisión y la Dirección de Regulaciones y Estudios Sectoriales. A continuación, se detallan las labores desarrolladas por las dependencias en el Ejercicio Fiscal 2025.

Principales logros.

- **Inspecciones Realizadas.**

Las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Supervisión implican la evaluación y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos ALA/CFT establecidos en la Ley N° 1015/97, sus leyes modificatorias, y los diversos reglamentos emitidos por la SEPRELAD, por parte de los sujetos obligados que no cuentan con un supervisor natural.

Estas actividades se desarrollan bajo las modalidades in situ y extra situ, a partir de la aplicación del enfoque basado en riesgos (EBR), en virtud a lo establecido en el Manual de Supervisión aprobado por Res.

Ing. Hernan Ariel Quinonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD-PARAGUAY

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

SEPRELAD N° 239/207. En el año 2025 se han realizado 76 inspecciones in situ, conforme al siguiente cuadro:

N°	Inspecciones In-Situ	Cantidad
1	Inmobiliarias	21
2	Importación, compra y venta de vehículos automotores	38
3	Organización Sin Fines de Lucro	11
3	Remesadoras	3
4	PSAV	3
TOTAL		**76**

Durante el año 2025, se han realizado verificaciones extra situ, relativas al cumplimiento de las obligaciones objetivas que deben ser informadas por los sujetos obligados del Sector Organización sin Fines de Lucro (Nivel de Segmentación 3) y Remesadoras mediante el SIRO en los plazos señalados por las reglamentaciones vigentes. Para ese efecto, fueron tomados como indicador las obligaciones correspondientes al periodo 2024.

Como resultado de dicho proceso, se han identificados incumplimientos totales y parciales, siendo remitidos notas de Acciones Remediales, conforme al siguiente detalle:

N°	Sector	Cantidad
1	Organización Sin Fines de Lucro	18
2	Remesadoras	15
TOTAL		**33**

- **Investigaciones preliminares.**

Como actividad posterior y complementaria a las inspecciones in situ, se llevaron a cabo las investigaciones preliminares previstas en la Resolución SEPRELAD N.° 31/2019 (art. 6), orientadas a sistematizar los resultados de supervisión, consolidar los elementos de convicción y, cuando corresponda, sustentar técnicamente la recomendación de instrucción de sumario administrativo. Esta labor fue asignada a la DRES en el marco de resoluciones internas de inicio de investigación, con el propósito de asegurar un abordaje técnico y la debida objetividad en el análisis.

En ese contexto, se elaboraron y documentaron 4 Informes de Investigación Preliminar relativos a SO del sector inmobiliario y de remesas, que consolidan de manera estructurada, la determinación de hechos constatados, su vinculación con obligaciones normativas, la identificación de responsabilidades institucionales (Sujeto Obligado, máxima autoridad y Oficial de Cumplimiento) y la individualización de elementos probatorios relevantes, estableciendo una base técnica para las decisiones posteriores del proceso administrativo.

- **Registro de Sujetos Obligados.**

En cumplimiento a la Res. SEPRELAD N° 218/11, por la cual se crea el Registro Administrativo de Sujetos Obligados sin supervisión natural, la DGSR ha realizado el procesamiento de 1.579 solicitudes que han sido ingresadas en su totalidad mediante el SIRO.

Ing. Hernan Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

De la totalidad de solicitudes ingresadas, 1.132 han sido finalizadas[8]. Sin embargo, 447 solicitudes de registros han sido anuladas[9]. Es importante señalar que algunas cantidades de solicitudes anuladas y finalizadas pueden corresponder, en ciertos casos, a registros que hayan ingresado en el último trimestre del año 2024, cuyo trámite haya culminado en el ejercicio 2025.

Igualmente, los **1.132** registros finalizados corresponden a solicitudes de inscripción de diversos sectores obligados, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Sectores obligados	Cantidad de registrados
1	Organizaciones sin fines de lucro (OSFL)	524
2	Compra-venta de bienes inmuebles	327
3	Importación, compra y venta de Vehículos Automotores	231
4	Comercio de joyas, piedras y metales preciosos	19
5	Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV)	13
6	Casas de Empeño	8
7	Remesadoras	6
8	Transportadoras de Caudales	0
9	Cajas de Seguridad	0
10	Antigüedades	4
TOTAL		**1.132.-**

- **Baja del Registro de Sujetos Obligados.**

Durante el periodo 2025 la DGSR, ha recibido y analizado 123 solicitudes, de los cuales 29 se han rechazado, 1 en análisis y se han otorgado la baja a 92 sujetos obligados de los diferentes sectores.

N°	Sujetos obligados por sectores dados de Baja	Cantidad
1	Inmobiliarias	72
2	Importación, compra y venta de Vehículos Automotores	12
3	Comercio de Joyas y metales preciosos	1
4	Casa de Empeños	1
4	OSFL	5
5	PSAV	1
6	Transporte de Caudales	1
TOTAL		**92**

Ing. Hernan Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

[9] La anulación de las solicitudes de registro procede en los casos en los que, ante un requerimiento de información consistente en aclaraciones o documentaciones por parte de la DGSR, esta no haya sido contestada por el solicitante en el plazo de 30 días hábiles, establecido por la Res. SEPRELAD N° 258/23, o el registro no corresponda porque el recurrente no posee la condición de sujeto obligado.

Corresponde recordar que la baja del registro procede en los casos en los que una persona física o jurídica inscripta haya cesado en el desarrollo de las actividades que se encuentran afectadas a las normativas emitidas por la SEPRELAD.

- **Formulario Anual.**

La obligación de la presentación de los formularios rige actualmente para 4 (cuatro) sectores: inmobiliarias, remesadoras, compra-venta de automotores, organizaciones sin fines de lucro, y son presentados al año siguiente al ejercicio informado. Se detallan los informes presentados en el siguiente cuadro:

Formulario Anual-Sujetos Obligados	**Total**
Importación, compra y venta de Vehículos Automotores	348
Inmobiliarias	805
Remesadoras	12
OSFL	840
Total	**2.005**

El Formulario Anual, comprende datos e informaciones que son suministradas por los Sujetos Obligados, la misma es remitida mediante sistema SIRO-modulo Formulario Anual, cuyo vencimiento es el 31 de mayo de cada año. Dichas informaciones sirven para alimentar la matriz de riesgo de estos sectores, con el objetivo que la Dirección de Supervisión tome las decisiones pertinentes y oportunas en cuanto a las inspecciones a ser desarrolladas/ejecutadas durante el periodo con un enfoque basado en riesgo (EBR).

La actualización del Formulario Anual y la Matriz de Sector Automotor se encuentra culminado, será implementado para el periodo 2026.

- **Registro de Auditores Externos Especializados.**

En el marco de la Resolución SEPRELAD N° 218/2020 *"Por la cual se aprueba el reglamento para el Registro de Auditores Externos Especializados en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo"*, durante el año 2024 se han verificado y analizado 103 requerimientos de inscripción, de los cuales, 72 han reunido los requisitos y recomendados para su admisión, 24 solicitudes no reúnen los requisitos para el registro, consecuentemente recomendados para su rechazado y/o archivadas y 7 se encuentran en análisis de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

Estado	**Personas físicas**	**Personas Jurídicas**	**Total**
Solicitudes Admitidas	48	24	72
Solicitudes Pendientes	4	3	7
Archivadas/Rechazadas	16	8	24
Total solicitudes ingresadas	**67**	**35**	**103**

- **Capacitaciones a SO.**

La DGSR llevó a cabo eventos de retroalimentación a Sujetos Obligados, a quienes se les han realizado inspección in situ durante el periodo 2023 y 2025, haciendo énfasis a las acciones remediales remitidas a cada SO, como así también a Sujeto Obligado del Sector Organizaciones sin Fines de Lucro, relacionado a la Res. SEPRELAD N° 490/2022, con un total de participantes de 121, conforme se detalla:

Ing. Hernan Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

N°	Sector	Tipo de Charla	Cantidad
1	Organización Sin Fines de Lucro	Capacitación Res. N° 490/2020	15
2	Automotor	Retroalimentación Acciones Remediales	51
3	Inmobiliario	Retroalimentación Acciones Remediales	31
4	Organización Sin Fines de Lucro	Retroalimentación Acciones Remediales	22
5	PSAV	Retroalimentación Acciones Remediales	1
6	Remesadoras	Retroalimentación Acciones Remediales	1
	Total		**121**

- **Sesiones del Consejo de Supervisores.**

La Dirección General de Supervisión y Regulaciones gestionó la convocatoria y participó de la sesión del Consejo de Supervisores, desarrollada en el mes de setiembre de 2025 para tratar los siguientes temas relevantes el Sistema ALA/CFT/CFP:

- Socialización del módulo de supervisores naturales en el SIRO
- Conclusiones preliminares de la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR)
- Decreto del Consejo

- **Avances Tecnológicos.**

Estadísticas de Sanciones ALA/CFT:

Exportar a Excel

Cantidad de Sanciones por Tipo SO/Sanción/Estado- Año: 2024

Tipo Sujeto Obligado	Tipo Sanción	Estado	Cantidad
AUTOMOTORES	Nota de apercibimiento	Revocada	4
AUTOMOTORES	Nota de apercibimiento	Vigente/Ejecutoriada	452
INMOBILIARIA	Nota de apercibimiento	Vigente/Ejecutoriada	1238
		Total	1.694

Implementación del módulo de supervisores ALA/CFT en SIRO:

Dando continuidad a las labores iniciadas en el ejercicio anterior, durante el 2025 se ha incorporado dentro del Sistema Integrado de Reportes Obligatorios (SIRO) un módulo de supervisores naturales, diseñado para centralizar la información, optimizar la gestión de reportes en línea y permitir el acceso diferenciado según perfil de usuario. Esta nueva herramienta facilita una administración más eficiente y segura de los procesos de supervisión, en concordancia con los principios de confidencialidad y reserva establecidos en la normativa vigente.

Módulo SIRO para Matriz de Riesgo – Sector Automotores:

En coordinación con la DGITI, se encuentra en ejecución el desarrollo del módulo de Matriz de Riesgo en SIRO, iniciando con la Fase 1, **enfocada al Sector Automotor.**

Perfil Unificado del SO en SIRO:

La DGSR ha iniciado labores destinadas a la mejora funcional del sistema SIRO, orientado a la creación de un "perfil unificado del Sujeto Obligado", con el objetivo de concentrar en una sola interfaz información que actualmente se encuentra distribuida en distintos módulos, permitiendo su visualización integrada y actualización dinámica.

Ventana de notificaciones sobre listas del CSNU:

Hernán Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

En el marco de los avances vinculados al fortalecimiento de la implementación de sanciones financieras dirigidas, la DGSR impulsó el desarrollo de un módulo de notificaciones en el SIRO para la socialización oportuna de las actualizaciones de las listas de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU). Esta iniciativa fue impulsada como respuesta a compromisos del PARC asociados a los RI 10 y 11, con el objetivo de garantizar que todos los Sujetos Obligados reciban avisos oportunos y verificables cada vez que se produzcan inclusiones, exclusiones o modificaciones en la Lista Consolidada. A la fecha, el módulo ya se encuentra en producción.

Estudios sectoriales de riesgos:

En el marco de la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) del país, la Dirección General de Supervisión y Regulaciones (DGSR) coadyuvó en el análisis de los riesgos sectoriales correspondientes a los Sujeto Obligados bajo supervisión de la SEPRELAD, aportando insumos técnicos para caracterizar amenazas, vulnerabilidades y capacidades de mitigación sectoriales, bajo el Enfoque Basado en Riesgos. Este trabajo permitió sistematizar información relevante del universo supervisado y apoyar la priorización institucional, considerando la heterogeneidad operativa y el distinto grado de madurez de los controles preventivos en cada sector.

- **Fortalecimiento normativo y estandarización de procesos técnicos.**

Manual de la Dirección de Supervisión.

Durante el periodo se consolidó y formalizó el Manual de Inspección para Sujetos Obligados supervisados por la SEPRELAD elaborado mediante la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional, aprobado mediante la Resolución N.° 451/25, incorporándose como herramienta institucional para estandarizar la planificación, ejecución y documentación de las visitas de supervisión en materia ALA/CFT/FP. La citada resolución, además, dispone la implementación obligatoria del Manual por parte de la Dirección de Supervisión y encomienda a la DGSR el control permanente sobre su uso y adecuada aplicación, de manera a robustecer la consistencia metodológica y la trazabilidad de los procesos supervisores.

Finalmente, como mecanismo de mejora continua, la Resolución N.° 451/25 prevé un plazo de dos años para la revisión del Manual, sin perjuicio de ajustes anticipados cuando se identifiquen necesidades procedimentales o reglamentarias, asegurando su actualización y pertinencia en el tiempo.

Manual de la Dirección de Regulaciones y Estudios Sectoriales.

Se impulsó la institucionalización de los Estudios Sectoriales de Riesgo (ESR) de LA/FT mediante la elaboración y elevación de un Manual de Procedimiento destinado a estandarizar y documentar, de forma formal y verificable, los procesos metodológicos y operativos aplicados por la DGSR en el análisis sectorial de riesgos. El Manual, aprobado por Res. SEPRELAD N° 690/2025, adopta un enfoque alineado con estándares y buenas prácticas internacionales (GAFI/GAFILAT/FMI) y define una secuencia de trabajo en cuatro fases (delimitación del sector, identificación de amenazas y vulnerabilidades, evaluación del riesgo y retroalimentación), con el propósito de optimizar la identificación de riesgos y articular los resultados con la supervisión y la regulación.

1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- **Sistema Integrado de Reporte de Operaciones SIRO:** Se incorporaron varias mejoras, tendientes a brindar a los Sujetos Obligados un entorno apropiado para el cumplimiento de sus obligaciones, y a su vez, brindar a los funcionarios un ambiente tecnológico apropiado para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Las funcionalidades incorporadas son:

- ✓ Carga de RO
- ✓ Módulo de Cobro de Canon
- ✓ Avances en seguridad de la información
- ✓ Módulo de Baja de Sujetos Obligados
- ✓ Ciclo de devolución de Ros

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

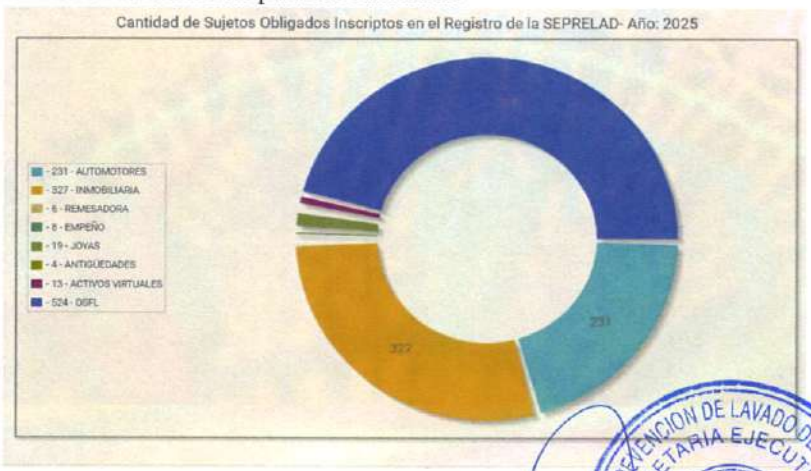
Ing. Hernan Abel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

- ✓ Actualización de datos correspondientes a la Razón Social
- ✓ Registro de Sujetos Obligado
- ✓ Notificación vía SIRO
- ✓ Informes anuales del sector automotor

➢ **El Sistema de Gestión de Informes de Inteligencia INFOSEP:** es el que el entorno seguro mediante el cual se gestionan los informes de inteligencia. El mismo ha sido igualmente dotado con muchas funcionalidades adicionales, entre las que citamos como más importantes:

- ✓ Ciclo de Informes Autónomos del Infosep
- ✓ Se ha habilitado la visualización y descarga de informes de II y IIF en INFOSEP en el perfil de acceso del Director General. Igualmente se ha habilitado la vista de notas de inteligencia en INFOSEP en el perfil de acceso de Inteligencia Estratégica.
- ✓ El Sistema de Gestión Administrativa SIGSE cuenta con renovadas funcionalidades tendientes a eliminar el uso de papel en los procesos internos institucionales, que incluyen:
- ✓ Desarrollo de Módulo de Gestión de Bienes de Consumo: se encuentra en periodo de pruebas el Módulo de Bienes Útiles o de Consumo, el cual incluye el registro de los bienes de consumo, el flujo para la solicitud de útiles por parte de los funcionarios, el cual a su vez cumple con el ciclo de: Aprobación por parte del superior inmediato, Remisión al Área de Patrimonio, Formulario de solicitud para impresión (si es requerido), Control de stock de bienes y Gestión de entrega de los útiles solicitados.
- ✓ Nueva página institucional: hemos trabajado en la generación de una nueva página web institucional, de acuerdo a los estándares indicados por MITIC, tanto a nivel de la estructura como en relación a la seguridad requerida.
- ✓ Avances de Ciberseguridad: se ha asesorado al departamento de Comunicaciones en la aplicación de medidas de seguridad para mitigar riesgos de ataques a las redes sociales institucionales.
- ✓ Actualización de Políticas y Manual de Normas y Procedimientos de la DGITI: se ha realizado la revisión y actualización de las Políticas de Seguridad y de la Dirección General de Informática, Tecnología e Innovación. Igualmente, de modo a dar a conocer las mismas, se ha tomado como medida enviar a los funcionarios en forma periódica Boletines de Seguridad, que alertan sobre los riesgos y como mitigarlos.
- ✓ Estadísticas actuales:
- ✓ Mediante los sistemas tecnológicos administrados por la DGITI se ha brindado servicio a la ciudadanía y se ha obtenido información fundamental para el funcionamiento institucional. De los mismos se destacan las que se observan en las siguientes ilustraciones:

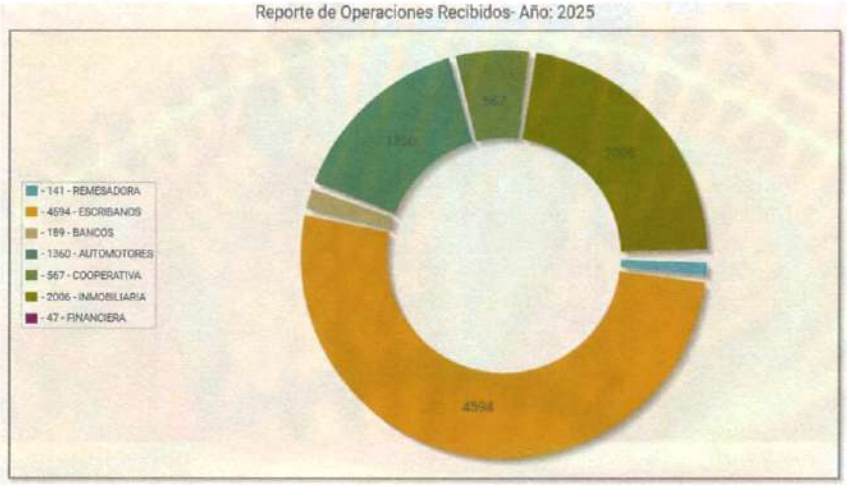
Se han procesado el Registro de más de **1.100** Sujetos Obligados a través del SIRO, brindando a la SEPRELAD información fundamental para sus funciones.



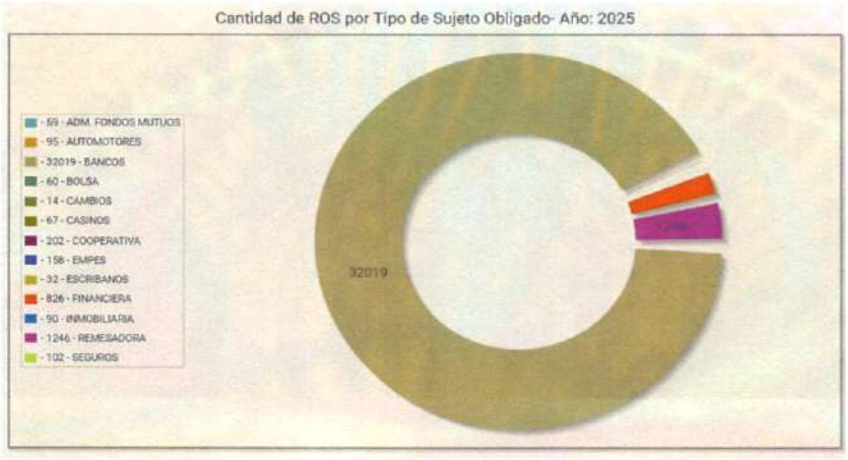
- Igualmente, se recibió y procesó los datos de Reportes de Operaciones de los distintos sectores, completando más de **8.900** reportes. El gráfico siguiente muestra cantidades de informes RO recibidos y procesados por sector, durante el 2025.

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

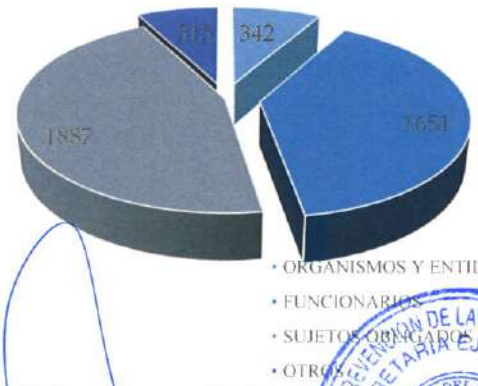
Ing. Hernan Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD



- Se han procesado una cantidad importante de ROS, llegando a más de **34.900** Reportes de Operaciones Sospechosas procesados. El gráfico siguiente muestra la cantidad de ROS recibidos por sector o tipo de Sujeto Obligado.



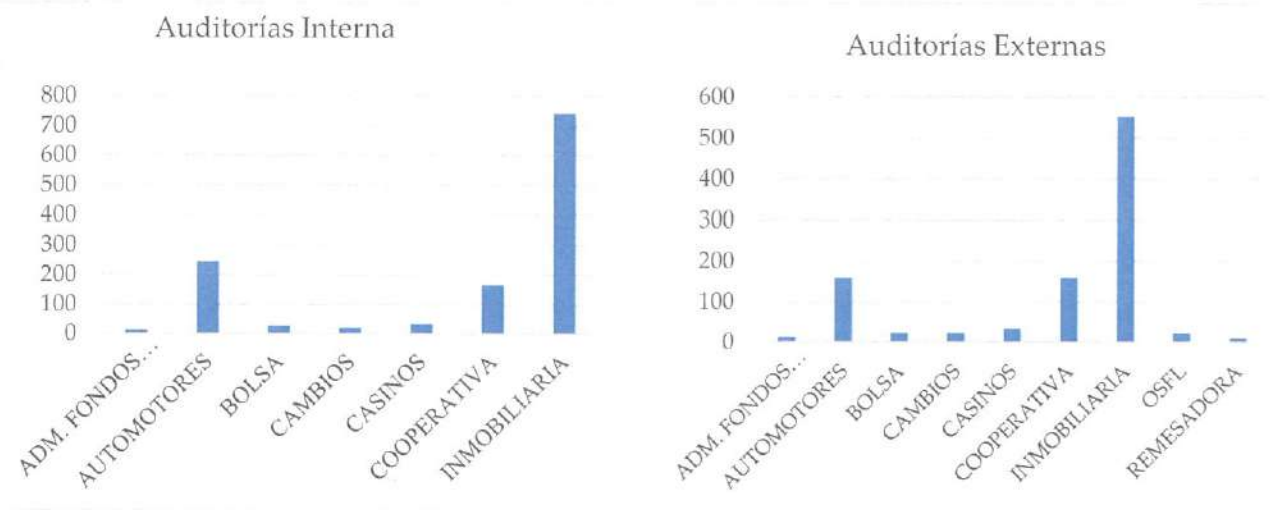
- En el marco del cumplimiento de obligaciones por parte del Sujeto Obligado en el año 2025, se ha obtenido información relacionada a informe de las auditorías externas, internas y cumplimiento de oficiales de cumplimiento correspondientes al periodo 2024.



Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Ing. Hernan Ariel Quinonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Los gráficos muestran el cumplimiento al respecto a estas obligaciones, todo dentro del sistema informático SIRO.



- Un logro fundamental tendiente al cero papel y a la trazabilidad de las tareas consistió en la incorporación a la labor y gestión diaria de la SEPRELAD de la herramienta SIGSE.
  En el gráfico siguiente se ve la cantidad de expedientes gestionados en el 2025 a través de la herramienta, por tipo de solicitante.

- Se ha además incorporado la herramienta E-porandu, la cual permite evacuar consultas de la ciudadanía. Durante el 2025 se han evacuado más de **2.300** consultas ciudadanas a través de la herramienta. El siguiente gráfico muestra la cantidad por tipo de consulta.



1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES

- Coordinación interáreas
- Asesoramiento a la Máxima Autoridad
- Representación institucional ante el GAFILAT

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Dirección General de Administración y Finanzas

- Elaboración de discursos y apoyo comunicacional
- Apoyo a procesos estratégicos institucionales

Centro de Capacitación y Adiestramiento (CECAD)

El Centro de Capacitación y Adiestramiento (CECAD) realizó 22 actividades formativas, entre eventos virtuales, presenciales e híbridos, que permitieron capacitar a un total de 3.083 personas pertenecientes al sector público, sujetos obligados, APNFDs, organismos de supervisión, funcionarios internos y público en general. Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y operativas en materia de prevención del Lavado de Activos (LA), el Financiamiento del Terrorismo (FT) y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP). Las capacitaciones abordaron temáticas clave como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, calidad de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), estándares del GAFI, evaluación de riesgos y enfoque basado en riesgos, cooperación público-privada, supervisión de APNFDs, técnicas especiales de investigación, así como transformación digital y uso de nuevas tecnologías aplicadas al ámbito ALA/CFT.

Se detallan a continuación las jornadas de capacitación realizadas con participación de esta dependencia:

N°	Evento	Modalidad/localidad	Destinatarios	Participantes
1	Evento dirigido a inmobiliarias	Virtual	Sujetos Obligados	260
2	Evento dirigido a inmobiliarias	Virtual	Sujetos Obligados	100
3	Transparencia y Regulación de activos digitales	Hibrido/BCP	Sujetos Obligados/Supervisores	56
4	Mejorando la Calidad de los R.O.S.	Virtual	Sujetos Obligados	150
5	PAC-Lavado de Activos	Virtual	Publico general	243
6	Cooperación Publico privada en ALA/CFT	Asunción/Hotel Crown Plaza	Sector público	34
7	PAC-Financiamiento del Terrorismo	Virtual	Público general	400
8	Técnicas especiales de investigación	Virtual	Sector público	30
9	Supervisión y Obligaciones de APNFDs	IBCP	Sector público	37
10	PAC-Unidad de Inteligencia Financiera	Virtual	Público general	400
11	PAC - Estándares del GAFI-40 Recomendaciones	Virtual	Público general	200
12	PAC-Lavado de Activos(2da edición)	Virtual	Público general	150
13	Supervisión Basada en Riesgos (APNFDs)	Virtual	Sector público	36
14	PAC-Lavado de Activos(2da edición)	Virtual	Público general	200
15	PAC-Financiamiento del Terrorismo(2da edición)	Virtual	Público general	200
16	Cumplimento en APNFDs (OSFLs)	Presencial/DENIDE	Sujetos Obligados	17
17	PAC- Unidad de Inteligencia Financiera (2da edición) uso del SIRO	Virtual	Público general	58
18	Transformación digital y nuevas tecnologías en el ámbito ALA_CFT	Presencial/Hotel Dazzler	Sector público	40
19	Foro-Día de la Lucha contra el lavado de activos	Virtual	Público general	200
20	PAC- evaluación de riesgos y el enfoque basado en riesgo	Virtual	Público general	239
21	MECIP	Presencial/IBCP	Interno	33
Total de 3.083 personas participantes				

Ing. Hernan Ariel Quiñónez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

- **Relaciones Internacionales**

- ✓ Coordinación y Registro de Participantes en Eventos Nacionales e Internacionales.
- ✓ Primera sesión del Proyecto "Fortalecimiento de la cadena de valor de la Inteligencia Financiera del GAFILAT".
- ✓ Designación de profesional del BCP como revisora del proceso de EM de Cuba.
- ✓ Actualización de evaluadores para la 5ta. Ronda de Evaluaciones Mutuas (EM) del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).
- ✓ Designación de funcionario de la SEPRELAD como Evaluador de Costa Rica.
- ✓ Actividad Diálogo Regional de Políticas del BID: Hacia una recuperación de activos eficaz
- ✓ Taller de formación sobre investigaciones financieras de Financiamiento al Terrorismo (FT).
- ✓ Elaboración de Proyectos de Memorándum de Entendimiento (MOU)
- ✓ Participación en Eventos Internacionales.
- ✓ Organización de Viajes e Inscripciones de la Ministra y Viceministro de la SEPRELAD en eventos de relevancia estrategias.

Relaciones Públicas y Protocolo

	DOCUMENTO	OBJETIVO	FECHA DE FIRMA	VIGENCIA
1	ACUERDO ESPECÍFICO N° 01/2025 ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS Y LA SEPRELAD	Establecer los derechos y obligaciones que asumirán cada una de las partes, a fin de asegurar el estado de conservación y mantenimiento del bien destinado al uso provisional.	feb-25	1 AÑO
2	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRECRITERIÓN Y LA SEPRELAD	Establecer un marco de cooperación y asistencia recíproca a fin de estrechar relaciones para el desarrollo de actividades, programas y proyectos de interés común entre Las Partes, y en el ámbito de su competencia y legislación propia, tendientes a promover una mejora en la eficacia y eficiencia en los controles del **SISTEMA NACIONAL ANTI LAVADO DE ACTIVOS y CONTRA EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (ALA/CFT).**	may-25	2 AÑOS
3	ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS Y LA SEPRELAD	Establecer procedimientos de comunicación, coordinación, cooperación e intercambio de información entre **Las Partes**, a fin de prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica para la realización de los actos destinados a la legitimación del dinero o de bienes que procedan, directa o indirectamente, de actividades delictivas y criminales, entre ellas el narcotráfico y sus delitos conexos.	may-25	5 AÑOS
4	ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SEPRELAD	Establecer un marco genérico que constituya la base de la cooperación entre la CGR y la SEPRELAD	ago-25	5 AÑOS
5	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA SEPRELAD	Contratación de consultor internacional para apoyo al Paraguay para la 5ta ronda de evaluaciones mutuas del GAFILAT.	nov-25	1 AÑO

Política Comunicacional

Se emitió a través de la resolución N° 574 la Política Comunicacional, dando cumplimiento al Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP).

1.5. DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección General se han materializado los siguientes productos:

Producto	Cantidad
Dictámenes	178
Memorándums	73

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Ing. Hernan Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

La DGAJ ha participado activamente en procesos judiciales, los cuales son monitoreados de forma continua para posteriormente informar sobre su estado y avance a la Máxima Autoridad Institucional. Entre estos procesos judiciales se destaca la acción promovida ante el Tribunal de Cuentas por una ex funcionaria de la SEPRELAD, proceso en el que a la fecha se ha solicitado la caducidad de la instancia.

También se subraya la contestación oportuna de los traslados corridos por la Corte Suprema de Justicia acerca de acciones de inconstitucionalidad presentadas por abogados contra la Resolución SEPRELAD 299/21.

Desde esta área, cuando los expedientes requieren una respuesta formal al recurrente externo mediante una nota, o en su caso, la emisión de un acto administrativo, se elaboran los proyectos correspondientes, los cuales se someten a la consideración de la MAI para su aprobación respectiva.

Es importante mencionar que, en atención al Sumario Administrativo a un Sujeto Obligado del sector automotor, la DGAJ ha tenido intervención a través de sus funcionarios designados juez instructor y actuario, sumario que concluyó en el mes de febrero del año en curso.

Además, se han presentado dictámenes relacionados a recursos de reconsideración interpuestos por diferentes sujetos obligados sancionados con notas de apercibimiento. En todos los casos la DGAJ ha elaborado los proyectos de resolución y en ninguno de ellos fue iniciada la vía contenciosa administrativa.

En relación con el área normativa, desde esta dependencia se han impulsado las labores tendientes a la aprobación de resoluciones dictadas por la Máxima Autoridad Institucional. Se acompaña como anexo.

En este contexto, la DGAJ está enfocada a las tareas destinadas a reglamentar diversos sectores, incluyendo Almacenes generales de depósito, los otorgantes de créditos dinerarios y la modificación del reglamento del sector de escribanos.

En cuanto a la reglamentación de los otorgantes de créditos dinerarios, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha elaborado un proyecto de reglamentación. Se realizaron Mesas de Trabajo con la Superintendencia de Bancos, con cuyos técnicos se han intercambiado posiciones. Posteriormente, se realizaron Mesas de Trabajo con representantes del sector. A la fecha, esta Dirección General de Asesoría Jurídica se encuentra abocada a la última etapa de verificación para su aprobación por la Máxima Autoridad Institucional.

Con relación al proyecto de Almacenes generales de depósito, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha elaborado un proyecto de reglamentación. Se realizaron Mesas de Trabajo con la Superintendencia de Bancos, con cuyos técnicos se han intercambiado posiciones y a la fecha se encuentra pendiente el resultado del estudio de dicho órgano de supervisión acerca del nivel de Riesgo de LA/FT del sector.

En atención al Decreto por el cual se aprueba el Plan de Acciones recomendadas claves, requeridas por el GAFILAT y específicamente al RI 3 en cuanto a actualizar resoluciones de CAJAS DE SEGURIDAD, TRANSPORTE DE CAUDALES y CASAS DE EMPEÑO, la DGAJ continúa el análisis de cada una de las resoluciones respecto de dichos sectores.

Además, como área responsable de asesorar a la SEPRELAD en asuntos jurídicos, legislación internacional y el régimen legal nacional, así como en sus implicancias para la actividad institucional, se ha presentado un proyecto de ley.

Al respecto, es relevante señalar que, en cumplimiento de la Recomendación 3 del Informe de Evaluación Mutua, se establecieron mesas de trabajo con representantes del Poder Judicial y del Ministerio Público. Estas reuniones culminaron con la elaboración de proyectos y remisión al Poder Ejecutivo.

La propuesta legislativa fue elaborada por el Subcomité Legal y Regulatorio del Sistema ALA/CFT, bajo la coordinación ejecutiva de la UIF–SEPRELAD, en el marco de una mesa técnica interinstitucional integrada con representantes del Poder Judicial, del Ministerio Público y de la UIF–SEPRELAD en cumplimiento de las atribuciones conferidas por medio del Decreto Presidencial N.° 2463/2024.

Dicho decreto actualizó y modificó el *Plan de Acciones Recomendadas Clave* (PARC), establecido mediante el Decreto N° 9012 del 22 de marzo de 2023, y constituye la estrategia para dar cumplimiento a

Ing. Hernan Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Ana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

las recomendaciones efectuadas por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) en el Informe de Evaluación Mutua (en adelante "IEM") del año 2022.

Cabe recordar que, en julio del año 2022, el Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (en adelante "GAFILAT"), aprobó el Informe de Evaluación Mutua de la República del Paraguay. La calificación obtenida en dicha evaluación ha ubicado a Paraguay en el proceso de seguimiento intensificado del GAFILAT, con lo cual el país debe cumplir con las acciones prioritarias recomendadas por el organismo regional.

En atención a que, en el Informe de Evaluación Mutua, el GAFILAT señaló que Paraguay alcanzó de manera "*parcialmente cumplida*" la Recomendación N.° 3, debido a la ausencia de una tipificación penal autónoma del *Tráfico Ilicito de Migrantes* y del tipo penal de Tráfico Ilícito de Mercaderías Robadas como delitos precedentes del tipo penal de lavado de activos previsto en el artículo 196 del Código Penal, la DGAJ tuvo activa participación para la presentación del mencionado proyecto de ley.

También, se ha colaborado activamente con la Comisión de Defensa Nacional en el marco de la implementación del Plan Estratégico *"Seguridad para el Desarrollo 2023-2028.*

Asimismo, se ha brindado asesoramiento a la Máxima Autoridad Institucional en relación con la suscripción de convenios y acuerdos, como el Proyecto de Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno Italiano y el Paraguay, así como el Memorándum de Entendimiento entre la República Dominicana y la SEPRELAD.

En este orden de ideas, cabe destacar igualmente que la DGAJ procedió a la Revisión de proyectos de: Acuerdo de Cooperación/MOU/Memorando de Entendimiento:

DESCRIPCION
MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES DEL PARAGUAY Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVOS DIGITALES DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN RELACIONADA A LA SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ACTIVOS DIGITALES.
ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) Y LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD).
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD) Y CRITERION S.A.
MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA LA COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE EL CONSEJO DE CONTROL DE ACTIVIDADES FINANCIERAS (COAF) DE LA REPÙBLICA FEDERATIVA DE BRASIL Y LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD) DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY.
1- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD) Y LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ), 2- ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD) Y LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ), 3- ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS (DGRP).

Ing. Hernán Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

1.6. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

➢ **Ingresos Institucionales**

Se compone de las recaudaciones percibidas en concepto de Canon y Aranceles aplicados a los Sujetos Obligados por la utilización del aplicativo ROS_WEB durante el Ejercicio Fiscal 2025. Al respecto, se expone el listado de la ejecución de los ingresos, así como las cifras comparativas entre la proyección de ingresos y los montos efectivamente recaudados y devengados.

LISTADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS POR UNIDAD DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025								
GRUPO-SUB-GRUPO	DESCRIPCION	F.F.	PRESUP. INICIAL	MODIF.	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO	RECAUDADO	%
1.13.000	SUAF-SRIA. DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO O BIENES					30.315.715.203	30.315.715.203	100%
100	INGRESOS CORRIENTES					4.159.559.889	4.159.559.889	13,72%
130	INGRESOS NO TRIBUTARIOS					4.159.559.889	4.159.559.889	100,00%
132	TASAS Y DERECHOS					4.159.559.889	4.159.559.889	100,00%
14	REGISTROS VARIOS	30				295.097.322	295.097.322	7,09%
99	CANON Y OTROS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	30				3.864.462.567	3.864.462.567	92,91%
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO					26.156.155.314	26.156.155.314	86,28%
340	SALDO INICIAL DE CAJA					26.156.155.314	26.156.155.314	100,00%
343	SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITUCIONALES	30				26.156.155.314	26.156.155.314	100,00%
10	DE RECURSOS PROPIOS	30				26.156.155.314	26.156.155.314	100,00%

Comparativo de Proyección de Ingresos e Ingresos efectivos - Ejercicio Fiscal 2025			
Origen del Ingreso	**Proyección de Ingresos – E.F. 2025**	**Ingresos efectivos – E.F. 2025**	**Porcentaje con tendencia al incremento**
Canon y otros derechos de explotación	2.187.000.000	3.864.012.752	76,68%
Registros varios (Aranceles)	227.419.629	300.274.473	32,04%
Servicios Varios (Capacitación)	50.000.000	0	0,00%
Totales	**2.464.419.629**	**4.164.287.225**	**68,98%**

➢ **Ejecución Presupuestaria**

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2025, se demuestra una Ejecución Presupuestaria total del 39% en las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", y 30 "Recursos Institucionales", compuesta y distribuida de la siguiente manera; 64% de ejecución en el grupo 100 Servicios Personales, 21% en el grupo 200 Servicios No Personales, 9% en el grupo 300 Bienes de Consumo e Insumos, 5% en el grupo 500 Inversión Física, 36% en el grupo 800 Transferencias y 37% en el grupo 900 Otros Gastos respectivamente.

Al respecto, corresponde dejar constancia de que las licitaciones realizadas en el último trimestre, así como los compromisos contractuales asumidos con anterioridad, no pudieron ser ejecutados presupuestariamente debido a los recortes en la asignación del plan de caja durante el segundo semestre del ejercicio y a la falta total de asignación del mismo desde el mes de septiembre hasta el cierre del ejercicio, en los niveles de gastos e inversión. En consecuencia, la excelente ejecución del PAC, así como el crecimiento en materia de infraestructura, no se ven reflejados en el instrumento financiero, por cuanto han sido constituidos y registrados como compromisos financieros con obligación de afectación directa sobre los saldos presupuestarios disponibles para el Ejercicio Fiscal 2026.

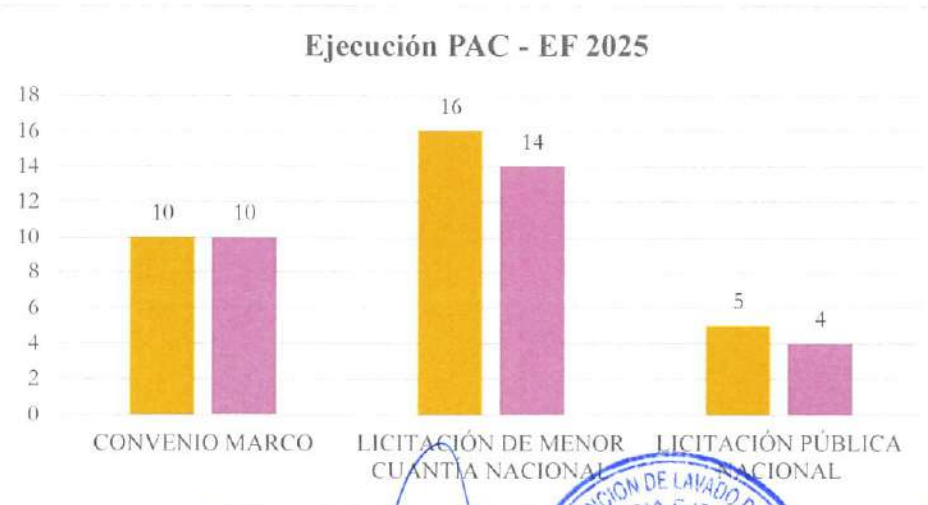
Ing. Hernan Ariel Quiñonez Avila
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Blanca Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

EJECUCION PRESUPUESTARIA 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - FF 10 Y FF30									
GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIG. PEND. DE PAGOS- DEUDA FLOTANTE	PORCENTAJE EJECUCION
100	SERVICIOS PERSONALES	19.147.459.828	19.500.000	19.166.959.828	12.251.599.878	6.915.359.950	11.174.536.687	1.077.063.191	64%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	11.825.861.888	-165.575.619	11.660.286.269	2.398.162.850	9.262.123.419	2.397.004.311	1.158.539	21%
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	593.988.400	86.471.037	680.459.437	61.155.022	619.304.415	61.155.022	0	9%
500	INVERSION FÍSICA	7.117.900.000	0	7.117.900.000	383.590.800	6.734.309.200	383.590.800	0	5%
800	TRANSFERENCIAS	2.321.850.000	-42.222.746	2.279.627.254	815.868.134	1.463.759.120	815.868.134	0	36%
900	OTROS GASTOS	4.000.000	121.327.328	125.327.328	46.525.530	78.801.798	46.525.530	0	37%
TOTALES		41.011.060.116	19.500.000	41.030.560.116	15.956.902.214	25.073.657.902	14.878.680.484	1.078.221.730	39%

- **Contrataciones Públicas**

EJECUCIÓN DE PAC - EJERCICIO FISCAL 2025				
MODALIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO/ ADJUDICADO	SIN EJECUCIÓN/ CANCELADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
CONVENIO MARCO	10	10	0	100%
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL	16	14	2	88%
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	5	4	1	80%
TOTALES	**31**	**28**	**3**	**90%**



Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Ing. Hernan Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➢ Transferencia de Recursos realizadas por la entidad

Transferencias de Recursos realizadas por la SEPRELAD								
C	**P**	**Pyto./Act.**	**OG**	**FF**	**OF**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
1	1	11	851	10	1	GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA LATINOÁMERICANA (GAFILAT)	Membresía Anual	**467.972.746**
1	1	11	851	10	1	ORGANISMO INTERNACIONAL (GRUPO EGMONT)	Membresía Anual	**49.248.380**
Total 851								**517.221.126**
TOTAL GENERAL								**517.221.126**

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

➢ **Formulario Anual.**

En cumplimiento de los estándares internacionales emitidos por el GAFI, específicamente la Recomendación 1, y en pos de la aplicación de las nuevas reglamentaciones vigentes con un EBR, se han elaborado instrumentos técnicos destinados a conocer, analizar, interpretar y clasificar por riesgos a los sujetos obligados bajo la verificación de la SEPRELAD, a fin de su monitoreo y control, siendo uno de ellos el formulario de actualización de datos.

El Formulario Anual, comprende datos e informaciones que son suministradas por los Sujetos Obligados, la misma es remitida mediante sistema SIRO-modulo Formulario Anual, cuyo vencimiento es el 31 de mayo de cada año. Dichas informaciones sirven para alimentar la matriz de riesgo de estos sectores, con el objetivo que la Dirección de Supervisión tome las decisiones pertinentes y oportunas en cuanto a las inspecciones a ser desarrolladas/ejecutadas durante el periodo con un enfoque basado en riesgo (EBR).

Actualmente la matriz de riesgo para el sector inmobiliario se encuentra en etapa de actualización con el objetivo de mejorar el enfoque basado en riesgo. Esta actualización es realizada en el marco de la asistencia técnica prestada por el Fondo Monetario Internacional.

La actualización del Formulario Anual y la Matriz de Sector Automotor se encuentra culminado, será implementado para el periodo 2026.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

➢ **Culminación del Informe de la Evaluación Nacional de Riesgos de LA/FT/FP.**

En el ejercicio 2025 se ha culminado la actualización integral de la Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Este proceso fue liderado por la coordinación ejecutiva del Sistema ALA/CFT/CFP ejercida por la UIF-SEPRELAD, con la participación activa de todas las instituciones del Comité Interinstitucional, y se desarrolló con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, que

Ing. Hernán Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

brindó apoyo metodológico, acompañamiento en las diversas misiones, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades analíticas del equipo técnico.

La labor fue ejecutada por técnicos de la institución, principalmente de la Dirección General de Supervisión y Regulaciones, designados por la Coordinación Ejecutiva del Sistema ALA/CFT, quienes llevaron a cabo el proceso de articulación metodológica, levantamiento de información, validación analítica y consolidación de resultados, en coordinación con las instituciones participantes del sistema. La evaluación se estructuró sobre evidencia cuantitativa, cualitativa y documental proveniente de organismos con competencias en supervisión, control, inteligencia financiera, persecución penal, administración de bienes, control fronterizo y registros administrativos, complementada con cuestionarios sectoriales aplicados al sistema financiero y a las APNFD.

Para la gestión, estandarización y trazabilidad de la información se empleó el Sistema de Evaluación Nacional de Riesgo (SENARI) desarrollado por la DGITI de la SEPRELAD, que permitió la integración de series estadísticas, reportes institucionales y evidencias documentales en un entorno digital seguro y metodológicamente homogéneo.

La ENR identificó las principales amenazas y vulnerabilidades de LA, determinó el riesgo sectorial del sistema financiero y de las APNFD, consolidó el análisis del componente FT e incorporó por primera vez el módulo de riesgo de Financiamiento de la Proliferación, en alineación con los estándares internacionales vigentes.

Los resultados del proceso comprenden la identificación y priorización de amenazas de mayor generación de recursos ilícitos, la evaluación diferenciada del riesgo por sectores financieros y no financieros, el análisis de áreas de exposición estratégica (fronteras, logística comercial, economía informal y estructuras jurídicas), la revisión de la capacidad operativa e institucional de los actores del sistema, y la sistematización de patrones delictivos, tipologías y tendencias emergentes asociadas. El documento final integra diagnósticos específicos sobre crimen organizado, hechos punibles precedentes de impacto patrimonial, permeabilidad logística y territorial, vulnerabilidades institucionales, desempeño de los mecanismos de control y niveles de exposición residual a nivel macro y sectorial.

El informe ha sido elevado al Poder Ejecutivo en el mes de diciembre de 2025.

Ing. Hernán Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Principales Actividades y Resultados del 01/01/2025 al 31/12/2025			
PRODUCTO ESTRATÉGICO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**RESULTADOS**	**EJECUCIÓN ACUMULADA**
GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES	ACTIVIDAD	41.763	**15.956.902.214**
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			
Informes de Inteligencia Financiera	Informes	22	
Informes de Inteligencia	Informes	116	
Notas de Inteligencia Estratégica realizadas	Informes	12	
Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) recibidas	Reportes	35.001	
Reportes de Operaciones consultas	Reportes	87	
Sujetos Obligados Supervisados-In-situ	Cantidad de Sujetos Obligados	76	
Sujetos Obligados Supervisados-Extra-situ	Cantidad de Sujetos Obligados	33	
Sujetos Obligados Registrados	Cantidad de Sujetos Obligados	1.132	
Formulario Anual a los SO	Cantidad de Formularios	2.005	
Sujetos Obligados dados de Baja	Cantidad de Sujetos Obligados	92	
Auditores Externos Especializados(LA/FT) registrados	Auditores Externos	103	
Estudios Sectoriales Realizados	Informes	1	
Capacitaciones Realizadas	Personas	3083	
TOTALES		**41.763**	

Ing. Hernán Ariel Quiñonez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**34**	**38**	**72**
Recursos Humanos Activos Nombrados [a]	33	35	68
Recursos Humanos Contratados [b]	1	3	4
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	30	29	59
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	24	21	45
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	2	2

Funcionarios que prestan Servicios en otras Instituciones

- Ministerio de Economía y Finanza
- Municipalidad de Coronel Oviedo

Contacto Institucional:

- ✓ Nombre y Apellido: **Lic. Ross Mary Dominguez Aguilera**
- ✓ Dependencia: **Dirección Financiera**
- ✓ Dirección de correo electrónico: **rdominguez@seprelad.gov.py**
- ✓ N° de teléfono institucional: **(021)729-0505 int. 117**

Ing. Hernán Ariel Quiñónez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Secretaría Nacional de Cultura

AÑO 2025

ADRIANA RAQUEL ORTIZ SEMIDEI

Firmado digitalmente por ADRIANA RAQUEL ORTIZ SEMIDEI
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ADRIANA RAQUEL ORTIZ SEMIDEI, serialNumber=CI2356358, givenName=ADRIANA RAQUEL, sn=ORTIZ SEMIDEI, ou=F2, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, c=PY
Fecha: 2026.01.09 16:06:07 -03'00'



PpR Presupuesto por Resultados

Asunción, 09 de enero de 2026

NOTA SNC Nº 12/2026

Ref.: Balance Anual de Gestión Pública – BAGP 2025 - SNC

Señor Ministro – Director General:

Tengo honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en el marco del Decreto N° 3248/2025 "Anexo A" Art. 313° Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, inciso 1.b) Informe de Cierre, a fin de remitir en adjunto el Balance Anual de Gestión Pública 2025 de la Secretaría Nacional de Cultura, según el formato establecido por el MEF.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi distinguida consideración. -

ADRIANA RAQUEL ORTIZ SEMIDEI

Firmado digitalmente por ADRIANA RAQUEL ORTIZ SEMIDEI
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ADRIANA RAQUEL ORTIZ SEMIDEI, serialNumber=CI2356358, givenName=ADRIANA RAQUEL, sn=ORTIZ SEMIDEI, ou=F2, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, c=PY
Fecha: 2026.01.09 16:07:15 -03'00'

Adriana Ortiz Semidei
Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)

A su Excelencia
Don ***César Ibarrola Cano,*** Ministro – Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Ciudad

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 3
GLOSARIO DE TÉRMINOS 4
PRESENTACIÓN 6
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 8
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 8
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 10
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 10
1. Santuario Ñandejara Guasu de Piribebuy (Dpto. de Cordillera) 26
2. Casa de la Cultura de San Pedro del Ycuamandyju (Dpto. de San Pedro) 26
3. Estación de Tren de San Salvador (Dpto. de Guairá) 26
4. Estación de Tren de Ybytymi (Dpto. de Paraguarí) 26
5. Templo de San Buenaventura de Yaguarón (Dpto. de Paraguarí) 26
6. La Recova de Asunción 26
7. Templo de San Atanasio de Isla Umbú (Dpto. de Ñeembucú) 26
8. Estación de Tren de Areguá (Dpto. Central) 26
Primer semestre - AVANCES POR EJE DE ACCIÓN 26
● 17 visitas territoriales. 26
● 30 entrevistas en profundidad con referentes comunitarios. 26
● 4 audiencias públicas. 26
● 1 taller con 29 jóvenes de la Escuela Taller de San Pedro. 26
● 2 grupos focales en Ybytymí (uno con 50 niñas y niños, otro con 32 adolescentes). 26
● 1 jornada participativa con el Barrio La Estación de Ybytymi. 26
● 4 reuniones con autoridades municipales. 26
● 4 cuestionarios virtuales respondidos por 67 personas 26
1. Santuario Ñandejara Guasu de Piribebuy: 27
2. Estación de Tren de San Salvador: 27
3. Estación de Tren de Ybytymí: 27
4. Casa de la Cultura de San Pedro del Ycuamandyyú 27
● 22 visitas territoriales. 27
● 60 entrevistas en profundidad con referentes comunitarios. 27
● 16 audiencias públicas. 27
● 2 jornadas lúdicas en Piribebuy (con 81 niñas y niños). 27
● 3 grupos focales en Areguá (con 56 niñas, niños y 72 adolescentes). 27
● 40 participantes presenciales en el curso de capacitación de restauración para el Templo de 27
Yaguarón, desarrollado por un equipo técnico especializado de la AECID, en el marco de una 27
cooperación técnica. 27

● 189 personas inscritas como participantes virtuales al curso de AECID, se desarrolló una 27

plataforma virtual para desarrollo del curso. 27

Sistematización de la investigación sociocultural 27

Eje 3: Intervención en Bienes Muebles e Inmuebles: En este marco se culminaron los diseños de los protocolos de intervención y de los proyectos ejecutivos correspondientes a los bienes patrimoniales (La Recova de Asunción; Templo San Atanasio de Isla Umbú; Estación de Tren de Areguá; y Templo San Buenaventura de Yaguarón). Asimismo, durante este segundo semestre culminaron todos los procesos de adjudicación, contando ya con las empresas contratistas responsables del desarrollo de las obras de restauración en los ocho sitios patrimoniales priorizados....27

Avance en los sitios priorizados 28

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad....28

➢ Detalle de transferencias de recursos realizado por la entidad 28

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO....38

III.1 DESAFIO FUTURO 38

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 39

ANEXO I 41

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria....41

ANEXO II....45

➢ Recursos Humanos 45

ANEXO III....45

➢ Informaciones de Género....45

SIGLAS

APA: Autores Paraguayos Asociados

AIE: Entidad de Gestión Colectiva de los Derechos Intelectuales de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes.

APROMUS: Asociación de Profesores de Música de Conservatorios Privados

AMI: Asociación de Músicos de Itapuá

AMPILS: Asociación de músicos Pilarenses Entidades de Gestión

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AN: Archivo Nacional

ABINIA: Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica

CIRD: Centro de Información y Recursos para el Desarrollo

CONALIB: Consejo Nacional del Libro

CONCULTURA: Consejo Nacional de Cultura

CCPA: Centro Cultural del Puerto de Asunción.

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.

FPTI-PY: Fundación Parque Tecnológico Itaipu - Paraguay

IBERS: Programas del Espacio Cultural Iberoamericano de la SEGIB.

IBERESCENA: Fondo de Ayudas para las Artes Escénicas Iberoamericanas

IBERCULTURA VIVA: Programa de cooperación técnica y financiera entre gobiernos.

IBERMUSICA: Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas.

ISBN: Número de Libro Estandar Internacional (International Standar Book Number).

IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía.

IPU: Orquesta Filarmónica del Paraguay

IFFACA: Federación Internacional de Consejos de las Artes y Agencias Culturales (International Federation of Arts Councils and Culture Agencies).

INAP: Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

MNBA: Museo Nacional de Bellas Artes.

MGBC: Museo Gral. Bernardino Caballero.

MCOC:Museo Casa Oratorio Cabañas.

MCCL: Museo Campamento Cerro León.

MNCP: Museo Nacional Cabildo de Pilar.

MGRF: Museo Gaspar R. de Francia.

MUVI: Museos Vivo.

UNESCO: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Sistema KOHA: Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas.

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos.

PCI: Patrimonio Cultural Inmaterial.

RAFRO: Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes

SMYCC1A: Sitio de la Memoria y Centro Cultura 1A Ycua Bolaños.

SNC: Secretaría Nacional de Cultura.

SENATUR: Secretaria Nacional de Turismo.

SEGIB: Secretaria General Iberoamericana

SGP: Sociedad de Gestores de Productores Fonográficos del Paraguay

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Puesta en Valor: Representan las acciones que implican la identificación, protección y recuperación que se otorgan a un determinado Producto Cultural.

Bien Patrimonial Cultural: Es todo aquel bien de carácter cultural o histórico identificativos de una sociedad y cultura.

Patrimonio Cultural Inmaterial: Prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades – así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con las mismas- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural. Se transmite de generación en generación y proporciona un sentido de identidad.

Acervo: Conjunto de bienes materiales, culturales y morales que corresponden a una comunidad.

Procesos Culturales: Corresponde a todas aquellas transformaciones a lo largo del tiempo de algunos elementos culturales de una sociedad.

Manifestaciones Culturales: Las expresiones, tradiciones y saberes provenientes de sectores que mantienen y elaboran las memorias colectivas o introducen innovaciones a partir de procesos culturales propios.

Conservación y Restauración de Acervos Patrimoniales: intervención interdisciplinaria que evita el deterioro del patrimonio cultural y que integra acciones preventivas, curativas y de restauración a fin de salvaguardarlos.

Bienes Culturales: Bienes muebles e inmuebles de valor simbólico cultural de un grupo o sociedad.

Diversidad Cultural: Multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera serán los medios y tecnologías utilizados.

Salvaguardia: Proceso metodológico que comprende la identificación, la investigación y la definición de acciones específicas para lograr la continuidad de las manifestaciones del patrimonio cultural

Material Bibliográficos Hemerográficos: Constitución de colección clasificada de periódicos y revistas y otras publicaciones periodísticas como la entidad encargada de la función.

Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles: Es el registro de para reconocer, divulgar, proteger y salvaguardar los bienes, las prácticas y manifestaciones culturales.

Fondos de Cultura: Es una convocatoria pública dirigida a artistas, gestores y ciudadanía en general, para postular sus proyectos, la misma otorga ayuda económica y técnica para el fomento y fortalecimiento de los procesos culturales.

Puntos de Cultura: Es una convocatoria abierta destinada a fortalecer a las organizaciones y colectivos comunitarios a través del apoyo económico y técnico para la realización de proyectos culturales como estímulo a la gestión cultural comunitaria en los diversos territorios a nivel nacional.

Registro en Ñanduti, Software de Patrimonio Inventario de los Bienes Muebles, Inmuebles: Es un sistema que acopia la información individualizada de cada bien cultural y la conservación y restauración de bienes emblemáticos del país lo que ayuda a garantizar la continuidad y herencia para el disfrute de futuras generaciones

Biblia de Gutenberg: Libro impreso a gran escala, una obra maestra de la impresión fina, por su tipografía gótica.

Plan Nacional del Libro y la Lectura: Política Cultural, que tiene como objetivo promover, difundir, sensibilizar y fomentar el libro.

Arete Guasú: Día de celebración sagrada del Pueblo Guaraní, tiempo de reencuentro con los antepasados y de agradecimiento.

Comité Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales: Organismo encargado de prevenir y combatir el robo, saqueo, exportación y comercialización ilegal de bienes culturales del Paraguay, mediante la coordinación entre instituciones públicas, la aplicación de leyes y la concienciación de la sociedad, en el ámbito cultural.

Centro Histórico: Un centro histórico es un lugar que conserva y protege el pasado de una comunidad antigua y tradicional de una ciudad, donde se conservan edificios, calles y espacios con valor histórico, cultural y arquitectónico.

Industrias, Culturales y Creativas: Sectores de actividad que tienen como base la creación, producción y difusión de bienes y servicios que contienen contenido cultural, artístico o creativo, y que pueden generar valor económico y empleo.

Culturas Vivas Comunitarias: Son las formas en que una comunidad vive, expresa y cuida su cultura con prácticas culturales que nacen y se mantienen dentro de las comunidades, creadas y transmitidas por las propias personas como parte de su vida cotidiana, identidad y memoria colectiva.

Pueblos Indígenas: Primeros habitantes del territorio paraguayo, con identidades culturales, lenguas, tradiciones y formas de organización propias, con culturas y cosmovisiones propias.

Plan Nacional de Cultural: Instrumento de política pública de largo plazo, orientado a consolidar, ordenar y proyectar las acciones estatales en el campo cultural, en todo el territorio nacional

PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de Cultura (SNC), institución pública, con el objetivo de proteger, salvaguardar, preservar, rescatar, restaurar y registrar los bienes culturales de todo el país; así como la promoción, difusión, estudio, e investigación y acrecentamiento de tales bienes ya sea del sector público y/o privado; presenta su informe de gestión correspondiente al período 2025, enmarcado en el Plan Operativo Institucional 2025, según lo establecido por el marco jurídico de aplicación que define la misión institucional de la SNC, en lineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Paraguay 2030 y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Con el propósito de definir prioridades y estrategias para alcanzar los mejores resultados, se ha focalizado en 4 programas de acción, desarrollados como política pública en gestión cultural:

PROGRAMA 1: Patrimonio Cultural: Puesta en Valor final de su restauración integral del Templo y mobiliario de la Iglesia Jesuita de San Joaquín y Santa Ana, de la ciudad de San Joaquín incluyendo los retablos y el púlpito. Acompañamiento a la Puesta en Valor del Museo de la Justicia, custodio del Archivo del Terror y también del edificio de Villa Lilia del MEF, como así la inauguración de la escultura del Poncho Para´i de 60 Listas en la plaza del Templo de la plaza Ñandejára Guasu. La Revitalización del Centro Histórico de Asunción con las Ferias Palmear, con diversas actividades culturares y artísticas. Patrimonio Cultural Inmaterial; Declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en la Lista de Salvaguardia Urgente al Arte Ñai'ũpo saber ancestral de nuestras comunidades ceramistas, una de las expresiones artesanales más significativas del país, practicada en comunidades de Itá, Tobatí y Yaguarón. Conservaciones y Restauraciones de Acervos Varios públicos y/o privados. Museos, Biblioteca y Archivo Nacional en condiciones para uso y disfrute de la ciudadanía. Declaraciones Nacionales y Aprobación de protocolos de intervención/mantenimientos para la protección y salvaguardia.

PROGRAMA 2: Arte, Diversidad e Industrias Culturales y Creativas: Fondos Concursables para Proyectos, han seleccionado 119 proyectos provenientes de Asunción y todo el país, a través de la misma se han apoyado con recursos financieros a proyectos artísticos e iniciativas culturales y 10 Proyectos en Fondos de Cultura, Turismo y Artesanía. Mesas técnicas de culturas, espacios de diálogo y de construcción participativa con los diversos sectores culturales de nuestro país, desarrollando acciones que fortalezcan el sector. Espacios y Centros Culturales, con variedad de propuestas de enfoque cultural, para el desarrollo, fortalecimiento y disfrute de todos, además se cuenta con los espacios culturales como el SMy CC 1A Ycúa Bolaños, Espacio Cultural Staudt y el Centro Cultural del Puerto, administrados por la SNC. Salvaguardia de la Cultura de los Pueblos Indígenas, Protección y Promoción de la diversidad Cultural, con diversas acciones provenientes de las Mesas Técnicas, la CONAFRO, campañas, capacitaciones, seminarios, a fin de concienciar y promover la inclusión, la diversidad y la reflexión, entre otros. Fortalecimiento de las culturas vivas, mediante espacios de Ñemongueta Jere, el Fomento del libro y la lectura acompañado por la CONALIB y el disfrute de la presentación del Elenco Nacional en sus diferentes modalidades de presentación, en todo el territorio nacional.

PROGRAMA 3: Institucionalidad de la Gestión Cultural: Proceso de participación en la formulación del Plan Nacional de Cultura 2050 y la culminación del Plan Estratégico Institucional 2029. Las sesiones del CONCULTURA como espacio de instancia consultiva y órgano asesor con representantes de otros

OEE, sectores y la sociedad civil. Sistema de Protección Social-Plan de Acción Territorial; En el marco de la implementación del Sistema de Protección Social, y la instalación de las Mesas de Protección Social y la elaboración de los Planes de Acción Territorial Social (PATs), la SNC ha impulsado acciones desde su función. Conformación de los Consejos del Patrimonio Cultural en gobernaciones y distritos. Las Cooperaciones Nacionales e Internacionales como fuente de apoyo y acompañamiento para diversas acciones específicas, como la diplomacia cultural, compromisos internacionales y los Programas Iberoamericanos.

PROGRAMA 4: Salvaguarda Urgente del Patrimonio Cultural Material del Paraguay: Implementada a través del Proyecto denominado Tekorenda, establecida por Decreto N° 2464/2024. El Objetivo del mismo es la protección urgente de los bienes físicos culturales, mediante un conjunto de acciones de restauración y preservación de bienes históricos en riesgo ubicados en diferentes sitios del país, liderada por la Secretaria Nacional de Cultura, mediante la cooperación técnica del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Misión Institucional

Somos el órgano rector que diseña, regula e impulsa las políticas culturales, comprometido con la protección del patrimonio cultural del país y su diversidad; con servidores públicos competentes, en beneficio de la ciudadanía.

La Secretaría Nacional de Cultura, en su carácter de órgano rector de las políticas culturales del Paraguay, conforme a su Plan Operativo Institucional, desarrolla y orienta la acción pública, dando cumplimiento a su mandato institucional con un enfoque basado en los derechos humanos y culturales.

Plan Operativo Institucional 2025.

- Proteger la identidad, la memoria y el Patrimonio Cultural de la Nación.
- Garantizar la libertad de creación y promover las diversas expresiones.
- Impulsar el desarrollo de los sectores y las industrias culturales y creativas.
- Fortalecer la institucionalidad de la gestión cultural.

Transversalidad

Derechos Humanos Culturales. Los derechos culturales incluyen la identidad y la memoria, las creencias, los lenguajes, las costumbres y tradiciones, el patrimonio cultural y natural, la libertad artística, la educación, propiedad intelectual.

Gobernanza Participativa e Interinstitucional. Radica, en reforzar la relación y coordinación entre las instituciones, organismos de sociedad civil y la iniciativa privada, a través de la participación como un eje estratégico, en la elaboración de políticas públicas culturales, para la mejora de la toma de decisiones.

Desarrollo Sostenible. La sostenibilidad del crecimiento económico, incluye lo social y ambiental, apostando al factor cultural, como desarrollo que satisfaga los objetivos de mejora en la calidad de vida, garantizando el equilibrio entre la dignidad y la igualdad de las personas.

Educación, Tecnología y Creatividad. Desarrollo de actitudes y espacios de socialización, con contenidos culturales en los procesos educativos, adaptados a los usos tecnológicos, que contribuyan a procesos de innovación y pensamiento creativo e identidad que legitiman las organizaciones sociales, a fin de garantizar los derechos culturales.

La SNC cuenta en su estructura con el Consejo Nacional de Cultura - CONCULTURA como órgano asesor y consultivo, es importante destacar su función como mecanismo de participación ciudadana a nivel nacional, así como las Mesas Técnicas de Cultura, que son espacios de diálogo y de construcción participativa con los diversos sectores culturales de nuestro país, y se encuentran representados por los sectores de música, audiovisual, libro, artes escénicas, afrodescendientes, artes visuales, y cultura viva comunitaria. Además, cuenta con la instancia de los Consejos Departamentales y Municipales de Protección del Patrimonio Cultural, de carácter consultivo y de participación ciudadana, para las acciones de protección del Patrimonio Cultural.

La SNC coordina acciones y/o actividades con diversas instituciones públicas y privadas, Embajadas con sede en Paraguay, a través de la suscripción de convenios y acuerdos de cooperación, la integración de Comisiones Nacionales o Interinstitucionales, Comités Nacionales, y Mesas Técnicas de Trabajo. Cada programa ejecutado, con sus acciones concretas, posibilitaron la operatividad de los objetivos institucionales, sin perder las líneas estratégicas orientadas por este, tales como el enfoque de derechos e igualdad de oportunidades, la articulación descentralizada y transversal a través de los gobiernos departamentales y municipales.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Programa: Programas Centrales

Actividad/Proyecto: Patrimonio y Procesos Culturales Protegidos y Promovidos

PROGRAMA 1: PATRIMONIO CULTURAL

Conservación y Restauración de Acervos Patrimoniales (Públicos y Privados).

Desde la Secretaria Nacional de Cultura se realizaron restauraciones; como la vitrina de exhibición del Retablo Antiguo de la Iglesia de Pilar. Restauración de la vitrina del Archivo Nacional. Y la Obra Paseo Veneciano-Óleo sobre tela autor Pogna, Marco de madera perteneciente a la Obra retrato de Señora autor Juan Luna y Novicio, óleo sobre tela acervos del MNBA.

Conservación del Ataúd del Gral. Eduvigis Díaz del Campamento Cerro León, la Araña del Archivo Nacional, además la limpieza del Retablo de Plata de la Catedral de Asunción. Conservación y puesta en valor del Busto del Gral. Bernardino Caballero de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como también de las esculturas que se encuentran en la Plaza Uruguaya y del acervo que se encuentran en el Museo Cabildo de Pilar. Limpieza y conservación de frotis escalonado de la plata del retablo mayor de la Catedral de Asunción, conservación del Mural del Archivo Nacional de Asunción, conservación y puesta en valor de los acervos existentes en el Museo Dr. Francia de Yaguaron (75 obras). Conservación y puesta en valor de los acervos del Museo Casa Oratorio Cabañas de Caapucú (85 obras), conservación de policromía de 10 marcos del MNBA, conservación de 30 marcos de imágenes de ex presidentes del Paraguay en el Palacio de Gobierno y conservación del acervo del Museo Histórico Comandante pedro Pablo Caballero de la ciudad de Piribebuy para su exposición, 250 piezas.

Trabajos de conservación en 250 Bienes Muebles componentes del Acervo del Museo “Pedro Pablo Caballero” de Piribebuy en el marco del Plan de Salvaguarda del Poncho Para´í de 60 listas.

Se realizaron visitas y asesoramientos técnicos para la protección de los Bienes Culturales a los trabajos de restauración y puesta en valor del retablo de la Iglesia de Santa Rosa. Asistencia Técnica sobre Registro e Inventario de los acervos del Templo de la Virgen de la Candelaria de la ciudad de Capiatá. Asistencia técnica al Palace Antebi, Estado de conservación de bienes culturales de la Iglesia San Pablo de Caazapá y del Palacio de Gobierno. Identificación de los Edificios de Instituciones Públicas en el Centro Histórico de Asunción. Inspección técnica al Edificio Antiguo del Hospital de Clínicas y al ex edifico de Cervepar. Visita técnica a la Iglesia Virgen del Rosario de Acahay, y a la Catedral de Asunción para la realización de un plan de trabajo, al Panteón de los Héroes para el acompañamiento a los trabajos de los técnicos de la Municipalidad de Asunción. Visita y asistencia técnica para la restauración del Templo de San Buenaventura de Yaguaron, al Museo Histórica Comandante Pedro Pablo Caballero, al Club Atlético de Sol de América para inspección del Mural – autora Olga Blinder. Asistencia para el traslado de 6 obras de la Manzana de la Rivera a la Escuela Taller para su restauración.

Visita técnica para la Puesta en valor del centro histórico de Jesús de Tavarangüe en Itapúa, también contempla la revitalización de la Iglesia Parroquial Niño Jesús, la recuperación de la Laguna Pytã y la futura creación de un museo distrital.

Visita técnica al centro histórico de San Pedro del Paraná, se realizó una visita de verificación del centro histórico de la ciudad de San Pedro del Paraná en el departamento de Itapúa, para su reconocimiento y delimitación.

Acompañamiento técnico a los trabajos de restauración y puesta en valor del retablo de la Iglesia de Santa Rosa.

Realización de conversatorio "Puesta en valor del patrimonio cultural de Santa Rosa Misiones y sus desafíos" fue un espacio propicio para reflexionar sobre la conservación, la legislación vigente y los proyectos en estudio, como la normativa para el centro histórico y la protección del emblemático torreón.

Acompañamiento Técnico a la Oficina de la Primera Dama de la Nación en la verificación de 6 edificaciones patrimoniales del Centro Histórico de Asunción que se encuentran en procesos de restauración.

Aprobación de instalación de escultura (La Chiperita) en la estación del Tren de Luque. Aplicación de láminas de oro a Cerámica del Rally. Conservación del Frontis Escalonado de Plata de la Catedral de Asunción para las festividades del mes de agosto. Elaboración del Proyecto para la restauración del Templo de San Buenaventura de Yaguaron.

Reuniones anuales de la Comisión Nacional de Prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales con el fin de avanzar en la protección y recuperación del patrimonio cultural del Paraguay. El Comité Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales trabajó en la identificación y recuperación de piezas sustraídas que aún no han sido localizadas, para promover su difusión y conocimiento como una forma de colaborar con su posible restitución y de fortalecer la conciencia colectiva sobre la importancia de salvaguardar nuestro patrimonio.

Puesta en Valor del Patrimonio Cultural Material.

Puesta en Valor y entrega de la llave del Templo San Joaquín y Santa Ana, tras su restauración integral y total, el Templo es un símbolo de identidad, fe y encuentro para la comunidad de San Joaquín.

Restauración y entrega del Pabellón Nacional del buque Piravevé de Vapor Cué, después de un minucioso proceso de restauración, la histórica bandera del Piravevé vuelve a su pueblo, reafirmando el compromiso con la puesta en valor.

Puesta en valor del Museo de la Justicia, custodio del Archivo del Terror, que resguarda documentos clave de nuestra historia reciente, durante el régimen de dictadura militar de Alfredo Stroessner en Paraguay.

Puesta en valor de Villa la Lilia sobre la Avenida Mariscal López, El Ministerio de Economía y Finanzas, en articulación con la Secretaría Nacional de Cultura.

Rehabilitación integral del Templo-Museo de Santa Rosa, una obra emblemática para el sur del país con el acompañamiento permanente de la comunidad.

Inauguración de la escultura realizada por el reconocido escultor Juan Pablo Pistilli en homenaje al Poncho Para'í de 60 Listas y a las maestras artesanas de Piribebuy, en la plaza del Templo Ñandejára Guasu.

Elaboración del listado de Bienes Muebles de valor patrimonial existentes en Mburuvicha Róga

Elaboración de material audiovisual para el Museo de Objetos Robados de la Unesco, es un Museo Virtual de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales que reúne objetos que ya no están donde pertenecen. Entre ellos, dos del Paraguay: el incensario de la Casa de la Independencia y la lámpara votiva del Panteón Nacional de los Héroes.

Revitalización del Centro Histórico de Asunción.

Palmear: Desde la Secretaria Nacional de Cultura se acompaña y apoya esta iniciativa, coordinada por la Oficina de la Primera Dama, que busca consolidarse como una estrategia sostenible para devolverle vida y dinamismo al corazón de la capital de todos los paraguayos y revitalizar el Centro Histórico de Asunción Un espacio para toda la familia y amigos que ofrece diversas actividades culturales, artística y gastronómicas, ferias de artesanías, circuitos guiados turísticos, espacios para mascotas, conciertos y más, que en cada edición ofrece una agenda cultural para toda la ciudadanía. Esta feria convoca todos los sábados del mes a una multitudinaria cantidad de personas entre niños, jóvenes, y adultos. Además, genera un importante movimiento económico en cada edición.

Comisión Nacional Asunción 500 años: es liderada por la Oficina de la Primera Dama de la Nación, y articula con las instituciones involucradas en la planificación del legado urbano, histórico y cultural, en la cual la Secretaria Nacional de Cultura, a través de un equipo técnico, forma parte para ejecutar un plan integral que establece una hoja de ruta para mejorar la calidad del espacio público, la infraestructura y la gestión integral del casco histórico impulsado por el trabajo interinstitucional para la puesta en valor y revitalización del centro histórico de Asunción con obras que revitalizan el centro histórico de la capital del Paraguay, rumbo a los 500 años de su fundación.

Aprobación de Protocolos de Intervención, realizados por técnicos de la institución, conforme a la Ley N° 5621/2016;

Aprobación del “Protocolo de intervención para la puesta en valor del edificio Sede de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas de la Nación (COFAN), de Asunción”.

Aprobación del “Protocolo de Intervención Tipo 1 del edificio con la denominación “Casa Ba” de Asunción”.

Aprobación del “Protocolo de intervención que afecta al centro histórico de Pilar, su zona de amortiguamiento y cementerio municipal en el marco de la Obra Construcción del Sistema de alcantarillado pluvial, cloacal y planta de tratamiento de aguas residuales (Fase B).

Aprobación del “Protocolo de Intervención de emergencia para la reparación del techo del Templo Parroquial Virgen de la Candelaria de la ciudad de Capiatá”.

Aprobación del Protocolo de intervención para la puesta en valor y refuncionalización para actividades comerciales y culturales del edificio con la denominación histórica de Yebartera Don Segundo Ybarra de Asunción.

Aprobación de Proyecto del Evento “Ceremonia del Encendido del Fuego en el maro de los Juegos Panamericanos Junior ASU 2025 en la Misión Jesuítica Trinidad del Paraná en la ciudad de Trinidad, Dpto. Itapuá.

Aprobación del Protocolo de intervención para obras de reparación, mantenimiento y mejoramiento del tramo de la calle Mcal. López entre Fray de Bolaños y Avda Mcal. Estigarribia del Centro Histórico de Aregúa, Dpto. Central.

Aprobación del informe Final de la Obra Restauración del Templo Parroquial San Francisco de Asís de la Ciudad de Atyra, Dpto. Cordillera.

Aprobación del Protocolo de intervención para obras de reparación, mantenimiento y mejoramiento del tramo de la calle Fulgencio Yegros entre Domingo Martínez de Irala del Centro Histórico de Aregua, Dpto. Central.

Aprobación del Proyecto de Puesta en valor de la Iglesia Catedral Santa Rosa de Lima de la Ciudad de Benjamín Aceval en el Dpto. Presidente Hayes.

Aprobación del Protocolo de Intervención y proyecto ejecutivo para la Puesta en valor del Santuario Nacional del Dulce Nombre de Jesús Ñandejara Guasu del Centro Histórico de Piribebuy.

Aprobación del Protocolo de Intervención y proyecto ejecutivo para la Puesta en valor de la Casa de Cultura de San Pedro de Ycuamandyju del Centro Histórico de San Pedro.

Protocolo de intervención urgente del Museo de San Ignacio Guazú, Misiones

Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Declaración de **Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en la Lista de Salvaguardia Urgente al Arte Ñai'ũpo saber ancestral de nuestras comunidades ceramistas**. El ñai'ũpo es una de las expresiones artesanales más significativas del país, practicada en comunidades de Itá, Tobatí y Yaguarón. Su elaboración combina conocimientos transmitidos por generaciones de mujeres artesanas, quienes enseñan el oficio a través de la práctica directa y la guía oral en guaraní. La candidatura fue impulsada por las propias artesanas de las comunidades de Itá, Tobati y Yaguarón, con el acompañamiento de la Secretaría Nacional de Cultura, identificando los riesgos que enfrenta este saber y las acciones necesarias para asegurar su continuidad.

El Plan de Salvaguarda del Poncho Para'i de 60 Listas, firma de convenio interinstitucional para impulsar las acciones contempladas en el Plan de Salvaguarda en su carácter urgente, en ese marco 14 artesanas recibieron hilos mercerizados, insumo fundamental para su producción.

Curso de Formación Técnica en Patrimonio Cultural Inmaterial realizado en el Archivo Nacional impartido por Sara González, antropóloga y Especialista en Patrimonio Cultural Inmaterial del Instituto del Patrimonio Cultural de España, con el objetivo de potenciar capacidades a funcionarios para la protección, gestión y transmisión del PCI en sus ámbitos de trabajo.

Las **Declaratorias** como Instrumentos permiten la protección del Patrimonio cultural; 14 Declaratorias de Bien de Valor Patrimonial Cultural, 5 Declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional, 15 Declaratorias de Tesoro Nacional Vivo y 125 Declaratorias de Interés cultural de reconocimiento oficial otorgado por la Secretaría Nacional de Cultura a proyectos, actividades y manifestaciones que aportan al desarrollo cultural del Paraguay.

Registro en el Sistema Ñanduti: Inventariado de registros de Bienes Muebles e Inmuebles y de Patrimonio Cultural Inmaterial de cada bien cultural y emblemático del país a fin de garantizar la continuidad y herencia para el disfrute del público, para este período se han registrado aproximadamente 700 cargas.

Archivo, Biblioteca y Museos Nacionales.

Biblioteca Nacional: Digitalización de 4.304 Materiales Bibliográficos Hemerográficos. Conservación de 14.673 páginas de materiales bibliográficos. Organización de 2.104 materiales bibliográficos y 1.124 materiales hemerográficos de la Biblioteca Nacional.

ISBN (International Standard Book Number) es un sistema internacional de numeración que identifica cada título y la producción editorial de las diferentes regiones, países o áreas idiomáticas, en el primer semestre del año se registraron un total de 1.266 libros a nivel nacional

Visitas de escuelas y colegios: 5; Nuevas Colecciones disponibles para el público en la BNP: 2

Eventos Institucionales: 12; Bibliotecas Públicas y Comunitarias asesoradas/capacitadas: 5 y Lanzamientos de Libro: 6

Se realizó la Exhibición de la réplica de la Biblia de Johannes Gütenberg, la primera impresa en la historia la cual tuvo lugar en la Sala de Lectura de la Biblioteca Nacional.

Fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas: Se realizaron capacitaciones sobre bibliotecología, en la Biblioteca de la Casa de Literatura Augusto Roa Bastos, en la Biblioteca Pública de Encarnación. Visita Técnica a la biblioteca Pública Privada Ña Zulmira de la ciudad de San Lorenzo. Asistencia técnica bibliotecológica para organizar la Biblioteca de la Casa de la Literatura Augusto Roa Basto del Cabildo de Asunción con la donación de equipamientos para Bibliotecas Públicas en el marco del Fondo Nacional de Lectura y del Libro y asistencia técnica para organizar la Biblioteca Pública Municipal "Héroes del Chaco" de la ciudad de Limpio con la donación de equipamientos para Bibliotecas Públicas, en el marco del Fondo Nacional de Lectura y del Libro.

Donación de 133 ejemplares de libros y revistas para la Biblioteca Pública Municipal de la Ciudad de Yuty.

Selección y elaboración de 37 ejemplares de materiales bibliográficos donado a jóvenes Moto Grupo

Asistencia técnica bibliotecológica para organizar las bibliotecas públicas municipales beneficiadas con los nuevos equipamientos y la donación de más de 450 libros, en el marco del Fondo Nacional del Fomento de la Lectura y del Libro, que se cita a continuación: Biblioteca Gubernamental de Central: Centro Cultura Barreiro Seguir, de Villeta. Biblioteca Pública Municipal de la ciudad de San Antonio, Departamento Central. Biblioteca Pública Municipal y entrega del libro de Berta Rojas en carácter de donación en la ciudad de Vaquería, departamento de Caaguazú. Biblioteca Pública Municipal de Itá. Biblioteca Pública Municipal de Chore, Departamento de San Pedro, con entrega de libro de Berta Rojas en carácter de donación. Biblioteca Pública Municipal de Presidente Franco, Departamento de Alto Paraná, con entrega de Libro de Berta Rojas en carácter de donación. Biblioteca Pública Municipal de Capiatá, Departamento Central.

En representación del CONALIB, se ha logrado la disposición del Estado de Mato Grosso do Sul (Brasil) y de Turquía para traducir autores paraguayos a sus respectivos idiomas a sus propias costas.

III Encuentro Nacional de Bibliotecas Públicas y Bibliotecarios del país fue un espacio para el diálogo, la formación y el intercambio de experiencias en torno al libro, la lectura y el papel de las bibliotecas en las comunidades, con la participación de más de 130 bibliotecarios de Bibliotecas Públicas y Comunitarias de todo el país.

Inauguración de la Colección Augusto Casola, un nuevo espacio que pone a disposición del público parte del valioso legado intelectual del investigador, integrándolo a nuestro acervo para fortalecer las fuentes de estudio y consulta

Recepción oficial del segundo volumen de la réplica de la Biblia de Gutenberg El Antiguo Testamento de la Biblia de Gutenberg, donado por la Fondazione Scriptorium Foroiuliense de Italia, como símbolo del diálogo cultural entre nuestras naciones.

La Biblioteca Nacional recibió un total de 3.270 visitantes durante el año 2025.

Archivo Nacional de Asunción: Reinstalación de la Colección de Manuel Gondra y la digitalización de 7 carpeta de las Colecciones de Moisés Bertoni. Verificación del estado de conservación de 72 volúmenes de la Sección Nueva Encuadernación. Digitalización y Descripción de volúmenes del Fondo Francisco Gaona y Sección Propiedades y Testamento. Conservación preventiva e interventiva de los documentos de la colección de Ignacio Núñez Soler. 20 folios Restaurados de la Colección de los Autos de la Independencia de la República del Paraguay.

Recuperación de valioso manuscrito del siglo XVI. El Estado paraguayo, logró recuperar el "Manuscrito Hernandarias", una pieza única de su historia, escrita en 1598 por Hernando Arias de Saavedra. Sustraído

hace más de cien años del Archivo Nacional, la recuperación fue posible gracias a una articulación liderada por la Secretaría Nacional de Cultura.

Recepción e instalación en la sede del Archivo Nacional del archivo y biblioteca "Caminos del Barroco del Nuevo Mundo, facilitado por la Fundación Sonidos de la Tierra, consistente en partituras y material bibliográfico sobre la música barroca en las Reducciones Jesuíticas. El acervo se encuentra instalado y se procede a elaborar el catálogo correspondiente.

Restitución del documento titulado "Diario perteneciente a la expedición dirigida a Villa Real bajo la dirección del Vocal Fernando de la Mora

Visibilización del edificio del Archivo Nacional como un espacio de exposición documental: Instalación de la muestra "Manuscritos que Vuelven a Casa" en el marco de la Noche de los Museos.

Muestra "90 Años de la Paz del Chaco" en el Archivo Nacional, con una exposición sobre la Guerra del Chaco y la firma del Protocolo de Paz entre Paraguay y Bolivia en 1935.

Visitas guiadas a 20 instituciones educativas de escolar básica y nivel medio de varias localidades del país que totalizan unos 450 alumnos.

Capacitación en conservación preventiva a funcionarios de la Escribanía Mayor de Gobierno. La capacitación apunta a mejorar el acervo histórico con que cuenta la Escribanía Mayor de Gobierno

Se realizó una exposición de fósiles de animales que habitaron el Paraguay, el cráneo de un yacaré fósil de Pilar y los restos de un yacaré gigante de Puerto Pinasco. También se exhiben fósiles de otros animales que habitaron nuestra tierra mucho antes que nosotros, ofreciendo un viaje único al pasado.

El Archivo Nacional ha recibido a 3.000 personas aproximadamente durante el año 2025.

Museos Nacionales: La Secretaria Nacional de Cultura tiene a su cargo 7 museos, Museo Casa de la Independencia en la ciudad de Asunción, Museo Dr. Francia de la ciudad de Yaguaron, Museo Cabildo de Pilar de la ciudad de Pilar, Ñeembucú, Museo Bernardino Caballero de la ciudad de Asunción, Museo Bellas Artes de la ciudad de Asunción, Casa Oratorio Cabañas de la Caapucú y el Museo Campamento Cerro León de la ciudad de Pirayú, conservación, organización, limpieza y mantenimiento de los 7 Museos para el acceso, uso y disfrute de la ciudadanía.

Se realizó visita técnica a la Parroquia San Lorenzo Mártir de Altos para iniciar un proceso de acompañamiento técnico y asesoramiento para el desarrollo del futuro Museo de Arte Sacro en la Parroquia San Lorenzo Mártir, Altos.

En el Museo Nacional de Bellas Artes se recibió a la periodista y escritora Claribel Terré Morell para la presentación de la Segunda edición ampliada de Traidores del arte, un libro que revela robos, falsificaciones y hallazgos en el mundo artístico de América Latina y España.

En el Museo Casa de la Independencia pequeños cineastas, niños y niñas del Centro Cultural Gymmart de Coronel Oviedo desarrollaron su creatividad a través de talleres de cine, con cortometrajes que ya compiten en escenarios internacionales. Día del Niño y la Niña – Jornada de pintura en la Casa de la Independencia.

En el Museo Histórico Nacional Bernardino Caballero se realizó una jornada con recorridos por la casona, conociendo los objetos que pertenecieron al General y su familia, los árboles del parque, descubriendo sus secretos a través de una búsqueda del tesoro, con el objetivo de que niñas y niños se acerquen a la historia y al valor de este espacio.

Inauguración MUVI se mueve en el Puerto de Asunción, es un espacio pensado para el disfrute al lado del río. Es una plataforma cultural que activa espacios patrimoniales a través de experiencias contemporáneas

El Museo Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia se llenó de música con Legados y Sonidos: un recorrido que unió saberes populares, acervo y memorias de la ciudad

En el Museo Cabildo de Pilar brindo un espacio abierto al encuentro, la memoria y las tradiciones locales, con recorridos en sus salas para conocer parte del acervo histórico de la ciudad.

Acto simbólico de encendido de la antorcha de los Juegos Panamericanos ASU 2025 frente al Museo Cabildo de Pilar.

El Vestido del Arte en el Museo Nacional de Bellas Artes, una muestra donde la pintura y la moda dialogan en un mismo espacio, ocho diseñadores nacionales presentaron sus creaciones inspiradas en las obras de la colección Juan Silvano Godoy a través de la alta costura, en una exposición que propone mirar el patrimonio desde el cuerpo, el color y el movimiento.

Noche de los Museos, con la participación de todos los museos nacionales

Los 7 Museos de la SNC han recibiendo la visita de aproximadamente 50.000 personas durante el año 2025.

PROGRAMA 2: ARTE, DIVERSIDAD E INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS.

Desarrollo de las Industrias Culturales y Creativas

La Mesas técnicas de culturas Son espacios de diálogo y de construcción participativa con los diversos sectores culturales de nuestro país:

Mesa técnica de Música: Se realizaron 4 reuniones de manera hibridas en los cuales fueron abordados temas prioritarios y de relevancia para el sector. Integran las asociaciones: Unión de Músicos de Alto Paraná, AMI (Asociación de Músicos de Itapuá) AMPILS (Asociación de músicos Pilarenses Entidades de gestión: APA, SGP Y AlE - Asociación de Músicos del Paraguay. Ateneo Cultural José Asunción Flores, Asociación de directores y profesores de conservatorios privados de música (APROMUS), Orquesta Filarmónica IPU.

Mesa Técnica de Artes Escénicas: Se realizaron un total de 5 reuniones bajo la modalidad virtual, la cual contó con la presencia de representantes del sector, fueron abordados temas de relevancia para el sector.

Mesa Técnica de Artes Visuales: Se realizaron un total de 5 reuniones bajo la modalidad virtual, la cual contó con la presencia de representantes del sector, fueron abordados temas de relevancia para el sector.

En el marco de la implementación del Seguro Social del Artista, fueron aprobado los procedimientos para la implementación de la Ley del Seguro Social del Artista, en una mesa de trabajo interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Cultura, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Educación y Ciencias, el Instituto de Previsión Social y los gremios del sector artístico.

Convocatoria Modalidad Concursables 2025

Se han adjudicado 119 proyectos en Fondos de Cultura para proyectos ciudadanos, destinado con el objetivo impulsar y promover la cultura en todas sus formas, fortaleciendo así la identidad local y fomentando la participación ciudadana en el desarrollo cultural del país, en las líneas de Creadores del Arte, Patrimonio Cultural, Puntos de Cultura + Territorio y Movilidad en 2 Convocatorias.

Adjudicación de 10 proyectos en Fondos de Cultura, Turismo y Artesanía, es una iniciativa del Gobierno Nacional para apoyar festivales y eventos culturales que promuevan la cultura, el turismo local, la gastronomía y la artesanía paraguaya. La convocatoria es impulsada por la Secretaría Nacional de Cultura, con el financiamiento conjunto de SENATUR, IPA, FONDEC y DINAPI, y el apoyo de la Oficina de la

Primera Dama, en el marco de la estrategia nacional de fortalecimiento de la identidad cultural, el desarrollo turístico y la dinamización de las economías locales, en Festivales y Eventos de Impacto Nacional, Revitalización de Centros Históricos, y Festivales Emergentes.

Sistema TERA**,** una plataforma digital para el registro de artistas, gestores y organizaciones culturales del Paraguay que permite el procesamiento de información específica de los distintos agentes en la diversidad de las expresiones culturales en el Paraguay. A diciembre del 2025 se han registrado un total de 14.439 inscriptos.

Espacios y Centros Culturales

Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ycuá Bolaños, en este espacio cultural se realizaron una variedad de actividades culturales en las diferentes salas y auditorio del mismo durante 2025, entre visitas guiadas al sitio, charlas, ciclo de cine, festivales, talleres, capacitaciones y otros, que aglomeraron un total de 8.202 participantes.

El 1 de agosto se realizó el Acto central de Conmemoración por los 21 años del 1A, en la Plaza de las Luces del Sitio de Memoria y Centro Cultural 1ª y la Exposición conmemorativa, con la participación de representantes de organizaciones de víctimas y familiares, vecinos, autoridades, estudiantes y la comunidad del barrio Trinidad de Asunción.

Espacio Cultural Staudt; desde este año el Espacio Cultural Staudt se convirtió en la nueva sede de la Secretaría Nacional de Cultura y se inauguró como un espacio abierto para la creación, la memoria y el encuentro ciudadano. Desde su apertura se realizaron una variedad de actividades culturales como Foros, conversatorios, talles, conciertos, desfiles entre otras actividades, las cuales aglomeraron un total de 12.360 personas.

Centro Cultural del Puerto de Asunción; con el fin de revalorizar el Centro Histórico de Asunción, además de potenciar el turismo y preservar la memoria colectiva y cultural, el programa del centro cultural incluyó una variedad de actividades culturales como ferias de arte y diseño, gastronómicos, artesanales, conciertos musicales, exposiciones, talleres y conversatorios, visitas guiadas entre otras. Una de las principales actividades que se desarrolló fue Embárcate - Tardes Culturales que cada sábado fue un punto de encuentro ciudadano a través del arte, la música y el trabajo de creadores locales, que aglomeró una gran cantidad de visitantes. También la inauguración de El Espacio Cultural Itaú que abrió sus puertas en el Centro Cultural del Puerto, este espacio, fruto de una Alianza Público-Privada entre la Fundación Itaú y la Secretaría Nacional de Cultura, busca acercar a la ciudadanía al arte contemporáneo y fomentar el diálogo cultura, un espacio pensado para el arte y toda la comunidad, con 70 actividades y la participación de 24.205 personas aproximadamente.

Además, se inauguró la nueva identidad visual del Centro Cultural del Puerto, creada por Clarissa Lezcano.

El Elenco Nacional desarrolló; Talleres de Danza Contemporánea con clases abiertas dirigidas a bailarines profesionales y estudiantes avanzados e intermedios, con el objetivo de fortalecer su técnica e interpretación: Talleres de Danza Clásica con clases teórico–prácticas para el perfeccionamiento de la técnica. El mismo fue un espacio para profundizar en la disciplina de la danza clásica, fortalecer la técnica y explorar el arte del movimiento desde la sensibilidad, el rigor y la pasión por el cuerpo y Talleres de Danza Paraguaya, baile en parejas y movimientos tradicionales para principiantes.

Ciclo de Danza Joven, una iniciativa educativa y cultural de la Secretaria Nacional de Cultura para conectar a estudiantes con el arte de la danza, especialmente la paraguaya, a través de talleres, presentaciones y

debates, fortaleciendo la identidad cultural y el acceso a la cultura. Se han realizado más de 10 talleres en la ciudad de Asunción, la cual convocó un total de 600 jóvenes de la capital.

El Elenco Nacional de la SNC realizó varias presentaciones a nivel nacional con acceso libre y gratuito, las cuales han aglomerando aproximadamente 8.600 personas.

Festejos Patrios, el 14 y 15 de mayo, la SNC ha apoyado y coordinado el homenaje de los 214 años de vida independiente del Paraguay, con exposiciones históricas, ferias gastronómicas y de artesanía, un conversatorio sobre la independencia y una cartelera artística vibrante. Ballets, música tradicional y artistas como Juan Cancio Barreto, Francisco Russo, Tierra Adentro, la Jazz Band de la Policía Nacional y la Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional emocionaron al público con lo mejor de nuestro folclore y talento auténticamente nacional. Además de circuitos históricos, dramatizaciones, visitas guías y recorridos libres. Un total de 200.000 personas asistieron ambos días.

Celebraciones por el año del centenario de la Guarania, con más de 40 actividades culturales realizadas en todo el país para rendir homenaje a este legado que nos representa en el mundo. La agenda incluyó conciertos, encuentros comunitarios, charlas, homenajes y presentaciones especiales y un Gran Festival Nacional de la Guarania realizado en la Costanera de la ciudad de Encarnación, con más de 3.000 personas reunidas para celebrar los 100 años de la Guarania en un festival de música y memoria.

Conversatorio “Escenarios de memoria y construcción del teatro paraguayo” se desarrollaron cuatro ediciones los cuales fueron espacios de diálogo con referentes del teatro nacional en el cual se compartirán sus memorias y experiencias sobre una etapa clave en el desarrollo de las artes escénicas del país.

Festival Mundial del Arpa, tradición y vanguardia, proyectando al arpa paraguaya como patrimonio cultural inmaterial y símbolo de nuestra identidad, en la gala de clausura del Festival Mundial del Arpa 2025, realizada en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane, desde la Secretaria Nacional de Cultura se entregó el Premio Óscar Trinidad a Marlene Sosa y Ana Scappini, en reconocimiento a su trayectoria como gestoras culturales y a su labor en la consolidación de este encuentro internacional.

Baikal Creativo en Paraguay, jornada de innovación y de las industrias creativas donde se compartió reflexiones sobre “El poder transformador de las industrias creativas”, destacando la creatividad como motor de identidad, desarrollo y colaboración. El encuentro reunió a referentes del sector cultural y empresarial en un espacio de intercambio sobre el futuro de las industrias culturales y creativas en la región.

Presentación “La huella de las cuerdas” de la guitarrista Berta Rojas una obra que unió música, historia y tecnología para celebrar la diversidad de los instrumentos de cuerda del continente. Durante el lanzamiento oficial, la artista anunció la donación de 120 ejemplares de su obra a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, gestionada por la Biblioteca Nacional del Paraguay, con el objetivo de acercar este valioso material a comunidades de todo el país y fortalecer el acceso a la lectura y la cultura.

Se realizó el acto de entrega del Orden Nacional del Mérito en el Grado de “Gran Cruz”, al maestro Luis Szarán una de las más altas condecoraciones del Estado paraguayo, en reconocimiento a su trayectoria artística, su compromiso social y su aporte al desarrollo cultural del país. Durante el acto se presentó el adelanto del documental Mborayhu Porã / Luis Szarán, una obra que retrata el caminar de uno de los artistas más inspiradores del Paraguay: un hombre que transformó la música en puente y el arte en esperanza.

Pacto por la Chacarita, en Punta Karapã se firmó un acuerdo de cooperación entre la Secretaría Nacional de Cultura, la UNESCO, la Fundación Itau Paraguay, la Municipalidad de Asunción, MENTU, la Fundación Arturo Pereira y organizaciones comunitarias del barrio enfocado en fortalecer la identidad del barrio, impulsar la economía creativa, promover narrativas positivas y avanzar hacia una cultura de paz

mediante acciones culturales, educativas y participativas Esta iniciativa se enmarca en el Pacto por la Cultura 2030, una acción impulsada por la UNESCO para promover el desarrollo sostenible desde la cultura.

Visita a espacios culturales en Presidente Hayes, se realizó un recorrido por tres Puntos de Cultura en Presidente Hayes: el Espacio Cultural Mercedita de Benjamín Aceval, el Espacio Cultural Mburukuja y el Espacio Cultural Melodía de Villa Hayes, con el objetivo de conocer sus actividades, el trabajo comunitario y la gestión cultural que realizan dentro de sus comunidades, a fin de potenciarlos y fortalecerlos.

Fortalecer las culturas vivas comunitarias

Mesa técnica de Cultura Viva Comunitaria: Se realizaron 3 reuniones técnicas bajo la modalidad virtual, la cual conto con la presencia de representantes del sector, en las mismas se abordaron temas de relevancia para el sector. Integran 13 organizaciones.

"Ñemongeta Guasu": Foro para la gestión cultural participativa, la actividad fue impulsada por la Red de Espacios y Centros Culturales del Paraguay, con el apoyo del Programa IberCultura Viva y la Secretaría Nacional de Cultura, el Encuentro Nacional de Gestión Cultural Comunitaria reunió a 80 gestores culturales, artistas y colectivos provenientes de diversas regiones del país, en el cual se generaron espacios de diálogo, presentaciones y dinámicas de reflexión orientadas al fortalecimiento de la gestión cultural comunitaria, así como intercambio de experiencias y la construcción colectiva.

Ñemongeta Jere – Encuentro de Gestión Cultural Comunitaria realizado en el polideportivo de la ciudad de Villa Elisa contó con la participación de 70 personas.

Ñemongeta Jere en Concepción, fue un espacio de diálogo para construir, las políticas públicas culturales de Paraguay, impulsando la construcción colaborativa desde cada comunidad para fortalecer el desarrollo cultural. Participaron el intendente municipal, su equipo, actores sociales, gestores culturales, la Asociación de Arquitectos e Ingenieros Civiles, la Gobernación y la Municipalidad.

Ñemongeta Jere con representantes de los espacios culturales La Correa, La Caósfera y el CEPATE.

Ñemongeta Jere con representantes de los Espacios culturales Mercedita y Mburukuja.

Encuentro Regional de Gestión Cultural Comunitaria en la Ciudad de Filadelfia, Chaco, con la organización de la Red de espacios culturales del Paraguay. Este encuentro fue un espacio para dialogar sobre la construcción de políticas públicas para el sector cultural desde los territorios, la salvaguarda de los saberes, la diversidad y el Programa Fondos de Cultura.

Fomento del Libro y la Lectura

Mesa Técnica del libro consolidada: 6 reuniones realizadas. Integran 9 asociaciones: SEP, PEN EPA, Artistas y Escritores de Paraguarí, ClAP, CAPEl, ALA, Academia de la lengua Guaraní y Academia Paraguaya de la lengua Española. 50 editoriales/Librerías. 5.000 personas trabajando en el sector (escritores, editores, diseñadores, ilustradores, fotógrafos, mediadores y animadores de lectura, personal técnico y administrativo, otros).

En el marco de la dinámica de la Lectura impulsada por la Biblioteca Nacional, se llevó a cabo el proyecto Animación a la Lectura en Conmemoración al Día del Libro Paraguayo; en el marco del proyecto Leamos Juntos, se realiza la actividad La Hora del Cuento, en la ciudad de San Lorenzo; en el Colegio Nacional Rvdo. Padre Luciano Cestasc; Colegio – Escuela Cristiano Cristo es Rey de la ciudad de San Lorenzo; en la Biblioteca Nacional con la inauguración del Espacio infantil; Espacio Infantil Crecer Jugando; en el Colegio Santa Catarina da Siena; y en Conmemoración del cumpleaños de la Biblioteca Nacional en donde se realizaron varias actividades.

CONALIB- Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y el Libro: Se realizó 6 sesiones de la CONALIB, espacio donde se definen acciones y lineamientos para el fortalecimiento de la lectura y el libro en Paraguay, en cada sesión se presentan avances del Plan de Trabajo 2025, incluyendo la participación en ferias del libro nacionales e internacionales y otros temas de relevancia para el sector con el compromiso de seguir construyendo políticas públicas que garanticen el acceso a la lectura en todo el territorio nacional. Entre las principales acciones: Elaboración del Plan Nacional del Libro, Lectura y la oral y la Política Nacional del Libro, la lectura y la oralidad. Se previó la adquisición de equipamientos para 20 bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas, en Asunción, Central, San Pedro, Boquerón, Ñeembucú, Caazapá, Itapuá y Amambay.

Como parte de la Política Nacional del Libro, se realizó la adjudicación de 3 proyectos ciudadanos – FONALIB, en las líneas de Traducción y circulación, Fomento de la lectura, escritura y oralidad de los pueblos indígenas", Edición en formatos accesibles - Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), Promoción de la lectura, escritura y oralidad, Ferias Nacionales e Internacionales.

Visita guiada y cuentacuentos, niños, niñas y sus familias disfrutaron de una visita guiada por la Biblioteca Nacional del Paraguay. Así también, se dio apertura al curso de "Leamos Juntos" impulsado por la Fundación en Alianza.

Paraguay en la Feria del Libro de Buenos Aires: Paraguay contó con un stand en la 49ª edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, ofreciendo un espacio de encuentro con la literatura y la cultura nacional. Una delegación de escritores, editores y gestores culturales acompaña esta participación con una agenda de actividades que reflejan la diversidad y riqueza de nuestras expresiones. Paraguay contó con un stand de 3.000 libros paraguayos.

Ferias nacionales apoyadas por la SNC:

Apoyo y participación de la Secretaria Nacional de Cultura en la Feria Internacional del Libro de Asunción 2025, con un stand de la SNC que ofreció una agenda con diversas actividades cultuales durante la misma. La misma contó con la visita de aproximadamente 2.000 personas.

Apoyo y fortalecimiento a ferias de Libro, "Feria del Libro y la Ciencia Caaguazú Lee 2025" realizado en la ciudad de Coronel Oviedo, desde la Secretaria Nacional de Cultura se acompañó la inauguración oficial y el desarrollo de esta feria, con actividades de lectura, ciencia y homenaje a la Guarania. "Libroferia de Concepción 2025 contó con actividades culturales, editoriales y educativas para todas las edades. Ambas ferias convoco una cantidad aproximada de 9.000 personas.

21° edición de la Libroferia de Encarnación "Leer es Esperanza 2025" organizado por la UNAE con la participación de 5.000 personas y 20 librerías y editoriales nacionales.

Participación en la XV Feria Provincial personas del Libro La lectura como refugio de Total de nuestra cultura: Total de visitas al stand: 5.000 personas.

Proyecto Parque de la Lectura: Público asistente: 15.000 personas.

Recepción de 1.000 ejemplares de la edición bilingüe castellano–guaraní de Platero y yo / Platero ha che, de Juan Ramón Jiménez, donados por la Diputación de Huelva y la Asociación Cultural Iberoamericana, los libros fueron entregados a la Secretaría Nacional de Cultura, que los distribuirá a bibliotecas públicas, comunitarias y escolares de todo el país, fortaleciendo las acciones de fomento de la lectura impulsadas a través del CONALIB.

Salvaguardia de la Cultura de los Pueblos Indígenas

Arete Guasu, acompañamiento de la Secretaria Nacional de Cultura en la gran fiesta del pueblo Guaraní Occidental, que contó con espacios de diálogo y capacitación sobre la gestión cultural y el fortalecimiento de las identidades locales en la localidad de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón.

Desde la Secretaria Nacional de Cultura se acompaña la ejecución del Plan Nacional de Pueblos Indígenas para la puesta en marcha de la política pública establecida en dicho plan.

Día de Gobierno en Bahía Negra, Alto Paraguay, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, el Gobierno del Paraguay llevó adelante una jornada en Bahía Negra, con el programa Ciudad Mujer Móvil que acercó sus servicios hasta el corazón del Pantanal paraguayo. Desde la Secretaría Nacional de Cultura realizamos la entrega de declaratorias que reconocen a tres mujeres del pueblo Yshir como Tesoros Nacionales Vivos, por su labor en la transmisión de saberes tradicionales y técnicas ancestrales. También fueron declarados de interés patrimonial los territorios sagrados de Karcha Bahlut y Puerto Diana, reafirmando nuestro compromiso con la salvaguarda de los territorios ancestrales h la diversidad Cultural del Gran Chaco.

Trabajo interinstitucional para atención integral a las comunidades indígenas en el marco del día internacional de las mujeres indígenas – Carmelo Peralta y Bahía Negra, Dpto. Alto Paraguay.

Se llevó a cabo el Conversatorio sobre Rituales y Festividades de los Pueblos Indígenas, en el marco de la Semana de la Cultura, el conversatorio contó con la participación de Daniela Benítez, del pueblo Nivacle; Valeriano Duarte, del pueblo Mbya guaraní; Ángela Sales, del pueblo Ava guaraní; y Claudelino Balbuena, del pueblo Ishir quienes contaron como cada comunidad preserva su religiosidad, su memoria ancestral y sus prácticas sagradas.

Protección y promoción a la Diversidad Cultural

Mesa Técnica de Afrodescendientes: Tratamiento sobre los avances de la reglamentación de la Ley N° 6940, e informar acerca de la participación en el evento paralelo del Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la OEA 2024, denominado “Diálogos sobre Protección Social y las Economías informales en el marco de los Derechos Económicos, Sociales y Ambientales en las Américas”.

CONAFRO, se realizaron un total de 6 sesiones del Consejo Nacional de Afrodescendientes las cuales contó con la participación de representantes del Estado y la sociedad civil para avanzar en el Plan Nacional de Fomento, Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Afrodescendientes, en el marco de la Ley N° 6940/2022. Asimismo, sigue el proceso para la instalación del Registro Nacional de Afrodescendientes.

Se llevó a cabo el Taller ¿Cómo ingresar a los documentos sobre afrodescendientes y archivos de la esclavitud? actividad organizada por la Secretaría Nacional de Cultura en conjunto con el Consejo Nacional Afrodescendiente (CONAFRO), en el marco del Día de la Cultura Afroparaguaya, a fin de conocer cómo acceder de manera sencilla a materiales históricos y documentales que ayudan a preservar la memoria y valorar los aportes de la comunidad afrodescendiente en Paraguay.

Se brindó un espacio sobre Identidad y cultura Afroparaguaya, en el marco del Día de la Cultura Afroparaguaya, cuyo objetivo fue aprender sobre la identidad, la cultura y los aportes de la población afrodescendiente en Paraguay, y reflexionar sobre su historia y realidad a partir de los resultados de la Encuesta sobre la Población Afroparaguaya (EPAP-2024). Esta actividad es organizada por el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), con el apoyo de la Secretaría Nacional de Cultura y el Consejo Nacional Afrodescendiente (CONAFRO).

Se realizó un Conversatorio "Afrodescendientes en la función pública" en el marco del Día Internacional de las Personas Afrodescendientes, fue un espacio de diálogo y reflexión donde se compartieron experiencias en la gestión pública del Paraguay y el impacto de su trabajo en las comunidades, visibilizando así la presencia y contribución de las personas afro en el país.

Desde la Secretaria Nacional de Cultura se acompañó la jornada de Ciudad Mujer Móvil en la Ciudad de Caraguatay, en la cual se brindó servicios esenciales del Gobierno del Paraguay, a ciudadanos, mujeres, niños y niñas con equipos técnicos presentes durante toda la jornada. También en Tebicuary se brindó capacitación en liderazgo femenino, además se realizó los registros de artistas, gestores y organizaciones culturales en la plataforma TÉRA, con el objetivo de ir fortaleciendo el empoderamiento cultural y apoyando el desarrollo de las comunidades.

PROGRAMA 3: INSTITUCIONALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Plan Nacional de Cultura 2050

La Secretaria Nacional de Cultura continúa su proceso de formulación del Plan Nacional de Cultural (PNC) 2050, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2050. Este plan busca articular instituciones para cumplir los deberes del Estado paraguayo en materia de derechos culturales, y posicionar la cultura como bien público esencial y un eje del desarrollo nacional, bajo un modelo de gobernanza participativa. Como primeros pasos del proceso en el 2025, se han realizado reuniones, entrevistas, encuentros, talleres con diferentes sectores que sirvieron para iniciar + diálogos e ir construyendo de forma colectiva, en estos espacios además se presentaron los lineamientos del proceso, la hoja de ruta y las estrategias de participación

Plan Estratégico Institucional 2025-2029, se formuló el plan a través de un curso de capacitación de 10 jornadas con funcionarios de la institución e impartido por el consultor José Félix Bogado Tábacman, con el objetivo fortalecer las competencias en planificación institucional, abarcando aspectos clave como el diseño, la implementación y la ejecución de planes estratégicos, además brindó a los participantes herramientas prácticas para enfrentar los desafíos de gestión pública en el contexto actual.

Plan Nacional de Desarrollo 2050, La Secretaria Nacional de Cultura participó activamente en los diferentes talleres y encuentros para la formulación del Pan Nacional de Desarrollo 2050, liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas. El PND 2050 reconoce a la cultura como pilar del desarrollo, incorporando acciones para fortalecer el patrimonio, la diversidad y el acceso cultural y será una hoja de ruta que orientará el futuro del país hacia un desarrollo inclusivo, sostenible y equitativo, fruto de un amplio proceso participativo.

Consejo Nacional para la Cultura, CONCULTURA

Se han realizado 4 Sesiones del Consejo en el período 2025, es una instancia consultiva y órgano asesor de la Secretaria Nacional de Cultura, integrado por representantes de instituciones nacionales, representantes de sectores culturales y organizaciones con representantes designados. En las reuniones estuvieron presentes diferentes representantes de instituciones públicas, representantes de la sociedad civil e invitados, en las cuales fueron abordados temas sobre los avances en materia cultural, resaltando los logros alcanzados en los distintos procesos, así como los grandes desafíos por delante en materia de las Políticas públicas culturales. CONCULTURA ha sido un espacio fundamental para inicia el proceso de formulación del PNC 2050, se ha trabajado un Taller de Construcción Participativa del Plan Nacional de Cultura con los

integrantes para dialogar y construir de forma colectiva la cual formo parte de la Tercera Sesión del Consejo. La Rendición de Cuentas al Ciudadano – Ejercicio Fiscal 2025, que se realizará en el marco de la última sesión del Consejo Nacional de Cultura, donde se presentaron los principales avances de gestión, programas culturales, gobernanza y los resultados de las Mesas Técnicas desarrolladas durante el año.

Charlas de Concientización

Octubre Rosa, la Secretaria Nacional de Cultura por el mes de la Lucha contra el Cáncer de Mama y Noviembre Azul mes de Concientización sobre el Cáncer de Próstata, en ambos meses se realizó charlas junto a funcionarias y funcionarios de la institución para concientizar sobre la importancia de cuidar nuestra salud, la prevención y los controles periódicos que pueden salvar vidas, reafirmando nuestro compromiso con el cuidado y la vida.

Sistema de Protección del Patrimonio Cultura-SISNAP

Consejo Departamental del Patrimonio Cultural**:** instancia de carácter consultivo y un espacio de participación ciudadana, para la deliberación y concertación de las políticas públicas culturales, en cumplimiento de la Ley N° 5621/2016 de "Protección del Patrimonio Cultural". Desde la Secretaria Nacional de Cultura se ha realizado las siguientes las renovaciones de Consejo Departamentales del Patrimonio Cultural; en la ciudad de San Juan Bautista, Dpto. Misiones, en la ciudad de Pilar, Dpto. Ñeembucú **y** en la ciudad de Villarrica, Dpto. Guairá.

Y la Creación del Consejo Departamental del patrimonio Cultural en la ciudad de San Salvador, Dpto. Guaira y en la ciudad de Eugenio A Garay, Dpto. Guairá.

Red de Secretarias Departamentales de Cultura, se ha brindado asesoramientos en modelos de Manual de funciones a secretarias departamentales de cultura de 16 Gobernaciones: Alto Paraguay, Alto Paraná, Amambay, Boquerón, Caaguazú, Caazapá, Central, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Paraguarí, Presidente Hayes y San Pedro.

Sistema de Protección Social – Gabinete Social de la República del Paraguay

En un sistema que consiste en articular bienes y servicios en familias y territorio, para garantizar un grado de bienestar que posibilite sostener niveles de calidad de vida, consideradas indispensables para el desarrollo de las personas. Desde el Gabinete Social se instaló las mesas de Protección Social en 26 distritos priorizados por el Gobierno Nacional en este marco se implementó el Plan de Acción Territorial (PAT). Desde la Secretaria Nacional de Cultura (SNC) se ha avanzado en la implementación efectiva de las acciones priorizadas en el Plan de Acción Territorial (PAT) en los distritos priorizados por el Gobierno Nacional. La SNC ha recibido 16 requerimientos de 8 distritos priorizados (Luque, IItakyry, Juan E Oleary, Capiatá, San Antonio, Tembiapora, Laurel e Itanara). En respuesta a cada una de las necesidades específicas identificadas en los distritos mencionados, se ha podido intervenir en cada uno, logrando avances importantes en los mismos de manera a dar una atención efectiva.

Cooperación Nacional. La Secretaria Nacional de Cultura ha concretado firmas de convenios y acuerdo bilaterales y multilaterales importantes durante el periodo del 2025.

Convenios marcos firmados:7 con instituciones públicas, 10 con organizaciones y 3 con Municipalidades

Cooperación Internacional. Firma de acuerdo específico con la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI. Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Francesa. España: Memorándum de Entendimiento en materia de

cooperación cultural entre la Secretaria Nacional de Cultura de la República del Paraguay y el Ministerio de Cultura del Reino de España.

Diplomacia cultural

Se inauguró la muestra Volver a Casa en el Centro Cultural del Paraguay en Buenos Aires, Argentina, donde el arte indígena, popular y contemporáneo dialogan en esta colección que recorre el país. La muestra comenzó su camino en la Expo Dubái 2021, formando parte del pabellón del Paraguay, luego regresó al país donde estuvo expuesta en la Casa de la Integración de CAF en Asunción, y hoy encuentra en Buenos Aires.

Participación en compromisos internacionales

Mercosur Cultural: Es una instancia que promueve los derechos de los ciudadanos y genera políticas públicas que potencian la inclusión social mediante el enriquecimiento cultural y la cooperación a nivel regional.

Primer Semestre - Presidencia Pro Tempore de Argentina, se desarrollaron un total de 33 reuniones durante su presidencia bajo la modalidad virtual y 2 reuniones presenciales en la cual Paraguay estuvo presente: Reunión Comité Coordinador Regional –CCR y la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (RMC).

Segundo Semestre – Presidencia Pro Tempore Brasil, se desarrollaron un total de 40 reuniones durante su presidencia bajo la modalidad virtual y 2 reuniones presenciales en la cual Paraguay estuvo presente: Reunión Comité Coordinador Regional –CCR y la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (RMC).

4.ª edición del Mercado Brasileño de Industrias Creativas y para la 5.ª Reunión del Foro de Viceministros del Programa Iberoamericano de Industrias Culturales y Creativas (PIICC), del Programa Iberoamericano de Industrias Culturales y Creativas (PIIC) – OEI. La delegación paraguaya estuvo presente en el MICBR, en la ciudad de Fortaleza, Ceará, donde participó del panel “Actualidad de las Políticas de Economía Creativa en el Paraguay - Camino al MICSUR Paraguay 2026”. El panel reunió a Gabriela Sabaté, de la Federación de Industrias Creativas; Mariana Pineda, del MIC/REDIEX; Belén Cubilla, de la DINAPI; Melisa Gini, de la Asociación de Música Independiente del Paraguay; Eduardo Larroza, del INAP; y por la Secretaría Nacional de Cultura, Humberto López La Bella y Guillermo Ortiz, Durante el panel se compartieron avances, desafíos y oportunidades de la economía creativa en Paraguay.

Unesco: Organismo especializado de la ONU que busca construir la paz mundial promoviendo la cooperación en educación, ciencia, cultura y comunicación, estableciendo estándares, desarrollando conocimiento y protegiendo el patrimonio cultural y natural.

Participación de Paraguay en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales – Mondiacult 2025 realizado en Barcelona, España, el mayor encuentro mundial sobre políticas culturales, organizada por la Unesco, donde se abordaron temas como educación, paz, patrimonio, acción climática y economía cultural, mostrando cómo la cultura es un pilar esencial para el desarrollo y las comunidades del mundo.

Participación de Paraguay en el Foro Cusco "Tendencias y perspectivas en la protección, retorno y restitución del patrimonio cultural en el marco de la Convención de la UNESCO de 1970", en la ciudad de Cusco, Perú.

Paraguay asume la representación nacional de la Convención 1972 Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Unesco.

Participación de la SNC, en representación de Paraguay en el panel sobre Taller de formación para personal civil-militar sobre la protección de bienes culturales en virtud de la Convención de La Haya de 1954, celebrada en Villa Ocampo, de la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Paraguay participó IV Reunión Interamericana de Altas Autoridades de Política para Población Afrodescendiente de la OEA, realizada en Montevideo, Uruguay donde se evaluaron los avances del Decenio Internacional de Afrodescendientes y se trazaron nuevas líneas de acción regional para los próximos años con el objetivo de fortalecer políticas públicas de inclusión, igualdad y lucha contra el racismo.

Reunión Preparatoria para la X Reunión Interamericana de Ministros y Máxima Autoridades de Cultura de la OEA, modalidad virtual

Participación de Paraguay en la X Reunión Interamericana de Ministros y Máxima Autoridades de Cultura de la OEA, bajo la modalidad virtual.

IFACCA, X Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura - Seminario para Líderes Ejecutivos(as) y Autoridades, la Asamblea General de IFACCA y reuniones de los Capítulos Regionales Elección de nueva Junta Directiva de IFACCA en el marco de la Asamblea General de IFACCA, se eligió al Director General de Gabinete de la SNC como uno de los nuevos integrantes de la Junta Directiva de la Federación Internacional de Consejos de Artes y Agencias Culturales.

SEGIB, Participación de Paraguay en la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura e la ciudad de Barcelona, España.

SEGIB, “IX edición del Congreso Iberoamericano de Cultura” que se llevará a efecto de manera conjunta con el “Mercado de Industrias Culturales y creativas de Chile. MIC_CL”

OEI, Participación de Paraguay CILPE 2025 – Conferencia Internacional de las Lenguas Portuguesa y Española, que se realizó bajo el lema "Multilingüismo, interculturalidad, Ciudadanía - Cabo Verde, África.

Participación de Paraguay en la Misión Iberoamericana de Economía Creativa Sao Paulo, Brasil, organizada en el ámbito del Programa Iberoamericano de Industrias Culturales y Creativas (PIICC)

ABINIA, participación en la XXXVI Asamblea General de la Asociación de estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países Iberoamérica – ABINIA en Chile: Durante la participación paraguaya en la Asamblea, se ha logrado la aprobación de un proyecto de fortalecimiento de las colecciones de la Biblioteca Nacional, por valor de 20.000 USD, a ejecutarse durante el 2026.

Participación de Paraguay en el XXXIII Encuentro del Comité Internacional de Museología para América Latina y el Caribe ICOFOM LAC – “Museos que inspiran, dialogan y se transforman”.

Programas Iberoamericanos

Programa Ibermúsica: Se realizó la XXII Reunión Intergubernamental del Programa Ibermúsica en la ciudad de Panamá. Se han ejecutado 6 Proyectos. Beneficiarios directos: 60 personas e indirectos 240 personas.

Realización del Taller: Sobre Convocatorias de Ibermúsica y cómo presentar proyectos. Dirigido a músicos, intérpretes, productores y gestores cultura les. Público asistente: 60 referentes del sector.

Programa Iberescena: Se realizó la XL Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa de Ayuda a las Artes Escénicas Iberoamericanas – Iberescena en Santiago de Chile. Participación en las XLI y XLII Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa de Ayuda a las Artes Escénicas Iberoamericanas. 5 proyectos paraguayos beneficiados a ser ejecutados en el año 2026.

Programa Ibercultura Viva: Participación en la 15ª Reunión del Consejo Intergubernamental de IberCultura Viva, en Porto Alegre para evaluar avances del programa, aprobar el Plan Operativo Anual 2026 y reafirmar el compromiso con las políticas culturales de base comunitaria. El encuentro resaltó la articulación entre Estados y comunidades, en el marco de los próximos 20 años de la Carta Cultural Iberoamericana, consolidando la cultura viva y la diversidad.

PROGRAMA 4: Puesta en Valor del Patrimonio Cultural Material del Paraguay Tekorenda

Programa de Salvaguarda Urgente del Patrimonio Cultural Material del Paraguay, aprobado mediante el Decreto Presidencial N° 2464/2024 titulado "Puesta en Valor del Patrimonio Cultural Material del Paraguay a través de la Educación, Promoción e Intervención de Inmuebles Patrimoniales" Actualmente, el programa se implementa en ocho sitios, citados por orden de prioridad para su intervención:

1. Santuario Ñandejara Guasu de Piribebuy (Dpto. de Cordillera)
2. Casa de la Cultura de San Pedro del Ycuamandyju (Dpto. de San Pedro)
3. Estación de Tren de San Salvador (Dpto. de Guairá)
4. Estación de Tren de Ybytymi (Dpto. de Paraguarí)
5. Templo de San Buenaventura de Yaguarón (Dpto. de Paraguarí)
6. La Recova de Asunción
7. Templo de San Atanasio de Isla Umbú (Dpto. de Ñeembucú)
8. Estación de Tren de Areguá (Dpto. Central)

Primer semestre - AVANCES POR EJE DE ACCIÓN

El programa se estructura en tres ejes de acción:

Eje 1: Educación Patrimonial y Participación Ciudadana: Diagnóstico Participativo Comunitario, en el primer semestre, en las comunidades de Piribebuy, San Pedro del Ycuamandyyú, San Salvador e Ybytymí, se llevaron a cabo acciones de consulta, escucha activa y participación, entre ellas:

- 17 visitas territoriales.
- 30 entrevistas en profundidad con referentes comunitarios.
- 4 audiencias públicas.
- 1 taller con 29 jóvenes de la Escuela Taller de San Pedro.
- 2 grupos focales en Ybytymí (uno con 50 niñas y niños, otro con 32 adolescentes).
- 1 jornada participativa con el Barrio La Estación de Ybytymi.
- 4 reuniones con autoridades municipales.
- 4 cuestionarios virtuales respondidos por 67 personas.

Avances Jurídicos y de Gobernanza, los instrumentos legales firmados, convenios interinstitucionales e intersectoriales y acuerdos específicos:

- Municipalidades: Areguá, Yaguarón, San Salvador, Asunción, Ybytymí, Isla Umbú, San Pedro y Piribebuy.
- Gobernaciones: Cordillera, Guairá, Paraguarí, San Pedro, Ñeembucú
- Otras entidades: FEPASA, Diócesis de Carapeguá, Caacupé y San Juan Bautista

Eje 2: Promoción y Difusión del Patrimonio Cultural: Se avanzó significativamente en la implementación de acciones estratégicas para posicionar y visibilizar el Programa: Identidad visual, Manual de Marca y Línea gráfica, producción audiovisual, banca de imágenes y cartelería. El programa

Tekorenda fue lanzado oficialmente el jueves 20 de febrero de 2025, en la histórica Estación del Ferrocarril de San Salvador, departamento de Guairá. El acto contó con la presencia del presidente de la República, Santiago Peña; la primera dama, Leticia Ocampos; la ministra de Cultura, Adriana Ortiz; y autoridades locales y nacionales

Eje 3: Intervención en Bienes Muebles e Inmuebles: Elaboración de los protocolos de intervención y proyectos ejecutivos de los ocho sitios patrimoniales priorizados. Sitios con protocolos y proyectos ejecutivos entregados:

1. Santuario Ñandejara Guasu de Piribebuy:
2. Estación de Tren de San Salvador:
3. Estación de Tren de Ybytymí:
4. Casa de la Cultura de San Pedro del Ycuamandyyú

Segundo semestre - AVANCES POR EJE DE ACCIÓN

Eje 1: Educación Patrimonial y Participación Ciudadana**:** En el segundo semestre, en las comunidades de Areguá, Yaguarón, Isla Umbú, San Salvador, Asunción, Piribebuy e Ybytymí, se llevaron a cabo acciones de consulta, escucha activa y participación, entre ellas:

- 22 visitas territoriales.
- 60 entrevistas en profundidad con referentes comunitarios.
- 16 audiencias públicas.
- 2 jornadas lúdicas en Piribebuy (con 81 niñas y niños).
- 3 grupos focales en Areguá (con 56 niñas, niños y 72 adolescentes).
- 40 participantes presenciales en el curso de capacitación de restauración para el Templo de Yaguarón, desarrollado por un equipo técnico especializado de la AECID, en el marco de una cooperación técnica.
- 189 personas inscritas como participantes virtuales al curso de AECID, se desarrolló una plataforma virtual para desarrollo del curso.

Sistematización de la investigación sociocultural

Plan Pedagógico del Patrimonio, en el marco de este documento se han desarrollado los siguientes productos como estrategia de implementación del plan, los mismos se encuentran en proceso de diseño gráfico y editorial: Juego de Memoria, Juego Concentrate, Listado de íconos locales, Láminas para colorear, Rompecabezas, Mapas ilustrados de los sitios y Guía dirigido a facilitadores con talleres lúdico educativos para ser aplicado con niños, niñas y adolescentes.

Eje 2: Promoción y Difusión del Patrimonio Cultural: En este periodo desde este eje, se acompañó los trabajos realizados en campo por el equipo técnico realizando los registros fotográficos y audiovisuales para su posterior comunicación vía redes sociales institucionales y medios de prensa local. Así mismo, se han diseñado los flyers de difusión de las diversas actividades. Actualmente se encuentra en proceso de diseño la línea gráfica a ser utilizadas en los materiales educativos, acorde a la línea gráfica del programa.

Eje 3: Intervención en Bienes Muebles e Inmuebles: En este marco se culminaron los diseños de los protocolos de intervención y de los proyectos ejecutivos correspondientes a los bienes patrimoniales (La Recova de Asunción; Templo San Atanasio de Isla Umbú; Estación de Tren de Areguá; y Templo San Buenaventura de Yaguarón). Asimismo, durante este segundo semestre culminaron todos los procesos de adjudicación, contando ya con las empresas contratistas responsables del desarrollo de las

obras de restauración en los ocho sitios patrimoniales priorizados.

Avance en los sitios priorizados

Es importante recalcar que, durante este segundo semestre, además de la culminación de los protocolos de intervención y de los proyectos ejecutivos, así como de los procesos de llamados a licitación impulsados por la FPTI-PY, se ha consolidado el esquema de gestión establecido para la ejecución de las obras. En este marco, la FPTI-PY actúa como entidad contratante, mientras que el Programa Tekorenda de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) desarrolla las funciones de seguimiento y supervisión técnica.

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

- ***Detalle de transferencias de recursos realizado por la entidad***

Transferencias de Recursos								
C	**P**	**Pyto./Act.**	**OG**	**FF**	**OF**	**Institución Beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del aporte**	**Monto (en Guaraníes)**
1	1	15	831	10	1			**0**
Total 831								**0**
1	1	15	841	10	1			**0**
Total 841								**0**
1	1	15	842	10	1	Fundación en Alianza	Ejecución del Plan Nacional de la Lectura y el Libro, Ley N° 7143/2023	**1.495.000.000**
Total 842								**1.495.000.000**
1	1	15	849	10	1	Planilla adjunta	Fondos de Cultura	**4.278.797.450**
Total 849								**4.278.797.450**
1	1	15	851	10	1	Planilla adjunta	Pago de membresías internacionales	**328.000.000**
Total 851								**328.000.000**
1	1	15	852	10	1	UNESCO	Pago de fletes por traslados de bienes, documentos y otros utilizados en la 19° Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del PMI	**14.650.157**
Total 852								**14.650.157**
TOTAL GENERAL								**6.116.447.607**

Transferencias realizadas a través del O.G. 849 "Programa Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos

N°	Categoría	Proyecto	N° C.I.	Postulante	Monto adjudicado (Gs.)	S.T.R. N°	Mes de STR
1	Alto Impacto Nacional	49° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires	3.710.113	Marcos Augusto Ferreira Acuña	298.500.000	22.048	Febrero
2	Creadores del Arte	Homenaje a María Elena Sachero "La dama del teatro"	1.060.724	Shirley Marlene, Quesnel Páez	20.000.000	39.027	Marzo

3	Creadores del Arte	EL	1.539.112	Patricia Alejandra, Reyna Luraschi	20.000.000	39.027	Marzo
4	Creadores del Arte	Octava Edición de Oxigeno Feria de Arte	5.729.347	Silvana, Nuovo de Alvarez	20.000.000	39.027	Marzo
5	Creadores del Arte	Festival del Ycuamandyyú	1.561.171	Osvaldo, Carmona Almirón	20.000.000	39.027	Marzo
6	Creadores del Arte	Crear mi canción. Talleres de composición de canciones	1.000.684	Alfredo, Yegros Coronel	20.000.000	39.027	Marzo
7	Creadores del Arte	Difusion de Nuevas Guaranias por Cantaautoras Latinoamericanas	628.875	Jorge Daniel Moreno Vinader	20.000.000	39.128	Marzo
8	Creadores del Arte	Alimentando nuestras raices. "Fortaleciendo la Cultura atraves de la lectura"	1.040.675	Lourdes Noemi Branda de Paredes	20.000.000	39.128	Marzo
9	Creadores del Arte	Arte para la inclusión - Depois do Silencio	3.517.880	Paloma Strubing Gómez	20.000.000	39.128	Marzo
10	Creadores del Arte	Homenaje a los 90 años de la firma de las paz del chaco con la obra " Joayhu ha traicion guerra aja"	681.395	Cancio Roger Bernal Vega	20.000.000	39.128	Marzo
11	Creadores del Arte	Reactivo 2025	3.988.340	Natasha Gougeon Barudi	20.000.000	39.128	Marzo
12	Creadores del Arte	El Jardín de Machú Lame, muestra inmersiva de arte textil y robótica	4.895.659	Leticia Adriana, Rolon Isnardi	20.000.000	39.258	Marzo
13	Creadores del Arte	Festival Bach Sudamericano Asuncion 2025	1.101.240	Diego Arnaldo Sanchez Haase	20.000.000	39.258	Marzo
14	Creadores del Arte	Guarania Pyahu	794.678	Hugo Ulises Silva Mendez	20.000.000	39.258	Marzo
15	Creadores del Arte	Cultura y celebración popular de la comunidad boliviana a la Virgen de Urkupiña en Asunción	4.683.044	Belinda Montserrat Garcia Alonzo	20.000.000	39.258	Marzo
16	Creadores del Arte	La Placita de Película 4ta Edición	3.804.012	Estefanía del Carmen Acosta de Barrios	20.000.000	39.258	Marzo
17	Patrimonio Cultural	Los Museos se muestran	730.949	Gloria del Pilar Velilla Mula	20.000.000	39.274	Marzo
18	Patrimonio Cultural	Noche de los museos	1.000.839	Luciana Basso	20.000.000	39.274	Marzo
19	Patrimonio Cultural	Intercambio académico para la caracterización arqueológica y paleoambiental del Lago Ypacaraí	3.206.289	Mirtha Angélica Alfonso Monges	20.000.000	39.274	Marzo
20	Patrimonio Cultural	Investigación sobre la práctica ritual del Jejyvy Kue Jora	4.436.701	Laura Sofia Paoli Thorne	20.000.000	39.274	Marzo
21	Patrimonio Cultural	Memoria histórica para la vida y la democracia	691.722	José María Costa Ruiz	20.000.000	39.274	Marzo
22	Patrimonio Cultural	Un muralista en Tañarandy. Sobre la vida y obra de Cecilio Thompson	4.598.817	Mirna Elizabeth, Robles Armoa	20.000.000	42.250	Abril

23	Patrimonio Cultural	Memoria compartida: Proyecto de conservación y difusión de archivos culturales	1.535.705	Sara Viviana, Saavedra Shueveren	20.000.000	42.250	Abril
24	Patrimonio Cultural	1ra Expoferia Gastronómica de la Cecina Chaqueña	4.820.591	Adriana, González Ascona	20.000.000	42.250	Abril
25	Patrimonio Cultural	Salvaguarda y Promoción de la frazada de trapo - Patrimonio Cultural Inmaterial del Paraguay	4.664.064	Jessica Maria, Cabello Rojas	20.000.000	42.250	Abril
26	Patrimonio Cultural	Lutería en Luque. Una historia ilustrada	2.452.856	Milner Abel, Alarcon Bobadilla	20.000.000	42.250	Abril
27	Puntos de Cultura + Territorio	CiBa Emergente - Cine de Barrio	993.470	Carla Martinessi Benza	20.000.000	42.260	Abril
28	Puntos de Cultura + Territorio	kamba kua Tekoha Guasu	1.577.061	Migel Adriano Chávez López	20.000.000	42.260	Abril
29	Puntos de Cultura + Territorio	GERMINAR-Ampliación y mejoramiento de infraestructura de biblioteca comunitario	1.035.604	Laura Inés, Ferreira Melgarejo	20.000.000	42.260	Abril
30	Puntos de Cultura + Territorio	Revitaliciacion y puesta en valor de la Casa Museo de Batería Nene y Papi Barreto.	644.442	Juan Bernardino, Martinez González	20.000.000	42.260	Abril
31	Puntos de Cultura + Territorio	Te cuento mis cuentos	674.067	Cira Caridad, Novara Flor	20.000.000	42.260	Abril
32	Puntos de Cultura + Territorio	El Arte como medio de expresión arrtisitca y cultural	708.194	Maria Fermina, Martinez de Paredes	20.000.000	42.261	Abril
33	Puntos de Cultura + Territorio	Espectáculos de danza en el marco de SYRY Festival Internacional de Artes Escénicas Contemporáneas 6ta edición 2025	1.435.858	Natalia Ines, Fuster Cascio	20.000.000	42.261	Abril
34	Puntos de Cultura + Territorio	Melodia de Vida: Cultura y Expresión para Adultos Mayores	4.523.226	Tania Michell, Núñez Arzamendia	20.000.000	42.261	Abril
35	Puntos de Cultura + Territorio	FESTIFERÓ	4.210.088	Patricia María Belén, Latorre López Moreira	20.000.000	42.261	Abril
36	Puntos de Cultura + Territorio	Arté Centro Cultural	3.519.188	Gabriela María, Cubilla Rojas	20.000.000	42.261	Abril
37	Creadores del Arte	Agua para todos (Adaptación del cuento “El Río dejó de llorar” de Verónica Abente)	4.693.121	Nelson Eduardo, Arce	20.000.000	42.263	Abril
38	Creadores del Arte	FLOU 25 Años	1.430.235	Federico Wolfgang, Wagener Benítez	20.000.000	42.263	Abril

39	Creadores del Arte	"CREAR EN LIBERTAD" - Encuentro Internacional de DANZA y Artes Contemporáneas de Asunción - 24ª Edición 300 metros de DANZA	3.720.132	Anastassia Elisa, Goiburu Vologdina	20.000.000	42.263	Abril
40	Creadores del Arte	ROCK EN PY FEST 2025	2.429.179	Roque Humberto Daniel, Silvero Alfonso	20.000.000	42.263	Abril
41	Creadores del Arte	La Compañía del Tío Tocino	5.835.064	Carlos Alberto, Aquino Centurión	20.000.000	42.263	Abril
42	Creadores del Arte	¿Dónde acariciar?: Solo performático sobre Archivos de Sentimientos	4.203.954	Maria Alegría González Planas Benitez	20.000.000	42.264	Abril
43	Creadores del Arte	San Juan Dice Que Si!	5.519.453	María Belén Aguilar Figueredo	20.000.000	42.264	Abril
44	Creadores del Arte	EXPYLAB 2025 - Laboratorio de Experiencias Inmersivas Paraguay	8.719.140	Martin Gaspard maurice De Lemos	20.000.000	42.264	Abril
45	Creadores del Arte	Artesanal Jopoi	4.896.787	Matías Nicolás, Irala Maidana	20.000.000	42.264	Abril
46	Creadores del Arte	EXPO ANITA DICE	1.997.674	Maria Jose, Jara De Marco	20.000.000	42.264	Abril
47	Patrimonio Cultural	Registro de Patrimonio en Tierra	2.915.545	Alicia Raquel Ramirez de Crichingo	20.000.000	42.282	Abril
48	Patrimonio Cultural	Patrimonio Mediom Acquae. Acuarela, Música y audiovisual	316.516	Ida Margarita de los Rios Morselli	20.000.000	42.282	Abril
49	Patrimonio Cultural	Despliegue de la Aplicación WEB para la Gestión y Divulgación del Patrimonio de Museos en Paraguay	5.205.106	Zaida Larissa Fleitas Benitez	20.000.000	42.282	Abril
50	Patrimonio Cultural	Belluras del CHA, un recorrido histórico y cultural	2.391.584	Juan Manuel de Jesús, Talavera García	20.000.000	42.282	Abril
51	Patrimonio Cultural	Guarania un sentimiento popular	4.738.232	José Carlos Coiteux Morínigo	20.000.000	42.282	Abril
52	Patrimonio Cultural	Rescate y difusión de los monumentos públicos de Vallemí	5.083.205	Derlis Daniel, Villalba Narváez	20.000.000	42.283	Abril
53	Patrimonio Cultural	Revivir el Ykua Karai de San Juan Nepomuceno	3.277.692	Ursulina Melgarejo	20.000.000	42.283	Abril
54	Patrimonio Cultural	Opy Apo en la Comunidad indigena karumbey	6.231.795	Ramón, Escurra Garcia	20.000.000	42.283	Abril

55	Patrimonio Cultural	Proyecto Acción-archivo-memoria. Instalación de Museo y trabajo de conservación, digitalización y difusión de archivos del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.	3.607.415	Maria Paola Venecia Ferraro Arce	20.000.000	42.283	Abril
56	Patrimonio Cultural	La Noche de las Mansiones - VII Edición	2.367.004	Angel Antonio, Fernández Acosta	20.000.000	42.283	Abril
57	Puntos de Cultura + Territorio	Talleres de Capacitación para Trabajadores y Trabajadoras de Museos	1.774.455	Alicia Nydia, Elias	20.000.000	42.284	Abril
58	Puntos de Cultura + Territorio	6to Encuentro Latinoamericano del Folclore Paraguay 2025	1.266.275	Gladys Beatriz Quintana de Paredes	20.000.000	42.284	Abril
59	Puntos de Cultura + Territorio	Juguemos Cultura	2.926.037	Marcela Maria de Lourdes Guggiari Viveros	20.000.000	42.284	Abril
60	Puntos de Cultura + Territorio	Noche de Galerías 2025 - 11 Edición / Premio ASGAPA 5° Edición	2.040.935	Santiago Abente Romaschka	20.000.000	42.284	Abril
61	Puntos de Cultura + Territorio	Ajos Purahéi 2025	4.210.259	Sara Angélica, Arriola de Torres	20.000.000	42.284	Abril
62	Puntos de Cultura + Territorio	TA´ARO, Guaranias con Esperanza	3.021.539	Mercedes Soledad, Ramirez Benitez	20.000.000	42.285	Abril
63	Puntos de Cultura + Territorio	Feria Gastronómica de los Pueblos - Paraguay Rembi'u - 6ta edición	1.987.613	Hector Camilo, Nuñez Márquez	20.000.000	42.285	Abril
64	Puntos de Cultura + Territorio	Consejo Creativo: Voces de la Infancia	2.342.040	Luciana, Gómez Perasso Villalba	20.000.000	42.285	Abril
65	Puntos de Cultura + Territorio	Eko'ape Feria Fest 3° Edición	1.886.203	Fabricio Javier Demestri Felip	20.000.000	42.285	Abril
66	Puntos de Cultura + Territorio	Campamento creativo	5.990.654	Maria Sagrario, Cubero Simon	20.000.000	42.285	Abril
67	Puntos de Cultura + Territorio	Kamba kuña Jetopa	6.155.622	Barbara Araceli, Medina	20.000.000	42.286	Abril
68	Puntos de Cultura + Territorio	Mbuyapey, Ritmos de la Vida	4.555.180	Sara Rebeca, Alvarez	20.000.000	42.286	Abril
69	Puntos de Cultura + Territorio	Festival del Mburika Potrero	2.146.121	María Norma, Talavera de Rivas	20.000.000	42.286	Abril
70	Puntos de Cultura + Territorio	Encuentro de Jovenes Cuerdistas del Paraguay	1.872.755	Jose Miguel, Miranda RÍos	20.000.000	42.286	Abril
71	Puntos de Cultura + Territorio	"Talleres Ña´iūpyu-Mbeju Tova"	1.995.522	Melina Andrea, Pekholtz Pérez	20.000.000	42.286	Abril

72	Patrimonio Cultural	Círculos de intercambio entre mujeres paĩ tavyterã de la comunidad Yvypyte, para transmisión de saberes entorno a sus prácticas culturales relacionadas a medicina natural y tejidos de algodón nativo.	5.027.111	Vilcia Teresita de Fátima, Cabrera Portillo	20.000.000	42.288	Abril
73	Patrimonio Cultural	Documental Mbya Guaraní con Cine Periferia	4.301.509	Ruth Sofía, Bobadilla Denis	20.000.000	42.288	Abril
74	Patrimonio Cultural	Caminos GeoCulturales	6.089.289	Oscar Daniel Ayala Gonzalez	20.000.000	42.288	Abril
75	Patrimonio Cultural	Diseño de cubierta de proteccion de los remanentes de la Iglesia Jesuitica de Santiago Apostol	7.200.940	Ivan Mathias, Coronel Godoy	20.000.000	42.288	Abril
76	Patrimonio Cultural	Preservación Viva del Cine Cañisá	285.307	Marta Ramona, Cañisa Vda. de de Barros Barreto	20.000.000	42.288	Abril
77	Movilidad	Tiflo Maze en el Industry Forum del DocsBarcelona 2025	4.209.888	Carlos Manuel, Cañete Villamayor	10.000.000	42.289	Abril
78	Movilidad	Residencia musical "Cancioneras del Abya Ayala" México, 2025.	4.341.235	María Ethelvina, Rios Villanueva	10.000.000	42.289	Abril
79	Movilidad	Litoralidad en El Vivero	2.318.894	Sandra Lorena, Dinnendahl López	10.000.000	42.289	Abril
80	Movilidad	Gira Mi Sueño Postumo	5.024.448	Matias Daniel, Rios Muñoz	10.000.000	42.289	Abril
81	Movilidad	Movilidad de la Banda Per Se para asistir al mercado musical EL NOA TIENE QUE ANDAR, Jujuy; shows a la comunidad paraguaya en Buenos Aires, y clases magistrales de canto con el maestro Hugo Ponce y gira de shows y de prensa por Buenos Aires, Argentina	2.285.208	María Reina, Oliveira y Silva Zúñiga	10.000.000	42.289	Abril
82	Movilidad	Obra Teatral "Somos Instantes"	3.626.981	Alicia Beatríz, Arce Farina	10.000.000	42.289	Abril
83	Movilidad	Beca de Movilidad para el Oklahoma International Dance Festival	5.819.688	Ambar Samira, Vargas Bobadilla	10.000.000	42.289	Abril
84	Movilidad	Movilidad para participar del evento “25 años del Canto de Todos Iberoamericano”	5.243.298	Cristian Gabriel, Silva Valdez	10.000.000	42.289	Abril
85	Movilidad	Cultura Viva. Danza Paraguaya en Europa	4.182.361	Juan Bautista, Pintos Corvalán	10.000.000	42.289	Abril

86	Puntos de Cultura + Territorio	Desarrollo Cutural Inclusivo Paraguay	5.483.944	Janet Dolores Rolon Esteche	20.000.000	42.291	Abril
87	Puntos de Cultura + Territorio	Centro de interpretación “AVAIU”	4.786.641	Matias Miguel, Cabrera Ocampos	20.000.000	42.291	Abril
88	Puntos de Cultura + Territorio	Espacio de Arte Inclusivo Pintando un Mundo Libre de Etiquetas	5.365.238	Nelida Cecilia Diana Andino	20.000.000	42.291	Abril
89	Puntos de Cultura + Territorio	Ara Yma Rapyta	7.093.557	Antonio Garcia Benitez	20.000.000	42.291	Abril
90	Puntos de Cultura + Territorio	Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento en el Cantaro Bio Escuela Popular	2.181.457	Gustavo Manuel Diaz Meyer	20.000.000	42.291	Abril
91	Puntos de Cultura + Territorio	Integrando a una comunidad: Bienestar y Arte para todos y todas	1.053.215	Jose Tomás Roa Villalba	20.000.000	42.293	Abril
92	Puntos de Cultura + Territorio	"Sostenibildad del Espacio Cultural ROCEMI Arte y Vida, la expresión en Libertad"	3.209.611	Francisco Dario Oviedo Gonzalez	20.000.000	42.293	Abril
93	Puntos de Cultura + Territorio	Ciclovia Gua'i - Camino de Hierro: Recostruyendo la Historia	4.909.549	Chiara Fiorella Vacchetta Martinez	20.000.000	42.293	Abril
94	Puntos de Cultura + Territorio	4to Ciclo de Conciertos Hohenau 2025	3.739.689	Victor Daniel Kruger Gonzalez	20.000.000	42.293	Abril
95	Creadores del Arte	Expansión del “Ayvu Rapyta”	2.035.731	Giovanna, Guggiari	20.000.000	42.294	Abril
96	Creadores del Arte	Un pais con olor a madera	303.533	Domicio Agustín, Núñez Talavera	20.000.000	42.294	Abril
97	Creadores del Arte	Una Flecha en el aire	691.057	Demetrio Ricardo, Flecha Hermosa	20.000.000	42.294	Abril
98	Creadores del Arte	Japuká 9° Festival Internacional de Circo del Paraguay	3.858.738	Cristian Diosnel Benitez	20.000.000	42.294	Abril
99	Creadores del Arte	Safari Fotográfico "Miradas de Tembiapora"	5.716.339	Cinthia Maria Patricia Lezcano SantacruzI	20.000.000	42.294	Abril
100	Puntos de Cultura + Territorio	Alegría en mi Barrio	2.478.636	Alicia Adriana, Acosta Viveros	20.000.000	42.326	Abril
101	Puntos de Cultura + Territorio	Un sueño hecho música	1.061.110	Jorge, González Sández	20.000.000	42.326	Abril
102	Puntos de Cultura + Territorio	Fiesta Patronal en honor a San Pedro y San Pablo	6.092.285	Alexis Bernal, Escobar Martinez	20.000.000	42.326	Abril
103	Puntos de Cultura + Territorio	Festival payaso de los 10 años de la familia Café con Leche	9.207.888	Séverine, Moser	20.000.000	42.326	Abril

104	Puntos de Cultura + Territorio	Festival Internacional Guitarras del Lago 7ma Edición, homenaje póstumo a Efrén Echeverría	5.035.641	Ana Liz, Ocampos Sánchez	20.000.000	42.326	Abril
105	Puntos de Cultura + Territorio	Sonidos Ancestrales: Armonía y Cultura en la Música	2.325.312	Osvaldo Vins Clasen	20.000.000	45.630	Abril
106	Jurado	Jurado Fondos de Cultura concursable	3.354.467	César Augusto Centurión Espínola	1.000.000	48.547	Abril
107	Jurado	Jurado Fondos de Cultura concursable	3.544.316	Luis Eugenio Ocampos Pompa	1.000.000	48.547	Abril
108	Jurado	Jurado Fondos de Cultura concursable	4.567.705	Patricio Gustavo Nicolás Dobree	1.000.000	48.547	Abril
109	Jurado	Jurado Fondos de Cultura concursable	1.570.098	Marcelo Bogado Pompa	1.000.000	48.547	Abril
110	Jurado	Jurado Fondos de Cultura concursable	7.072.005	Bruno Sebastián Felipe	1.000.000	48.547	Abril
111	Alto Impacto Nacional	Caminos del Barroco del Nuevo Mundo, Archivo Musical LatiNoamericano	3.982.775	Guillermo de la Cruz Bogado Colmán	150.000.000	55.253	Mayo
112	Alto Impacto Nacional	Festival Internacional Primate Escénico 10° Edición	3.650.501	Juan Andrés Fariña González	10.000.000	55256	Mayo
113	Alto Impacto Nacional	Acción Cultural 2025 Actividades de conmemoración y participación ciudadana en el marco de las políticas culturales de la SNC 2025	2.492.237	Hernando Humberto González	500.000.000	55.539	Mayo
114	Alto Impacto Nacional	Hacia la formulación del Plan Nacional de Cultura 2050	1.002.792	Wladimir Velázquez Moreira	398.497.450	55.542	Mayo
115	Alto Impacto Nacional	Proyecto XVIII Edición del Festival Mundial del Arpa	1.054.605	Rafael Heisecke	350.000.000	74.229	Junio
116	Alto Impacto Nacional	Tótems Culturales	1.888.618	Laura Piñeiro	63.300.000	88.693	Julio
117	Alto Impacto Nacional	Morayhu Pora	850.405	Juan Carlos Magnelia	150.000.000	104.958	Julio
118	Movilidad	Gira Nacional de Talleres Parara - La bateria en la Música Popular Paraguaya	2.356.490	Gonzalo Francisco Resquin Varela	6.000.000	105.535	Julio
119	Movilidad	Ecos del Cielo: Una velada Polifonica	2.446.565	José Andrés Benitez Vázquez	5.000.000	105.535	Julio
120	Movilidad	Gira Teatral Obra Parana Pora Binacional	5.481.504	Karina Soledad Bustamante Maciel	2.000.000	105.535	Julio
121	Movilidad	Concierto Di Ringraziamento al Signore	347.770	Gloria Concepción Criscioni Pineda	10.000.000	105.535	Julio
122	Movilidad	Passiflorx en el Festival Ñorairo No y Gira Argentina	1.462.719	Melissa Gini Cabrera	10.000.000	105.535	Julio

123	Movilidad	73 Congreso Internacional y Reunión Anual de la Sociedad para la investigacion de las plantasmedicinales y productos naturales	1.521.757	Urbano Palacio Cáceres	10.000.000	105.535	Julio
124	Movilidad	Gsoul en el Festival Curitiba Jazz 2025	1.542.403	Rodolfo Javier Gómez Dominguez	10.000.000	105.535	Julio
125	Movilidad	6to Festival Encuentro de los Mundos , Sao Paulo - Brasil	2.506.324	José David Mereles Galeano	3.500.000	105.535	Julio
126	Movilidad	Participación de las Conchas sin Mar en Festival " Ella y yo 8vo encuentro de cantautoras	3.202.574	Nathalia de la Vega Perez	10.000.000	105.535	Julio
127	Movilidad	Residencia Aritstiva en el futuro Campus RUHR	3.956.042	Andrea Alejandra Rolon Kanonnikoff	9.000.000	105.535	Julio
128	Movilidad	1° Workshop Internacional de Jovenes Investigadores ARQUEOCHACO	3.973.079	Miguel Antonio Torales Peña	5.000.000	105.535	Julio
129	Movilidad	Bajo las Banderas, el sol	4.440.974	Juan Jose Pereira Cardozo	8.000.000	105.535	Julio
130	Movilidad	XV Encuentro Regional de Educación en Museos CECALAC, llamado: Escucharnos, Ingtercambios y resonancias en perspectiva critica	4.478.205	Laurie Alice Vera Jimenez	10.000.000	105.535	Julio
131	Movilidad	Festival Internacional de Teatro " El teatro flotante	7.257.852	Marcela Susana Gilabert	1.500.000	105.535	Julio
132	Alto Impacto Nacional	Cien años de la Guarania	2.216.639	Hugo Ramón Galeano Ledezma	100.000.000	106.227	Julio
133	Alto Impacto Nacional	Cien años de la Guarania	2.216.639	Hugo Ramón Galeano Ledezma	13.500.000	118.618	Agosto
134	Aty Guasu	Festival del Lago Ypacaraí - Edición 53	561.314	Osmar Eusebio Saldívar Fernández	50.000.000	148.412	Octubre
135	Aty Guasu	Concepción en el Puerto	5.337.178	José Guillermo Arguello López	50.000.000	148.412	Octubre
136	Alto Impacto Nacional	Feria Palmear	987.761	Roger Careaga	50.000.000	173.999	Noviembre
TOTAL					**4.278.797.450**		

Transferencias realizadas por pago de membresías internacionales

RUBRO	DESCRIPCION	ORGANISMO INTERNACIONAL	TIPO DE MONEDA	MONTO EN MONEDA EXTRANJERA	MONTO EN GS.
851	CUOTA 2025 IBERESCENA. Usd. 20.000	IBERESCENA	DÓLAR	20.000	154.000.000
851	Membresía IFLA: Euros. 553 - CUOTA 2025	IFLA	EURO	565	4.972.000
851	Membresía ABINIA: Usd. 3.450 - CUOTA 2025	ABINIA	DÓLAR	3.450	26.565.000
851	Membresía ALA: Usd. 786 - CUOTA 2025	ALA	DÓLAR	786	6.052.200
851	Deuda ALA 2024 715 USD (715 - 552,14 (PAGADO)	ALA	DÓLAR	163	1.254.022
851	Membresía IFACCA Usd. 500 - CUOTA 2025	IFACCA	DÓLAR AUSTRALIANO	500	3.850.000
851	CUOTA 2025 IBERCULTURA VIVA Usd. 15.000	IBERCULTURA VIVA	DÓLAR	15.000	115.500.000
851	CUOTA ICCROM DEUDA 2024	ICCROM	EURO	47	413.600
851	CUOTA ICCROM CUOTA 2025	ICCROM	EURO	1.036	9.116.800
851	CONTRIBUCIÓN UNESCO CONVENCIÓN 2005. CUOTA 2025	UNESCO	DÓLAR	788	6.067.600
Gastos administrativos por Diferencia de Cambio					208.778
TOTAL					**328.000.000**

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

La Secretaría Nacional de Cultura (SNC) enfrenta un desafío relevante, para responder a los desafíos actuales en los sectores, abordando los cambios sociales, económicos y tecnológicos, así como las demandas y expectativas de la ciudadanía en el ámbito artístico-cultural, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Para el 2026, la SNC lanzaría oficialmente el proceso de formulación del PNC 2050 con una hoja de ruta definida que se desarrollará durante todo el año 2026, concluyendo a finales ese año con la Presentación del Plan Nacional de Cultura 2050, el mismo definirá el horizonte estratégico del campo cultural en Paraguay. Su objetivo es articular las instituciones públicas para garantizar los derechos culturales de la población y posicionar la cultura como bien público y como eje del desarrollo nacional, a través de una gobernanza participativa.

Dar continuidad al proceso de Restauración y Puesta en Valor del Programa de Salvaguarda Urgente del Patrimonio Cultural Material del Paraguay, denominado mediante el Proyecto Tekorenda. Actualmente, el programa se implementa en 8 sitios dentro del territorio nacional, para su disfrute y recuperación identitarias del territorio y del país.

Dar seguimiento a la presentación del Ñandutí, como candidatura a la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO, de Las técnicas ancestrales y tradicionales, expresiones, conocimientos y prácticas vivas, de la República del Paraguay para integrar la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial que requieren medidas urgentes de Salvaguardia. La postulación ante la UNSECO para la inscripción en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, es a fin de obtener ayuda destinada a la salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial de la nación.

Dinamizar los espacios culturales, para promover y difundir la cultura, fomentar la interacción comunitaria y el intercambio de saberes, y enriquecer la vida de las personas a través de la educación, la recreación y el desarrollo de habilidades. Estos espacios culturales administrados por la SNC, se encuentran disponibles para la comunidad, instituciones públicas y/o privadas.

Continuar con el apoyo y el financiamiento en conjunto con otros OEE, vinculados a la Cultura y en el marco de la estrategia nacional de fortalecimiento de la identidad cultural, el desarrollo turístico y la dinamización de las economías locales, mediante los Proyectos Concursables a festivales y eventos culturales que generen alto impacto a nivel nacional y promuevan la cultura, el turismo local, la gastronomía y la producción artesanal de los territorios donde se desarrollan, incluyendo la revitalización de centros históricos del país.

En el ámbito Internacional, Paraguay asume la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR Cultural, en el primer semestre del ejercicio fiscal 2026, la cual demandará desafíos internacionales de alta relevancia, y también con ello, liderar el próximo Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR) a realizarse en el mes de noviembre, aquí en Paraguay. Un macro evento, que tiene como objetivo impulsar el conocimiento,

la difusión, promoción, circulación y comercialización de bienes y servicios generados por pequeñas y medianas empresas de las industrias culturales y creativas de Sudamérica.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

La Secretaría Nacional de Cultura (SNC) visibiliza el impacto y la contribución de los bienes y servicios culturales en el desarrollo sostenible del Paraguay, a través del fortalecimiento de la identidad nacional, la valorización de sus patrimonios culturales y la garantía de los derechos culturales a toda la ciudadanía. En este sentido, en el 2025 se dio inicio al proceso de formulación del Plan Nacional de Cultura (PNC), como uno de los desafíos primordiales, con la implementación de instancias inclusivas y participativas, con foros regionales, y que tenga una vinculación relevante y visible con el Plan Nacional de Desarrollo 2050 (PND) y demás lineamientos que el Estado se encuentre vinculado.

El Consejo Nacional de Cultura – CONCULTURA (conformado por representantes civiles de los sectores culturales, de diversas instituciones públicas y de los pueblos indígenas), las Mesas Técnicas representadas por diferentes sectores y los Consejos Departamentales y Municipales, tuvieron un rol protagónico mediante las reuniones y mesas de trabajo en este período, de manera a garantizar que las políticas reflejen las necesidades y aspiraciones del sector cultural del país, promoviendo una construcción colectiva e inclusiva, y sobre todo que contribuya a la construcción de un futuro más sostenible, equitativo, justo e inclusivo de nuestro país.

En la línea de la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, Paraguay ha logado la Declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en la Lista de Salvaguardia Urgente al Arte Ñai'ũpo saber ancestral de nuestras comunidades ceramistas. El ñai'ũpo es una de las expresiones artesanales más significativas del país, practicada en comunidades de Itá, Tobatí y Yaguarón.

La gestión cultural, mediante los Espacios y Centros Culturales, fueron los canales de participación activa de los agentes culturales y el fortalecimiento de las culturas vivas comunitarias a través de diferentes medios, sistema y formas de esparcimiento, fortalecimiento, disfrute y la descentralización de la gestión cultural en los territorios, robusteciéndolos en capacidad de relación y estructuración, que les permita ser interlocutores y establecer redes de cooperación sectorial y territorial.

Firma del Decreto N°1596 "Por el cual se reglamenta la Ley N°7140/2023 De Fomento del Libro y la Lectura", y se ha realizado las sesiones ordinarias del Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y el Libro (CONALIB), en donde se definieron las acciones y fortalecimientos de la Lectura y el Libre en Paraguay, mediante un Plan de Trabajo, además la adjudicación de proyectos ciudadanos, denominados FONALIB, en las líneas de Traducción y circulación, Fomento de la lectura, escritura y oralidad de los pueblos indígenas", Edición en formatos accesibles - Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), Promoción de la lectura, escritura y oralidad, Ferias Nacionales e Internacionales.

La Secretaria Nacional de Cultura, en su rol de fuente regulador de la Cultura del Paraguay, también ha logrado el posicionamiento relevante ante el Mercosur Cultural en la Presidencia Pro Tempore de Argentina y en la Presidencia Pro Tempore de Brasil participando de las reuniones del Comité Coordinador Regional –CCR y la Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR (RMC) y las reuniones de mesas y grupos de trabajo.

Participación de Paraguay en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales – Mondiacult 2025 realizado en Barcelona, España, el mayor encuentro mundial sobre políticas culturales, organizada por la Unesco, donde se abordaron temas como educación, paz, patrimonio, acción climática y economía cultural, mostrando cómo la cultura es un pilar esencial para el desarrollo y las comunidades del mundo.

Por otro lado, Paraguay asume la representación nacional de la Convención 1972 Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Unesco.

Además, se ha tenido activa participación, mediante las membresías de los Programas Iberoamericanos, que benefician a los sectores culturales y otros Programas de ayuda técnica y financieras a ser ejecutados en el período fiscal 2026.

Y, mediante los Fondos Concursables para Proyectos, han seleccionado 129 proyectos provenientes de Asunción y todo el país, a través de la misma se han apoyado con recursos financieros a proyectos artísticos e iniciativas culturales, a fin de generar las condiciones para el ejercicio de los Derechos Culturales.

En el período 2025, se dio también el inicio del Proyecto denominado Tekorenda en el marco del Programa Salvaguarda Urgente del Patrimonio Cultural Material del Paraguay, liderado por la SNC y apoyado por otras instituciones. este Proyecto “Si al Patrimonio: Diseño y planificación para la salvaguarda urgente del Patrimonio Cultural Material de Paraguay” cuyo objeto fue el diseño y ejecución de proyectos integrales, que se encuentran en etapas de llamados a licitación y otros ya dieron inicio a las obras de 8 sitios dentro del territorio nacional, la misma consiste en la restauración estructural y su Puesta en Valor, para su disfrute y recuperación identitarias del territorio y del país.

ANEXO I

- **Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria**

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2025						
	Producto	**Unidad**	**Meta Inicial**	**Avance**	**%**	**Plan Financiero Anual**	**Ejecución Acumulada**	**%**
1	PATRIMONIO Y PROCESOS CULTURALES PROTEGIDOS Y PROMOVIDOS	ACTIVIDAD	350	350	100 %	41.137.320.037	32.602.632.293	79,25 %
	TOTAL					**41.137.320.037**	**32.602.632.293**	**79,25 %**

Ejecución Presupuestaria Desagregada por Grupo de Gastos

NIVELES	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	%
100	Servicios Profesionales	19.596.252.092	18.239.259.644	93,08%
200	Servicio no Personales	9.973.640.433	7.243.156.828	72,62%
300	Bienes de Consumo e Insumo	413.674.635	217.374.957	52,55%
500	Inversión Física	3.190.000.000	753.512.372	23,62%
800	Transferencias	7.930.871.992	6.116.447.607	77,12%
900	Otros Gastos	32.880.885	32.880.885	100,00 %
Total General		**41.137.320.037**	**32.602.632.293**	**79,25%**

Datos de Compromisos Financieros no procesados por falta de habilitación de Plan de Caja

NIVELES	DESCRIPCION	MONTO DE LA DEUDA	% del Presupuesto aprobado
200	Servicio no Personales	1.385.905.651	3.37%
300	Bienes de Consumo e Insumo	79.760.480	0,19%
500	Inversión Física	790.984.423	1,92%
800	Transferencias	1.416.500.000	3,44%
Total General		**3.673.150.554**	**8,93%**

Compromisos Financieros no Procesados por falta de habilitación de Plan de Caja

NIVEL 200 "SERVICIOS NO PERSONALES"

FACTURA N°	FECHA FACTURA	O.G.	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO FACTURA
2224	22/8/2025	243	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	COMPU NEW	6.500.000
20875	22/8/2025	282	SERVICIOS DE SEGURIDAD	DOBRESTEC	9.767.523
20876	22/8/2025				14.535.729
4286	29/10/2025	242	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS EDILICIAS	ING. AYALA PERDOMO	28.709.580
4998	27/10/2025	265	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	ANTONIO OJEDA BURGOS	6.574.749
4996	27/10/2025	265	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	ANTONIO OJEDA BURGOS	6.289.583
1520	27/10/2025	251	ALQUILER DE INMUEBLE - EDIFICIO STAUTH	UNIVERSAL S.A.	225.000.000
779	22/10/2025	243	MANT Y REP DE AA	BONARO de CARLOS ORTIGOZA	16.536.527
780	22/10/2025	243	MANT Y REP DE AA	BONARO de CARLOS ORTIGOZA	9.179.299
2622	14/11/2025	282	SERVICIOS DE SEGURIDAD	GREEN SECURITY	45.600.000
2628	14/11/2025	282	SERVICIOS DE SEGURIDAD	GREEN SECURITY	10.082.397
2617	14/11/2025	282	SERVICIOS DE SEGURIDAD	GREEN SECURITY	42.999.999
1346	3/11/2025	245	SERVICIOS DE LIMPIEZA	CLEAN & CLEAN	75.000.000
1348	3/11/2025	245	SERVICIOS DE LIMPIEZA	CLEAN & CLEAN	2.639.990
1349	3/11/2025	245	SERVICIOS DE LIMPIEZA	CLEAN & CLEAN	24.250.000
2477	23/10/2025	243	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	COMPU NEW	3.240.000
122	19/11/2025	271	SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SNC	MEDIPLAN SA	186.300.000
9520	26/11/2025	281	SERVICIOS DE CEREMONIAL	KL SERVICIOS VARIOS	27.592.000
1416	28/11/2025	242	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CASA DE LA INDEPENDENCIA	ING. MARIO IBARROLA	109.098.676
20779	25/11/2025	244	MANT Y REP DE VEHÍCULOS	GILCOPAR S.R.L.	5.576.500
20780	25/11/2025	244	MANT Y REP DE VEHÍCULOS	GILCOPAR S.R.L.	6.468.793
20781	25/11/2025	244	MANT Y REP DE VEHÍCULOS	GILCOPAR S.R.L.	3.289.556
20782	25/11/2025	244	MANT Y REP DE VEHÍCULOS	GILCOPAR S.R.L.	7.811.185
20783	25/11/2025	244	MANT Y REP DE VEHÍCULOS	GILCOPAR S.R.L.	1.249.624

20784	25/11/2025	244	MANT Y REP DE VEHÍCULOS	GILCOPAR S.R.L.	2.650.702
20785	25/11/2025	244	MANT Y REP DE VEHÍCULOS	GILCOPAR S.R.L.	2.025.137
20786	25/11/2025	244	MANT Y REP DE VEHÍCULOS	GILCOPAR S.R.L.	3.405.908
20787	25/11/2025	244	MANT Y REP DE VEHÍCULOS	GILCOPAR S.R.L.	1.594.344
20788	25/11/2025	244	MANT Y REP DE VEHÍCULOS	GILCOPAR S.R.L.	5.868.854
20790	25/11/2025	244	MANT Y REP DE VEHÍCULOS	GILCOPAR S.R.L.	4.041.740
1377	2/12/2025	245	SERVICIOS DE LIMPIEZA	CLEAN & CLEAN	75.000.000
1379	2/12/2025	245	SERVICIOS DE LIMPIEZA	CLEAN & CLEAN	24.250.000
1378	2/12/2025	245	SERVICIOS DE LIMPIEZA	CLEAN & CLEAN	2.639.910
343	11/12/2025	267	ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS	DEZLING S.A.	11.705.000
809	12/12/2025	291	CAPACITACION CURSO DE FOTOGRAFIA	FERNANDO RAUL VILLALBA RAMIREZ	5.500.000
1451	19/12/2025	242	MANT Y REP MAYORES CASA DE LA INDEPENDENCIA	ING. MARIO IBARROLA	66.444.822
125	12/12/2025	271	SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SNC	MEDIPLAN SA	186.300.000
172	2/12/2025	264	SEGURO DE VEHICULO	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS	966.667
41	18/12/2025	242	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ESTRUCTURAS EDILICIAS	ING. AYALA PERDOMO	14.158.160
2640	4/12/2025	282	SERVICIOS DE SEGURIDAD	GREEN SECURITY	57.000.000
2637	4/12/2025	282	SERVICIOS DE SEGURIDAD	GREEN SECURITY	42.999.999
811	12/12/2025	243	MANT Y REP DE AA	BONARO de CARLOS ORTIGOZA	5.062.698
TOTAL NIVEL 200					**1.385.905.651**

NIVEL 300 "BIENES DE CONSUMO E INSUMOS"

FACTURA N°	FECHA FACTURA	O.G.	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO FACTURA
5545	5/11/2025	361	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE	PETROPAR	22.081.252
3914	28/11/2025	331	PROVISIÓN DE RESMAS DE PAPEL	KUATIAPO	6.662.500
5819	2/12/2025	361	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE	PETROPAR	21.321.728
2135	17/11/2025	342	ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNERS	DATA SYSTEMS SAECA	29.695.000
TOTAL NIVEL 300					**79.760.480**

NIVEL 500 "INVERSIÓN FÍSICA"

FACTURA N°	FECHA FACTURA	O.G.	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO FACTURA
1413	5/11/2025	595	REPARACIONES MAYORES CASA DE LA INDEPENDENCIA	ING. MARIO IBARROLA	43.074.584
1414	17/11/2025	595	REPARACIONES MAYORES ARCHIVO NACIONAL DE ASUNCIÓN	ING. MARIO IBARROLA	91.257.104
452	18/11/2025	521	ANTICIPO LPN N° 03/2025 "PUESTA EN VALOR DE LA CATEDRAL SANTA ROSA DE LIMA". ID N° 474.641	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	251.809.825
12958	3/10/2025	541	ADQUISICIÓN DE MUEBLES	LAS AMÉRICAS SRL	119.197.000
1415	26/11/2025	595	REPARACIONES MAYORES EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PARAGUAY	ING. MARIO IBARROLA	131.652.269
493	21/11/2025	538	PROVISIÓN DE DOS DESMALEZADORAS PARA LIMPIEZA DE LOS MUSEOS	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.	5.800.000
2571	12/12/2025	541	ADQUISICIÓN DE CORTINAS	SM CORTINADOS	22.981.428
488	14/11/2025	579	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	OLAM SRL	56.160.000
1453	22/12/2025	595	MANTENIMIENTO CASA DE LA INDEPENDENCIA	ING. MARIO IBARROLA	17.795.666
1452	22/12/2025	595	MANTENIMIENTO ARCHIVO NACIONAL DE ASUNCIÓN	ING. MARIO IBARROLA	51.256.547
TOTAL NIVEL 500					**790.984.423**

NIVEL 800 "TRANSFERENCIAS"

FACTURA N°	FECHA FACTURA	O.G.	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO FACTURA
RES. 366	9/6/2025	842	FONDO NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO - LEY 7140/2023	FUNDACIÓN EN ALIANZA	1.356.500.000
RES. 258	29/4/2025	849	PLAN NACIONAL DE CULTURA 2050	WLADIMIR VELÁZQUEZ	60.000.000
TOTAL NIVEL 800					**1.416.500.000**

TOTAL GENERAL	**3.673.150.554**

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**129**	**96**	**225**
Recursos Humanos Activos Nombrados [(a)]	101	73	174
Recursos Humanos Contratados [(b)]	15	16	31
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	73	33	106
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	68	48	116
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	10	7	0

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.

Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	***Ejecución destinada a Género (b)**	**% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100**
8	**32.602.632.293**	157.500.000	0.48%
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
* **Seminario Liderazgo Femenino**: Seminario Emprendimientos y Negocios para Mujeres de la Cultura en la Facultad de Ciencias Económicas - Filial Paraguarí. *** Ciudad Mujer:** Promocionar el Seminario de Emprendimientos y Negocios para Mujeres de Cultura, en la ciudad de Tebicuarymi. *F**ondos de Cultura: Proyectos adjudicados con enfoque de Mujer**:			

-Circulo de Intercambio entre mujeres paĩ Tavyterã, de la Comunidad Yvypyte, para trasmisión de saberes entorno a sus prácticas culturales relacionadas a la medicina natural y tejidos de algodón nativo.
-Difusión de Nuevas Guaranias por Cantautoras Latinoamericanas.
-Expo Anita Dice.
-Homenaje a Maria Elena Sachero “La Dama del Teatro”.
-Kamba KuaTekoha Guasu.
-Kamba Kuña Jetopa-ENKKA-Encuentro de Kambas
-Residencia Musical “Cancioneras del Abya Ayala”-México 2025.
-Gira Teatral Obra Paraná Porá Binacional.
-Participación de “Las Conchas sin mar”, en el festival “Ella y yo”, 8vo. Encuentro de cantautoras.

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: **Violeta Barúa**
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: plan.monitoreo.snc@gmail.com
- ✓ Nº de teléfono institucional: 0981-753601

- ✓ Nombre y Apellido: **Edberta Mendoza**
- ✓ Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: direccionfinanciera@cultura.gov.py
- ✓ Nº de teléfono institucional: 0992-485500

ADRIANA RAQUEL ORTIZ SEMIDEI

Firmado digitalmente por ADRIANA RAQUEL ORTIZ SEMIDEI
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ADRIANA RAQUEL ORTIZ SEMIDEI, serialNumber=CI2356358, givenName=ADRIANA RAQUEL, sn=ORTIZ SEMIDEI, ou=F2, o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA, c=PY
Fecha: 2026.01.09 16:06:48 -03'00'

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Secretaría Nacional de Deportes

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. [illegible]
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Asunción, 05 de enero de 2026.

Nota SND Nº 3/2026.

Señor
LIC. CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO, *Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente

Maitei horyvéva Tetã Ñoa'ãngatu guive, romoguahẽ peẽme ore maitei ha orepojopy.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, en el marco del Decreto N.º 3.248/2025 "Anexo A" Art.: 313 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) según formato establecido por el MEF". Los mismos se remiten en formato PDF y editables Word y Excel.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Roha'arõvo peime porãite, roaguyjeme'ẽ pejesareko haguére orerehe.

CÉSAR RAMÍREZ CAJE
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / secretariageneral@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 2

GLOSARIO DE TÉRMINOS 3

PRESENTACIÓN 5

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 6

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 6

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 7

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 7

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad 11

- Modalidades Deportivas ofrecidas por la institución 11
- Inversión en infraestructura y equipamientos 12
- Transferencias de recursos realizadas por la entidad 14

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO 53

III.1 DESAFIO FUTURO 53

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 53

- Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 55

ANEXO II 70

- Recursos Humanos 70

Mtr. Liliam Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

SIGLAS

AGPE: Auditoría General del Poder Ejecutivo

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BMX: Bicycle Motocross

CEO: Centro de Entrenamiento Olímpico

CGR: Contraloría General de la República

COP: Comité Olímpico Paraguayo

DNCP: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

FIA: Federación Internacional del Automóvil

Gs.: Guaraníes

JEEN: Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales

JUPY: Juegos Universitarios del Paraguay

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

MECIP: Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

NRM: Norma de Requisitos Mínimos

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PIB: Producto Interno Bruto

PNDC: Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas

PTA: Plan de Trabajo Anual

RR.HH.: Recursos Humanos

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera

SIARE: Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado

SIAGPE: Sistema Integrado de Auditoría del Poder Ejecutivo

SND: Secretaría Nacional de Deportes

U$S / USD: Dólares estadounidenses

UEP: Unidad Ejecutora de Programas

UOC: Unidad Operativa de Contrataciones

WRC: World Rally Championship (Campeonato Mundial de Rally)

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Alto Rendimiento Deportivo: Nivel de práctica deportiva orientado a la competencia nacional e internacional, que requiere preparación especializada, apoyo técnico, científico y logístico, así como una planificación sistemática del entrenamiento.

Atletas Becados: Deportistas que reciben apoyo económico y/o técnico por parte del Estado para su preparación y participación en competencias oficiales, con el objetivo de potenciar su rendimiento deportivo.

Balance Anual de Gestión Pública (BAGP): Instrumento de rendición de cuentas que presenta los principales resultados de la gestión institucional de los Organismos y Entidades del Estado durante un ejercicio fiscal, así como el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas.

Beneficiarios: Personas que acceden de manera directa o indirecta a los programas, proyectos, actividades u obras ejecutadas por la institución durante el período evaluado.

Cobertura Territorial: Alcance geográfico de las acciones institucionales, referido a la cantidad de departamentos, distritos o comunidades donde se ejecutan programas o proyectos.

Descentralización: Proceso mediante el cual las acciones, eventos o programas institucionales se desarrollan fuera de la capital del país, promoviendo la equidad territorial y el acceso igualitario a los servicios públicos.

Deporte Educacional: Conjunto de actividades deportivas desarrolladas en el ámbito escolar y estudiantil, orientadas a la formación integral, la promoción de valores y la detección temprana de talentos deportivos.

Deporte Inclusivo: Modalidad de gestión deportiva orientada a garantizar el acceso a la práctica deportiva de personas en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad, comunidades indígenas y otros grupos poblacionales prioritarios.

Ejecución Presupuestaria: Proceso mediante el cual se utilizan los recursos financieros aprobados en el presupuesto institucional para la realización de actividades, proyectos u obras durante un ejercicio fiscal.

Estructura Programática Presupuestaria: Organización del presupuesto institucional en programas, actividades y proyectos, que permite identificar los objetivos, productos y resultados asociados al uso de los recursos públicos.

Evento Deportivo Internacional: Competencia deportiva de carácter internacional que reúne a delegaciones de distintos países y genera impactos deportivos, económicos, turísticos y sociales para el país anfitrión.

Gestión Institucional: Conjunto de acciones administrativas, técnicas y estratégicas realizadas por la institución para cumplir su misión, objetivos y metas, en concordancia con las políticas públicas vigentes.

Impacto Económico: Efecto generado por la realización de actividades o eventos sobre la economía, medido a través del movimiento de recursos, generación de ingresos, empleo y dinamización de sectores productivos.

Infraestructura Deportiva: Conjunto de instalaciones, escenarios y equipamientos destinados a la práctica deportiva, la recreación y la realización de eventos deportivos.

Legado Deportivo: Beneficios permanentes que permanecen luego de la realización de un evento o programa deportivo, tales como infraestructura, capacidades institucionales, posicionamiento internacional y fortalecimiento del sistema deportivo.

No logros: Resultados, metas o acciones que no pudieron alcanzarse total o parcialmente durante el período evaluado, indicando las causas que impidieron su cumplimiento.

Planificación Institucional: Proceso mediante el cual se definen objetivos, estrategias, programas y acciones de la entidad, alineados a las políticas públicas y a los planes de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

Política Pública Deportiva: Conjunto de decisiones, acciones y programas impulsados por el Estado para promover, regular y desarrollar el deporte y la actividad física en el país.

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Rendición de Cuentas: Proceso mediante el cual las instituciones públicas informan a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos, los resultados alcanzados y el cumplimiento de sus objetivos.

Sistema de Control Interno: Conjunto de normas, procedimientos y mecanismos orientados a garantizar la eficiencia, transparencia, legalidad y eficacia en la gestión institucional.

Talento Deportivo: Persona que demuestra aptitudes físicas, técnicas y psicológicas sobresalientes para el desarrollo de una disciplina deportiva, con potencial de alto rendimiento.

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes

PRESENTACIÓN

El deporte es una política pública con impacto directo en la inclusión social, la salud, la educación y el desarrollo humano. Bajo esta convicción, durante el Ejercicio Fiscal 2025 la Secretaría Nacional de Deportes orientó su gestión a ampliar el acceso al deporte en todo el territorio nacional, priorizando a las personas y generando resultados concretos en la vida de la ciudadanía. A lo largo del año, Paraguay vivió un momento histórico en materia deportiva. La organización de los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 marcó un antes y un después para el país. Por primera vez fuimos sede de unos Juegos Panamericanos, demostrando capacidad de gestión, compromiso institucional y trabajo coordinado entre el Estado y la sociedad. Estos Juegos dejaron un legado tangible: infraestructura deportiva, conocimiento técnico, movimiento económico, generación de empleo y una proyección internacional positiva del Paraguay.

Ese mismo espíritu se reflejó en la decisión de asumir la organización de los Juegos Sudamericanos Escolares 2025, reafirmando el liderazgo regional del país y fortaleciendo el deporte escolar como base del desarrollo deportivo. A través de los Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales y de los Juegos Universitarios del Paraguay, se amplió la participación, se promovieron hábitos de vida saludable y se generaron espacios de integración para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de todo el territorio nacional.

El 2025 también posicionó al Paraguay en el calendario deportivo internacional con la llegada del Campeonato Mundial de Rally. El Rally del Paraguay fue un evento que trascendió lo deportivo, generando un fuerte impacto turístico, económico y comunicacional, especialmente en el interior del país, y mostrando al mundo la capacidad organizativa y el potencial del Paraguay como sede de grandes eventos.

En paralelo, se avanzó de manera sostenida en el fortalecimiento de la infraestructura deportiva, con inversiones orientadas a la construcción, mejora y modernización de escenarios deportivos en distintos departamentos. Estas acciones permitieron acercar espacios adecuados para la práctica deportiva, la recreación y la vida saludable a más comunidades.

Asimismo, se fortalecieron los programas de apoyo a atletas de alto rendimiento y a las entidades deportivas, acompañando el esfuerzo diario de quienes representan al país y sostienen el desarrollo del deporte nacional. Apoyar a nuestros atletas es invertir en referentes positivos, en disciplina y en orgullo nacional.

Los resultados alcanzados durante el 2025 reflejan una gestión responsable, transparente y comprometida con el buen uso de los recursos públicos. Desde la Secretaría Nacional de Deportes reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por un deporte inclusivo, descentralizado y cercano a la gente, convencidos de que el desarrollo del Paraguay también se construye desde el deporte, con una mirada puesta en el presente y en las futuras generaciones.

César Ramírez Caje
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Deportes

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Misión institucional

La Secretaría Nacional de Deportes tiene como misión ser la institución responsable de la formulación y ejecución de la política nacional de deportes, y del desarrollo de la infraestructura necesaria para promover la cultura y la práctica de los deportes en beneficio de toda la ciudadanía.

Problemas específicos a los que apunta la intervención de la Entidad

Conforme a la identificación de problemáticas realizada en la Ficha 2: *Identificación de la problemática*, la intervención de la Secretaría Nacional de Deportes se orienta principalmente a atender:

- Las brechas en el acceso equitativo y el uso adecuado de infraestructura y programas deportivos, que limitan la práctica regular de la actividad física y el desarrollo sistemático del talento deportivo.
- Los niveles insuficientes de práctica de actividad física en la población, asociados a estilos de vida sedentarios y a indicadores crecientes de sobrepeso y obesidad, especialmente en niños, niñas y adolescentes.
- Las desigualdades territoriales y sociales que restringen la participación en actividades deportivas organizadas, particularmente en poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Estas problemáticas inciden directamente en la salud, el bienestar y las oportunidades de desarrollo integral de la población, y requieren una intervención sostenida del Estado a través de políticas públicas deportivas.

Áreas de acción y vinculación con la planificación

En atención a las problemáticas identificadas y en el marco de la Ley N.° 2874/2006 "Del Deporte", la Secretaría Nacional de Deportes estructura su accionar institucional en las siguientes áreas estratégicas de intervención:

- Promoción del deporte y la actividad física, orientada a fomentar la práctica regular, recreativa y comunitaria del deporte, impulsando estilos de vida activos y saludables en la población.
- Desarrollo del deporte educacional, enfocado en la formación integral de niños, niñas y adolescentes a través de programas deportivos en el sistema educativo.
- Impulso del deporte de rendimiento, dirigido al desarrollo sistemático del talento deportivo y a la proyección competitiva a nivel nacional e internacional.
- Planificación, desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura deportiva, orientada a ampliar el acceso equitativo a espacios adecuados para la práctica deportiva, optimizar el uso de las instalaciones existentes y acompañar la realización de eventos deportivos de alcance nacional e internacional.

Estas áreas de acción orientan la gestión institucional de la SND y su vinculación con la planificación de largo plazo, contribuyendo a los objetivos nacionales de desarrollo social, inclusión, salud y proyección del país, y consolidando al deporte y la infraestructura deportiva como herramientas estratégicas para el desarrollo sostenible.

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. [illegible]
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

- **II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025**

Los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 representaron un acontecimiento de especial relevancia para el deporte y la sociedad paraguaya. Más allá de la competencia deportiva, el evento constituyó una oportunidad estratégica para fortalecer la identidad nacional, impulsar el desarrollo social y económico del país y consolidar un legado sostenible con proyección a largo plazo.

El evento se desarrolló del 9 al 23 de agosto de 2025 en la ciudad de Asunción, con subsedes en distintas localidades del país, y reunió a más de 4.000 deportistas juveniles de entre 14 y 22 años, provenientes de 41 países, quienes compitieron en 28 deportes y 42 disciplinas deportivas. La participación de la delegación paraguaya, integrada por 318 atletas, fue acompañada por acciones de apoyo técnico y logístico impulsadas por la SND, lo que contribuyó a una destacada actuación deportiva, reflejada en la obtención de 23 medallas (3 de oro, 6 de plata y 14 de bronce) y el 14.° lugar en el medallero general, una de las mejores participaciones del deporte juvenil nacional.

Desde el enfoque de desarrollo deportivo, los Juegos permitieron fortalecer la base del alto rendimiento mediante la identificación, proyección y acompañamiento de jóvenes talentos con miras a futuras competencias continentales y olímpicas, en coherencia con las políticas institucionales orientadas al fortalecimiento del sistema deportivo nacional.

En el ámbito de la infraestructura deportiva, la organización de los Juegos demandó la planificación, ejecución y supervisión de inversiones estratégicas en escenarios deportivos y equipamientos, competencias propias de la SND, generando capacidades instaladas y condiciones técnicas que fortalecen la preparación de atletas, la realización de competencias oficiales y futuras postulaciones del país como sede de eventos internacionales.

Asimismo, la gestión integral del evento contribuyó a la articulación interinstitucional y al fortalecimiento de las capacidades de gestión pública en materia deportiva. Desde la perspectiva económica y turística, los Juegos generaron un impacto positivo en sectores como la hotelería, la gastronomía, el transporte y los servicios, además de contribuir al posicionamiento del país. El impacto económico total fue estimado en USD 431,3 millones, equivalente al 0,9 % del Producto Interno Bruto, considerando una inyección inicial de recursos de USD 156,6 millones y un retorno agregado sobre la inversión de 2,75 por cada dólar invertido.

- **WRC Rally del Paraguay 2025**

El WRC Rally del Paraguay 2025 se desarrolló entre el 28 y el 31 de agosto en el departamento de Itapúa, con sede en la ciudad de Encarnación, constituyendo la primera incorporación del Paraguay al calendario oficial del Campeonato Mundial de Rally (WRC) como país anfitrión de una de sus fechas internacionales.

En este contexto, la Secretaría Nacional de Deportes asumió un rol central en la planificación estratégica, la articulación interinstitucional y el acompañamiento técnico–operativo del evento, en el marco de la política pública orientada a posicionar al Paraguay como sede de eventos deportivos internacionales de alto impacto. Desde la SND se impulsó la coordinación con instituciones públicas, gobiernos subnacionales, actores del sector privado y organismos deportivos nacionales e internacionales, a fin de garantizar condiciones

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes

organizativas, logísticas y de seguridad acordes a los estándares exigidos por el WRC. Esta intervención fortaleció el posicionamiento del país en el ámbito deportivo internacional y amplió sus capacidades institucionales para la gestión de eventos de gran escala.

El evento reunió a 48 tripulaciones de 17 países, con la realización de más de 19 pruebas especiales y una asistencia estimada de 210.000 espectadores, reflejando una alta capacidad de convocatoria y el impacto del trabajo coordinado entre la gestión pública liderada por la SND y los distintos actores involucrados.
Como resultado de esta intervención institucional, se generaron impactos positivos en los ámbitos económico, turístico, social y comunicacional. Se registró el ingreso de 51.062 turistas internacionales, con una permanencia promedio de 3,5 días y un gasto diario estimado de USD 89, dinamizando la economía local y regional. Asimismo, se observó la movilización de 2.389 personas a través del Aeropuerto Internacional de Encarnación y la acreditación de aproximadamente 5.000 personas vinculadas a la organización y operación del evento.

Desde la perspectiva social y comunicacional, el Rally convocó a 25.700 personas en zonas de espectadores y a más de 60.000 asistentes en el Fans Zone, además de una amplia cobertura mediática internacional que alcanzó a 21,1 millones de personas en más de 160 países. De acuerdo con estimaciones, el impacto económico total ascendió a aproximadamente USD 133 millones, evidenciando que la promoción y el acompañamiento de eventos deportivos internacionales, liderados por la SND, constituyen una herramienta estratégica para el desarrollo económico, turístico y deportivo del Paraguay.

Como resultado destacado, el WRC ueno Rally del Paraguay 2025 fue distinguido por la Federación Internacional del Automóvil (FIA) como el Mejor Rally del Mundo 2025, reconocimiento otorgado durante la Gala Anual de Premiación realizada en Tashkent, Uzbekistán. Esta distinción posiciona al Paraguay como un referente emergente dentro del calendario del Campeonato Mundial de Rally y refuerza el enfoque del Rally del Paraguay como una política de Estado orientada al desarrollo del turismo, la infraestructura y el deporte motor.

- **Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales (JEEN)**

Como parte de la política pública orientada al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a través del deporte, durante el año 2025 la Secretaría Nacional de Deportes llevó adelante acciones de planificación, articulación interinstitucional y ejecución de los Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales (JEEN), dirigidos a estudiantes de 12 a 18 años. Este programa se consolidó como una herramienta estratégica para la inclusión social, la promoción de hábitos de vida saludable y la detección temprana de talentos deportivos en el ámbito educativo.

La implementación de los JEEN se sustentó en un trabajo coordinado con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), las Gobernaciones y las Secretarías Departamentales de Deportes, garantizando la participación de instituciones educativas públicas y privadas en los 17 departamentos del país y la Capital. Esta articulación permitió asegurar una cobertura territorial amplia y equitativa, fortaleciendo el carácter nacional y federal del programa.

En la edición 2025, los Juegos Escolares (12 a 14 años) registraron la participación de 48.187 estudiantes, mientras que los Juegos Estudiantiles (15 a 18 años) alcanzaron a 55.477 participantes, consolidando a los JEEN como la principal plataforma deportiva escolar del país. En línea con la política de descentralización

Mtr. Lilian Aquino Veron
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Luis A. Barrios F.
Secretario General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

impulsada por la SND, la inauguración oficial se realizó en la ciudad de Paraguarí, congregando a aproximadamente 3.000 estudiantes de 15 instituciones educativas, lo que reforzó el enfoque territorial y el acceso equitativo a las actividades deportivas.

El desarrollo de los JEEN 2025 reafirmó el liderazgo de la Secretaría Nacional de Deportes en la conducción de la política deportiva en el ámbito educativo, fortaleciendo la articulación interinstitucional y contribuyendo al desarrollo sostenible del deporte escolar en todo el territorio nacional.

- **Juegos Universitarios del Paraguay (JUPY)**

En el marco de la política pública orientada a fortalecer el deporte en la educación superior, durante el año 2025 la Secretaría Nacional de Deportes impulsó la segunda edición de los Juegos Universitarios del Paraguay (JUPY), dirigidos a estudiantes universitarios de 18 años en adelante. Esta iniciativa tuvo como objetivos promover la práctica deportiva en el ámbito universitario, fortalecer la identidad institucional y generar espacios de integración entre jóvenes de todo el país, articulando la formación académica con el desarrollo del talento deportivo.

Los JUPY se consolidaron como un espacio de integración y progresiva profesionalización del deporte universitario, con alcance nacional y participación de instituciones públicas y privadas. En línea con la política de descentralización promovida por la SND, la inauguración oficial se realizó en la ciudad de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, congregando a aproximadamente 4.500 estudiantes de 30 instituciones de educación superior, lo que reforzó el enfoque territorial, inclusivo y federal del programa.

En términos de participación, mediante registros disponibles y procesos de validación complementarios, se logró documentar la intervención de 4.295 estudiantes provenientes de los 17 departamentos del país. Asimismo, a partir de la articulación con Coordinadores Regionales, referentes departamentales y el análisis de estadísticas de competencia, se estimó que la participación total superó los 10.400 estudiantes universitarios, evidenciando el creciente interés y consolidación de los JUPY como política pública deportiva en el ámbito universitario.

Durante el desarrollo del programa, la gestión institucional priorizó la adopción de medidas orientadas al fortalecimiento de los sistemas de registro y a la seguridad digital, en coordinación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). Estas acciones incluyeron la revisión de los mecanismos de inscripción, el refuerzo de la coordinación interinstitucional y la implementación de procedimientos complementarios de validación de datos, contribuyendo a la mejora continua del programa y a su sostenibilidad en futuras ediciones.

El desarrollo de los JUPY 2025 reafirmó la capacidad de la Secretaría Nacional de Deportes para diseñar e implementar políticas públicas que integran deporte, educación superior y juventud, promoviendo la participación, la equidad territorial y el fortalecimiento del deporte universitario a nivel nacional.

- **Juegos Sudamericanos Escolares Asunción 2025**

En el marco del compromiso del Estado paraguayo con el fortalecimiento del deporte escolar y la integración regional, durante el año 2025 Paraguay asumió la organización de los Juegos Sudamericanos Escolares, reafirmando su capacidad de gestión y su disposición a contribuir al desarrollo del deporte escolar en el ámbito sudamericano.

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

La realización de los XXIX Juegos Sudamericanos Escolares Asunción 2025 reunió a delegaciones de 10 países, con un total de 2.311 participantes, entre deportistas, staff técnico y voluntarios. Las competencias se desarrollaron en 10 disciplinas deportivas, en las ramas femenina y masculina: futsal, voleibol, handball, básquetbol, vóley playa, básquetbol 3x3, atletismo convencional y adaptado, natación, ajedrez, tenis de mesa y judo, consolidando un espacio de participación deportiva inclusiva y formativa.

Desde una perspectiva de política pública, el evento constituyó una plataforma para promover valores asociados al deporte, tales como el respeto, la convivencia, la amistad y la excelencia, contribuyendo a la formación integral de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, permitió fortalecer los vínculos de cooperación entre los países participantes y proyectar el desarrollo del deporte escolar como un eje estratégico para la integración regional en Sudamérica.

La organización de los Juegos Sudamericanos Escolares 2025 se integró a las acciones impulsadas por la Secretaría Nacional de Deportes en materia de deporte educacional, posicionando al Paraguay como un actor activo y confiable en la promoción de iniciativas deportivas de alcance regional orientadas a las nuevas generaciones.

- **Gestión de Infraestructura Deportiva**

Durante el período 2025, la Secretaría Nacional de Deportes ejecutó 32 obras de infraestructura deportiva en distintos departamentos del país, de las cuales 18 correspondieron a proyectos iniciados en el ejercicio fiscal, con cargos a los objetos de gasto 879 y 520. Estas intervenciones respondieron a necesidades territoriales vinculadas a la construcción y mejora de canchas, graderías, sistemas de iluminación y otros espacios destinados a la práctica deportiva y recreativa.

Las inversiones realizadas contribuyeron a ampliar el acceso a instalaciones adecuadas, promover la actividad física y favorecer el uso comunitario de los espacios deportivos, fortaleciendo la vida social y el sentido de pertenencia en las comunidades beneficiadas.

La gestión de estas obras implicó la planificación, ejecución y supervisión técnica de proyectos desarrollados mayoritariamente en espacios abiertos, garantizando el cumplimiento de los procesos administrativos y contractuales previstos. El principal resultado del ejercicio 2025 fue la ejecución y el seguimiento efectivo de proyectos de infraestructura deportiva con alcance nacional, consolidando la capacidad institucional de la Secretaría Nacional de Deportes para acompañar el desarrollo del deporte y la recreación en el territorio.

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

➢ *Modalidades Deportivas ofrecidas por la institución*

Modalidades Deportivas ofrecidas por la SND	
Modalidades deportivas	**Cantidad de participantes**
Ajedrez	29
Atletismo	265
Bádminton	44
Bádminton Adaptado	2
Basquetbol	295
Boxeo	75
Esgrima	55
Futbol Cateura	152
Futbol SND	391
Futsal	22
Gimnasia Artística	132
Gimnasia Rítmica	92
Handball	134
Judo	20
Karate Do	56
Lucha Olímpica	20
Natación	178
Padel	34
Patinaje Artístico	107
Squash	17
Taekwon-do ITF	81
Tenis	82
Tenis de Mesa	20
Tenis Adaptado	2
Voleibol Pista	137
Voleibol de Playa	103
Kickboxing	20
SUB TOTAL	**2.565**

Se cuenta además con 39 beneficiarios de acciones de la Secretaría Nacional de Deportes (SND), en el Centro Comunitario Chacarita, dirigida a niños y niñas del lugar que realizan actividades físicas de forma general con el objetivo de introducción a diferentes deportes en el futuro.

TOTAL: 2604 beneficiarios de modalidades y actividades físicas ofrecidas por la SND.

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

➢ *Inversión en infraestructura y equipamientos*

Inversión en Infraestructura y equipamientos - Actividad 20								
O.G	**FF**	**OF**	**Descripción**	**Año de Adjudicación**	**Monto Total en Guaraníes**	**Monto Pagado en Guaraníes**	**Saldo a pagar al 31/12/2025**	**Estado de la inversión**
521	30	34	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A - Construcción y readecuación de plazas deportivas en el territorio de la República 2da. Etapa - Lote 13 - Contrato N° 54/2021	2021	1.406.671.123	644.611.230	70.333.560	95
521	30	34	ITC INGENIERIA - MARIO QUIROGA BAEZ - Construcción de Canchas Deportivas en Ypane, Nueva Esperanza y Repatriación - Contrato N° 13/2024	2024	524.304.241	25.686.462	10.575.000	98
521	30	34	CORPORACION LEMURIA S.A. - Construcción de Instalaciones Deportivas en varias ciudades del interior del país - Contrato N° 14/2024	2024	2.278.607.250	9.636.800	292.807.763	87
521	30	34	RITTER CONSTRUCIONES S.R.L. - Instalación de Iluminación deportiva Liga Horqueteña de Futbol - Contrato N° 22/2024	2024	1.644.924.142	1.146.220.297	82.246.207	95
521	30	34	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. (ICSA) - Instalación de Iluminación deportiva Estadio 2 de Mayo Río Parapití - PJC - Contrato N° 21/2024	2024	2.483.025.398	1.443.840.823	0	100
521	30	34	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. (ICSA) - Instalación de Iluminación deportiva Estadio 2 de Mayo Río Parapití - PJC - Contrato N° 21/2024 - ADENDA	2025	481.278.236	481.278.236	0	100
521	30	34	ITC INGENIERIA - MARIO QUIROGA BAEZ - Construcción de	2025	782.320.600	675.193.500	107.127.100	86

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes

			Camineros y Plaza en la ciudad de Curuguaty - Contrato N° 08/2025					
521	30	34	GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES (ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO) - Construcción de Techo con estructuta metálica en la ciudad de Hohenau - Contrato N° 02/2025	2025	1.390.150.520	878.023.715	512.126.805	63
521	30	34	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ - Construcción de graderías en el Club 6 de Enero del Distrito de 25 de diciembre - Contrato N° 12/2025	2025	340.429.400	100.000.000	240.429.400	29

Inversión en Infraestructura y equipamientos - Actividad 43								
O.G.	**FF**	**OF**	**Descripción**	**Año de Adjudicación**	**Monto Total en Guaraníes**	**Monto Pagado en Guaraníes**	**Saldo a pagar al 31/12/2025**	**Estado de la Inversión**
522	10	1	INGEMON S.A. - CONSTRUCCIÓN DE GRADERIA DE LA CANCHA DE VOLEY DE PLAYA DE LA SND	2025	647.650.000	581.748.262	65.901.738	90%

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaria Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Liz A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

➢ *Transferencias de recursos realizadas por la entidad*

Transferencias de recursos realizadas por la Entidad - Actividad 20							
N°	**TP**	**SP**	**A**	**OG**	**Institución beneficiada o receptora de fondos**	**Destino del Aporte**	**Monto**
1	1	1	20	839	Atletas de Alto Rendimiento	Apoyo a atletas (Subvención)	5.931.000.000
2	1	1	20	839	Atletas de Alto Rendimiento	Apoyo a atletas (Seguro médico)	815.000.000
3	1	1	20	839	Proyectos SND - Profesores y técnicos deportivos	Colonia SND - Verano Deportivo	187.650.000
4	1	1	20	839	Proyectos SND - Profesores y técnicos deportivos	Escuelas Deportivas SND	2.300.960.000
5	1	1	20	839	Proyectos SND - Profesores y técnicos deportivos	Activate - Vida Activa	63.140.000
6	1	1	20	839	Proyectos SND - Profesores y técnicos deportivos	Vida Saludable y Felíz	42.900.000
7	1	1	20	839	Proyectos SND - Profesores y técnicos deportivos	Escuela Deportiva Adaptada	15.200.000
8	1	1	20	839	Proyectos SND - Profesores y técnicos deportivos	Deporte Mi Opción	48.310.000
9	1	1	20	839	Proyectos SND - Profesores y técnicos deportivos	Escuela Deportiva en Comunidades Indígenas	71.950.000
10	1	1	20	839	Proyectos SND - Grupo UTEX	Adquisición de implementos deportivos en el marco del Proyecto Escuelas Deportivas SND	233.637.450
11	1	1	20	839	Proyectos SND - Círculo Paragauyo de Arbitros de Futbol	Servicios de arbitrajes para el torneo insterinstitucional SND 2025	40.029.000
12	1	1	20	839	Proyectos SND - Técnicos deportivos	Apoyo logístico - Premier Padel Ueno Bank Asunción P2 2025	7.318.636
13	1	1	20	839	Proyectos SND - Las Cuevas S.A.	Actividad física al aire libre - Construcción de pista de hormigón con equipos de gimnasio al aire en la ciudad de Atyra	18.737.400
14	1	1	20	839	Proyectos SND - Técnicos deportivos	Apoyo logístico en los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025	23.139.805
15	1	1	20	839	Proyectos SND - Travel Help 24	Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales 2024 (JEEN 2024) - Asistencia al viajero SND Fase Regional	59.162.800
16	1	1	20	839	Proyectos SND - Mil Novecento	Juegos Universitarios del Paraguay 2024 (JUPY 2024) - Servicio de hospedaje y alimentación - Etapa Nacional	250.320.000
17	1	1	20	839	Proyectos SND - Equipo Médico	Juegos Sudamericanos Escolares 2024	15.000.000
18	1	1	20	839	Proyectos SND - Grupo UTEX	Adquisición de indumentarias deportivas en el marco de los JEEN 2025 y JUPY 2025	202.898.000
19	1	1	20	839	Proyectos SND - Mil Novecento	Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales 2025 (JEEN 2025) y Juegos Universitarios del Paraguay 2025 (JUPY 2025) - Servicio de hospedaje y alimentación	2.092.088.000

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

20	1	1	20	839	Proyectos SND - Transworl Service SRL	Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales 2025 (JEEN 2025) y Juegos Universitarios del Paraguay 2025 (JUPY 2025) - Seguro de atletas	173.884.000
21	1	1	20	839	Proyectos SND - Dynamo	Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales 2025 (JEEN 2025) y Juegos Universitarios del Paraguay 2025 (JUPY 2025) - Servicio de arbitraje	1.127.534.000
22	1	1	20	839	Proyectos SND - Dynamo	Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales 2025 (JEEN 2025) y Juegos Universitarios del Paraguay 2025 (JUPY 2025) Servicio de organización de Ceremonia de apertura, clausura y premiación	55.000.000
23	1	1	20	839	Proyectos SND - Técnicos deportivos	Apoyo logístico en los Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales 2025 (JEEN 2025) y Juegos Universitarios del Paraguay 2025 (JUPY 2025)	15.175.407
24	1	1	20	839	Proyectos SND - Ace Tours	Adquisición de pasajes en el marco de los Juegos Sudamericanos Escolares 2025	41.130.000
25	1	1	20	839	Proyectos SND - Técnicos deportivos	Apoyo logístico en los Juegos Sudamericanos Escolares 2025	46.494.864
26	1	1	20	839	Asociación Deportiva del Regimiento Escolta Presidencial	Construcción de cancha de futbol de pasto sintético de la ASOREP	3.201.382
27	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo, Potencia y Fitnes Internacional	Campeonato Mr. Asunción 2025	54.850.000
28	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo, Potencia y Fitnes Internacional	Campeonato Mr. Universo Asunción Paraguay 2025	195.000.000
29	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo, Potencia y Fitnes Internacional	Campeonato Mr. & Ms. Paraguay 2025	120.000.000
30	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo, Potencia y Fitnes Internacional	Campeonato Mr. y Ms. Itapua 2025	30.150.000
31	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Fisicoculturismo, Potencia y Fitnes Internacional	Campeonato Noche de Campeones 2025, Rosario - Argentina	30.000.000
32	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Golf	LVII Campeonato Sudamericano de Golf Juvenil	499.980.096
33	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Hockey	Eventos Nacionales Hockey 2025	103.212.122
34	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Hockey	Preparación de Seleccionados Nacionales Año 2025	72.000.000
35	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Hockey	Juegos Bolivarianos Lima Ayacucho 2025	116.117.400
36	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Lucha	Campamentos y Campeonatos 2025	10.339.350
37	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Lucha	Desarrollo Integral del Luchador Olímpico - Becas Sociales 2025	8.320.000
38	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Lucha	Desarrollo de la lucha olímpica 2025	10.080.000
39	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Paracaidismo Deportivo	Promoción y Capacitación de Paracaidistas APPD 2025	31.000.000

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes

40	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Squash	Plan Nacional de Desarrollo de Squash	57.178.300
41	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Squash	Campeonato Sudamericano Juvenil Quito	73.457.286
42	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Squash	Campeonato Panamericano Juvenil de Squash Santiago 2025	45.290.256
43	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Squash	Campeonato Panamericano de Adultos Río 2025	34.977.197
44	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Squash	Campeonato Panamericano Sub 11 al Sub 17 - Guatemala 2025	82.522.810
45	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Tenis	Gira Sudamericana 2025 COSAT	75.027.000
46	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Tenis	Sudamericano de 14 años 2025 - Ecuador	95.910.000
47	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Tenis	Sudamericano de 12 años 2025 - Chile	60.210.000
48	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Tenis	Sudamericano de 16 años 2025 - Asunción	186.408.000
49	1	1	20	839	Asociación Paraguaya de Tenis	Participación a la Conferencia de Tony Nadal Paraguay 2025	56.000.000
50	1	1	20	839	Confederación de Artes Marciales del Paraguay	50 Torneo Internacional Abierto de Artes Marciales de la Costa	55.000.000
51	1	1	20	839	Confederación de Artes Marciales del Paraguay	5° Torneo Mundial Abierto de Artes Marciales Paraguay 2025	40.000.000
52	1	1	20	839	Confederación Paraguaya de Basquetbol	Clasificatorio al FIBA AMERICUP 2025	478.488.608
53	1	1	20	839	Confederación Paraguaya de Basquetbol	Campeonato Sudamericano Masculino U17	260.096.000
54	1	1	20	839	Confederación Paraguaya de Handball	Participación de la Selección Paraguaya en el Mundial IHF, Categoría Mayores, Rama Masculina, Modalidad de Pista, Sede Varna - Bulgaria	395.080.000
55	1	1	20	839	Confederación Paraguaya de Handball	Organización y Participación de la Selección Paraguaya en el Torneo Sur y Centro, Categoría Infantil (U16) Rama Masculina y Femenina, Modalidad Pista	104.920.000
56	1	1	20	839	Confederación Paraguaya de Patinaje	Campeonato Mundial de Patinaje Artístico y Velocidad, China 2025	396.666.667
57	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Conformación del Comité Organizador del Rally del Paraguay 2025 - Etapa 1	304.455.156
58	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Contrataciones varias en el marco del WRC - Rally del Paraguay 2025 - Etapa 2	2.471.986.682
59	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Contratación de Servicio de Gestión de Resultados "SUCCESS FEET" para Rally del Paraguay	599.427.750
60	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Organización del World Rally Championship (WRC) 2025 – Pago de Fee a la FEDERATION INTERNATIONALE DE L'AUTOMOBILE (FIA)	3.796.527.398
61	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Organización del World Rally Championship (WRC) 2025 – Pago de Fee al PROMOTER/CONTRATO	4.534.994.920

Mtr. Lourdes Aquino Vargas
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes

62	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Organización del World Rally Championship (WRC) 2025 – Pago de Fee al PROMOTER/CONTRATO – Tercer pago	4.256.369.920
63	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Organización del Word Skate Games 2026 - Pago de Fee correspondiente al año 2025	7.664.051.328
64	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Visita de Comitiva Oficial al Presidente del COI	227.135.334
65	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Presentación de Candidatura para los XXI Juegos Panamericanos y Parapanamericanos	407.285.027
66	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Sabados Deportivos de Olimpiadas Especiales 2025	280.000.000
67	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Apoyo a Atleta Fitness al NORTH AMERICAN CHAMPIONSHIPS & MIAMI GRAND PRIX 2025	54.992.295
68	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Plan de Apoyo a Atletas, Éxito Deportivo en el marco de los II Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 - 4ta. Etapa	1.104.155.946
69	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Plan Nacional de Entrenamiento Élite y Cuerpo Técnico en el marco de los Juegos ASU 2025	2.018.940.000
70	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Equipo Interdisciplinario en el marco de los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025	755.548.600
71	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Desarrollo Integral del Luchador Olímpico - Becas Sociales	40.961.418
72	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Desarrollo de la Lucha Olímpica	28.800.000
73	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Campeonato Sudamericano Femenino Sub 17 de Baloncesto Asunción 2025	1.068.275.000
74	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Plan de Preparación de Atletas para los Juegos Panamericanos Lima 2027 y Juegos Olímpicos LA 2028 - Etapa 1 del 2025	62.921.500
75	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Equipo Interdisciplinario en el marco de los Juegos ASU 2025 - Etapa 6	725.548.600
76	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Plan Nacional de Entrenadores Elite y Cuerpo Técnico - Etapa 7	1.523.140.000
77	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	Operativo Juegos Bolivarianos Lima - Ayacucho 2025	645.321.631
78	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	I Juegos Nacionales - Etapa 1	5.800.000.000
79	1	1	20	839	Comité Olímpico Paraguayo	I Juegos Nacionales - Etapa 2	2.043.068.269
80	1	1	20	839	Comité Paralímpico Paraguayo	Apoyo a Paraatletas	72.210.000
81	1	1	20	839	Comité Paralímpico Paraguayo	Apoyo en el WORLD TRANSPLANT GAMES 2025	12.166.068
82	1	1	20	839	Comité Paralímpico Paraguayo	AMERICA´S CHAMPIONSHIP WWR 2025	108.814.727

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

83	1	1	20	839	Comité Paralímpico Paraguayo	Juegos Panamericanos Juveniles Chile 2025	189.654.460
84	1	1	20	839	Comité Paralímpico Paraguayo	Participación Reunión Jefes de Misión	12.684.188
85	1	1	20	839	Comité Paralímpico Paraguayo	Adquisición de Antifaces profesionales	6.184.869
86	1	1	20	839	Federación de Deportes Ecuestres del Paraguay	Competencias Nacionales de Salto 1ra. y 2da. Fecha de Ranking	37.985.808
87	1	1	20	839	Federación de Deportes Ecuestres del Paraguay	Competencias Nacionales de Salto 3ra., 4ta., 5ta. y 6ta. Fecha de Ranking	78.403.286
88	1	1	20	839	Federación de Deportes Ecuestres del Paraguay	Competencias Nacionales de Salto 7ma. y 8va. Fecha de Ranking - Campeonato Internacional Mitad de Año	156.861.575
89	1	1	20	839	Federación de Deportes Ecuestres del Paraguay	Competencia Nacionales de Saltos 2da. y 3ra. Fecha de Ranking - 2da. Etapa	42.448.651
90	1	1	20	839	Federación de Deportes Ecuestres del Paraguay	Competencia Nacionales de Saltos 4ta. Fecha de Ranking - 2da. Etapa	18.460.450
91	1	1	20	839	Federación de Deportes Ecuestres del Paraguay	Cato Sudamericano Juvenil de Salto	500.000.000
92	1	1	20	839	Federación de Taekwondo Estilo ITF de la República del Paraguay	XVI Campeonato Panamericano de Taekwon-Do Chile 2025	70.000.002
93	1	1	20	839	Federación de Taekwondo Estilo ITF de la República del Paraguay	Campeonato Nacional de Taekwondo ITF - Junio 2025	30.000.000
94	1	1	20	839	Federación de Taekwondo Estilo ITF de la República del Paraguay	Campeonato Mundial de TAEKWONDO-DO-POREC - Croacia 2025	199.999.800
95	1	1	20	839	Federación de Taekwondo Estilo ITF de la República del Paraguay	TAEKWON-DO WORLD CHAMPIONSHIPS - 2027	67.876.240
96	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Ajedrez	Apoyo para la participación Paraguaya en el XXXV Festival Panamericano de Ajedrez de la Juventud 2025	84.563.180
97	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Atletismo	Plan Federativo de Control Contínuo y apoyo a la Reserva Atlética - Primer Etapa	44.800.000
98	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Atletismo	Plan Federativo de Entrenadores - Primera Etapa	60.300.000
99	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Atletismo	Plan Federativo Iniciación Atlética 1°	48.600.000
100	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Atletismo	Plan Federativo de control contínuo y apoyo a la reserva atlética - 2da. Etapa	134.400.000
101	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Atletismo	Plan Federativo de Entrenadores - 2da. Etapa	180.900.000
102	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Atletismo	Juegos Escolares Nacionales	164.465.330
103	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Atletismo	Plan Federativo de iniciaicón atlética 2	60.750.000
104	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Atletismo	Plan Federativo de Entrenadores - 3ra. Etapa	30.150.000
105	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Atletismo	Plan Federativo de control contínuo y apoyo a la reserva atlética nacional	22.400.000
106	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Badminton	Torneo Nacional de Badminton Encarnación 2025	30.000.000

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. [illegible] E. Riveros E.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

107	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Badminton	Torneo Nacional de Badminton Campo 9	23.880.000
108	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Badminton	Torneo de Badminton COPA FERINSA 2025	26.670.000
109	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Bochas	Formando atletas y competidores 2025	103.950.000
110	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Bochas	VIII Torneo Nacional de Bochas Femenino, Santa Rita - Alto Paraná 2025	25.153.800
111	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Bochas	Panamericano Juvenil RAFFA - PATO BRANCO - Brasil 2025	46.783.905
112	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Bochas	III Torneo Nacional Juvenil de Bochas, Raul Peña 2025	16.235.100
113	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Bochas	Mundial Juvenil de Bochas 2025 en Plainmtel - Francia	123.984.124
114	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Canotaje	Organización de Panamericano de Canotaje	250.000.000
115	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Ciclismo	Copa Internacional JAGUARETE RUTA /UCI 2025	18.190.066
116	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Nacional de Ciclismo UCI RUTA Y CONTRA RELOJ	27.052.066
117	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Nacional de Ciclismo UCI MYB/XCM 2025	18.980.850
118	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Nacional de Ciclismo UCI MTB/XCE/XCC/XCO	21.710.850
119	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Ciclismo	Copa K6 NARANJAL XCC/XCD/UCI C2 2025	10.710.000
120	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Ciclismo	Escuela de Ciclismo CONSUR BIKE KIDS	25.872.000
121	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Nacional de Ciclismo de Pista UCI 2025	28.217.280
122	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Ciclismo	Escuela de Ciclismo MTB en Asunción	16.571.100
123	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Ciclismo	Trans ITAPUA BIKE XMC/UCI 2025	10.710.000
124	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Ciclismo	Campeonato Nacional de Ciclismo BMX RACE UCI 2025	7.754.510
125	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos	Organización del Torneo Nacional de Escuelas de Natación 2025	130.568.007
126	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos	Organización del Campeonato Nacional 1ra. Etapa, Fuerza A y Fuerza B Torneo Master - OPEN INTERNACIONAL FINA 2025	341.435.062
127	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Deportes Acuáticos	Organización de los Torneos: OPEN INTERNACIONAL CLASIFICATORIO ASU - 2025 DE AGUAS ABIERTAS	266.718.816
128	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Esgrima	Organización y participación en el Campeonato Panamericano de Esgrima Cadetes y Juveniles 2025	119.371.335
129	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Esgrima	Desarrollo de la Esgrima en Paraguay 2025	80.556.000
130	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Futbol de Salón	54 Campeonato Nacional Mayores Villa Elisa 2025	64.000.000
131	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Futbol de Salón	Campeonato Sudamericano Zona Sur 2025	33.000.000
132	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Futbol de Salón	Campeonato Nacional C11 Concepción 2025	10.000.000
133	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Futbol de Salón	Campeonato Nacional Femenino de Mayores - Villa Hayes	10.000.000

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes

134	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Futbol de Salón	Taller para entrenadores Categoría A	20.000.000
135	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Futbol de Salón	Campeonato Nacional de Clubes Campeones	10.000.000
136	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Futbol de Salón	Campeonato Nacional C9 Juan Manuel Frutos (Pastoreo)	10.000.000
137	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Futbol de Salón	Campeonato Divisional A, B y Honorario de Arbitraje	20.000.000
138	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Futbol de Salón	Campeonato Nacional Juvenil C17	10.000.000
139	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Gimnasia	Entrenamiento permanente de la Selección Paraguaya de Gimnasia 2025	280.000.000
140	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Ice Stock Sport	Participación en el Mundial ICESTOCK SPORT - Austria 2025	173.732.535
141	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Judo	Contratación de Auxiliar Técnico	20.200.000
142	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Judo	Contratación de personal técnico para Judo Escolar	33.800.000
143	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Judo	Organización de la Copa Panamericana Cadete y Junior y Senior de Judo ASU 2025	226.000.000
144	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Judo	Organización del Campeonato Sudamericano de Judo ASU 2025	39.500.000
145	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Karate-Do	Realización del Campeonato Nacional de Karate Año 2025 Asunción - Paraguay	19.950.000
146	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Karate-Do	Participación en el 1er. WORLD FULL CONTACT KARATE CHAMPIONSHIP TOKIO - JAPON 2025	44.758.534
147	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Karate-Do	Realización del XXXIV Campeonato Panamericano U12 - U14 - Cadetes - Junior	185.291.000
148	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Motociclismo	Copa Latinoamericana de Minicross Paraguay 2025	200.986.667
149	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Motociclismo	Campeonato Nacional Paraguayo de Motocross 2025 Fecha 5 Motocross Pilar Ñeembucú	199.820.000
150	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Motociclismo	Campeonato Latinoamericano de Motocross VMX 40 y 50 Paraguay 2025	199.979.650
151	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Motociclismo	Campeonato Nacional Paraguayo de Motocross y Velocross - Fechas 8va.y 9na.	99.910.000
152	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Padel	Circuito Panamericano de Padel de Menores - México 2025	25.325.850
153	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Padel	Circuito Panamericano de Padel de Menores - Brasil 2025	32.340.000
154	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Padel	Becas para atletas de proyección de Padel 2025	66.150.000
155	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Polo	Abierto Paraguayo de Polo	199.994.596
156	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Remo	Entrenamiento permanente de la Selección Paraguaya de Remo 2025	198.259.200
157	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	Sudamericano Sub 11 y Sub 13 Ecuador - Cuenca	94.925.658
158	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	Entrenamiento permanente de Pre-Selección	48.000.000
159	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Tenis de	Masificación del Tenis de Mesa	

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

					Mesa	Nacional 2025	84.000.000
160	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	Talentos Paraguay	48.000.000
161	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Tenis de Mesa	Sudamericano Sub 15, Sub 19 Monteria - Colombia	98.410.480
162	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Tong Il Moo Do	Programa de Desarrollo deportivo y valores de Tong Il Moo Do a practicantes de escuelas y SND	105.251.000
163	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Tong Il Moo Do	Participación en el Campeonato Internacional de Artes Marciales Duelo de las 3 AMÉRICAS TONG IL MOO DO de la República Dominicana	44.855.514
164	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Vela	Participación en el 60° Semana Internacional de YACHTING 2025	26.245.506
165	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Vela	Participación en el Campeonato Brasilero ILCA 2025	36.768.290
166	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Vela	Preparación para la Selección Paraguaya de Optimist 2025	89.100.000
167	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Voleibol	Apoyo a Atletas de Volebol de Piso	107.092.000
168	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Voleibol	Torneo oficial FPV INDOOR 2025	24.628.800
169	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Voleibol	Preparación de ATLETAS del Alto Rendimiento de Playa	42.570.000
170	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Voleibol	6ta. Etapa CSVP	129.391.896
171	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Voleibol	Gira Europa - Clasificatorio copa del Mundo Playa	237.462.053
172	1	1	20	839	Federación Paraguaya de Voleibol	Torneo Clausura INDOOR 2025	24.629.850
173	1	1	20	839	Unión de Futbol del Interior	Empastado, regadío automático y cercado perimetral en la Liga Sanlorenzana de Futbol	4.400.000
174	1	1	20	839	Unión de Futbol del Interior	Adquisición de indumentaria deportiva e implementos deportivos para clubes del interior	2.006.680.000
175	1	1	20	839	Unión de Futbol del Interior	Pozo artesiano y puesta a punto de la cancha y sistema de riego del Club Gral. Artigas de Curuguaty	4.400.000
176	1	1	20	839	Unión de Futbol del Interior	Adquisición de balones para clubes del interior	1.222.500.000
177	1	1	20	839	Unión de Futbol del Interior	Construcción de una cancha de futbol para el Estadio 12 de Octubre de Acahay	4.400.000
178	1	1	20	839	Unión de Futbol del Interior	Construcción de cancha, empastado y accesorios para el Club Guaraní de Fram	11.000.000
179	1	1	20	839	Unión de Futbol del Interior	Construcción de graderías en cinco clubes del Departamento de Misiones	11.000.000
180	1	1	20	839	Unión de Futbol del Interior	Construcción de gradería de H°A° para Club Norteamerica de Itaugua	11.000.000
181	1	1	20	839	Unión de Futbol del Interior	Ampliación de graderías de la Liga Caaguazú de Futbol	11.000.000
182	1	1	20	839	Unión de Futbol del Interior	Construcción de graderías para el Club 20 de Enero	11.000.000
183	1	1	20	839	Unión de Futbol del Interior	Cancha de futbol con sistema de riego y vallado perimetral en el Club 8 de	11.000.000

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

						Diciembre de Curuguaty	
184	1	1	20	839	Unión de Futbol del Interior	Cancha sintética reglamentaria para el Club Benjamin Aceval	11.000.000
185	1	1	20	839	Unión de Futbol del Interior	Colocación de piso parquet para el Club 12 de Junio de Villa Hayes	11.000.000
186	1	1	20	839	Unión de Futbol del Interior	Construcción de la Liga Deportiva de José Leandro Oviedo	11.000.000
187	1	1	20	839	Unión de Rugby del Paraguay	Desarrollo integral del jugador 2025	190.000.000
188	1	1	20	839	Unión de Rugby del Paraguay	Preparación del seleccionado de Seven Femenino para las competencias internacionales 2025	90.000.000
Total 839							**69.574.911.194**
1	1	1	20	849	ONAD - DHL Paraguay S.R.L.	Pago por envío de muestras al laboratorio	24.145.142
2	1	1	20	849	ONAD - Profesionales de la ONAD	Pago Comisión de Autorización de Uso Terapéutico	29.059.290
3	1	1	20	849	ONAD - Profesionales de la ONAD	Pago por capacitación "Dopaje en el Deporte", en distintas ciudades del interior del país	5.627.046
4	1	1	20	849	ONAD - Profesionales de la ONAD	Pago de salario coordinación de la ONAD Paraguay	226.016.770
5	1	1	20	849	ONAD - Profesionales del Tribunal Arbitral del Deporte	Pago Arbitraje del Tribunal Antidopaje Disciplinario de Paraguay	4.843.215
6	1	1	20	849	ONAD - Profesionales	Pago a OCD´S y Chaperones	11.946.597
7	1	1	20	849	ONAD - Laboratio IMIM - Barcelona, España	Pago por Servicios Laboratoriales	143.093.853
Total 849							**444.731.913**
1	1	1	20	851	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultuta (UNESCO)	Pago anual - Contribución al fondo para la eliminación del dopaje en el deporte	6.314.827
2	1	1	20	851	Agencia Mundial Antidopaje (WADA)	Pago de la membresia anual 2025	70.154.934
3	1	1	20	851	Consejo Iberoamericano del Deporte	Pago de la cuota anual 2024 - Diferencia por tipo de cambio	179.055
Total 851							**76.648.816**
1	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Pozo artesiano y puesta a punto de la cancha y ssitema de riego del Club Gral. Artigas de Curuguaty	9.802.025
2	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Empastado, regadío automático y cercado perimetral en la Liga Sanlorenzana de Futbol	26.910.339
3	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Construcción de una cancha de futbol y sistema de riego para el Estadio 12 de Octubre de Acahay	24.410.587
4	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Construcción de cancha de futbol y sistema de riego para el Estadio del Club Alto Paraná e Salto del Guairá	26.559.198
5	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Construcción de una cancha de futbol con riego automático, canal de desague y provisión de utacas en el Estadio Ovetenses Unidos	1.271.067.150

Mtr. Livia Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

6	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Construcción de graderías de H°A°, vestidor y baños sexados en el Club 12 de Junio de Villa Hayes	584.180.238
7	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Construcción de una cancha de futbol con riego para el Estadio del Pakova	157.498.875
8	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Construcción de uina cancha de futbol con riego automático y vallado perimetral para el Estadio del Club Cap. Mauricio J. Troche	342.751.799
9	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Construcción de cancha, empastado y accesorios para el Club Guaraní de Fram	618.387.350
10	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Construcción de graderías en cinco clubes del Departamento de Misiones	569.304.000
11	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Construcción de canchas con graderías de H°A° para el Club Norteamerica de Itaugua	373.406.200
12	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Ampliación de graderías de la Liga Caaguazú de Futbol	320.768.279
13	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Cancha de futbol con sistema de riego y vallado perimetral en el Club 8 de Diciembre de Curuguaty	305.483.210
14	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Construcción de graderías para el club 20 de Enero	148.745.200
15	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Prrovisión y colocación de cancha de piso de pasquet para el Club 12 d eJunio de Villa Hayes	155.296.200
16	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Cancha sintética reglamentaria para el Club Benjamin Aceval	399.966.000
17	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Construcción de la Liga Deportiva de José Leandro Oviedo	46.750.516
18	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Ampliación de graderías del Club 12 de Junio de Villa Hayes	383.758.000
19	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Construcción de una cancha de futbol para el Estadio Gral. Bruguez de Paraguarí	288.789.432
20	1	1	20	879	Unión de Futbol del Interior	Construcción de una cancha de futbol con sistema de riego 35 aspersores, pozo artesiano para el Estadio Municipal de Ypehu	139.647.933
21	1	1	20	879	Asociación Deportiva del Regimiento Escolta Presidencial	Construcción de cancha de futbol de pasto sintético de la ASOREP	114.120.000
22	1	1	20	879	Comité Olímpico Paraguayo	Adquisición, instalación y puesta en marcha de la piscina de competición de clavados y accesorios en el marco de los II Juegos Panamericanos Junior 2025	4.865.522.859
23	1	1	20	879	Comité Olímpico Paraguayo	Diseño y construcción para el Centro Acuático Olímpico en el predio del Comité Olímpico Paraguayo	35.484.632.454
24	1	1	20	879	Proyectos SND - Info Magic	Juegos Universitarios del Paraguay 2024 (JUPY 2024) - Adquisición de Equipos Informáticos	35.195.000
25	1	1	20	879	Proyecto SND - Las Cuevas S.A	Actividad física al aire libre - Construcción de pista de hormigón conequipos de gimnasio al aire libre, en la ciudad de Atyra	61.262.600
					Total 879		**46.754.215.444**

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Transferencias realizadas por la Unidad Ejecutora de Proyectos - SND en el marco de los II Juegos Panamericanos Junior 2025 - Actividad 43

N°	TP	SP	A	OG	Institución beneficiada o receptora de fondos	Destino del Aporte	STR	Monto
1	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	7.432	₲ 2.111.300.000
2	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ETAPA 1 - 2025 PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	9.784	₲ 601.300.000
3	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA BADMINTON, LUCHA Y TIRO DEPORTIVO PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	9.803	₲ 15.791.410
4	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	VISITA DE DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL Y CAPACITACIÓN DE JUECES - ETAPA 1 PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	9.811	₲ 141.768.000
5	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL BLOQUE CEO PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	9.820	₲ 157.395.735
6	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	9.836	₲ 385.250.000
7	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA TENIS DE MESA PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	9.930	₲ 16.128.000
8	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO EN HOTELES DEL GRUPO WYNDHAM PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	9.968	₲ 1.343.988.360
9	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN DE APOYO A ATLETAS, ÉXITO DEPORTIVO ASU 2025 - 6TA ETAPA PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	9.974	₲ 1.304.667.895
10	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA OFICIAL PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	9.979	₲ 2.046.280.394
11	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ETAPA 1 - 2025 PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	9.995	₲ 1.000.000.000

Mtr. Lil[illegible]quino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

[illegible]
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

12	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	10.000	₲ 77.010.000
13	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	TORNEO PARAGUAYO ASUNCIÓN BOWL DE TENIS PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	10.004	₲ 152.501.010
14	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	VISITAS OPERATIVAS A SEDES INDEPENDIENTES PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	10.011	₲ 100.000.000
15	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO EN HOTELES DE ASUNCIÓN Y SAN BERNARDINO PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	10.013	₲ 2.700.000.000
16	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALQUILER DE AUTOMÓVILES PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR	10.032	₲ 144.000.000
17	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA EN ADQUISICIONES Y CONTRATOS PARA LA UOC-UEP-SND	10.040	₲ 100.000.000
18	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR	19.726	₲ 5.616.250.000
19	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS	24.407	₲ 310.045.916
20	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA EN ADQUISICIONES Y CONTRATOS PARA LA UOC-UEP-SND /2024	24.424	₲ 50.000.000
21	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE PELOTAS Y GUARDA PELOTAS DE VÓLEY PISO Y PLAYA	24.601	₲ 111.530.000
22	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE PARABALAS PARA TIRO DEPORTIVO Y FLETE DE LA SUPERFICIE DE COMPETENCIA DE GIMNASIA RITMICA	24.604	₲ 73.554.679
23	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN LA SUB SEDE DE ENCARNACIÓN	24.609	₲ 735.974.400
24	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN NACIONAL DE ENTRENADORES ÉLITE Y CUERPO TÉCNICO - ETAPA 2	24.612	₲ 613.600.000
25	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO FAMILIA PANAMERICANA	24.617	₲ 1.489.687.650
26	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONFORMACION DEL COMITE ORGANIZADOR DE RALLY DEL PARAGUAY 2025 - ETAPA 1	24.628	₲ 304.455.156
27	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	VISITA DE DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL Y CAPACITACIÓN DE JUECES - ETAPA 2	24.635	₲ 59.024.775
28	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ORGANIZACIÓN GENERAL DEL EVENTO DEVELACIÓN DE LAS MASCOTAS, REPRESENTANTES	24.639	₲ 251.136.380

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

						OFICIALES		
29	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LOCKEO DE OFICINAS Y CERRAMIENTO DE LA SEDE DE VOLEY DE PLAYA EN LA SND	24.655	₲ 122.559.915
30	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN DE APOYO A ATLETAS, ÉXITO DEPORTIVO ASU 2025 - 2DA ETAPA	24.656	₲ 1.739.484.476
31	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA RUGBY Y CANOTAJE	24.657	₲ 145.025.706
32	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO FAMILIA PANAMERICANA	55.141	₲ 1.489.687.650
33	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PABELLONES DE TIRO EN SU SISTEMA ELÉCTRICO, ILUMINACIÓN Y CARPINTERPÍA DE PROTECCIÓN	55.154	₲ 147.436.800
34	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS	55.162	₲ 310.045.916
35	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN NACIONAL DE ENTRENADORES ÉLITE Y CUERPO TÉCNICO - ETAPA 3	55.163	₲ 965.850.000
36	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO - ETAPA 2	55.164	₲ 337.774.300
37	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIONES VARIAS EN EL MARCO DEL WRC - ETAPA 2	55.165	₲ 438.559.106
38	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE STAFF PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR PARA GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS - ETAPA 1	55.166	₲ 2.520.000.000
39	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN NACIONAL DE ENTRENADORES ÉLITE Y CUERPO TÉCNICO - ETAPA 2	55.167	₲ 155.782.000
40	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS	55.171	₲ 154.551.385
41	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CERRAMIENTO BAJO GRADERÍA DEL ESTADIO PYNANDI	55.173	₲ 284.514.000
42	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE LAVANDERÍA	55.174	₲ 160.000.000
43	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ATLETISMO, ESGRIMA Y GIMNASIA RITMICA Y ARTISTICA	55.176	₲ 101.846.781
44	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ACTIVACIONES DE COMUNICACIÓN Y MARKETING - ETAPA 6	55.178	₲ 335.865.250
45	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA EL SEMINARIO DE JEFES DE MISIÓN	55.181	₲ 224.215.600
46	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ARMADO DE SUPERFICIE DE JUDO, LUCHA, LEVANTAMIENTO DE PESAS,	55.182	₲ 50.002.248

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

						TAEKWONDO, VOLEY Y BALONMANO		
47	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE EQUIPOS Y PROGRAMAS INFORMATICOS PARA EL COMITE ORGANIZADOR LOCAL	55.183	₲ 274.217.848
48	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PABELLONES DE TIRO EN SU SISTEMA ELÉCTRICO, ILUMINACIÓN Y CARPINTERPÍA DE PROTECCIÓN	55.185	₲ 84.827.830
49	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	INSTALACION DE PISTA DE REMO, FLETE DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIO DE BUZO	55.186	₲ 387.790.816
50	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO EN HOTELES DE ASUNCIÓN Y SAN BERNARDINO	56.521	₲ 2.700.000.000
51	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL BLOQUE E	56.530	₲ 200.087.984
52	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL BLOQUE CEO	56.540	₲ 50.150.116
53	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA CONTROLES ANTIDOPAJE	56.542	₲ 242.105.829
54	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA OFICIAL	56.544	₲ 2.046.280.394
55	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACION DE SERVICIO DE GESTION DE RESULTADOS SUCCESS FEE PARA RALLY DEL PARAGUAY	56.570	₲ 299.713.875
56	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIONES VARIAS EN EL MARCO DEL WRC - ETAPA 2	56.571	₲ 673.489.950
57	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS	59.268	₲ 22.000.000
58	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ORGANIZACIÓN GENERAL DE EVENTOS DE PRUEBA PARA LOS DEPORTES DE TRIATLÓN, ESQUÍ NAÚTICO, CICLIMOS DE MONTAÑA	60.318	₲ 459.909.000
59	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ETAPA 1 - 2025	60.323	₲ 4.321.680.000
60	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO DE PISTA, COMO EVENTO DE PRUEBA	60.432	₲ 246.406.814
61	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE STAFF PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR PARA GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS - ETAPA 1	70.682	₲ 3.016.422.417
62	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARQUE OLÍMPICO - ETAPA 1	70.683	₲ 96.000.000

Mtr. Liz Marabel Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

63	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA - ETAPA 1	70.685	₲ 44.000.000
64	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMPILACIÓN CONTABLE - ETAPA 1	70.686	₲ 26.400.000
65	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA EN ADQUISICIONES Y CONTRATOS PARA LA UOC-UEP-SND	70.687	₲ 100.000.000
66	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROMOTORES DE MASCOTAS	70.689	₲ 180.000.000
67	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 03/2025 CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TEMPORALES (OVERLAY)	70.692	₲ 5.034.795.721
68	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA REGATA DE CLASIFICACIÓN	70.693	₲ 92.027.583
69	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 06/2025 ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS	70.744	₲ 1.200.000.000
70	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	VISITAS A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE PANAM SPORTS PARA INFORME DE AVANCE	70.745	₲ 269.068.458
71	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO EN HOTELES DE ASUNCIÓN Y SAN BERNARDINO	70.746	₲ 1.350.000.000
72	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE SUPERFICIE E IMPLEMENTOS DE COMPETENCIA PARA KARATE Y JUDO	70.747	₲ 381.312.856
73	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL BLOQUE ESTE Y POLIDEPORTIVO ARENITA	70.748	₲ 149.600.467
74	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	70.760	₲ 8.350.000
75	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	70.765	₲ 10.000.000
76	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	70.766	₲ 12.000.000
77	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	70.769	₲ 8.000.000
78	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	70.770	₲ 18.000.000
79	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	70.771	₲ 4.000.000
80	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	70.772	₲ 3.300.000

Mtr. Lilian Aquino Veron
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes

81	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	70.773	₲ 12.000.000
82	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	70.775	₲ 5.300.000
83	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS	71.020	₲ 22.000.000
84	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA RUGBY Y CANOTAJE	71.161	₲ 32.576.568
85	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE - ETAPA 2	71.343	₲ 1.794.900.000
86	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE TRASLADO DE MUESTRAS DE CONTROLES ANTIDOPAJE	71.432	₲ 72.982.078
87	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIONES VARIAS EN EL MARCO DEL WRC - ETAPA 2	71.492	₲ 39.204.100
88	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA VELA, AGUAS ABIERTAS, TAEKWONDO, TIRO DEPORTIVO Y ESQUI NAUTICO	71.504	₲ 944.722.500
89	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN DE MEDIOS, ADQUISICIÓN DE MERCHANDISING, ACTIVACIÓN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING - ETAPA 7	71.633	₲ 1.713.604.314
90	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIO DE SOPORTE DE RED	71.696	₲ 326.816.960
91	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO - ETAPA 2	71.698	₲ 337.774.300
92	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESION CON INSUMOS - ETAPA 3	71.699	₲ 60.345.775
93	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	VISITAS OPERATIVAS A SEDES INDEPENDIENTES	71.700	₲ 100.000.000
94	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN NACIONAL DE ENTRENADORES ÉLITE Y CUERPO TÉCNICO - ETAPA 3	71.701	₲ 965.850.000
95	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO - ETAPA 3	71.710	₲ 705.548.600
96	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN NACIONAL DE ENTRENADORES ÉLITE Y CUERPO TÉCNICO - ETAPA 4	71.714	₲ 1.979.700.000
97	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO DE LA FAMILIA PANAMERICANA - ETAPA 2	71.825	₲ 864.834.500
98	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ORGANIZACIÓN DEL TORNEO PANAMERICANO DE GIMNASIA RITMICA Y CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL DE GIMNASIA RITMICA COMO EVENTO DE PRUEBA	71.830	₲ 181.774.450

Mtr. Diego Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes

99	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE HIDRATACIÓN	71.837	₲ 176.320.501
100	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS E INSUMOS DEPORTIVOS	72.024	₲ 944.722.500
101	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO EN HOTELES DEL GRUPO WYNDHAM	72.177	₲ 2.687.976.720
102	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL DE LA CANCHA N° 1 DEL PREDIO DE HOCKEY	73.590	₲ 1.465.759.561
103	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ATLETISMO	73.873	₲ 26.197.555
104	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	VISITA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE PANAM SPORT	73.877	₲ 793.763.351
105	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN PARTIDOR Y RAMPA PARA BMX RACE - ETAPA 3	74.386	₲ 3.901.991
106	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA VÓLEY, JUDO, HOCKEY Y GIMNASIA RÍTMICA	74.394	₲ 45.084.445
107	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE	74.399	₲ 1.144.513.401
108	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALQUILER DE LANCHAS DE SOPORTE PARA DEPORTES NÁUTICOS	74.403	₲ 199.276.169
109	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA VÓLEY, JUDO, HOCKEY Y GIMNASIA RÍTMICA	75.105	₲ 400.291.077
110	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PISTA DE REMO Y CANOTAJE	75.122	₲ 1.025.221.172
111	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	VISITA DE DELEGADO TÉCNICO INTERNACIONAL Y CAPACITACIÓN DE JUECES - ETAPA 2	75.431	₲ 179.081.167
112	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE MEDALLAS, DIPLOMAS Y ARTÍCULOS PROTOCOLARES	75.553	₲ 650.455.860
113	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN DE APOYO A ATLETAS, ÉXITO DEPORTIVO ASU 2025 - 2DA ETAPA	75.745	₲ 1.140.363.592
114	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIOS DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES, PROMOCIONES Y LA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA DE PRESENTACIONES	76.255	₲ 1.193.982.000
115	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACION COP N° 05/2025 CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA SEDES	76.261	₲ 3.116.880.400
116	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ALQUILER DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA TEMPORAL	76.264	₲ 1.254.000.000

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

117	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE STAFF PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR PARA GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS - ETAPA 1	76.331	₲ 4.093.277.583
118	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ORGANIZACIÓN DEL WORLD RALLY CHAMPIONSHIP (WRC) 2025 – PAGO DE FEE AL PROMOTER / CONTRATO – SEGUNDO PAGO	77.779	₲ 4.534.994.920
119	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ORGANIZACIÓN DEL WORLD RALLY CHAMPIONSHIOP (WRC) 2025 – PAGO DE FEE A LA FEDERATION INTERNATIONALE DE L'AUTOMOBILE (FIA) / CONTRATO	77.780	₲ 3.796.527.398
120	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN DE APOYO A ATLETAS, ÉXITO DEPORTIVO - 3RA ETAPA	78.403	₲ 2.021.189.191
121	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ORGANIZACIÓN GENERAL DE ENCENDIDO DE LA LLAMA PANAMERICANA	78.831	₲ 1.569.928.242
122	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ORGANIZACIÓN GENERAL DE EVENTOS PREVIOS - ETAPA 1	78.898	₲ 637.546.622
123	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DEL HIMNO OFICIAL	80.081	₲ 531.752.920
124	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	84.407	₲ 88.250.000
125	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS	84.466	₲ 22.000.000
126	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE CANCHA HOCKEY	84.939	₲ 27.160.000
127	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIONES VARIAS EN EL MARCO DEL WRC - ETAPA 2	88.841	₲ 443.559.106
128	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMPILACIÓN CONTABLE - ETAPA 1	88.913	₲ 26.400.000
129	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PAGO DE FEE WORLD SKATE GAMES 2026	88.931	₲ 7.664.051.328
130	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARQUE OLÍMPICO - ETAPA 1	89.124	₲ 96.000.000
131	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA - ETAPA 1	89.127	₲ 44.000.000
132	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE MISCELÁNEOS Y HERRAMIENTAS, MATERIALES ELÉCTRICOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	89.504	₲ 570.000.000
133	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE MÉDICOS, KINESIÓLOGOS Y ENFERMEROS	89.576	₲ 680.320.000

Mtr. Lic. Augusto Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

134	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIO DE BRANDEO Y SEÑALETICA	89.578	₲ 3.134.443.745
135	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	OPERATIVO JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR	89.581	₲ 914.858.550
136	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA TIRO CON ARCO	89.587	₲ 19.820.000
137	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE FISIOTERAPIA	89.917	₲ 2.026.000
138	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PAGO DE TASAS DE DERECHO DE AUTORES (APA), DE ARTISTAS INTÉRPRETES Y EJECUTANTES (AIE) Y PRODUCTORES DE FONOGRAMAS (SGP)	90.104	₲ 119.800.000
139	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA EN ADQUISICIONES Y CONTRATOS PARA LA UOC-UEP-SND	90.105	₲ 100.000.000
140	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ARMADO DE SUPERFICIE DE JUDO, LUCHA, LEVANTAMIENTO DE PESAS, TAEKWONDO, VOLEY Y BALONMANO	90.108	₲ 1.899.025
141	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTANEA PARA CONGRESILLOS DE REUNIONES DIARIAS DE JEFES DE MISIÓN	90.111	₲ 127.334.945
142	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALQUILER DE CONTENEDORES PARA USO LOGÍSTICO	90.112	₲ 36.900.000
143	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PROVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLACAS PARA PATINAJE ARTÍSTICO	90.115	₲ 137.124.000
144	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PRODUCCIÓN DE RELOJ DE CUENTA REGRESIVA, COBERTURAS FOTOGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES Y RESTAURACIÓN DE TRAJES DE MASCOTAS	90.184	₲ 1.111.849.794
145	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	90.423	₲ 24.250.000
146	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE BILLETAJE ELECTRONICO PARA VOLUNTARIOS	91.865	₲ 303.000.000
147	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP P08 - SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	91.874	₲ 497.906.250
148	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACION WORKFORCE EN SEDES DE NO COMPETENCIAS	91.878	₲ 278.388.000
149	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 03/2025 CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TEMPORALES (OVERLAY)	92.131	₲ 8.965.204.279
150	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE BANDERAS PROTOCOLARES	93.257	₲ 212.188.800

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Rafael A. Riveros F.
Secretario General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

151	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE PROVISION DE HIELO	93.721	₲ 49.875.000
152	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE RESCATISTAS PARA AGUAS ABIERTAS Y TRIATLÓN	93.722	₲ 15.400.000
153	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS	93.730	₲ 102.788.839
154	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTOS PARA VARIOS DEPORTES	93.732	₲ 271.526.670
155	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO QUIMICO DE LAS PISCINAS DEL CAO	93.736	₲ 85.100.112
156	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE PROVISION DE HIELO EN LA SUB SEDE DE ENCARNACION	93.739	₲ 2.500.000
157	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE ACREDITACIONES	93.740	₲ 260.355.000
158	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACION COP SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS Y PROVISION DE SELLOS	93.742	₲ 129.255.000
159	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS FLOTANTES PARA AGUAS ABIERTAS Y VELA	93.744	₲ 45.328.000
160	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS	93.766	₲ 29.399.000
161	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE STAFF PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR PARA GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS - ETAPA 1	94.101	₲ 4.326.400.000
162	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIOS DE ALQUILER DE PANTALLAS Y AUDIOS	94.179	₲ 1.726.464.242
163	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP CERTIFICACION DE LA CANCHA DE RUGBY HEROES DE CURUPAYTY	94.267	₲ 218.735.000
164	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE BANDEJAS DE PREMIACION Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES PARA CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE BANDERAS Y ASAMBLEA GENERAL DE PANAM SPORTS	94.278	₲ 222.390.000
165	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESION CON INSUMOS - ETAPA 3	94.286	₲ 242.168.553
166	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA DELEGACIONES, STAFF, VOLUNTARIOS, JUECES, FAMILIA PANAMERICANA Y BROADCAST RH	94.290	₲ 265.800.000
167	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LIMPIEZA	95.665	₲ 6.226.000

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

168	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA	95.667	₲ 126.594.660
169	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACION EN HOTELES DE ASUNCIÓN Y CORDILLERA	95.679	₲ 3.177.388.460
170	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACION DE DELEGADOS TECNICOS INTERNACIONALES, OFICIALES TECNICOS INTERNACIONALES Y NACIONALES	95.896	₲ 5.670.976.536
171	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALQUILER DE LANCHA PARA COMPETENCIA DE WAKEBOARD	96.143	₲ 119.730.900
172	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS	96.665	₲ 22.000.000
173	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	96.740	₲ 118.750.000
174	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE REDUNDANCIA DE INTERNET PARA LAS OFICINAS DEL COMITE ORGANIZADOR LOCAL 2025	97.320	₲ 37.200.000
175	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE MEDALLAS, DIPLOMAS Y ARTÍCULOS PROTOCOLARES	97.692	₲ 500.000.000
176	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE MEDALLAS, DIPLOMAS Y ARTÍCULOS PROTOCOLARES	97.701	₲ 771.571.264
177	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N°12 - CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TRIBUNAS TEMPORALES Y ANDAMIOS	104.066	₲ 1.197.600.000
178	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP MANTENIMIENTO GENERAL DEL HOTEL OLÍMPICO	104.205	₲ 281.717.624
179	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE MEDALLAS, DIPLOMAS Y ARTÍCULOS PROTOCOLARES	104.828	₲ 246.159.076
180	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO EN HOTELES DE ASUNCIÓN Y SAN BERNARDINO	104.830	₲ 3.375.000.000
181	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ETAPA 1 - 2025	104.831	₲ 2.160.840.000
182	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 06/2025 ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS	104.832	₲ 1.200.000.000
183	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE	104.833	₲ 381.504.467
184	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACION COP N° 05/2025 CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA SEDES	104.835	₲ 2.337.660.300
185	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIOS DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES, PROMOCIONES Y LA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA DE PRESENTACIONES	104.837	₲ 795.988.000

Mtr. Dixon Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

186	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE BIBS, DORSALES Y TATUAJES TEMPORALES PARA ATLETAS Y ZONAS DE COMPETENCIA	104.839	₲ 173.878.000
187	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL BLOQUE E	104.841	₲ 395.575.943
188	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE HIDRATACIÓN	104.842	₲ 705.279.447
189	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN DE MEDIOS, ADQUISICIÓN DE MERCHANDISING, ACTIVACIÓN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING - ETAPA 7	104.844	₲ 1.428.003.595
190	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALQUILER DE LANCHAS DE SOPORTE PARA DEPORTES NÁUTICOS	105.582	₲ 464.977.128
191	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL BLOQUE ESTE Y POLIDEPORTIVO ARENITA	105.595	₲ 300.930.526
192	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CERRAMIENTO BAJO GRADERÍA DEL ESTADIO PYNANDI	105.601	₲ 202.192.900
193	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALQUILER, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA LOS DEPORTES CICLISMO RUTA, MTB Y VELA	105.663	₲ 83.298.800
194	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	MANTENIMIENTO GENERAL DE OFICINAS Y MÓVILES DE LOGÍSTICA	105.697	₲ 65.150.170
195	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ALQUILER DE SEDE INDEPENDIENTE PARA TENIS	105.702	₲ 136.379.100
196	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE TECHO EN LOS BLOQUES A, B Y C DEL PARQUE OLÍMPICO	106.210	₲ 136.699.501
197	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP MANTENIMIENTO GENERAL DEL HOTEL OLÍMPICO	106.461	₲ 168.282.376
198	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA TIRO AL VUELO, SKATEBOARDING, REMO Y CANOTAJE	106.644	₲ 82.579.273
199	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIO DE SOPORTE DE RED	106.653	₲ 1.005.973.040
200	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN PLAYAS DE ENCARNACIÓN	106.663	₲ 112.725.600
201	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO EN HOTELES DEL GRUPO WYNDHAM	106.806	₲ 2.687.976.720
202	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP P47 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	106.814	₲ 556.185.000
203	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 06/2025 ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS	106.823	₲ 4.800.000.000

Mtr. L... Riquelme Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

204	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE MISCELÁNEOS Y HERRAMIENTAS, MATERIALES ELÉCTRICOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	107.322	₲ 1.397.111.132
205	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE UN LABORATORIO ACREDITADO PARA CONTROLES ANTIDOPAJE	107.337	₲ 606.999.598
206	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE ACREDITACIONES	107.347	₲ 607.495.000
207	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALQUILER DE SEDES INDEPENDIENTES	107.450	₲ 139.800.000
208	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN HOTEL BOURBON	107.455	₲ 368.883.000
209	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACION COP SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS Y PROVISION DE SELLOS	107.469	₲ 215.425.000
210	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE EQUIPOS Y PROGRAMAS INFORMATICOS PARA EL COMITE ORGANIZADOR LOCAL - ETAPA 2	107.481	₲ 8.672.000
211	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP P19 - ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES Y CONSERVADORAS	107.514	₲ 5.355.000
212	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR	107.522	₲ 15.360.000
213	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE PEBETEROS	107.528	₲ 67.880.000
214	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA OFICIAL	107.534	₲ 1.364.186.930
215	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ACREDITACIONES EN LA SUB-SEDE DE ENCARNACIÓN	107.541	₲ 49.500.260
216	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PISTA DE REMO Y CANOTAJE	107.616	₲ 59.906.682
217	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP P52 - ORGANIZACIÓN GENERAL DE EVENTOS PROTOCOLARES PREVIOS - ETAPA 2	107.654	₲ 720.001.800
218	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	107.739	₲ 137.000.000
219	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ORGANIZACIÓN GENERAL DE EVENTOS DE PRUEBA DE NATACIÓN Y ATLETISMO	107.752	₲ 557.928.400
220	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIO DE BRANDEO Y SEÑALETICA	107.820	₲ 1.044.814.582
221	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA DELEGACIONES, STAFF, VOLUNTARIOS, JUECES, FAMILIA PANAMERICANA Y	107.822	₲ 177.200.000

Mtr. Milton Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

						BROADCAST RH		
222	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA CAMPAMENTOS	107.824	₲ 1.004.935.647
223	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA	107.825	₲ 295.387.540
224	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	OPERATIVO JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR	107.826	₲ 914.858.551
225	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACION EN HOTELES DE ASUNCIÓN Y CORDILLERA	107.827	₲ 3.177.338.460
226	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP P26 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PUERTO DE ASUNCIÓN Y LAGO MANENE	107.845	₲ 981.404.300
227	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIOS DE ALQUILER DE PANTALLAS Y AUDIOS	107.846	₲ 4.028.416.564
228	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO DE TV	107.847	₲ 1.150.000.000
229	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN HOTELES DE ASUNCIÓN Y CORDILLERA - ETAPA 2	107.848	₲ 598.786.000
230	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN EN HOTELES DE ENCARNACIÓN	107.849	₲ 523.011.000
231	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP P53 SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA LA GESTIÓN	107.850	₲ 398.349.910
232	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	121.759	₲ 110.750.000
233	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE STAFF PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR PARA GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS - ETAPA 1	122.174	₲ 3.971.553.166
234	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE STAFF PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR PARA GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS - ETAPA 1	122.197	₲ 225.000.000
235	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS	122.472	₲ 22.000.000
236	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACION DE SERVICIO DE GESTION DE RESULTADOS SUCCESS FEE PARA RALLY DEL PARAGUAY	123.375	₲ 299.713.875
237	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIONES VARIAS EN EL MARCO DEL WRC - ETAPA 2	123.418	₲ 628.619.464
238	1	1	20-004	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ALQUILER DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA TEMPORAL	123.934	₲ 1.463.000.000

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

239	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	124.012	₲ 6.600.000
240	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA PISTA DEL POLIDEPORTIVO	124.140	₲ 14.862.080
241	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA - ETAPA 1	124.165	₲ 22.000.000
242	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE REDUNDANCIA DE INTERNET PARA LAS OFICINAS DEL COMITE ORGANIZADOR LOCAL 2025	124.169	₲ 18.600.000
243	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIOS DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES, PROMOCIONES Y LA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA DE PRESENTACIONES	124.173	₲ 500.000.000
244	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA EN ADQUISICIONES Y CONTRATOS PARA LA UOC-UEP-SND	124.179	₲ 100.000.000
245	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO EN HOTELES DE ASUNCIÓN Y SAN BERNARDINO	124.183	₲ 2.100.000.000
246	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN PLAYAS DE ENCARNACIÓN	124.197	₲ 263.026.400
247	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMPILACIÓN CONTABLE - ETAPA 1	124.198	₲ 13.200.000
248	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 03/2025 CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TEMPORALES (OVERLAY)	124.199	₲ 4.198.000.000
249	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESION CON INSUMOS - ETAPA 3	124.205	₲ 242.168.552
250	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARQUE OLÍMPICO - ETAPA 1	124.207	₲ 48.000.000
251	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	EQUIPO INTERDISCIPLINARIO - ETAPA 3	124.212	₲ 132.000.000
252	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACION EN HOTELES DE ASUNCIÓN Y CORDILLERA	124.217	₲ 2.118.200.640
253	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	124.222	₲ 1.400.000.000
254	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN DE APOYO A ATLETAS, ÉXITO DEPORTIVO - 3RA ETAPA	124.226	₲ 1.006.094.596
255	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL DE LA CANCHA N° 1 DEL PREDIO DE HOCKEY	124.227	₲ 1.516.383.786
256	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ACTIVACIONES DE COMUNICACIÓN Y MARKETING - ETAPA 6	124.228	₲ 12.200.000

Mtr. Lilian Aquino Vera
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

257	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE OFICIALES INTERNACIONALES DE CONTROL DE DOPAJE	124.231	₲ 216.686.130
258	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA OFICIAL	124.582	₲ 1.364.186.930
259	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN EL ASUNCIÓN GOLF	124.614	₲ 204.700.000
260	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACION COP N° 05/2025 CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA SEDES	126.682	₲ 4.675.320.600
261	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 03/2025 CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TEMPORALES (OVERLAY)	126.688	₲ 7.002.000.000
262	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ETAPA 1 - 2025	126.693	₲ 6.482.520.000
263	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE PEBETEROS	127.095	₲ 43.580.000
264	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PAGO A PANAM SPORTS - SPORT TECNOLOGY S.A. (BORNAM)	132.160	₲ 5.382.780.000
265	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP MANTENIMIENTO GENERAL DEL HOTEL OLÍMPICO	132.674	₲ 443.040.769
266	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN DE MEDIOS, ADQUISICIÓN DE MERCHANDISING, ACTIVACIÓN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING - ETAPA 7	132.682	₲ 642.601.618
267	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N°38 - READECUACIÓN DE PISTA DE SKATEBOARDING	132.748	₲ 194.729.312
268	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE	132.816	₲ 1.144.513.401
269	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ALQUILER DE SEDE INDEPENDIENTE PARA TENIS	133.311	₲ 318.217.900
270	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	133.554	₲ 117.350.000
271	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIO DE BRANDEO Y SEÑALETICA	134.877	₲ 2.134.443.744
272	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE STAFF PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR PARA GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS - ETAPA 1	135.266	₲ 1.891.838.330
273	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PANAM SPORTS - PAGO DE LOS BOLETOS DE AVION DE LAS DELEGACIONES DE LOS COMITES OLIMPICOS NACIONALES	137.559	₲ 26.671.560
274	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PAGO A PANAM SPORTS - SPORT TECNOLOGY S.A. (BORNAM)	137.582	₲ 28.374.000

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes

275	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN AGUA VISTA	138.211	₲ 50.729.000
276	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACION COP N° 05/2025 CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA SEDES	138.217	₲ 1.036.221.035
277	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO EN HOTELES DE ASUNCIÓN Y SAN BERNARDINO	138.227	₲ 637.500.000
278	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA CAMPAMENTOS	138.235	₲ 502.467.824
279	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN EL ASUNCIÓN GOLF	138.240	₲ 113.500.000
280	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL BLOQUE ESTE Y POLIDEPORTIVO ARENITA	138.246	₲ 42.047.230
281	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADECUACIÓN DE BASE DE PISO - BLOQUE CEO	138.255	₲ 246.501.750
282	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACION EN HOTELES DE ASUNCIÓN Y CORDILLERA	138.263	₲ 1.059.100.300
283	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PAGO DE FEE WORLD SKATE GAMES 2026	138.273	₲ 117.546.620
284	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE OFICIALES NACIONALES DE CONTROL DE DOPAJE	138.797	₲ 209.200.000
285	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA DELEGACIONES, STAFF, VOLUNTARIOS, JUECES, FAMILIA PANAMERICANA Y BROADCAST RH	140.515	₲ 443.000.000
286	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIOS DE AGENCIA PUBLICITARIA PARA ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES, PROMOCIONES Y LA COMUNICACIÓN ESTRATEGICA DE PRESENTACIONES	140.516	₲ 295.988.000
287	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL BLOQUE E	142.985	₲ 66.444.657
288	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SISTEMA DE FILTRACIÓN Y CLORACION DE AGUA EN LOS DOS GRANDES PARQUES	142.999	₲ 3.500.000
289	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS - ETAPA 2	148.788	₲ 20.000.000
290	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS - ETAPA 2	148.790	₲ 20.000.000
291	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	148.806	₲ 92.700.000
292	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL BLOQUE E	149.153	₲ 126.630.095

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

293	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP MANTENIMIENTO DE TECHO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE PRENSA	149.247	₲ 114.113.530
294	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA- ETAPA 2	150.639	₲ 44.000.000
295	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COMPILACIÓN CONTABLE - ETAPA 2	150.643	₲ 52.800.000
296	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N°12 - CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TRIBUNAS TEMPORALES Y ANDAMIOS	150.762	₲ 1.197.600.000
297	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE EMBARCACIONES PARA SEDES INDEPENDIENTES	150.764	₲ 120.000.000
298	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN HOTEL BOURBON	150.803	₲ 496.348.500
299	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE - ETAPA 2	150.807	₲ 3.179.600.000
300	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIO DE BRANDEO Y SEÑALETICA	150.810	₲ 1.000.000.000
301	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL BLOQUE ESTE Y POLIDEPORTIVO ARENITA	151.659	₲ 95.670.000
302	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP MANTENIMIENTO GENERAL DEL HOTEL OLÍMPICO	151.667	₲ 388.265.684
303	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP MANTENIMIENTO GENERAL DEL HOTEL OLÍMPICO	151.672	₲ 218.693.547
304	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL BLOQUE E	151.673	₲ 4.851.364
305	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ORGANIZACIÓN GENERAL DE EVENTOS PROTOCOLARES PARALELOS	151.678	₲ 472.902.060
306	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACION COP ADQUISICION DE PASAJES AEREOS - ETAPA 3	152.003	₲ 400.000.000
307	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N°38 - READECUACIÓN DE PISTA DE SKATEBOARDING	152.023	₲ 194.729.312
308	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIO FAN FEST	152.039	₲ 169.125.000
309	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ORGANIZACIÓN GENERAL DE EVENTOS DE PRUEBA DE NATACIÓN Y ATLETISMO	152.046	₲ 191.070.200
310	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE TECHO EN LOS BLOQUES A, B Y C DEL PARQUE OLÍMPICO	152.116	₲ 136.699.501
311	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE LOGÍSTICA, MONTAJE Y DESMONTAJE	152.119	₲ 572.256.701

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

312	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ORGANIZACION DEL WORLD RALLY CHAMPIONSHIP (WRC) 2025 - PAGO DE FEE AL PROMOTER/CONTRATO - TERCER PAGO	152.176	₲ 4.256.369.920
313	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACION WORKFORCE EN SEDES DE NO COMPETENCIAS	152.703	₲ 40.690.000
314	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE PASAJES AEREOS PARA CAMPAMENTOS	152.709	₲ 502.467.823
315	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP MANTENIMIENTO DE TECHO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE PRENSA	153.584	₲ 30.000.000
316	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL BLOQUE ESTE Y POLIDEPORTIVO ARENITA	156.405	₲ 6.090.001
317	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE STAFF PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR PARA GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS - ETAPA 2.	156.712	₲ 1.371.450.000
318	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE HIDRATACIÓN ETAPA 2	159.821	₲ 134.704.512
319	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIONES VARIAS EN EL MARCO DEL WRC - ETAPA 2	161.795	₲ 248.554.956
320	1	1	10-001	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GESTION DE LOS I JUEGOS NACIONALES 2025	161.967	₲ 5.800.000.000
321	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CERRAMIENTO BAJO GRADERÍA DEL ESTADIO PYNANDI	162.108	₲ 249.353.000
322	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE - ETAPA 2	162.378	₲ 1.500.000.000
323	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADECUACIÓN DE BASE DE PISO - BLOQUE CEO	162.380	₲ 246.501.750
324	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO FAMILIA PANAMERICANA	162.459	₲ 306.522.245
325	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN HOTEL BOURBON	162.461	₲ 496.348.500
326	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CERRAMIENTO BAJO GRADERÍA DEL ESTADIO PYNANDI	162.463	₲ 154.786.840
327	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACION EN HOTELES DE ASUNCIÓN Y CORDILLERA	162.464	₲ 1.059.100.320
328	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN DE APOYO A ATLETAS, ÉXITO DEPORTIVO - 3RA ETAPA	162.467	₲ 1.015.094.594
329	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACION COP N° 05/2025 CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA SEDES	162.483	₲ 1.007.623.730

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. A. [illegible]
Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

330	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS - ETAPA 2	163.841	₲ 20.000.000
331	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	163.903	₲ 124.800.000
332	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIO FAN FEST	163.972	₲ 169.125.000
333	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE STAFF PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR PARA GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS - ETAPA 2.	164.025	₲ 1.332.050.000
334	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PAGO DE FEE WORLD SKATE GAMES 2026	165.067	₲ 86.170.000
335	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ALQUILER DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA TEMPORAL	166.157	₲ 26.648.000
336	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ALQUILER DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA TEMPORAL	173.081	₲ 4.852.000
337	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ALOJAMIENTO EN HOTELES DE ASUNCIÓN Y SAN BERNARDINO	175.551	₲ 318.750.000
338	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N°12 - CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TRIBUNAS TEMPORALES Y ANDAMIOS	175.556	₲ 798.400.000
339	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 03/2025 CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TEMPORALES (OVERLAY)	175.581	₲ 1.400.000.000
340	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN PLAYAS DE ENCARNACIÓN	175.590	₲ 26.847.000
341	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALIMENTACION EN HOTELES DE ASUNCIÓN Y CORDILLERA	175.595	₲ 95.733.000
342	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACION COP N° 05/2025 CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA SEDES	175.605	₲ 1.705.347.968
343	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE - ETAPA 2	175.615	₲ 1.500.000.000
344	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ETAPA 1 - 2025	175.626	₲ 1.321.680.000
345	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN LA SUB SEDE DE ENCARNACIÓN	175.656	₲ 23.620.000
346	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PLAN DE MEDIOS, ADQUISICIÓN DE MERCHANDISING, ACTIVACIÓN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING - ETAPA 7	175.672	₲ 963.902.427
347	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 03/2025 CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	177.387	₲ 1.400.000.000

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

						TEMPORALES (OVERLAY)		
348	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N°38 - READECUACIÓN DE PISTA DE SKATEBOARDING	177.637	₲ 166.910.839
349	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARQUE OLÍMPICO - ETAPA 2	177.783	₲ 132.000.000
350	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA CONTROLES ANTIDOPAJE	178.361	₲ 34.490.080
351	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS UEP-SND	181.439	₲ 124.800.000
352	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL EN RENDICIÓN DE CUENTAS - ETAPA 2	181.464	₲ 20.000.000
353	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE STAFF PARA EL COMITÉ ORGANIZADOR PARA GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS - ETAPA 2.	181.503	₲ 1.342.050.000
354	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ETAPA 1 - 2025	181.506	₲ 2.000.000.000
355	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIO DE BRANDEO Y SEÑALETICA	181.509	₲ 1.200.000.000
356	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N°12 - CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TRIBUNAS TEMPORALES Y ANDAMIOS	182.473	₲ 798.400.000
357	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACION COP ADQUISICION DE PASAJES AEREOS - ETAPA 3	182.482	₲ 1.600.000.000
358	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACION COP N° 05/2025 CONTRATACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA SEDES	182.491	₲ 1.705.347.967
359	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL Y TÉCNICA EN ADQUISICIONES Y CONTRATOS PARA LA UOC-UEP-SND PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	197.900	₲ 150.000.000
360	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 03/2025 CONTRATACIÓN PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TEMPORALES (OVERLAY) PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	197.989	₲ 5.002.317.000
361	1	1	20-401	839	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ALQUILER DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA TEMPORAL PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	1.730.031	₲ 700.000.000
TOTAL 839								**301.389.170.569**

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

1	1	1	10-001	851	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PAGO A PANAM SPORTS - SPORT TECNOLOGY S.A. (BORNAM)	41.108	₲ 6.994.968.750
2	1	1	10-001	851	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PAGO A PANAM SPORTS - SPORT TECNOLOGY S.A. (BORNAM)	71.253	₲ 4.993.300.000
3	1	1	10-001	851	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PANAM SPORTS - PAGO DE LOS BOLETOS DE AVION DE LAS DELEGACIONES DE LOS COMITES OLIMPICOS NACIONALES	77.774	₲ 10.058.176.800
4	1	1	10-001	851	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PANAM SPORTS - PAGOS DERECHOS DE LOS JUEGOS (CONTRATO CIUDAD SEDE ART. 54 INC. B)	77.777	₲ 7.982.680.000
5	1	1	10-001	851	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PAGO DE FEE TV PANAM SPORTS	90.045	₲ 12.150.000.000
6	1	1	10-001	851	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PANAM SPORTS - PAGO DE LOS BOLETOS DE AVION DE LAS DELEGACIONES DE LOS COMITES OLIMPICOS NACIONALES	92.901	₲ 371.038.884
7	1	1	10-001	851	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PAGO A PANAM SPORTS - SPORT TECNOLOGY S.A. (BORNAM)	96.189	₲ 6.700.000
8	1	1	10-001	851	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PAGO A PANAM SPORTS - SPORT TECNOLOGY S.A. (BORNAM)	126.701	₲ 1.794.260.000
TOTAL 851								**₲ 44.351.124.434**
1	1	1	20-004	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION E INSTALACION DE REDES INFORMATICAS PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	9.832	₲ 360.000.000
2	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	9.854	₲ 6.029.341.104
3	1	1	20-004	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE PLACAS PARA PISTA DE CICLISMO BMX FREESTYLE CON INSTALACIÓN Y MATERIALES PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	9.886	₲ 311.355.388
4	1	1	20-004	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA TENIS DE MESA PARA LOS II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR ASU 2025	9.926	₲ 208.840.000
5	1	1	20-004	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DEPORTIVOS	10.044	₲ 9.813.391
6	1	1	20-004	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CENTER EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	10.050	₲ 261.660.019

Mtr. Liliam Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Ma. N. Riveros F.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

7	1	1	20-004	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	REACONDICIONAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO PARA LA SALA DE REUNIONES	24.589	₲ 20.100.000
8	1	1	20-004	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CENTER EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	24.592	₲ 150.000.000
9	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	24.649	₲ 2.230.000.000
10	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PISCINA DE COMPETICIÓN, LA PISCINA DE CLAVADOS Y ACCESORIOS	24.653	₲ 2.703.924.983
11	1	1	20-004	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA RUGBY Y CANOTAJE	24.658	₲ 95.343.014
12	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CENTER EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	54.711	₲ 296.822.249
13	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE EQUIPOS Y PROGRAMAS INFORMATICOS PARA EL COMITE ORGANIZADOR LOCAL	54.718	₲ 79.442.000
14	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 01/2025 - CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO	55.155	₲ 888.949.117
15	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE DESAGUE PLUVIAL EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	55.157	₲ 499.802.622
16	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LEVANTAMIENTO DE PESAS	55.158	₲ 432.140.214
17	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA BADMINTON, LUCHA Y TIRO DEPORTIVO	55.159	₲ 339.049.147
18	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE MONTA CARGA	55.161	₲ 195.778.074
19	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CENTER EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	55.170	₲ 406.977.386
20	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ATLETISMO, ESGRIMA Y GIMNASIA RITMICA Y ARTISTICA	55.175	₲ 1.782.823.432
21	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISTA DE CICLISMO BMX FREESTYLE	55.179	₲ 150.501.786
22	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE PISTA BMX EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	55.180	₲ 361.199.416
23	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	55.198	₲ 4.590.563.603

Mtr. Edgar Aquino Varon
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Ana L. Flores F.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

24	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	55.199	₲ 709.436.397
25	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO URBANO	56.506	₲ 442.708.562
26	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA OFICINAS	56.537	₲ 306.737.500
27	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACION COP 4 AMPLIACION DE VESTUARIO DEL ESTADIO HEROES DE CURUPAYTY	60.435	₲ 149.929.981
28	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ATLETISMO	68.585	₲ 667.039.275
29	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE PISTA BMX EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	71.595	₲ 1.133.431.125
30	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO URBANO	71.611	₲ 1.015.859.140
31	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	71.695	₲ 2.749.402.556
32	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE DE LA CANCHA N° 1 DEL PREDIO DE HOCKEY	72.654	₲ 726.648.324
33	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	AMPLIACIÓN DE GRADERIA Y ADECUACIÓN LUMINICA DE LA PISTA DE ATLETISMO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO	73.543	₲ 1.208.956.804
34	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 01/2025 - CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO	73.551	₲ 266.830.402
35	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 01/2025 - CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO	73.587	₲ 294.137.948
36	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP FORTALECIMIENTO DE LA RED	73.610	₲ 1.473.939.000
37	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA RUGBY Y CANOTAJE	73.716	₲ 222.467.032
38	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ATLETISMO	73.871	₲ 977.802.445
39	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	73.888	₲ 5.345.711.285
40	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS PARA ZONAS DE COMPETENCIA	74.376	₲ 610.400.000
41	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE PISO DE GOMA PARA EL CENTRO ACUÁTICO OLIMPICO	74.382	₲ 462.387.613

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes

42	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN PARTIDOR Y RAMPA PARA BMX RACE - ETAPA 3	74.390	₲ 226.014.597
43	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE PISTA BMX EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	74.775	₲ 1.258.626.528
44	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS	76.244	₲ 696.176.100
45	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	AMPLIACIÓN DE GRADERIA Y ADECUACIÓN LUMINICA DE LA PISTA DE ATLETISMO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO	76.310	₲ 1.396.129.927
46	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTROL ADMINISTRATIVO	78.738	₲ 154.000.000
47	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CENTER EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	89.435	₲ 218.701.953
48	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE FISIOTERAPIA	89.911	₲ 227.200.000
49	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE MEDIA CENTER EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	90.099	₲ 164.171.190
50	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 01/2025 - CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO	91.685	₲ 484.703.605
51	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE MONTACARGA - ETAPA 2	92.541	₲ 201.960.000
52	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE DESAGUE PLUVIAL EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	92.545	₲ 173.691.933
53	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE PISTA BMX EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	92.998	₲ 1.386.032.276
54	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTE CLOACAL PARA EL PREDIO DEL COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO	93.007	₲ 1.433.584.215
55	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTE CLOACAL PARA EL PREDIO DEL COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO	93.008	₲ 353.703.619
56	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE BANDERAS PROTOCOLARES	93.259	₲ 787.820.400
57	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE IMPLEMENTOS PARA VARIOS DEPORTES	93.733	₲ 22.659.400
58	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA TRATAMIENTO QUIMICO DE LAS PISCINAS DEL CAO	93.737	₲ 15.984.000

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Prof. Lic. A. Duarte P.
Secretario General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

59	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y DE FISIOTERAPIA - ETAPA 2	94.271	₲ 98.651.280
60	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	94.959	₲ 3.767.078.454
61	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	94.995	₲ 205.382.642
62	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA VELA, AGUAS ABIERTAS, TAEKWONDO, TIRO DEPORTIVO Y ESQUI NAUTICO	97.336	₲ 13.483.021
63	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	103.619	₲ 4.637.561.528
64	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACION COP N° 29 - ADQUISICION DE CABINAS MOVILES DE TRANSMISIÓN Y TRADUCCIÓN SUMULTANEA	104.561	₲ 57.888.000
65	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS E INSUMOS DEPORTIVOS	104.829	₲ 347.722.279
66	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP FORTALECIMIENTO DE LA RED	104.834	₲ 982.626.000
67	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE PISTA BMX EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	104.836	₲ 365.140.150
68	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE CÁMARA TERMOGRÁFICA Y LUXÓMETRO	104.838	₲ 9.923.000
69	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA TSR	105.585	₲ 148.480.028
70	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	AMPLIACIÓN DE GRADERIA Y ADECUACIÓN LUMINICA DE LA PISTA DE ATLETISMO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO	105.592	₲ 1.516.993.357
71	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA VELA, AGUAS ABIERTAS, TAEKWONDO, TIRO DEPORTIVO Y ESQUI NAUTICO	106.492	₲ 13.421.845
72	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO URBANO	107.150	₲ 711.247.542
73	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE MISCELÁNEOS Y HERRAMIENTAS, MATERIALES ELÉCTRICOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	107.328	₲ 39.893.125
74	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS	107.353	₲ 696.176.200
75	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE EQUIPOS Y PROGRAMAS INFORMATICOS PARA EL COMITE	107.476	₲ 246.800.000

Mtr. Livian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes

						ORGANIZADOR LOCAL - ETAPA 2		
76	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	107.844	₲ 525.466.885
77	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PISCINA DE COMPETICIÓN, LA PISCINA DE CLAVADOS Y ACCESORIOS - AMPLIACION	107.851	₲ 462.745.430
78	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIO DE ENERGIZACIÓN DE SITIOS INFORMÁTICOS MÓVILES	107.852	₲ 146.896.500
79	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO URBANO	122.236	₲ 185.184.212
80	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISTA DE CICLISMO BMX FREESTYLE	122.312	₲ 150.501.786
81	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FEDERACIÓN PARAGUAYA DE REMO	122.328	₲ 86.554.000
82	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	AMPLIACIÓN DE GRADERIA Y ADECUACIÓN LUMINICA DE LA PISTA DE ATLETISMO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO	122.371	₲ 3.200.345.682
83	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIO DE SOPORTE DE RED	122.424	₲ 301.294.800
84	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE PISTA DE ATLETISMO	122.443	₲ 472.404.871
85	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	122.596	₲ 57.888.000
86	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO URBANO	122.727	₲ 1.969.015.307
87	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PROVISION E INSTALACION DE UN PONTON DE LARGADA ZONA DE SALIDA ATLETAS PARA REMO Y CANOTAJE	123.485	₲ 162.000.000
88	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE DE LA CANCHA N° 1 DEL PREDIO DE HOCKEY	123.545	₲ 1.574.404.703
89	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP FORTALECIMIENTO DE LA RED	123.631	₲ 1.473.939.000
90	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REEMPLAZO DE PLACAS EN STAND DE TIRO CON ARCO	123.642	₲ 272.864.938
91	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SISTEMA DE SEGURIDAD Y CCTV EN NUEVAS SEDES	123.734	₲ 1.050.735.000
92	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP SERVICIO DE ENERGIZACIÓN DE SITIOS INFORMÁTICOS MÓVILES	123.975	₲ 342.758.500

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

93	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PISCINA DE COMPETICIÓN, LA PISCINA DE CLAVADOS Y ACCESORIOS	124.094	₲ 2.161.597.876
94	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	PROVISION DE GENERADOR ELECTRICO	124.137	₲ 350.000.000
95	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE MUEBLES	124.153	₲ 199.298.000
96	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y DE FISIOTERAPIA - ETAPA 2	124.238	₲ 230.186.319
97	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	124.590	₲ 820.000.000
98	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	124.597	₲ 816.800.000
99	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISTA DE CICLISMO BMX FREESTYLE	124.618	₲ 200.669.048
100	1	1	10-001	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA CANCHA DE RUGBY	124.621	₲ 15.200.000
101	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL CENTRO ACUATICO OLIMPICO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	149.260	₲ 3.000.000.000
102	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS PARA ZONAS DE COMPETENCIA	150.742	₲ 122.080.000
103	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE PISTA BMX EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	150.754	₲ 182.126.849
104	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP FORTALECIMIENTO DE LA RED	152.013	₲ 491.313.000
105	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACION COP 4 AMPLIACION DE VESTUARIO DEL ESTADIO HEROES DE CURUPAYTY	152.030	₲ 547.324.049
106	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP N° 01/2025 - CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO EN EL PREDIO DEL COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO	152.108	₲ 362.389.079
107	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE BANDERAS PROTOCOLARES	152.969	₲ 1.227.000.000
108	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION E INSTALACION DE REDES INFORMATICAS	157.028	₲ 790.000.000
109	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICION DE PISTA DE ATLETISMO	157.042	₲ 236.202.435
110	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SISTEMA DE FILTRACIÓN Y CLORACION DE AGUA EN LOS DOS GRANDES PARQUES	157.440	₲ 22.295.000

Mtr. Edilberto Quiñonez Veron
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

111	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	157.775	₲ 150.000.000
112	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS	159.811	₲ 407.536.258
113	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE DE LA CANCHA N° 1 DEL PREDIO DE HOCKEY	162.445	₲ 121.108.054
114	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LIMPIEZA	162.449	₲ 9.140.000
115	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA-ETAPA 2	162.455	₲ 44.000.000
116	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE MISCELÁNEOS Y HERRAMIENTAS, MATERIALES ELÉCTRICOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	162.497	₲ 13.250.000
117	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	SISTEMA DE FILTRACIÓN Y CLORACION DE AGUA EN LOS DOS GRANDES PARQUES	163.974	₲ 72.355.000
118	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP FORTALECIMIENTO DE LA RED	163.978	₲ 491.313.000
119	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FEDERACIÓN PARAGUAYA DE REMO	165.842	₲ 80.000.000
120	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FEDERACIÓN PARAGUAYA DE REMO	175.245	₲ 112.318.686
121	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	LICITACIÓN COP ADQUISICIÓN DE BANDERAS PROTOCOLARES	182.913	₲ 696.060.100
122	1	1	20-401	879	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO	CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DE LA FEDERACIÓN PARAGUAYA DE REMO	183.147	₲ 69.053.464
TOTAL 879								**90.703.496.359**

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes

Mtr. Lilian Segovia Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

De cara al **Ejercicio Fiscal 2026 y siguientes**, la Secretaría Nacional de Deportes prioriza como desafíos institucionales:

- Consolidar la planificación institucional, avanzando en la certificación e implementación del Plan Estratégico Institucional 2024–2028.
- Ampliar progresivamente la cobertura de los programas deportivos, fortaleciendo la equidad territorial y la inclusión social.
- Fortalecer el sistema deportivo nacional en el ámbito educacional y de rendimiento.
- Optimizar y sostener la infraestructura deportiva para la práctica regular y la realización de eventos.
- Concretar la construcción, actualización y verificación participativa de los instrumentos de gestión institucional como base para el fortalecimiento del sistema de control interno y la gobernanza institucional.

Estos desafíos constituyen líneas de continuidad de la gestión 2025, orientadas a consolidar avances y fortalecer el impacto de la política pública deportiva.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

En atención a los compromisos institucionales declarados en el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2024, al 31 de diciembre de 2025 se registran avances relevantes en el desafío vinculado al fortalecimiento del control interno y la transparencia institucional, en el marco de la planificación de la gestión.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Secretaría Nacional de Deportes desarrolló acciones orientadas a consolidar los mecanismos de control interno y a la implementación de planes de mejora, con énfasis en el ordenamiento de procesos, la trazabilidad de la información y el fortalecimiento continuo de los procesos vinculados a la transparencia y la rendición de cuentas institucionales.

Asimismo, se avanzó en el ajuste técnico del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028, incorporando criterios de control interno y transparencia institucional. Al cierre del período, el proceso de certificación se encuentra en su etapa final, constituyendo este aspecto el principal factor que impidió la culminación total del desafío declarado.

En este contexto, el desafío presenta un avance significativo, quedando su cumplimiento pleno supeditado a la finalización del proceso de certificación del PEI, el cual se incorpora como línea prioritaria dentro del apartado de Desafío Futuro para el Ejercicio Fiscal 2026.

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

• Indicadores de Desempeño: Actividad 20 – Desarrollo de Actividades Deportivas

Alcance logrado en el periodo fiscal 2025 de enero a diciembre atendiendo a los indicadores de desempeño.

N° del Indicador	Nombre del Indicador	Cantidad de actividades realizadas	Cantidad de beneficiarios alcanzados
703	Porcentaje de Profesionales del Área de Deportes que acceden a capacitaciones nacionales e internacionales	21	1.101
705	Porcentaje de atletas que acceden a prácticas deportivas a través de federaciones deportivas nacionales	34	23.327
706	Porcentaje de personas que realizan actividades físicas, deportivas y recreativas	92	118.880
Total de Actividades Enero - Diciembre 2025		**147**	
Total Beneficiarios de Enero a Diciembre 2025			**143.308**

• Ejecución Presupuestaria: Actividad 20 – Desarrollo de Actividades Deportivas.

Clase: 1 Programa Central

Programa: 1 Programa Central

Actividad: 20 Desarrollo de Actividades Deportivas



Mtr. Lilian [illegible]
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deporte.

[illegible]
Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes

- **Fortalecimiento de la Gestión Financiera Institucional**

Durante el ejercicio 2025, la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, implementó acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión financiera institucional, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. Entre los principales logros obtenidos, están:

- Solicitud al MEF de Ampliaciones de Créditos Presupuestarios, para la ejecución de nuestras actividades planificadas:
  - Gs. 12.999.698.245, en concepto de Saldo Inicial de Caja.
  - Gs. 11.136.469.178, en concepto de Saldo Inicial de Caja, correspondiente al crédito presupuestario para la Construcción del Centro Acuático Olímpico.
  - Gs. 15.800.000.000, Transferencias entre Entidades, para la exitosa ejecución de los Programas de la SND, como Juegos Universitarios del Paraguay 2025 (JUPY 2025), Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales 2025 (JEEN 2025) y Programa de Alto Rendimiento.
- Digitalización de las Solicitudes de Transferencias realizadas, en el sistema Datascan.
- Verificaciones de las Rendiciones de Cuentas en tiempo y forma, según lo establecido en el manual de procedimiento del área.
-

- **Promoción del Deporte Nacional**

Dirección General del Deportes

Durante el período enero–diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, la Dirección General de Deportes ejecutó acciones vinculadas a la promoción del deporte nacional, conforme a la estructura programática presupuestaria vigente, orientadas al desarrollo de actividades deportivas en los ámbitos escolar, universitario, inclusivo y de alto rendimiento.

En el marco de las actividades desarrolladas, se logró ampliar la cobertura territorial de las intervenciones, alcanzando beneficiarios directos e indirectos en distintos departamentos del país, mediante la ejecución de programas y eventos deportivos contemplados en la planificación institucional. Asimismo, se consolidaron líneas de acción orientadas a la práctica deportiva regular, la participación comunitaria y el fortalecimiento del talento deportivo, de acuerdo con los objetivos definidos para la actividad.

Durante el período evaluado, se registraron limitaciones en los sistemas digitales de registro y monitoreo de beneficiarios en determinadas actividades, lo que dificultó la consolidación oportuna de información cuantitativa para el seguimiento de indicadores de desempeño.

Con el propósito de optimizar la gestión de la información, se realizaron ajustes operativos orientados al fortalecimiento de los mecanismos de registro y seguimiento, así como a la coordinación entre las áreas involucradas, previendo su consolidación en los ejercicios siguientes.

Dirección del Deporte Inclusivo

Durante el período enero–diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, la Dirección del Deporte Inclusivo desarrolló programas y acciones orientados a garantizar el acceso equitativo al deporte y a la actividad física, dirigidos a distintos grupos poblacionales, en el marco de los lineamientos de inclusión y desarrollo integral de la política

Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes

pública deportiva. Las intervenciones realizadas contribuyeron a promover la integración social, la actividad física regular y hábitos de vida saludable en los sectores atendidos.

En este marco, se ejecutaron proyectos y actividades que alcanzaron a los siguientes grupos objetivo:

Proyecto	Población objetivo	Beneficiarios	Territorio
Colonia de Verano	Primera infancia (6–7 años)	1.296	Asunción y Central
Escuela Deportiva SND	Niños y adolescentes (6–17 años)	2.604	Asunción y Central
Vida Saludable y Feliz	Adultos mayores (50+)	216	Asunción y Central
Escuela Deportiva Indígena	Comunidades indígenas	553	5 Departamentos
Actívate – Vida Activa	Adultos	208	Asunción y Central
Total de beneficiarios		**4.877**	

Durante el período evaluado, la expansión territorial de algunos programas no pudo concretarse en la totalidad de los departamentos previstos, debido a factores vinculados a la disponibilidad de recursos y a la logística operativa.

Se realizaron ajustes en la programación y priorización de intervenciones, orientados a optimizar el uso de los recursos disponibles y a fortalecer las condiciones para una ampliación progresiva del alcance territorial en ejercicios posteriores.

Dirección del Deporte de Alto Rendimiento y Federaciones

El Programa de Apoyo a Atletas de Alto Rendimiento constituye una política pública estratégica impulsada por la Secretaría Nacional de Deportes (SND), orientada a brindar respaldo económico, técnico y logístico a atletas con proyección nacional e internacional. Su objetivo principal es generar condiciones adecuadas para que los y las deportistas puedan concentrarse plenamente en sus procesos de preparación y competencia, reduciendo las barreras económicas que históricamente han limitado el desarrollo del talento deportivo paraguayo.

Al mes de diciembre de 2025, el programa benefició a un total de 90 atletas de diversas disciplinas y categorías, reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento del alto rendimiento deportivo y la representación del Paraguay en competencias regionales, continentales y mundiales.

Las becas otorgadas representan una inversión directa y estratégica en el futuro del deporte paraguayo, permitiendo a los atletas acceder a condiciones integrales de preparación, tales como:

- Infraestructura adecuada para el entrenamiento especializado.
- Asistencia médica y nutricional.
- Acompañamiento psicológico y metodológico.
- Oportunidades de participación en competencias nacionales e internacionales.

El logro fundamental de este periodo, radica en la sostenibilidad y ampliación de su alcance, fortaleciendo los procesos de preparación de atletas que actualmente representan al país en instancias de alto nivel competitivo, contribuyendo al posicionamiento deportivo del Paraguay en el ámbito internacional.

El programa garantiza una distribución territorial descentralizada, alcanzando a deportistas de diferentes departamentos del país, incluyendo Capital, Central, Alto Paraná, Amambay, Boquerón, Caaguazú, Guairá, Itapúa y San Pedro. Esta cobertura evidencia el enfoque de equidad territorial y el acceso inclusivo al apoyo

Mtr. Lilian Agüero Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes

estatal, beneficiando tanto a atletas del área metropolitana como del interior del país, en ramas masculina y femenina. El Programa de Apoyo a Atletas de Alto Rendimiento se consolida como una herramienta fundamental para la construcción del deporte paraguayo del presente y del futuro. La cobertura del programa se desarrolló en función de los recursos disponibles y de los criterios técnicos establecidos para su implementación. Se fortalecieron los mecanismos de priorización y seguimiento de beneficiarios, a fin de optimizar la gestión del programa y garantizar su continuidad.

- **Gestión Jurídica para el desarrollo del Deporte Nacional**

La Dirección de Asesoría Jurídica, durante los meses de enero a diciembre del año 2025, ha obtenido los siguientes logros y avances respecto a su gestión técnico-legal en ocasión del cumplimiento de las metas comprometidas, conforme a los siguientes resultados alcanzados:

- Gestión de conflictos deportivos: Integración de mesas de trabajos convocadas para promover el diálogo y solución de controversias surgidas en el seno de las distintas federaciones deportivas nacionales, como ser la Federación Paraguaya de Motociclismo, la Federación Paraguaya de Gimnasia, la Federación Paraguaya de Boxeo, la Federación Paraguaya de Kick Boxing, la Asociación Paraguaya de Lucha, la Federación Paraguaya de Vela, la Asociación Paraguaya de Hockey, la Confederación Paraguaya de Básquet, etc., entre otros clubes deportivos, a fin de hacer efectivo el derecho a la práctica deportiva.
- Trabajo cooperativo: Asesoramiento técnico jurídico-legal deportiva y Participación activa en el análisis y formulación de aportes técnicos respecto a Proyectos de Leyes, velando siempre por la promoción del deporte con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de la población.
- Sostenibilidad: Articulación interinstitucional y acompañamiento técnico con presencia activa mesa de diálogo, orientada al tratamiento de temas prioritarios vinculados al deporte y actividad física.
- Cumplimiento: Inclusión social y seguridad social en ocasión del deporte, impulsando la creación de espacios de participación mediante la elaboración de propuestas normativas con el fin de garantizar el acceso al deporte y/o notificación.
- Colaboración efectiva, para que varias instituciones deportivas, sean éstas Federaciones Deportivas Nacionales, Federaciones Deportivas Departamentales, Clubes Deportivos y Entidades Vinculadas al Deporte, realicen las actualizaciones de sus respectivos estatutos o en su caso la aprobación de estatutos de nuevas entidades deportivas, destacándose entre todas ellas la creación de numerosos clubes deportivos y el registro de entidades deportivas en el Registro de Entidades Deportivas.

Durante el período evaluado, la gestión jurídico-deportiva estuvo condicionada por la diversidad y complejidad de los casos abordados, así como por la necesidad de articular consensos entre múltiples actores del sistema deportivo nacional.

Se priorizó el abordaje preventivo y dialogado de los casos, fortaleciendo los espacios de coordinación y el acompañamiento técnico-jurídico a las entidades deportivas, a fin de asegurar respuestas oportunas y sostenibles en el marco normativo vigente.

- **Gestión Transparente y Participación Ciudadana**

En el marco de la política de transparencia y acceso a la información pública, la Secretaría Nacional de Deportes dio cumplimiento durante el año 2025 a las obligaciones establecidas en la Ley N.° 5282/14 "De

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Alicia A. Fleitas F.
Asesora de la Gerencia
Secretaría Nacional de Deportes

Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", manteniendo actualizados en su sitio web institucional los ítems exigidos por la normativa, en tiempo y forma.

Durante el período evaluado, se recibieron 24 solicitudes de Acceso a la Información Pública a través del portal oficial correspondiente, las cuales fueron atendidas dentro de los plazos legales establecidos.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley N.° 5189/14, "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay", la institución realizó la publicación mensual de la información requerida, conforme a los plazos y contenidos previstos por la ley.

En relación con la rendición de cuentas a la ciudadanía, se dio cumplimiento al Decreto N.° 2991/19 mediante la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobada por Resolución N.° 676/2025, así como la aprobación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano por Resolución N.° 787/2025.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones de sensibilización en materia de integridad y transparencia, en coordinación con la Fundación Buen Gobierno, vinculadas a la Ley N.° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay", fortaleciendo el conocimiento de sus alcances y la importancia de su cumplimiento.

Durante el ejercicio 2025, se elaboró de manera conjunta con el área de MECIP y la Dirección de Planificación el Programa de Capacitación Institucional sobre la Norma de Requisitos Mínimos (NRM) para la efectiva implementación del Sistema de Control Interno – MECIP 2015, aprobado por Resolución N.° 1821/2025, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de control interno.

Así mismo, se habilitó en la página web institucional de la Secretaría Nacional de Deportes un acceso directo al Portal Nacional de Denuncias Ciudadanas (PNDC), administrado por la Contraloría General de la República, facilitando a la ciudadanía la presentación y el seguimiento de denuncias sin necesidad de concurrir presencialmente a la institución.

Algunas acciones requirieron ajustes en su programación, en función de la dinámica operativa institucional. Se efectuaron adecuaciones de coordinación interna para garantizar la continuidad de las acciones y el fortalecimiento gradual de los mecanismos institucionales.

- **Gestión de la Mejora Continua**

Durante el período evaluado, el Departamento de Control de Calidad y Monitoreo orientó sus acciones al fortalecimiento del Sistema de Control Interno institucional, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos (NRM 2015) y a los lineamientos estratégicos de la Secretaría Nacional de Deportes.

El principal avance fue la ejecución del Plan de Capacitación Institucional, mediante el cual se capacitó y sensibilizó a funcionarios de diversas dependencias en materia de control interno, normativa vigente y buenas prácticas de gestión pública, contribuyendo al fortalecimiento del ambiente de control y a la mejora de la gestión institucional.

Asimismo, se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico, seguimiento y apoyo a procesos internos, así como la elaboración de informes técnicos orientados a la mejora continua. En este marco, se atendieron las recomendaciones contenidas en los informes de la Contraloría General de la República correspondientes a los

Mtr. Liliana Medina Veron
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes

ejercicios 2024 y 2025, así como la visita in situ realizada por dicho organismo, lo que contribuyó al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la mejora de la calificación institucional en el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP).

De manera complementaria, funcionarios del área participaron en capacitaciones externas orientadas al fortalecimiento técnico, cuyos conocimientos fueron aplicados en las acciones desarrolladas durante el período.

Algunas acciones vinculadas a la elaboración participativa de instrumentos de gestión interna requirieron ser reprogramadas, atendiendo a la dinámica operativa institucional y a la carga de actividades asociadas a proyectos estratégicos.

Se realizaron ajustes en la planificación y coordinación interinstitucional, a fin de priorizar progresivamente la elaboración de los instrumentos pendientes y asegurar su desarrollo participativo en los períodos operativos más adecuados.

- **Gestión de Contrataciones**

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes ha gestionado durante el año 2025 un total de 43 licitaciones, a través de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), de las cuales 15 fueron licitaciones públicas nacionales, 17 fueron licitaciones de menor cuantía nacional y 4 convenios marcos, conforme el Plan Anual de Contrataciones aprobado por la Máxima Autoridad por Resolución SND N° 346/2025 y cumpliendo con lo estipulado en la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, trabajando en línea transversal con las diferentes dependencias de la Secretaría Nacional de Deportes, a fin de cumplir con la demanda en cuanto a las solicitudes de contrataciones, gestionando las convocatorias a través del Sistema Nacional de Compras Públicas, realizando las aperturas de ofertas y canalizando las mismas al Comité Evaluador de Ofertas.

Así también la realización de contrataciones no planificadas, siempre bajo las normativas y reglamentaciones de las compras públicas y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de 2 licitaciones públicas nacionales, 4 licitaciones por menor cuantía nacional y 1 convenio marco.

Elaboración de 27 contratos suscritos como resultados de las adjudicaciones, conforme las recomendaciones del Comité Evaluador de Oferta y aprobado por Resoluciones de la Máxima Autoridad, así como la gestión de la recepción de toda la documentación requerida y 4 ordenes de compra emitidas correspondiente a la compra por convenio marco (tienda virtual de la DNCP)

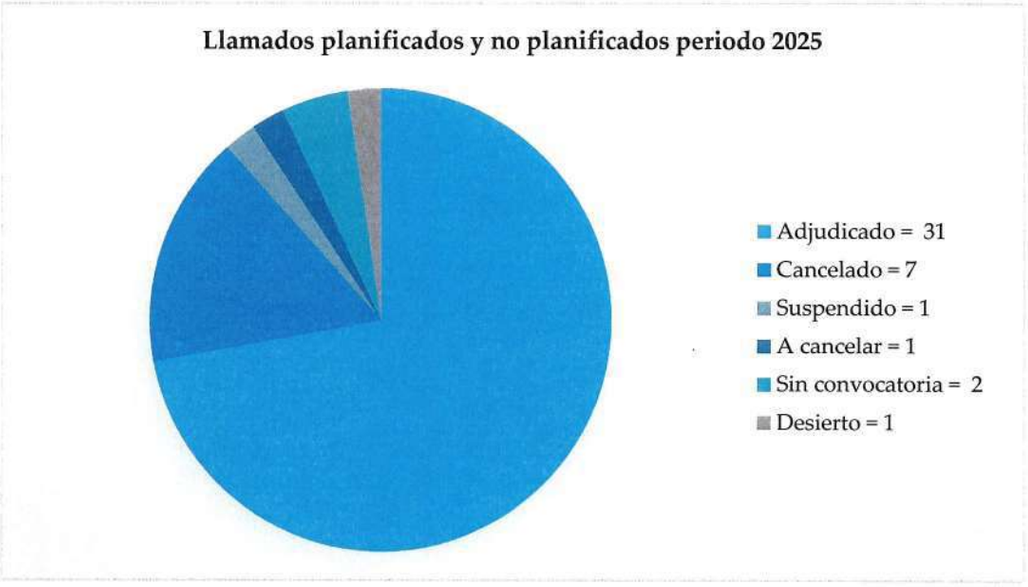
En cuanto a las modificaciones contractuales desde la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones se ha gestionado la ampliación de contratos vigentes en cuanto a su monto y plazo de vigencia, así como también la gestión de reajustes de precios, prórrogas y suspensión de plazos de ejecución.

Seguimiento mensual a los administradores de contratos de la carga en el Sistema Nacional de Compras Públicas de las documentaciones requeridas en la normativa de la DNCP.

Algunos procesos previstos en el Plan Anual de Contrataciones debieron ser cancelados, unificados o reprogramados, y en un caso se registró la suspensión de un llamado por presentación de protesta, así como demoras asociadas a la disponibilidad de documentación requerida.

Mtr. Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Se efectuaron ajustes en la planificación y coordinación de los procesos de contratación, fortaleciendo el seguimiento administrativo y la articulación con las áreas requirentes, a fin de optimizar los tiempos de gestión y asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable.



- **Gestión Efectiva del Control Interno Institucional**

Durante el ejercicio 2025, la Auditoría Interna de la Secretaria Nacional de Deportes, desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del control y la gestión institucional, en el marco de las normas vigentes de Auditoría Interna Gubernamental. Se realizó la Evaluación de la Implementación del MECIP 2015, incluyendo la carga de información en el sistema integrado correspondiente y la emisión del Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno, contribuyendo a la mejora continua de los procesos institucionales.

Asimismo, se llevó a cabo la evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual (PTA), alcanzando un 100 % de ejecución de la planificación anual, con el correspondiente seguimiento por parte de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE).

Todas las acciones de auditoría fueron ejecutadas en cumplimiento de los procesos y procedimientos establecidos por las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, y debidamente registradas en el Sistema Integrado de Auditoría del Poder Ejecutivo (SIAGPE), garantizando la trazabilidad, transparencia y confiabilidad de la gestión de control interno.

- **Planificación Institucional**

La Secretaría Nacional de Deportes avanzó en la formulación e implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028, iniciando un proceso de adecuación técnica y alineación con las directrices nacionales de planificación estratégica.

Durante el Ejercicio Fiscal 2025, la Dirección de Planificación profundizó este trabajo mediante un proceso de revisión y ajustes técnicos del PEI 2024–2028, desarrollado de manera conjunta con el Ministerio de

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Economía y Finanzas (MEF), encontrándose el instrumento, al cierre del período, en etapa de ajustes finales para su certificación, conforme a las normativas vigentes que regulan la planificación estratégica institucional.
En relación con los compromisos declarados en el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2024, durante el año 2025 se registraron los siguientes avances relevantes:

- Seguimiento y control mensual de la ejecución e incorporación de indicadores de desempeño y beneficiarios.
- Articulación interinstitucional, a través de la participación en el Plan de Acción Territorial, en coordinación con la Unidad Técnica de Gestión de Proyectos del Gabinete Social.
- Elaboración de informes institucionales oficiales, en cumplimiento de las disposiciones legales y los requerimientos de los órganos rectores.
- Participación en equipos interinstitucionales de planificación, promoviendo la coordinación y coherencia con otras entidades del Estado.
- Carga y actualización de información en el Sistema Integrado de Información Social (SIIS), contribuyendo a la consolidación de datos para la toma de decisiones.
- Fortalecimiento del respaldo técnico y metodológico para el acompañamiento del Programa Institucional de Capacitación MECIP – Norma de Requisitos Mínimos, mediante la consolidación de capacidades internas y el logro de contar con formadores y formadores de formadores dentro de la Secretaría Nacional de Deportes.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2025, los compromisos asumidos en el BAGP 2024 vinculados a la planificación estratégica registran avances sustantivos, encontrándose el desafío relativo a la consolidación y certificación del PEI 2024–2028 en proceso de culminación, sujeto a los ajustes finales acordados con el Ministerio de Economía y Finanzas, como parte de un trabajo técnico conjunto orientado a asegurar la calidad, coherencia y sostenibilidad del instrumento de planificación institucional.
Durante el período evaluado, el proceso de ajuste y certificación del PEI 2024–2028 requirió adecuaciones técnicas adicionales y ajustes de consistencia metodológica, atendiendo a las directrices nacionales de planificación y a los tiempos de validación interinstitucional.

Se fortaleció la coordinación técnica con el Ministerio de Economía y Finanzas, se realizaron revisiones metodológicas y ajustes progresivos del instrumento, y se reforzó el respaldo técnico y metodológico para el acompañamiento del Programa Institucional de Capacitación MECIP – Norma de Requisitos Mínimos, priorizando el desarrollo de capacidades internas mediante formadores y formadores de formadores de la SND, a fin de asegurar la sostenibilidad de los procesos de control interno y la certificación del instrumento estratégico.

- **Comunicación Estratégica para la Promoción del Deporte y la Transparencia**

Durante el ejercicio 2025, la Dirección General de Comunicaciones de la Secretaría Nacional de Deportes fortaleció de manera significativa el posicionamiento institucional y la difusión de las políticas públicas deportivas, registrando un importante incremento en el alcance de las redes sociales oficiales mediante una estrategia comunicacional orientada a la visibilizarían de la gestión institucional, promoción a acciones de federaciones deportivas nacionales y de logros de atletas paraguayos en competencias nacionales e internacionales.

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Las redes sociales institucionales alcanzaron una comunidad consolidada de más de 334.000 seguidores, distribuidos en Facebook (198.000), Instagram (95.916) y X (40.093), con un crecimiento promedio anual de aproximadamente 22.000 nuevos seguidores por plataforma. Las publicaciones de mayor impacto estuvieron vinculadas a programas emblemáticos como las Escuelas Deportivas SND, los Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales (JEEN), los Juegos Universitarios del Paraguay (JUPY) y la cobertura de grandes eventos internacionales desarrollados en el país como los Juegos Panamericanos Junior ASU 2025 y el WRC Rally del Paraguay.

La comunicación institucional impulsó activamente la participación ciudadana en programas emblemáticos como las Escuelas Deportivas SND, los Juegos Escolares y Estudiantiles Nacionales, los Juegos Universitarios del Paraguay y los Juegos Deportivos Nacionales, contribuyendo al aumento del interés por la práctica deportiva y la adopción de hábitos de vida saludables, con enfoque inclusivo.

En materia de articulación interinstitucional, la SND brindó soporte comunicacional a campañas de impacto social impulsadas conjuntamente con organismos del Estado y organizaciones internacionales, destacándose iniciativas vinculadas a la prevención de la violencia, la promoción de valores, la integridad, la salud y la responsabilidad social, así como a la difusión de eventos deportivos de relevancia nacional e internacional. Estas acciones fortalecieron la imagen país, el posicionamiento internacional del Paraguay como sede confiable de eventos deportivos de alto nivel y la transparencia institucional, mediante la actualización permanente del sitio web oficial en cumplimiento de la normativa vigente. Todas las acciones desarrolladas consolidaron a la Dirección General de Comunicaciones como un eje estratégico transversal que contribuye no solo a la promoción del deporte como política pública sino que también el posicionamiento nacional e internacional de la Secretaría Nacional de Deportes y del Paraguay.

- **Formalización y Regulación de Entidades Deportivas**

La gestión del Registro de Entidades Deportivas se sustenta en la Ley N.° 2.874/2006 "Del Deporte", en la Estructura Administrativa aprobada por Decreto N.° 5.307/2021, y en la Resolución SND N.° 61/2024, que regula el reconocimiento y registro de las entidades deportivas.

Dentro de la Estructura Administrativa Institucional, dicha gestión se encuentra posicionada en el Nivel Misional, en atención a que la normativa vigente establece que la Secretaría Nacional de Deportes (SND) es la autoridad competente para otorgar el reconocimiento oficial a las entidades deportivas y mantener actualizado el correspondiente registro. En tal sentido, todos los clubes, asociaciones, ligas, federaciones y confederaciones con personería jurídica, cuyo objeto principal sea la práctica, enseñanza, desarrollo u organización de actividades deportivas, deben inscribirse obligatoriamente en el Registro de Entidades Deportivas, conforme a las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento oficial se acredita mediante la expedición de la constancia de inscripción emitida por la SND.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2025, se procedió a la inscripción de ciento veinticinco (125) entidades deportivas en el Registro de Entidades Deportivas. Asimismo, cabe destacar que la SND se encuentra actualmente en proceso de implementación de un sistema informático, orientado a la automatización del proceso de identificación de las entidades deportivas y a la emisión de constancias de inscripción, con el propósito de optimizar la gestión registral y fortalecer los mecanismos de control institucional.

Esta labor se encuentra directamente vinculada con los Objetivos Estratégicos Institucionales, en tanto contribuye al fortalecimiento de la excelencia en la gestión pública, al compromiso institucional y al

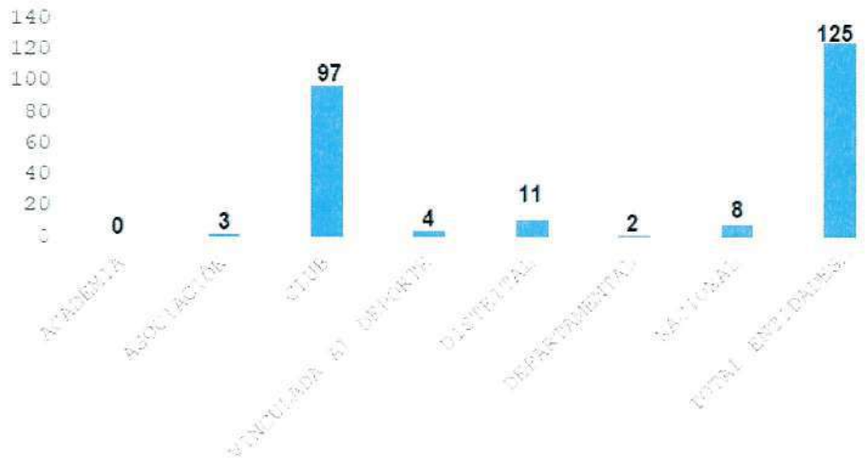
Mtr. Liliana Vera
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. [illegible]
Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes

desarrollo profesional de los servidores públicos, garantizando la formalización, actualización y control de las entidades deportivas a nivel nacional, y promoviendo de manera sostenida la cultura y práctica deportiva en todos los niveles del sistema deportivo nacional.

INSCRIPCION DE ENTIDADES DEPORTIVAS

ENERO A DICIEMBRE 2025



Fuente 1- Datos extraídos de la base de información del Dpto. de Registro de Entidades Deportivas de Secretaría General de la SND.

- **TIC**

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Departamento de Informática y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de la Secretaría Nacional de Deportes (SND) alcanzó avances relevantes en la modernización, fortalecimiento y optimización de los procesos internos, contribuyendo a una gestión institucional más eficiente, segura y orientada a resultados.

En este marco, se implementó un Sistema de Gestión de Eventos Deportivos en línea, que permitió mejorar sustancialmente la eficiencia administrativa, logrando una reducción aproximada del 30 % en los tiempos de procesamiento. Paralelamente, se procedió a la actualización de la infraestructura tecnológica, incrementando la disponibilidad de los servicios informáticos al 95 %, y se desarrollaron acciones de capacitación del personal en el uso de herramientas digitales, con el objetivo de fortalecer la gestión eficiente y segura de la información institucional.

Asimismo, se realizaron contrataciones estratégicas orientadas al desarrollo, mantenimiento y mejora de sistemas informáticos, incluyendo el Sistema de Gestión de Entidades Deportivas, con énfasis en la optimización del rendimiento, el fortalecimiento de la ciberseguridad y la implementación de procedimientos de respaldo y recuperación de bases de datos. De igual manera, se reforzó la infraestructura tecnológica mediante la instalación de fibra óptica, garantizando mayor velocidad, estabilidad y continuidad de los servicios.

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Adicionalmente, se implementó un servicio de resguardo y digitalización documental, que comprende la custodia, traslado, inventario, indexación y almacenamiento digital de documentos, contribuyendo a la preservación de la información y a la mejora de los procesos administrativos. Se procedió también a la renovación de licencias de Microsoft Office 365, antivirus y sistemas antispam, así como a la adquisición de nuevos equipos informáticos, fortaleciendo la eficiencia operativa, la transparencia y la seguridad de la información institucional. Asimismo, se consolidó un servicio integral de impresión y fotocopiado, asegurando la continuidad operativa de la institución.

En cuanto a las limitaciones identificadas, se constató que el servicio de Internet de contingencia no alcanzó los resultados esperados, constituyéndose en un factor crítico para la operación institucional. En tal sentido, para el ejercicio 2026 se prioriza la contratación de un Servicio de Internet de Contingencia como medida estratégica de mitigación de riesgos operativos, a fin de garantizar la conectividad permanente, la continuidad de los servicios esenciales y el reporte oportuno en los sistemas de gestión del Estado.

- **Gestión Organizacional y Desarrollo del Capital Humano**

La Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas llevó a cabo acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la gestión del desarrollo del servidor público, con énfasis en la profesionalización, la reorganización funcional y la adecuación a la normativa vigente.

En este marco, se destaca la recategorización de siete (7) servidores públicos, conforme a la lista de elegibles del concurso interno ID N.º 9836, realizada en estricto cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos. Asimismo, se dio inicio al proceso de desprecarización laboral de seis (6) servidores públicos, correspondiente al concurso ID N.º 11210.

De igual manera, se efectuó la adecuación del Anexo del Personal a la estructura organizacional vigente, así como la reorganización del área de Recursos Humanos del Proyecto Escuela Deportiva, ajustándola a la legislación aplicable, con el objetivo de optimizar su funcionamiento y fortalecer la gestión institucional.

En el ámbito del desarrollo de competencias, se promovió la capacitación y formación continua de cincuenta y dos (52) servidores públicos, mediante su participación en programas de maestría, diplomados, congresos, seminarios y cursos de formación, impartidos por diversas instituciones educativas, contribuyendo al fortalecimiento del capital humano institucional.

- **Ejecución Presupuestaria: Actividad 43 – Mejoramiento de Escenarios Deportivos para Eventos Internacionales.**

Clase: 1 Programa Central

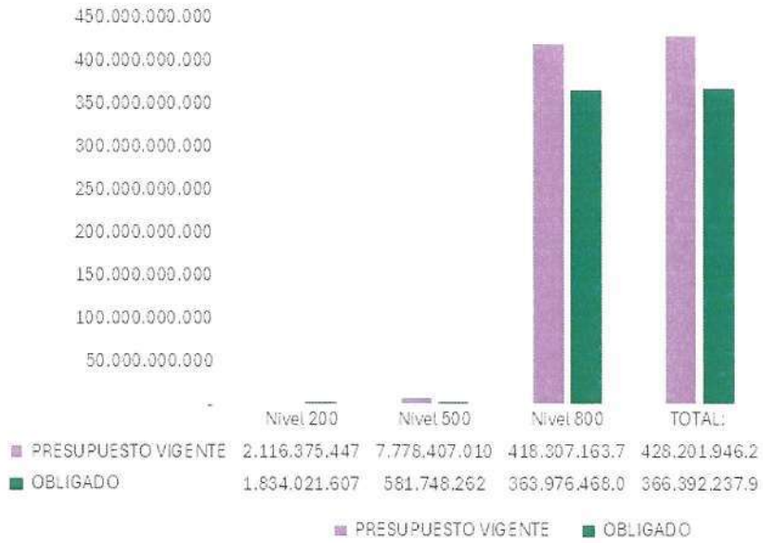
Programa: 1 Programa Central

Actividad: 43 Mejoramiento de Escenarios Deportivos para Eventos Internacionales.

Mtr. Lilian Mabel Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025
ACTIVIDAD 43 " MEJORAMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS P/EVENTOS INTERNACIONALES"



Principales logros:

Solicitud al MEF de Ampliaciones de Créditos Presupuestarios, para la ejecución de nuestras actividades planificadas:

- Gs. 105.416.211.751, en concepto de Saldo Inicial de Caja.
- Gs. 72.813.896.958, en concepto de Ampliación del Código SNIP 1105.

II Juegos Panamericanos Asunción 2025

Los II Juegos Panamericanos Asunción 2025 constituyeron un acontecimiento histórico para el deporte y la sociedad paraguaya. Más que una competencia deportiva, fueron una oportunidad única para fortalecer la identidad nacional, impulsar la transformación social y económica del país, y dejar un legado sostenible que trascendió las fronteras y las generaciones.

En este informe se presentan los resultados de la visión de los Juegos Asu 2025 como motor de desarrollo y agente de cambio positivo, integrando tres ejes fundamentales: 1) Gobernanza y gestión financiera, eficiencia y beneficios económicos duraderos. 2) Aspectos Sociales y Culturales, promoviendo el bienestar de las personas, la inclusión y el fortalecimiento de la identidad paraguaya. 3) Aspectos ambientales, impulsando la acción climática, la gestión responsable de los recursos y la prevención de la biodiversidad.

Con este informe, el Comité Organizador reafirma su compromiso de haber hecho de Asunción 2025 un ejemplo regional de cómo el deporte puede convertirse en un catalizador de cambios positivos, dejando huellas que permanecieron mas allá de la celebración de los Juegos.

En Obras de Infraestructura

- Proyecto y Construcción de Media Center en el predio del Comité Olímpico Paraguayo.
- Readecuación y mantenimiento de los pabellones de tiro en su sistema eléctrico, iluminación y carpintería de proyección.
- Construcción del depósito en el predio del Comité Olímpico Paraguayo.
- Construcción de Desagüe Pluvial en el predio del Comité Olímpico Paraguayo. .
- Ampliación de Vestuario del Estadio Héroes de Curupayty
- Readecuación y Mantenimiento de escenarios deportivos.

Mtr. [illegible] Aquino Veron
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría General
Secretaría Nacional de Deportes

- Construcción y Ampliación de Pista de BMX en el Predio del Comité Olímpico Paraguayo.
- Servicio de Armado y traslado de superficies de Judo, lucha, levantamiento de pesas, taekwondo, vóley y balonmano.
- Adquisición e instalación de pista de ciclismo BMX freestyle.
- Reparación y Mantenimiento del Bloque E
- Cerramiento bajo gradería del Estadio Pynandi.
- Construcción de polideportivo urbano.
- Mejoramiento del bloque CEO.
- Instalación de pista de Remo, flete de equipamiento y servicio de buzo
- Mantenimiento del sistema de riego de la cancha de Hockey.
- Ampliación de gradería y Adecuación de lumínica de la pista de atletismo.
- Contratación para la provisión e instalación de Infraestructuras temporales (Overlay)
- Mantenimiento Correctivo Integral de la Cancha N° 1 de Hockey.
- Alquiler de Equipo de Generación eléctrica Temporal.
- Adquisición e Instalación de un partidor y rampa para BMX Race.
- Construcción del sistema de drenaje en la cancha No.1 de Hockey.
- Adquisición e Instalación de alfombras para zonas de competencia.
- Adquisición de pista de goma para el Centro Acuático Olímpico.
- Adquisición e Instalación de Piso de competencia para baloncesto 5x5, Tenis de Mesa y adquisición de Jirafas para baloncesto.
- Provisión y mantenimiento de placas para patinaje artístico.
- Contratación para la Provisión e Instalación de Tribunas Temporales y Andamios.
- Readecuación de pista de skateboarding.
- Adquisición de equipos móviles de transmisión y traducción Simultánea.
- Ampliación del Proyecto construcción para planta de tratamiento de Efluente cloacal en el predio del Comité Olímpico Paraguayo.

En Adquisición de Implementos Deportivos

- Adquisición de Implementos Deportivos para Badminton, Lucha y Tiro Deportivo. Adquisición de Implementos Deportivos para Tenis de Mesa. Adquisición de Implementos Deportivos para Rugby y Canotaje. Adquisición de Parabalas para Tiro Deportivo y flete de la superficie de competencia de Gimnasia Rítmica. Adquisición de Pelotas y Guarda Pelotas de Vóley Piso y Playa. Adquisición de Implementos Deportivos para Atletismo. Adquisición de Implementos Deportivos para Levantamiento de Pesas. Servicio de Armado y Traslado de superficies de Judo, Lucha, Levantamiento de Pesas, Taekwondo, Vóley y Balonmano. Adquisición de Implementos Deportivos para Atletismo, Esgrima, Gimnasia Rítmica y Artística. Adquisición de Implementos Deportivos para Vela, Aguas Abiertas, Taekwondo, Tiro Deportivo y Esquí Náutico. Adquisición de Bibs, Dorsales y Tatuajes Temporales para Atletas y Zonas de Competencia.

En materia de Marketing

- Loockeo de Oficinas y Cerramiento de la sede de Vóley de playa en la SND.
- Activaciones de Comunicación y Marketing. Plan de Medios, Adquisición de Merchandising,
- Activación de Comunicación Y Marketing. Servicios de Agencia Publicitaria para Elaboración de Materiales Audiovisuales,
- Promociones y la Comunicación Estratégica de Presentaciones.
- Adquisición De Misceláneos y Herramientas, Materiales Eléctricos, Artículos De Ferretería. Servicio de Brandeo y Señalética.

En Preparación de Atletas

- Equipo Interdisciplinario
- Plan de Apoyo a Atletas
- Plan Nacional de Entrenadores Elite y Cuerpo Técnico.
- Organización General del campeonáto Panamericano de ciclismo de pista; Pruebas para los Deportes de Triatlón, Esquí Náutico, Ciclismo de Pista y Ciclismo de Montaña; Regata de clasificación; Torneo Panamericano de Gimnasia Rítmica y campeonato Panamericano Juvenil de gimnasia rítmica.

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

- Torneo Paraguayo Asunción Bowl Tenis.

En Adquisición de Alimentación, Pasajes, Alojamientos y Transporte

- Alojamiento en Hoteles del Grupo Wyndham. Servicio de Transporte Terrestre.
- Alojamiento en Hoteles de Asunción y San Bernardino.
- Alojamiento de la Familia Panamericana. Servicio de alojamiento en la subsede de Encarnación.
- Adquisición de pasajes aéreos. Alojamiento y Alimentación para el seminario jefes de misión.
- Alquiler de Automóviles para el Comité Organizador. Contratación de Servicio de Alimentación para Sedes.
- Panam Sports - Pagos para Viajes y Pasajes para los Juegos

En contratación de Recursos Humanos

- Conformación del Comité Organizador.
- Servicio de Asesoría Legal y Técnica en Adquisiciones Y Contratos Para La UOC-UEP.
- Contratación de Staff para el Comité Organizador.
- Contratación de Servicio de Compilación Contable.
- Contratación de Servicio de Auditoría Externa.
- Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia del Parque Olímpico.
- Contratación de Servicio de Promotores de Mascotas.

Otros Proyectos

- Visita de Delegado Técnico Internacional y Capacitación de Jueces.
- Adquisición de Licencias Microsoft Office 365.
- Servicio de Coffee Break.
- Adquisición de Indumentaria Oficial.
- Visitas Operativas a Sedes Independientes.
- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Redes Informáticas.
- Adquisición de Equipos Médicos y Deportivos.
- Organización General del evento Develación de las Mascotas.
- Reacondicionamiento de Audio y Video para la sala de reuniones.
- Adquisición de Equipos y Programas Informáticos.
- Adquisición de un Montacargas. Servicio de Lavandería.
- Adquisición de Mobiliarios para Oficinas.
- Adquisición de Insumos Médicos para Controles Antidopaje.
- Servicio de Traslado de Muestras de Controles Antidopaje.
- Servicio de Hidratación.
- Organización General de Encendido de la Llama Panamericana.
- Adquisición de Útiles De Oficina.
- Servicio de Alquiler de Lanchas de Soporte para Deportes Náuticos.
- Servicio de Logística, Montaje y Desmontaje.
- Adquisición de Medallas, Diplomas y Artículos Protocolares.
- Panam Sports - Pagos Derechos de los Juegos.
- Producción Audiovisual del Himno Oficial.
- Adquisición de Billetaje Electrónico para Voluntarios.
- Provisión e Instalación de un Portón de Largada Zona de Salida Atletas para Remo y Canotaje.
- Servicio de Impresiones Graficas y Provisión de Sellos.
- Adquisición de Bandejas de Premiación y Obsequios Protocolares para Ceremonia de Lanzamiento de Banderas y Asamblea General de Panam Sports.
- Instalación de Plataformas Flotantes para Aguas Abiertas y Vela. Servicio de Rescatistas para Aguas Abiertas y Triatlón.
- Servicios de Alquiler de Pantallas y Audios.
- Servicio de Traducción Simultánea para Congresillos de Reuniones Diarias de jefes de Misión.
- Servicio de Montaje y Desmontaje de Escenarios Deportivos.
- Producción de Reloj de Cuenta Regresiva, Coberturas Fotográficas y Audiovisuales y Restauración de Trajes de Mascotas.

Mtr. Liliam Aquino Veron
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes

- Adquisición de Cámara Termográfica y Luxómetro.

Estimación del impacto económico

- La inyección inicial de recursos ascendió a U$S 156,6 millones, compuesta por:
  - U$S 85 millones de inversión del Gobierno de Paraguay.
  - U$S 71,6 millones de gasto de visitantes extranjeros.
- Esta inversión generó un impacto total en la economía de U$S 431,3 millones, equivalentes al 0,9% del PIB proyectado para el 2025. El retorno agregado sobre la inversión fue de 2,75 por cada 1 dólar invertido.

Otros resultados destacados

- Impacto Cultural y Legado
  - Fortaleció la imagen país y mejoró el posicionamiento internacional del Paraguay como sede de eventos de gran escala.
  - Generó orgullo nacional, al visibilizar la cultura y tradiciones locales ante miles de visitantes.
  - Promovió la integración social y la participación comunitaria en torno a expresiones artísticas y culturales.
  - Sentó bases para futuras ediciones deportivas y culturales en el país incorporen una identidad visual coherente y representativa.

Mir. Lilian Medina Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**37**	**70**	**107**
Recursos Humanos Activos Nombrados [(a)]	31	57	88
Recursos Humanos Contratados [(b)]	6	13	19
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	25	41	66
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	14	26	40
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	2	5	7

(*) Si existen funcionarios Comisionados a otra institución, mencionar la Institución donde prestan servicios.

(*) Durante el período evaluado, la institución cuenta con 7 funcionarios comisionados que prestan servicios en otras entidades del Estado, específicamente en la Universidad Politécnica Taiwan–Paraguay, la Municipalidad de Luque, Itaipú Binacional, la Honorable Cámara de Diputados, la Municipalidad de J. Augusto Saldívar, la Municipalidad de Puerto Pinasco y el Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a las disposiciones administrativas vigentes.

Mtr. Liliana Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.

Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	***Ejecución destinada a Género (b)**	**% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100**
2	150.381.587.000	134.390.152	0,1
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Participación en las reuniones, encuentros y/o acciones en el marco de la Red de Mecanismo de Género.			

Mtr. Liz [illegible] Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Arq. Ma. A. [illegible] F.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Liz Azucena Riveros Fernández
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación de la Dirección General de Gabinete, SND
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: lriveros@snd.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021)520673/4

- ✓ Nombre y Apellido: Lilian Aquino Verón
- ✓ Dependencia: Dirección de Planificación de la Dirección General de Gabinete, SND
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: laquino@snd.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021)520673/4

Mtr. Lilian Aquino Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abg. Liz A. Riveros F.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA | PpR Presupuesto por Resultados

Ficha 1: Gestión Institucional y su vinculación a la Planificación de Largo Plazo.

Mandatos Legales (1)	Áreas de Acción Institucional (2)	Denominación del Plan (3):	Plan de Largo Plazo		
		Eje	Estrategia	Objetivos	Acciones
Ley N.° 2874/2006 "Del Deporte"	Deporte Educacionl Deporte Participativo Deporte de Rendimiento	1. Reducción de pobreza y desarrollo social.	Lograr un desrrollo social equitativo	1.1.13. Proteger a los niños y adolescentes ante vulneraciones.	Articular acciones interinstitucionales enfocadas hacia el sector de niñez y adolescencia indigena.
				1.1.18. Lograr bienestar de pueblos indígenas respetando su acervo cultural.	Desarrollar un sistema de proteccion social apropiado al centexto etnico y cultural.
				1.1.14. Avanzar hacia la igualdad real y efectiva.	Promover procesos de cambio cultural en los que participen autoridades y funcionarios de todas las instituciones que desarrollan acciones ligadas, en este caso, al desarrollo sostenido e inclusivo.
					Asegurar la participacion y empoderamiento de las mjeres promoviendo y fortaleciendo su insercion y protagonismo en los ambitos economicos, politicos, spciales y culturales.
				1.1.15. Inclusión efectiva de personas con discapacidad / Avanzar hacia la igualdad real y efectiva de las personas con discapacidad, con un enfoque inclusivo.	Facilitar la participacion e inclusion social plena de las personas con discapacidad
					Fortalecer las acciones vinculantes a las convenciones sobre los derechos de las personas con discapacidad en los planes y programas de los distintos organismos y entidades del estado, a fin, de que garantice el pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad.
			Brindar servicios sociales de calidad	1.2.3. Disminuir muertes prematuras por enfermedades no transmisibles y salud mental	Promover practica de actividad fisica en las escuelas y espacios publicos
					Promover la reduccion del consumo de alcohol y de otros vicios en jovenes
					Incrementar y mejorar la insfraestructura y el equipamiento de las instalaciones deportivas de uso recreativo y competitivo
		3. Proyección de Paraguay en el mundo.	Garantizar igualdad de oportunidades en un mundo globalizado	3.1.3. Aumentar la eficiencia de la cooperación para el desarrollo.	Fortalecer la cooperacion para el desarrollo en el pais, en especial de la Cooperacion Sur - Sur y Triangular
					Priorizar los proyectos destinados a los sectores mas vulnerables de la sociedad (niñez y adolescencia, personas mayores, pueblos indigenas, personas con discapacidad)
					Fortalecer la articulacion institucional para la ejecucion, transparencia, valoracion y estudio del impacto de las iniciativas, proyectos y programas de cooperacion.

Mtr. Li... Aquino Vere...
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
República del Paraguay

Abg. A... Riveros F.
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
República del Paraguay

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

PpR

Ficha 2: Identificación de la problemática					
Problema identificado ¿Cuáles son las condiciones o necesidades de los ciudadanos, del entorno y otras entidades sobre los que debemos incidir? **(1)**	**Descripción y magnitud del problema** **(2)**	**Acciones necesarias para la resolución del problema** **(3)**	**Orden de Prioridad para la institución** **(4)**	**Justificacion de la Prioridad** **(5)**	**Otros actores involucrados en el problema** **(6)**
Infraestructura deportiva Persisten brechas en la disponibilidad y accesibilidad de instalaciones deportivas en determinados territorios, lo que incide en la participación regular de la población y en el desarrollo del talento deportivo.	Las brechas existentes en la disponibilidad y accesibilidad de instalaciones deportivas adecuadas inciden en una menor participación regular en actividades físicas y deportivas y limitan el desarrollo sistemático del talento deportivo. Esta situación genera desigualdades territoriales en el acceso al deporte y restringe el aprovechamiento pleno de la infraestructura como herramienta de inclusión y desarrollo.	Fortalecer y ampliar progresivamente la infraestructura deportiva de uso recreativo y competitivo, priorizando la accesibilidad, el mantenimiento y la sostenibilidad de los espacios, en coordinación con los gobiernos departamentales y municipales.	**1**	La infraestructura deportiva constituye un factor habilitante para la práctica regular de actividades físicas y el desarrollo del talento deportivo. Su priorización resulta estratégica para ampliar el acceso y reducir brechas territoriales, por lo que su implementación se aborda de manera progresiva y complementaria a las acciones programáticas, considerando su alcance y requerimientos de inversión.	Articular con gobiernos locales, instituciones educativas y organizaciones sociales.
Práctica de actividad física y salud Se registran niveles insuficientes de práctica regular de actividad física, especialmente en la infancia y juventud, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la promoción de estilos de vida activos desde el ámbito deportivo.	Los niveles insuficientes de práctica regular de actividad física, particularmente en la infancia y juventud, representan un desafío para la promoción de estilos de vida activos y saludables. Esta condición limita el impacto preventivo del deporte y la actividad física en el bienestar integral de la población y en la reducción de factores de riesgo asociados al sedentarismo.	Impulsar programas sistemáticos de promoción del deporte y la actividad física, con énfasis en la infancia y juventud, a través de acciones articuladas en espacios educativos y comunitarios, que favorezcan la adopción de hábitos activos.	**2**	La promoción del deporte y la actividad física se enmarca en el núcleo del mandato institucional de la Secretaría Nacional de Deportes y contribuye a los objetivos del Estado vinculados a la salud preventiva. Su priorización permite generar impactos directos en la población objetivo, fortalecer hábitos activos y consolidar el deporte como política pública preventiva.	Articular con instituciones del estado, gubernamentales y organizaciones sociales.
Inclusión y participación Existen limitaciones en el acceso y la participación de niños, niñas, adolescentes y poblaciones vulnerables en actividades físicas y deportivas, generando brechas en inclusión social y bienestar integral.	La limitada participación de niños, niñas, adolescentes y poblaciones en situación de vulnerabilidad en actividades físicas y deportivas organizadas incrementa el riesgo de exclusión social y reduce las oportunidades de desarrollo integral. Esta situación afecta el alcance de los programas deportivos como herramientas de integración social y promoción del bienestar.	Desarrollar programas deportivos inclusivos que prioricen territorios y poblaciones en situación de vulnerabilidad, mediante la reducción de barreras de acceso, la adecuación de espacios y modalidades deportivas, y el fortalecimiento de la participación comunitaria.	**3**	El fortalecimiento del acceso y la participación en actividades físicas y deportivas favorece la inclusión social y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y poblaciones en situación de vulnerabilidad. La priorización de estas acciones permite ampliar la cobertura territorial y mejorar la calidad de las intervenciones institucionales.	Articular con instituciones del estado, gubernamentales y organizaciones sociales.
Determinados factores sociales y contextuales influyen en la adherencia de la población a la práctica deportiva y en la consolidación de una cultura deportiva sostenible.	Determinados factores sociales y contextuales inciden negativamente en la participación sostenida en actividades deportivas organizadas y en el fortalecimiento de una cultura deportiva activa. Estas condiciones afectan la cohesión social y limitan el uso del deporte y la actividad física como espacios de integración, prevención y aprovechamiento saludable del tiempo libre.	Implementar programas deportivos y recreativos como herramientas de inclusión, contención social y uso positivo del tiempo libre, en articulación con otras instituciones y actores locales, contribuyendo a la promoción de una cultura deportiva sostenida.	**4**	Si bien los factores sociales exceden el rol exclusivo de la Secretaría Nacional de Deportes, el deporte constituye una herramienta complementaria de inclusión, contención social y uso positivo del tiempo libre. Su abordaje prioritario requiere un enfoque interinstitucional y coordinado, orientado a maximizar impactos sociales sostenibles.	Articular con instituciones del estado, gubernamentales y organizaciones sociales.

La ficha debe llenarse de la siguiente manera:

1. Anotar cada uno de los problemas que afectan la población que atiende la entidad, y, en la que podría tener injerencia. No se deben identificar problemas de gestión institucional interna.
2. Describir y cuantificar el problema. El uso de información cualitativa que describa las principales características del problema y de información cuantitativa y/o estadísticas (índices, razones, promedios, tasas, etc.), que dimensione el problema, esto, permitirá tener una mejor apreciación y definición del mismo.
3. Indicar que Intervención podría realizarse desde la institución para el abordaje de cada uno de los problemas identificados.
4. Numerar el orden de los problemas de acuerdo a la prioridad de análisis institucional (esto se completa una vez que se haya listado todos los problemas con las distintas descripciones, magnitudes e implicancias, de modo a analizar la prioridad para la entidad).
5. Justificar el porqué de lo establecido en el punto 4.
6. Listar a todos los actores involucrados en el problema, que estén o no realizando acciones vinculadas al problema identificado.

Mtr. Lili [illegible] Verón
Dirección de Planificación
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

[illegible]
Secretaria General
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Secretaría Nacional de la Juventud

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

NOTA SNJ/SAC N° 01/2026

Ref.: Remitir Balance Anual de Gestión Pública 2025.

Asunción, 09 de enero de 2026.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, y por su intermedio al Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de remitir el Balance Anual de Gestión Pública 2025, en el marco del Decreto N° 3.248/2025 "Anexo A" Art. 313° "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria" inciso 1. b) Informe de Cierre, que establece: "*Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) según formato establecido por el MEF*".

Asimismo, se cumple en remitir el mencionado informe en tiempo y forma; adjuntando a la presente:

- Informe (BAGP) en PDF, firmado.
- Informe (BAGP) en formato editable (Word / Excel).

Sin otro particular, y augurándole el mayor de los éxitos en sus funciones, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida.

ABOG. WALTER M. VAZQUEZ M.
Secretario General Interino
Secretaría Nacional de la Juventud

LIC. MARIA CELESTE RODRIGUEZ
Encargada de Despacho
Secretaría Nacional de la Juventud

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD – Dirección General de Gabinete – ASUNCION

A Su Excelencia
César Ibarrola Cano, Ministro
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

RESOLUCIÓN Nº 01/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 07 de enero de 2026.

VISTO: La NOTA SNJ/SAC Nº 1026/2025 remitida a la Presidencia de la República del Paraguay, en virtud de solicitar la debida autorización para hacer uso del período de vacaciones correspondiente y a fin de realizar un viaje de carácter particular, previsto del 8 al 15 de enero del año 2026.

CONSIDERANDO: **Que,** la Ley 7278/2024 "*QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO*" en su Artículo 16° - **Encargado de despacho.** Expresa cuanto sigue "*Las instituciones públicas podrán designar encargados de despacho para ejercer temporalmente las funciones de la Máxima Autoridad y los titulares de los órganos jerárquicos de las Instituciones públicas señalados en el Artículo 7° de la presente Ley, en casos de vacancia no definitiva, vacaciones, ausencia o enfermedad, en la forma constitucional o legalmente establecida. El encargado de despacho conlleva, únicamente, el desplazamiento transitorio de la titularidad de la competencia. En los actos administrativos dictados en el marco del encargo, constará la resolución que dispuso la encargaduría de despacho en quien suscribe los mismos".*

Que, la NOTA SNJ/SAC Nº 1026/2025, cuya Ref.: Solicitar autorización de uso de vacaciones y la presente petición es en estricta observancia de lo dispuesto en el **Artículo 240, última parte, de la Constitución Nacional**, así como en el **Decreto N.° 14.102, de fecha 2 de julio de 1992**, normativa que establece que, durante la ausencia temporal de un Ministro, el Viceministro ejercerá la sustitución correspondiente por designación del Poder Ejecutivo. En atención a lo expuesto, y de otorgarse la autorización solicitada, se deja constancia de que la señora María Celeste Rodríguez Invernizzi, C.I. Nº 3.438.042, Directora de Gabinete, asumirá las funciones del Despacho durante el referido lapso, sin perjuicios en sus funciones actuales y a fin de garantizar la debida continuidad institucional y administrativa.

Que, el Decreto Nº 262/13 "Por el cual se crea y reglamenta la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), dependiente de la Presidencia de la República, en su capítulo II, Art. 4º establece que: "*El Ministro-Secretario Ejecutivo es el representante legal de la Secretaría y tiene a su cargo la administración de la misma*"; y en su Art. 6° Inc., d) "*Designar y poner término a los servicios de los*

SALMA AGÜERO
Ministra-Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la

ABOG. WALTER M. VAZQUEZ M.
Secretario General
Secretaría Nacional de la Juventud

RESOLUCIÓN Nº 01/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

funcionarios de la Secretaría de acuerdo a lo establecido en la ley de la función pública".

Que, el Decreto Nº 1850 de fecha 07 de junio de 2024 decreta el nombramiento de la Señora Salma Clara Jazmín Agüero Caballero como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,
LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
RESUELVE:

Artículo 1°. **DESIGNAR,** como Encargada de Despacho a la Directora de Gabinete, la Señora **María Celeste Rodríguez Invernizzi** con **C.I. Nº 3.438.042** en la Secretaría Nacional de la Juventud, dependiente de la Presidencia de la República, sin perjuicio de sus funciones actuales, mientras dure la ausencia de la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 2°. **AUTORIZAR**, a la Encargada de Despacho a firmar actos administrativos consistentes en pagos, responder las Notas o Memorándum de otras entidades del Estado mientras dure la ausencia de la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 3°. **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ABOG. WALTER M. VAZQUEZ M.
Secretario General
Secretaría Nacional de la Juventud

SALMA AGÜERO
Ministra-Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la Juventud

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Gabinete · ASUNCION

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD

RESOLUCIÓN N° 395/2025

POR LA CUAL SE DESIGNAN A FUNCIONARIOS PARA DESEMPEÑAR NUEVAS FUNCIONES EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 23 de diciembre de 2025.

VISTO: Las atribuciones de la Ministra-Secretaria Ejecutiva de la Secretaria Nacional de la Juventud, establecido en el Decreto N°262/13, Art. 6° Inc. d) "*Designar y poner término a los servicios de los funcionarios en la Secretaria de acuerdo a lo establecido en la ley de la función pública y en el reglamento interno*".

CONSIDERANDO: **Que,** el Decreto N° 262/13, del 12 de setiembre de 2013 "*POR EL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA LA SECRETARÍA NA-CIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ) DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA*", en su capítulo II, Art. 4° establece que: "*El Ministro-Secretario Ejecutivo es el representante legal de la Secretaría y tiene a su cargo la administración de la misma*".

Que, el Decreto N° 1850 de fecha 07 de junio de 2024 decreta el nombramiento de la Señora Salma Clara Jazmín Agüero Caballero como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,
LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
RESUELVE:

Artículo 1° **DESIGNAR,** al Señor **Anselmo Pedro Luis Antonelli Fernández con C.I. N° 4.295.173** como Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Secretaria Nacional de la Juventud, dependiente de la Presidencia de la República.

Artículo 2° **ASIGNAR,** al Señor **Anselmo Pedro Luis Antonelli Fernández con C.I. N° 4.295.173,** funcionario de la Secretaria Nacional de la Juventud, dependiente de la Presidencia de la República, la categoría B2D – Director.

Artículo 3° **DESIGNAR,** al Señor **Walter Michael Vázquez Martínez, con C.I. N.° 2.190.015,** como Secretario General Interino, de la Secretaría Nacional de la Juventud dependiente de la Presidencia de la República, sin perjuicio de sus funciones.

Artículo 4° **DEJAR,** sin efecto cualquier otra disposición contraria a esta Resolución.

Artículo 5° **ENCOMENDAR,** a la Direccion de Talento Humano la notificación de la presente resolución.

Artículo 6° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ABG. ANSELMO ANTONELLI F.
Secretario General
Secretaría Nacional de la Juventud

SALMA AGÜERO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de la Juventud

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS....2

PRESENTACIÓN....3

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD....4

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes....4

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL....6

II.1 Logros alcanzados por la Entidad....6

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad....12

- Becas entregadas por Departamento....12
- Financiamiento de Proyectos....16
- Subvención a iniciativas juveniles....16

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO....17

III.1 DESAFIO FUTURO....17

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024....17

ANEXO I....18

- Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria....18

ANEXO II....19

- Recursos Humanos....19
- Informaciones de Género....20

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

1 **BAGP** | Balance Anual de Gestión Pública

Mariscal Estigarribia 1340, entre Pa'i Pérez y Curupayty - Edificio Curupayty II – Planta Baja
Teléfono: (021) 729 0022 | Correo: recepcion@snj.gov.py

SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública.
BGDP: Becas Gobierno del Paraguay.
CEUNIRA: Centro de Estudiantes Universitarios del Interior residentes en Asunción.
CONACYT: Consejo Nacional de ciencia y Tecnología.
MAI: Máxima Autoridad Institucional.
MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.
OEE: Organismos y Entidades del Estado.
ONG: Organizaciones no Gubernamentales.
PND 2030: Plan Nacional de Desarrollo 2030.
PAT: Plan Anual de Trabajo.
SNJ: Secretaría Nacional de la Juventud.
SPI: Sistema de Postulación a Instrumentos.
SPS: Sistema de Protección Social.
UNFPA: Fondo de Población de Naciones Unidas.

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

Mariscal Estigarribia 1340, entre Pa'i Pérez y Curupayty - Edificio Curupayty II – Planta Baja
Teléfono: (021) 729 0022 | Correo: recepcion@snj.gov.py

PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) dependiente de la Presidencia de la República, se crea por Decreto Nro. 262 del 13 de septiembre del 2013, como Institución de Derecho Público, rectora y responsable de orientar las acciones del estado sobre el conjunto de políticas públicas necesarias para lograr la satisfacción y expectativas de la población joven del país, así como la promoción de la participación efectiva de los jóvenes en los procesos de toma de decisión.

La creación de la SNJ responde al hecho de que el Paraguay cuenta con uno de los mayores bonos demográficos de la región, donde el 56% de la población total corresponde a individuos de menos de 30 años, mientras que el 26% de la población se encuentra conformada por jóvenes de 15 a 29 años.

En ese sentido, la SNJ posee 2 (dos) programas presupuestarios:

a) **Asistencia Financiera a Estudiantes de la Educación Superior**: a través del cual durante el ejercicio fiscal 2025 se otorgó asistencia financiera a un total de 540 jóvenes de 18 a 29 años para cursar estudios de grado y tecnicaturas, en el marco de Becas Juventud que consiste en el Programa Institucional de otorgamiento de becas y en el marco del sistema integrado Becas Gobierno del Paraguay (BGDP). Así también desde la SNJ se realizó el lanzamiento del Cursillo Intensivo Gratuito para jóvenes postulantes de las BGDP.

b) **Proyectos Financiados**: a través del cual durante el ejercicio fiscal 2025 se financiaron proyectos de construcción y mejoramiento de espacios públicos, como ser plazas públicas y residencias universitarias, así como también el desarrollo de cursos de capacitación en mandos medios, que permiten una rápida inserción en el mercado laboral para aquellos jóvenes que asisten a los mismos, además de haberse llevado a cabo proyectos de asistencia técnica y financiera a jóvenes emprendedores de áreas rurales, formación en liderazgo para el desarrollo del talento humano y actividades de participación y concientización social.

Del mismo modo, la SNJ forma parte integrante del Plan de Acción Sumar contra el abuso de drogas y del Gabinete Social de la Presidencia de la República, que lidera la implementación del Sistema de Protección Social (SPS).

Todas las acciones de la SNJ poseen un alcance nacional, y para implementar acciones, programas y proyectos coherentes con la demanda juvenil, se han recorrido los 17 departamentos del país con el fin de escuchar a jóvenes de áreas rurales y urbanas, y estudiantes tanto secundarios como universitarios, en espacios de diálogo donde los mismos compartieron sus necesidades específicas, además de aprovechar dichos espacios para la realización de charlas sobre inteligencia emocional y salud mental.

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

Mariscal Estigarribia 1340, entre Pa'i Pérez y Curupayty - Edificio Curupayty II – Planta Baja
Teléfono: (021) 729 0022 | Correo: recepcion@snj.gov.py

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El decreto de creación de la SNJ establece dos objetivos principales:

a) Promover la participación política, social, y económica de la población joven en condiciones de igualdad de oportunidades.
b) Garantizar la existencia de un marco institucional que asegure la elaboración e implementación de Políticas Públicas De Estado dirigidas a la población joven.

La Misión Institucional consiste en "Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural".

Las acciones de la SNJ se encuentran vinculadas al objetivo Nro. 1.1.17 "Atender con servicios públicos a la población joven, prioritariamente a aquella en situación de pobreza y vulnerabilidad" del Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND 2030), y en ese afán y en respuesta a los requerimientos de los jóvenes, las áreas estratégicas de acción institucional son las siguientes:

a) Educación.
b) Emprendedurismo, empleo y empleabilidad.
c) Liderazgo.
d) Salud.

Atendiendo la problemática juvenil, la SNJ cuenta con dos líneas presupuestarias cuyos presupuestos asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) conforman el presupuesto total de la Institución, para el desarrollo de acciones misionales y el funcionamiento administrativo de la misma.

La línea presupuestaria correspondiente a "Asistencia Financiera a Jóvenes Estudiantes de la Educación Superior" se divide en 2 programas de becas para jóvenes:

a) **Becas Juventud**: programa de financiamiento 100% por parte de la Secretaria de la Juventud, en la modalidad de transferencia monetaria condicionada, dirigida a jóvenes estudiantes universitarios de 18 a 29 años que fueron becados por la SNJ desde el ejercicio fiscal 2019 hasta el 2023, a través del cual se otorga un apoyo financiero de Gs. 2.000.000 (Guaraníes, dos millones) anuales, divididos en pagos semestrales, es decir, dos desembolsos al año.
b) **Becas Gobierno del Paraguay**: nuevo sistema integrado de postulación, evaluación y selección del Gobierno del Paraguay para el acceso a becas ofrecidas por el estado, del cual la SNJ forma parte. Este sistema permite unificar criterios en cuanto al proceso de otorgamiento de dichas becas, favorece la igualdad de oportunidades y el cruzamiento de información entre OEE. Los beneficiados de BGDP perciben un apoyo financiero de Gs. 6.000.000 (Guaraníes, seis millones) y Gs 10.000.000 (diez millones) anuales, divididos en pagos semestrales, es decir, dos desembolsos al año.

Ambos programas fomentan además la inclusión financiera, ya que promueven el acceso a la bancarización en jóvenes a través de la habilitación de cuentas bancarias en el Banco Nacional de Fomento (BNF) para el cobro de beneficios de aquellos que resultan adjudicados.

La línea presupuestaria correspondiente a "Proyectos Financiados" tiene como objetivo promover la participación de jóvenes en distintas áreas del desarrollo, a través del financiamiento de proyectos presentados por Instituciones sin Fines de Lucro, enmarcados en las siguientes líneas de acción[1]:

[1] Resolución SNJ Nro. 52/2024.

Mariscal Estigarribia 1340 entre Pa'i Pérez y Curupayty - Edificio Curupayty II – Planta Baja
Teléfono: (021) 729 0022 | Correo: recepcion@snj.gov.py

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

a) Recuperación y mejoramiento de espacios públicos.
b) Promoción y/o fomento de la inclusión económica, el emprendedurismo, empleo, y/o empleabilidad para jóvenes.
c) Promoción y/o fomento del deporte.
d) Promoción y/o fomento de la expresión cultural y/o el desarrollo artístico.
e) Promoción y/o fomento del liderazgo, la participación social, comunitaria, cívica, política y/o electoral de la juventud.
f) Aplicación de la innovación, ciencia y/o nuevas tecnologías en el desarrollo de acciones, programas y/o proyectos.
g) Generación de información cualitativa y/o cuantitativa sobre la población joven del país.

El funcionamiento operativo de esta línea presupuestaria consiste en la recepción de proyectos por parte de instituciones sin fines de lucro, que son posteriormente analizados técnica, jurídica y administrativamente conforme a la reglamentación vigente, a fin de definir si estos pueden ser financiados o no.
Paralelamente, la SNJ se posee acciones vinculadas al Plan de Acción SUMAR contra el Abuso de Drogas, específicamente en los ejes de i. Prevención y ii. Tratamiento y Rehabilitación. En tal sentido, las actividades realizadas poseen un enfoque que permite brindar a los jóvenes el acceso a oportunidades que fomentan un estilo de vida saludable y oportunidades para su desarrollo integral, lo que se convierte en alternativas al consumo de sustancias psicoactivas.

La SNJ forma parte integrante del Sistema de Protección Social impulsado por el Gabinete Social de la Presidencia de la República, con servicios dirigidos al ciclo de vida de 15 a 29 años, conformado por jóvenes que residen en los 26 distritos priorizados en el marco del sistema.

En el marco del rol de institución rectora de políticas públicas destinadas a la población joven del país, la SNJ se encuentra realizando un trabajo relevamiento de información tanto cuantitativa como cualitativa para el desarrollo de un plan de acción de juventud en conjunto con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), el cual incluye instancias de participación no solamente con jóvenes, que son los actores clave en el proceso, sino también con otros organismos y entidades del estado (OEE) que forman como oferentes la cartera de servicios del estado, también con organizaciones no gubernamentales (ONG) que aportan desde la sociedad civil al desarrollo de la sociedad toda y con el sector privado, que es un pilar fundamental en el proceso de acceso a oportunidades para la población.

Cabe destacar, que el presupuesto asignado a la SNJ para actividades misionales es reducido tomando en cuenta el nivel de demanda juvenil en cuanto a acciones y servicios requeridos, sin embargo, gracias a la Gestión Institucional y atendiendo a que las necesidades de los jóvenes son transversales con las acciones de los demás OEE, la cooperación Interinstitucional tanto a nivel Nacional como Internacional, permite la ejecución de acciones con costo cero para el Estado, y con gran impacto en la población joven del país.

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Mariscal Estigarribia 1340, entre Pa'i Pérez y Curupayty - Edificio Curupayty II – Planta Baja
Teléfono: (021) 729 0022 | Correo: recepcion@snj.gov.py

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

BECAS

a) El total de beneficiarios anual a nivel nacional del ejercicio fiscal 2025 para el programa Becas Juventud fue de 411 jóvenes en el primer semestre reduciéndose a 308 jóvenes en el segundo semestre, con una inversión total de Gs.719.000.000.- (guaraníes, setecientos diecinueve millones).
b) Los beneficiarios de la SNJ durante el ejercicio fiscal 2025 en el marco del sistema integrado Becas Gobierno del Paraguay fueron 144 (ciento cuarenta y cuatro) jóvenes, reduciéndose en el segundo semestre a 129 (ciento veintinueve) jóvenes con una inversión total de Gs. 923.000.000 (Novecientos veintitrés millones).
c) Los beneficiarios de la SNJ durante el ejercicio fiscal 2025 en el marco del sistema integrado Becas Pasantías Remuneradas fueron 16 (dieciséis) jóvenes, con una inversión total de Gs. 131.200.000. (Ciento treinta y un millones doscientos mil).

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) realizó una inversión total de **Gs. 1.773.200.000** (Guaraníes unos mil setecientos setenta y tres millones doscientos mil), en concepto de **becas**, conforme a lo detallado en los incisos **a), b) y c)** precedentes.

Como logro adicional a la Gestión Institucional en el marco de los programas de becas vigentes, se destaca la digitalización de información de beneficiarios desde el ejercicio fiscal 2019 en adelante. Total, de datos digitalizados: 30.684.

Así también, mediante la utilización de la plataforma SPI del CONACyT para la postulación a Becas Juventud, se logró la digitalización de información de beneficiarios automáticamente desde el momento de la postulación, además de que los mismos puedan dar seguimiento en tiempo real al proceso de evaluación.

Otro logro a remarcar es el lanzamiento del Cursillo Intensivo de BGDP en conjunto con el CEUNIRA, para postulantes a las mismas, que busca preparar a jóvenes de todo el país en castellano y matemáticas. Es un esfuerzo para promover la igualdad de oportunidades y la educación de calidad en todo el territorio nacional.

PROYECTOS

Proyectos

a) Academia de Liderazgo Avanzado Legacy: La Academia de Liderazgo Avanzado Legacy es un programa formativo de la Secretaría Nacional de la Juventud orientado a fortalecer el liderazgo, la participación cívica y el compromiso social de jóvenes líderes estudiantiles del nivel secundario y universitario. Su objetivo es preparar a los participantes para incidir positivamente en sus comunidades, instituciones educativas y en la vida pública del país, esta academia tuvo un total de 40 líderes universitarios y 40 líderes secundarios. Creación de la primera academia de liderazgo de la SNJ enfocada a líderes juveniles, donde a dichos líderes se les preparaba en políticas publicas, historia del Paraguay, creación de proyectos de ley, simulacro de sesión del senado y además podían conocer a través de un viaje técnico algunas empresas que aportan crecimiento económico a nuestro país, de dicho proyecto egresaron en total 54 líderes estudiantiles, 31 secundarios y 23 universitarios.
b) Activamos-Red de Voluntariado: Activamos es una red de voluntariado abierta a organizaciones juveniles, estudiantiles y para cualquier joven de 15 a 29 años que tenga la iniciativa de contribuir al desarrollo socio comunitario en todo el país. Actividades realizadas:

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

- Calle Palma de los niños: actividad organizada por la Oficina de la Primera Dama en el marco de la Feria Palmear, donde jóvenes voluntarios trabajaron de manera interactiva directamente con los niños asistentes a la feria, además de cumplir también el rol de informadores y encuestadores.
- Concientizando: jornada de concienciación sobre la prevención del cáncer de mama, con 18 puntos habilitados con jóvenes voluntarios, distribuidos en los departamentos de Alto Paraná, Amambay, Boquerón, Caaguazú, Concepción, Itapúa, Cordillera, Presidente Hayes, San Pedro, Central, Ñeembucú, Misiones más Capital.

- Noviembre Azul: : jornada de concienciación sobre la prevención del cáncer de próstata, los voluntarios estuvieron distribuidos en la calle palma durante la Feria Palmear que organiza la oficina de la primera dama, entregando materiales informativos.

- Paraguay Se Casa: voluntariado trabajado en conjunto con la Dirección del registro de estado civil (REC), donde más de 600 parejas se unieron en matrimonio.

- Rally del Paraguay: evento llevado a cabo en Itapúa, donde se sumaron voluntarios para garantizar la mejor organización de este evento de renombre internacional.

- Palma Joven: voluntarios que ayudaron en la organización del evento juvenil organizado en conjunto con la Oficina de la Primera Dama (OPD).

Actualmente, Activamos se constituye en una red con más de 2.500 voluntarios a nivel nacional y más de 1.500 participantes en total entre todas las actividades mencionadas anteriormente.

c) Congreso internacional de salud mental y habilidades blandas: El Congreso Internacional de Salud Mental y Habilidades Blandas fue evento masivo que busca promover el bienestar integral de la juventud paraguaya, fortaleciendo competencias emocionales y habilidades blandas vinculadas al liderazgo y al desarrollo personal, en este congreso se inscribió un total de más de 9.000 jóvenes de todo el país y los que asistieron fueron más de 6.500 jóvenes, se contó con la presencia de dos disertantes Farid Dieck, psicólogo reconocido a nivel internacional y Juan Vereecken que es Presidente en Latinoamérica de la Fundación John Maxwell.

d) Premio Nacional de la Juventud (PNJ): Este concurso busca reconocer y apoyar a jóvenes destacados en determinadas categorías, la postulación de este premio tuvo un alcance a nivel nacional, alcanzando un total de más de 1.500 jóvenes inscriptos alrededor del país, las categorías fueron 5 (cinco) que serian las siguientes: Arte y cultura, Emprendedurismo y desarrollo económico, Deportes, Liderazgo y servicio comunitario y Ciencia, innovación, tecnología y merito académico. En cada una de estas categorías se tenían 4 (cuatro) puestos donde el premio se distribuía de la siguiente manera:

1er puesto: 10.000.000 gs.

2do puesto: 5.000.000 gs

3er puesto: 3.000.000 gs.

4to puesto: 1.500.000 gs.

Por ende, se destacó a 20 jóvenes en total en dichas 5 categorías.

e) Proyecto CRECER en el Centro Médico Integral "María Goretti": este proyecto fue llevado a cabo en el Barrio Ricardo Brugada en el Centro Integral "Maria Goretti", donde este proyecto consistió en ofrecer atenciones psicológicas, talleres de salud mental y mentoría, donde el proyecto duro 3 meses del mes de octubre al mes de diciembre 2025, se tuvo más de 360 atenciones psicológicas y 12 talleres de salud mental.

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

Mariscal Estigarribia 1340, entre Pa'i Pérez y Curupayty - Edificio Curupayty II – Planta Baja
Teléfono: (021) 729 0022 | Correo: recepcion@snj.gov.py

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

Planificación, Estadística e Investigación

Los principales logros de la Dirección de Planificación, Estadísticas e investigación se encuentran enmarcados en los siguientes puntos:

- Plan Estratégico Institucional modificado y con un formato mejorado, para el periodo 2024 - 2028
- Resolución Nro. 384/2025 "Por el cual se aprueba la modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) dependiente de la Presidencia de la República para el periodo 2024 -2028".
- Generación de estadísticas actualizadas en tiempo real con el Instituto Nacional de Estadísticas, con botón de acceso en la página web institucional, compartiendo información útil para todo el ecosistema de la juventud.
- Activación de la Jefatura de Estadísticas dentro de la Dirección con el fin de generar el observatorio de la juventud.
- Trabajo en forma directa con todas las organizaciones juveniles para la planificación de actividades y con creación de proyectos que impacten positivamente en los jóvenes.
- Se visibilizó la imperante necesidad de adopción de tecnología para el mejoramiento de la eficiencia Institucional.

Cabe destacar que la Dirección de Planificación, Estadísticas e Investigación, presenta propuestas de proyectos para el fortalecimiento Institucional, siendo los puntos más destacados la adopción de tecnología para la eficiencia de los procesos, iniciando en forma sostenida la activación de la jefatura de innovación.

Talento Humano.

Para promover el desarrollo y formación continuas del capital humano de la institución, se han llevado a cabo actividades de convivencia en fechas especiales como el día de la amistad, día de la juventud, fin de año, entre otros, y en estos espacios se aprovechó la ocasión para realizar capacitaciones dinámicas que facilitan el trabajo en equipo en pos de los objetivos institucionales.
Además, los funcionarios de la Institución fueron constantemente capacitados durante el ejercicio fiscal 2025, gracias a la realización de 12 capacitaciones en áreas como: liderazgo, trabajo en equipo, manejo de conflictos, presupuesto, desarrollo personal, inteligencia emocional, planificación, guaraní, MECIP, enfoque de género en políticas públicas, derecho administrativo, transparencia, entre otros logros podemos destacar:

- Contar con servidores públicos que han desarrollado sus habilidades, conocimientos y competencias a través de formación continua, convirtiéndose en un activo estratégico para la Secretaría Nacional de la Juventud, mejorando su productividad, la calidad del trabajo y la competitividad, al tiempo que aumenta la satisfacción del personal, alineando el crecimiento individual con los objetivos de la institución.

- Contar con un manual de organización y funciones de la Dirección de Talento Humano en concordancia al mapa de procesos, a los objetivos estratégicos institucionales y al Plan Estratégico Institucional de la Secretaría Nacional de la Juventud vigente.

- El cumplimiento de los procesos administrativos de la Dirección de Talento Humano conforme a los requerimientos de las distintas dependencias en tiempo y forma.

Auditoría Interna y Anticorrupción.

En cumplimiento de la Resolución N.° 148/2024, la Dirección de Auditoría Interna y Anticorrupción planificó cinco (5) Auditorías Internas Institucionales, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad, conforme a los registros obrantes en el Sistema de Auditoría Interna del Poder Ejecutivo (SIAGPE).

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

Como resultado de las auditorías realizadas durante el ejercicio fiscal 2025, se elaboraron los correspondientes Planes de Mejoramiento Institucional, orientados al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la mejora continua de la Gestión Institucional.

En materia de transparencia y anticorrupción, se dio cumplimiento a la publicación mensual de los informes y reportes exigidos por las Leyes N.° 5189/2014 y N.° 5282/2014 en el portal web Institucional de la Secretaría Nacional de la Juventud. Asimismo, se cumplió con lo establecido en el Decreto N.° 2991/2019 mediante la elaboración, ejecución y socialización del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano a través de los canales institucionales correspondientes.

Adicionalmente, se respondieron en tiempo y forma todas las consultas ciudadanas ingresadas a través del Portal de Consulta Ciudadana; se cumplieron los informes trimestrales exigidos por la normativa vigente; y se elaboró y socializó el Plan de Transparencia e Integridad Pública, el cual fue publicado en la página web institucional de la SNJ.

Cooperación interinstitucional y presencia internacional

Durante el ejercicio 2025, la DRI consolidó una red de alianzas estratégicas que fortalecieron significativamente la capacidad institucional de la SNJ. Se destaca especialmente la firma en diciembre de convenios marco con las principales federaciones universitarias del país: AREP, FEUNA y FECEUNE, estableciendo las bases para el fortalecimiento del sistema universitario nacional. Convenios Suscritos y Vigentes (2025) Federaciones Universitarias (Diciembre 2025): • AREP (Asociación de Estudiantes de Derecho UNA) • FEUNA (Federación de Estudiantes de la UNA) • FECEUNE (Federación de Centros de Estudiantes de Universidades Nacionales)

Además, se mantienen convenios institucionales con el Instituto IE Encarnación suscripto en el mes de marzo en colaboración con Formación Técnica Superior, con la COPACO en el mes de Julio sobre Conectividad y TIC, con Scholas Ocurrentes en el mes de mayo sobre Educación e Innovación Social, con Atemil en el mes de junio sobre Desarrollo Territorial, con la Universidad UNIDA en el mes de setiembre sobre Educación Superior, con la Universidad UPAP en el mes de julio sobre Educación Superior.

Durante el período comprendido esta entre marzo y diciembre de 2025, la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Externa de la Secretaría Nacional de la Juventud desarrolló acciones estratégicas orientadas a fortalecer la presencia Institucional en el ámbito internacional y ampliar las oportunidades de cooperación para la juventud paraguaya.

Alianza con EUDE Business School: Se concretó la elaboración y lanzamiento de una alianza con EUDE Business School, que permitió diseñar un proyecto de formación internacional con 500 becas de posgrado para jóvenes paraguayos, con cobertura de hasta el 90% en programas de maestría. El lanzamiento se realizó en abril de 2025 y abarcó áreas clave como MBA, Marketing Digital, Finanzas, Recursos Humanos y Comercio. Se recibieron cerca de 2.000 consultas de interesados, aunque el cupo estuvo limitado a los primeros 500 postulantes que completaron el proceso directamente con la universidad en Madrid, España.

Competencias Digitales – OIJ La Secretaría Nacional de la Juventud, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Externa, impulsó junto al Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Programa de Competencias Digitales para Jóvenes Iberoamericanos. Gracias a esta gestión, 610 jóvenes paraguayos accedieron de manera gratuita a más de 300 horas de capacitación online en programación, inteligencia artificial, ciberseguridad, desarrollo web, habilidades blandas y empleabilidad.

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Director General de Gabinete

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

Suscribia 1340, entre Pai Pérez y Curupayty - Edificio Curupayty II – Planta Baja
Teléfono: (021) 729 0022 | Correo: recepcion@snj.gov.py

FEIP 2025.Articulación interinstitucional para el encuentro juvenil en el marco de la visita oficial del Presidente Javier Milei y el FEIP 2025 Por invitación del Presidente Santiago Peña, la SNJ coordinó la participación de las juventudes en este evento de alto impacto regional.

Primer Congreso Internacional de Inteligencia Artificial de la Secretaría Nacional de la Juventud con la Universidad Complutense de Madrid y la NTIC Máster Se lanzó el Primer Congreso Internacional "Inteligencia Artificial Aplicada: Empleabilidad y Futuro Profesional en la Era Digital", una iniciativa de formación digital desarrollada en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y NTIC Master de España. La UCM, fundada en 1499, es una de las universidades públicas más antiguas y prestigiosas del mundo, con más de 80,000 estudiantes, una sólida trayectoria académica y reconocimiento internacional en investigación y formación, posicionándose entre las principales universidades de España y de Iberoamérica.

32ª Conferencia Internacional de Mujeres Líderes organizada por MASHAV, en las ciudades de Haifa y Jerusalén. La Secretaría Nacional de la Juventud, a través de su Dirección de Relaciones Internacionales, acompañó oficialmente a la Ministra Salma Agüero en su misión a Israel, donde participó en la 32ª Conferencia Internacional de Mujeres Líderes organizada por MASHAV (Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo) en las ciudades de Haifa y Jerusalén. La agenda oficial incluyó una jornada de paneles desarrollada entre el 26 y el 28 de octubre, en la que se abordaron temas vinculados al liderazgo femenino, la innovación tecnológica y la ética en inteligencia artificial. Asimismo, se realizaron visitas técnicas al TECHNION – Instituto de Tecnología de Israel, una de las universidades más prestigiosas del mundo en ciencia, ingeniería y tecnología, donde se compartieron experiencias sobre investigación aplicada, transferencia de conocimiento y formación de capital humano en áreas de alta especialización.

Misión Estratégica en Roma: Articulación con Scholas Occurrentes y Proyección de "App Joven" ante el CAF. En el marco de la "Agenda del Sentido" desarrollada en la ciudad de Roma, la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) participó en una serie de encuentros de alto nivel organizados por Scholas Occurrentes. Esta Fundación Pontificia, creada por el Papa Francisco y dirigida actualmente por el Sr. José María del Corral (Director Mundial), tiene como misión vincular la educación con la cultura, la paz y el compromiso social a través de programas pedagógicos innovadores.

Administración y Finanzas

La SNJ culmina el ejercicio fiscal 2025 con un presupuesto vigente de Gs. 10.763.715.627 (guaraníes diez mil setecientos sesenta y tres millones setecientos quince mil seiscientos veintisiete) de los cuales se ha logrado una ejecución total del 88%, monto equivalente a Gs. 9.470.256.198 (guaraníes nueve mil cuatrocientos setenta millones doscientos cincuenta y seis mil ciento noventa y ocho).

Para el desarrollo de las acciones, programas y proyectos vinculados directamente al cumplimiento de los objetivos misionales de la institución, se cuenta con los Objetos del Gasto 841 "Becas", 842 "Aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro", 849 "Otras Transferencias Corrientes" y 874 "Aportes a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro".

La asignación presupuestaria total correspondiente a estos Objetos del Gasto asciende a Gs. 5.187.563.450 (guaraníes cinco mil ciento ochenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta), de los cuales se alcanzó una ejecución del **98%**, equivalente a Gs. 5.102.705.400 (guaraníes cinco mil ciento dos millones setecientos cinco mil cuatrocientos), evidenciando un **alto nivel de cumplimiento en la ejecución del presupuesto destinado a las actividades misionales**.

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

Otras acciones.

a) Palma joven: en el marco del mes de la juventud se organizó un evento multitudinario en cooperación con la Oficina de la Primera Dama. La iniciativa incluyó varias actividades como: 1.Feria de Becas: con participación de más de 18 instituciones entre ellos universidades e institutos técnicos, entre otros;. 2.Feria de emprendedores: Jóvenes que poseen emprendimientos y forman parte de las redes de emprendedores de instituciones públicas y sociedad civil. 3.Festival de música: escenario habilitado durante toda la jornada de la feria palmear, con la presentación de artistas jóvenes emergentes seleccionados a través de un concurso en redes sociales y artistas reconocidos a nivel nacional. Palma Joven logró la cantidad de 60.000 asistentes durante todo el día de su desarrollo.

b) Mesas de trabajo con gremios universitarios: Esta mesa de trabajo se realizo en conjunto con el Ministerio de Trabajo y varios gremios universitarios entre ellos la Federación de estudiantes de la Universidad Nacional de Asunción (FEUNA), y el objetivo de esta mesa fue el de estipular la necesidad en cuanto a la salida laboral de los jóvenes, como el primer empleo entre otros.

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

Mariscal Estigarribia 1340, entre Pa'i Pérez y Curupayty - Edificio Curupayty II – Planta Baja
Teléfono: (021) 729 0022 | Correo: recepcion@snj.gov.py

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad.

TOTAL DE BECAS FINANCIADAS POR LA SNJ – EJERCICIO FISCAL 2025.					
PROGRAMA	**SEMESTRE**	**BENEFICIARIOS**		**MONTO**	**TOTALES**
BGPY 2025	1ER SEMESTRE	129	100	3.000.000	300.000.000
			29	5.000.000	145.000.000
	2DO SEMESTRE	144	121	3.000.000	363.000.000
			23	5.000.000	115.000.000
BECAS JUVENTUD	1ER SEMESTRE	411	411	1.000.000	411.000.000
	2DO SEMESTRE	308	308	1.000.000	308.000.000
BECAS PASANTES					131.200.000
TOTALES	**1ER SEMESTRE**	540			**1.773.200.000**
	2DO SEMESTRE	452			

➢ ***Becas entregadas por Departamento***

BECAS JUVENTUD - PRIMER SEMESTRE GS.1.000.000.-			
Departamento	Cantidad de Beneficiarios		Monto desembolsado en guaraníes
	Hombre	Mujer	
Concepción	5	15	20.000.000
San Pedro	15	57	72.000.000
Cordillera	4	7	11.000.000
Guairá	13	36	50.000.000
Caaguazú	16	72	87.000.000
Caazapá	5	18	23.000.000
Itapúa	3	10	13.000.000
Misiones	1	4	5.000.000
Paraguarí	16	25	41.000.000
Alto Paraná	0	4	4.000.000
Central	5	30	35.000.000
Ñeembucú	3	12	15.000.000
Amambay	1	5	6.000.000
Canindeyú	4	3	7.000.000
Presidente Hayes	1	6	7.000.000
Boquerón	0	1	1.000.000
Asunción	3	11	14.000.000
Total	**95**	**316**	GS. **411.000.000**

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LICCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodrigues I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

Mariscal Estigarribia 1340, entre Pa'i Pérez y Curupayty - Edificio Curupayty II – Planta Baja
Teléfonos: (021) 729 0022 | Correo: recepcion@snj.gov.py

BECAS JUVENTUD 2025 – GS. 1.000.000.- SEGUNDO SEMESTRE.			
CANTIDAD DE BENEFICIARIOS			
DEPARTAMENTO	**HOMBRES**	**MUJERES**	**MONTO DESEMBOLSADO EN GUARANIES**
CONCEPCION	3	9	12.000.000
SAN PEDRO	14	46	60.000.000
CORDILLERA	3	4	7.000.000
GUAIRA	11	27	38.000.000
CAAGUAZU	12	55	67.000.000
CAAZAPA	4	14	18.000.000
ITAPUA	1	6	7.000.000
MISIONES	1	4	5.000.000
PARAGUARI	12	18	30.000.000
ALTO PARANA	0	2	2.000.000
CENTRAL	2	25	27.000.000
ÑEEMBUCU	2	6	8.000.000
AMAMBAY	1	4	5.000.000
CANINDEYU	3	3	6.000.000
PRESIDENTE HAYES	1	3	4.000.000
BOQUERON	0	1	1.000.000
ASUNCION	2	9	11.000.000
TOTAL	**72**	**230**	**GS. 308.000.000**

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS MONTO GS 3.000.000.- 1ER SEMESTRE			
DEPARTAMENTO	**HOMBRES**	**MUJERES**	**MONTO DESEMBOLSADO EN GUARANIES**
ALTO PARANA	8	12	60.000.000
CAAGUAZU	4	10	42.000.000
CANINDEYU	0	1	3.000.000
CAPITAL	4	3	21.000.000
CENTRAL	19	26	135.000.000
CONCEPCION	0	1	3.000.000
CORDILLERA	0	4	12.000.000
GUAIRA	0	5	15.000.000
ÑEEMBUCU	0	1	3.000.000
PARAGUARI	0	2	6.000.000
PRESIDENTE HAYES	1	2	9.000.000
SAN PEDRO	5	7	36.000.000
TOTAL	**41**	**74**	**TOTAL: GS 345.000.000**

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS MONTO GS 3.000.000.- 2DO SEMESTRE			
DEPARTAMENTO	**HOMBRES**	**MUJERES**	**MONTO DESEMBOLSADO EN GUARANIES**
ALTO PARANA	6	13	57.000.000
CAAGUAZU	6	9	45.000.000
CANINDEYU	0	1	3.000.000
CAPITAL	2	5	21.000.000
CENTRAL	18	17	105.000.000
CONCEPCION	0	1	3.000.000
CORDILLERA	0	3	9.000.000
GUAIRA	1	6	21.000.000
ÑEEMBUCU	0	1	3.000.000
PARAGUARI	0	3	9.000.000.
PRESIDENTE HAYES	2	3	15.000.000
SAN PEDRO	5	7	36.000.000
TOTAL	**37**	**69**	**TOTAL: GS 318.000.000**

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS MONTO GS. 5.000.000.- 1ER SEMESTRE			
DEPARTAMENTO	**HOMBRES**	**MUJERES**	**MONTO DESEMBOLSADO EN GUARANIES**
ALTO PARANA	1	1	10.000.000
CAAGUAZU	4	0	20.000.000
CAPITAL	0	1	5.000.000
CENTRAL	14	5	95.000.000
PARAGUARI	0	1	5.000.000
SAN PEDRO	0	2	10.000.000
TOTAL	**19**	**10**	**TOTAL: GS 145.000.000**

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS MONTO GS. 5.000.000 2DO SEMESTRE			
DEPARTAMENTO	**HOMBRES**	**MUJERES**	**MONTO DESEMBOLSADO EN GUARANIES**
ALTO PARANA	0	1	5.000.000
CAPITAL	6	1	35.000.000
CENTRAL	9	4	65.000.000
SAN PEDRO	0	2	10.000.000
TOTAL	**15**	**8**	**TOTAL GS:115.000.000**

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodrigues I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

➢ *Financiamiento de Proyectos*

Financiamiento de Proyectos (OG 842-849-874)			
Meses	**Proyectos Financiados. (Cantidad)**	**Cantidad de Beneficiarios**	**Monto Transferido Guaraníes**
Enero	-	-	
Febrero	1	128 JOVENES (JUPY 2024)*	128.000.000
Marzo	1	(CAPITAL SEMILLA PARAGUAY 2024 – 5 JOVENES)*	25.000.000
Abril	-		
Mayo	-	-	
Junio	-	-	
Julio	-	-	
Agosto	-	-	0
Septiembre	1	BOTON AMARILLO	1.390.000.000
Octubre	-	-	0
Noviembre	-	-	
Diciembre	4	Py'a Pora, Premio Juventud, Premios JUPY 2025, Voluntariado Docente.	1.786.505.400
Total	**7**		**3.329.505.400**

* Actividades desarrolladas en el ejercicio fiscal 2024, pero con ejecución financiera en el ejercicio fiscal 2025.

➢ *Subvención a iniciativas juveniles*

Programa de Subvención a iniciativas Juveniles		
Proyecto Financiado	**Monto del Pyto. Financiado Gs.**	**Resultado del Proyecto Financiado**
PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REFACCION DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS" UBICADA EN EL PREDIO DE LA GOBERNACION DE LA CIUDAD DE CONCEPCION". OG 874	1.497.005.400.-	En proceso de Ejecución.
PROYECTO "DESARROLLO INTEGRAL DE JÓVENES A TRAVES DE LA PROMOCION Y FORMACION DEL LIDERAZGO Y CAPACITACION DE ÁREAS PRIORITARIAS" *PROGRAMA DE SUBVENCION A INICIATIVAS JUVENILES PROSIJ.*	1.390.000.000.-	Palma joven Feria de empleo Bootcamp Desarrollo Joven Mesas de trabajo con jóvenes líderes de colegios y universidades a nivel nacional

Mariscal Estigarribia 1350, entre Pa'i Pérez y Curupayty - Edificio Curupayty II – Planta Baja
Teléfono: (021) 729 0022 | Correo: recepcion@snj.gov.py

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

La Secretaría Nacional de la Juventud trabaja en forma conjunta con otros OEE creando oportunidades. Es una instancia encargada de desarrollar políticas públicas a favor de la población joven a nivel nacional, creando oportunidades para todos en condición de igualdad de oportunidades.

El desafío para el ejercicio fiscal 2025 es lograr procesos dinámicos, eficientes y eficaces con la estructura actual presupuestaria, para un fortalecimiento Institucional en cuanto a cuestiones financieras, administrativas, tecnológicas, comunicacionales y del talento humano.

Planificación institucional: Tener elaborado y aprobado el PEI y POI para el mes marzo del 2025, incorporando los nuevos conceptos de Misión y Visión Institucional referentes a los nuevos desafíos para la nueva administración.

Local propio para la SNJ: Realizar todas las gestiones a nivel Institucional a los efectos de ver las mejores opciones en cuanto a ubicación e infraestructura para la obtención de un local propio para la Institución y que llene las expectativas de los beneficiarios finales.

Mayor sinergia interinstitucional: Alianzas y financiamientos de proyectos con organismos de cooperación tanto nacional como internacional.

Mayor presencia con proyectos para jóvenes del interior: Fortalecer los proyectos de capitales semilla dirigidos a jóvenes emprendedores del interior del país, mediante asistencia técnica y financiera.

Personal técnico de la SNJ capacitado y especializado a nivel nacional e internacional: Participación de Talleres o Cursos cortos de capacitación al personal de la SNJ en las distintas áreas tanto a nivel nacional como también a nivel internacional a los efectos de lograr la recategorización de los Recursos Humanos de la institución en gestión pública.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

En este apartado, la entidad deberá consignar los logros/resultados al 31 de diciembre del 2025 de los compromisos institucionales declarados en el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2024, por lo que, es importante retomar y rememorar los compromisos declarados, en base a esto, para informar los resultados alcanzados.

En caso que exista logros parciales del desafío (pendientes en lograr) se debe justificar el motivo que impidió el cumplimiento total. Los mismos (pendientes) pueden ser incluidos dentro del apartado III.1 Desafío Futuro hasta lograrse completamente el desafío, para este caso es importante mencionar el % de avances y brechas.

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

ACT	OBR	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	ASIGNACION	EJECUTADO
17	1	ASISTENCIA FINANCIERA A JÓVENES	540	2.249.200.000	2.215.700.000
18	1	PROYECTOS FINANCIADOS	5	2.938.363.450	2.887.005.400

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

Mariscal Estigarribia 1340, entre Pa'i Pérez y Curupayty - Edificio Curupayty II – Planta Baja
Teléfono: (021) 729 0022 | Correo: recepcion@anj.gov.py

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**21**	**11**	**32**
Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	13	7	20
Recursos Humanos Contratados (b)	8	4	12
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	10	4	14
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	10	4	14
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	0	0	0

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

➢ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	***Ejecución destinada a Género (b)**	**% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100**
30	320.680.930.801	17.420.560.630	5,4
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Ej.: 130 charlas sobre la participación de la mujer en el sistema electoral del país. 2 seminarios sobre Discriminación y Acoso Laboral. Aporte de G. 30 millones para la realización de 35 Ferias de exposición de productos manufacturados por mujeres.			

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
...eneral de Gabinete
...al de la Juventud

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Abg. Gregorio Alejo Lezcano.
- ✓ Dependencia: Dirección de Administración y Finanzas.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: gregorio.lezcano@snj.gov.py
- ✓ Nombre y Apellido: Econ. Víctor Acosta.
- ✓ Dependencia: Dirección de Programas y Proyectos - Dirección de Planificación.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: victor.acosta@snj.gov.py
- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Stella Ferreira.
- ✓ Dependencia: Dirección de Becas.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: stella.ferreira@snj.gov.py
- ✓ Nombre y Apellido: Lic. Abg. Lilce Espinola.
- ✓ Dependencia: Dirección de Auditoría Interna.
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: lilce.espinola@snj.gov.py
- ✓ Nº de teléfono institucional: 021 – 729 - 0022

Abg. Gregorio Lezcano Páez
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de la Juventud

LILCE L. MERELES E.
Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción
Secretaría Nacional de la Juventud

Lic. María Celeste Rodríguez I.
Directora General de Gabinete
Secretaría Nacional de la Juventud

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Balance Anual de Gestión Pública

Secretaría de Políticas Lingüísticas

AÑO 2025



PpR
Presupuesto por Resultados

Asunción, 09 de enero de 2026

Nota SPL n.º 04 /2026.

De mi consideración – Maitei rory ndéve ĝuarã:

Al tiempo de saludarlo respetuosamente, me dirijo a usted para remitir 01 (un) ejemplar en formato PDF y en formato Word, del informe de cierre denominado ***"Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) 2025"***, correspondiente al Ejercicio Fiscal antes mencionado de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi consideración y estima.

Amondohóvo che haipy, ambopyahu che kerayvoty osê porâmba haguã ndéve tembiapo remyakâva guive.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

Lic. Arnaldo Casco Villalba
Encargado de Despacho
Secretaría de Políticas Lingüísticas

A S.E.
César Ibarrola Cano, Ministro - Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
E. S. D.

Poder Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

RESOLUCIÓN N.° 321

POR LA CUAL SE ENCARGA LA ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LAS DIRECCIONES MISIONALES Y DE APOYO POR MOTIVOS DE USUFRUCTO DE VACACIONES DE LOS TITULARES

Asunción, 10 *de diciembre de 2025*

***VISTO**:*
El derecho de usufructo de vacaciones de los directores misionales y de apoyo y con él la necesidad de encargar la atención del despacho de los mismos, y;

***CONSIDERANDO**:*
Que es pertinente adoptar las medidas necesarias para asegurar el desenvolvimiento de las dependencias, disponiendo para ese efecto la designación de un Encargado de Despacho, mientras dure el permiso de los titulares;

Que el Artículo 34 de la Ley n.° 4251/2010, De Lenguas establece: "La Secretaría de Políticas Lingüísticas es la autoridad de la aplicación de la presente ley...";

***POR TANTO**, y en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1.° ***Encárgase** la atención del despacho de las direcciones misionales y de apoyo, mientras dure el permiso de los titulares, conforme al anexo de esta Resolución.*

Artículo 2.° ***Comuníquese** a quienes corresponda y archívese.*

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS – SECRETARÍA GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Pablo César Salinas Fretes
Secretario General

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

Mgtr. Javier Viveros
Ministro - Secretario Ejecutivo

Poder Ejecutivo
Secretaría de Políticas Lingüísticas

RESOLUCIÓN N.° 321

POR LA CUAL SE ENCARGA LA ATENCIÓN DEL DESPACHO DE LAS DIRECCIONES MISIONALES Y DE APOYO POR MOTIVOS DE USUFRUCTO DE VACACIONES DE LOS TITULARES

-2-

Anexo

Dependencia	***Director/a***	***Encargado/a de Despacho***	***Fecha***
Ministro	*Javier Viveros*	*Arnaldo Casco*	*05/01/2026 al 19/01/2026*
Dirección General de Investigación Lingüística	*Arnaldo Casco Villalba*	*Christian Ojeda*	*15/12/2025 al 19/01/2026*
Dirección de Gabinete y Dirección General de Planificación Lingüística	*Alcibiades Britez*	*Alicia Méndez*	*05/01/2026 al 13/02/2026*
Dirección General Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas	*Rossana Bogado*	*Matías Medina*	*05/01/2026 al 09/01/2026*
Dirección General de lengua de Señas	*Celia Godoy Riquelme*	*Zulma Trinidad*	*19/01/2026 al 06/02/2026*
Secretaría General	*Pablo César Salinas*	*Ángel Ovelar*	*29/12/2025 al 26/01/2026*
Dirección de Tecnologías de la Información y C.	*Moisés Olmedo*	*Alicia Méndez*	*22/12/2025 al 02/01/2025*
Dirección de Administración y Finanzas	*Máximo Samaniego*	*Moisés Olmedo*	*05/01/2026 al 09/01/2026*

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS SECRETARÍA GENERAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS 2
GLOSARIO DE TÉRMINOS 3
PRESENTACIÓN 4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 8
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 8
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 10
II.1 Logros alcanzados por la Entidad 10
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO 12
III.1 DESAFÍO FUTURO 12
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024 13
ANEXO I 14
➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria 14
ANEXO II 16
➢ Recursos Humanos 16
ANEXO III 17
➢ Informaciones de Género 17

SIGLAS

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública.
CCLPI: Consulta y Consentimiento Libre Previo e Informado.
CONAPI: Coordinación Nacional de Pastoral Indígena.
CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones.
COREGUAPA: Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo.
DGPL: Dirección General de Planificación Lingüística.
DGIL: Dirección General de Investigación Lingüística.
DGDPLI: Dirección General de Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas.
DGLS: Dirección General de Lengua de Señas.
INC: Industria Nacional de Cemento.
INE: Instituto Nacional de Estadística.
LSPy: Lengua de Señas Paraguaya.
MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OEE: Organismos y Entidades del Estado.
PcD: Personas con Discapacidad.
PEI: Plan Estratégico Institucional.
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
RAPIM: Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR.
SENADIS: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
SIL: Sistema de Interpretación en Línea.
SIMORE: Sistema de Monitoreo Internacional de los Derechos Humanos.
SPL: Secretaría de Políticas Lingüísticas.
UAL: Unidad de Asuntos Lingüísticos.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Diversidad lingüística: hace referencia a la variedad de lenguas que existen en el mundo y la riqueza cultural que ellas representan. Está también estrechamente ligada al derecho de la identidad cultural de los pueblos y a la preservación del patrimonio intangible de la humanidad.

Uso equitativo de las lenguas oficiales: la Constitución Nacional de Paraguay reconoce al español y al guaraní como lenguas oficiales, lo que implica que ambas deben ser promovidas y utilizadas de manera equitativa en todos los ámbitos de la vida pública, desde la administración del gobierno hasta la educación y los medios de comunicación.

Normalización del uso de las lenguas oficiales: implica la integración equitativa y efectiva del español y el guaraní en los diversos ámbitos de la sociedad. En el Paraguay la normalización implica que ambas lenguas sean utilizadas no solo en el ámbito privado, sino en la administración pública, la educación, en os medios de comunicación y en la vida cotidiana, de manera que su uso no esté marcado por desigualdades.

Derechos lingüísticos: se refieren a los derechos individuales de todos los habitantes del Paraguay de conocer y usar las dos lenguas oficiales, tanto en forma oral como escrita, y a comunicarse con los funcionarios públicos en general en una de ellas e igualmente los ciudadanos indígenas tienen además el derecho a conocer y usar su lengua propia. También existen los derechos lingüísticas colectivos nacionales como el de contar con un plan de educación bilingüe guaraní-castellano en todo el sistema de educación nacional, desde la educación inicial hasta la superior y con planes diferenciados para los pueblos indígenas. Además, los derechos lingüísticos colectivos comunitarios como el hecho de ser reconocidos como miembros de una comunidad lingüística diferente, así como mantener la lengua y cultura propia de su pueblo.

Lengua de Señas Paraguaya: es un lenguaje caracterizado por la expresión visual, gestual, manual y espacial con un sistema léxico y gramatical establecido, que es utilizado de manera natural por las personas con discapacidad auditiva en el Paraguay para su comunicación y acceso a la información, teniendo en cuenta las variedades regionales.

Investigación lingüística: es la promoción y patrocinio de estudios científicos para la identificación y caracterización del guaraní y castellano paraguayos como variedades idiomáticas propias del país y la valoración y enseñanza de dichas variedades a fin de que sean asumidas por los compatriotas como signos de identidad cultural. Las investigaciones sobre las lenguas utilizadas en Paraguay en todos sus aspectos, tienen la finalidad de que los resultados se constituyan en bases referenciales para la toma de decisiones en la planificación lingüística.

Planificación lingüística: implica tener en cuenta el respeto por los derechos lingüísticos individuales y colectivos expresados en la ley, así como el aseguramiento de la utilización de las lenguas oficiales del Paraguay no sean discriminatorias en perjuicio de una de ellas. También se refiere a la promoción y la supervisión del uso en los idiomas oficiales en los formularios y documentos usados en los estamentos oficiales, así como en los letreros, carteles y rotulaciones de calles. Además, comprende la promoción de los proyectos y programas para la normalización de todas las lenguas utilizadas en el Paraguay, en especial de las lenguas oficiales, en todos los ámbitos de interacción social.

Documentación y promoción de lenguas indígenas: consiste en el registro en forma oral y escrita de todas las lenguas indígenas del Paraguay y prioritariamente de aquéllas que se hallan en vías de extinción; además del impulso de la revitalización de las mismas; el conocimiento, el uso y la valoración de las mismas en la comunidad nacional como parte importante del patrimonio cultural de la nación. También la difusión de dichas lenguas, por los medios necesarios para darlas a conocer a toda la comunidad nacional.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
PARAGUAY

PARAGUÁI ÑE'ẼNGUÉRA
SÃMBYHYHA

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Políticas Lingüísticas, dependiente de la Presidencia de la República, presenta el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en el que se destacan los logros misionales y de apoyo, así como las metas propuestas para el año 2025.

Durante el año 2025, se han desarrollado las acciones definidas en los Planes Anuales Operativos respectivos. Las acciones institucionales se han organizado en (72) metas definidas en los Planes Operativos Anuales (POA) 2025, inclusive se han superado con acciones (103) respecto de los definidos a principio de año. Las actividades de las direcciones misionales, estratégicas y de apoyo plasmadas en los Planes Operativos Anuales (POA) se han cumplido satisfactoriamente de acuerdo a los informes mensuales presentados y evaluados.

Las líneas de acción misional se vinculan con los objetivos del Plan de Desarrollo 2030 de la siguiente manera:
Línea transversal A. Igualdad de oportunidades.
Eje Estratégico 1. Reducción de la pobreza y desarrollo social. Lograr un desarrollo social equitativo.
Objetivo Estratégico 1.1 Desarrollo Social Equitativo.
Objetivos Específicos.
1.1.6 Pueblos indígenas.1.1.6.3 Protección social apropiada a cada contexto étnico y cultural.**1.1.6.4** Fortalecimiento del Patrimonio natural y lingüístico de las comunidades.**1.1.6.5** Promover que los pueblos indígenas tengan acceso a servicios sociales básicos, educación de calidad acorde a su cultura y acceso a oportunidades de desarrollo con identidad cultural.
1.1.7 Personas con discapacidad.1.1.7.2. Desarrollar estrategias en todos los niveles de gobierno para garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad (personas con discapacidad auditiva).

El Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en concordancia con las especificaciones de la planificación institucional, guarda estrecha vinculación con las disposiciones establecidas en instrumentos normativos nacionales e internacionales, tales como: Constitución Nacional, Ley 4251/2010 De Lenguas, Ley 4336/2011 Que establece la obligatoriedad del Lenguaje de Señas en los informativos y noticieros de los medios de comunicación audiovisuales, Decreto 1039/2018 Por el cual se aprueba el protocolo para el proceso de consulta y consentimiento libre, previo e informado con los pueblos indígenas que habitan en el Paraguay, Ley 6530/2020 Que otorga reconocimiento oficial a la Lengua de Señas paraguaya, Decreto 5377/2021 Por el cual se reconocen las distintas lenguas indígenas y familias lingüísticas existentes en el Paraguay, Ley 7008/2022 Que crea la Comisión Nacional para el fortalecimiento, la promoción y la valorización de las lenguas indígenas en el Paraguay, Ley 7140/2023 De Fomento de la Lectura y el Libro, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – Agenda 2030, la Resolución (2019) 74/135, Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas que proclama el Decenio Internacional de Lenguas Indígenas 2022-2032 (Núm. 24), el Plan Nacional de Desarrollo 2030, Plan Nacional de Reducción de la Pobreza 2023-2030, Plan de Acción Nacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad 2015-2030, Plan Nacional de Cultura 2018-2023, Plan Nacional de Pueblos Indígenas, Plan Nacional de Educación 2024; para el cumplimiento de los objetivos misionales.

A partir del marco normativo presentado, la política de Estado a favor de la lengua propia del Paraguay, el guaraní, y de todas las lenguas nacionales, es considerada necesaria para elevar su estatus y acrecentar el orgullo de la población hacia ella, de manera de superar las décadas de prejuicios y estigmatización, producto de una política monolingüística que no reconoce el valor de la diversidad lingüística. La Secretaría de Políticas Lingüísticas es un órgano del Poder Ejecutivo encargado de promover el uso equitativo de las dos lenguas oficiales del país, el castellano y el guaraní, en todos los ámbitos de interacción social, además de investigar, documentar y promocionar las demás lenguas del Paraguay. Para ello, la Secretaría ha orientado su visión hacia la eficacia, eficiencia y participación que garantice la normalización del uso de las lenguas oficiales, el reconocimiento del carácter pluricultural y plurilingüe de la Nación, el respeto de los derechos lingüísticos y la preservación de las lenguas y culturas indígenas, así como la lengua de señas y las lenguas de otras comunidades culturales de nuestro país.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas establece como objetivo estratégico consolidar la aplicación de las políticas del Paraguay en todas las instancias de interacción social. En cuanto a los principales logros y resultados institucionales durante el ejercicio fiscal 2025, se destacan los siguientes:

a. Registro del guaraní oral

La DGIL continuó con el proyecto de registro del guaraní oral tradicional en varias regiones del país:

- Se realizó trabajo de campo en departamentos como Concepción y Ñeembucú, incluyendo localidades de Isla Umbú, Humaitá y General Díaz, para recoger relatos libres y espontáneos de hablantes mayores de 60 años y construir un corpus lingüístico oral del guaraní.
- Este proyecto abarcó 10 departamentos de la Región Oriental, con entrevistas realizadas en 24 distritos y la participación de 41 entrevistas registradas, como parte de la documentación lingüística del guaraní.

b. Publicación de estudios lingüísticos

La DGIL produjo y publicó investigaciones académicas accesibles públicamente:

- Estudio sobre la toponimia en lengua guaraní del Paraguay, que identifica y clasifica 3941 topónimos con presencia del guaraní (monolingües, bilingües y multilingües), con una propuesta de actualización ortográfica según normas vigentes.
- Este y otros estudios elaborados por la DGIL están disponibles en la web institucional de la SPL, facilitando el acceso a investigadores y público interesado.

c. Desarrollo de corpus lingüístico y herramientas

- La DGIL amplió el contenido del *Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo Actual*, una herramienta de investigación y planificación lingüística que sistematiza datos del uso de la lengua.

d. Promoción de la investigación científica

La DGIL impulsó iniciativas para fortalecer la producción de conocimiento lingüístico en Paraguay:

- Organizó la segunda edición del *AranduPy – Premio a la mejor investigación lingüística del año*, edición 2025, incentivando la redacción de artículos científicos en guaraní o castellano sobre aspectos lingüísticos de las lenguas del país.
- Participó en tareas de jurado y apoyo técnico al premio, que promueve la difusión de conocimiento lingüístico riguroso y otorga incentivos económicos a investigadores.

e. Difusión y participación académica

La Dirección General presentó avances y resultados de investigación en espacios académicos:

- Presentaciones y ponencias de equipos técnicos de la DGIL en eventos nacionales e internacionales sobre distintos aspectos de la diversidad lingüística del país.
- Representación institucional en mesas de trabajo como el Consejo Nacional del Libro y la Lectura (CONALIB), garantizando la mirada lingüística en políticas públicas de lectura y producción de materiales.

f. Articulación institucional

La DGIL también se integró en mecanismos interinstitucionales:

- Participación en mesas institucionales como CONALIB y colaboración con universidades, fortaleciendo la vinculación entre investigación lingüística, educación y políticas culturales.

g. Acciones conjuntas con otras instituciones públicas

La DGPL coordinó y realizó actividades interinstitucionales con varias instituciones del Estado para impulsar el bilingüismo y la inclusión lingüística, tales como:

- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
  Mesa de trabajo para avanzar en la planificación del uso del guaraní en materiales educativos bilingües, con criterios normativos y pedagógicos.
- Secretaría Nacional de Deportes y Secretaría Nacional de Inteligencia
  La DGPL participó en acciones conjuntas con estas instituciones como parte de la implementación de políticas lingüísticas estatales.

h. Bilingüización de documentos y cartelería institucional

La DGPL promovió y acompañó procesos de:

- Bilingüización de documentos institucionales (guaraní–castellano) en municipalidades y gobernaciones en cumplimiento de la Ley n.° 4251/10 de Lenguas.
- Coordinación con municipios como Vaquería, Yhú y Katueté para avanzar en la traducción de textos institucionales y señalética bilingüe, fortaleciendo la presencia del guaraní junto con el español en instituciones públicas.

Estos procesos incluyeron, además, la promoción para la creación de Unidades de Asuntos Lingüísticos (UAL) dentro de instituciones públicas, conforme al Decreto n.° 6797/17, para institucionalizar la planificación y gestión lingüística local.

i. Programa *Rohayhu che ñe'ẽ*

La DGPL extendió este programa de sensibilización lingüística a cerca de 40 instituciones del Estado, promoviendo el uso del guaraní y del castellano en contextos institucionales mediante capacitación y acompañamiento técnico-lingüístico.

j. "Sensibilización sobre el uso del guaraní en la función pública"

Durante el último trimestre del 2025, la DGPL impulsó visitas a diversas municipalidades para promover este proyecto, orientado a:

- Concienciar sobre la aplicación gradual de la Ley 4251/10 de Lenguas.
- Fomentar la integración lingüística en la administración pública local.
- Facilitar diálogo con autoridades para implementar políticas lingüísticas municipales y fortalecer los derechos lingüísticos de la ciudadanía.

k. Participación en espacios y trabajo técnico

La DGPL representó a la SPL en espacios de coordinación técnica y planificación, entre ellos:

- Mesas de trabajo interinstitucionales donde participaron equipos del MEC y de otras entidades públicas para acordar lineamientos de políticas lingüísticas en sectores concretos (educación, servicios públicos, materiales didácticos).

l. Apoyo técnico para implementación de políticas lingüísticas

La DGPL brindó asesoramiento y acompañamiento técnico-lingüístico a municipios que manifestaron interés en fortalecer el uso de las lenguas oficiales y garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía. Estas acciones incluyeron reuniones con autoridades municipales para fortalecer conocimientos sobre la Ley de Lenguas y la planificación lingüística local.

m. Trabajo de campo con comunidades indígenas

La DGDPLI realizó múltiples visitas técnicas a comunidades indígenas para recopilar información, realizar diagnósticos y documentar lenguas originarias:

- Encuestas y diagnóstico sociolingüístico de la lengua *sanapaná payvoma* en Karandilla Poty (Presidente Hayes), con revisión y validación participativa con líderes locales.
- Trabajo de campo en la comunidad El Estribo (pueblo Enxet Sur) para recopilar información sobre el uso y vitalidad de la lengua enxet
- Visitas a líderes y referentes de varios pueblos (Ayoreo, Enhlet, Guaraní Ñandéva, Ishir), para socializar y avanzar en la creación de la Red de Promotores Lingüísticos Indígenas.

n. Promoción del acceso audiovisual en lenguas indígenas

La DGDPLI apoyó la producción de material audiovisual diseñado por y para comunidades indígenas, con el propósito de fortalecer la preservación cultural y lingüística:

- Proyecto de Acceso al Audiovisual a Comunidades Indígenas (PAACI): acompañó la filmación de documentales en comunidades de los pueblos Angaité, Nivaĉle, Manjui y Guaraní, consolidando la primera edición de la iniciativa.

ñ. Participación comunitaria y acuerdos para futuros trabajos

La dirección se reunió con líderes indígenas y comunidades para conocer preocupaciones lingüísticas y acordar acciones futuras:

- Encuentro en Riacho Mosquito (Alto Paraguay) con referentes de pueblos Maskoy, donde se acordó iniciar en 2026 la elaboración de materiales sobre la historia comunitaria en lengua propia.

o. Difusión y comunicación pública

La directora general y el equipo técnico se presentaron en medios de comunicación para visibilizar las acciones de documentación, preservación y promoción de las lenguas indígenas, reforzando la estrategia de comunicación pública institucional.

p. Presentación de resultados y retroalimentación comunitaria

En 2025 se realizaron sesiones de devolución de diagnósticos sociolingüísticos a las propias comunidades:

- Reuniones en comunidades Sanapaná ubicadas en Irala Fernández y Puerto Pinasco para validar los diagnósticos sobre vitalidad lingüística y definir pasos para fortalecer la lengua.
- Visitas a comunidades Tomárãho para presentar resultados y acordar estrategias lingüísticas concretas de revitalización.

q. Participación en eventos académicos y culturales

La directora general de la DGDPLI representó a la SPL en conferencias y seminarios:

- Participó en el Seminario Internacional sobre Traducción, Investigación, Diversidad Cultural y Lingüística, con enfoque en lenguas indígenas y lingüística intercultural.

- Presentó ponencias en espacios académicos como parte del Foro Académico de Letras 2025, abordando temas de documentación de lenguas indígenas.

r. Reconocimiento y apoyo a promotores lingüísticos

Aunque el acto fue institucional, la DGDPLI estuvo vinculada a la celebración y homenaje a promotores de lenguas indígenas, reconociendo las contribuciones de personas de múltiples pueblos indígenas que trabajan por la preservación lingüística de sus comunidades.

s. Promoción y capacitación en lengua de señas paraguaya (LSPy)

- Se organizó y ejecutó un Curso Básico de Lengua de Señas Paraguaya dirigido a 40 funcionarios públicos, orientado a fortalecer la inclusión en la función pública conforme a la Ley n.° 6530/20 que reconoce la LSPy como lengua oficial de las personas sordas.
- Se realizaron talleres de estrategias de comunicación en LSPy dirigidos a universidades (como la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo) y gobernaciones (por ejemplo en el departamento de Guairá), formando a docentes y funcionarios sobre herramientas prácticas para la atención inclusiva de personas sordas y sobre el marco legal vigentes.

t. Publicación y difusión de materiales accesibles

- Se publicó *El Principito* en lengua de señas paraguaya, un material accesible que contribuye a la promoción cultural y educativa de la lengua de señas.
- Durante la conmemoración del Día Internacional de la Lengua de Señas, se lanzó el primer material accesible sobre la Historia del Paraguay en LSPy, que incluye 17 capítulos con combinaciones de lengua de señas, subtítulos y locución en español, representando un hito para la educación inclusiva.

u. Apoyo a investigación y estandarización

- Se realizó la 2.ª Reunión del Equipo de Investigación Lingüística de la Lengua de Señas Paraguaya, con participación de expertos y representantes de organizaciones de intérpretes y personas con discapacidad auditiva, con el objetivo de trabajar en la estandarización de la LSPy, ampliar el signario digital, incorporar nuevas acepciones y promover actividades de investigación e innovación lingüística.
- En el marco del Día Internacional de la Lengua de Señas, se presentó la investigación lingüística "Queremas de la Lengua de Señas Paraguaya" en un instituto técnico superior, contribuyendo al desarrollo científico y académico de la lengua.

v. Eventos y actividades de sensibilización y difusión pública

- La SPL, con participación de la Dirección General de Lengua de Señas, llevó adelante un seminario sobre "Avances y desafíos de la Ley 6530/20", junto con el MEC, universidades y asociaciones de la comunidad sorda, para impulsar políticas de educación superior inclusiva y respeto a los derechos lingüísticos.
- Se organizó la exposición del "Museo de Arte Sordo" en el Instituto Desarrollo, mostrando producciones artísticas de estudiantes sordos como forma de promover la identidad y cultura sorda y la valoración de la LSPy.
- En actividades conmemorativas del Día Internacional de la Lengua de Señas, se desarrollaron seminarios, presentaciones y actividades educativas en la Primera Escuela Paraguaya de Sordos con participación activa de la directora general.

w. Reuniones técnicas para fortalecimiento institucional

- Técnicos de la SPL y de la Dirección General visitaron municipalidades (como Boquerón) para trabajar en la implementación de la Ley n.° 6530/20 y el Decreto Reglamentario N.° 9274/23, abordando lineamientos para garantizar accesibilidad y atención inclusiva para personas sordas, incluyendo la capacitación en LSPy de funcionarios.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Secretaría de Políticas Lingüísticas es un órgano dependiente de la Presidencia de la República, Poder Ejecutivo, encargada de promover el uso equitativo de las dos lenguas oficiales del país, el castellano y el guaraní, en todos los ámbitos de interacción social, además de investigar, documentar y promocionar las demás lenguas del Paraguay.

Tiene declarada su misión de esta manera «Somos la autoridad de aplicación de las políticas lingüísticas del Paraguay» y como visión «Ser una institución reconocida por garantizar el uso equitativo de las lenguas oficiales y proteger la diversidad lingüística del Paraguay»; desarrolladas ambas sobre la base de la Resolución n.° 152 del 30 de junio de 2023 en la que fue aprobada la «Guía para la elaboración del Plan Estratégico Institucional» de parte de la Secretaría Técnica de Planificación de Desarrollo Económico y Social (STP) hoy en día absorbida por el Ministerio de Economía y Finanzas, y también con la Resolución SPL n.° 182/2024 "Por la cual se aprueba el inicio del proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) para el período 2024-2028".

En el mismo sentido, cabe señalar que el Paraguay cuenta con una población de 6.109.903 según los resultados finales del Censo 2022 realizado por Instituto Nacional de Estadística (INE). La distribución por sexo ubica en el territorio nacional a 50,04% hombres y 49,96% mujeres. La población indígena en el Paraguay asciende de 140.049 personas que se declararon pertenecer a uno de los 19 pueblos agrupados en cinco familias lingüísticas que son: guaraní, lengua maskoy, mataco mataguayo, zamuco y guaicurú. Mientras que, según el mismo censo poblacional, existen 73.636 personas con discapacidad auditiva en el Paraguay, que representan un 1,20 % de la población censada.

Estas características poblacionales se traducen en una rica diversidad lingüística donde el bilingüismo guaraní - castellano es mayoritario según los datos estadísticos, a la par de esto se cuentan con las lenguas indígenas que suman 19 igual que el número de pueblos, mientras que la población con discapacidad auditiva es usuaria de la lengua de señas paraguaya y finalmente se cuentan con una veintena de lenguas extranjeras habladas en Paraguay.

Al respecto del bilingüismo guaraní–castellano, el cual es oficial a partir de la Constitución Nacional de 1992, sin embargo la diglosia se mantiene en la situación de contacto lingüístico, en la que una de las dos lenguas, el castellano en este caso, goza de mayor prestigio y la lengua guaraní, hablada por la mayoría de la población, es minorizada.

Según los Datos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua 2023 del INE sobre los idiomas hablados con mayor frecuencia en el hogar, señalan que de un total de 5.406.366 de la población de 5 y más años de edad, un 36,6 % habla la mayor parte del tiempo en el hogar Castellano y Guaraní; 31,6% habla en Guaraní; 29,0 % habla en Castellano; y 2,7 % habla en otros idiomas.

En cuanto a las lenguas indígenas, seis están catalogadas como en serio riesgo de extinción y los 13 restantes requieren una imperativa atención ya que el Censo Indígenas 2022 ha señalado que el 48% de los indígenas se comunica en guaraní en detrimento de su lengua propia. Se destaca la presencia de comunidades culturales de origen extranjero con sus respectivas lenguas, así como una comunidad sorda de poco más de 73.000 personas identificadas.

La Secretaría de Políticas Lingüísticas tiene como mandato misional promover la vigencia y uso de las lenguas oficiales en los tres Poderes del Estado, según disposiciones de la Constitución Nacional y la Ley n.° 4251/2010 De Lenguas, la atención de los derechos lingüísticos individuales y colectivos de población paraguaya mayoritaria, así como de la población indígena y la preservación de las lenguas como patrimonio cultural de la nación y de la humanidad. Promover la protección de los derechos de la comunidad sorda del Paraguay con el uso de la lengua de señas en los servicios públicos para la atención de las Personas con Discapacidad (PcD) auditiva del país y la implementación de proyectos de investigación lingüística que genere información para la toma de decisiones para la aplicación de las políticas lingüísticas en el país.

Con relación a la lengua de señas, la Ley n.° 6530/20, "Que otorga reconocimiento oficial a la Lengua de Señas paraguaya", determina las siguientes acciones a ser implementadas:

- Establecer los planes y estrategias para el uso de la lengua de señas en las instituciones públicas,

- Desarrollar la investigación lingüística para establecer un sistema estandarizado y normativizado de lengua de señas y
- Establecer un sistema de registro de intérpretes de lengua.

Todas las líneas de acción establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 (PEI) de la Secretaría de Políticas Lingüística se vinculan con el Plan Nacional de Desarrollo 2030, como línea transversal A. **Igualdad de oportunidades** en el *Eje 1*, ***Reducción de pobreza y desarrollo social*** y se sitúa en el Objetivo Estratégico 1.1 **Desarrollo social equitativo**, más específicamente en el *1.1.6* ***Pueblos Indígenas*** y en el *1.1.7* ***Personas con discapacidad*** y además están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos y Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Los resultados obtenidos en la gestión de las políticas lingüísticas fueron en los siguientes aspectos:

- Implementó acciones interinstitucionales con diversas entidades públicas (por ejemplo MEC, SENAD y SENAI) para promover inclusión lingüística en documentación institucional y servicios públicos.
- Acompañó la traducción de documentos oficiales en lengua guaraní, promoviendo la accesibilidad y el bilingüismo.
- Extendió el programa *Rohayhu che ñe'ẽ* —una iniciativa de promoción lingüística— alcanzando a 40 instituciones del Estado.
- La DGPL articuló esfuerzos para incorporar el enfoque lingüístico en estructuras estatales y promover políticas que amplíen el acceso a servicios respetando la diversidad lingüística.

Con respecto a los logros en materia de documentación y promoción de lenguas indígenas en la Secretaría de Políticas Lingüísticas, podemos destacar los siguientes:

- Presentación de trabajos en eventos académicos nacionales e internacionales y producción de materiales audiovisuales en lenguas originarias.
- Acompañamiento técnico en procesos de documentación lingüística en comunidades indígenas, fortaleciendo la preservación de expresiones, saberes y usos lingüísticos.
- Fortalecimiento del Proyecto de Acceso al Audiovisual para Comunidades Indígenas (PAACI), ampliando la disponibilidad de recursos audiovisuales en lenguas originarias.
- En acciones puntuales, técnicos trabajaron con comunidades como Sanapaná y Payvoma para traducción y validación de materiales audiovisuales en lenguas indígenas, produciendo subtítulos y validación comunitaria de contenidos.
- Realizó diagnósticos sociolingüísticos y compartió resultados con comunidades como Tomárãho, aportando datos valiosos sobre vitalidad y uso de la lengua.

En relación con los procesos de Investigación Lingüística señalamos los siguientes logros:

- Realizó estudios sobre las lenguas oficiales, entre ellos el registro del guaraní oral en 10 departamentos, 24 distritos y 41 entrevistas como parte del análisis etnolingüístico.
- Publicó artículos científicos en espacios académicos nacionales e internacionales y brindó 16 ponencias. Organizó por segundo año consecutivo el premio Arandupy 2025, reconocimiento a la mejor investigación lingüística relacionada con realidades lingüísticas del país.
- Amplió el Corpus de Referencia del Guaraní Paraguayo Actual, herramienta clave para documentar y analizar variaciones del idioma.
- Participó en mesas institucionales como CONALIB (Consejo Nacional del Libro y la Lectura) y la Comisión Nacional del Año de la Guarania.
- La DGIL consolidó investigaciones que aportan evidencia cualitativa y cuantitativa para el desarrollo de las políticas públicas lingüísticas, reforzando el conocimiento sobre el uso de las lenguas oficiales.

En lo que se refiere al avance de los procesos de normalización del uso de la Lengua de Seña Paraguaya como derecho lingüístico en el Paraguay podemos señalar los siguientes logros:

- Realizó campañas de promoción y talleres de capacitación sobre la Ley 6530/20, que reconoce oficialmente a la Lengua de Señas Paraguaya.
- Desarrolló cursos básicos de LSPy dirigidos a funcionarios públicos para mejorar la atención inclusiva y accesible.
- Publicó recursos culturales, como *El Principito* en lengua de señas paraguaya, ampliando la disponibilidad de materiales en esta lengua.
- Promocionó la socialización de la normativa de LSPy en diversos municipios, promoviendo su implementación local en servicios públicos y atención ciudadana.
- La dirección fortaleció la visibilidad institucional de la LSPy, impulsó la capacitación y promovió el ejercicio de derechos lingüísticos de las personas sordas.

III DESAFÍO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFÍO FUTURO

- Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (2024-2028).
- Implementación del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de los planes operativos anuales institucionales.
- Implementación de Planes Operativos Anuales por Dependencias.
- Implementación de la presentación de Informes Mensuales por Dependencias.
- Continuidad en la sistematización, evaluación y comunicar los resultados de los Informes por Dependencias.
- Diseño y búsqueda de financiamiento para nuevos proyectos de investigación lingüística y generación de conocimientos científicos sobre las lenguas del Paraguay, cuyos resultados podrán servir para la protección, resguardo, promoción y planificación para el uso de las mismas.
- Fortalecimiento de los lazos interinstitucionales con los sectores académico y científico para la publicación, promoción y divulgación de los resultados finales de las investigaciones generadas en la DGIL.
- Continuidad del AranduPy - Premio a la Mejor Investigación Lingüística del Año, como un espacio para incentivar y promover la producción de investigaciones científicas en el área de lenguas.
- Fortalecer y sostener el acompañamiento a las 14 lenguas indígenas trabajadas en el 2025.
- Implementación y funcionamiento de la Red de Promotores Lingüísticos en cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA).
- Aporte significativo de la SPL en el liderazgo de la Comisión Nacional para el Fortalecimiento, la Promoción y la Valorización de las Lenguas Indígenas del Paraguay en cumplimiento a la Ley N° 7008/2022.
- Protocolo y ampliación del número de Unidades de Asuntos Lingüísticos en los Organismos y Entidades del Estado.
- Continuidad de proceso de reglamentación de la Ley 4251/10 de Lenguas.
- Publicación impresa de la reglamentación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos de la población paraguaya, en coordinación con los OEE y representantes de la sociedad civil, vinculados con el bilingüismo oficial, lenguas indígenas, lengua de señas y lenguas extranjeras.
- Plan de fortalecimiento desde la SPL para el uso oral y escrito en los Organismos y Entidades del Estado del Poder Ejecutivo.
- Seguimiento de la promoción de la diversidad lingüística del Paraguay, a través de nuevos programas y proyectos en los diversos ámbitos de interacción social.
- Apoyo, protocolo y capacitación a los servidores públicos de las OEE para que los mismos garanticen la presencia de un intérprete en lengua de señas paraguaya en la mesa de entrada, a fin de garantizar los derechos lingüísticos de las personas sordas.
- Continuidad de proceso de orientaciones técnicas a los OEE para las adecuaciones, equipamiento tecnológico e instalación del Sistema de Interpretación en Línea (SIEL) en mesa de entrada en coordinación con el Centro de Relevo.
- Implementación de un plan de formación y capacitación de servidores públicos sobre el uso de la lengua de señas paraguaya en la función pública.
- Colaboración y orientaciones técnicas a las instituciones privadas que brindan servicios públicos en la educación, salud, transporte, comunicación, finanzas, seguro, previsional o que ofrezcan servicios de información o atención al público deberán contar con intérpretes o herramientas tecnológicas de comunicación entre la persona con discapacidad auditiva y la entidad.
- Ampliación de acciones de coordinación con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), para la incorporación del uso de la lengua de señas paraguaya en el sistema educativo nacional.
- Colaboración y orientaciones técnicas a las instituciones de Educación Superior para la generación de ofertas académicas sobre enseñanza de lengua de señas paraguaya en los diversos niveles educativos.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Formación y capacitación
La SPL desarrolló cursos básicos de lengua de señas paraguaya dirigidos a funcionarios públicos, en cumplimiento de la Ley N.° 6530/20 y su reglamento.

Impulso al reconocimiento y uso de la lengua de señas paraguaya (LSPy)
Siguen las actividades para promover la aplicación de la LSPy en instituciones educativas y públicas, incluido el desarrollo de talleres y actividades de capacitación en universidades y municipios.

Implementación de políticas lingüísticas en todo el país
La Dirección General de Planificación Lingüística acompañó la implementación de mesas de protección social y de unidades de asuntos lingüísticos en varios distritos y departamentos, promoviendo la inclusión lingüística en servicios públicos.

Producción de materiales y documentación
Se siguieron elaborando recursos audiovisuales, publicaciones y registros lingüísticos, especialmente en lenguas indígenas y guaraní, parte de la promoción y valorización de la diversidad lingüística.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARAGUAY | PARAGUÁI ÑE'ẼNGUÉRA SÃMBYHYHA

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria



Nivel: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 1 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proy./Act.: 26 APOYO PARA LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA
Resultado Inmediato: PATRIMONIO NACIONAL FORTALECIDO MEDIANTE REGISTRO, DIFUSION Y PROMOCION DEL USO DE LA LENGUA GUARANI EN LA FUNCION PÚBLICA

Nº	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2025						
		Metas				Ejecución Financiera		
	Actividad/Obra	Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	APOYO PARA LA PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN LINGÜÍSTICA	ACTIVIDAD	72	103	143,06	6.495.014.903	5.646.635.415	86,94
					Total Proyecto/Actividad	6.495.014.903	5.646.635.415	86,94
					Total Entidad	6.495.014.903	5.646.635.415	86,94

Lic. César Baena Gauto
Jefe de Presupuesto
S.P.L.

Lic. Máximo Samaniego
Encargado de Despacho

ASIGNACIÓN FINANCIERA DE LA SPL

LEY Nº 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

DESCRIPCION	INSTITUCION	MONTO	FECHAS
PRESUPUESTO ASIGNADO A LA SPL	CONGRESO NACIONAL	6.246.825.894	ENERO
TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE OTRAS OEE	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	248.189.009	NOVIEMBRE
PRESUPUESTO APROBADO CONGRESO + TRANSFERENCIAS	TOTAL	6.495.014.903	

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

NIVEL	DESCRIPCION	FF	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCION
	PRESUPUESTO SPL	FF 10	6.495.014.903	5.666.833.023	87
100	SERVICIOS PERSONALES	FF 10	4.767.963.602	4.430.726.805	93
200	SERVICIOS NO PERSONALES	FF10	1.245.388.382	1.004.157.185	81
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	FF10	240.803.662	140.393.773	58
800	TRANSFERENCIA	FF10	21.000.000	21.000.000	100
900	OTROS GASTOS	FF10	2.825.120	1.325.120	47

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Se deben presentar datos de Recursos Humanos Activos (Nombrados y Contratados), discriminados por sexo, según el siguiente detalle:

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**18**	**23**	**41**
Recursos Humanos Activos Nombrados [a]	**16**	**23**	**39**
Recursos Humanos Contratados [b]	**2**	**0**	**2**
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	**13**	**19**	**32**
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	**12**	**22**	**34**
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	**0**	**1**	**1**

✓ (1) Funcionario comisionado al Ministerio de Educación y Ciencias.

ANEXO III

➢ Informaciones de Género

La Secretaría de Políticas Lingüísticas no dispone de presupuesto destinado específicamente a acciones de género ni talentos humanos de dedicación exclusiva para el tratamiento del mismo.

Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

Nombre y Apellido: Máximo Samaniego

- ✓ Dependencias: Dirección de Administración y Finanzas.
  Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación Institucional
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: máximo.samaniego@spl.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-607 111

Nombre y Apellido: Cesar Gaona

- ✓ Dependencia: Departamento de Presupuesto
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: césar.gaona@spl.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021-607 111

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenecen las personas quienes elaboraron el informe.